

el del Orden de Carmelitas descalzos

EL REY.



POR quanto por parte de vos Fr. Alonso de Iesus Maria General de la Orden de N. Señora del Carmen de los Descalços, nos fue fecha relació auiades cõpuesto vn libro intitulado, *Peligros, y reparos de la perfeccion, y paz religiosa*; el qual era muy vtil y prouechoso, y en el auiades tenido mucho estudio, ocupacion, y trabajo, y nos pedistes; y suplicastes os mandasemos dar licẽcia para le poder imprimir, y priuilegio por diez años, o como la nuestra merced fuese, lo qual visto por los del nuestro Cõsejo, y como por su mãdado se hizierõ las diligencias q̃ la pregmatica, por nos vltimamente fecha sobre la impresiõ de los libros dispone, fue acordado q̃ deuiamos mãdar dar esta nuestra carta para vos en la dicha razõ, y nos tuuimoslo por bien. Por la qual os damos licẽcia, y facultad, para q̃ por tiẽpo de diez años primeros siguientes, q̃ corrã, y se cuenten desde el dia de la fecha desta nuestra cedula en adelãte vos, o la persona q̃ vuestro poder huuiere, y no otra alguna podais imprimir, y vẽder el dicho libro, q̃ de suso va fecha mencion por su original, q̃ en el nuestro Cõsejo se vio, que va rubricado, y firmado al fin de Diego Gõcalez de Villaroel, nuestro Escriuano de Camara de los q̃ en el residen, con q̃ antes que se venda lo traygais ante ellos juntamẽte con el dicho original, para q̃ se vea si la dicha impresiõ está cõforme a el, o traygais fe en publica forma, como por Corretor por nos nombrado, se vio, y corrigio la dicha impresiõ por el dicho original. Y mãdamos al Impressor, q̃ assi imprimiere el dicho libro, no imprima el principio, y primer pliego, ni entregue mas de solo vn libro con su original al Autor, o persona a cuya costa lo imprimiere, para efecto de la dicha correcciõ, y tassa, hasta q̃ antes, y primero el dicho

¶ libro

libro esté corregido, y tassado por los del nuestro Consejo, y estando hecho, y no de otra manera pueda imprimir el dicho principio, y primer pliego, y seguidamente se ponga esta nuestra cedula, y la aprouacion que del dicho libro se hizo, por nuestro mandado, y la tassa, y erratas, so pena de caer, è incurrir en las penas contenidas en las leyes, y pregmaticas de nuestros Reynos, que sobre ello disponen. Y mandamos que durante el tiempo de los dichos diez años, persona alguna sin la dicha vuestra licencia, no pueda imprimir, ni véder el dicho libro. So pena que el que lo imprimiere, o vendiere aya perdido, y pierda todos, y qualesquier libros, moldes, y aparejos que del dicho libro tuuiere, y mas incurran en pena de cincuenta mil marauedis, la tercera parte, para la nuestra Camara, y la otra tercera parte para el juez que lo sentenciare, y la otra tercera parte para la persona que lo denunciare. Y mandamos a los del nuestro Consejo, Presidente, è Oydores de las nuestras Audiencias, Alcaldes, Alguaziles de la nuestra Casa, Corte, y Chancillerias, y a todos los Corregidores, Asistente, Gouernadores, Alcaldes mayores, y Ordinarios, y otros Iuezes, è Iusticias qualesquier de todas las Ciudades, Villas, y Lugares de los nuestros Reynos, y Señorios, y a cada vno, y qualquier dellos en sus Lugares, y juridiciones, que vos guarden, y cumplan esta nuestra cedula, y contra ella no vayan, ni pasen, ni consientan yr, ni pasar en manera alguna, so pena de la nuestra merced, y de diez mil marauedis para la nuestra Camara: fecha en Madrid a seis dias del mes de Diziembre de mil y seiscientos y veinte y quatro años

YO EL REY.

Por mandado del Rey nuestro Señor.

D. Sebastian de Contreras.

Erratas

Erratas del cuerpo del libro.

FOlio 22. linea 12. *eſt*, diga *es*. Fol. 64. l. 24. merecien, merecian. Fol. 112. lin. 1. cõtrarios, contrarias. Fol. 126. lin. 1. de 5, y de. Fol. 421. l. 4. cemano, cercano. Fol. 449. l. 15. volniera, volnera. Fol. 458. l. 5. apuntur, apuntar. Fol. 614. l. 28. *tempora*, *tempore*. Fol. 564. l. 31. produxer, produxere.

Erratas de las margenes.

Fol. 1. ad Phil. 6. diga ad Epheſ. 6. Fol. 6. 1. Cor. 10. diga 15. Fol. 22. tract. 4. in Ioannem, diga tract. 42. Fol. 30. ſer. 47. dediuerſis, diga ſerm. 27. Fol. 65. Hie. c. 15. diga 5. S. Hier. ſup. epiſt. 2. ad Timo. diga c. 2. Fol. 190. Eccleſ. 12. diga 6. Fol. 190. hom. vlt. ad Hebræos, diga hom. 26.

Eſte primer tomo de los peligros, y reparos de la perfeccion, y paz religioſa, con eſtas erratas concuerda con ſu original, y eſtà bien, y fielmente impreſſo, en Alcala a quinze de Março de mil y ſeiſcientos y veinte y cinco.

EL M. Sebaſtian de Lirio.

TASSA.



YO Diego Gonçalez de Villarroel, Escriuano de Camara de su Magestad, de los que en su Consejo residen, doy fee, que auiendose visto por los Señores del vn libro intitulado, Peligros, y reparos de la perfeccion, y paz religiosa: Compuesto por Fr. Alonso de Iesus Maria, General de la Orden de los Descalços de N. Señora del Carmen, que con licencia de los dichos Señores fue impresso, tassaron cada pliego de los del dicho libro a quatro marauedis, y a este precio, y no a mas mandaron se venda, y q̃ esta tassa se ponga al principio de cada vn libro de los que ansi se imprimieren, y para que dello conste de mandamiento de los dichos Señores del Consejo, y de pedimento de la parte del dicho Fr. Alonso de Iesus Maria doy esta fee en Madrid a diez, y siete de Março de 1625. años.

Diego Gonçalez
de Villarroel.

LICENCIA DEL Difinitorio general.



FRAY Iuan de la Concepcion Secretario del Difinitorio general de la Orden de Religiosos Descalços de nuestra Señora del Carmen: por el tenor de la presente doy fee, que en veinte y dos dias del mes de Abril de mil y seiscientos y veinte y quatro, se dio licencia en el dicho Difinitorio, para que se imprimiesse un libro de nuestro Padre General, Fray Alonso de Jesus Maria, intitulado, Peligros y reparos de la perfeccion, y paz religiosa; *y por la verdad lo firme de mi nombre, y sellè con el sello del Difinitorio, en nuestro Conuento de Madrid a dos dias del mes de Nouiembre, de mil y seiscientos y veinte y quatro.*

Fr. Iuan de la Concepcion
Secretario del Difinitorio.

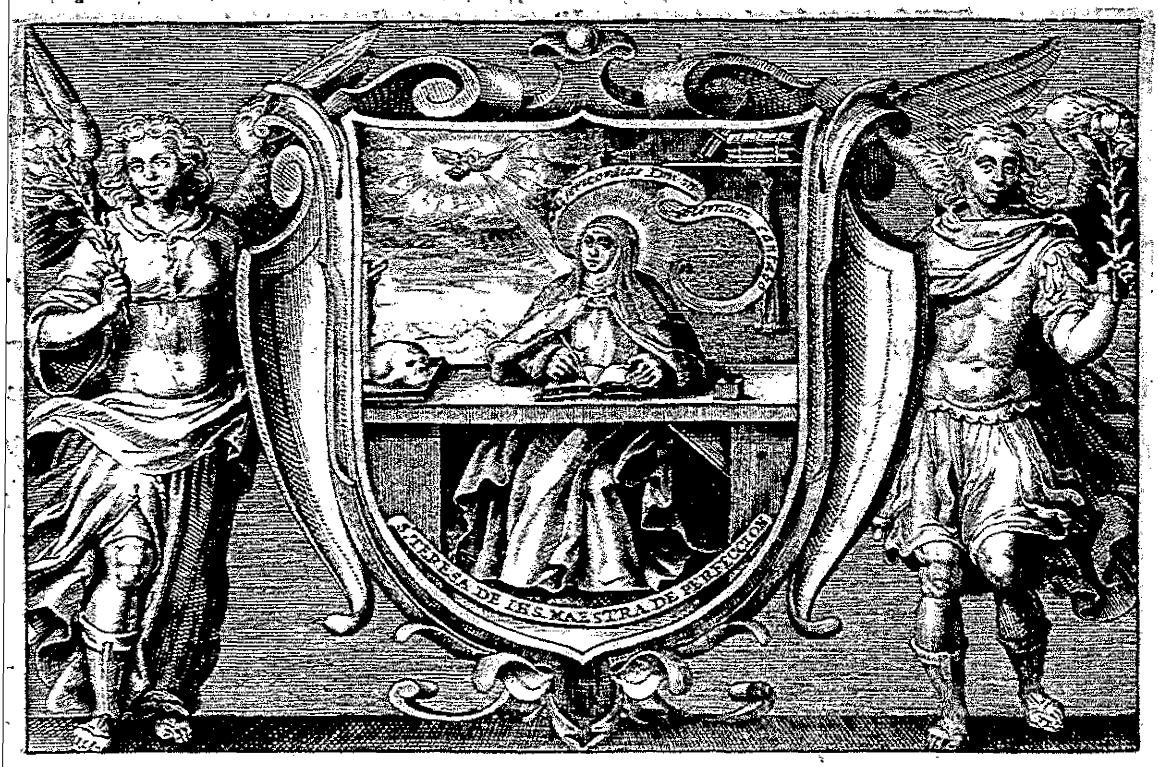
APROVACION DEL REVEREN-
do Padre Gabriel de Viain.



POR Comision de V. Alteza, he leydo el libro intitulado, *Peligros, y reparos de la perfeccion, y paz religiosa*, que su paternidad reuerendissima de nuestro P. Fr. Alonso de Iesus Maria, General de la Orden de los Religiosos Descalcos de nuestra Señora del Carmen, ha compuesto, no he hallado en el cosa que sea contra nuestra santa Fè Catolica, y buenas costumbres, sino dotrina muy espiritual, muy solida, y muy graue, apoyada con escogida escritura, y dichos de santos. Parece-me libro digno de su Autor, en el qual muestra su grande ingenio, muchas letras, y leccion de Santos, y sobre todo, su mucho espiritu, y santo zelo. Iuzgo es libro importante para los subditos que profesan perfeccion, y los Superiores que los gouiernan, donde les enseña los peligros, y reparos de ella, dandoles saludables consejos, y importantes auisos, todo con magisterio, erudicion, espiritu, y agudeza, yo le he leydo con gusto, y deseo se estampe presto para tornarle a leer mas despacio, esto juzgo, y assi lo afirmo. Y por la verdad lo firmè de mi nombre, en este Colegio Imperial de la Compañia de IESVS de la Villa de Madrid a veinte y vno de Noviembre, dia de la Presentacion de nuestra Señora, de mil y seiscientos y veinte y quatro.

Gabriel de Viain.

A LA



A LA VIRGEN SANTA TERESA DE IESVS,

Madre de la Reforma de Religiosos y Religiosas descalzas de Nrá. Señora del Carmen, Angel en la pureza, Cherubin en la ciencia de Mystica Theologia, y Serafin encendido con el Dardo del Diuino Amor.

Fray Alonso de Iesus Maria.

SIENDO Como es obligacion natural el dar a cada vno lo que es suyo, no pareceme queda a mi libertad (auiendo de hazer lo que deuo)

para dexaros de dedicar este libro por seros deuido. Madre, y Maestra santissima, por estos titulos, y por yr lleno de vuestra tan celebrada, y prouechosa doctrina. Entre los Santos y Varones ilustres que escriuieron libros espirituales tratando en ellos de la Teologia mystica luzis con singular resplandor, alumbrando y encendiendo en amor diuino con la marauillosa eficacia de los vuestros, los coraçones de los hombres. Assi lo afirma la sacra Rota en las relaciones que hizo a nuestro santissimo Padre Paulo Quinto para vuestra canonizacion, diziendo entre otras alabanças vuestras admirables, que Teologos doctissimos, y muy esclarecidos de todas las Religiones se admiran de vuestra doctrina, por ver que con estilo llano reduxistes a metodo facil, y claro, lo que los Santos, y Padres de la Iglesia dexaron esparcido en sus obras, y dificultoso de entender. Por lo qual os tienen todos en las cosas espirituales por Doctora, con quien quiso Dios ilustrar su Iglesia en estos tiempos. sus palabras son estas: Clarissimi omnium ordinum Theologi Beatæ Teresiæ sapientiam admirantur, & facilem mysticarum passionum explanationem adeò obstupescunt; vt rarum genus sapientiæ eis videatur, quod de mystica Theologia Patres obscurè, ac sparsim tradiderunt, a virgine vna in methodum tam perspicuè, atque concinne fuisse redactum. Meritoquè illam quasi spiritualis doctrinæ Magistram, Ecclesiæ à Deo datam prædicant, conuicti scilicet experientia diuinæ lucis, & piorum affectuũ, quos ex illius libris hauriũt. *Esta obra marauillosa del braço poderoso de Dios, que*

2. par. relationum Sacr. Rotæ art. 2. 4. arg. & plura ar. 22. §. 2.

en

en vos reluce es tan rara que hasta oy no se a oydo de muger alguna. Autoriçando blason tan glorioso como este con que os honra la sacra Rota, dize nuestro santissimo Padre Gregorio XV. en la Bula de vuestra canonizacion, que os llenò Dios del espiritu de sabiduria, para que no solò dexasedes en su Iglesia marauillosos exemplos de virtudes, sino que tambien la regasedes con vnas copiosas lluuias de doctrina celestial, las quales no son otra cosa, sino los libros que de mystica Teologia, y de otras cosas espirituales escriuistes, llenos de piedad con que se fertilizan la Iglesia y los coraçones de los fieles para dar colmados frutos de perfeccion: Adimpleuit enim eam spiritu intelligentiæ, vt non solum bonorum operum in Ecclesia Dei exempla relinqueret, sed & illam cælestis sapientiæ imbribus irrigaret, editis de mystica Theologia, alijsque etiam multa pietate refertis libellis, ex quibus fidelium mentes vberrimos fructus percipiunt, & ad supernæ patriæ desiderium maximè excitantur. *Bul. can. num. 20.*

Si fertilizan desta manera las aguas de vuestra doctrina lo comun del campo de la Iglesia, quanto mas fertilizaran el jardin de esta Religion, donde vuestros hijos mas de cerca gozan de sus corrientes? Con ellas se conserua fertil Virgen, y Madre purissima el Monte Carmelo renouado a vuestra costa, como el primitiuo con las aguas de la fuente de nuestro Padre, y Patriarca el Santo Profeta Elias: y si como dize el Sabio las corrientes de las aguas bueluen al lugar de donde nacen para asegurar con este fiel retorno la continuacion de su recibo:

Eccles. 1. *bo:* Ad locum vnde exeunt flumina reuertuntur, vt iterum fluant. *Recebid amantissima Madre, y Maestra el arroyuelo deste libro, que por yr enderezado al prouechoso riego de lo mismo que con vuestro sudor se planto, y al seruicio de los hijos, y hijas que tanto os costaron, y tan tiernamente amays, puede esperar mas de cierto su buen recibo. Fruto es de vuestra viña; y assi si algo tiene bueno es vuestro. Arroyo es, aunque pequeño, en que va parte de las aguas de purissima dotrina, que salio de esse braço de mar, y buelue al lugar de donde inmediatamente nacio: para llegar al Occeano inmenso de la sabiduria de Dios, que es el Autor, y origen de todo bien. Hablando a nuestro proposito San Gregorio, y declarando este lugar del Sabio dize, q̃ con todo lo que hazemos deuemos boluer cuydadosamẽte a Dios como al origen de la luz y a la fuẽte purissima, y primera de todas las graciasdandoselas de qualquiera cosa q̃ para su seruicio hizieremos.* Per omne ergo, quod agimus ad fontem veri luminis solicita mente redeamus. Reddamus creatori nostro gratias de bonis, quæ accepimus. *A su Magestad se las doy, quan cumplidamente puedo, por auerosme dado por Madre, y por Maestra, y por lo que en este libro huuiere suyo, pues todo es recebido por vuestro medio.*

Greg. bo. 5. super Ezech.

AL

AL LECTOR.

EL Apostol San Pablo, sabiendo quan bien recebian, y lograuan los Colosenses la palabra del Euãgelio, despues de auer les representado la continua oracion, que en pago desto hazia por ellos, les dize lo que le pedia a Dios en ella: y es que les diese vn perfecto conocimiento de su diuina voluntad, lleno de toda sabiduria, y entendimiento espiritual, para entero cumplimiento de su perfeccion: *Vt impleamini agnitione voluntatis eius, in omni sapientia, & intellectu spirituali.* Ad Colos. cap. 1. Declarando S. Iuan Chrysostomo este lugar, dize, q̃ en el les trae a la memoria el Apostol juntamente con lo que tienẽ recebido, en lo que deuen siempre procurar mejorarse, exortandolos como a gẽte biẽ dispuesta, y que trataua con veras de su aprouechamiẽto, no solo a que se dispongan para recebir mercedes de Dios, sino a que procuren mejorarse perficionando las recebidas: cuydando atentamente de conocer, y escusar toda manera de peligros, y estorbos de la perfeccion. Y dize, que se huuo San Pablo con ellos de la manera que nos solemos auer con aquellos que en las peleas, y luchas corporales estan

mas

mas cercanos à alcançar la vitoria a los quales segura, y apretadamente animamos, a que mejoren el animo, alentandose de nueuo para perficionar la empreſſa començada: ſus palabras ſon eſtas. *Quomodò enim in certaminibus, illos maximè excitamus, qui ſunt propinqui victoriæ; ita etiam Paulus eos maximè hortatur, qui ſe amplius rectè geſſerunt.* Y mas abaxo: *Vt impleamini (inquit) nõ vt accipiatis. Acceperant enim, ſed vt impleamini, eo quòd vobis deeſt.*

Chryſoſt. hom. 2. in c. 1. ad Coloſ.

A imitacion del Apoſtol Santo me parece que podre yo con mucho fundamento pedir a todas las perſonas Religioſas, que de veras tratan de ſu mayor aprouechamiento, que logrando las mercedes que nueſtro Señor les à hecho, y haze, ſe diſpongan para perficionarlas, mereciendole otras mayores. Y porque lo que mas daño ſuele hazer, para que los bienes eſpirituales recebidos, y los buenos deſeos de yrſe mejorando en ellos ſe mal logren, ſon los malos lenguages, y principalmente los que no traen ſu daño del todo deſcubierto, he tomado eſte trabajo, tratando en particular de muchos dellos, para que conociendolos mas facilmente con eſta ayuda ſe acierten a eſcuſar ſus peligros, cerrandoles la puerta con particular cuydado, pues eſtas malas doctrinas fueron los medios por donde les entraron todos ſus daños à algunas Religiones, que en ſus principios eſtuuieron en vn feliz, y dichoſo eſtado de aventajada perfeccion. Y aunque la doctrina deſte libro puede ſer de prouecho para todas las perſonas Reli-

Religiosas, pues apenas aura alguna en qualquier estado que estè de principiante, o aprouechante, ò perfecta que no halle en ella algo a su proposito: pero principalmente se ha trabajado en seruicio delos deseosos de lo mejor (assi subditos, como Prelados) que son los que deseando lograr bien su llamamiento, procuran yr quitando los estoruos de la perfeccion a que deuen caminar: y alcançar con el fauor diuino la que les falta. Porque estos se precian de saber, y defender en todas ocasiones lo que es mas conforme a lo que los Santos hizieron, enseñaron, y ordenaron para la conseruacion perfecta de los estados religiosos.

Preuinieron nos los Santos, y Maestros espirituales con particular prouidencia contra la peste de estas malas dotrinas, y dañosos lenguages cõtrarios a la perfeccion religiosa, descubriendonos sus peligros, y daños, y juntamente, sus medicinas, y reparos; y juzgaron por tan necessaria esta manera de enseñança, que procuraron quanto pudieron enterar en ella a sus dicipulos, y seguidores; porque sabian muy biẽ, que en qualquiera Religion por muy perfecta que fuesse, procuraria el demonio introduzirlos aprouechandose dellos, como de eficaces medios para conseguir sus malos intentos. Lo que a los sagrados Doctores, y Maestros espirituales mouio a tratar desto en diferentes partes de sus obras, me ha mouido a mi a juntarlo, para que con me-

nos

nos trabajo se pueda hazer entero concepto dello. Y si comunmente es bien recebida la dotrina de Hypocrates, y Galeno; en la qual se nos dà noticia de grande numero de enfermedades, y se trata de sus remedios, para que las conozcamos, y nos preuengamos con tiempo contra ellas: no siendo menor el numero, ni menos graues las enfermedades de los animos, que las de los cuerpos, sino antes tantas mas, y mayores, quanto su capacidad es mas estendida, y su perfeccion mayor: ninguno me persuado que aura que no agradezca el referir en este libro las malas dotrinas, y lenguages, que como enfermedades peligrosas de los animos los destemplan, y disponen para su destruccion, y muerte, dando noticia de ellos, y proponiendo los remedios con que podemos preuenirnos, para que no nos dañen, o para que el mal sea menor. Y aunque estas enfermedades no las aya de presente en los estados religiosos (como por la misericordia de Dios nuestro Señor no las ay en el nuestro) las puede adelante auer, y si cogiesen a sus professores desapercebidos, los daños serian mayores: pues de la flaqueza de nuestro natural, y de los ardides de nuestros enemigos no se puede esperar menos. A esto se junta otro prouecho no pequeño, y es que para hablar en particular de estos malos lenguages, y de darles conuenientes re-

me-

medios, descenderemos muy por menudo a tratar particularmente lo esencial de las mas sustanciales virtudes de cuyo exercicio depende la perfeccion de los estados religiosos.

La dotrina de este libro es tan corriente de la Escritura diuina, de los Santos Doctores que nos la declararon, y de los demas varones espirituales, como lo vera el que lo leyere; y assi por esta parte me podre prometer su buen recibo. Esta razon les propuso San Agustin a sus oyentes, para que recibiesen bien la suya, diziendoles: *Præclara autẽ verba sapiẽtiæ sunt, Domini Dei sunt, quæ per nos tanquam per vascula vobis ministrantur, etsi fictilia vasa, sed panis cælestis est. Apostolus dicit: habemus thesaurum istum in vasis fictilibus, vt sublimitas sit virtutis Dei.* Palabras son de la Sabiduria diuina, las que se os comunican por medio de estos pequeños vasos, y instrumentos; pero aduertid, que aunque los vasos son fragiles, y de tierra el mantenimiento, que en ellos se os dà es celestial, pues como dize el Apostol tiene Dios, en esta vida depositado este tesoro, y lo comunica por medio de vasos de varro, para que principalmente redunde en gloria de su Magestad, cuyo es todo lo bueno. Assi por esto, como por la buena disposicion que hallara en los que lo leyeren quedo con mucha confiança de su buen recibo, y del prouecho que ayudando lo Dios nuestro

Augu. in præfitione ad Ps. 141.

2. Cor. 4.

Se-

AL LECTOR.

Señor ha de cauſar, aſsi en los ſubditos, como en los Prelados, pues ſu dotrina ſe endereça, y va ajuſtada a los vnos, y a los otros.

PARTE

PARTE PRIMERA

DE LOS PELIGROS, Y REparos de la perfeccion, y paz Religiosa.



EN esta primera parte, se haze diſtincion entre las doctrinas, y lenguages malos aſentando quales ſon aquellos de que principalmente ſe pretende tratar en eſte libro, y declarando los crezidos daños que cauſan en las comunidades, y el ſutil, eficaz, y peligroſo modo conque los cauſan. Ponenſe tambien por ſu orden las principales raizes de donde nazen de ordinario, y en que ſe ſuſtentan, y conſeruan ſi con cuydado, buena prouidencia, y zelo ſanto no ſe procuran arrancar. En tercer lugar ſe haze diſtinciõ por mayor entre las perſonas a quien toca el reparo de eſtos daños, declarando lo que cada vna deue hazer por ſu parte para remediar los.

DISCVRSO PRIMERO
DE LOS LENGVAGES DAÑOSOS, y de sus malos efectos, y modo de causarlos.

§. I.

De la diferencia que ay de lenguages; y diuidense los malos en paliados, y descubiertos.

DECLARANDO Santo Thomas aquellas palabras del Apostol: *Non est nobis colluctatio aduersùs carnem, & sanguinem; sed aduersùs principes, & potestates, aduersùs mundi rectores tenebrarum harum.* Que no es nuestra pelea contra la carne, y la sangre, y contra el mundo, sino contra los demonios, que son los gouernadores principales del mundo, y de sus tinieblas, y los autores de todos los fraudes, y engaños que padecen los hombres dize: *Quod nos impugnent caro, & sanguis, hoc non est eorum principaliter. sed à superiore mouente scilicet diabolo.* La guerra que padecemos de la carne, y de la sangre, quien principalmente nos la haze es el demonio, que es el q̃ superiormente capitanea, mueue, y gouierna el exercito de nuestros enemigos. Conforme a esta doctrina a todos los lenguages dañosos podemos llamar lenguages del demonio; porque en todos de ordinario tiene su parte, que assi

Ad Phi. cap. 6.

D. Tho. sup. cap. citatum.

assi el de la carne que trata de anchuras, de libertades, de passatiempos, regalos, y deleytes; como el del mundo que trata de vanidades, de propia estimacion, de quexas, de murmuraciones, y de defender las propias culpas. Todos estos toman mucha fuerça de la astucia con que el demonio cubre, y colorea su mal con apariencia de bien, o por lo menos con que facilita, y asegura su remedio, y assi el como padre de la mentira, fue el primer autor de todos estos malos, y engañosos lenguages, contrastando con vno de desobediencia nacida de soberuia, y amor proprio la suma de la perfeccion en nuestros primeros padres.

De la misma manera auemos de dezir, que todo lenguage espiritual, sencillo, de mortificacion, de sugecion, de humildad, de desprecio de las cosas temporales, y de justo aprecio de las eternas, y diuinas es lenguage de Dios. Porque siendo como es su Magestad la primera verdad: qualquiera verdad, y desengaño, ha de venir del, y ser suyo como quiera que se nos manifieste. *Si separaueris pretiosum à vili* (dize el Espiritu Santo) *quasi os meum eris.* Si apartares lo precioso de lo vil, si supieres hazer distincion entre lo verdadero, y entre lo mentiroso; y tus palabras fueren palabras de verdad, y de desengaño, tu boca sera como la mia, mias seran tus palabras, y tu lenguage mio. Y confirma Christo nuestro Señor esta verdad, diziendoles a sus discipulos, que quando hablaren, y dieren dotrina prouechosa, y de desengaño, no seran ellos los que hablaren, sino el espiritu de su Eterno Padre, que hablará por su medio. *Non enim vos estis, qui loquimini, sed Spiritus Patris vestri, qui loquitur in vobis.* Porque el es el que para esto abre la boca, y enseña lo que se ha de hablar. *Ier. 15.* *Mat. 10.*

Iuntó Origenes los dos principios que auemos tocado, diziendo: *Eorum qui verba Dei loquuntur, os Deus aperit. Videor autem ne sint, quorum è contrario os diabolus aperiat. Nam qui loquuntur mendacium, certum est, quod diabolus aperit os eorum, sicut aperuit os Iudæ.* Assi como Dios abre la boca de *Orig. in cap. 4. Exod.*

aquellos que hablan las palabras de verdad, que son suyas, assi rezelo por el contrario que ay otros, aquien el demonio la abre. Y es cierto que lo haze en aquellos que hablan léguage de mentira, y engaño; como lo es, que la abrio a Iudas: para que condenando, y desobedeciendo a su Maestro, fuesse instrumento, y lengua del demonio para su entrega. *Chrysost. hom. 76. in Mat.* *Diaboli linguam habet, qui vt diabolus loquitur* (dixo Sã Iuan Chrysostomo.) Lengua tiene de demonio el que habla su lenguage. De donde se colige, que los que hablan en las Religiones palabras contrarias a la buena dotrina ayudando con ellas a la anchura, y regalo, o a menoscabar la penitencia, el recogimiento, la humildad, y la sugecion rendida a las leyes, y Prelados: por muy bien coloreadas que sean sus razones, queriendo disfrazar su daño con capa de virtud, y de prudencia; cierto es, que estos lenguages no son de Dios, sino opuestos al suyo, y a su dotrina euangelica, que nos enseña todo lo contrario, como lo veremos adelante.

Dos son las principales maneras de tentaciones, y malos lenguages, cõ que nos hazen guerra los demonios, y los que son instrumentos suyos, segun la doctrina comun de los Santos; los vnos descubierta, y claramente malos, los otros aun que dañosos, pero algo paliados, y a las vezes con color, y apariencia de virtud. Con esta segunda manera de armas hazen guerra principalmente a los que tratan con veras de su aprouechamiẽto; porque saben, que con las primeras no los han de venzer. Assi lo dixo San Bernardo por estas palabras: *Bernar. serm. 64. in Cant.* *Iam verò proficientium sanctioribus studiis minimè quidem se opponere contrariæ virtutes apertè audent; sed solent ex occulto insidiari, quasi quædam fraudulentæ vulpeculæ specie quidem virtutes, re autem vitia.* En este sentido declara las palabras del segundo de los Cantares, en que el Esposo encarga que le cojan las zorrillas pequeñas, que con sus astucias le destruyen lo florido, y mejor de su viña, que son los estados religiosos, donde ay gente que trata con veras de su mayor aprouechamiento. Declarando, y ponderando mas en el mismo ser

mon,

mon, esta manera de peligro de las tentaciones caseras, y paliadas haziendo mencion de las zorrillas pequeñas dize: *Pusillas eas propter hoc reor dici, quòd cum cætera vitia quadam quasi corpulentia sui manifesta se præbeant, hoc genus pro sui subtilitate, haud facilè agnosci, & ideò nec caueri possit, nisi dumtaxat à perfectis, & exercitatis, & qui habeant illuminatos oculos cordis ad discretionem boni, & mali.* Por lo que yo entiendo que se llaman estas tentaciones pequeñas, (dize el Santo Doctor,) es porque otras maneras de vicios, y tentaciones son como corporales, y visibles, pero estas son tan sutiles, y tan delicadas, que a penas las aciertan a conocer, y por consiguiente a penas las saben huyr como conuiene, sino solos los varones perfectos, y bien exercitados, de quien dize San Pablo, que tienen alumbrados los ojos del coraçon con la luz diuina, para hazer distincion como conuiene entre lo bueno, y lo malo. Estas tentaciones de los malos lenguages paliados, o con capa de virtud, o por lo menos que no traen todo su daño descubierto, son de los que principalmente pretẽdemos tratar en estos discursos: por ser los medios principales, y mas de temer por donde les entra su daño a las Religiones reformadas.

De lo que acabamos de dezir, y de lo que adelante diremos, se deuen sacar por mayor dos frutos muy necessarios en las Religiones. El primero es, no escandalizarnos, ni desanimarnos, si vieremos en las comunidades (aunque sean muy reformadas) alguno, o algunos defectuosos que por buscar su libertad, y gusto siembren, y defiendan estas malas dotrinas, y lenguages, condenando, y haziendo oposicion a los que enseñan, y defienden las verdades euangelicas. Antes deuemos lleuar con buẽ animo la parte de Cruz, y mortificacion que de aqui nos resultare; pues es cosa q̃ la huuo desde la primera jũta de los hijos de Adã, hasta el Colegio apostolico, y la aura hasta la vltima junta, y comunidad que huuiere de los hombres; por muy perfecta que sea. Dõde se deue aduertir, q̃ si algun remedio tiene este mal, y alguna contra yerba es-

te veneno, es el continuar todos en quanto nos tocare la defensa de las verdades contrarias con sufrimiento, y anchura de coraçon: persuadiendonos a que no pueden faltar semejantes desordenes. Como nos lo enseña Christo nuestro Señor, llamando a este mal necessario, por estas palabras:
Mat.18. *Necesse est enim, vt veniant scandala.* Es necessario, que aya desconcertados, que turben por su culpa en quanto es de su parte, y exerciten a los demas con sus malos lenguages, y doctrinas. Y añadio San Pablo:
1.Cor.10. *Vt qui probati sunt manifesti fiant*: para manifestacion, y prueua de los virtuosos, y mayor calificacion de la verdad. En cuya confirmacion permitio el Señor, que entre sus doze escogidos huuiesse vn tan mal discipulo como Iudas, que en todo lo que podia condenaua, y contrastaua la doctrina de su Maestro: para que preuenidos con este exemplo, no se nos hiziesse despues cosa nueua, ni nos causasse turbacion dañosa el encuentro de semejantes compañeros, y discipulos, ni nos fuesse peligroso su mal lenguage.

El segundo fruto, y el mas proprio deste lugar es, el andar muy sobre auiso, para conocer a los que esto hazen, y apartarnos dellos, por buen color que tengan sus razones; como lo fue el que dio Iudas a su murmuracion, desplaciendose de lo que consentia su Maestro: y condenando su hecho con capa de zelo de la pobreza, quando dixo: como se puede lleuar en paciencia la perdida deste vnguento, que valia
Mat.26. muchos dineros, y se pudieran dar a los pobres? *Vt quid perditio hæc? potuit enim istud venundari multò, & dari pauperibus.* Donde se deue aduertir, que puso Origenes exemplo (como vimos arriba) en Iudas tocando esta doctrina, para declararnos que lo principal, y mas dañoso de estos malos lenguages, suele correr entre los discipulos, y subditos, respecto de sus Maestros, y Superiores: por ser esta la materia en que el demonio sale con mas auentajadas grangerias.

§. II.

§. II.

De como los malos lenguages, y principalmente los paliados entran tãbien en las Religiones: y como suelen dañar algunas vezes, mas que aprouechar los buenos.

AVnque las Religiones son lugares sagrados, y sus casas, casas de Oracion, y de desengaño, y de ordinario pobladas de sieruos de Dios, y de gẽte santa: pero no por esto há de faltar enellas algunos defectuosos, y descõcertados, q̃ hagan con sus hermanos los malos oficios q̃ auemos dicho en el parrafo passado. Siruiẽdole al demonio de proporcionados instrumẽtos cõ sus ingenios, y lẽguas para hazer daño a los buenos. Como lo dixo S. Leõ Papa: *Quorum ad alios decipiendos diabolus, & ingenijs vtatur, & linguis.* Este principio asienta S. Geronymo por muy cierto, diziẽdo, que siempre con lo muy bueno en todos estados, se halla alguna mezcla de lo muy malo: *In omni conditione, & gradu, optimis mixta sunt pessima.* La causa es, porque quanto son mejores los que el demonio quiere contrastar, tanto tiene necesidad de procurar instrumentos mas eficaces en quiẽ se le logren mejor la malicia, y astucia con que ha de vencer a los buenos: para lo qual malea, y engaña a algunos dellos. Y assi para poder vẽcer a nuestro primer padre, tomò a Eua por instrumento; que aunque como muger era mas flaca; pero substancialmente en lo natural, y sobrenatural auia recebido de Dios las mismas mercedes que el: y vna vez engañada pudo hazer por su medio lo que quiso. Porque vno que està en posesion de justo, si comiença a flaquear, es muy poderoso para hazer daños grandes en aquellos con quien viue, y con quien està bien opinado.

S. Leo serm. de Natiuit. qui incipit. Hieron. epist. 4.

Tratando san Lorenço Iustiniano de proposito quan ordinarios es en el demonio el tentar a los que viuen en las Reli-

giones por medio de sus mismos compañeros, y hermanos, y quan peligrosa manera de tentacion es esta, dize: *Ideò ad tẽtandum humano vtitur instrumento: potissimum aduersus eos, qui in Monasterio, & Congregatione Deo militant. Hæc namque est fraus maxima, & ad cognoscendum difficilis. Hoc enim argumento primum hominem de loco delitiarum deiecit, spoliauit tunica immortalitatis, priuauit gratia, & obligauit ad mortem.*

Iustinia. de discip. & perfe. monasti. conuersatio. c. 13.

La razon, porque el demonio toma por instrumentos a nuestros mismos hermanos, para tentarnos, y hazernos daño; y principalmẽte a los que viuimos en los Monasterios dedicados al seruicio de Dios, es por ser este el engaño mas eficaz, mas encubierto, y mas dificultoso de conocer, y de remediar. Y por esto vsò deste ardid, y traza, como diximos con nuestro primer padre para echarlo del parayso, priuandolo de la gracia, y amistad de Dios, y del donde la inmortalidad, dexandolo mortal, y sugeto a tantas maneras de males. Y assi en lo que pone principalmente todo su cuydado, y solicitud, no es, en que aya esta manera de tropiezos entre los infieles, porque de todos haze el lo que quiere, sino en procurar, que aya algunos malos mezclados con los buenos, para engañarlos por su medio, como lo dixo muy bien el espiritual Iuan Lanspergio por estas palabras: *Neque enim diabolus magnopere curat, vt impios habeat inter infideles: quia vtrosque vbicunque sint, possidet: sed bonis vult malos esse mixtos, vt per malos tentet, & decipiat bonos.*

Lansp. domi. 6. post Natiuit.

Desta mezcla de lo malo cõ lo bueno hizo mencion Christo nuestro Señor por San Mateo, diziendo: *Cum autem dormirent homines, venit inimicus eius, & superseminauit zizania in medio tritici.* Que nuestro enemigo el demonio sembrò zizaña, que son los malos hijos de la Iglesia, y sus comunidades: *Zizania autem filij sunt nequam.* Y esto en medio de la buena semilla, que el padre de familias sembrò; la qual declarò su Mageſtad, que era la junta de sus escogidos: *Bonum semen sunt filij Regni.* De manera que como nos lo enseña la Sabiduria diuina en todas las comunidades se halla esta junta, y mezcla de

Matth. c. 13.

de lo malo con lo bueno por muy perfectas que sean. Donde se deue ponderar aquella palabra *in medio tritici*: en que se nos declara, que no se contenta el enemigo con sembrar su mala semilla en vna orilla del sẽbrado sino en el medio, esparciendo, y fomẽtãdo sus malos lẽguages, por medio de los defectuosos, y flacos en lo mejor, y mas escogido de la Iglesia.

Aqui se ha de aduertir, que en aquellas comunidades en q̃ se trata mas delgadamente de perfecció, es mayor el peligro que con los malos lenguages se padece. Porque al paso q̃ las verdades que entre semejante gente corré son mas subidas de punto, y los que dellas tratan estan mas bien dispuestos, a esse procura el demonio adelgazar mas, y dar mejor color a las falsedades contrarias, con q̃ los malos lenguages se siẽbran, procurando que tengan tan buena apariencia, q̃ se pueda conocer mal su daño. S. Iuan Chrysostomo, como quien tãbien tenia entendido este peligro nos enseña lo mucho q̃ nos importa el tener noticia desta traza, y arte sutil del demonio, diziendo: *Illud profecto diaboli artibus astutè fieri scire debemus, vt veritati semper errores connexi, atque inserti per similitudinem facilè decipiant leuiores. Propterea non alia semina, sed zizania immixta dixit, quæ tritico in speciem simillima sunt.* Chryſ. hõ. 47. in Matth.

Es cosa muy necessaria que sepamos, que es traza astuta del demonio ingerir de tal suerte la mentira con apariencia de verdad y vestir aquella, y ajustalla tan al talle desta, que pueda facilmente con ella engañar a los poco aduertidos, y prudentes. Y assi Christo nuestro Señor no puso la semejança de la mala semilla en otra, sino en la zizaña que antes de espigar, es tan semejante al trigo, que facilmente engaña aun a los mismos labradores, sino son muy experimentados: los quales quãdo la viené a echar de ver, ya ella se ha apoderado de la sustancia de la tierra, dexando la buena semilla ahogada, ò por lo menos desmedrada. Assi lo dixo San Geronymo sobre el cap. 13. de S. Mateo, por estas palabras: *Inter triticum, & zizania, quod nos appellamus loliũm, quandiu herba est, & nondum culmus venit ad spicam, grandis similitudo est, & in* Hiero. in Matth. c. 13.

disce-

differendo, aut nulla, aut perdifficilis distantia.

De la eficacia grande, del modo tan secreto, y poco reparable, conque esta peste de las malas dottrinas, causa sus mortales efectos, nace, que no solo sea muy dañosa para los particulares, sino que tambien, y mucho mas lo sea para las comunidades por la junta ordinaria, y estrecha correspondencia de los que en ellas viuen. Y como estos lenguages de ordinario son muy conformes al gusto proprio, a la libertad, y a todo lo que la naturaleza apetece, y a la razon inferior, q̃ es la que preualece en los mas, de aqui nace, q̃ a muchos se les pegué facilmente. Y del mismo principio resulta que menos numero destos vienen a hazer con el tiempo sin comparació mayor daño en las Religiones, que prouecho muchos de los que tienen buenos sentimientos, y pareceres. Porque lo bueno, y mas si es muy perfecto lo comprehendemos, y abraçamos los hombres mas tarde, y mas dificultosamente que lo contrario. Haziendo comparacion S. Geronymo entre estas dos maneras de compañeros buenos, y malos, determina lo que acabamos de dezir por estas palabras: *Procliuis est malorum æmulatio, & quorum virtutes assequi nequeas, citò imitaris vitia.* Y es la razon, que como andan de ordinario juntos con los vicios la libertad, el gusto, y deleyte a que el hombre poderosamente se inclina, y por el contrario con la virtud lo dificultoso, y desabrido: *Virtus enim versatur circa difficile.* (que es lo que naturalmente todos aborrecemos,) de aqui nace, que imitando con dificultad lo bueno, lo malo con facilidad se nos pega, como se nos pega la peste, y la tiña de los cuerpos que estan inficionados cõ estos males, no pegandosenos la salud, y las fuerças de los robustos, y sanos, a quien nos allegamos, como lo enseña la experiencia, y lo dixo el Filosofo, por estas palabras: *Ab ægritudinibus quibusdam ægrotant appropinquantes sani: nullus autem ex hoc quod appropinquet sano curatur.*

Hiero. ad Læta. epi. 7.

Philos. in probl æ n.

§. III.

§. III.

Del peligroso modo conque estos malos lenguages hazen daños, casi irreparables.

HABLANDO San Pablo destos malos lenguages dize dellos: *Corrumpunt bonos mores colloquia prava.* Que corrompen, y destruyen con gran presteza las buenas costumbres. Y es muy de notar la palabra *corrumpunt*, que significa la fuerça y eficacia grande, con que el veneno, y la peste corrompen los cuerpos, que es a lo que aludio el Apostol Santiago, diziendo, de la mala lengua, que está echando de si sin descansar el veneno mortal de que està llena, y con que mata: *Lingua inquietum malum plena veneno mortifero.* Y no solo les corrompen las demas cosas buenas, y les destruyen los buenos, y deuotos sentimientos que tienen, estas malas dotrinas a los que las oyen, sino que tambien los acostumbran a hablar en la misma manera de lenguage; con lo qual vienen a ser malos, no solo para si, sino tambien para los demas, y para sus comunidades. 1. *Cor.* 15 *Iacob.* 3.

Para que se entienda mejor lo que en este parrafo se pretẽde declarar; y en las Religiones importa tanto que esté muy asentado y sabido; pondre aqui vn simil, de que vsaron, y se valieron algunos de los Santos Doctores tratando esta misma materia. Y para que este se entienda mejor, presupongo q̃ lo que principalmente entre otras cosas haze las viuiendas saludables, y sanas es el gozar de buenos ayres, siendo lo contrario lo que de ordinario las haze enfermizas, y a las vezes inhabitables. De lo qual resulta, que por muy sanas que sean de suyo las regiones, si se inficiona en ellas el ayre, luego se siguen pestes, y otras enfermedades contagiosas, sin que a penas se halle para ellas remedio. De mucha importãcia son los buenos mantenimientos, y las buenas aguas para la salud de los

los hombres, y de mucho daño quando eſtan inficionadas; pero al fin ſon daños, y males menos comunes, y que pueden tener mas facil reparo. Pero contra el ayre corrompido no ay remedio; pues no podemos dexar de reſpirar, y viuir con el, ni aun por vn pequeño eſpacio de tiempo por depender la conſeruacion de nueſtra vida de la reſpiracion, de tal manera, que ſin ſu ſocorro continuo no es poſsible conſeruarſe. Eſto miſmo paſſa eſpiritualmente en las comunidades, y viuiendas religioſas, cuya ſalud, y vida eſpiritual, y ſu conſeruacion en perfeccion, aunque depẽde mucho de otros medios; pero principalmente del feruoroſo, y cõtinuado trato, y lenguage de deſengaño, y de los dictamenes, y ſentimientos del todo ajuſtados con la dotrina de Chriſto nueſtro Señor, conque ſe eſcuſa, y deſtierra de ellas toda manera de ſentimientos, y dictamenes errados de ſinieſtros lenguages, y malas dotrinas. Y aſsi quando el trato de Dios, y de perfeccion euangelica, y los viuos, y acertados ſentimientos, que del reſultan en las almas, que ſon los ayres freſcos, y ſaludables del Eſpiritu ſanto, que las templan, ſerenan, y confortan, ſe corrõpen, y mudan en lenguages engañoſos, de nueuas impertinentes, de libertad, de quexas, de murmuraciones, y platicas, con que ſe deſacredita lo bueno; y ſe defiende lo contrario; es impoſsible que dexe de padecer detrimento la ſalud, y vida eſpiritual de los que participan ſemejantes ayres corrompidos.

Deſta ſemejanza vſõ San Baſilio para el miſmo fin que aqui pretendemos, cuyas palabras ſon eſtas. *Quemadmodum enim in peſtilentibus locis ſenſim attractus aer, latentem corporibus morbum iniicit: ſic item in praua conſuetudine, & conuerſatione maxima nobis mala hauriuntur, etiam ſi ſtatim incommodum non ſentiatur.* Aſsi como en los lugares apeſtados, el ayre que neceſſariamente atraemos para nueſtra reſpiracion, va a lo encubierto inficionando, y cauſando enfermedad en los cuerpos; aſsi de la coſtumbre en el trato, y lenguage malo, ſe les ſiguen a las almas muy crecidos daños, y males, aunque no luego ſe perciban, y ſientan.

Baſ. hom. quod Deus non eſt auctor malorum.

Y San

Y San Gregorio declarándonos esta doctrina, y continuando la misma metafora dize. *Sic enim verba proximorum audiendo quotidie sumimus in mente: sicut flando, atque respirando aerem trahimus corpori: & sicut malus aer assiduo flatu tractus inficit corpus: ita peruersa locutio assiduè audita infirmatium inficit animum, vt tabescat delectatione praui operis assidui iniquitate sermonis.* De la misma manera que con la respiracion continuamẽte metemos el ayre en lo interior del cuerpo: de la misma manera metemos en el alma las palabras q̃ de ordinario oimos a nuestros hermanos. De donde resulta, que assi como quando el ayre està corrompido, como para viuir, de necessidad lo auemos de meter por la respiracion en lo mas intimo, y delicado de nuestros cuerpos, adonde està el principio de la vida, pegando el alli su malicia, es forçoso que los corrompa: assi las cõuersaciones, y lẽguages de malas dotrinas causan en los animos de los flacos que los oyen otros efectos, y daños morales semejantes a estos, menoscabandoles, y aun destruyendo la salud, y vida espiritual, y apestandoles el coraçon. Porque entrãdo por el oydo, passan semejantes palabras a las potencias del alma, y como ayres pestilenciales pegan alli donde està el principio de la vida interior su corrupcion, borrando los buenos sentimientos, y quitando, o entibiando los feruorosos desseos de la perfeccion; y assi vienen a dexar al que los oye engañado, tibio, y relaxado, y a las vezes del todo perdido, y rematado. *Gregor. hom. 9. in Ezechiel.*

Aqui es mucho de aduertir la ponderacion grande, con q̃ la Escritura diuina, y los Doctores sagrados condenaron los malos lenguages, de que vamos tratando; a los quales assi por pegarse facilmente, como por hazer tan grandes estragos, Moyses llamò veneno de aspides insanable: y siguiendole despues Dauid, vsò de la misma metafora: y san Pablo los comparò al canzer (como veremos adelante) y los Santos q̃ auemos citado a la principal causa de la peste, que es el ayre corrompido, el qual tan de golpe, y sin reparo, apoderandose del coraçõ, quita a los que lo participan las fuerças, y la vida.

De

De lo dicho se colige bien, que assi como el mayor, y mas general daño que podria vn hombre hazer en vn Reyno, o Prouincia, es inficionar (si pudiesse) los ayres, porque con esto no solo priuaria a los demas de la vida, sino tambié el la perderia: de la misma manera, el mayor, y mas general daño, que en vna comunidad se puede hazer, y mas dificultoso de remediar, es inficionar el trato, y conuersacion, assi en lo particular, como en lo comun con este veneno de los malos lenguages; porque con ellos, assi los que los hablan, como los que los oyen se destruyen casi sin remedio.

§. IIII.

De lo mucho que se deue temer, y huyr el veneno encubierto de los malos lenguages, y como haze practicamente sus daños.

INseñanos muy bien el Apostol san Pablo lo mucho que deuemos temer, y las veras con q̃ auemos de huyr, y escusar los malos lenguages, y engañosas dotrinas, quando haziendo memoria de los grã des trabajos, y peligros que auia padecido, pone en el vltimo lugar, como el mas graue de todos el de los falsos hermanos. *Periculis in falsis fratribus.* Assi lo dize santo Tomas por estas palabras: *Primò præmittit minora, secundò subdit grauiora periculum, quod in falsis fratribus.* Y declarando el mismo Doctor que falsos hermanos eran estos, que tan grauemẽte affligian al Apostol; entre otras explicaciones dize: *In pseudo-apostolis:* que eran vnos que se fingian Maestros, y Predicadores de verdadera, y sana dotrina; siendo la que enseñauan cõtraria a la de Christo. El peligro que la Iglesia padecia por esta causa en sus principios, era para san Pablo el mas graue, y que mas pena le daua de todos sus trabajos, por ser en el q̃ mas podian peligrar los fieles, a quien el tanto amaua, y desfeaua

Secunda Corint. cap. 11. D. Tho. in hunc locum lect. 2.

seaua su mayor bien espiritual. De aqui nacio, que en sus cartas vna de las cosas que mas encarga, y repite a sus discipulos es, que se guarden de semejantes lenguages, y engañosas doctrinas; porque sino lo hazen, serán facilmente engañados, abraçando las falsas por las verdaderas.

Esta verdad tenia bien comprehendida el Real Profeta David; quando viendose cercado de tribulaciones, que le impedian su aprouechamiento, y entre ellas de los engañosos lenguages, pidio a Dios muy apretadamente, que le librasse desta vltima, diziendo: *Domine libera animam meam à labijs iniquis, & à lingua dolosa.* Librad Señor a mi alma de los labios malos, y de la lengua engañadora. Pregunta San Agustin sobre este mismo salmo: que cosa sea lengua engañadora: *Quæ est lingua dolosa?* y responde: *Subdola habens imaginem consulendi, & perniciem nocendi. Ipsi sunt qui dicunt: & tu hoc facturus es, quod nemo fecit? & tu solus eris Christianus? Non poteris forte implere, multum est quod aggrederis: incipis ascendere, cadis.* Lengua engañadora dize el Santo es la fingida, que tiene apariencia de prudente consejera, y mata con sus palabras. Estas lenguas son aquellas, que acostumbran a apartar de las obras virtuosas, y de perfeccion euangelica, poniendo en ellas difficultad: diciendo, y tu has de hazer esto que no ha hecho ninguno? deues pensar, que los demas no son Christianos, ò que tu solo lo eres. Aduierte que es cosa muy dificultosa la que emprendes, y que por ventura no podras salir con ella; començaras à caminar, y sera fuerza boluer atras. *Monere videtur* (dize San Agustin) *serpens est, dolosa lingua est, venenum habet: roga ergo contra illam, si vis ascendere, & dic Deo tuo: Domine libera animam meam à labijs iniustis, & à lingua dolosa.* La lengua de los que esto hazen, el parecer tiene de fiel, y piadosa consejera; pero siempre es, y lengua engañadora llena de ponzoña, y veneno; y assi si quieres, que no te impida el passar adelante en tu aprouechamiento, suplica a tu Dios que te libre della.

Psalm. 119.

Augustin. in psal. 119.

Auia ponderado bien Dauid la arrezida malicia deste veneno,

no, quando dixo: *Linguis suis dolose agebant, venenum aspidum*
Psa. 13. *sub labiis eorum*: que debaxo desas palabras al parezer verdaderas, viene encubierto el veneno, y no qualquiera, sino de
Deuter. 32. aspides, del qual dize el Espiritu Santo, q̃ es insanable. *Venenum aspidum insanabile*. Y la causa de ser tan malo de remediar es, porque no se echa de ver, hasta que ya està muy apoderado del coraçõ, y muy crecido su daño. Por lo qual viene a ser esta, vna de las traças mas sutiles, y de los medios mas sin reparo de quantos vsa el demonio, engañando por aqui a los que por no valerse de la oracion, y luz diuina, juzgan de las cosas, y las aprueuan, ò reprueuan por sola la apariencia, sin hazer entero concepto dellas, ni rumiarlas de espacio. Y assi entre los peligros que se ofrezen en el camino de la perfeccion religiosa, es de los mayores, el de las malas dotrinas coloreadas con buena apariencia, por venir en ellas el veneno, y ponzoña de aspides insanable, encubierta debaxo de tan buena capa. El mal destas no se echa de ver, hasta que ya està hecho, y que auiendose apoderado del coraçon dexa en el ahogada la semilla prouechosa de los buenos sentimientos, léguages, y trato de desengaño. De donde se sigue el prualecer, y echar raizes los lenguages contrarios, siguiendose este daño no solo en algunos particulares, sino muchas vezes en grande parte de las comunidades.

Entenderse ha mejor quan paliado suele venir este mal, y quan dificultoso tiene el remedio, si se aduierte, que algunas vezes los mismos que hablan estos lenguages por falta de luz, y por no ponderar la mala disposicion en que pueden estar los que los oyen, ni los malos efectos, que pueden causar, no los tienen por muy dañosos. Y quanto con esto se van haziendo mas comunes, tanto se suele perder mas el temor justo, y la ponderacion que dellos se deuiera tener; de dõde resulta, que hablandolos, aun algunos de los que son tenidos por cuerdos, viene a ser mayor el daño, y mas dificultoso su remedio. A lo dicho se junta, que como semejantes proposiciones no suelen ser conocidamente malas; sino que mucha

parte

parte de sus daños está en las circunstancias del tiempo, en el modo, y acciones conque se dizen, a penas hallan los Prelados camino para corregirlas, ni para descubrir su engaño, quadrandoles bien por consiguiente el nombre de veneno de aspides insanable.

Para complemento desta dotrina, y para declarar quan sutil, eficaz y imperceptiblemente se cause este daño, y por consiguiente lo mucho que se deue temer y huyr, descenderemos mas en particular a declararlo practicamente. Lo primero que los malos lenguages hazen en las comunidades, es destruyr el trato de espiritu, y de desengaño; y el exercicio de verdadera oracion, la qual no se compadece con los sentimientos, y dictamenes engañosos, q̃ los q̃ los vsan, o los oyẽ con gusto tienen, ni con la multiplicidad de especies, no solo impertinentes, sino dañosas que con ellas se reciben, ni con los afectos desordenados de vanos temores, repugnancias, tristeças, y deseos impertinentes, q̃ muchas vezes despiertan en las almas, llegãdo a causar en ellas tedio, y repugnãcia cõ lo mismo a que estan obligados. Todo lo dicho se ve claro, q̃ es vn continuado fomento de inquietud, y turbacion cõque el coraçon se destempla, y escureçe; y assi pierde el hilo de la oracion, y este perdido se destruyen de vna vez, y como en su causa los frutos principales de los exercicios, y buenas obras en que materialmente se emplean. Hazen tambien notable daño estos malos lẽguages, como se experimenta cada dia a aquellas virtudes, a que derechamente se oponen, y assi vnos menoscaban la sugeta y rendida obediencia, otros la pobreza verdadera, otros el prouido recato, que la castidad pide, otros el silencio, otros carcomen la penitencia, y finalmẽte de ordinario todos ellos se oponẽ a lo q̃ mas ayuda para la perfeccio christiana; porq̃ al paso que se oponen al desengaño, y a la dotrina de negacion, y sujeccion euangelica a este se oponen a todo lo bueno que sobre estos principios se funda, y dellos como de principales rayzes naze.

Cosa es muy cierta que nunca la falta de respecto, y la des

obediẽcia a los Prelados, y leyes, la libertad, y anchura, ni las demas quiebras de la obseruancia religiosa, tendrian mucha fuerza, y duracion, sino huuiesse quien cõ malas, (aunq̃ aparẽtes doctrinas) anchas, y peligrosas opiniones, diesse vida, y sustentasse estos desconciertos. Porque no ay de ordinario en las Religiones personas tan arroxadas, que sin este arrimo, y sin capa y apariencia de alguna razon, se atreuã a obrar mal, de donde resulta, que vienen a ser estos malos lenguages, ayudados de las rayzes de donde nacen (q̃ adelante pondremos) la semilla de todos los malos frutos, q̃ auemos tocado. Y de aqui se sigue, q̃ podemos justamente dezir, que como no dan fruto los arboles en cortãdoles las rayzes, assi no puede auer malos frutos de relaxaciones durables en las Religiones, dõde estos malos lenguages, y sus rayzes se procurã cõ cuydado arrãcar. Por lo qual ha enseñado la experiẽcia, q̃ hasta q̃ en las Religiones faltaron sus Fũdadores, y los Padres q̃ les dieron ser, defendiendo la verdad cõ su prouechosa, y sana doctrina, no comenzarõ a entrar en ellas de golpe las doctrinas anchas, ni por consiguiente se relaxarõ: pero en faltãdo ellos, y comẽçãdo a auer en las mismas cõgregaciones personas atreuidas para opinar, y sẽbrar sentimientos anchos, sin temor de quien con fuerza los pudiesse reprimir; se les fue menoscabando el desengaño, el feruor, la entereza, y la perfeccion euangẽlica, que gozauan.

Refiriẽdo S. Lucas en los Hechos apostolicos vn razonamiẽto del Apostol S. Pablo, cõfirma lo q̃ acabamos de dezir por estas palabras: *Scio quoniã intrabunt post discessionem meam lupi rapaces in vos, nõ parcentes gregi: & ex vobis ipsis exurgẽt viri loquentes peruersa, vt abducant discipulos post se.* Yo se que despues de mi partida, quando no aya quiẽ con veras defiẽda la verdad, entrarã lobos tragadores, q̃ no perdonarã al rebaño: y q̃ de vosotros mismos q̃ me estays oyẽdo como discipulos, y miẽbros desta junta apostolica, se leuãtaràn algunos, q̃ dando anchas, y torçidas doctrinas, hechos caudillos, y Maestros de errores, lleuarã seguidores, y discipulos engañados en

Actor. 20.

su

su seguimiento. Es muy eficaz prueba de como es esta la principal puerta por dõde entrã en los estados religiosos sus mayores daños, lo q̃ passa en nuestros desiertos, por estar tã del todo cerrada la puerta a estos malos lenguages con el perfecto silẽcio, que alli se guarda. En los quales vemos, q̃ con ser su vida regular, y comũ en todos sus exercicios, casi la misma de los demas Cõuentos, es muy notable la diferẽcia q̃ entre ellos, y los otros Conuentos ay, goçandose en ellos de tan singular paz, y quietud, de tanto feruor, de tan continuada, y deuota oracion, de tan auentajada puntualidad, y perfeccion en lo comun con tanto aprouechamiento, y consuelo de los particulares, quanto se puede desear.

De lo dicho en este parrafo se colige, q̃ assi como es impossible que dexe de auer renuetos, flores, y fruto en las yerbas, y plantas, q̃ tienen conseruadas, y fertiles las rayzes, y su tróco: assi es imposible q̃ dexe de auer descõciertos, y daños destruydores del estado religioso, dõde se cõseruã las malas rayzes y los malos lẽguages de q̃ aqui se trata, los quales aunq̃ casi en todos los Religiosos hazẽ daño, pero en los q̃ estã destemplados, y mal dispuestos prẽden como el fuego en la yesca, como lo dixo el Sabio por estas palabras. *Malus obedit linguæ iniquæ, & fallax obtẽperat labijs mẽdacibus.* Que el mal dispuesto es muy obediẽte a la mala dotrina, y el engañado està muy sugeto a creer los engañosos, y errados pareceres q̃ oye gouernãdose por ellos. Y esta proporcionada disposiciõ q̃ tiene para recebir, y lograr la mala semilla, es causa de q̃ frutifiq̃ en el colmadamẽte frutos de perdiciõ, y de pena. Dionos esta dotrina muy sentẽciosamente el Eclesiastico, diciẽdo: *Fili ne seminES mala in sulcis iniustitiæ, & nõ metes ea postea in septaplũ.* Hijo no siembres mala dotrina en la tierra del coraçon mal dispuesto, y destẽplado; porq̃ no cojas despues abundãcia de malos frutos. Dõde es mucho de aduertir lo q̃ participa destos malos efectos, y daños frutos, el q̃ habla malos lenguages, pues es principalmente suya esta mala cosecha de los desconciertos, y daños que en los otros causa.

Prou. 17.

Eccl. 7.

DISCVRSO SEGVNDO

DE LAS MAS PRINCIPALES causas y rayzes de que se originan, y en quien se conseruan los malos lenguages.

§. I.

De la primera causa destos malos lenguages, que es la malicia conque el demonio se aprouecha de lo que ay dentro del hombre desconcertado, para hazerle daño.

COSA manifiesta es que no se puede alcançar entero conocimiento de los malos efectos y frutos, sin tenerle de sus causas y rayzes, ni se puede tratar eficazmente de su remedio, sin ponerle primero en ellas, pues son las que los produzen, y conseruan. De donde se sigue, que para hazer entera comprehension de los malos lenguages, de la arenta prouidencia, y esforçada determinacion que es menester para desterrarlos de los estados religiosos, es muy necessario conocer sus causas, y rayzes, pues quanto estas estuuieren mas apoderadas del coraçon humano, tanto sera necessario mayor desuelo, y mas particular gracia, y ayuda del Espiritu Santo para quitarlos. Tambien es necessaria la noticia de la trauazon, que con sus rayzes tienen los malos lenguages, para tratar dellos con mas acierto, y en particular, como se hara adelante. De lo qual resultarà que quanto con la doctrina de este discurso se cono-

conociere mejor su desconcierto, conociendo el de su origen, y principio, tanto los deseosos de su aprouechamiento los teman, y aborrezcan mas cordialmente, y los procuren escusar con mas cuydado. Donde se deue aduertir, que en las comunidades donde faltare la entera noticia, y conocimiento de estas malas rayzes, y el cuydado necessario en hazerles guerra, sera imposible que falten los lenguages, y dotrinas dañosas de que tratamos que son los mas capitales enemigos de la perfeccion, y paz religiosa.

No es mi intento tratar aqui de toda manera de malas dotrinas, sino solo de las que son opuestas a la perfeccion religiosa y euangelica; y entre essas no principalmente (como queda dicho) de las que condenan al descubierto la obediencia, la humildad, la pobreza; y las demas obras de perfeccion, que nos enseñò con sus palabras, y exemplo Christo nuestro Señor, ni de las que alaban claramente lo contrario; porque estas a penas ay quien se atreua a darlas, principalmente en las Religiones, viendo que con ellas, el que las da al descubierto se condena a si mismo, perdiendo con los demas su buena reputacion, como lo dixo el Sabio por estas palabras. *Doctrina sua nosci tur vir, qui autem vanus, & excors est patebit contemptui.* Por su lenguage, y trato se conoce quien es cada vno, y assi el que está vacio de buena dotrina, y de sabiduria (que assi declarò la interlineal aquella palabra *excors*) este tal con sus mismas palabras busca su desestima. Los malos lenguages, de que aqui derechamente se trata, son los que trayendo su daño encubierto debaxo de capa de prudencia, de piedad, o necessidad, &c. paliadamente, y sin ser conocidos de los mas, destruyen los estados, y escuelas de perfecciõ, q̃ sõ las Religiones. Y lo q̃ pretẽdemos declarar en este discurso, son sus principales rayzes, y causas. *Prou. 12.*

La primera causa, y el primer autor de estos engañosos lenguages (como queda tocado en el principio del discurso passado, es el demonio) de quiẽ es proprio (segun dize Christo nuestro Señor) el mentir, y ser padre de la mentira. *Cum loqui- Ioann. 8.*

loquitur mendacium ex propriis loquitur: quia mendax est, & pater eius. Y llamale padre de la mentira, o porque fue el primero que vsò destos falsos lenguages, para engañar a nuestros primeros padres, encubriendoles con color de bien, y de verdad el pecado, y la mentira, como luego veremos: ò porque como dize San Agustin mintio de su propria cosecha, sin que tuuiesse algun extrinseco principio, que le induxese a mentir: porque aunque se puede verificar, de qualquiera hombre que miente el ser mentiroso, pero no el ser padre de la mentira, si es inducido por el demonio a mentir, pues miente recibiendo del demonio la mentira que ha de dezir. *Tu forte* (dize San Augustin) *mendax est: quia mendacium loqueris, sed non es pater eius: si enim quod dicis à diabolo accepisti, & diabolo credidisti, mendax es, pater mendacij non es. Ille verò quia non alibi unde accepit mendacium, quo mendacio tanquam veneno serpens hominem occideret, pater est mendacij, sicut Deus Pater est veritatis.* Y son de ponderar estas vltimas palabras, *Pater est mendacij, sicut Deus Pater est veritatis.* Padre es de la mentira, como Dios es padre de la verdad. Quiere dezir, que assi como el Padre Eterno de si mismo, y no de otra persona engendrò a su Hijo, que es verdad diuina, assi el demonio de si mismo mintio, sin recebir de otro la mentira, y assi es padre de la mentira, como Dios lo es de la verdad.

Aug. tra. 4. in Ioã.

Aunque el demonio es padre de toda mentira, pero mas propriamente lo es de la que viene paliada con color de verdad, y de bien, assi por ser esta la mas dañosa, y mas mala, y por consiguiente mas semejante a el, que es la misma malicia, como por ser su primogenita, por quien se le dio el nombre de padre de la mentira, la qual engendrò en el paraysso, quando engañò a nuestros primeros padres, como dixo San Bernardo, *Mendacij pater fuit cum in hominem venenatum suæ falsitatis seminarium effudit, dicens: eritis sicut dij.* Padre fue de la mentira quando derramò en el hombre el primer veneno de su falsedad, diciendo: sereis como dioses,

Ber. ser. 1 de adu.

ses, porque el dezirles, que serian como dioses, con las demas palabras, que la serpiente añadio, fue darles a beuer su primer veneno azucarado con la excelencia del bien, que les prometia, como lo aduirtio Cayetano, diciendo: *Sub specie boni suggestiones suas palliabat, vt non cognosceretur hostis, sed suggereras bonum mulieri, & viro eius.* Con color de bien paliaua sus mentiras, paraque no le tuuiessen por enemigo, sino por amigo, que les persuadia lo q bien les estaua. *Caiet. in c. 3. Gen.*

Esto se vera claro, si ponderamos las palabras, que la serpiente dixo a Eua, que son las siguientes: *Cur præcepit vobis Deus, vt non comederetis de omni ligno paradisi? & ait mulier, de fructu lignorum quæ sunt in paradiso vescimur, de fructu autem ligni quod est in medio paradisi præcepit nobis Deus ne comederemus, & ne tangeremus illud, ne forte moriamur. Dixit autem serpens mulieri: Nequaquam morte moriemini, scit enim Deus quòd in quocumque die comederitis ex eo, aperientur oculi vestri, & eritis sicut dij, scientes bonum, & malum.* Mucho de paliacion, y engaño esta encerrado en estas palabras, como adelante diremos. Aqui solo se declarara el color de bien conque el demonio pretendio cubrir las mentiras que persuadio a Eua, procurando hazerle dudar a cerca del precepto, y de su pena. Para esto le quiso dar a entender, que no auia razon para persuadirse, a que Dios los huuiesse querido obligar tan apretadamente, y con tal pena, a que no comiessen de aquel arbol, y que el creer esso, era hazer a Dios cruel, imprudente, y aun embidioso. Como si dixera: no creo yo que Dios que tan bueno, y liberal es, os vedase esse arbol tan rigurosamente, como vosotros pensais, no se ha de entender assi su mandato. Porque que razon auia para prohibiros vn arbol tan hermoso, tan vtil, y fabroso, que el mismo crio para vosotros, para quien lo crio todo, y donde os libro tan grandes bienes, assi de prouecho, como de honra, pues sabe muy bien, que luego que del comieredes sereys como dioses semejantes a el, sabidores del bien, y del mal, y no es creyble, que os embidiase tan grandes bienes, pues no ay cosa mas agena del sumo bien, que la embidia, que es tristeza del bien ageno, y assi el deziros, que no comiesedes de esse arbol seria modo de hablar, sin animo de poneros precepto. *Genes. 3.*

Que pretendiesse el demonio hazer dudar a Eua en la forma que auemos dicho en aquellas palabras. *Cur præcepit vobis Deus, vt non comederetis de omni ligno Paradisi?* Colige-se de la version de Pagnino, que traslado del Hebreo. *Verè dixit Deus, non comedetis ex omni arbore horti?* Es verdad que dixo Dios no comereis de todo arbol del huerto? Que fue dezir, yo no puedo entender que Dios os pusiesse semejante precepto, y assi me holgaria de saber de vosotros, si soys del mismo parecer. Palabras, que como se ve claro, iban enderezadas a hazerle dudar a cerca del precepto, y de su pena, como lo aduirtio Hugo de Santo Victor sobre este lugar diziendo: *Caute fingit se dubitare de præcepto prohibente, vt mulierem faciat dubitare.* Y aunque es lo mas cierto, que Eua no dudo a cerca del precepto, como se colige de las palabras, que respondio a la serpiente, diziendo. *Præcepit nobis Deus, ne comederemus, & ne tangeremus illud.* En que dio a entender que auia sido verdadero precepto el que Dios les auia puesto; pero sentencia es de San Agustin, que dudò a cerca de la pena, pareciendole, que vn arbol tan hermoso, suaue, y gustoso, no era posible que causasse la muerte, ni que Dios les huuiesse puesto tan riguroſa pena, si comiesen del; sino que fue modo de hablar exageratiuo, o significatiuo de otra cosa muy diferente. *Considerauit* (dize San Agustin) *lignum, viditque bonum ad escam, & decorum ad aspectum: & non credens posse inde se mori: arbitror quòd putauerit Deū alicuius significationis causa dixisse, si manducaueritis morte moriemini.*

Hugo de S. Victor.

Genes. 3.

Aug. lib. 11. de Genes. ad lit. ca. 30.

Lo segundo que hizo el demonio fue prometer a Eua lo que el hombre naturalmente mas apetece, dandole a entender, que el conseguirlo, dependia de quebrantar el precepto. Como lo aduirtio Santo Tomas por esta palabras. *Diabolus vt in transgressionem præcepti facilius mulierem inclinaret, exclusit mendaciter metum mortis, & ei illa promisit, quæ homo naturaliter appetit, scilicet vitationem ignorantiæ dicens: aperientur oculi vestri: & excellentiam dignitatis, dicens: eritis sicut dij: & perfectionem scientiæ, cum dixit scientes bonum, & malum.*

D. Thom. opusc. 2. 189.

malum. Homo enim ex parte intellectus naturaliter fugit ignorantiam, & scientiam appetit, ex parte vero voluntatis, quæ naturaliter libera est, appetit celsitudinem, & perfectionem, vt nulli, vel quanto paucioribus potest subdatur. Para persuadir el demonio mas facilmente a la muger, que quebrantasse el mandato de Dios, le procurò quitar el temor de la muerte, y le prometio lo que el hombre naturalmente apetece, que es salir de ignorancia, diciendole, que en comiendo del arbol, se les abririan los ojos a ella, y a Adan, recibiendo nueua luz, y sabiduria en sus entendimientos, y nueua excelencia, y dignidad, pues serian como dioses, y que alcançarian perfecto conocimiento de las cosas, sabiendo discernir entre el bien, y el mal. Porque el hombre de parte del entendimiento naturalmente huye la ignorancia, y apetece la ciencia, y de parte de la voluntad (que naturalmente es libre) apetece la excelencia, y perfeccion, que es necessaria para no estar sujeto a nadie, o para que la sujecion sea la menor que fuere posible, estando sujeto a menos, y en las menos cosas que ser pueda.

Con estos ardides de falsos, y engañosos lenguages procurò el demonio derribar a nuestros primeros padres de aquel tan dichoso estado en que Dios los auia puesto, y echarlos del parayso, embidioso de q̃ goçassen de tan grande felicidad, y con los mismos medios pretende destruyr el parayso de las Religiones, por quien los hombres en quanto es posible, bueluen al estado que nuestros primeros Padres perdieron por su desobediencia. Como lo enseña San Basilio, diciendo de los Religiosos. *Hi sine controuersia primi parentis noxam contegentes, antiquum bonum in pristinum reuocant.* Y prueualo discurriendo por los grandes bienes, que la vida de obediencia encierra, conque de tal suerte, se reparan los daños del primer pecado, que parece que no comprehendio a los que viuen en ella como deuen: y por lo mismo llamò S. Bernardo a la Religion parayso. *Verè religio est paradisus.* Con esta misma traza de engañosos, y paliados lenguages, pretende el demonio destruyr este nueuo parayso, y su perfeccion: menos-

Basil. in cõstit. monastir. c. 19.

Ber. hom. sup. verb. Dom. simile est regnũ cœlorũ homini negotiatori.

menoscabando la obediencia de las leyes, y de los Prelados, condenando sus mandatos como imprudétes, o imposibles, y dando assi a ellos, como a las leyes, torcidos sentidos, y siniestras interpretaciones destruydoras de su fuerça, y sustancia, con capa de piedad, de prudencia, y con otras semejantes a estas.

§. II.

De otra causa, y rayz destos malos lenguages, que es el amor propio conque el hombre viciosamente se busca assi en todas las cosas.

ESPVES de la primera rayz, y causa comun exterior de nuestros desconciertos, y males que es el siluo engañoso de la serpiente (de q̃ auemos tratado) se sigue la segunda q̃ es el desconcierto general del amor proprio vicioso, conque nuestra naturaleza quedò viciada, inclinada, y cuydadosa solo de su gusto, y comodidad propria, y de su bien temporal, y aparente, oluidada del bien verdadero, y durable.

D. Th. 2. 2. q. 25. art. 7.

Tratando Santo Tomas de la diferencia q̃ ay entre nuestro bien ordenado amor, y el q̃ no lo es, dize, que de dos maneras puede vno amarse, o segun su naturaleza, y sustancia, amando absolutamente su ser, y conseruacion; lo qual es comun a buenos, y a malos, o segun la parte mas principal, que en esse su ser, y naturaleza conoce. Y en esto segundo dize, que se diferencian los buenos de los malos, despues de la cayda de nuestros primeros Padres, por el diferente aprecio que hazen de las dos partes de que se componen, que son racional, y sensitiua; que por otros nombres llamò el Apostol hombre interior, y exterior, o espiritu y carne: porque los

los buenos dando a cada parte destas lo que merece, y es suyo, aman de todo coraçon la parte racional, è interior, en que resplandece la imagen de Dios, procurando con todo cuydado su mayor bien, y perfeccion mortificando, y aborreciendo siempre que para esto es menester a la parte exterior y sensitiua. Pero los malos, como no se conocen con entera comprehension no hazen esta distincion como deuen, y assi su amor es desordenado, y vicioso, anteponiendo con el en la pratica, la parte menos principal a la que es mas principal, la inferior à la superior, el espiritu a la carne, estimando, y amãdo lo que deuian aborrecer, desestimando, y aborreciendo lo que deuian estimar, y amar sobre todo lo demas.

Este amor desordenado, y errado aprecio de las cosas, vnas vezes tiene por objeto el cumplimiento de nuestra propria voluntad, y parezer, zeuandose desordenadamente en la excelencia, y estima de nosotros mismos, y otras los deleytes, alimios, y comodidades del cuerpo: y considerado en su latitud, como nos dispone para apartarnos de Dios, o de hecho nos aparta, que es nuestro bien verdadero, eterno, y incommutable, y nos conuierte a nosotros mismos, y a nuestro bien temporal commutable, y perecedero, es la rayz general interior de todos los vicios, y desordenes, y de todos los males, y engañosos lenguages, y doctrinas, con que se procuran paliar los vicios, paraque no parezcan lo que son, y los malos puedan defenderse de los ministros de Dios, escusandolos, o cubriendolos con capa de necesidad, y de virtud. Assi lo enseña San Agustin discurriendo por todos los generos de vicios, y pecados; y por las falacias, adulaciones, y engaños, conque estos se suelen dorar, y defender, y saca por conclusion lo que auemos tocado, diciendo, que la rayz de todos estos males es el juyzio errado, que hazemos de las dos partes del hombre, anteponiendo la inferior a la superior, por medio del amor desordenado, conque la amamos mas que a ella. *Hæc hominum (dize) sunt malorum, ab alia tamen erroris, & peruersi amoris radice venientia.* *Aug. lib. 21. ciui. Dei. c. 22.*

Esto

Esto mismo nos quiso enseñar el Apostol en la segunda para Timoteo, donde despues de auer dicho, que auria en la Iglesia algunos que se amassen viciosa, y desordenadamente: *Erunt homines seipsos amantes.* Añade luego los vicios, y desconciertos que desta rayz saldrian, por estas palabras: *Cupidi, elati, superbi, blasphemi parentibus non obedientes, ingrati, scelesti, sine affectione, sine pace, criminatores, incontinentes, immites, sine benignitate, proditores, proterui, tumidi, & voluptatum amatores, magis quàm Dei, habentes speciem quidem pietatis, virtutem autem eius abnegantes.* Esta consequencia, y connexion de rayz con sus ramas, y efectos notaron san Iuan Chrysostomo, y santo Tomas en las palabras del Apostol, prouando el influxo, que el amor desordenado de si mismo tiene respecto destos viciosos efectos, que el Apostol refiere, entre los quales vnos pertenecen a vnos estados de gente, y otros a otros, y algunos suelen tener lugar en los estados religiosos; porque no ay comunidad por santa que sea, donde esta mala rayz no brote en alguna manera, produziendo algunos destos malos efectos, y paliando con especie, y apariencia de piedad, el oponerse con falsas doctrinas, y engañosos lenguages a la verdadera piedad, y el calificar con ellos sus vicios, y desconciertos, con lo qual algunos hazen crecidos daños en las comunidades donde viuen. Y por esso encarga inmediatamente el Apostol a su discipulo Timoteo, que euite el tratar con los tales, diziendo: *Et hos deuita*, como lo notò Caietano sobre este lugar, aduirtiendo, que la razon de mandar san Pablo tan apretadamente a Timoteo, que escuse el trato destos, es: porque con sus lenguages paliados, o por lo menos con su mal modo de viuir, se oponen a la dotrina pura, y sana del Euangelio: *Hi enim resistunt verbo, vel saltem facto sanæ doctrinæ.*

2. *Ad Timot. 3.*

Caiet. in hunc locũ

Lo dicho se confirma bien con lo que passò a nuestros primeros Padres en el paraysо, pues es cierto, que el amor desordenado de si mismos fue el principio, y rayz interior de su cayda, y de los malos lenguages q̃ en ella entreuinieron por

parte

parte de Eua, como adelante veremos, y del dar credito a los dichos engañosos del demonio. Por lo qual dixo San Agustin, que no fueran bastantes las engañosas palabras de la serpiente para perſuadir a Eua, que vedandoles Dios el arbol, les prohibia vna cosa buena, y prouechosa, si el amor desordenado de alcançar con sus proprias fuerças su bienauenturança, acompañado de vna presuncion souerbia, no estuuiera ya apoderado de su alma. *Verbis serpentis malier non crederet, a bona, atque vtili re diuinitus se fuisse prohibitos, nisi iam ineſſet menti amor ille propriæ potestatis, & quedam de se superba præsumptio.* *Aug. lib. 11. super gen. ad lit. c. 30.*

Que el amor desordenado de si mismo sea la rayz de todos los vicios y pecados, y de los malos lenguages, que en ellos suelen mezclarse para su apoyo y defensa, es clara la razon. Porque como dize Santo Tomas, el amar a alguno es desearle algun bien, y el amarle desordenadamente es desearle ese bien contra el orden de la recta razon, pues como el pecado consista en apetezer, y procurar desordenadamente algun bien temporal para la parte inferior del hombre a lo qual se suele seguir, el justificarlo con falsas doctrinas y engañosos lenguages, quando no se puede de otra suerte alcançar. De aqui es que qualquier pecado, y lenguage malo ayan de nacer forçosamente del amor desordenado de si mismo, o para dezirlo con mas propriedad de la viciosa inclinacion, que el hombre tiene a amarse, anteponiendo desordenadamente la parte inferior a la superior.

Entendera mejor esta verdad, quien considerare, que toda la doctrina del Euangelio, la qual se endereza a cortar la rayz de todos los pecados, y desconciertos del hombre, no trata de otra cosa sino de negacion, y aborrecimiento propio: porque de aqui se colige con euidencia, que esta mala rayz, es el amor desordenado de si mismo, pues su cuchillo es el proprio aborrecimiento, como claramente nos lo enseñò el Saluador, quando dixo: *Qui amat animam suam, perdet eam, & qui odit animam suam in hoc mundo in vitam æternam custodit.* *Ioan. 12.*

dit eam. El que ama su vida la perdera, y el que la aborrece en este mundo la guarda para la vida eterna: porque lo vno se sigue de lo otro, como lo aduirtio S. Agustin diciendo: *Si perit homo amando se, profectò inuenitur negando se.* Si el hombre se pierde amandose, el camino para hallarse, es el negarse.

Aug. serm 47. de diuersis.

§. III.

De la tercera rayz de estos malos lenguages, que es la falta de atenta consideracion, que naciendo del amor proprio lo acompaña, y se fomenta con el.

EL mirar las cosas por sola la superficie, y apariencia primera sin entrar dentro a considerar el bien verdadero, o el mal que en ellas sustancialmente está encerrado, y sin atender a la conueniencia, y consonancia de las verdades superiores y euangelicas, y a la disconueniencia, y disonancia de las dotrinas, y lenguages contratios a ellas, es vna de las principales rayzes, y causas de la perdicion de los hombres. Assentando esta verdad el Profeta Geremias dixo, que toda la tierra està asolada por falta de consideracion. Porque no ay quien se aplique a considerar, y rumiar las verdades diuinas, la sustancia y peso de ellas, dexandose cada vno lleuar, como sino tuuiera entendimiento de lo que se le pone delante con apariencia de bien, sin preguntar ni examinar, como deuiera su cõueniencia. *De solatione desolata est omnis terra: quia nullus est, qui recogitet corde.*

Hier. 12.

Entre los muchos daños que desta falta de consideracion se originan es vno muy principal, el de los malos lenguages, y engañosas dotrinas. Porque como las palabras son señales de los conceptos, y juyzios que el entendimiento haze, quando estos son errados, o poco aduertidos, es fuerça, que tambien

bien las palabras lo sean, como viua representacio suya, y fruto propio de lo que ay en el coraçon: y vna vez hecho concepto errado de vna cosa, no es dificultoso el dexar de comunicarlo a los demas, como se dize en el libro de Iob por estas palabras: *Conceptum sermonem tenere, quis potest?* Esta comunicacion de nuestros yerros, y engaños, con aquellos a quien tratamos es el mas daño so efecto de la inconsideracio, o por mejor dezir de los juyzios, y pareceres poco considerados, q el hombre forma por ella de las cosas, pues quando no se comunican solo son de daño a quien los concibe: pero quando salen fuera, son tambien de daño para los demas. *Iob 4.*

Que la inconsideracion sea general causa de las falsas doctrinas, y engañosos lenguages, lo hallamos muy confirmado, assi en el viejo, como en el nueuo testamento. Dixolo el Profeta Dauid por estas palabras: *Dixit iniustus, vt delinquat in semetipso; non est timor Dei ante oculos eius.* Hablò el injusto para hazer daño a si mismo: porque hablando como pecador, y siendo por consiguiente engañosas sus palabras, y de daño para los otros, era fuerça, que tambien lo fuessen para el, como aduirtio san Ambrosio sobre este lugar, diziendo: *Loquitur iniustus, & interior eius conscientia vulneratur: quia in omni sermone, quem loquitur, non est fraude immunis.* Hablando el malo hyere y lastima su conciencia, porque no habla palabra, que del todo esté libre de engaño, y la causa de hablar desta suerte, es el no tener presente por medio de la consideracion el temor santo de Dios, q es el que apretadamente obliga a quien le tiene a procurar saber lo que le importa, para no disgustar a su Magestad, ni merecer su castigo. *Nõ est timor Dei ante oculos eius.* Lo qual declarò aun mas el Profeta, añadiendo: *Verba oris eius iniquitas, & dolus: noluit intelligere, vt bene ageret.* Sus palabras son la misma maldad, y engaño, nacidas de no auer querido considerar, y entender las verdades diuinas para reglar por ellas sus acciones, hablãdo, y obrando bien. Que es muy propio de los que no quieré dexar la mentira, y apartarse de lo malo, el apartar los ojos de *Psal. 35.* *Ambr. in hunc locum.*

la

la verdad, no queriendo entenderla por no verse obligados a seguirla. *Noluit intelligere* (dixo San Ambrosio en el lugar citado) *ne perfidiam condemnaret, sequeretur fidem.* No quiso considerar lo que deuia hazer por no obligarse a condenar su falta de fidelidad a Dios, y a la verdad, y a seguir lo que su Magestad, y ella le proponian.

La misma verdad nos enseña Dios por el Profeta Geremias, quando amenazando a su pueblo, que lo auia de destruyr, responde primero a la objecion tacita, que parece se le podia hazer del rigor grande desta amenaça, poniendole delante con palabras afrentosas el principio de sus pecados, y perdicion merecedora de tan graue castigo. *Audi populo stulte, qui non habes cor: qui habentes oculos non videtis, & aures, & non auditis.* Hier. 5. Oye pueblo ignorante, y sin coraçon, que teniendo ojos no ves, y teniendo oydos no oyes, Llamolo necio, ignorante, y falto de saber, sin coraçon, sin ojos, y sin oydos, no porque no los tuuiesse y muy atentos para las cosas de su interes, y de su comodidad, y gusto proprio, sino porque, teniédolos del todo aplicados a esto, estauan tan inaduertidos para considerar, y atender a los negocios de sus almas, como si les faltaran el coraçon, los ojos, y los oydos. Y luego les dize lo que de esta inconsideracion, y insensibilidad les nacio, que fue el auer muchos engañados, y engañadores cõ falsas dotrinas, y perjudiciales lenguages, que fueron la causa inmediata de sus pecados, y de su perdicion. *Iniquitates vestræ declinauerunt hæc, & peccata vestra prohibuerunt bonum à vobis. Quia inuenti sunt in populo meo impij insidiantes, quasi aucupes laqueos ponẽtes, & pedicas ad capiendos viros: sicut decipula plena auibus, sic domus eorum plenæ dolo.* Vuestras maldades fueron causa de vuestra perdicion, y vuestros pecados impidieron vuestro bien: porque ay entre vosotros algunos, que como cazadores de aues ponen asechanzas, y arman lazos, para enredar, y engañar aun a los hombres varoniles, y tienen sus casas lleñas de gente engañada, de la manera que la red del cazador lo suele estar de las aues que ha cazado.

Toca

Toca cõpendiosamente el Espiritu Santo en el simil citado mucho de la dotrina de este libro, llamando cazadores de aues a los que vsan de dotrinas, y lenguages dañosos paliados. Para entender esto mejor, se deue aduertir, que de la manera que con el reclamo, conque se contrahaze, y finge el cãto verdadero de las aues, las engaña el caçador metiendolas en el lazo, para quitarles la vida; assi los que en materia de virtudes vsan de palabras, que solo tienen apariencia de verdad, engañan a aquellos con quien tratan, siendoles ocasion de crecidos daños; y assi como los caçadores con las mismas aues, que engañaron, y metieron en las redes, y lazos engañan a otras; como lo haze, el que para caçar palomas le quiebra los ojos a la que cogio con engaño: porque çiega, mejor le sirua de señuelo; y el que tiene cautiuo el pajarillo en la jaula, se aprouecha de su canto, para cautiuar a otros por su medio. De la misma manera los que auiendo sido engañados del demonio, q es el primer autor de estos malos lenguages, o de los falsos hermanos, de quien el se aprouecha, los quales primero que engañen a otros, son ellos engañados, quando ya tienen çiegos los ojos, siruen de señuelo para el engaño de muchos, y con el canto de sus palabras poco prudentes, y acertadas los meten en el lazo en que ellos cayeron.

Dize tambien el Profeta, que con las malas dotrinas, y lenguages (que son de ordinario los que se enderezan a ensanchar los animos, y a facilitar las cosas de la virtud, haziendo el camino de la perfeccion mas suaue, y blando de lo justo) se caçan varones, en quien estan representados los hombres de valor, y buena determinacion, y los que parece, que auian de estar mas seguros de no caer en estos lazos; pero como en los lenguages paliados el veneno està de baxo de cubierta aparente de virtud, aun a essos los engañan. Este engaño suele consistir en persuadirles, que el facilitar la virtud, es ayudar a que se siga, y exercite mas, haziendola por aqui mas apetezible, y amable; y no aduierten, que por este camino la de-

 struyen

fruyen, quitandole lo que sustancialmente ella encierra de la mortificacion, y negacion propria, que nuestro natural viciado inclinado a todo lo contrario ha de abraçar forçosamente para executarla en cumplimiento de lo que Christo nuestro Señor, y sus Apostoles sagrados enseñaron, y hizieron. Estos lenguages paliados, que aun a los que no estan mal dispuestos hazé daño, con apariencia de dotrinas piadosas, y prudentes, con que al parezer se suauiza la virtud, tienẽ parentesco con aquellos de que han de vsar el Antechristo, y sus falsos Profetas, y predicadores, acõpañandolos de aparentes, aunque falsas virtudes: por lo qual dize el Espiritu Sãto, q̃ si fuera posisible, aun los escogidos, y predestinados de Dios, padezieran en esta ocasion peligro: *Ita vt in errorem inducantur, si fieri potest etiam electi.* Y todos estos daños han de causar con apariencias falsas, y con dotrinas, y lenguages contrarios a la verdadera prudencia, y negacion euangelica. Si bien se atiende a lo que acabamos de dezir, pocas autoridades, y razones puede auer, con que mejor se declaren los peligros, y daños grandes, que los lenguages engañosos, y paliados con capa de aparente verdad causan en las comunidades: aunque el comprehender del todo esto, solo parece, que por la via ordinaria, se puede alcanzar con larga experiencia. Aqui se deue aduertir, aunque de paso, que para reparo de las malas dotrinas del Antechristo tiene Dios, guardado a nuestro Padre San Elias; por ser varon penitente, aborrezedor de si mismo, dado a la oracion, y contemplacion, que es el vnico remedio conque se reparan los daños desta mala rayz de que vamos tratando, y por tener grande valor, y entereza para dezir verdades, que estos tales hombres, son los que solos sabran remediarlos, porque saben dar la vida en defensa de la dotrina verdadera, como la dara nuestro Santo Padre.

Matt. 24

Concluye Geremias su dotrina, con dezir, que las moradas, y casas donde viuen los caçadores de quien trata, estan

tan llenas de gente engañada. Donde nos pondera muy bien en vna palabra los muchos seguidores, que llenan engañados tras de si, los que vsan de las dotrinas, y lenguages palidos de blandura, y suauidad poco prudente, y enangelica. De todos estos malos, y dañosos efectos, da por causa el Profeta la falta de consideracion: porque de la manera que las auecillas, por faltalles naturalmente el conocimiento, que auian menester para hazer distincion entre la voz del reclamo, y la suya propria, no echando de ver el peligro, que les esta encubierto, y los males grandes, que les amenaçan por la astucia del caçador; ellas mismas se entran en las redes, y lazos, zeuadas de lo que alli se les representa de gusto, y comodidad, dando por aqui en manos de la muerte. Assi los hombres que assemejandose a las aues incapazes de razon, por no vsar del entendimiento que Dios nuestro Señor les dio, y de la consideracion atenta, que para conocer semejantes peligros es necessaria, vienen a dar en engaños, y yerros grandes, destruydores del aprouechamiento de sus almas, tomandole la muerte por sus manos, y siruiendo al demonio, y a quien los engañò de instrumento, para engañar, y destruyr a otros con sus malos lenguages, y dotrinas inconsideradas.

Refiriendo el Euangelista San Lucas la entrada, que hizo Christo nuestro Señor en Ierusalen, poco antes de su Passion, dize, que a la baxada del monte Oliuete començaron los discipulos, con ocasion de los milagros que auian visto a regocijarse, alabando a Dios, y diziendo todos a grandes vozes: *Benedictus qui venit Rex in nomine Domini.* Bendito sea el Rey, que viene en el nombre del Señor, confessando con estas palabras a Iesu Christo por verdadero Messias; y como los Fariseos oyendolo, condenassen por *crimen læsæ maiestatis*, esto, y el permitirlo el Saluador, se llegaron a el, y le dixeron, que reprehendiesse a sus discipulos, *Luc. 19.*

por lo que dezian: *Et quidam Phariſeorum de turbis dixerunt ad illum: Magiſter increpa diſcipulos tuos.* A lo qual reſpondio viendo la dureza de ſus coraçones, y ſu lamentable inconſideracion (de quien, como de fuente nacia el engaño cõ que hablauan:) *Dico vobis, quia ſi hi tacuerint, lapides clamabũt.* Aduertid, que ſi eſtos callaren, a vozes lo dirã las piedras, dandoles a entender, que eran mas inconſiderados, y duros que las piedras, los que no confeſſauan lo que ſus dicipulos, y mucho mas los que con ſus lenguages, aunque con color de buen zelo lo condenauan. Y poniendo los ojos en Ieruſalen llorò la inconſideraciõ de los moradores de aquella ciudad, como cauſa de todos ſus daños, principalmente de ſus engañados parezeres, y dotrinas erradas, con que condenauan la dotrina de ſu Euangelio, oponiendoſe cõ ellas a la verdad, y ſabiduria diuina, por no conſiderar, y ſaber eſtimar los teſoros de la verdadera paz, q̃ en aquel dia ſe les ofrecia, los quales ſe les encubrian, por no tener ojos para verlos: *Videns ciuitatem fleuit ſuper illam dicens: quia ſi cognouiſſes, & tu, & quidem in hac die tua, quæ ad pacem tibi; nunc autem abſcondita ſunt ab oculis tuis.* De manera que la falta de conſideracion, que tuuieron fue la rayz, de donde con capa de zelo nacio ſu incredulidad, y ſu mala dotrina, y lenguages, y con ellos ſu deſtruccion en juſto caſtigo de ſu tan culpable zeguera.

O ſi cõſideraſſemos con atencion, q̃ la dotrina de verdadera charidad, mortificacion, y negacion propria de obediẽcia, humildad verdadera, y las demas virtudes, que Ieſu Chriſto nueſtro Señor con ſu exemplo, y palabras nos enſeñò, que es la que ſe deue ſeguir en los eſtados religioſos, es dotrina infalible, fundada en la primera verdad, y en cuya pũtual execuciõ ſolo ſe halla la verdadera paz, deſcanſo, y felicidad del alma, quan lexos eſtariamos de qualeſquiera lenguages, que en alguna manera deſdixeſſen della, o paliadamente ſe oppuſieſſen, a las leyes, y coſtumbres ſantas q̃ profeſſamos en que ella eſtà incluida, y diſpueſta en orden a ſu practica, y exe-

execucion, escusando de camino los grandes desmedros de espiritu, las turbaciones, desconsuelos, y caydas nunca pensadas a que han venido los que por falta de consideracion se han apartado de este seguriſsimo camino.

Refiriendo tres Euangelistas, San Mateo, San Marcos, y San Lucas, lo que pasò en la transfiguracion del Señor: dizè, que deseoso el Apostol San Pedro de gozar siempre del gusto, y dulcura de aquella gloriosa vision, y de la compañia de Moysen, y Elias, le dixo al Saluador: *Domine bonum est nos hic esse: si vis faciamus hic tria tabernacula, tibi vnũ, Moysi vnũ, & Eliæ vnum.* Señor buenoes que nos estemos aqui, si os agrada hagamos en este monte tres moradas, vna para vos, otra para Moysen, y otra para Elias. Esta peticion, y lenguage de S. Pedro, como poco acertado no fue bien recebido del Saluador. Lo primero, porque (como aduirtio el Venerable Beda) pedia descanso, y gloria en esta vida, de la qual no se deuen los cuerdos aprouechar, sino para pelear, y trabaxar en ella. Lo segundo, porque pretendio por este camino impedir paliadamente la passion de Christo, de que alli se auia tratado, no se atreuiendo a proponerlelo con claridad, por nò ser reprehendido, (como lo dize S. Iuã Chrysostomo,) y declarando S. Marcos la causa de este lenguage dixo, que fue la incõsideracion nacida de turbacion. *Nõ. n. sciebat, quid diceret: erant enim timore exterriti.* Y proponiendo Christo nuestro Señor en otra parte a sus discipulos la disposicion del Padre a cerca de su passion, y muerte, no le parecio bien a San Pedro, y assi procurò disuadirle della, con color de que miraua por lo que conuenia a la dignidad, y decencia de su persona, diciendo, como lo refiere San Mateo. *Absit, à te Domine, non erit tibi hoc.* Pero el Saluador le dixo: *Vade post me satana, scandalũ es mihi. quia non sapis ea, quæ Dei sunt, sed ea, quæ hominum.* Sobre las quales palabras repara San Agustin: lo primero en llamar Christo nuestro Señor a Pedro satanas, auiendole dicho poco antes, que era bienauenturado, y el que auia de ser piedra fundamental de su Iglesia: y responde el Santo Doctor,

Matt. 17 *Mar* 9. *Luc.* 9.

Beda hõ. in sabat. ante domi nicam se cundã pas chæ.

Chrys. hõ. 57. *in Matth.*

Matt. 16

que por auer Pedro antepuesto su juizio, y razon propria, al consejo, y ordenacion diuina, procurando con razones bien paliadas, y aparentes; pero de prudencia, y sabiduria humana, impedir su execucion, le trató con aquel rigor: *Quia præcedere Dominum volebat, & duci cæleſti terrenum dare consilium.* Que de vezes pasa esto en los que professan obediécia, los quales por falta de atenta consideracion, y de luz, facilmente se persuaden a que su sentimiento es mas acertado, que el de sus Prelados, siédo como suele ser de ordinario fundado en razones humanas, y enderezado a cosas téporales, y q̃ reducido a la practica tuuiera manifiestos, y crecidos inconueniétes, como el de S. Pedro, aũq̃ a el por entonces le parecia acertado.

Augu. in psal. 55.



Lo segundo en que repara el Doctor Santo, es en dezir Pedro: *Absit*, y *Domine*, juntando lo vno con lo otro, y paliádo como inconsiderado su atreuimiéto, y mal léguage con dar a entender, q̃ en lo q̃ dezia no iba contra el respecto, y obediéncia deuida a su Señor, y Maestro, sino antes en fauor suyo: *Dicis absit, & dicis Domine? Vtiq; si Dominus est potestate facit. Si Magister est, nouit quid faciat, nouit quid doceat. Tu autẽ vis dueere ducẽ, docere magistrũ, iubere domino, imperare Deo. Multũ præcedis, reddi retrò.* Dices por vna parte: nũca tal suceda, y por otra llamasle Señor: si es Señor autoridad tiene para hazer lo que le pareciere: si maestro bien sabe lo que ha de hazer, y lo que ha de enseñar: pero tu inconsideradamente quieres guiar al capitan, enseñar al maestro, mãdar al Señor, y tener imperio sobre Dios: mucho te adelántas buelue atras, y cõsidera bié lo q̃ hazes. Palabras en q̃ significa muy claramẽte S. Agustin los grãdes males q̃ suelẽ venir encubiertos en vn léguage paliado, nacido de no considerar bien, ni penetrar por cõsiguiente lo que se dize.

Lo tercero se deue mucho póderar el dezir Christo a Pedro q̃ le era ocasió de escandalo con aquel su mal léguage paliado: *Scandalum es mihi.* Dandole a entéder q̃ quãto era de su parte, le procuraua hazer quebrántar la obediencia de su Eterno Padre, persuadiédole cõ color de bié, q̃ impidiesse su disposicion

ficion,no abrazãdo la muerte q̃ le estaua ordenada, aunq̃ el poder padezer semejãte escandalo,era cosa muy agena de su Magestad.Assi declarò Caietano estas palabras,diciẽdo: *Quã tum est ex parte tua offendiculum te mihi exhibes sub specie boni, suadens impedimentũ salutis mundi, quamuis ego alienus sim à patiendo scandalũ, ab offendendo in quodcũq;.* Caiet. in hũc locũ. Es vn mal lenguage contrario a las leyes,y obediencia de los Superiores,quando viene paliado con color de bien,tã poderoso para escandalizar,y para hazerles perder el deuido respecto, y obediencia, q̃ si Christo S.N.fuera capaz de escandalo,nos enseña q̃ le padeciera en este caso,por la inconsideracion de S.Pedro.

Lo vltimo se deue reparar en aquellas palabras del Saluador,en q̃ declara la causa,y rayz de dõde nacio aquel mal lẽguage de Pedro,diciẽdo, *Quia non sapis ea, quæ Dei sunt, sed ea, quæ hominũ* Porq̃ no cõsideras,ni entiẽdes las cosas de Dios, sino las de los hõbres,juzgãdo como hõbre,q̃ solo se rige por razones de prudẽcia,y sabiduria humana,y no como Dios atendiẽdo a razones superiores,y diuinas.De manera q̃ el no cõsiderar cõ atẽcion las cosas,q̃ tocã al biẽ espiritual, haziẽdo aprecio dellas, y gustãdo su sabor,y dulçura cõ el paladar del alma bien dispuesto,es causa de los malos lenguages, los quales introduze el demonio en los estados religiosos con color de razon,y conueniencia. Y si falta en ellos quien con valor,y entereza,imitando a Christo N. S.les haga oposiciõ auiendose con los autores dellos,como su Magestad se huuo con Pedro en esta ocasion,son poderosos para destruirlos.

Entẽderse ha mejor lo q̃ vamos diciẽdo si se aduierte que desta comũ,y mala rayz de la incõsideraciõ nacieron los primeros malos lẽguages q̃ se hablarõ assi en el cielo como en la tierra.El primer lẽguage malo le hablò Luzifer en el cielo en souerbeciẽdose,haziẽdo pũta a Dios,y queriẽdole vsurpar lo q̃ era proprio de su Magestad, q̃ es el ser bienauenturado sin depẽdẽcia de otro, queriendo poner su assiento en la misma altura,y a la par del de Dios.Assi lo dixo Isaias hablãdo con el por estas palabras: *Quomodo cecidisti decælo Lucifer, &c.* Isai. 14.

Qui dicebas in corde tuo in cælum conscendam, super astra Dei exaltabo solium meum, sedebo in monte testamenti, in lateribus Aquilonis. Ascendam super altitudinem nubium, similis ero altissimo. Y aueriguando Santo Tomas en la primera parte, qual fue la causa de su pecado, y lenguage malo, responde, que fue falta de consideracion. Y prueualo, asentando, que de dos maneras puede auer pecado en el libre aluedrio, o eligiendo alguna cosa mala por buena; lo qual siempre procede de ignorancia, o error nacido de passion, que ciega la razon, y la engaña a cerca del juizio particular, que entonces forma, o de algun pecado precedente, que por modo de habito inclina a otros, y facilita la cayda en ellos. De otra manera puede auer pecado en el libre aluedrio, y es eligiendo alguna cosa de suyo buena, pero no con el orden, y modo deuido, y entonces el pecado no nace de ignorancia, o error, o de otro pecado precedente, sino de falta de consideracion, conque se dexa de considerar, loque si se aduirtiera bien, era bastante para impedir el mal modo conque se elige lo bueno, y el pecado, que en esso está encerrado.

1.p.q.63 art.1.

De lo dicho infiere el Doctor Santo, que el Angel no pudo pecar de la primera manera, eligiendo alguna cosa mala por buena: porque su pecado no procedio de ignorancia, o error, nacido de alguna passion, o de otro pecado precedente: pues ni tenia passiones: ni al primer pecado pudo preceder otro, y assi consta, que no consistio en elegir alguna cosa mala por buena; sino en que eligio lo bueno con mal modo, apeteciendo alcanzar su felicidad, y bienauenturança, sin dependencia de Dios. Y el principio de donde esto se siguio, fue el no atender con la consideracion al sumo bien, a quien deuiera el Angel referir su proprio bien, como a su primera fuente. Y apurando aun mas el Angelico Doctor de donde pudo nacer esta inconsideracion dize, que de conuertirse su voluntad con intension, y fuerça grande a su particular, y proprio bien. Por donde se entendera quan cierto es, que la inconsideracion comunmente nace del amor proprio desordenado

denado, y se fomenta con el, que es la primera, y mas general rayz interior de los malos lenguages, como diximos arriba: *Non fuit (dize) error in intellectu substantiæ separatæ, iudicando aliquid bonum, quod bonum non sit, sed non considerando bonã superius, ad quod primum bonum referendum erat. Cuius quidem inconsiderationis ratio potuit esse voluntas in proprium bonum intensi conuersa.* El primer lenguage malo que hablaron nuestros padres en el paraysõ, tambien nacio de inconsideraciõ, assi como su pecado tuuo origen de ella, y la inconsideracion se ocasionò del vehemente apetito con que desearon lo que les prometio la serpiente, no aplicandose actualmente a considerar la verdad del precepto diuino, como lo aduirtio todo Santo Tomas, diciendo: *Ex ipsa electione qua illud quod promittebatur appetebant oculus mentis impeditus fuit, ne actualiter veritatem diuini dicti attenderent.*

3. *Ang. cap. 110.*

In 2. dist. 22. q. 1. ar. 1. ad 1

Si en nuestros primeros padres, y lo que mas es en los Angeles, a quien Dios llenò de tantas riquezas de sabiduria, y gracia, y puso en estado de perfeccion tan auentajada, fue bastante vna inconsideracion, nacida de vn apetito desordenado, para causar tan malos lenguages, y tan graues daños, con quanta razon podemos temer los hombres flacos (a quien tanto de aquello nos falta, y que de ordinario auemos cometido muchos pecados, por donde auemos desmerecido las particulares ayudas de Dios) que resualaremos en semejantes lenguages, y males, sino andamos con cien mil ojos, y con muy diligente recato, valiendonos en todas ocasiones de la meditacion, y consideracion atenta? O quantas vezes faltando en esto, se malogrã las prudentes disposiciones de los Prelados, y se frustra el intento de las leyes, recibiendolas los subditos mal, y diciendo contra ellas por no atender actualmente a la verdad diuina, que alli se nos manifiesta, zegandose la razon vnas vezes con el apetito desordenado de la propria excelencia, y otras con el de la comodidad, y gusto del cuerpo, como se zego en nuestros primeros padres. Quantas vezes nos parece, que no se hã de entender los mandatos con

la

la propriedad, que piden sus palabras por no atender al alma dellas, y por oponerse a lo que viciosamente apetezemos: quantas condenamos por imprudencia, lo que no se ajusta con nuestra prudencia natural, y humana, sin atender a las reglas, y leyes de la diuina por no ser estas conformes a nuestro inconsiderado juizio, nacido del desorden de nuestro apetito.

Ponderò marauillosamente San Iuan Chrysostomo a este proposito la fuerça de vn apetito desordenado para cegar el entendimiẽto, y priuarle de la aduertencia, y consideracion q̃ el hombre tãto ha menester para su buen enderezamiẽto, y para no prorrũpir en malos lenguages, reparando en q̃ luego q̃ la serpiente prometio a Eua, q̃ seria como Dios, si comia del arbol vedado: *Eritis sicut dij, scientes bonũ, & malum.* Dize inmediatamente el sagrado texto, q̃ puso la muger los ojos en el arbol, y parece q̃ no tuuo entendimiento, sino para solo considerar su hermosura, su gusto, y la dignidad grande a q̃ subiria si comiesse del: *Vt diuinitatẽ* (dize) *mente sua imaginata est ad esum properauit, & illuc postea fixit, & cogitationẽ, & mentẽ, & nihil aliud considerauit quàm vt calicem à maligno dæmone temperatum epotaret. Namquod accepto pernicioso illo serpentini consilij veneno tale ipsi studium fuerit, audi scripturam dicentem: vidit igitur mulier quod bonum esset lignum ad vescendum, & pulchrum oculis, aspectuq; delectabile, & tulit de fructu illius, & comedit, deditq; viro suo.* Luego q̃ la muger imaginò q̃ seria como Dios, conforme a lo q̃ la serpiente le dezia, se llegò apressuradamente al arbol fixando en el su pensamiento, y afecto, y no cõsideraua en otra cosa; sino en beuer luego el caliz azucarado, q̃ el demonio le ofrezia. Que aplicase a esto toda su consideracion, y estudio, luego que recibio el consejo de la serpiente, lo conprueuan bien las palabras, que inmediatamẽte añade la sagrada escritura, en que dize, que viendo la muger, que era bueno el arbol para comer, hermoso a los ojos, y deleytable a la vista, cogio de su fruto, y comio, y diole tambien a su marido, paraque comiesse del. Y es de creer, que se-

Genes. 3.

Chrys. hõ. 16. in Genes.

lo

lo persuadio con palabras, y lenguages semejantes a los de la serpiente, como arriba lo truximos de San Agustin.

Bien se nos declara aqui la fuerça del amor proprio, y de vna aficion, y deseo desordenado, y lo mucho que ziegan el entendimiento, y como lo dexan casi incapaz para cõsiderar sino sola la razon de bien de aquello que se apetece. De donde se sigue, que arrojádo el alma por aqui toda su fuerça queda engañada, y como necesitada a hablar los malos lenguages, que la inconsideracion causa. Que presto que se le ofrezieron a Eua razones de conueniencia, para comer la fruta que apetecia, luego le parecio hermosa, agradable a la vista, gustosa; y por consiguiente buena para su sustento. Luego se resoluio en que no era posible, que el precepto, que Dios les puso hablasse con tanto rigor, que amenazasse con pena de muerte, pues esto fuera condenarse Dios a si mismo por juez riguroso poniendosela, y assi no se auia de entender, sino metaforicamente, y por modo de exageracion, persuadiendose por aqui a que esta era su interpretacion prudente, no auiendo antes entendidolo, sino como sonaua, que era como se auia de entender. Con las dichas se le ofrezerian otras muchas razones, que facilitassen el quebrantamiento del precepto, y diessen algun buen color, y escusa aparente al cumplimiento de su deseo. Que quien apetece con exceso alguna cosa siempre halla conque justificarla, con que ciegarse, y lenguages de mala dotrina a proposito para defenderla.

De lo dicho en este parrafo se colige bien quanto se dené temer los malos frutos, y efectos de la inconsideració, pues ella fue causa de todo el estrago, que padezieron los Angeles en el cielo, y nuestros primeros padres en el paraysо. Y si en los Angeles en quien no estaua viciada la voluntad, y por otra parte tenian tan perfecto entendimiento, y en nuestros primeros padres, en quien ni la voluntad, ni el apetito estauan desordenados, causo la falta de consideracion, nacida del amor proprio desordenado tã grãdes,

y irre-

y irreparables daños; y tan dañosos lenguages, quien acertara a ponderar como conuiene los daños, que causara esta peste en los hombres; los quales, assi por el pecado original, como por los actuales, que tenemos cometidos, carecemos de lo bueno que los Angeles, y nuestros primeros padres tenian para no caer por falta de consideracion, y tenemos tãtas inclinaciones, y disposiciones contrarias; y por otra parte, assi en la voluntad, y entendimiẽto, como en el apetito tenemos de ordinario contradicion para hazer el juyzio acertado que auemos menester en las ocasiones que se nos van ofreciẽdo. O valgame Dios, si esta verdad se ponderasse como conuiene, que cuydadosos seriamos en procurar considerar cõ atencion lo que en las cosas que vamos haziendo, principalmente nos importa saber, para amar a Dios, y alcançar nuestra bienauenturança.

Por tener bien ponderada, y comprehendida esta tan importante verdad en todos tiempos, assi en la ley escrita, como en la de gracia huuo muchos amadores de la soledad, y de la vida contemplatiua, viẽdo la necessidad que nuestra naturaleza tiene de libre, y atenta consideracion, para conocer el fin para q̃ fuymos criados, y los medios por donde lo auemos de alcançar. De aqui nacio el auer en el tiempo del testamento viejo tantos seguidores de la vida contemplatiua, q̃ para poderla exercitar se valian de las ayudas de la penitencia, y soledad, como consta de la manera de vida que guardauan los hijos de los Profetas, de quien fueron Patriarcas, y caudillos nuestros Padres San Elias, y San Eliseo. Esta misma manera de vida guardarõ los Esenos, y otros muchos, que para remediar esta tan dañosa rayz de la inconsideraciõ se dedicaron muy del todo a los exercicios de la Oracion, y trato con Dios.

En el mismo principio q̃ acabamos de tocar fundò Christo nuestro Señor el exemplo que nos dio, retirandose al mõte, y passando en su retiro las noches enteras en Oracion, no porque el tuuiesse necessidad desta ayuda, sino para enseñar-

nos

nos lo que nosotros deuemos hazer por la crecida necesidad, que de este exercicio tenemos. Y no se contentò con solo enseñarnos esta virtud con su exemplo, sino que le añade a este medio fuerça, enseñandonos lo mismo con sus palabras: diziendonos que velemos, y oremos, para no peligrar en las tentaciones: *Vigilate, & orate, vt non intretis intentationem.* Y en otra parte nos dize, que es menester orar continuamente, porque sabia muy bien, que continuamente nos està amenazando el peligro de nuestras inclinaciones viciosas, y torcidas, que zegando el entendimiento por falta de buena consideracion nos despeñan. Aqui es mucho de aduertir, que Christo nuestro Señor no nos dize solo, que consideremos, sino que oremos, que es lo mismo que dezirnos que leuantemos nuestra mente, y consideracion a Dios, para que tratando nuestras cosas con su Magestad, con particular ayuda, y luz azertemos a hazer verdadera distincion entre lo bueno, y entre lo malo, y entre lo que tiene apariencia de verdad, aunque no lo es, y las que son verdades solidas, y seguras. Y el orar en su mas formal sentido es lo mismo, que el pedir a Dios lo que auemos menester, y juntando esto con lo que en diferentes partes nos enseña Christo nuestro Señor de la fuerça que tiene la peticion, que hazemos a Dios en la oracion, si en ella se pide con humilde Fè, y confiança la luz, y acierto diuino, para no errar en lo que se trae entre manos; siempre la concedera. Y es necessario que su Magestad la dè, y por consiguiente que se le pida, porque para salir bien de las dificultades, que de ordinario se nos ofreçen acerca de las virtudes sobrenaturales, y de su exercicio, toda la sabiduria humana no vale nada, y la que para esto auemos menester, se ha de recebir de Dios, por el medio, que su Magestad la tiene prometida. *Matt. 26*

Conforme a esta dotrina, que es tan necessaria, como cierta, se deue affentar, que andan muy prudentes las Religiones, que para remediar los daños, que nacen de la inconsideracion, tienen determinadas horas, y vnas en que infalible-

mente se vaque a la oracion mental, y al examen de la conciencia, y otras en que se ore vocalmente, meditando la Escritura sagrada, y dotrina de los Santos, que en el oficio diuino està repartida. Segun lo dicho, todos aquellos lenguages, y dotrinas, conque se desapoyan estos exercicios de oracion mental, y vocal, condenando el cuydado, que los buenos Prelados ponen, en que en esto no aya falta, todos essos en quanto es de su parte, fomentan esta mala rayz de la inconsideracion, y los grandes daños, que de ella se siguen, y se han seguido siempre. Y si bien entendiessen lo que praticamente con esto descubren se afrentarian mucho, pues se tienen por mas seguros en medio de tantos peligros, de tantas perplexidades, y dudas, y de tan desconcertadas inclinaciones, como los hombres tenemos, que lo estuuieron los Angeles en el cielo, y nuestros primeros padres en el paraysо. Y los Prelados, que no fueren muy cuydadosos en procurar, que se trate de veras de oracion, y que ningun Religioso, sin muy bien examinada, y justificada causa, falte en acudir a ella las horas, que para esto estan determinadas, tendran mucho de que dar a Dios cuẽta, por los crecidos daños, que en sus comunidades, y en los que en ellas viuen causaron por este camino.

Por remate deste parrafo aduiertan, los que del todo se emplean en los estudios de ciencias especulatiuas dos cosas. La primera, que si como lo enseña la experiencia de cada dia, para alcancar la sabiduria, que por este camino pretenden, es menester continuo desuelo, y trabajo, procurando cõ el adelgazar, y adelantar mas las verdades, que desean sacar en limpio, haziendose muy dueños, y del todo capazes, y señores de ellas; bien se colige, que el dar alcanze a las verdades mas dificultosas, que son las superiores, y diuinas tan necessarias para el buen gouierno de nuestras almas, pide apretadamente otro semejante cuydado, al que acabamos de referir. La segunda cosa es, que como para la Teologia mistica: y para la sabiduria, y prudencia diuina ay mucho menos de proporcion en las fuerças naturales de nuestro entendi-

tendimiento, que para todas las demas ciencias, si esto que tanto excede a nuestro modo de entender ordinario, no se procura con el exercicio de la meditacion atenta pidiendoselo a Dios en nuestra oracion, y recibiendolo en ella de su mano, que es el que solo lo puede dar, será imposible alcançarlo. Porque su Magestad, que es el Padre, y origen primero de las lumbres, refiriò, y apropriò para si muy particularmẽte, y por el medio dicho este repartimiento, con el qual juntamente, rectifica la voluntad, cõpone, y mortifica el apetito sensitiuo, alumbrando, y esclareciendo de camino el entendimiento de los que se emplean en este exercicio santo. De donde se colige, que aunque vno con el trabajo de su especulacion continua pudiera alcançar la ciencia, que los Angeles tuuieron en el cielo, y nuestros primeros padres en el parayso, si le faltara el trato con Dios en su consideracion atenta, y el alcançar en ella de su Magestad, lo que ha menester para mortificar el entendimiento, y la voluntad por el medio vnico de la oracion, por donde su Magestad lo tiene ofrezido, todo estotro no bastara por si solo, para hazerle perfectamente sabio, y para librarlo de los peligros, que ay en la falta de consideracion actual, y en el amor proprio, con que esta se fomenta.

§. IIII.

De la quarta, y general rayz de los malos lenguages, que es el apetito altiuo de entera libertad, de donde se origina en los Religiosos la repugnancia con sus Superiores.

OTRA rayz de estos malos lenguages paliados, que anda muy vnida, y trauada con las passadas es, el apetito de entera libertad, que naturalmente todos tenemos. De donde nace en los subditos, q̃ no

no se saben mortificar, como conuiene, la repugnancia q̃ suelen tener con sus Superiores, y con lo que les ordenan, y mandan. Con esta destempla el enemigo los animos de los imperfectos, y les haze prorrumpir en palabras sentidas, con que desacreditan a sus mayores, condenan sus disposiciones como imprudentes, ponen dolo en su dotrina, y palabras por buenas que sean, y calumnian sus obras, atribuyendolas a fines siniestros, y torzidos.

Esta tan dañosa repugnancia causó el demonio (como primera causa exterior de todos los males del hombre) en el coraçon de Eua para con Dios, y con su mandato por medio de estas engañosas palabras, diziendole: *Cur præcepit vobis Deus, vt non comederetis de omni ligno paradisi?* Porque os quitó Dios la libertad de poder comer el fruto de todos los arboles del paraysо? Las quales yuan derechamente contra Dios, y contra su preceptó, haziendole cargo de riguroso Legislador (como aduirtio Cayetano) pues no contento cõ las obligaciones de la ley natural, y con las sobrenaturales de Fè, Esperança, y Caridad les cargaua de otra nueua ley positiua, vedandoles vna cosa, que no era de suyo mala, ni lo parecia, y esso debaxo de pena de muerte. Aqui tambien yua encerrado el notario de poco prudente, pues no tenia mas razon para vedarles aquel arbol que los demas: y si para los demas no la auia, tampocõ era justo les vedasse aquel: y el persuadir a Eua, que con la facilidad con que Dios les prohibia de presente vn arbol, les vedaria despues los demas, si al principio no sentia en ellos resistencia: todo lo qual yua enderezado a engendrar, y fomentar en ellos el apetito altiuo de entera libertad.

Genes. 3.

Caiet. in c. 3. Gene.

Enderezose tambien este mal lenguage, como dixo Hugo de Santo Victor a poner en Dios falta de amor, y buena voluntad para con ellos: pues los priuaua de vna cosa, que sin hazerles daño les podia ser de grãde prouecho, y gusto. *Vt Deus, qui tam boni ligni fructum prohibuit, ostendat non tantùm eos diligere, quantùm oportebat.* Y no quitandoles la facultad de

Hugo de S. Victor. in cap. 3. Genes.

verla,

verla, se la quitaua para comer della, que era otra nueua manera de carga, y de tormento, como colige San Iuan Chrysostomo de aquellas palabras de la serpiente: *Cur præcepit vobis Deus, &c.* Las quales explica diziẽdo. *Quare hoc? quæ vtilitas versari in paradiso, & non frui bis, quæ in illo sunt? Sed ideò maiorem fertis dolorem, quòd spectare quidem vobis licet, frui non licet.* Todo esto yua embuelto en aquel, *Cur præcepit*, en que paliadamente les persuadia, que era mandato sin razon, y sin prouecho, de pena, y de daño suyo, nacido de falta de amor, y puramente voluntario. Lo qual endereçaua el demonio acausarles contradicion con el mandato, y con quien selo ponia, cosas que suelen andar muy juntas de ordinario en las quexas, que de los Prelados suelen tener los subditos.

Chryss. hõ. 16. in Genes.

De la contradicion, que mouida con estas palabras, y dañoso lenguage del demonio concibio Eua contra Dios, y contra su precepto, brotò luego (començando a condescender con el) el encarecimiento falso, y engañoso, como se vè en la respuesta que dio a la serpiente, diziendole: *Præcepit nobis Deus ne comederemus, & ne tangeremus illud, ne fortè moriamur.* En las quales palabras exageró el precepto, que Dios les auia puesto, añadiendole nueua dificultad, para que pareciesse demasiado riguroso: porque auiendoles dicho solamente, que no comiessen del arbol de la ciẽcia del bien, y del mal, fingio que tambien les auia mandado, que no le tocassen: *Præcepit nobis Deus ne comederemus, & ne tangeremus illud.* Deste desconcierto se originò en nosotros, que en siendo repugnante a nuestro gusto lo que nos mandan: luego se nos ponen delante montes de dificultades, y assi lo encarezemos, y exageramos, mudandole muchas vezes con el modo de referirlo su proprio sentido, y dandole otro bien diferente. Tambien hablò dudando a cerca de la pena de muerte, quando dixo: *Ne forte moriamur*: siendo cosa cierta, que se la auia Dios puesto, y que incurririan en ella, sino se abstenian de comer la fruta del arbol vedado. Y este hablar poniendo

en duda lo cierto, nacio de la repugnancia, que tenia con el precepto conque se le quitaua algo de su libertad. De donde se nos siguio a sus descendientes, que siempre, lo que nos desagrada, y nos es de sugeció, procuramos no tenerlo por cierto, enflaqueciendolo quáto podemos, y con dificultad nos persuadimos a que nos obliga, como lo notò bien Cayetano en este lugar. Y aunque no dudò Eua acerca del precepto absolutamente, dudò de su pena, por lo que el temor justo della le podia dificultar su quebrantamiento.

Caiet. in hũc locũ.

A los engaños, y desconciertos dichos se siguiò no solo el comer del arbol vedado, quebrantando el mandamiento diuino, sino tambien el persuadir lo mismo a Adan con las razones paliadas, y con el mal lenguage de la serpiente. Porque aunque el texto sagrado no dize nada, dexolo por cosa, que qualquiera la podia colegir de la historia, como lo aduirtio San Agustin por estas palabras: *Sumpsit de fructu eius, & manducauit; & dedit etiam viro suo secum. Fortassis etiam cum verbo suasorio, quod scriptura tacens intelligendum reliquit.* Y es de creer, que no solo se aprouecharia Eua de los engañosos lenguages de la serpiente, para peruertir a Adan; sino tambien de otros semejantes, nacidos dellos, prouando con la misma experiencia, que aquel manjar no le causaria la muerte, pues auiendo ella comido del, no auia muerto.

Aug. lib. de Gen. ad lit. c. 30.

Para entender mejor el daño, que semejantes lenguages causan, y como por parte del precepto no huuo fundamento ninguno, para poderse Eua engañar con ellos: pondremos aqui algo de lo que los Santos dixeron a cerca de la necessidad, conueniencias, y prouechos, que estauan en el encerrados. Y ante todas cosas se deue assentar por principio manifiesto, que el regir Dios al hombre por medio de sus preceptos, le era muy proprio, y connatural, pues en quanto criatura deuia reconocer algun Superior, a cuya prouidencia, y orden se sugetasse, y en quanto racional era capaz de gouierno moral, que con-

consiste en regir por medio de leyes, y preceptos: y assi el començar Dios a gouernar el hombre, pidiendole la obediencia a su precepto, fue muy conforme a la naturaleza humana, y muy deuido al supremo dominio, que su Magestad tenia en ella. Y no solo huuo esta conueniencia en pedirle esta tan precissa, y necessaria deuda, sino que en su puntual paga, estaua librado todo el bien, y perfeccion del hombre; y assi conuenia que luego al principio, le enseñasse Dios esta verdad, y el la conociesse, y prouasse por la experiencia, obedeciendo al diuino precepto, y començando a enderezar su vida por el camino cierto, y seguro de la obediencia.

Tocò todo esto muy bien San Agustin en el libro de natura boni, donde dize, que el prohibir Dios al hombre en el paraysо aquel arbol, no fue por ser de suyo dañoso, y malo, y dando luego la razon de auerselo prohibido, añade: *Vt ostenderet naturam animæ rationalis, non in sua potestate; sed Deo subditam esse debere, & ordinem suæ salutis per obedientiam custodire, per inobedientiam corrumpere.* Para darle a entender, que el alma racional no se ha de tener por absoluta señora, sino que deue estar sujeta, y rendida a Dios su hazedor, y que toda su rectitud, y perfeccion consiste en la obediencia a su Magestad, y todo su daño por el contrario en la desobediencia. De ninguna otra suerte pudo mejor declararle el Señor al hombre quan bien le estaua el obedecer, y como solo pretendia esto con su precepto, y quan mal el no sugetarse, que vedandole vna cosa, que de suyo no era mala: porque si lo fuera, creyera que por serlo se la prohibia, y no para pedirle la deuida obediencia, y enseñarle los bienes della, y los daños por el contrario de la desobediencia.

Aug. lib. de natu. bon. c. 34. & 35.

Tratando San Gregorio el mismo punto da otra razon, diziendo, que el poner Dios al hombre aquel precepto, vedandole vna cosa, que de suyo no era mala fue para hazerle participante de mayores bienes, y enriquezerle con

mas crecidos merecimiẽtos, dandole ocasion de exercitar la humildad, y cautiuerio de la propia razon en el cumplimiento de vn precepto con que le prohibia, no lo malo, sino lo bueno. *Vt per melius obedientiæ meritum homo benè conditus creſceret, dignum fuerat, vt hunc etiam abono prohiberet: quatenùs tantò veriùs hoc, quod ageret virtus eſſet, quanto & a bono ceſſans, authori ſuo ſe ſubditum humilius exhiberet.* Y Ruperto Abad alegando otra razon de conueniencia, dize, que le puſo Dios aquel mandato, para que moſtrandoſe fiel en ſu cumplimiento, fueſſe mas grato a ſu Mageſtad, y le vnieſſe mas conſigo. *Vndè ergo homo copularetur Deo, ſi non illi ſubligaretur obedientiæ iugo, ſi non acciperet commiſſum, in quo deberet fidelis exiſtere Deo? Vbi enim nullum commiſſum eſt, ibi & nulla comparet fides, & ſine fide impoſsibile eſt placere Deo.*

Greg. lib. 35. mora. cap. 13.

Rupert. libr. 2. in Gen. c. 30.

Con eſtas, y otras muchas razones de conueniencia, y prouecho, ſe juntaua el ſer Dios quien les ponia el precepto, que tan obligados los tenia, y el ſer de vna coſa tan facil, y ligera, que no era menester vencerſe mucho para cumplirle, principalmente poniendoles vna pena tan grande, ſi lo quebrantauan, para reprimir con ella mas eficazmente el natural. Por lo qual con mucha razon dixo ſan Aguſtin, que no ay lengua, que baſte a declarar la grandeza de la culpa de nueſtros primeros Padres: *Vbi enim magna eſt inobedientiæ pœna propoſita, & res a creatore facilis imperata. Quis nam ſatis explicet, quantum malum ſit non obedire in re facili, & tantæ poteſtatis imperio, & tanto terrenti ſupplicio?*

Aug. libr. 14. de ciu. Dei c. 15.

Y tocando Ruperto muy a nueſtro propoſito la rayz deſte tan gran deſconcierto, dize que fue la falta de beneuolencia, eſto es, la auerſion para con Dios, y con ſu precepto, que el demonio cauſò en el coraçon de Eua, con ſu falſo, y engañoſo lenguage. Sus palabras ſon eſtas: *Magna largitas bonorum, & non graue largitoris mandatũ, leuis in tanta copia fuiſſet continentia, ſi nõ defuiſſet continentiæ dux benevolẽtia.*

Rup. vbi ſupr.

Grande

Grande fue la largueca conque Dios repartiò de sus bienes a nuestros primeros padres, y el precepto que les puso no fue dificultoso de cumplir, pues les era facil el abstenerse de vna sola cosa vedada en medio de tanta abundancia, como la que se les auia concedido, sino les faltarà el buen afecto, para con quien se la auia vedado, que es lo que mas facilita en los subditos, el cumplimiento de lo que sus Superiores les mandan.

De lo dicho se sacan por buena consequencia algunas verdades muy importantes: vna es, que no ay cosa de tanta ayuda, para conocer el peligro, que està encerrado en esta rayz de los malos lenguages contrarios a la obediencia, como el estar bien enterados, y tener presentes las verdades, que acabamos de assentar. Porque si en el estado primero tan perfecto, que tuuieron nuestros primeros padres, no hallò el demonio otro medio mas poderoso, que el hazelles dudar, y reparar en vn precepto puesto por el mismo Dios a quien es tan deuida toda sugecion, y obediencia: bien se colige, que aunque los hombres por la prelacia tengan las vezes de este Señor, sean sus Vicarios, y esten en su lugar, serà esta la entrada mas poderosa, y el medio mas eficaz, que el demonio podra hallar para menoscabar, y destruyr la sugecion, y obediencia, que sus subditos les deuen. Y si contra el mandato, que Dios inmediatamente por si mismo puso, tan prudente, tan necessario, y tã poderoso para nuestros primeros padres, y con vna amenaça de pena tan rigurosa, hallò el demonio cabilaciones, y razones aparentes, con que pudo engañar a quien tenia tan caual, y cumplida sabiduria, solo por dar oydos a su mal lenguage, y por no valerse de la atenta consideracion, y oracion con que descubrieran, quan bien les estaua el cũplir el mandamiẽto diuino; bien eficazmente se colige, lo q̃ semejantes lenguages podran causar, si vna vez se les da oydos en la flaqueza, ignorancia, y apetito altiuo de entera libertad, en que quedò nuestra naturaleza corrompida, y viciada por el pecado.

Otra verdad de las que se sacan de los principios passados es, que assi como todos los malos lenguages destruydores de los bienes espirituales, se originaron en nuestros primeros padres de la repugnancia, que la serpiente causò en el coraçon de Eua con el precepto de Dios, por apetecer mas libertad de la que les conuenia, siendo el tan justo, y tan necessario, como auemos visto; assi se originan en los Religiosos de las mismas rayzes, y causas todos sus menoscabos, y perdidas espirituales: porque en causando el demonio esta repugnancia en los coraçones de los subditos, para con sus Superiores, que estan en lugar de Dios, todo quanto oyen, y ven en ellos les desagrada, murmuran de sus ordenes, y mãdatos, aunq̃ sean buenos, saludables, y conformes a sus proprias obligaciones, y a su aprouechamiento, y bien espiritual: condenãdolos por imprudentes, y pesados, y a las vezes por nacidos de malas entrañas. Descontentanse de todas sus acciones aũ que sean tales, quales se pueden esperar de vna muy religiosa, y prudente persona, sienten mal dellas, y como sienten hablan. Si el Prelado dio algun consejo, y con buena prouidencia preuino algun inconueniente, dizen que es muy politico: si se muestra afable, que se precia de cumplidor, y cortesano: si condeciende con lo que se le pide, en esso tambien rezelan, que ay peligros encubiertos, y que vna cosa dize con las palabras, y otra tiene en el pecho: si es moderado en el hablar, que es corto, y cerrado: si cuyda de que los subditos cũplan con sus obligaciones, q̃ aprieta demasiado, y q̃ todo es por assegurar su partido, atẽdiẽdo a su interes proprio, y pretẽdiendo q̃ no le tengan los demas Superiores por remisso, y descuydado.

En cõclusion apenas ay cosa tan santa, y necessaria, q̃ en el Superior no les parezca a algunos de sus subditos mal, segun su substancia, y a otros por lo menos segũ sus circunstancias, ni tã cierta q̃ no la juzgẽ por dudosa, ni tan segura, q̃ no la tengan por peligrosa. Y llega esto a termino q̃ como dize S. Iuã Chrysostomo, aun no le es licito al Prelado en ningũ sucesso

el

el enojarse,o reyrse,o tomar algun aliuio por pequeño que sea,que de todo esto ay algunos subditos tan destemplados,y mal contentadizos,que se despagan. Sus palabras son estas: *Si vel irascatur, si vel rideat, si vel somnum relaxationis concupierit: multi sunt qui scomatis incessant, multi qui offendantur, multi qui leges præscribant, multi qui priorum memoriam refricent, vt præsentem deijciant, idque faciunt, non vt illos laudent, sed vt hunc mordeant.* Si el Prelado se enoja,o se rie,o toma algun justo aliuio,no faltan muchos, que por la repugnancia q̃ con el tienen,le irriten,prorrumpiendo algunas vezes en palabras,que le puedan causar pena,muchos que se dẽ por ofendidos,y se lo muestren, muchos que le quieran poner leyes, obligandole a gouernar conforme a su gusto antojadizo,muchos que traygan a la memoria sus predecessores, haziendo esto,no para alabarlos a ellos, sino para deshazer, y condenar al que de presente los gouierna. *Chrys. homil. 3. in acta Apostol.*

Esta auersion, y repugnancia tan pretendida del demonio, por medio de la vehemente inclinacion que en nuestro natural ay,de gozar entera libertad, y de no estar sugeto; si no se procura con todas veras desarraygar del coraçon, cada dia recibe nueuos acrecentamientos, y viene a ser causa, no solo de las quexas,murmuraciones, y malos lenguages,q̃ aqui se tocan,sino de otros muchos semejantes.Desta repugnancia nace,que el que la tiene,donde quiera que encuentra a otro,turbado,y sentido con el Superior,luego se le allega, y se haze su amigo, comunicandose familiarmente los dos. Descubrense las llagas de sus coraçones apassionados, y con esta reciproca manifestacion,se las enconan,y encançeran mas,como si las hirieran,y refregaran;prorrumpiẽdo en manifiestas quexas, murmuraciones, y en palabras de indignacion contra el Prelado. Y aunque de semejantes platicas resulta el acrecentarse en ellos la passion, y el dolor, no sienten el daño que se hazen, antes les parece, que como verdaderos amigos se consuelan, y mitigan su pena,hasta que sin pensar se hallan perdidos, y sin fuerças para

reprimir el impetu de su ciega pasion. Por lo qual nos acõseja el Sabio, que quãdo sintieremos en nosotros semejante auersion, temamos, y no nos jũtemos cõ los tocados de esta peste, cuyo es proprio el murmurar, sino queremos perdernos, y despeñarnos con ellos en vn momento: sus palabras son estas: *Time Dominum fili mi, & Regem, & cum detractoribus non commiscearis: quoniam repente consurget perditio eorum, & ruinam vtriusque quis nouit?* Hijo mio teme al Señor, y al Rey (que es tu Superior, y està en su lugar) cumpliendo sus disposiciones, y mandatos, y haziendo dellos el aprecio, y estima que es justo, y no te mezcles con los murmuradores, que con la repugnancia que les tienen los menosprecian, juzgandolos por menos conuenientes, porque assi ellos, como los que se les llegan, de repente, y sin sentir se hallaran perdidos, y su cayda sera tan subita, que a penas aura quien conozca su peligro, y lo acierte a preuenir. *Prou. 24*

Llegan algunas vezes en el subdito que està destemplado, y mal dispuesto a crecer estos daños, de manera, que los suele comunicar, aun a los de fuera de su estado, con grande menoscabo de su buen credito, y reputacion. Porque el que està rendido a esta passion, no la sabe encubrir, aun quando trata, assi con los seglares, como con los Religiosos de otras ordenes, principalmente si los siente disgustados con su Prelado, y comiẽzan a dezir algo contra el. Porque luego, como postema abierta con la lanzeta desta ocasion derrama sin reparar el veneno, que en si tenia encerrado, como si tratara con los de casa, y aun a las vezes con mas libertad, y atreuimiento, pareciendole que habla mas a su seguro, y con menos peligro de ser reprehendido, y castigado. Tanto como esto puede vn animo auerso, y repugnante con su Prelado, y con lo que le manda, y ordena. Y aun suele llegar a crezer tanto esta passion, que desagradandose del Superior, y de su dotrina por muy buena que sea, le dan tambien en rostro todas las cosas de la Religion, principalmente aquellas, a que lo ve mas inclinado: porque quando la persona nos descontenta

tenta, todas sus cosas nos dan en rostro, y lo que antes teniamos por bueno; y a nos pareze malo.

Causa tambien esta pestilencial rayz en quien del todo se apodera, vn hastio, y enfado grande en las cosas espirituales, y vn notable caymiento del animo triste, y mal dispuesto, con que ya por su mala disposicion no recibe gusto en lo que antes le solia tener, ya no le alienta lo que le solia animar, ni le da salud lo que le solia sanar. Y de aqui resulta, que perdida la oracion, y el trato con Dios ocupado el entendimiento, y poseydo el animo desta auersion, y repugnancia, no piense en otra cosa, sino en lo que se la causa, y acrecienta mas. Como el enfermo, que tiene el paladar inficionado con algun mal humor, no arrostra, sino a aquello q̃ le ha de dañar, y se lo ha de acrecentar. Y suele llegar el mal dispuesto a perder el animo, y la confianca, de manera que escoge antes viuir vna vida triste, y miserable, q̃ determinarse a pelear contra tan poderosa, y arraigada pasion. La qual apoderada ya del todo del, lo haze prorrumpir en manifiestos odios, iras, y lenguages muy agenos de Religion, y contrarios a ella, procurando con el altiuo apetito de entera libertad, que ha ido fomentando, deshechar del todo el yugo de la deuida sugecion, y obediencia, que a este termino suele traer esta auersion, quando luego que comiença no se procura venzer.

(:)

§. V.

§. V.

De la que es mas propria, y inmediata causa, y rayz de los malos lenguages en los estados religiosos, que es la falta de Fè en las cosas de obediencia, por no mirar a Dios en el Prelado.

LAS quatro causas, y rayzes de que hauemos tratado son las que generalmente en toda manera de personas causan sus daños espirituales; pero porque la dotrina de este libro principalmente se endereza a las personas religiosas, que viuen debaxo de obediencia, tocare aqui la causa, y rayz mas propria, y inmediata de donde regularmente hablando nazen en estos estados sus mayores daños. Del afectuoso deseo, que los hombres tenemos de entera libertad, de que tratamos en el parrafo passado, nace como diximos la repugnancia, que el demonio despierta en los coraçones de los subditos con sus Superiores, y con lo que les ordenan, y mandan. De donde resultan casi todos los malos lenguages paliados, de que los Religiosos suelen vsar con menoscabo del cumplimiento de sus proprias obligaciones; por no hazer el verdadero, y entero concepto, q̃ deuen de lo que es propriamente obedecer a su Prelado, reconociédo, que es Dios el que en el los rige, y gouierna por medio de sus ordenaciones, y mandatos, declarandonos, y intimandonos por ellos su diuina voluntad. De lo dicho resulta el no recebir los subditos sus ordenaciones, con Fè viua, como ordenaciones diuinas; y por consiguiente, como efectos de la infinita sabiduria, prouidencia, y amor, conq̃ Dios nos ama, y gouierna: porque a no ser assi, no dexarian tan facilmente de obedecerlas, ni auria ninguno tan incõsiderado, q̃ hablasse mal dellas, anteponiendo su parezer al de sus Prelados, y Legisladores, o por mejor dezir al cõsejo, y or-

y ordenació diuina. Y assi la razon de estimar en poco las leyes, y disposiciones de nuestros mayores, sintiẽdo, y hablãdo mal dellas, cõsiste en no auer penetrado esta verdad, y en medir todas las cosas cõ sola la razon, y prudencia humana, y cõ la passion que la suele acompañar, no considerando en el Superior otra cosa, sino lo que con los ojos de carne vemos, o lo que sabemos, que de prudencia, sabiduria, y experiencia puede auer alcançado con su propia industria.

Deste principio nace el obedecer muchas vezes los Religiosos al modo de los del siglo, y como Filosofos: conuiene a saber, o por fuerça de razon, o por miedo, o lleuados de sola la autoridad exterior del Superior, o del interes propio. Estos modos de obedecer son muy agenos de la obediẽcia euãgelica, y religiosa, pues no estriuã en Fè, sino en propria razõ, y prudẽcia humana, y en temor seruil, q̃ sõ fundamẽtos flacos ocasionados a muchas murmuraciones, y lẽguages malos, con q̃ cada vno dexa puerta abierta, para cẽsurar, lo q̃ se le mãda, la razõ q̃ ay para mãdarselo, el fin, el modo, y las otras circũstancias con q̃ se lo mãdã; de lo qual resulta, el hallar siẽpre q̃ cõdenar en las leyes, y mãdatos de los Superiores, y con q̃ dificultar el cũplimiẽto de su obediẽcia. Porq̃ como adelãte diremos, no es posible q̃ las leyes, y ordenaciones humanas estẽ del todo libres de incõueniẽtes, ni q̃ los Prelados en el modo de intimarlas, o hazerlas executar escusẽ toda manera de imperfecció, y assi siẽpre tienẽ materia sobre q̃ discantar, los q̃ desta suerte obedecen. Todos estos daños se escusan: quando los subditos consideran en sus Prelados a Iesu Christo, con lo qual cessan todas las razones de carne, y se facilita la obediẽcia, especialmente siendo cierto, que en hazer lo que les mãdan, quando no es claramente malo, no pueden errar, porque aunque respecto de los Prelados alguna vez sea menos acertado, no lo puede ser el obedecerlos.

Este modo de obediencia nos quiso enseñar Christo N.S. quando dixo a sus discipulos: *Qui vos audit, me audit, & qui vos spernit, me spernit.* El que a vosotros oye, a mi me oye, y quien *Luc. 10.*

y quien a vosotros menosprecia, a mi me menosprecia: porque yo soy el que en vosotros los instruyo, y gouierno. En las quales palabras claramente nos enseña, que en los Prelados lo auemos de mirar, y reconocer a el, pues son Ministros, y Vicarios suyos, que hazen sus vezes en la tierra, y tienen su potestad para regirnos, y gouernarnos. El mismo modo de obedezer, nos aconsejan los Santos en sus escritos, y particularmente los Patriarcas de las Religiones en sus reglas, como los que tambien sabian los grandes bienes, que estan en el encerrados, y los crecidos daños, que con el se escusan en estos estados. Por lo qual dixo San Bernardo. *Deus Prælatos sibi quodammodo æquare dignatus, sibimet imputat illorum, & reuerentiam, & contemptum specialiter conteſtans eis: qui vos audit me audit, & qui vos spernit me spernit. An non hoc ipsum; & regula nostra perhibet, vbi ait: obedientia quæ maioribus præbetur, Deo exhibetur? Quamobrē quidquid vice Dei præcipit homo, haud secus omninò accipiendum est, quam si præcipiat Deus.* En cierta manera quiso Dios ygualar consigo a los Prelados atribuyendo a si la reuerencia, y menosprecio que se les tiene, y por esso les dixo especialmente a ellos, que quien los oya, le oya a el, y quien los menospreciaua le desestimaua a el. Por ventura no nos enseña esto mismo nuestra regla, quando dize, que la obediencia que se les tiene a los mayores, se tiene a Dios. Por lo qual todo lo que manda el hombre, como Prelado, haziendo las vezes de Dios, que no es claramente contra su diuina voluntad, se ha de recebir de la misma manera, que si lo mandara su Mageſtad.

Bern. in tract. de præc. & dispensat.

Lo que San Bernardo refiere aqui de la regla de su Padre San Benito, podemos tambien nosotros dezir de la nuestra; la qual con palabras muy graues, y ponderosas, pide a sus professores este modo de obediencia, diziendo: *Vos quoque cæteri fratres Priorem vestrum honorare humiliter; Christum potiùs cogitantes quam ipsum, qui posuit ipsum super capita vestra, & Ecclesiarum Præpositis ait: qui vos audit me audit, & qui vos spernit me spernit, vt non veniatis in iudicium de contemptu, sed*

Regula Carmelit. capit. 17.

sed de obedientia mereamini vitæ æternæ mercedem. En las quales palabras nos encarga nuestra regla, que no consideremos en el Prelado condiciones, y propriedades de hombre terreno, sino que entendamos, que es el mismo Christo, paraque assi lo amemos, y obedezcamos como a tal reciuiendo sus ordenaciones mas como diuinas, que como humanas, y obedeciendolas con todo gusto, y puntualidad.

El mismo modo de obedecer guardauan aquellos Santos Monges antiguos; de los quales refiere Iuan Casiano, que todos los mandatos de su Superior los receuian, y abrazauan, como embiados de Dios, poniendolos con presteza en execucion, sin examinarlos curiosamente; y esto de suerte, que algunas vezes las cosas imposibles que les mandaua las receuian con tal Fe, y deuocion, que con grande promptitud, y con todas sus fuerças procurauan emprenderlas, no se atreuiendo por la reuerencia del Prelado (a quien mirauan en lugar de Christo) a juzgarlas por imposibles: *Sic vniuersa complere quæcumque fuerint à Præposito præcepta, tanquam si à Deo sint cælitùs edita, sine vlla discussione festinant, vt nonnumquam etiam impossibilia sibimet imperata ea fide, ac deuotione suscipiãt, vt tota virtute, ac sine vlla cordis hæsitatione perficere ea, aut consummare nitantur, & ne impossibilitatem quidem præcepti pro senioris sui reuerentia metiantur.* *Cassiã lib. 4. instit. cap. 10.*

Entenderanse mejor los daños, que nacen de la falta de conocimiẽto, y aprecio practico deste modo de obedecer, si se considera con atencion el detrimento, que padecen todos los estados, republicas, familias, y congregaciones donde falta la obediencia, y la estima della en el grado, que cada vno segun su calidad, y condicion pide. Porque si biẽ lo miramos, que Imperio puede estar en pie, sin la deuida subordinacion, y obediencia de los vassallos a su cabeça? Que Reyno, o que Republica se puede conseruar, y gouernar sin ella? Que exercito se sustentò jamas, ni alcançò vitoria de su contrario sin la puntual obediencia a los ordenes de su capitan? Que congregacion, o que casa de familias, se pudò nunca regir sin la obe-

obediẽcia propria de cada vna? Y finalmente q̃ seguridad, o q̃ paz pũede auer sin ella en las cosas humanas, pues esta con la obediencia se sustenta, y conserua? De lo qual se colige q̃ si la razon propria de la obediencia religiosa es obedecer, reconociendo en el Prelado a Christo, en faltando este modo de obedecer en estos estados, es fuerça que ayan de padecer, aũ mayores quiebras, y menoscabos en su perfeccion, que los otros, donde no se professa, ni pide tan perfecta, y calificada obediẽcia. Y que suceda en ellos vn comũ y crecido desorden, y perturbacion de todas las cosas. porque, q̃ se puede esperar de bien, y que no se puede temer de mal, quando se altera la deuida subordinacion de los inferiores a los Superiores, y quando cada vno de los miẽbros echa por diferente camino del que lleua su cabeça? Que Religion puede auer, dõde cada vno sigue su parecer, y haze su voluntad, obedeciendo solamẽte quando le parece q̃ es razon, o quando juzga q̃ le està bien el hazerlo, o quando no lo puede escusar? Que murmuraciones, y lenguages malos no aura contra las leyes, y Prelados, quando estos con valor, y entereza les hizieren obedecer, mortificandoles el proprio juizio, y quebrantandoles la propria voluntad a los que estan con esta mala disposicion.

Suelen llegar a termino los sentimientos, y quexas de los tales, y las malas dotrinas conque se defienden, que los Prelados remisos, y poco enteros temiendo su resistencia, y queriendo escusar el entristecerlos, o ser importunados cõ ruegos, les permiten quanto quieren dexando a cada vno q̃ haga su voluntad, y que siga el gouierno de su parecer antojadizo, y que se derrame assi dentro, como fuera de casa en las ocupaciones, y negocios q̃ mas gusta; no atreuiendose a mandarle, sino aquello q̃ sabenes conforme a su gusto. De lo qual se lastima grandemente S. Bernardo por estas palabras: *Sic profectò, sic multorũ vsque hodie pusillanimitas & peruersitas exigit, vt ab eis quæri oporteat. Quid vis, vt faciam tibi? Non ipsi quærant, Domine quid me vis facere? Considerare necesse habet minister Pauli, & Vicarius Christi, quid sibi præcipi velint, non ipsi considerant*

Bern. ser. 1. in conuers. San-Ctii Pauli.

rant, quæ voluntas sit præceptoris. Assi acontece de verdad, y assi lo pide el dia de oy la pusilanimidad, y malicia de muchos, que tenga el Prelado necessidad de preguntarles, que es lo que quieren que les mande, y no preguntan ellos, que es lo que les quiere mandar, para ponerlo en execucion. De suerte, que ha menester el Ministro, y Vicario de Christo andar pensando, que gustarán los subditos que les mande, y ellos no consideran, qual sea la voluntad, y gusto del que les ha de mandar. La razon desto desconcierto es, que la regla por dõde se rigen en su obediencia, no es la voluntad de Dios manifestada en el mandato del Prelado, sino solo su gusto antojadizo: y assi no estan dispuestos a obedecer en todo, sino solo en aquello que no se encuentra con su desseo, como lo aduierte el mismo Santo, diziendo: *Non est obedientia eorum plena, non in omnibus parati sunt obsequi, non per omnia sequi proposuerunt eum, qui non suam, sed Patris venit facere voluntatem.* No es la obediencia de los tales llena, porque no estan dispuestos a obedecer en todas las cosas, no han propuesto de seguir en todo a aquel, que no vino a hazer su voluntad, sino la de su Padre. *Bernard. ibidem.*

Las rayzes de que en este discurso auemos tratado, son las mas comunes, y principales de donde se originan las falsas dotrinas, y malos lenguages paliados, y a que se reduzen como a cabeças las demas causas particulares, de quié ellos mas inmediatamente nacen: las quales no tocamos aqui; porque descendiendo en la segunda parte a tratar destos lenguages en particular, o se tocarán en ellos expresamente, o de la dotrina, que acerca de cada vno se diere, facilmente se entenderan.

DISCVR-

DISCVRSO TERCERO

DE LO QVE DEVEN HAZER assi Prelados, como subditos; assi los tocados de los malos lenguages, como los que estan libres dellos en orden a su remedio.

§. I.

De lo que estan obligados a hazer los culpados en el vso destos malos lenguages.



CABAMOS de tratar en el discurso passado de las causas, y rayzes mas principales, y comunes de los malos lenguages, paraque con la dotrina, que en el dimos, se conozca mejor a donde principalmente se ha de poner el reparo, para escusar los daños que causan. En este trataremos por mayor de las personas a quien toca el remedio de estos males; antes de començar la segunda parte donde se desciende en particular a tratar de algunos de estos malos lenguages, ajustandoles la dotrina, que segun la condicion, y calidad de cada vno, es mas a proposito, paraque las personas a quié toca, sepan, y puedan aplicarles radicalmente sus proprios remedios.

Assi para desterrar de las Religiones los malos lenguages, que tantos daños les causan, como paraque preualezcan los buenos de desengaño, y mas conformes a la dotrina de Christo nuestro Señor, y de sus Santos: se deue aduertir, que vna de las cosas que secretamente ayuda mas para que se conti-

continue, y crezca esta peste es el hallarse en algunas comunidades muchos que hablen, y oygan semejantes platicas; con lo qual otros se persuaden practicamente, que no deue ser tan grande su daño; pues son tan pocos los que lo ponderan, y temen. Para salir deste engaño en orden a conseruar la perfeccion religiosa, de que aqui vamos tratando, les importaria mucho a estos tales, traer a la memoria lo que dixo Christo nuestro Señor, que no solamente son pocos los que entran por la senda estrecha de la perfeccion euangelica, y comprehenden su doctrina, sino muy pocos, aun los que la hallan, y conocen: *Quam angusta porta, & arcta via est, quæ ducit ad vitam, & pauci sunt, qui inueniunt eam.* Y assi no son los muchos a los que auemos de imitar; sino los pocos, que con su desengaño se saben ceñir, y estrechar con entereça para hallar esta senda, y caminar por ella, y saben hablar en el lengua ge, que el exercicio, y continuacion de la perfeccion euangelica pide. *Matt. 7.*

Los obligados en primer lugar a remediar los daños referidos son los que los causan con sus malos lenguages, a los quales mouera para que procuren hazerlo con todo el cuydado posible, el ponderar el peligroso estado en que viuen, y lo mucho que menoscaban la gloria de Dios, y el bien de su estado por este camino, ayudando al demonio, haziendo sus vezes, y siruiendole de lazo, para que los males que el por si solo no podia hazer en las comunidades dedicadas a Dios, los haga por su medio. Como lo dixo hablando a este proposito San Lorenço Iustiniano por estas palabras: *Nec minùs solerter elaborandum est, ne nos ipsi efficiamur laquei proximorũ, atque vices geramus demoniorum, quod in congregationibus Deo dicatis frequenter venire consueuit.* *Laur. Iust. de disciplin. & perfec. monastic. conuers. c. 13.*

Declarando San Geronymo las palabras de Isaias, con que lamenta a los que llaman a lo malo bueno, y a lo bueno malo, tinieblas a la luz, y luz a las tinieblas, dulçe a lo amargo, y amargo a lo dulçe dize, que fue esto lo que hizieron los Escriuas, y Fariseos con Christo N.S. dexando su doctrina, y *Hier. sup. c. 15. Isai.*

consejos diuinos, por seguir las dotrinas, y consejos de los hombres, abraçando, y creyendo sus fabulas impertinentes, y assi hizieron bueno lo malo, y malo lo bueno: *Scribæ quoque, & Pharisæi verba Saluatoris non recipientes, sed traditiones hominum, & aniles fabulas, fecerunt bonum malum, & malum bonum.* A estos imitan los que no parece, que tienen palabras para otra cosa, sino es para poner aziuar en lo bueno, ponderando el amargura, y el peso de las obras demas perfeccion con que las hazen desabridas, y casi inacessibles, deuiendo ser ellas, como son de suyo para el paladar del alma bien dispuesto, dulces, y sabrosas; y por el contrario de las cosas de amor propio, de anchura, y recreacion hablan con tal gusto, las apoyan, y fauorecen de tal manera, como si en ellas estuuiesse la felicidad, y bien verdadero del hombre: con lo qual se confirman mas en su engaño, engañando de camino a algunos de los que los oyen, en daño conocido de los vnos, y de los otros. Modo de hablar, y dotrina bien contraria a la que en el lugar citado da el glorioso San Geronymo, diziendo. *Possumus dicere, quòd omnia dogmata contraria veritati amara sunt, & sola dulcis veritas.* Podemos dezir con mucho fundamento, que todas las dotrinas contrarias a la verdad son las verdaderamente amargas de suyo, y la dulce es sola la verdad. De lo dicho se colige con quãta razon lamentò la mala suerte destos tales el Profeta Isaias, pues son en el hecho seguidores de los Escriuas, y Fariseos, y opuestos a la dottrina de la primera verdad, aunque ellos por su culpa no lo aduiertan, y confiessen. A quien quadra bien lo que auia dicho antes el Espiritu Santo por boca del Sabio, que los que alaban al malo, y condenã al bueno son abominables en los ojos de Dios: *Qui iustificat impium, & qui condemnat iustum, abominabilis est vterque apud Deum.* Y leyeron los Setenta *immundus abominabilis*, añadiendo a la palabra abominable la palabra suzio, y asqueroso, para ponderar mas quan aborrezibles son al Señor.

Prou. 17.

Breuemente tocaremos aqui algunos de los daños que causa

causa, el que por su imprudencia vsa destos malos lenguages, para que ponderandolos, y conociédolos mas en particular, mas eficazmente se mueua a escusarlos. El primero lo causa en si mismo obrando mal, y cayendo en todas aquellas maneras de culpas, y daños que son conformes a los errados, y torzidos dictamenes, y sentimientos que tiene, como lo dixò el Ecclesiastico por estas palabras: *Lingua imprudentis subuersio est ipsius.* La lengua del que habla imprudentemente, es destruydora de todos sus bienes. *Eccles. 5*

En segundo lugar entran los daños, que causa en los particulares con quien trata el que habla estos malos lenguages. Para cuya ponderacion no es menester mas, que traer a la memoria, lo que auemos referido de los Santos, que llamaron a esta manera de trato peste: porque de la manera que con solo el huelgo, o anhelito de vn apestado, queda herido de muerte el que lo participa, assi lo quedan espiritualmente los que participan los ayres corrompidos de los malos lenguages, y comunican al que los habla. Por lo qual los amenaza rigurosamente el Apostol San Pablo diziendo: *Qui autem conturbat vos, portabit iudicium quicunque est ille.* El que os turba, y inquieta apartandoos del cumplimiento de vuestras obligaciones con falsas, y engañosas dotrinas, serà castigado conforme a su merecido, sin que pueda escusar esta pena por mucha autoridad que tenga. Assi explicò este lugar Santo Tomas por estas palabras: *Qui remouet vos à debito ordine portabit iudicium, id est condemnationem sustinebit, & quantæcunque sit auctoritatis, non parcetur ei.* *Ad Gal. c. 5.* *D. Thom. sup. hunc locum lectione 2.*

El tercero daño es, el que toca a la comunidad; el qual es el mayor de todos: porque la ventaja que haze el todo a su parte, essa haze el bien de la comunidad al bien de qualquiera particular della: y quien es causa del daño, y menoscabo espiritual de vna comunidad religiosa, y reformada es causa de los mayores males, y menoscabos mas generales, y mas sin reparo de todos quantos puede auer. La razon es: porque ni la Iglesia, ni las Republicas tiené otras ayu-

das mayores, que las que reciben de las Religiones reformadas, por medio de su oracion, y de su exemplo, y dotrina con lo qual no solo sustentan el estado secular; sino tambien se ayuda notablemente a la conseruacion de los demas estados religiosos. Y siendo seminarios de gente santa en quien Dios tanto se glorifica, son la comprouacion viua, practica, y eficaz de la dotrina del Euangelio: y los que cõ sus buenos sentimientos, con la luz diuina q̃ participã y cõ su desengaño alũbran a los fieles, y les enseñã el camino de su saluacion. Y al fin son estos estados reformados el principal medio q̃ los deseosos de perfeccion, y de entregarse à Dios del todo hallã en la tierra, para poner en execucion sus buenos intentos, y en ellos se crian aquellos auentajados amigos de Dios, que alcançan del todo lo que piden, y por quien su Magestad haze cosas marauillosas; por lo qual vienen a ser estos estados el paraiso de sus deleytes.

Siendo pues lo que auemos dicho assi, bien se colige, que los que hablan estos malos lenguages, y dan estas malas dotrinas quitandole con ellos a la Religion su punto de perfeccion, y el buen temple con que estan puestos sus exercicios, y ayudando con esto a su cayda, y relaxacion de su naturaleza hazẽ la cosa de mayor disgusto del Señor, y en mayor menoscabo de su honra, que pueden hazer. Y lo peor es que vna vez seguido este daño, es casi imposible su reparo, como lo ha enseñado, y enseña la experiencia en todas las Religiones, que por aqui cayeron, y despues no pudieron boluer al estado q̃ perdieron. Y assi este no se ha de considerar como daño de solo los presentes; sino de todos aquellos que cõ el discurso del tiempo fueren entrando en la Religion.

Aug. ep. 137. ad populum Hipponẽsem in fine to. 2. cit. à S. Bonauen. cap. 28. Pharet. lib. 1.

Del ser tan grãdes, y tan poco reparables los males q̃ los que esto hazẽ causan, nace el venir muchos dellos a padecer en justo castigo de su culpa grandes aprietos, y desconsuelos, y a desconcertarse algunas vezes grauissimamente, sucediendoles lo que dixo S. Agustin, por estas palabras: *Ex quo Deo seruire cœpi, quomodò difficilè expertus sum meliores, quàm qui in*

qui in Monasterijs profecerunt : ita non sum expertus peiores, quàm qui in Monasterijs ceciderunt. Desde que comence a seruir a Dios, me ha enseñado la experiencia, que assi como no he hallado otros mejores, que los que en los Monasterios trataron de su aprouechamiento, procurando caminar a la perfeccion: assi por el contrario, no he hallado otros peores, que los que en ellos cayeron faltando en sus obligaciones. Y la causa es, porque aprouechandose mal de tantas ayudas, como las que se tienen en el estado religioso, y del beneficio de su llamamiento, van poco a poco desliçando, y cayendo de mal en peor, hasta dar en el profundo de las miserias, y en el abismo de la desconfiança. A los quales quadran aquellas palabras del Apostol, que tratando desta misma materia, y auiendoles dicho a los de Galacia, que quien los auia engañado con dotrinas erradas, para que no obedeciessen a la verdad, y puestoles estoruo en el camino de su aprouechamiento, auiendo ellos començado a caminar, y correr tambien. *Currebatis benè, quis vos impediuit veritati non obedire ?* Dize luego: *Mali homines, & seductores proficient in peius errantes, & in errorem mittentes.* Los que continuã esta manera de trato, sacando a los otros con los malos lenguages del camino de la verdad, van cada dia empeorando, y creciendo en sus errores, haziendo errar, y lleuandose tras de si a los demas. Esta palabra vltima: *Et in errorem mittentes*, explicò Santo Tomas por las siguientes: *Suadendo scilicet, quod possint per prosperitates venire ad regnum cœlorum contra illud ; qui pie volunt viuere in Christo persecutiones patiuntur.* Este daño està en persuadir a aquellos con quien tratã, que pueden alcançar su perfeccion, y bienauenturança por caminos anchos, y suaues, que es el fin, y paradero de los malos lenguages, contrarios a la obediencia de que auemos tratado, y de todos los demas, y la cosa mas opuesta a la dotrina del Apostol San Pablo de quantas ay; el qual dize, que todos los que tratan de seruir, y agradar a Dios han de yr por el camino real de la santa Cruz, que es el de la continua negacion propia, del sufrimiento de los

2. *ad Timoth.* 3.

D. *Thom. sup. hunc locum.*

trabajos, y perfecuciones.

Llegando a tratar de los medios, que los que en eſto han ſido culpados deuen poner: el primero es conocer, y ponderar bien ſus daños propios, y los que en otros pueden auer cauſado. Y para eſto les ayudarà, lo que tratando de las malas dotrinas dize el glorioſo S. Bernardo, por eſtas palabras: *Vnus eſt, qui loquitur, & vnum tantùm verbum profert: & tamen illud vnum verbum in vno momento multitudinis audientium, dum aures inficit, animas interficit, & ſunt ſpecies peſtis huius multæ.* El que habla lenguages dañoſos, y dà dotrinas con que ſe menoſçaba la perfeccion, algunas vezes con vna palabra, y en vn momento ſuele hazer daño a muchos, y cõtaminandoles los oydos, les mata las almas, y eſta es vna manera de peſte de tal condicion, que ſe diuide en muchas, y diferentes eſpecies, cuyo remedio es el auiuar el temor ſanto de Dios, leyendo, y meditando atentamente dotrinas ſemejantes a eſta de S. Bernardo, y las demas que ſon ajuſtadas al Euangelio de Chriſto nueſtro Señor, y a la perfecta obediencia, que ſu Mageſtad nos enſeña, para que con ellas como con la ſal del Profeta Eliſeo ſe vengan a dulçorar, y hazer prouechoſas las fuentes, que ſon los ſentimientos, dictamentes, y afectos del alma de donde como de ſu manantial, y nacimiento ſale el corriente de las palabras, para que lo que antes eſterilizaua, y daua la muerte, fertilize y dé la vida con ſu verdad. Como lo dixo S. Geronymo haziendo mencion de la hiſtoria dè nueſtro ſanto Padre, por eſtas palabras: *Aquas Eliſeus euangelico, & apoſtolico curauit ſale, vt vbi ſterilitas erat, & mors: ibi veritas eſſet & vita.* Con lo que las aguas deſtas malas dotrinas, y ſus daños ſe remedian es, con la leccion, y lenguage de la dotrina euangelica, y eſpiritual; con la qual la eſterilidad y la muerte ſe conuierten en fecunda verdad, y vida.

Ber. ſer. 24. in Cant.

Hieron. in ca. 45. Ezech.

El ſegundo medio es el tomar muy apechos el callar, abſteniendoſe, aun de las palabras licitas, para venir a eſcuſar las que ſolian hablar con tanto daño ſuyo, y ageno. Pues como

como refiere Alberto Magno de la gloſſa: *Ille ſolus non cadit in illicita, qui ſe cautè reſtringit à licitis.* Aquel ſolo ſe libra de las palabras illicitas, y dañoſas, que haziendoſe ſeñor de ſu lengua con el ſilencio ſabe dexar de hablar las licitas, y juſtas. Y Tomas de Kempis da la miſma dotrina, por eſtas palabras: *Non aſſueſcit homo cauere ſuperflua; niſi à multis licitis libenter abſtineat.* No es poſsible que llegue el hombre a eſcuſar las palabras ſuperfluas, y dañoſas, ſino es que ſe eſtreche a eſcuſar con el ſilencio muchas de las que licitamente podia hablar. Y no es mucho que le cueſte dolor a la lengua el eſtar atada para algunas palabras licitas, pues de ordinario ſe remedia el daño de todo el cuerpo con el cauterio, y con el dolor del miembro, que ſe ha començado a corromper, como en caſtigo de auer pueſto a todos los demas a peligro de perderſe.

Alber. c. 31. paradiſi anime.

Tomas de Kempis lib. 2. de cuſtodia ſilentij c. 16.

El tercer medio es, el huyr con todo cuydado de los que guſtan deſtos malos lenguages, y murmuraciones, y de aquellos que antes nos oian, y hablauan confidentemente en materias ſemejantes. Eſte conſejo es del Sabio, que encargandole a ſu hijo, que huyeſſe de las ſendas, y caminos dañoſos, y de la comunicacion de los que andan por ellas le dize: *Remoue à te os prauum, & detrahentia labia ſint procul à te.* Aparta de ti la boca mala, y los labios de los que murmurã, y dizen mal de lo bueno, y eſten muy lexos de tus oydos, y de donde tu eſtuuieres. Y declarando eſtas palabras Beda dixo: *Tua labia, ne detractionibus aſſueſcãt, cuſtodias: & alios quoſque quos huic vitio ſubditos noſti, ne te corrumpant, fugias.* No dexes que tus labios ſe acoſtumbren a quexas, murmuraciones, y lẽguages dañoſos, y de todos aquellos que experimentaſte ſugetos a eſte vicio de los malos lenguages, huye: porque no te impidan tu remedio, y acaben de deſtruyrte. Por eſtos medios, y por los demas que con ſus palabras, y obras pudiere remediar los daños que con ſus malos lenguages cauſõ, deue procurar con todas las veras poſsibles reparallos.

Prou. 4.

Beda ſuper c. 4. Prou.

§. II.

trabajos, y perſecuciones.

Llegando a tratar de los medios, que los que en eſto han ſido culpados deuen poner: el primero es conocer, y ponderar bien ſus daños propios, y los que en otros pueden auer cauſado. Y para eſto les ayudarà, lo que tratando de las malas dotrinas dize el glorioſo S. Bernardo, por eſtas palabras: *Vnas eſt, qui loquitur, & vnum tantùm verbum profert: & tamen illud vnum verbum in vno momento multitudinis audientium, dum aures inficit, animas interficit, & ſunt ſpecies peſtis huius multæ.* El que habla lenguages dañoſos, y dà dotrinas con que ſe menoſcaba la perfeccion, algunas vezes con vna palabra, y en vn momento ſuele hazer daño a muchos, y cõtaminandoles los oydos, les mata las almas, y eſta es vna manera de peſte de tal condicion, que ſe diuide en muchas, y diferentes eſpecies, cuyo remedio es el auiuar el temor ſanto de Dios, leyendo, y meditando atentamente dotrinas ſemejantes a eſta de S. Bernardo, y las demas que ſon ajuſtadas al Euangelio de Chriſto nueſtro Señor, y a la perfecta obediencia, que ſu Mageſtad nos enſeña, para que con ellas como con la ſal del Profeta Eliſeo ſe vengan a dulçorar, y hazer prouechoſas las fuentes, que ſon los ſentimientos, dictamentes, y afectos del alma de donde como de ſu manantial, y nacimiento ſale el corriente de las palabras, para que lo que antes eſterilizaua, y daua la muerte, fertilize y dé la vida con ſu verdad. Como lo dixo S. Geronymo haziendo mencion de la hiſtoria dè nueſtro ſanto Padre, por eſtas palabras: *Aquas Eliſeus euangelico, & apoſtolico curauit ſale, vt vbi ſterilitas erat, & mors: ibi veritas eſſet & vita.* Con lo que las aguas deſtas malas dotrinas, y ſus daños ſe remedian es, con la leccion, y lenguage de la dotrina euangelica, y eſpiritual; con la qual la eſterilidad y la muerte ſe conuierten en fecunda verdad, y vida.

Ber. ſer. 24. in Cant.

Hierony. in ca. 45. Ezech.

El ſegundo medio es el tomar muy apechos el callar, abſteniendoſe, aun de las palabras licitas, para venir a eſcuſar las que ſolian hablar con tanto daño ſuyo, y ageno. Pues como

como refiere Alberto Magno de la gloſſa: *Ille ſolus non cadit in illicita, qui ſe cautè reſtringit à licitis.* Aquel ſolo ſe libra de las palabras illicitas, y dañoſas, que haziendoſe ſeñor de ſu lengua con el ſilencio ſabe dexar de hablar las licitas, y juſtas. Y Tomas de Kempis da la miſma dotrina, por eſtas palabras: *Non aſſueſcit homo cauere ſuperflua; niſi à multis licitis libenter abſtineat.* No es poſsible que llegue el hombre a eſcuſar las palabras ſuperfluas, y dañoſas, ſino es que ſe eſtreche a eſcuſar con el ſilencio muchas de las que licitamente podia hablar. Y no es mucho que le cueſte dolor a la lengua el eſtar atada para algunas palabras licitas, pues de ordinario ſe remedia el daño de todo el cuerpo con el cauterio, y con el dolor del miembro, que ſe ha començado a corromper, como en caſtigo de auer pueſto a todos los demas a peligro de perderſe.

Alber. c. 31. paradiſi anim.

Tomas de Kempis lib. 2. de cuſtodia ſilentij c. 16.

El tercer medio es, el huyr con todo cuydado de los que guſtan deſtos malos lenguages, y murmuraciones, y de aquellos que antes nos oian, y hablauan confidentemente en materias ſemejantes. Eſte conſejo es del Sabio, que encargandole a ſu hijo, que huyeſſe de las ſendas, y caminos dañoſos, y de la comunicacion de los que andan por ellas le dize: *Remoue à te os prauum, & detrabentia labia ſint procul à te.* Aparta de ti la boca mala, y los labios de los que murmurã, y dizen mal de lo bueno, y eſten muy lexos de tus oydos, y de donde tu eſtuuieres. Y declarando eſtas palabras Beda dixo: *Tua labia, ne detractionibus aſſueſcãt, cuſtodias: & alios quoſque quos huic vitio ſubditos noſti, ne te corrumpant, fugias.* No dexes que tus labios ſe acoſtumbren a quexas, murmuraciones, y lẽguages dañoſos, y de todos aquellos que experimentaſte ſugetos a eſte vicio de los malos lenguages, huye: porque no te impidan tu remedio, y acaben de deſtruyrte. Por eſtos medios, y por los demas que con ſus palabras, y obras pudiere remediar los daños que con ſus malos lenguages cauſò, deue procurar con todas las veras poſsibles reparallos.

Prou. 4.

Beda ſuper c. 4. Prou.

§. II.

§. II.

De lo que deuen hazer los Prelados por su parte, para escusar los malos lenguages, y sus daños.

SI tratamos da las personas a quien por razon de su oficio toca el poner eficaces remedios contra este veneno de los malos lenguages, está claro que esto derechamente pertenece a los Prelados, de quien es propio descubrir, y refutar aquellas dotrinas, y modos de hablar falsos, y engañosos, que oponiendose siempre a la verdad van creciendo, y estendiendose como el cancer; y assi vienen a causar muy crecidos, y irreparables daños. Assi lo dixo San Lorenço Iustiniano, por estas palabras. *Hinc prudenter admonentur Pastores Ecclesiæ, & in regimine constituti, vt fraudulentorum obseruent diligentissimè venenata colloquia, quæ vt cancer serpunt, & veritati semper obsistunt.*

Laur. Iust. instit. & regimine Prælat. c. 15.

No trato aqui en particular de la obligacion que los Prelados tienen de escusar en su trato, y modo de hablar los malos lenguages, y dotrinas dañosas de que aqui vamos tratando, porque si en los subditos es esto tan dañoso como auemos dicho, quanto mas lo será en los que estan obligados a hazer oficio de Maestros, y luz de las almas, si a caso ellos hablassen con menos estima de sus leyes, o de lo que ordenan sus Capitulos, y Difinitorios, y los demas Prelados que les son Superiores, o diessen a cerca desta materia de obediencia, y de otras semejantes dotrinas anchas, y poco seguras: *Si enim sal infatuatum fuerit, in quo salietur?* Porque si la sal pierde su sauor con que auia de sazonar lo demas, todo es forçoso que pierda su sazon, y su punto. Desto no me alargo a tratar, pues está claro, que si el daño que los demas hazen por este camino es grande, seria grandissimo el que hiziessen

sen

sen los Prelados, y por consiguiente lo seria el castigo merecido por esta culpa; pues vsando mal de sus oficios, la misma autoridad, y credito que la Religion les da, les seruiria de instrumento, y de armas para hazerle mas cruda guerra. Y quando en las Religiones comiencan los Prelados a estar tocados desta peste, no pudiendo huyr los subditos su trato, y comunicacion, vienen a perecer miserablemente a manos de aquellos que les auian de dar la vida: porque debaxo de capa de Pastores, y Padres hazen oficio de lobos, y crueles enemigos. Donde aunque de paso se aduierta, que nunca los daños de los malos lenguages llegan a ser muy grandes sin la sombra, y ayuda de algunos de los mismos que gouiernan, o que por auer gouernado tienen en la Religion buena opinió, y credito.

Quien leyere atentamente las tres cartas, que el Apostol San Pablo escriue a los Prelados Timoteo, y Tito, entendera bien la obligacion, que a cerca deste punto les corre a los Superiores, pues enseñandoles en ellas lo que deuen hazer para cumplir con sus oficios, les encarga principalmente dos cosas. La primera es, el cuydado que deuen poner para escusar las malas dotrinas, y toda manera de lenguages vanos del siglo, impertinentes, fabulosos, y sin prouecho, no solo en si, sino en los demas; los quales toca con diferentes nóbres descubriendoles los grandes daños que dellos se siguen. La segunda cosa, que les encarga es la continuacion, y fuerça conque para desterrar estos malos lenguages, y dotrinas dañosas deuen enseñar, la sana, y prouechosa dotrina euangelica, que del han oydo, fomentando con ella el trato, y lenguage de verdadero desengaño, en que se funda, y de que depende todo el buen endereçamiento, y prouecho de los subditos, sin cansarse, ni desmayar por grandes dificultades que se les ofrezcan. En la carta que el Apostol Santo escriue a Tito, pintando vn buen Prelado, para enseñarle sus propias obligaciones, dize, *Oportet Episcopum sine crimine esse, sicut Dei dispensatorem.* Y mas abaxo: *Amplectentem eum, qui secundùm doctrinam* *Ad Titum. 1.*

doctrinam est, fidelem sermonem, vt potens sit exhortare in doctrina sana, & eos, qui contradicunt arguere. Sunt autem multi vaniloqui, & seductores, quos oportet redargui. El Prelado ha de ser hombre en quanto fuere posible, sin culpas, como lo pide el ser Ministro de Dios, su Vicario, y repartidor de su doctrina. Y entre otras buenas propiedades que ha de tener, es vna el saber acertadamente escoger, y abraçar la segura, y prouechosa palabra. En que declarò muy bien el Apostol quan lexos ha de estar el que haze oficio de Maestro, y de luz de todo mal lenguage, y dotrina que a los demas les pueda ser de daño, pues es la fuente en quien se ha de buscar, y hallar en su punto la verdad pura, y senzilla del Euangelio, intimandola, y repartiendola con toda fidelidad a los demas, para que assi tengan sus palabras la fuerça que han menester contra los malos lenguages que la contradizen. Y dando la razon desta necessidad dize: porque son muchos los que hablando vana, y erradamente apartan de lla a los demas, y estos han menester, que con fuerça se les resista.

Declarando San Iuan Chrysostomo el lugar que acabamos de citar, dixo: *Fidelem sermonem, hic veracè dixit, qui nobis per fidei gratiam traditur, neque argutis conclusiunculis indiget, neque inanibus quæstionibus seruit.* Por fiel dotrina entiende aqui el Apostol la verdadera, que es la que se nos enseña, y da por medio de la Fè senzilla, que para los biẽ dispuestos, no tiene necessidad de argumentos, y disputas, ni està dependiente de impertinentes, y superfluas questiones: *Amplectentem fidelem sermonem, ideſt curantem* (dize el Santo Doctor) *summopere molientem.* Que para abraçar, y acertar a escoger, y defender la dotrina fiel, y segura es necessaria vna suma vigilancia, y desuelo, y vna aplicacion continua, y infatigable al trabajo. Y mas adelante sobre aquellas palabras: *Et eos qui contradicunt arguere*, dize: *Nam nisi hoc posſit, omnia pereunt: si non aduersus hostes pugnare didicerit, & captiuare omnem intelligentiam in obedientiam Christi, cogitationesque de-*

S. Ioan. Chryss. sup hũc locum

struc-

struere. El arguir a los que contradizen a la verdad, y que siembran lenguages, y dotrinas dañosas, dize, que es tan necessario, que en no haziendo esto con fuerça los Prelados, va todo perdido. Y assi esto es lo que han de procurar tener bien rumiado, y comprehendido, para que assi tengan fuerça, para destruir todos los pareceres, juyzios, y pensamientos contrarios a la buena dotrina, cautivando, y reduciendo todas las maneras de entender torzidas, y trayendolas a la obediencia fiel, y perfecta, que Christo nuestro Señor nos enseñò con sus obras, y palabras, como a fundamento tan principal de toda la perfeccion christiana, y religiosa. Y mas abaxo acaba con estas palabras: *Cuius rei nullam ferme nunc curam habere videmus, atque ingemiscimus.* Y viendo que desto que es tan necessario, no ay casi cuydado alguno en estos tiempos gemimos, y lamentamos este daño.

Escriuiendole a su discipulo Timoteo el mismo San Pablo, para esforçar nuestro intento le dize: *O Timothee depositum custodi, deuitans profanas vocum nouitates, & oppositiones falsi nominis scientiæ.* O Timoteo guarda, y defiende el deposito de la dotrina sana, y verdadera escusando, y deshaziendo con ella las palabras y lenguages vanos, y sin prouecho, y las dotrinas llenas de nouedades, que se dan debaxo de falso nombre de sabias, y prudentes. 1. *ad Timot. c. 6.* Y en el capitulo primero de la segunda le torna a encargar lo mismo, mas estendida, y apretadamente, diziendole: *Formam habe sanorum verborum, quæ à me audisti in fide, & in dilectione. In Christo Iesu bonum depositum custodi, per Spiritum sanctum, qui habitat in nobis.* Vsa con formalidad de las mismas palabras que yo te enseñè, fundandote en Fè, y en el amor y caridad de Christo que della nace, y guardando fielmente este deposito con el ayuda del Espiritu santo, que mora por gracia en los que esto procuramos hazer. San Anselmo sobre estas palabras dixo: *Tu habens formam sanorum verborum, id est regulam verborum, in quibus nihil est insaniæ, sed pura cordis sanitas.* 2. *ad Timot. c. 1.* *S. Ansel. supr. hunc locum.*

Tu

Tu tienes la forma de las palabras ſanas, y ſeguras; y eſta no es otra coſa, ſino la medida, y regla juſta que yo te di con las mias, en las quales no ay raſtro de imprudencia, ſino pureza, y ſalud del coraçon que las habla, y que las oye. Y mas abaxo declarando aquella palabra: *Bonum depoſitum cuſtodi*, le dize: *Ideſt theſaurum ſcientiæ à Chriſto tibi commendatum.* El depoſito que Dios hecho hombre dexò a guardar a ſus Vicarios, y Miniſtros es el de la verdadera ſolida, y ſana dotrina del Euangelio: y eſſe es el que eſtan obligados a cõſeruar, y a defender, aunque eſſo ſea tan dificultoſo, como dize ſan Iuan Chryſoſtomo ſobre eſte miſmo lugar, declarãdo aquellas palabras: *Per Spiritum Sanctum, qui habitat in nobis:* por eſtas: *Neque enim humanæ animæ, humanæque virtutis eſt, tam multa depoſita dignè poſſe ſeruare. Cur id? quia feruent cuncta latronibus, denſiſſimæ imminent tenebræ, inſtat prætereà diabolus, atq; inſidiatur, & neſcimus, qua hora, quo imminet tempore.* No tiene fuerças el hombre, ni poder, y virtud de ſuyo, para poder guardar, y defender tantas verdades, tantos, y tan grandes teſoros como eſtos de que los Prelados ſon depoſitarios, y defenſores, ſino es con el ayuda del Eſpiritu Santo. Y preguntandoſe el la cauſa deſto, reſponde: Porque eſtà todo lleno de enemigos, y ſon las tinieblas, y eſcuridad en que viuimos muy eſpeſas, y el demonio nos eſtà continuamente haziendo contradicion, y armando lazos, ſin q̃ noſotros podamos bien entender la hora, y el tiempo en que nos amenaza el peligro.

D. Chryſ. in hunc locum hom. 3.

En el capitulo ſegundo de eſta miſma carta, no contento con lo que le auia dicho (ajuſtando ſu dotrina mas formalmente a nueſtro propoſito) le torna a dezir las palabras ſiguientes: *Solicitè cura te ipſum probabilem exhibere Deo operarium inconfuſibilem, rectè tractantem verbum veritatis: profana autem, & vaniloquia deuita.* Y otra letra dize: *Cohibe: multum enim proficiunt ad impietatem, & ſermo eorum, vt cancer ſerpit.* Procura con todo cuydado parecer ante Dios cuydadoſo miniſtro ſuyo, libre, y ſin temor de toda manera de confuſion.

2. Thim. c. 2.

Y traſ-

Y traslado la syriaca : *Siste te ipsum integerrimè coram Deo.* Que en los ojos de Dios se presente, y parezca enterísimo, y muy fiel ministro, y defensor de su doctrina, y Maestro de la verdad, cuydando de escusar, y de destruyr con ella las palabras profanas, y vanas que ayudan mucho a la impiedad: porque esta manera de lenguages va destruyendo las fuerças, y virtud del alma, como lo haze el cançer en el cuerpo, tirando derecho al coraçon, para quitar la vida llegado a el. Siendo pues tan dañosos, como son estos malos lenguages, y doctrinas, claro está, que los Prelados a quien toca la defensa del bien comun, y que estan obligados a poner a riesgo todo quanto pueden poner hasta dar la vida por el bien espiritual de sus subditos, estan apretadamente obligados a escusarlas, y desterrarlas de sus comunidades, porque dellas con toda certidumbre se verifica lo que el Apostol dize, que en las almas de aquellos con quien se hablan, van haziendo el daño, y con el modo que el cançer lo haze en los cuerpos, y tiran derechas al coraçon, esto es a destruir en su origen, y principio lo mejor, y mas perfecto de las Religiones, que es el trato de desengaño, la obediencia, y la paz que della resulta, pretendiendo los que las hablan introduzir con ellas menos penitencia, y rigor, menos recogimiento, y pobreza, menos de obseruancia de leyes, y mas de libertad, y anchura. Todo lo qual no es otra cosa, sino yr el zaratan, y cançer pestilencial destos malos lenguages contrarios al del Euangelio, caminando sin sentir hasta llegar a punto que no tenga reparo su daño. Y no solo deuen desterrar las engañosas, y falsas, sino tambien las vanas, y sin prouecho, porque en lugar de allegarnos a Dios, nos apartan de su culto, y de su comunicacion, y fiel correspondencia.

Enseñandonos San Geronimo que cosa es el cançer, o caratan; dize que es vna manera de peste, que de ordinario se cria en los pechos de las mugeres, y sino se acude muy a los principios a su remedio, despues no la tiene: porque en llegãdo al coraçon, a donde siempre va caminando sin cessar, es

incura-

Hierony. sup. epis. 2. ad Timot. c. 1.

incurable: *Cancer dicitur vulnus, quod in mamillis nascitur fœminarum, cui nisi ei subitò subuentum fuerit, cum virus ad cor serpendo peruenerit, nullum remedium est.* Ponderò aun mas la malicia desta enfermedad, (a quien asemejó el Apostol Sãto la de los malos lenguages, y dotrinas,) S. Iuan Chrysostomo pues absolutamente dixo della: *Cancer est morbus vtique horrendus, & qui medicina contineri nequit; sed omnia in dies corrũpit, ac perimit: ideò nullũ remediũ valet ei adhiberi.* Es el cançer enfermedad muy de temer; la qual no alcança la medicina a conocer del todo, porq̃ siempre va cundiẽdo, y como va corrompiendo, va juntamente matando: y es tan mala de curar, q̃ se puede dezir, q̃ es enfermedad sin remedio. Todo esto dize biẽ el cuydado grande q̃ estan los Prelados obligados a poner en preuenir quãto fuere de su parte, para que no comiençen los malos lenguages en sus comunidades, y en atajarlos, y desterrarlos dellas, si huuierẽ comẽçado, y principalmẽte los q̃ menoscaban la sujeciõ, y obediencia a los mayores, y a las leyes, en q̃ virtualmẽte se encierrã casi todos los demas: porq̃ si a los principios no se ataja esta peste, llegarà su ponçoña al coraçõ, y desquiciãdo los animos de los subditos de la obediẽciaq̃ es el polo sobre q̃ se mueue, y de quien depende todo el cõcierto del estado religioso, de todo punto lo destruyra.

Chrysost. bo. 5. super 2. ad Timot. 2.

Para q̃ los Prelados no pierdan la confiança de hazer mucho prouecho, aũ en los animos poco dispuestos, y acostũbrados a hablar malos lenguages, siẽpre q̃ procuraré enseñar la dotrina pura, y senzilla del Euangelio de Christo N.S. les ayudará lo q̃ dixò della N.P.S. Cyrilo, por estas palabras: *Nempè verba eius animos vigoriùs penetrant; feriuntque intima cordis, & vel inuitos ad sublimia, & alta decogitanda pertrahunt.* Tienen sus palabras tal fuerça, que penetran las almas, y como saetas agudas llegan a herir en lo intimo del coraçon, y son tan eficaces para leuantar los pensamientos de la tierra, que los lleuan poderosamente, como por fuerça a las cosas superiores, y diuinas. Y no es marauilla que dixesse esto el Santo Doctor, pues hablando San Pablo al mismo propo-

Cyrill. lib. 5. in Euang. S. Ioan. c. 12.

fito

sito dixo : *Viuus est enim sermo Dei, & efficax, & penetrabilior omni gladio ancipiti: & pertingès vsque ad diuisionem animæ, ac spiritus compagum quoque, ac medullarum, & discretor cogitationum, & intentionum cordis.* Que es viua, eficaz, y mas penetrante esta diuina palabra para mouer, que vn cuchillo agudo de dos filos para cortar, pues llega a hazer diuision entre lo mas intimo, y delicado de la parte superior, è inferior del alma, y entre las ligaduras, y mas intimas medulas del coraçon, dando verdadera luz, para hazer prudente, y acertada distincion entre nuestros pensamientos, y intenciones, descubriendonos su bondad, y su malicia, para que conociendo, y amando lo bueno, detestemos, y aborrezcamos lo malo. Por lo dicho como quien tan bien conocida tenia la fuerça, y poder de la palabra de Dios le encarga el Apostol a su discipulo Timoteo, que con instancia oportuna, è importunamente se valga della sin cansarse, ni dexarlo de hazer, por temor de que aura alguno, o algunos a quien no les sea de prouecho, sino de cansancio. Porque como dixo la Glossa ordinaria, declarando la palabra *importune. Tu oportunè agis: sed importunè videris ei, qui non libenter audit, quod tamen aliquando ei prodest. Tu igitur sciens hoc illi esse opportunum, quod ei videtur importunum, dilectionem, curamque sanitatis eius animo teneas mansueto, & modesto.* Tu quando das la buena dotrina que deues a tus subditos, a tiempo lo hazes, aunque al que no gusta de oyr la palabra de Dios, le parezca que no; la qual a esse mismo vna vez, o otra le aprouechará, y assi mientras te constare que lo que el juzga por cosa importuna, y cansada, es lo que conuiene, no lo dexes, sino tén cuydado con animo manso, y amoroso de su bien, y salud espiritual. Y da la razon: *Multi enim quamuis perturbatiores à Medico videantur abscedere; paulatim verò verbi vigore medullas penetrante sanati sunt.* Porque aunque muchos al parecer con las medicinas, y sanos consejos del Medico queden de presente, aun mas inquietos, y destemplados de lo que estauan, y al parecer mas malos, pero con la eficacia, y actiuidad de lo

Heb.4.

2. ad Timot.4.

Glos. in 2. epist. ad Tim.c.4.

lo que se les recetò, llegando la virtud de la medicina a lo mas interior, y secreto, donde estaua el daño, quedarõ sanos. De la misma manera como las palabras de Dios tienen tan grande eficacia poco a poco van penetrando con su virtud lo mas intimo de las almas, y assi vienen a sanar del todo, aũ a aquellos de cuya vida, y salud espiritual casi no auia esperança, como lo enseña de ordinario la experiencia. Por lo qual es tan necessario el cuydado, y desuelo continuo que auemos dicho en los Prelados: pero esto ha de ser con tiempo quando los males tienen remedio. Porque sino, como dize San Pablo: *Erit tempus cum sanam doctrinam non sustinebunt.* Vendra tiempo en que no aya quien arrostre a la buena dotrina; ni la quiera oyr, gustando solo de chistes, y cuentos, y nueuas sin prouecho. *A veritate quidem auditum auertent, ad fabulas autem conuertentur.* Siendo todo este daño efecto proprio de los malos lenguages, no remediados con tiempo.

2. *ad Timoth.* 4.

Aqui es mucho de aduertir que no se han de persuadir los Prelados, que han cumplido enteramente con la obligacion de que vamos tratando, quando solo dieren dotrina por mayor, y en general en sus platicas, y exortaciones, sino que han de darse por obligados a corregir, y amonestar caritatiuamẽte a cada vno en particular, y no solo a corregirlo con palabras, sino a castigarlo con deuidas, y prudentes penitencias, como lo disponen las leyes proprias. Y no deuen hazer caso de que los tengan por hombres, que menudean, y adelgazan mucho, porque el dia que desto le hizieren, dexando de ponderarle, y corregirle a cada vno las faltas ordinarias de obseruancia con entereza, esse dia se yrà cobrando libertad, para que este daño crezca, viniendo con la mala costumbre, que en tiempo de semejantes Prelados se haze, a ser casi irreparable de los venideros, por la fuerça que el mal habito tiene ya cobrada. Para no faltar en esta continuada, y tan necessaria diligencia les ayudarà, el traer a la memoria lo que hazia el Apostol San Pablo perfecto dechado de buenos Prelados

dos, el qual se precia de no auerse cansado, ni cessado de enseñar, y amonestar de noche, y de dia con lagrimas, y entrañable deseo de su desengaño a cada vno de los que tenia a su cargo, para librarlos de toda manera de sentimiento, y doctrina, que no fuesse conforme a la de Christo nuestro Señor: *Nocte, & die non cessaui cum lachrymis monens vnumquemque vestrum.* *Actor. 2.*

§. III.

De lo que deuen hazer todos los subditos zelosos del bien comun, para librar a el, y a si destos malos lenguages, y de sus daños.

PARA que en quanto fuere posible, se desarrayguen de las Religiones los malos lenguages, deuen los deseosos de su aprouechamiento, y zelosos del bien comun, que por la misericordia de Dios se hallan libres desta peste, y que han sido criados con la doctrina verdadera, y prouechosa de Christo nuestro Señor, y de los Santos, no contentarse con conocer los daños que causan, sino procurar pasar mas adelante, huyendo con todo cuydado de los que los hablan. Escriuiendo el Apostol San Pablo a los Colosenses les pide la perseuerancia en la buena doctrina, y les encarga que huyan de la contraria, procurandosela dar a conocer por las palabras siguientes: *Sicut ergo accepistis Iesum Christum Dominum in ipso ambulate, radicati, & superædificati in ipso, & confirmati fide, sicut & didicistis abundantes in illo in gratiarum actione. Videte ne quis vos decipiat per Philosophiam, & inanem fallaciam, secundùm traditionem hominum, secundùm elementa mundi, & non secundùm Christi.* Caminad a la imitacion de Iesu Christo nuestro Señor por *Ad Col. 2*

el cũplimiẽto de ſu dotrina, fundados, arraygados, y cõfirmados en ella por medio de la Fè, dãdole muchas gracias por el beneficio q̃ os hizo en darosla, y mirad con toda atencion que no os engañe alguno con filoſofias, y ſofiſterias falſas, fundadas mas en razones humanas, y temporales, conforme a los principios, por donde ſe gouiernan el mundo, y ſus ſeguidores, que en ChriſtoN.S. y en ſu verdad, y Fé diuina.

Todos los que ſe han preciado de fieles dicipulos de Chriſto nueſtro Señor, han continuado el dar eſta dotrina, ponderandola como tan importante para el bien de los fieles. Y aſsi vemos que mucho de lo que eſcriuieron los Doctores ſagrados, y Maeſtros eſpirituales, fue enderezado, a eſcuſar ſemejantes lenguages malos en diferentes materias, librando por eſte modo a los ſenzillos, y bien intencionados de ſus daños. San Cipriano eſtando auſente de ſu Igleſia de Cartago les eſcriue a ſus ſubditos eſtas palabras: *Hinc tamen fratres dilectiſsimi hinc admoneo, pariter, & conſulo, ne perniciosis vocibus temerè credatis, nec fallacibus verbis conſenſum facilè commodetis. ne pro luce tenebras, pro die noctem, pro cibo famem, pro potu ſitim, venenum pro remedio, mortem pro ſalute ſumatis. Nec aetas vos eorum, nec auctoritas fallat.* Deſde aqui muy amados hermanos, ya que no puedo a boca, os amoneſto por eſcrito, y juntamente aconſejo, que no facil, y arroxadamente deis oydos, ni credito a dotrinas agenas de verdad, y dañoſas, para que por medio deſte cuydado, y recato os libreis de abraçar por la luz las tinieblas, por el dia la noche, por comida, y ſuſtento la hambre, por beuida la ſed, por medicina el veneno, y por ſalud la miſma muerte. Y aduertid que no os engañen, ni las canas, ni la autoridad de los que enſeñaren ſemejantes dotrinas. Y paſando mas adelante les dize, *Procul ab huiuſmodi contagione diſcedite, & ſermones eorum, velut cancer, & peſtem fugiendo vitate. Vitate lupos, qui oues à paſtore ſeparant. Vitate linguam diaboli venenatam, qui ab initio mundi fallax ſemper, & mendax mentitur, vt fallat, blanditur, vt nocent.* Apartaos como de cancer, y peſte del ayre inficionado de pala-

Cyp. epiſ. 40. ad plebem.

palabras semejantes, huyd de essos que pareciendo amigos, son lobos carniceros, que pretenden apartar las ouejas de su pastor, para quitarles despues la vida. No deys oydos al lenguage ponçoñoso del demonio, que desde el principio del mundo, fue siempre falso, y engañador, miente para engañar, y halaga para hazer daño, y dar la muerte. Y San Basilio hablando de el peligro grande que ay en esta manera de lenguage, y en el trato con los que lo hablan, ponderando a vn hijo suyo el cuydado con que auia de huyr de semejantes lenguages, y de qualesquiera que los hablassen, dize: *Cum huiusmodi viris, nec sit tibi ulla commixtio, nec vellis cum eis sermocinari; sepè enim per vnam ouem morbidam grex totus polluitur, & modica pars fellis magnam dulcedinem in amaritudinem vertit.* No tengas trato, ni traues conuersacion con semejantes personas, ni oygas sus lenguages, porque muchas vezes vemos, que vna oueja roñosa, no solo es poderosa para pegar su roña a otra; pero aun suele destruyr todo vn rebaño entero; y vna pequena parte de hiel es bastante, para boluer amarga mucha cantidad de miel. El remedio pues que los Religiosos deseosos de su aprouechamiento deuen poner para librarse a si, y a su comunidad de tan contagiosa peste, como la de estos malos lenguages, es apartarse con todo valor, y cuydado, de los que vieren que los hablan, no dandoles oydos. *Basil. admonit. ad filium spiritualem.*

Para conseguir lo dicho ayudarà mucho el viuir con vn santo, y prudente recato examinãdo siempre las dotrinas, q̃ oyeremos en la piedra de toque, que es la vida, y dotrina de Christo nuestro Señor, y en no descubriendo verdadera humildad, obediencia, negacion, estima de la penitencia, menos precio de lo criado, caridad, y amor de Dios, y del proximo bien ordenado por buen color que tengã, no son lenguages verdaderos, sino falsos, y engañosos, y como a tales, no deles ha de dar credito, teniendo por cierto, que quien los habla, aunque no pretenda engañar, ni pueda presumirse semejante cosa de su persona, y trato, es llano que està engañado.

Pōderò muy bien S. Bernardo el cuydado con q̄ deuemos reparar en lo que oymos para que no nos haga daño, aun quando nosotros guardamos silencio: sus palabras son estas: *Facilè lingua labitur, nec minus facilè illabitur cordi: ita vt mul tis inter loquendum, minus profuerit, quod propriam cohibue rint, dumnon cauerint alienam.* Facilmente resuala la lengua en palabras, y lenguages dañosos, y con la misma facilidad hazen daño a los que les dan los oydos de su coraçon. Y es esto tan cierto, que a muchos no les hizo tanto prouecho el refrenar su propia lengua, quanto recibieron de daño, por no recatarse de la agena. Con este tan saludable consejo nos enseña el Doctor Santo, quan facilmente, aun los que tratā de callar, peligran con lo que oyen, sino andan con muy particular aduertencia, examinando, y procurando entender en sentido sano lo que oyen.

Bern. ser. de tripli. ci custo. dia.

Prosiguiendo el Santo la misma materia, dize vna cosa q̄ parece encarecimiento, aunque no lo es: *Vtilis est frater, qui tibi loquitur, sapiens est, religiosus, ac timens Deum, plus dico Angelus est, & Angelus lucis, etiam sic caue tibi, nè audias vndè lædaris. Nec personam velim tibi suspectam esse, sed linguam, præsertim in sermocinatione communi. Bona quidem columbæ simplicitas, sed in hac parte quoque serpentis astutiam non omittas. Maria ne angelicum quidem verbum, sine discussione præteriens cogitabat qualis esset ista salutatio.* Aun quando la persona que te habla es docta, espiritual, temerosa de Dios: y digo mas, aunque sea Angel, y Angel de luz, con todo esso anda con recato, porque no oygas algo que te pueda hazer daño. No porque quiera que tengas por sospechosa su persona, sino su lengua, particularmente en el trato comun, y ordinario donde se suele proceder con menos consideracion, y aduertencia. Buena es la simplicidad de la paloma, pero aqui tambien es necessaria la sagacidad, y prudencia de serpiente. La Virgen Maria nuestra Señora aun las palabras que el Angel le dixo examinò, considerando con atencion su embaxada, de donde se siguio el

el preguntarle lo que en ella podia ser de duda. Quan mala escusa tendran conforme a esta dotrina los que se creen facilmente sin hazer el deuido examen de lo que les dizen los tentados, y imperfectos, no cuydando de examinarlo como deuen, ni de prouarlo en la piedra de toque segura, y verdadera, que es Christo nuestro Señor, y quan bien merecidos tienen los engaños, y peligros en que caen por esta causa.

Tres cosas se deuen ponderar en estas palabras. La primera es que en materia de dotrinas, y lenguages, no es seguro fiarnos de nadie, aunque sea vn Angel del cielo, quando su dotrina no es conforme a la del Euangelio: porque aunque la persona sea segura, y la intencion buena, la lengua esta muy expuesta a errar. La segunda es, que aunque es buena la simplicidad de paloma, pero aqui no basta, si falta la astucia, y sagacidad de serpiente, que es mirar sobre todo por la cabeça, que es Christo nuestro Señor, y su cierta, y segura dotrina. La tercera, que los que nos preciamos de verdaderos hijos de la santissima Virgen, la deuemos imitar con particular cuydado en este solicito, y diligente examen de las palabras y lenguages que oyeremos, aunque sean Angeles los que los hablen, no satisfaciendonos con sola la buena apariencia, sino procurando examinallos con atencion, para ver si lleuan algo que nos pueda dañar por no ser conforme a la dotrina, y perfeccion del Euangelio.

Aqui se deue aduertir que este examen de que tratamos no es tan facil, que no sea menester para acertar en el mucha gracia, y luz del cielo. Por lo qual hablando Dios con Iob del demonio debaxo de la figura, y nombre de ballena le dize: *In medium oris eius quis intrabit?* quien sera poderoso para entrar en medio de su boca? sobre las quales palabras dize San Gregorio: *Subaudi, nisi ego, qui per discretas electorum mentes suggestionum eius verba discutio, & non ita haec esse, vt sonuerunt, manifesto: bonum namque videntur promittere, sed ad perditum finem trahunt. In medium igitur oris eius intrare est callidi-*

Iob. 41.

Lib. 33. *Moral. c.* 22.

tatis eius verba penetrare, vt nequaquam pensetur quid resonent, sed quò intendant. Quando dize Dios que quien serà poderoso para entrar en la boca de esta espantosa ballena del demonio, se ha de suplir, *sino soy yo*, que en las almas prudentes, y aduertidas de mis escogidos examino las palabras, y lenguages de sus sugestiones, y les manifiesto, y declaro, que no son lo que parezen, pues ofreciendo al parecer cosas buenas, con color de bien lleuan a la perdicion. El entrar pues en su boca es penetrar la astucia, y malicia de sus palabras, no dexandose lleuar de solo el sonido, sino atendiendo al fin, y paradero donde tiran. Y confirmalo luego el mismo Doctor Santo cõ el exemplo de Adan, que por auerse descuydado en hazer cõ atencion este examen se perdio: *Intrare* (dize) *Adam in medium oris eius noluit, quando intentionem persuasionis illius cautè pensare neglexit: diuinitatem quippè se per illum accipere credidit, & immortalitatem amisit. Vnde ergo ab intellectu verborum eius incautè exteriùs stetit, inde se ori illius deuorandum funditùs præbuit.* Adan no quiso entrar en la boca de esta ballena, quando se huuo negligentemente en examinar con cautela la persuasion, y intento de la serpiente. Creyò facilmente, que por el medio que ella le proponia seria semejante a Dios, y por el mismo camino perdio la inmortalidad. Y assi el proceder con poca cautela quedandose en la corteza sin entrar dentro de sus palabras a examinarlas, fue el ofrecerse a su boca para ser comido, y tragado della.

Para assegurarnos mas de no caer en peligros tan grandes no se contentaron los Santos, y Maestros espirituales con encargarnos que huyessemos de los lenguages, y dotrinas que son dañosas, y contrarias a las verdaderas, y solidas virtudes, sino que tambien quisieron, que escusasemos toda manera de platicas de cosas impertinentes, y vanas, ponderandonos los daños, y menoscabos, que a las almas deseosas de su aprouechamiento se les siguen de estas conuersaciones: porque conforme a su dotrina facilmente se desliza, y

viene

viene a dar de las palabras ociosas, y impertinentes en otras mas dañosas. En cuya conformidad dixo San Bernardo: *Fuge rumores seculi, & vana ac secularia colloquia, quæ mentem distrahunt, & inquietam reddunt, & in pace esse non permittunt.* Huye de las nuevas, y cuentos del siglo, y de todas las conuersaciones de cosas vanas, porque no hazen otra cosa sino distraer è inquietar el alma, priuandola de su quietud, y paz. Y San Iuan Chrysostomo hablando al mismo proposito dize: *Obturemus igitur aures nostras contra vana colloquia: non enim est illinc modicum malum, cuncta ex eo mala nascuntur.* Tapemos nuestros oydos de todo punto para no oyr las praticas vanas, y sin prouecho; porque no es pequeño el mal, que de hazer los oydos a ellas se sigue, pues son la rayz, y principio de todos los males, donde se encierran los malos lenguages de que vamos tratando, como los que mas vezinos estan a las praticas ociosas, è impertinentes; las quales son como vltima disposicion para ellos. Y declarandose mas, y queriendonos descubrir mejor el fundamẽto desta doctrina dize adelante. *Ad sermocinationes, & colloquia formatur, & componitur animus*, que el animo del hombre se compone, y forma, o se descompone, y desfigura segun son sus praticas, y conuersaciones. Y assi si las praticas son de negacion propia, y de perfeccion euangelica, se fortaleze, y leuanta a desearla, y empẽderla; y si por el contrario son de sanuidad, blandura, y de propia comodidad, al paso que esto se continua, se va enflaqueziendo, y haziendose muelle, y afeminado, vistiẽdose por este medio de las mismas propiedades, y condiciones de aquellos con quien trata. Lo qual nos dixo muy sentenciosamente vn adagio castellano, por estas palabras: *Dime con quiẽ tratas, dezirte hẽ quien eres*, en las quales se põdera muy bien como nos vestimos, no solo de los pareceres, y sentimientos, sino tambien de los afectos, deseos, y costumbres de aquellos con quien mas familiarmente tratamos.

Bern. de diuersis meditatibus, quibus peruenitur ad perfectionẽ vitæ spiritualis.

Chrys. hõ. 2. in 2. ad Thes. c. 1.

Para conseguir su intento vsa el mismo D.S. de los similes siguientes: *Est enim animus instar ceræ cuiusdam: namsi frigida collo-*

Chrys. hõ. 2. in 2. ad Thes. c. 1.

Chryſoſt. hom. 2. in 2. ad Theſal. c. 1.

colloquia induxeris, ſolidaueris ipſum atque indurauueris; ſi verò calida, & feruentia, emollieris; emollitum autem ad quodcumque voles finges, ac formabis, imaginemq; illi regiã inſculpes. Es nueſtra alma como la çera, q̃ cõ lo frio ſe endurece, y con lo caliente ſe ablãda; y aſsi ſi las platicas que oymos, fueren frias (eſto es) ſi fueré lẽguages de los q̃ entibian, y esfrian el alma y la endurecen en orde al recibo, y impreſsion de la verdad ponerſe ha dura, y empedernida para todo lo bueno; pero ſi las platicas fueren de deſengaño, y de Dios, que ſon ſegun dixo Dauid encendidas en gran manera: *Ignitum eloquiũ tuum vehementer:* en las quales va encerrado el fuego que Chriſto nueſtro Señor vino a poner en la tierra con las de ſu Euangelio: con eſta ayuda ſe ablandarà, y eſtarà diſpueſta para imprimir en ella lo bueno que quiſieres; y aſsi podras eſtãparle muy al viuo la real imagen, y ſemejãca del Rey de los reyes, que es Chriſto, quedando ella trãsformada, y parecida à eſte Señor en ſu modo de ſentir, hablar, y obrar: de manera, que pueda dezir con S. Pablo, que ſu Mageſtad viue en ella: *Viuit verò in me Chriſtus.* El ſegundo ſimil con que comprueua Sã Iuan Chryſoſtomo, lo que vamos diziendo es del nauio, y vientos con que ſe mueue: *Quod enim nauigijs ſunt flatus* (dize el Santo Doctor) *hoc animis ſunt ſermones, quocunque voles transferes illos, & curuabis. Quapropter admonens quidam dicit: omnis narratio tua ſit in lege altiſſimi.* Lo que ſon para los nauios los vientos, eſſo miſmo ſon para nueſtros animos, y ſus coſtumbres las platicas, y conuerſaciones. Porque aſsi como quando ſoplan vientos buenos, y fauorables, corre ſe lizmente el nauio, ſe endereça a guſto, y llega conſeguridad al puerto deſeado; pero quando le ſon contrarios lo echan a fondo, y anegan, o dan con el en manos de los enemigos: de la miſma manera, quando nueſtras conuerſaciones, y lenguages ſon de Dios, y de deſengaño que es el ſoplo, y inſpiraciõ del Eſpiritu ſanto con que ſe mueuen a lo bueno los nauios de nueſtras almas, entonces corren ligeramente, por el camino de la perfeccion, y llegan al puerto deſeado della cargados

Pſ. 118.

Ad Gal. c. 2.

Chryſoſt. vbi ſup.

Eccl. 9.

dos de riquezas espirituales: pero quando soplan en ellos los ayres furiosos de los malos lenguages del mũdo, carne, y demonio, estos leuantan tantas borrascas, y tempestades, que echan a fondo el pobre nauio con perdida de todos sus bienes. Por tanto concluye su dotrina el Santo, trayẽdo a la memoria el consejo del Sabio, en que nos dize, que todas nuestras platicas, y conuersaciones sean en la ley del altissimo, q̃ es dezir, que sean siempre espirituales, y de Dios. Pues como dixo S. Geronymo: La felicidad, y bienauenturança de nuestra lengua esta en no hablar de otras cosas, sino de las diuinas: *Fœlix lingua* (dize el Santo) *quæ non nouit, nisi de diuinis componere sermonem.* *Hier. cita. ab Hug. Car. in verba.*

Y no se ha de contentar el buen Religioso con no dar oydos a las platicas ociosas, e impertinentes, y a estos malos lenguages, huyendo de quien los habla, sino que se ha de procurar valer contra ellos de otro muy general, y eficaz remedio, q̃ es el trato espiritual de desengaño, vsando del en las ocasiones, q̃ justamente cõforme a su Regla, y Constituciones pudiere, y allegãdose a los virtuosos, y desseosos de la perfeccion que lo hablan: que este remedio fue el q̃ el Espiritu Santo dio a Dauid, quando en el lugar arriba citado pidio a su Magestad le librasse de la peste, y veneno de los malos labios, diziendole: *Domine libera animam meam à labijs iniquis, & à lingua dolosa.* Al qual fue respondido: *Quid detur tibi, aut quid apponatur tibi ad linguam dolosam? Sagittæ potentis acutæ.* Que fue dezirle: Las armas mas poderosas que contra essas engañadoras lenguas se te pueden dar, son las saetas agudas del todo poderoso. San Agustin, y comunmente los Santos entienden por estas saetas agudas, las palabras de Dios: *Sagittæ potentis acutæ.* Dize San Agustin: *Verba sunt Dei.* Estas palabras, y lenguage espiritual, y diuino nos encarga nuestra Regla, que anden abundantemente en nuestra lengua, siempre que huuieremos de hablar, trayendolos para esto muy rumiados, y esculpidos en nuestros coraçones, porque ellos son la espada de dos filos del Espiritu Santo, con

Psal. 49. os tuum abũdauit malitia.

Psal. 119.

Augus. in hunc Ps.

conque nos defenderemos, y alcançaremos victoria destos crueles enemigos: *Gladius autem spiritus* (dize) *quod est Verbum Dei, abundanter habitet in ore, & cordibus vestris.* Las quales tomò de la carta para los Colosenses, en que el Apostol San Pablo les pedia lo mismo a sus discipulos. El asegurar esta manera de trato de espiritu, y de desengaño depende mucho de aplicarnos a tratar con aquellos que lo hablan, y gustan de oyrlo, arrimándonos siempre a los mas perfectos. San Basilio en el lugar arriba citado, auiendole dicho a su hijo espiritual, que huyesse de los que hablassen malos lenguages, añade luego estas palabras: *Perfectorum virorum consortio fruere, & contubernio abstinentium delectetur anima tua, & à colloquijs eorum ne auertas: verba enim vitæ sunt verba eorum, & incolumitas animæ his, qui ea libenter attendunt: sicut enim sol oriens effugat caliginem, ita sanctorum doctrina à sensibus tuis expellet tenebras.* Goza de la compañia de los perfectos, y santos varones: deleytese tu alma en tratar con los que de veras tratan de mortificacion, y abstinencia, y no apartes tus oydos de sus platicas, y conuersaciones, porque sus palabras son palabras de vida, cansadoras de perfecta salud, y preseruadoras de todo mal para las almas, que con gusto las oyen. Y de la manera que el Sol quando nace, ahuyentando las tinieblas de la tierra la hermosea, y esclarece con sus rayos, y resplandores: assi la doctrina de los Santos desterrando de tu alma las tinieblas de la ignorancia, le comunicará la luz de la Sabiduria diuina.

Regul. carmelit. titul. exort. Ad Col. 3

S. Basil. vbi sup. admonit. ad filium spiritualẽ

De este remedio se deuen valer los deseosos de su aprouechamiento, aplicandose siempre a tratar con los que mas se aucntajan en la perfeccion, y muy particularmente para las ocasiones en que han de tomar consejo sobre cosas de importancia, y para sus confesiones: pues como dixo el Ecclesiastico, aunque nos auemos de preciar de viuir con los muchos pacifica, y amorosamente, pero para consejero auemos de escoger vno entre mil: *Multi pacifici sint tibi: & consiliarius sit tibi vnus de mille.* Que es lo mismo que encar-

Eccles. 11

gar-

garnos, que escojamos el mejor, que esso quiere dezir aqui vno entre mil; porque los buenos son muy raros. Y si para los consejos prudenciales que se suelen ofrecer de ordinario, nos enseña el Espiritu Santo escoger vno de mil, para Confessor, para Juez, guia, y consejero de los mas intimos, y dificultosos movimientos de nuestra alma, en cuyo buen endereçamiento nos va tanto, quanto mas necessaria será la buena eleccion, no contentandonos con qualquiera, sino con el que absolutamente, fuere mas prudente, mas experimentado, mas espiritual, y mas sabio, ni satisfaciendonos con el primero que nos encontraremos para tratar las cosas de nuestra alma, ni buscando, como lo suelé algunos hazer, quié les ha de hablar mas a medida de su gusto, que no de su verdadero aprouechamiento, dandoles dotrinas faltas de prudencia, y de sazon, de las dañosas que aqui vamos condenando, con que les ayudan a seguir opiniones de libertad, anchas y poco seguras, haziendoles con ellas, por ser en el fuero secreto de la confession, mayores, y mas irreparables daños, que en otro qualquiera tiempo, y lugar pudieran hazerles. Y assi lo que queda dicho de la obligacion que tenemos a huyr con todo cuydado dellas, como de la misma peste, se verifica con mucha mas fuerça en el sacramento de la Penitencia; porque escogiendo guia ciega, y dandole el gouierno de nuestra alma, será cierto venir a dar entrambos en el despeñadero: como lo dixo Christo N.S. por estas palabras: *Si cæcus cæco ducatum præstet, ambo in foueam cadent.* *Matt. 15.*

Aqui se deue mucho aduertir, que vna de las causas mas principales de estos malos lenguages, y de su conseruacion, son las amistades estrechas enderezadas mas a buscar por su medio el consuelo, entretenimiento, y gusto propio, que el bien del alma, y gloria de Dios. Tratando San Agustin de lo que movio a Adan a comer del arbol vedado, pues como dize el Apostol San Pablo el no fue engañado: *Adam non fuit seductus*, dize estas palabras: *Adam quidem non carnis concupiscentia victus; sed amicali quadam benevolen-* *Aug. 11. sup. Gene. ad litter.*

lentia peccauit. Adan no faltò en su obligació, por dexarse lleuar del apetito de la carne, sino por no entristezer a Eua, viéndola cayda, no teniendo animo para darle pena : y assi la amistad mal guardada en esta ocasion fue causa de toda su perdicion, y daño. De donde saca el glorioso Doctor vna muy prouechosa, y necessaria dotrina, diziendo : *Sæpè enim offenditur Deus, nè offendatur amicus.* Muchas vezes sucede, que por no disgustar, y desabrir a los amigos, por aprouar sus dichos, y pareceres condecendiendo con su gusto, venimos a disgustar, y ofender a Dios, y a perder su amistad, y con ella todos los bienes. Y assi enseña la experiencia, que ay muchas amistades, que no sirue de ótra cosa, sino de cubierta, y capa para atreuerse a hazer, y dezir en confiança de la fidelidad dañosa de su amigo, lo que a entrambos les ha de estar mal, y les ha de ser de conocido daño : y quanto mas se van prendando por entrambas partes, va creciendo mas la llaneza, y el atreuimiento confiado, y con el se va perdiendo del todo la libertad, y el animo para yrse el vno al otro a la mano, y para tratar de veras de su remedio.

Concluyremos este parrafo con la dotrina de el Apostol San Pablo, en que atemorizando a los que hablan estos malos lenguages les enseña a los bien intencionados lo que deuen hazer para librarse de los peligros de semejantes dotrinas, diziendo a los de Galazia: que aunque el mismo, o vn Angel del cielo les enseñe dotrina diferente de la que el les auia dado quando les predicò a Christo obediente, pobre, desnudo, despreciado, y puesto en vna Cruz : (*Nos autem prædicamus Christum crucifixum,*) los tuuiessen por descomulgados: *Licèt nos aut Angelus de cælo euangelizet vobis, præterquam quod euangelizauimus vobis, anathema sit.* Y para mas ponderacion como en cosa de tanta importancia, torna luego a repetir las mismas palabras, que es cosa que la haze rarissimas vezes, diziendo : *Sicut prædiximus vobis, & nunc iterum dico: si quis vobis euangelizauerit præter id, quod accepistis, anathe-*

1. Cor. 1.

Ad Gal. 1

anathema sit. Por tal pues deuemos tener a qualquiera que hablare lenguage, y diere dotrina, que no sea conforme con lo que nos han euangelizado San Pablo, y los Doctores sagrados, de pobreza, negacion, humildad, y obediencia, y que no quadrare con lo que nos enseñaron en nuestros Noviciados, con lo que nuestra Regla, Constituciones, y Capitulos determinan, pues estos son los que Dios nos puso en su lugar por Maestros, para que nos euangelizassen, y a los que nos manda oyr, y creer, como a si mismo diziendo: *Qui vos audit, me audit*, teniendo por descomulgados, y anatematizados por boca del Apostol, a los que hazen lo contrario, huyendo dellos como de tales, y los que no procuraren con toda entereza por mas amigos que sean escusar su trato, y conuersacion caeran en la misma censura. Y aunque estos sean personas de mucha autoridad, y antiguedad no les auemos de dar oydos, ni credito, huyendo dellos como de manifiestos enemigos, sino es que los podemos con nuestro buen consejo seguramente reduzir, como lo enseñó San Basilio en el lugar citado por estas palabras: *Si non vales reuocare eum, deuita vt publicum hostem.* Y a la verdad estos son los enemigos caseros, y mas peligrosos, a quien llama Christo nuestro Señor tales, por antonomasia, pues lo son del alma, y menos conocidos que otros, diziendo: *Et inimici hominis domestici eius.*

Matt. 10.

D. Basil. vbi supra

Matt. 10

Resumiendo mucho de lo que auemos tratado en esta primera parte, diremos que si conforme a la dotrina citada de la Escritura sagrada, y de los Santos confirmada con las continuas experiencias, es cierto, que los que hablan estos malos lenguages causan en las almas los males que en el cuerpo el veneno de aspides, el cançer, y la peste, por lo qual los anatematiza el Apostol San Pablo tan rigurosamente: si queremos lograr nuestro llamamiento, assegurando nuestra saluacion, y bien espiritual deuemos huyr dellos con la entereza, y facudimiento, con la presteza, y perseuerancia, y con mucho mayor, que los amadores de la vida temporal huyen de

de estos males del cuerpo tan pegaxosos, y mortales. Pues está muy puesto en razon, que hagamos por la salud, y vida de el alma, lo que aquellos hazen por la temporal de la carne, con lo qual sacando grande fruto propio, haremos de camino a la comunidad vn crecido beneficio, y a los tocados de esta peste conocido prouecho, pues no hallando oydos que reciban su dotrina, y gusten de su trato, sino antes quien se lo contradiga, y condene, se veran necesitados visto su engaño a procurar salir del.

PARTE

PARTE SEGVNDA
DE LOS PELIGROS, Y REPAROS de la perfeccion, y paz religiosa.



VIENDO tratado en la primera parte por mayor de la diferencia que ay de dotrinas, y malos lenguages, de los daños grandes, y peligroso modo conque en las Religiones los causan, y de las causas, y rayzes mas comunes de donde nacen, haziendo distincion de las personas a quien toca su reparo, y de lo que cada vna deue hazer. En esta segunda parte descenderemos a lo mas pratico, y particular de esta materia, exemplificando la dotrina general, que queda assentada cõ tratar de algunos de los lenguages que ay mas dañosos para los estados religiosos. Porque con esta ayuda, los deseosos de la perfeccion euangelica, assi Prelados como subditos en quanto pudieren, y les toeare, no solo eſsusen los malos lenguages, sino que procuren arrancar las rayzes de donde nacen.

Para que mejor se comprehenda esta segunda parte, se diuidiran en quatro discursos los malos lenguages particulares de que en ella tratamos. En el primero se pondran algunos de los que nacen del amor desordenado de la propia excelencia. En el segundo los que se originan del amor vicioso con que se busca la comodidad propia, y regalo del

cuerpo

cuerpo. En el tercero algunos que derechamente tiran a enflaquezer, y menoscabar la obediencia y sujecion deuida a las leyes y Prelados. los quales se ordenan como a fin a los primeros, assi como las faltas en la obediecia, y en el puntual y perfecto cumplimiento de las leyes, se ordenan, como medios a conseguir algun fin de amor propio del cuerpo, o de propia excelencia, como le ordenaron nuestros primeros padres, quando mouidos de la hermosura y gusto del arbol, y de ennoblezerse mas, viniendo a ser como dioses faltaron en la obediencia deuida a su Criador. En el quarto lugar de esta parte trataremos de otra manera de lenguages, que generalmente se oponen y hazen daño a todo genero de exercicios virtuosos, escureciendo y menoscabando la luz de la verdad, y enflaqueciendo, y entibiando los animos de los que los hablan y oyen para lo bueno. Esta doctrina espero que ha de causar buenos efectos en las personas religiosas, por yr ajustada en particular y formalmente al reparo practico de los daños que mas de ordinario se suelen ofrezer en sus estados y este ajustamiento que en ella se halla, con lo mismo que se les va ofreciendo de presente, ha de ser causa de que se abrace mejor, y experimentando su verdad les haga mas fuerça, y conocido prouecho.

Aqui se deue aduertir, que aunque de algunos de los lenguages, que yremos tocando, se pueda alguna vez vsar en buen sentido, pero de ordinario son dañosos. Lo primero, porque aunque se digan sin malicia, no siempre se reciben sin ella, por no hallar a los oyentes con tan buena disposicion, como para esto era menester. Lo segundo, porque ordinariamente se vsa dellos en tales ocasiones, y concurriendo tales

circun-

circunstancias que hazen mal sentido. Lo tercero, porque como en algunos se condenan las intenciones con que los otros obran, y principalmente los Prelados, y estas sean tan ocultas, es fuerça que las mas vezes el juyzio que se haze de ellas sea errado con agrauio de terceros, y de la fee que a los que estan en lugar de Dios deuemos, y por consiguiente no cõ pequeño daño de las Religiones, y mas de las reformadas.

DISCVRSO PRIMERO

DE ALGVNOS LENGVAGES CONtrarios a la verdadera humildad, con los quales se fomenta el amor desordenado de la propia estimacion.

§. I.

De lo que algunos suelen dezir, que los deshonran los Prelados, quando no les dan la ocupacion que desean, o se la quitan, o quando contra su gusto los mudan a otros Conuentos, y en otras ocasiones semejantes.

EL amor proprio desordenado (que como diximos en la parte primera) es rayz general, no solo de todos nuestros pecados, y desordenes, sino tambié de los engañosos lenguages, conq̃ los procuramos paliar, y defender; paraque no parezcan lo q̃ son) diuidio Santo Tomas en amor vicioso de la parte cõcupiscible, y en 1.2.q.77 art.5.

amor desordenado de la irascible. Al primero dize q̃ pertenece el apetito de los deleytes, y comodidades propias del cuerpo, en quãto absolutamẽte tiene razõ de bié deleytable. Y al segundo el apetito de los bienes dificultosos de alcançar, en quanto tales, como el de la honra, y de las demas cosas de estimacion propia, que altiuamente se aman, cuya consecuacion de ordinario tiene gran dificultad. Por lo qual difinio el Santo Doctor a la soberuia, (que es la que nos haze apetezer desordenadamẽte estas cosas) por estas palabras: *Superbia est appetitus inordenatus propriæ excellentiæ.* Significãdo en ellas, que la soberuia es vn amor vicioso, conque el hõbre apeteze cosas altas, y por consiguiente dificultosas de alcançar. Por ser este apetito como el primero, y principal que el amor propio encierra, y por consiguiente el que mayores daños causa en nosotros: trataremos primero de los malos lenguages conque se defiende, y fomenta, dexando para el discurso siguiente, los que fauorecen todo lo que es aliuio, anchura, y comodidad del cuerpo.

Entre los lenguages que pertenecen a este discurso suele ser vno; el quexarse algunos Religiosos imperfectos, q̃ los Prelados los deshonran, si atendiendo al bien comun, y al suyo particular, o no les dan el oficio que quisieran, o se lo quitan, o los mudan de donde estauan acomodados, y tenian echadas rayzes, quando ellos no quisieran. Estas quexas ordinariamẽte nacen, o de no entender en lo que consiste la verdadera honra, o de no conocer el valor verdadero de las cosas para estimarlas, y amarlas conforme a el: lo qual importa tanto, q̃ dixo Seneca: *Quid tam necessariũ, quàm pretia rebus imponere?* Que cosa ay tan necessaria, como saber el precio y valor de cada cosa, para no estimarla mas, ni menos de lo que vale?

D. Th. 2. 2. q. 63. art. 3. & q. 144. ar. 2. & q. 145 art. 1.

Para que se entienda, qual sea la verdadera honra; su dignidad, y quilates, y el amor, que conforme a ellos se le deue, es necessario presuponer, que como dize Santo Tomas la propia, y verdadera honra, es la que se funda en la virtud. Y la razon es, porque como honra no sea otra cosa, sino vna testi-

ficacion

ficacion de la excelencia que vno tiene, significada por alguna accion, o señal exterior, y la excelencia propia del hombre consista solo en la virtud, que es su propio bien, y perfeccion: de aqui nace, que solo aquella merece propia, y verdaderamente nombre de honra, que se funda en la virtud, y qualquiera, que se da por otro titulo, como por nobleça, ciencia, agudeça, o cosa semejante no es propia honra, ni se le deue tal nombre, aunque el mundo la estime, y juzgue por tal.

Tambien se deue aduertir, que aunque entre los bienes exteriores del hombre, se tenga la honra verdadera por el mayor, como mas cercano a la virtud de que da testimonio, como cosa que la presupone: (y casi lo mismo podemos dezir de la buena fama, que es el credito, y opinion que se tiene de la virtud de alguno) pero como dize Santo Tomas, los coraçones magnanimos, y generosos no deuen estimar en mucho la honra, ni por alcançarla, o por conseruarla, pueden hazer cosa alguna cõtra la virtud. Porque la magnanimidad, aũque despierta, y leuanta el coraçon a emprender cosas grandes de virtud, dignas de crecida honra, mas no de suerte, que haga mucho caso de essa misma honra, que se le deue al que las haze, sus palabras son estas: *Qui cõtemnũt honores hoc modo, quòd pro eis adipiscendis nihil inconueniens faciunt, nec eos nimis appretiantur, laudabiles sunt: Et hoc modo magnanimitas est circa honores, vt videlicet studeat facere ea, quæ sunt honore digna: non tamẽ sic, vt pro magno æstimet humanum honorem.* *D. Th. 2. 2. q. 129. ar. 1. ad 3.*

Esta Filosofia muy adelantada, y puesta en su punto nos enseñò Christo nuestro Señor en todo el discurso de su vida santissima, desde que nació en el establo, hasta que espirò en la Cruz, haçiendo tan poco caso de la honra, que por tantos titulos se le deuia, que no solo no la buscò, sino que con especial cuydado la huyò, abraçando con sumo gusto los mayores oprobrios, y afrentas del mundo: queriendo con este medio reparar nuestras erradas aprehensiones, y afectuosos deseos de honra vana. Buen discipulo salio de esta escuela, y de esta diuina filosofia el Apostol San Pablo; el qual viendo que los

Corintios con vana curiosidad examinauan, y juzgauan atreuidamente las vidas de los Predicadores, y Ministros del Euangelio, y les parecia que muchos no guardauan en sus oficios la fidelidad que deuian, y que a penas auia alguno que fuesse fiel, con gran valor, desestimando toda honra, y los dichos, y pareceres errados de los hombres, les dize: *Mihi autem pro minimo est, vt à vobis iudicer, aut ab humano die.* Lo qual declarò Santo Tomas, diciendo: *Mihi autem pro minimo est, id est minima bona reputo, vt à vobis iudicer, scilicet esse fidelis, vel infidelis, aut ab humano die, id est ab intellectu in hoc tempore iudicantium: quasi dicat, vestrum, vel quorumque hominum iudicium parum curo.* Muy poco caso hago de vuestros juyzios, y pareceres, y de los de otros qualesquiera hombres; y assi se me da poco, que me entreis tambien a mi en el numero de los demas dudando de mi fidelidad, como de la suya, y estimãdome en tan poco como a ellos. Y el Profeta Ieremias juzgando por cosa indigna de vn varõ virtuoso el hazer mucho caso de la honra, y estimacion de los hombres, y no hallandose culpado en esta parte, le dize a Dios: *Diem hominis non desideraui, tu scis.* Bien sabeys Señor, que no hè deseado la gloria y honra humana, ni por temor de perderla hè dexado de cũplir vuestro mandamiento, oponiendome a los malos, en todo lo que me aueis mandado. Y por el Profeta Isaias nos pide Dios esta libertad, y generosidad de animo: diziendo: *Nolite timere opprobrium hominum, & blasphemias eorum ne metuatis:* No temais las afrentas de los hombres, conque os quitan vuestra honra, y reputacion, y las blasfemias que contra mi dizen en deshonor vuestro, notandoos que teneys vn Dios falto de fuerças, y poder para libraros. Todo esto nos declara el poco caso que deuemos hazer de las honras, y fauores de los hombres, respecto de lo mucho en que auemos de estimar qualquier acto de virtud en cuya execucion no se ha de faltar, aunque todo lo demas se aventure.

1. Cor. 4.

Hier. 17.

Isai. 51.

No se diferencia esta dotrina de la que nos da el Espiritu Santo por el Ecclesiastico, diziendo: *Curam habe de bono*

Eccles. 41

nomine

nomine: hoc enim magis permanebit tibi, quàm mille thesauri pretiosi, & magni. Ten cuydado de la buena fama, porque esta te durarà mas, que muchas riquezas temporales. Lo primero: porque aqui no dezimos, que de ninguna suerte cuydemos de estar en buena opinion a cerca de los hombres, como si esta no fuera de estima alguna; sino que no hagamos mucho caso della, estimandola como cosa de grande valor, y precio, porque como dize San Agustin: los bienes temporales, en cuyo numero entra la honra, y buena fama: bienes son aunque muy pequeños. *Bona temporalia inter quæ bona fama computatur, non sunt nulla bona, sed minima.* *Aug. lib. de libero arb. colet à D. Tho. epis. 1. ad Cor. 1. c. 4. lect. 1.*

Lo segundo porque el cuydado, que deuemos tener de la buena fama, y de la honra para que sea virtuoso, y loable, ha de ser ordenado segun las reglas de la recta razon: la qual nos dicta, que estos bienes no son amables por si, de suerte que se pueda parar en ellos, sin ordenarlos a otro bien mas superior, y que en tanto los podemos amar, o en quanto pueden ser de prouecho, para que Dios sea glorificado en nosotros, conforme a lo que nos pide Christo nuestro Señor, quãdo dize: *Sic luceat lux vestra coram hominibus: vt videant opera vestra bona, & glorificent Patrẽ vestrum, qui in cælis est.* *Matt. 5.* De tal manera resplandezca la luz de vuestras buenas obras delãte de los hombres, que todo este resplandor pare, en q̃ vuestro Padre celestial sea glorificado en ellas: o para el prouecho de los proximos, en quanto todo bien examinado, la noticia q̃ tienen de nuestras buenas obras, y de la honra que por ellas nos dan, les puede ser causa de aprouechar mas en la virtud, o para nuestro propio bien espiritual en quanto la buena opinion, que los hombres tienen de nosotros puede ayudarnos, a que perseueremos en el bien, y aprouechemos mas en el.

Tambien dicta la recta razon, que aunque sea loable el cuydar de la honra, y buena fama, quando pueden ser de medio, para conseguir alguno de estos fines honestos, y virtuosos, pero que esto ha de ser, con el deuido modo, de suerte

que por el medio, que se pretende alcançar, o conseruar la virtud, no se venga a destruyr, haziendo algo contra ella. Por lo qual dixo Santo Tomas, que assi como quando deuida, y bien ordenadamente se apetece la honra, algunos se despiertan a obrar bien, y apartarse de el mal; assi quando esto se haze sin todo el examen, y circunspeccion, que pide, puede serle al hombre ocasion de muchos males, como quando pone la mira en alcançarla, sin examinar bien, y procurar huyr con veras los peligros grandes, que en esto se suelen ofrezer, o en quererla conseruar por qualquier modo, o camino que pudiere: *Sicut per appetitum honoris, quando debito modo appetitur, aliqui prouocantur ad bonum, & reuocantur à malo, ita etiam si inordinatè appetatur, potest esse homini occasio multa mala faciendi, dum scilicet aliquis non curat, qualitercumque honorem consequi possit.*

2.2.q.131 art.3 ad 3

Lo tercero, porque quando el Espiritu Santo nos aconseja, que cuydemos de la buena fama, lo que principalmente nos pide, no es el tener buen credito, y opinion a cerca de los hombres, sino el hazer obras dignas, y merecedoras della; y vese claramente en la razon conque lo persuade, diziendo: *Hoc enim magis permanebit tibi, quàm mille thesauri magni, & pretiosi.* Porque este buen nombre, y opinion te durarà, y permaneçerà mas, que qualesquiera riquezas temporales. Y cosa clara es, que la buena fama, y opinion que vno tiene, no es cosa tan permaneciente: pues facilmente se suele perder, y aun con mas facilidad que las riquezas: por depender de tantos, y tan mudables juyzios, y parezeres, como son los de los hombres: pero las buenas obras merezedoras de eterna honra, y fama permanecen para siempre. Y este mismo es el sentido de aquellas palabras de Christo nuestro Señor, que citamos arriba: *Sic luceat lux vestra coram hominibus, vt videant opera vestra bona, & glorificent Patrem vestrum, qui in cælis est:* Y el de las del Apostol San Pablo: *Prouidentes bona, non solum coram Deo, sed etiam coram hominibus.* De donde consta, que el que procurasse la conseruacion de su fama, y honra,

Matt. 5.

Ad Rom. 12.

por

por algun medio, o modo que en algo desdixesse de la verdadera humildad, y conocimiento propio, y de la perfecta obediencia, que siempre le acompaña, tan lexos estaria de conformarse con el consejo del Espiritu Santo, que expressamente yria contra el.

Aqui se deue aduertir, que aunque con la formalidad, que auemos dicho pueda vn hombre justamente querer, y procurar la conseruacion de su buena fama; pero los que tratan de perfeccion, y de la imitacion de Christo nuestro Señor, como la deuemos procurar los Religiosos, grande cuydado ponen, no solo en escusar el valerse de este motiuo, y despertador de la honra, para obrar bien; sino que por el contrario desean, que auiendo ellos echo lo que deuen, atendiendo puramente a dar gusto a Dios, les falte esta manera de premio presente de los hombres. Y aun a las vezes apetecen, no auiédo escandalo, y daño para nadie, que se les siga lo contrario, por la necessidad que conocen desta manera de exercitar la perfecta humildad, para reparo del vehemente, y desenfrenado apetito, que los hombres tenemos de honra vana, con que lo mas ordinario, se ciega, y escurece la razon, juzgando por honra verdadera la que no lo es, y anteponiendola a lo que se deuia posponer. Los que desta manera siguen las pisadas de Iesu Christo tienen muy bien entendido lo que dixo S. Agustin, q̃ la honra temporal es de los bienes minimos, entre los q̃ los hombres pueden apetecer, y gozar, y de este tan pequeño bien se priuan de buena gana por obrar mas desinteressada, y puramente por el gusto del Señor, y por participar de la bienauenturança, que puso el Saluador en padecer desprecios, y deshonras de los hombres. Esto es lo que les sucedio a los Apostoles, quando yuan gozosos, y alegres por auer sido merecedores de padecer desprecios por el seguimiento de su diuino Maestro. Y al paso que estos verdaderos Religiosos se conocen a si mismos, comprehendiendo sus flaquezas, y miserias, su pobreza, y baxeça, y como de suyo no tienen cosa buena, y

conocen la infinidad del saber, poder, soberania, y bondad diuina en cuya presencia, y cóparacion se aniquilã, y deshazen, confessando por consiguiente, que todo lo bueno, que obran principalmente es de Dios: a esse paso juzgan que no se les deue a ellos la honra, que los hombres dan por las buenas obras, y assi desaproriandose della, en quanto es de su parte, passán a della toda a su Magestad, a quien solo le es deuida. Si bien se aduierte en esto, que acabamos de dezir, està breuemente tocado, lo principal de la perfecta humildad euangelica, y religiosa, a la qual suele dar Dios por premio presente del mismo desprecio, y desestima que encierra de la honra, que esta siga, y acompañe al humilde que la desprecia, assi como muy de ordinario huye de los que la siguen, y pretenden.

Supuesto lo dicho se entendera mejor, quan sin razon, y fuera de lo que la humildad euangelica pide, se quexa vn Religioso, quando por no darle sus Prelados algun oficio, o por quitarselo, o por mudarle de vn Conuento a otro, segun que ellos juzgan que le conuiene mas a el, y a su estado, dize que le deshonran. Porque, o habla de la verdadera honra, o no? Si habla de la que no mereçe nombre de verdadera, qual podria ser la que vn Religioso tuuiesse por algun oficio honroso, como de Predicador, Confessor, &c. o por alguna ciencia, y habilidad de las que suelen estimar los hombres, o por otra cosa semejante; bien da a entãder que no està de veras muerto al mundo, pues viue en su coraçon con el amor de la honra, y gloria vana, que en el se estima, y quan indigno és della, pues quien la estima en mas, es quien menos la merece. Pero si se habla de la verdadera honra, que prouiene de la virtud: o esta se la quitan justamente, o no? Si justamente le priuan della, o por demeritos suyos, o por ser assi necessario, para el bien comun, sin razon se quexa de los Prelados: pues hizieron lo que deuian, anteponiendo el bien comun al particular, y el principal suyo que es el espiritual, y eterno, al temporal. De quien deue quexarse es, de si mismo, pues dio iusta causa para ello.

Solo

Solo resta por aueriguar, si en caso que injustamente le deshonrassen (aunque de Prelados religiosos no se puede presumir tal cosa) tendrian alguna razonable causa sus quexas, y murmuraciones. Y lo primero, cosa cierta es, que el juzgar de la justicia, o injusticia del caso, no pertenece a quien es parte en la causa, pues ninguno puede ser buen juez en la suya propia. Pero dado caso, que otros sin pasion ninguna, conociessen della, y juzgassen en su fauor, (que si son prudentes, y perfectos lo haran raras vezes, por el poco fundamento, que de ordinario suele auer para esto,) con todo esso en semejante ocasion, no es conforme a razon hazer cosa, que desdiga de lo que piden la verdadera humildad, y desestima de la honra humana, que Christo nuestro Señor nos enseñò: como seria el andar dando a otros razon del caso, murmurando del agrauio, que se le hizo, inquietandose a si, y a los demas. Porque esto ya seria pusilanimidad, como dize Santo Tomas, por estas palabras: *Si contingat aliquem incurrere in infamiam iniustè, non debet esse ita pusillanimis, vt propter hoc derelinquat iustitiam.* Si acontecicsse, que a alguno injustamente lo injuriassen, o deshonrassen, no por esso auia de ser tan pusilanime (y falto de la magnanimidad, que la humildad trae consigo) que hiziesse cosa en que derogasse algo a la virtud, y justicia. D. Th. in ep. 2. ad Cor. c. 6. lect. 2.

El Religioso que se quexa del agrauio, què los Prelados le hizieron, y sin razon que con el vsaron, y de la honra, que le quitan, bien descubre su pusilanimidad, y falta de amor de Dios, y el oluido que tiene de la perfeccion que professa, y quan lexos està de auer muerto al mundo con la verdadera negacion, pues tiene tan viuo el sentimiento, que el amor desordenado de la honra causa. Este tal no solo haze daño a si mismo con su quexa, faltando en lo que professa, y perdiendo el merecimiento que pudiera grangear con el exercicio de la rendida, y humilde obediencia, para que Dios le ofreciò ocasiones semejantes; sino tambien a los que lo oyen, haziendoles juzgar de los Prelados, que se mueuen con pas-

pasion, y rompen con las leyes de la justicia, perdiendo por aqui la estima de sus personas, y la fidelidad deuida a quiẽ està en lugar de Dios, disponiendose con esto, para perderles facilmente el respecto quando son dellos mortificados, persuadiendose, que tambien les hazen sin razones. Y es mucho de marauillar la facilidad conque algunos creen a los que se quexan de los agrauios, condenando a los Prelados, aun quando no han oydo mas de la vna parte, fauoreciendo a quien deuieran desfauorezer, y desfauoreciendo a quien estauan obligados a ayudar. Que de vezes succede, por nuestros pecados, que este desconcierto tan ageno de toda rectitud, y buena prudencia, sea bastante para traer vna comunidad inquieta, y encontrada con sus Prelados, y para mal lograr todos los exercicios espirituales, y casi frustrar los prouechos de perfeccion, que de ellos se auian de sacar. De lo dicho nace, que el demonio procura con todo cuydado fomentar esta manera de quexas, y estos fingidos agrauios en las Religiones, por la grande ganancia, que de aqui saca de ordinario, no solo con el mal que haze al particular, que comete esta culpa; sino por el que tambien reciben aquellos con quien viue; y por consiguiente la comunidad, y el todo, que de ellos como de partes, y miembros se compone.

Pondera muy bien nuestra Madre Santa Teresa, lo que vamos diziendo por estas palabras: *Dios nos libre en personas que le quieren seruir, acordarse de honra, o temer deshonra: mirad que es mala ganancia, y como hè dicho la mesma honra se pierde con desearla, especialmente en las mayorias, que no ay tosigo en el mundo que assi mate, como estas cosas la perfeccion. Direys que son cosillas naturales, que no ay que hazer caso de ellas. No os burleys con esso, que creçe como espuma en los Monasterios, y no ay cosa pequeña en tan notable peligro, como son estos puntos de honra, y mirar si los hizieron agrauio. Sabeys por que (sin otras artas cosas) por ventura en vna comiença por poco, y no es casi nada; y luego mueue el demonio a que a la otra le parezca mucho, y aun pensarà, que es*

En el camino de la perfec. c. 12. y 13

es caridad dezirle, que como no siente aquel agrauio? Que Dios le dè paciencia, que se lo ofrezca, que no sufriera mas vn Santo. Finalmente pone el demonio vn caramillo en la lengua de la otra, que ya que acabays con vos de sufrir, quedais aun tentada de vana gloria de lo que no sufristes con la perfeccion, que se auia de sufrir. Y esta nuestra naturaleça es tan flaca, que aun quitandonos la ocasion, con dezirnos que no ay que sufrir, pensamos que hemos hecho algo, y lo sentimos, quanto mas ver, que lo sienten por nosotras. Hazenos crecer la pena, y pensar tenemos razon, y pierde el alma todas las occasiones, que auia tenido para merecer, y queda mas flaca, y abierta la puerta al demonio paraque otra vez venga con otra cosa peor. Y aun podria acaezer (quando vos querais sufrirlo) que vengan a vos, y os digan, que si soys bestia, que bien es que se sientan las cosas. O por amor de Dios hermanas mias, que a ninguna la mueua indiscreta caridad para mostrar la lastima de la otra en cosa que toque a estos fingidos agrauios, que es como la que tuuieron los amigos del Santo Iob, y su muger, con el.

Y mas abaxo prosigue la misma materia, diziendo: *Muchas vezes os lo digo hermanas, y agora lo quiero dexar escrito aqui, porque no se os oluide, que en esta casa, y aun en toda persona que quisiere ser perfecta, se huya mil leguas, de razon tuue, bizieron me sin razon, no tuuo razon quien hizo esto conmigo: de malas razones nos libre Dios. Pareceos que auia razon, paraque nuestro buen Iesus sufriesse tantas injurias, y se las hiziessen, y tantas sin razones? La que no quisiere lleuar Cruz, sino la que le dieren, muy puesta en razon, no se yo para que esta en el Monasterio, tornese al mundo a donde no le guardaràn essas razones. Por ventura podeis pasar tanto, que no deuays mas? Que razon es esta? Por cierto yo no la entiendo. Quando nos bizieren alguna honra, o regalo, o buen tratamiento, saquemos essas razones, que cierto es contra razon, nos le hagan en esta vida; mas quando agrauios (que assi los nombran) sin hazernos agrauio, yo no se que ay*

que

que hablar. O somos esposas de tan gran Rey, o no? Si lo somos que muger honrada ay, que no participe de las deshonras que a su esposo hazen, aunque no lo quiera por su voluntad? En fin de honra, o deshonra participan ambos. Pues querer tener parte en su Reyno, y gozarle, y de las deshonras, y trabaxos querer quedar sin ninguna parte, es disparate. No nos lo dexe Dios querer, sino que la que pareciere, que es tenida entre todas en menos, se tenga por mas bienauenturada. Y verdaderamente assi lo es, si lo lleua, como lo ha de lleuar, que no le faltarà honra en esta vida, ni en la otra: creanme esto a mi. Mas que disparate he dicho, que me crean a mi: diziendolo la verdadera Sabiduria. Hasta aqui son palabras de nuestra Madre Santa Teresa, en que con espiritu del Cielo nos enseña quan insensibles deuen estar para estos, que llaman agrauios, y deshonras, los que tratan de perfeccion, y los grandes daños que de no hazerlo assi suelen seguirse en las Religiones. La rayz de semejantes inquietudes, y murmuraciones es de ordinario la aficion, y asimiento, que vn Religioso tiene a la casa, y occupacion en que està por algun gustillo, o comodidad temporal, que en lo vno, o en lo otro halla, y quando por sus demeritos, o por alguna justa razon los Prelados le tocan en esto, que desordenadamente ama, facilmente se inquieta, y haze materia de agrauios, lo que lo es solo por encontrarse con su gusto.

El remedio de estos desconciertos es, procurar no tener en cosa alguna propia eleccion, y asimiento. Porque quien del todo a resignado su voluntad en la de Dios, y en la de sus Superiores, y Prelados, qualquiera cosa, que ellos disponen la recibe, como vn orden, y acuerdo de la Diuina sabiduria, y como efecto de la prouidencia paternal de Dios, endereçado a su mayor bien, y assi està tan lexos de tenerlo por agrauio, y deshonra, que antes lo juzga por singular beneficio, y fiado de esta verdad, con vna suaue indiferencia se deja gouernar de sus mayores, y de Dios por su medio, sin resistirles en nada,

desfrutando de contado el premio de su fiel obediencia cõ la paz, y quietud grande, q̃ della le resulta. El grado desta promtitud humilde, y preparacion de animo con q̃ los verdaderos Religiosos se deuen sujetar al gouierno, y direccio de sus Prelados declarò San Basilio cõ dos similes muy a proposito, el vno de las ouejas, q̃ obedecen a su pastor, sin resistẽcia, ni quexa alguna, caminando por donde el quiere lleuarlas, y apacentandose donde el quiere q̃ se apacienten, de dõde se les sigue el andar seguras de los lobos: y el gozar de los mejores, y mas prouechosos pastos. El segundo es de los instrumentos de vn artifice, de los quales el vsa a su aluedrio, dexandose ellos aplicar, y mouer sin dificultad en orden a qualquier vso conuenié te, y sin que escojan la obra a que han de ayudar, y en q̃ han de concurrir con el agente principal. Desta suerte dize el Santo Doctor, que se han de auer los Religiosos, para con sus Prelados estando indiferentes, prõtos, y faciles, para ocuparse en qualquier oficio, y ministerio, o para dexarle, para viuir en esta casa, o en la otra: y lo mismo para las demas cosas, q̃ se les fueren ofreciendo. Y concluye con dezir, q̃ si en las comunidades religiosas se guarda esta dependẽcia, y correspondẽcia fiel entre los gouernados, y quien los gouierna, todos tendran consuelo, goçando de cumplida paz: y la salud espiritual de sus almas, juntamente con la caridad, y concordia se cõseruaràn, y se yran perficionando mas en ellos cada dia: *Stante enim in fratrum societate concordi hac consensione, facilè & pax inter ipsos versabitur, & salus vna cum charitate, & concordia omnium conseruabitur, ac perficietur legitimè.* *Basil. in const. monast. c. 23*

Tratando en otra parte el mismo Santo desta materia dize, que el que se dexare lleuar de semejantes antojos, y deseos a los que auemos tocado, el mismo se desacredita, con manifestar que se busca a si, y no a Dios buscando en lo que pretende con afecto desordenado su gloria vana, o otro interes semejante, o el tener menos trabaxo, dexandose lleuar de la tibieça, y floxedad, en lo qual manifiesta, que aun se esta cautiuo de sus aficiones desordenadas, no sabiendose negar *Bas. in regul. fusius disput. interrog. 41*

negar, pues viuen en el sus propios apetitos, sin auer renunciado las cosas del mundo como deuiera; lo qual se comprueua con los deseos de la honra vana, y de sus propias comodidades, que por estos medios manifiesta: *Qui autem in deligenda sibi aliqua arte, munere ve cupiditati suæ obsequitur, is planè sibi notam incurrit, seque prodit: Primò sibi ipsi placere, deinde documento est artem illam cæteris anteponere, aut propter gloriã vitæ huius aut lucri spem, aut aliud quid in eam artem propensiori sit affectu: aut postremò propter ignauiam pigritiamve, quod ea videlicet laboris sit leuioris. In quo autem hæc insunt, ab hoc planissimè intelligi potest, nondum abstersas esse omnes animi morborum labes. Sed neque semetipsum abnegauit, qui suis ipse affectibus perficiendis obsequitur. Neque rebus vitæ huius nuntium verè dici potest remississe, si eum adhuc vel compendij, vel gloriæ admiratio tenet.*

Los que vsan de esta manera de lenguages deurian aduertir lo primero, que con ellos deshazen en la execucion, y practica la humilde, y total entrega, que de si hizieron a Dios nuestro Señor por medio de la profesion, tornandose a hazer dueños, y gouernadores de si mismos, y quitandole a su Magestad, y a sus Vicarios el gouierno de su alma, que libre, y voluntariamente le ofrecieron con estrecho vinculo de obligacion, y con desseo de viuir apostolica, y euangelicamente. Y todo bien mirado vienen a tener muchas vezes los comprehendidos en esta manera de culpas en el estado, que de suyo es mas perfecto, algunos riesgos, y peligros mayores, que tuuieran fuera del, porque faltando en lo principal que professaron pierden las ayudas para su saluacion, que en su cumplimiẽto auiã de hallar, y muchas de las cosas q̃ en el siglo pudieran pretender sin culpa, y sin escandalo, las hazen en las Religiones faltando en sus mayores obligaciones, con daño del bien comun, y escandalo de los Religiosos con quien viuen. Y assi les viene a seruir el habito, y profesion religiosa, como de cubierta, y capa con que pretenden paliar, y cubrir sus culpas, y desordenes, assegurandose engañosamente con la perfeccion del estado en que viuen, deuiendo por esso mismo temer

mer

mer mas su perdicion.

Lo segundo deurian aduertir, que en quanto es de su parte con semejantes pretensiones, y singularidades descomponen, y destruyen todo el orden, y pacifico concierto de los estados religiosos; pues como dixo San Agustin, este consiste en que mande, disponga, y reparta las ocupaciones, quien tiene por oficio el hazerlo, y en que las abraze, y execute con toda fidelidad, y indiferencia el que por ser subdito tiene por oficio el obedecer, acudiendo cada vno a lo que propiamente le toca, y pertenece, segun la orden, y disposicion diuina que gouierna estos estados, por medio de los Vicarios, que tiene puestos en su lugar. Y todos los que procuran estar en el oficio, en la ocupacion, o en la casa, que mas a quento les viene en quanto es de su parte impiden, que con libertad se les pue da dar a las ocupaciones, y a las comunidades, lo que para su concierto, y buen orden mas han menester. Pues muchas vezes el asimiento falto de docilidad rendida, que los Prelados experimentan en algunos Religiosos suele ser causa, que por no turbarlos, y por escusar escandalos, y daños mayores condeciendan con ellos dexandoles salir con lo que desean. Los que desta manera viuen en obediencia bien ciertos pueden estar, que aunque en lo exterior parezca, que son sus Prelados, los que los gouiernan, pero la verdad es, que en lo que les toca, ellos se gouiernan a si, y a sus Prelados.

Aug. libr. 19. deciui tate Dei cap. 13.

Lo tercero deuen aduertir los culpados en esta materia, q por su comodidad, o vana estimacion propia, que es cosa de orden tan baxo, y ratero (como auemos dicho) vienen a priuarse de los bienes grandes de orden superior, que son las solidas, y verdaderas virtudes, la paz, y serenidad, que dellas resulta en el alma, y la verdadera honra, que las acompaña, y no solo se priuan a si destos bienes, sino que introduciendo estos malos lenguages, y abusos en las comunidades donde viuen, priuan a ellas, y a sus hijos de los bienes, y tesoros grandes espirituales, que en la resignada obediencia estan encerrados.

Sea la conclusion deste parrafo, que los que vsan desta manera

nera de lenguages, son los mayores enemigos de su honra, y buena reputacion, y los que con el testimonio propio, que haze entera prueba se condenan por soberuios, y lleuados del amor desordenado de la vana estimacion, y los que por consiguiente se priuan del todo de su aprouechamiento espiritual, de la paz consigo, con Dios, y con los que estan en su lugar, y del consuelo verdadero, que solo puede hallar cada vno en la perfecta humildad, y abnegacion de si mismo, que vino a buscar en los exercicios, y sujecion entera, que en el estado religioso se professa

§. II.

De otros lenguages conque se condena la ygualdad santa, que en las Religiones reformadas se professa, tan necessaria para conseruar en ellas la verdadera humildad.

Y ALGVNOS q̃se ofenden con la humilde ygualdad, condenandola por contraria a todo buen orden, y pareciẽdoles necessarias las essenciones, mayorias, y priuilegios, o por razon de auer tenido oficios graues, o por trabaxos de estudios, o por años de habito. El guardar con puntualidad en estos estados ygualdad de proporcion en la distribucion de las cosas, acudiendo a todos con lo necessario conforme a sus edades, y necesidades sin atender a otros titulos de antiguedad, oficios, letras, &c. es cosa tan importante, que della por mayor depende la caridad, la vnion, y la paz de los Religiosos, y su conseruacion. Pues por aqui se cierra la puerta a muchas pretensiones, y desigualdades causadoras de embidias, y turbaciones, de libertades contrarias a la obediencia, de propiedades con-

contrarios a la verdadera pobreça con otros muchos, y irreparables daños.

Quan conforme sea esta ygualdad a todo buen orden, assi de naturaleça, como de gracia; no pareçe dificultoso de prouar, porque si bien se mira todas las cosas (como dize Santo Tomas) guardan entre si cierta ygualdad de proporcion, cõque dan fiel testimonio de que son efectos de vna misma causa, arroyos de vna fuente, y obras de vn mismo artifice, que es Dios. Que otra cosa es la que haze la fabrica deste mũdo mayor tan hermosa, y admirable, sino la grande conueniencia, y enlaze q̃ tiene entre si sus partes, aunq̃ de diferentes cõdiciones, y naturaleças, dãdose las manos, vniendose, y ajustandose con deuida proporcion? Por lo qual dixo S. Agustin, que assi como lo ẽperficiona, y hermosea vn edificio es la buena correspondencia, semejança, y vnion de sus partes, assi tãbiẽ esto es lo que haze tan bello, y admirable este grã palacio del mũdo. Y en otra parte nos dize, que discurramos por toda la vniuersidad de las criaturas, y hallaremos, que no nos deleyta otra cosa en ellas, sino lo que tienen de vnida conueniencia: *Vnũ cogitate fratres mei, & videte in ipsa multitudine, si delectat nisi vnũ.* La misma traça vemos executada en la fabrica del mũdo menor, que es el hõbre, a el qual le quadra este nõbre: porque lo que ay en el mayor, se halla en el, aũque abreuiado. Y es mucho de ponderar assi en lo vno, como en lo otro, la grande ygualdad, que las partes superiores, y principales guardan respecto de las inferiores, influyẽdo en cada vna cõforme a lo q̃ pide su naturaleza, y necessidad; como se ve en el influxo de los cielos, y en el modo de gouierno, q̃ el coraçõ, y celebro guardã respecto de los demas miembros de nuestro cuerpo.

D. Th. 1 p. q. 47. ar 2. ad 2.

Aug. lib. de ordine. lig. c. 32.

Idẽ de ver bis Domi. serm. 26.

Lo mesmo vemos praticado en el orden de gracia, especialmente despues de la venida del Hijo de Dios al mundo, el qual quiso vestirse de nuestra naturaleça para hazernos semejantes a si, siendo dioses por participacion. A todos nos ofrecio ygualmente, quanto fue de su parte, los tesoros de su gracia en los sacramentos. A todos de qualquiera condicion que

sean haze miébros suyos en el bautismo, y el como cabeça influye en todos, y se vne cõ todos, y en el santissimo Sacramẽto se nos da indiferẽtemẽte comunicádo a cada vno tãto de gracia, quãto pide la disposicion de quiẽ lo recibe. Desta ygual dad tã proporcionada trata el Apostol en diferentes partes: en vna dize: *Omnes filij Dei estis, Christũ induistis: nõ est Iudæus, neq; Græcus: non est seruus, neq; liber: nõ est masculus, neq; fœmina: omnes enim vos vnũ estis in Christo.* Todos sois hijos de Dios por la Fè de Iesu Christo, q̃ recebistes. Porq̃ todos los q̃ aueis sido bautizados en Christo, os vestistes de Christo, esto es de sus cõdiciones, y os vnistes cõ el. Y assi en lo q̃ recebistes por el bautismo no ay diferẽcia del Iudio al Gẽtil, ni del esclauo al libre, ni del varõ a la muger, porq̃ todos sois vna misma cosa en Christo Iesus, como miembros de vn mismo cuerpo. Y en otra parte dize: *Non est enim distinctio Iudæi, & Græci. Nã idẽ Dominus omnium diues in omnes, qui inuocãt illũ.* No ay distinctiõ del q̃ fue Iudio al q̃ fue Gẽtil, cõuiene a saber quãto al fruto de la Fè, quanto a la justicia, y santidad. Porque vno mismo es el Señor de todos, rico para todos los q̃ le llaman. Y assi repartirá a todos de sus riquezas, conforme a la disposicion, que cada vno tuuiere para recebirlas, sin que el auer dado mucho a vno, sea parte para que los demas dexen de recebir otro tanto, si para ello se dispusieren.

Ad Gal. 3

Ad Rom. 10.

Todo lo dicho es argumento grande de quan amigo es Dios de la vnida ygualdad, y lo mucho que en su gouierno resplandeçe; lo qual significò el Profeta Dauid, quando dixo: *Misericordiam, & veritatem diligit Deus:* Donde la letra hebrea dize: *Sol, & scutum Deus:* es Dios como vn sol, y como vn escudo, dandonos en esto a entender, que de la manera, que el sol alumbra sobre buenos, y malos; assi Dios N. S. reparte sus beneficios, y mercedes con todos, conforme a la disposicion, y capacidad de cada vno. Y assi como el escudo no solo sirue para defender, y guardar la cabeça, como el yelmo, o para la defensa del pecho, como el peto, sino que indiferentemente acude a todas partes para su defensa: assi Dios no so-

Psal. 83.

lo a

lo a vno,o a otro,sino a todos guarda, conserua, y defiende. Para encargarnos Dios esta ygualdad,y la concordia, y paz, que tanto della depende,dize San Agustin,que crió al primer hombre solo,aũque lo criaua,para que viuiesse en compañia de otros,los quales pudiera criar juntamente con el,pero no lo hizo assi,paraq̃ por aqui entendiesse el hõbre lo mucho q̃ le encomendaua la ygual vnidad,y concordia de todos sus cõpañeros:pues no solo auiã de ser semejãtes en la naturaleza, sino tãbien recebir su ser de vn mismo hõbre,y tener tã estrecha vnion,y parentesco en su principio,y por esto aũ a la muger,q̃ auia de seruir para la propagaciõ del linage humano,no la quiso criar con el dè por si,sino de su costilla:paraq̃ vn solo hõbre diesse principio a todo elgenero humano:*Vt eo modo ve hementiùs ei commendaretur ipsius societatis vnitas,vinculumque concordiæ si nõ tãtum inter se natura similitudine, verum etiã cognationis affectu homines connecterentur,quando nec ipsam quidem fœminam eopulandam viro, sicut ipsum creare illi placuit, sed ex ipso, vt omne ex homine vno diffunderetur genus humanum.* *Aug. libr. 12. deciui. Dei c. 21.*

Esta humilde,y vnida ygualdad nos encomẽdò Christo N. S.quando dixo:*Amen dico vobis quãdiu feciſtis vni de his fratribus meis minimis mihi feciſtis* De verdad os digo que miẽtras hiziſtes biẽ a vno destos mas pequeños hermanos mios,yo lo recebi,como si se me huuiera hecho a mi.Dõde se deuẽ põderar dos cosas.La primera el llamar hermano suyo aqualquier pobre por despreciado,yvil que parezca a los ojos del mũdo, sin hazer diferencia del a los mas nobles,yricos.La segunda el recebir el bien que a este se le haze, como hecho a su misma persona,y por cõsiguiẽte el no estimarlo en menos, q̃ si se huuiera hecho a otros de mayor autoridad, pues hecho a los tales no lo podia estimar en mas;q̃como hecho a su propia persona:lo mismo encargo a sus Apostoles,y a toda la Iglesia quã do proponiẽdoles su modo de cõuersar cõ ellos les dixo:*Ego autẽ in medio vestrũ sũ,sicut qui ministrat.* Yo estoy en medio de vosotros como quiẽ sirue,obligãdolos a imitar su humildad, q̃ siendo Señor,y absoluto Monarca del vniuerso,no se dedi- *Matt. 25.* *Luc. 22.*

gio de seruir a vnos pobres pescadores discipulos suyos, sin escoger, o preferir a otros de mayor autoridad, y calidad con quien exercitasse este ministerio, porque nadie entendiesse, q̃ era aceptador de personas: sino q̃ a todos les acudia ygualmẽte. Pero dõde mas les encomendò esta virtud, fue en dezir, q̃ estuuo en medio dellos, dandoles a entender, que era comun para todos, no llegandose mas a vnos que a otros, sino acudiẽdo a todos, y remediando ygualmente sus necessidades, haziẽdo su Magestad con ellos por conseruar la humilde, y vnida ygualdad, lo mismo que ellos podian, y deuian hazer entre si mismos, y con otros.

Act. 10.

Cõ esto concuerda bien la vision del Euangelista S. Iuan en q̃ vio a Christo N. S. en medio de siete candeleros de oro, vestido de vna vestidura larga, q̃ lo cubria hasta los pies: *Et conuersus vidi septẽ cãdelabra aurea, & in medio septẽ candelabrorũ aureorũ, similẽ Filio hominis vestitũ podere.* Por estos siete candeleros se entiendẽ las siete Iglesias de Asia de que S. Iuã habla en su Apocalipsi, y dize q̃ le vio en medio dellas, para dar a entẽder la ygualdad, que para cõ todas guardaua, (como aduirtio Santo Tomas,) estãdo como el cẽtro en el circulo que ygualmente mira a todos los pũtos del. Y es de ponderar la traça de la vestidura, que era vna tunica, que llaman talar; la qual cubre el cuerpo de arriba a baxo hasta los pies, y se ajusta con el de suerte que no haze ruga alguna, como aduierte S. Geronimo. Donde se nos representa la prouidencia tan ygual, y vniforme deste Señor, para con todos los miembros del cuerpo de su Iglesia por baxos, y despreciados que parezcan, y la que a exemplo suyo deuen los Prelados guardar para con sus subditos, y los subditos entre si.

Apoc. 1.

D. Th. in hũc locũ.

Hier. ep. 128. ad Fabiol. de veste sacerdotali.

El auer Christo nuestro Señor, guardado en su Colegio apostolico la ygualdad, que auemos visto, no fue solo para el acertado gouierno de aquella tan perfecta comunidad; sino tãbien para dexarles a los Religiosos forma, y exemplar, que imitassen. Y generalmente el auer elegido discipulos, y auer viuido con ellos en comunidad fue (como dize San Basilio)

Basilio) para instruir a los Religiosos sucessores suyos en el mismo instituto, y modo de vida: *Discipulos Christus in hoc elegit, qui hoc vitæ institutum æmularentur, et per eos formam relinqueret eandem secuturæ posteritati.* Fundados en este principio procuraron con suma diligencia los Santos Fundadores de las Religiones ajustar su instituto cada vno por su camino cõ esta regla, y modelo de perfecció, como lo verà quié cotejare los institutos religiosos con el modo de vivir de los Apostoles, y dicipulos del Señor. Y assi no se hallarà q̃ los Fundadores de las Religiones, o los q̃ despues las reformaron a quien Dios diò la entera cõprehension, y acertado juyzio de lo q̃ estos estados auian menester, introduxessen en ellas priuilegios, o essenciones. Porq̃ no las huuo en el Colegio de Christo, y porq̃ cõ la especial luz q̃ tuuierõ para lo q̃ Dios los escogio conocierõ lo mas conueniente para estos estados. Y assi està fortaleçida en casi todas las reglas de las Religiones, la vida y gual, y comun de q̃ aqui tratamos. Nuestra regla tratando deste punto, dize en el capitulo octauo estas palabras: *Sint vobis omnia cõmunia, & distribuatur vnicuiq; per manum Prioris, uel per fratrem ab eodem ad idem officiũ deputatũ, prout cuiq; opus erit, inspectis ætatibus, & necessitatibus singulorũ.* Entre vosotros todo sea comun, y distribuyasse a cada vno por mano del Prior, o del Religioso diputado por el, todo lo q̃ huuiere menester, miradas las edades, y necessidades de cada vno. Y lo mismo està expressado en la regla de S. Basilio, de S. Agustin, y S. Benito; como lo podra ver quien quisiere, que son las reglas de donde se originan casi todas las demas.

Basil. in constit. Mogit. s. 23

Reg. Carmelit. c. 8.

Aqui se deue aduertir, q̃ en esta humilde y gualdad tã necessaria en las comunidades, no se niega, q̃ como en los demas exercicios virtuosos, q̃ consistè en el medio, y dependen de la ayuda de la prudencia, no pueda auer sus desconciertos por carta demas, y de menos; pero no siempre lo que de suyo es, mejor carece del todo de incõueniẽtes; y assi para serlo, solo se requiere, q̃ sean los menos, y menores los que se hallan en ello, q̃ los q̃ tiene lo q̃ se podia escoger en su lugar. Y esto no es

posible entéderse en la materia que tratamos, sino es teniẽ do presentes los inconuenientes que traen consigo las preeminencias, y essenciones conque se fomentan las pretensiones, altiuez, y soberuia, la libertad, y los encuentros, embidias y turbaciones destruidoras de la verdadera caridad, y paz, q̃ son los daños mayores que pueden padecer las comunidades, y los que tocan en lo mas sustancial, y como tales los escuso Christo nuestro Señor en su Colegio, y los Santos en sus reglas; los quales, sin comparacion son mucho mayores, que los que del no auer essenciones quieren algunos sacar. Especialmente, que estos segundos inconuenientes estan por la mayor parte bastantemente preuenidos en nuestra regla, y constituciones, y en las reglas referidas de San Basilio, San Agustin, y San Benito; pues en ellas se ordena a los Prelados, que acudan, y proueã a todos de lo necessario con ygualdad de proporcion, atendiendo a las edades, y necesidades de cada vno, y proporcionando con ellas el sustento, el vestido, y los demas aliuios necessarios. Y aunque en todas las reglas dichas, se declara, que esta ygualdad no ha de ser quantitatiua, sino de proporcion; pero donde està mas expressada es en la de San Agustin, donde juntamente dà el Santo la razó por estas palabras: *Sint vobis omnia communia, & distribuatur vnicuique vestrum à Præposito vestro victus, & vestimentum. Non æqualiter omnibus distribuatur: quia non æqualiter valetis omnes, sed potiùs vnicuique, prout cuique opus fuerit.* Entre vosotros todo sea comun, y vuestro Prelado distribuya a cada vno el sustento, y vestido; no ygualmente a todos: porque no todos teneis ygual necesidad, y fuerças; sino que a cada vno se le dè lo que segun ellas tuuiere necesidad. Donde diziendo, que no sea ygual la distribucion escluye la ygualdad quantitatiua, y àñadiendo que sea conforme a la salud, y fuerças de cada vno; dize que se haga con ygualdad de proporcion.

In regul. Aug. c. 1.

A qui deuen aduertir los Prelados, y los oficiales, que por su orden distribuyeren las cosas comunes, que procedan con toda rectitud en el repartimiento dellas, no dexandose llenar de al-

de alguna pasioncilla de amor desordenado, o de repugnancia, que tengan con alguno. Porque esto suele ser ocasion de grandes inconuenientes como lo enseña San Basilio por estas palabras: *Qui res ad fratrum vsus necessarias distribuunt, diligenter illud circumspiciant, vt faciles se ad omnes, & clementes præbeant, ne suspicionem alicui commoueant maioris erga aliquos benevolentiæ; aut contra simultatis contentionisque, vt ob eam causam, & his quibus infensiores sint, necessarias res subtrahant, & illis in quos animi inclinatione propendũt, amplius quàm sit opus largiantur: quorum alterum fraterni est odij, alterum amoris vitiosi. Quibus ex rebus illud nobis vsu venit, vt mutua, & concors conspiratio, quæ ex charitate nasci consueuit, distrahatur, & in eius locum suspiciones prauæ, æmulationesque, atque obtrectationes clam arrepunt, & ad labores in operibus administrandis subeundos lentescentis animi cunctatio.* Los que distribuyen las cosas necessarias para el vso de los Religiosos, procuren con diligẽcia mostrarse promptos, y piadosos para acudir a todos sin dar a nadie ocasion de sospecha, que quieren mas a vnos, que a otros, o que tienen con algunos repugnancia, y contradicion, de suerte que por esta dexen de acudir con todo lo necessario a los que no tienen tanta voluntad; y por el contrario a los que se inclinan con mayor afecto, les acudan mas de lo que han menester. Porque lo vno es amor vicioso, y lo otro aborrecimiento del hermano, con las quales cosas; como la experiencia nos lo enseña, se destruye la paz, y la cõcordia, que nace de la caridad, y en su lugar nacen malas sospechas, emulaciones, y murmuraciones, y el acudir con pereza, y tardança a los oficios, y a los trabaxos de obligacion. *Basil. in regul. fusius disp. interrog. 34.*

Tambien deuen aqui considerar los subditos, que no es necesidad todo lo que a su carne le parece que lo es. Porq̃ como dize Hugo de Santo Victor: explicando la regla de San Agustin: siempre la carne apetece mas de lo que ha menester y assi quando se nos ordena, que a cada vno se le acuda con lo necessario, se ha de procurar acudir de tal suerte a la necesidad, que sirua la carne, y no mande, que se reprima, y no *Hugo de S. Victor. in regul. D. Aug. c. 1.*

se ensoberuezca, y que se prouea de modo a la naturaleça, que se deguelle la superfluidad de la concupiscencia: *In huius modi rebus non debemus attendere voluntatem carnis; sed valetudinem naturæ: plus enim appetit caro, quàm necessitas. Quamobrem in eo quod dicitur: quod vnicuique quod opus est tribuatur: iste modus seruandus est, quatenus sic nutriatur caro, vt seruiat, & iterum sic reprimatur, vt non superbiat: sic seruetur necessitas naturæ, vt abscindatur superfluitas concupiscentiæ.*

El tantear, y medir lo que pide la necessidad de cada vno no pertenece a los subditos, que como juezes en su causa propia errarán facilmẽte; y assi esto se reserua al Prelado, a quié le toca por oficio, y en quien no corre esta razon, en cuyas manos, y en las de Dios se deuen poner fiando del, y descuydando de si, con lo qual se escusarán muchas turbaciones, emvidias, y diferencias. Para esto aprouechará el considerar, que somos miembros de vn mismo cuerpo, y que aunque el hombre conozca la dignidad, y necessidad de cada vno de sus miẽbros; pero ningun miẽbro en particular conoce esto de si, ni alega de su derecho, ni coteja su necessidad cõ la del otro: por q̃ si esto se diera huuiera çisma en el cuerpo. Pues lo mismo es razon que guarden los que son miembros de este cuerpo mistico de la Religion apartando los ojos de si, para efecto de querer medir su propia necessidad, o cõpararla a la de los otros, dexandose a la prouidencia de los Prelados, a quié esto toca por oficio, con lo qual aura paz, nacida de la humilde, y caritatiua ygualdad de que vamos tratando.

No auemos de querer en premio de nuestros trabaxos, q̃ nos regalen, y acudan muy cumplidamente a nuestras necessidades, pues como dize San Basilio, miserable es el Religioso, que busca en esta vida algun premio, y paga de sus trabaxos, y buenas obras, y mal trueco haze, pues por el premio temporal, que aqui recibe, quiere padecer mengua en el eterno. Y que quien escoje pelear en esta vida, reseruando la corona para el cielo, no solo no ha de buscar aqui las essencio-

Basil. cõstit. Monast. c. 25

nes,

nes, y preeminencias, sino que quando se las ofrecieren las deue rehusar, porque no sean causa de disminuir su corona: *Monachus qui in hac vita laboribus, ac rectè factis suis esse præmium vult, misera profectò illius mercedis conditio est, qui pro æternarum rerum iactura caducas paciscatur: si verò secum decreuit velle se in hac vita agones laborum perferre, & eorum mercedẽ in cælo recipere, non modo honeres vltrò ipse consectari nõ debet, sed ne oblatos quidem admittere: potiùsque recusare, atq; reijcere, ne cõ sequentis vitæ gloriam, præsentis honor imminuat.* Y mas abaxo dize: espera pues, o Monge, y no seas tan pusillanime, q̃ te abatas a lo presente; mira q̃ eres luchador, y obrero de Christo, y q̃ as cõcertado de pelear, y trabaxar todo el dia, y lleuar el peso, y el estio de todo el. Como quieres ya descãsar antes de auer cũplido cõ el concierto? Aguarda hasta la tarde: esto es, al fin de la vida, q̃ entõces vẽdra el Padre de familias, y te darà el jornal, y premio merecido: *Expecta o Monache, neq; ad res vitæ huius cogitationẽ velis abijcere: athleta enim es, & operarius Christi. pactus es cũ eo totam te diem certaturũ, & diei totius æstum perlaturum. Quid igitur diei opere nondum completo requiẽ consectaris? Vesperam vitæ huius finem expecta, vt cum pater familias venerit mercedem tibi denumeret.*

O valeme Dios Padres mios, si esta dotrina se ponderase con atencion, quãtas quexas se atajarian, quãtos juyzios cessarian, y quãto mas de paz, y concordia auria en las comunidades, que de discursos, y afectos cessarian conque se fomenta la soberuia, y vana estimacion propia, y se destruye el fundamẽto solido de toda virtud, q̃ es la verdadera humildad de coraçõ. Nadie seria tã injusto apreciador de las cosas q̃ tuuiesse por mejor librado al q̃ viesse acudir cõ mas cuydado, y abũdãcia, ninguno tã embidioso q̃ se entristeciesse de ver a otro mas honrado; antes tẽdria por grãde felicidad, aũ para lo desta vida, el no tener necessidad de quié le ayude en las cosas de su alimio, y de su hõra passãdo cõ la diuina gracia, cõ menos de lo q̃ los otros hã menester, y apeteçẽ: porq̃ aquel es mas dichoso q̃ necessita menos de las cosas tẽporales: pero ay algunos de tã

rateros penſamientos, y de coraçones tan abatidos a la tierra, que no parece que pienſan, ni tratan de otra coſa, ſino como remediarán mas a guſto ſus neceſsidades, y ſi les acuden a ellas largamente, o con limite, ſi ſon otros preferidos, ſi ſus achaques ſon mayores, y otras coſas ſemejantes indignas de coraçones magnanimos, y que ſolo auian de aſpirar a los bienes eternos, conque ſuelen traer vn Conuento rebuelto, y cauſar en el crecidos daños, como lo pondera nueſtra Madre Santa Tereſa por eſtas palabras: *En los mouimientos interiores ſe trayga mucha cuenta, en eſpecial ſi tocan en mayorias. Dios nos libre por ſu paſsion de dezir, ni penſar para detenerſe en ello: ſi ſoy mas antigua en la Orden, ſi hè mas años, ſi hè trabaxado mas, ſi tratan a la otra mejor. Eſtos penſamientos, ſi vinieren es menester atajarlos con preſteça, que ſi ſe detienen en ellos, o los ponen en platica, es peſtilencia, y de donde nacen grandes males en los Monaſterios. Si tuuieren Prelada que conſienta coſa deſtas por poca que ſea, crean que por ſus pecados a permitido Dios la tengan, para començarſe a perder, y clamen a el, y toda ſu oracion ſea, porque dè el remedio.*

Cam. de perf. c. 12

Aduirtio muy bien el peligro que algunos ſuelen padecer en los eſtados religioſos, S. Aguſtin diziendo: que no es juſto, que en los Monaſterios a donde los ricos, y principales vienen a deſpojarſe de ſus honras, y comodidades temporales, dedicandoſe en ellos a los trabajos, y penalidades de la Religion, los que en el ſiglo eran pobres, huyendo el trabaxo, y pobreza ſe quieran hazer delicados: *Ne contingat* (dize) *deteſtanda peruerſitas, vt in Monaſterio, vbi quantum poſſunt fiunt diuites laborioſi, fiant pauperes delicati.* Sobre las quales palabras dize Hugo de Santo Victor: *Multi quanto nobiliores, & delicatiores fuerunt in ſæculo, tanto poſt modũ abiectiùs, & diſtrictiùs viuũt in Monaſterio: & plæriq; quãto abiectiores, & pauperiores fuerunt, tantò plus deinde in Monaſterio excellentiam, & delicationes quærunt. Sed valdè deteſtabile, & peruerſum eſt, ibi pauperem delitias quærere: vbi diues pro amore Dei abſtinendo nititur laborare. Ille ſeruit ventri, iſte ſpiritui; ille per latam, & ſpatio-*

Aug. in regul. c. 4.

Hugo de S. Vict. in c. 4. regul D. Aug.

spatiosam viam tendit ad pœnam: iste per arctam, & angustam viam tendit ad gloriã. Muchos ay que quanto fueron mas nobles, y mas delicados en el siglo, tanto despues en el Monasterio viuen con mayor humildad, y mortificaciõ; y otros muchos por el contrario, quanto fueron mas pobres, y supieron menos de honra: tanto mas procuran en el Monasterio la honra, y el regalo del cuerpo. Y cosa es arto desconcertada, y abominable, que busque regalos el pobre, donde el rico por amor de Dios procura la abstinencia, y el trabaxo, y q̃ aquel sirua a su vientre, y este al espiritu. Aquel por el camino ancho, y espacioso, vaya caminando a la pena, y estotro por el estrecho, y angosto que es de la negacion, y cruz vaya assegurando mas la gloria, y bienauenturança eterna.

Aqui se deue aduertir, que es astucia ordinaria del demonio, para abrir puerta a relaxaciones, y daños grandes de las Religiones, leuantar de punto los inconuenientes, que se siguen de lo bueno, que los Santos establecieron en ellas, y como no ay cosa tan buena, que por culpa nuestra no pueda torcerse, y malearse, suele conseguir sus intentos facilmente por este camino. Para lo dicho se ayuda de nuestra natural inclinacion conque apetecemos la variedad, y el prouar cosas nueuas, y como de ordinario las mudanças, que se hazen contra lo que los Santos dexaron establecido en sus estados, son en fauor de la carne, y de la propia estimacion, halla nuestro comun enemigo facilmente razones de buen parecer, que ayudadas de la misma inclinacion natural, son todo poderosas para lleuarnos tras de si. Esta es la causa de que en algunos estados religiosos se halle entrada para introducir particulares essenciones, y priuilegios, los quales entrando de baxo de capa, y mascara de dar a cada vno lo que merece, y ha menester, pretendiendo al parecer vna ygualdad de proporcion de molde, qual no se puede dar segun buena prudencia; viene esta a ser causa, y origen de muchas, y continuas desigualdades, y diuisiones. Y lo peor que tienen es, que como entran de baxo de establecimiento, y ley comun, los desordenes que

traen

traen no estan sujetos a correccion, ni a remedio alguno, como lo estan los que nacen de falta actual de buen repartimiento en los Prelados, y del acudir a cada vno cõ lo que su edad, necesidad, y ocupacion han menester.

Para entender mejor los inconuenientes, que de aqui resultan, ayudarà mucho el aduertir, que estos mismos priuilegios, y essenciones conque se reparten las comodidades, aliuios, y lugares honrosos, muy de ordinario vienen a ser causa de que no se acuda a las verdaderas necesidades, como ellas lo piden, oluidandose los que han de acudir a esto de los no priuilegiados, aunque sean mas necesitados, porq̃ estos no tienen autoridad, y fuerça para pedirselo por justicia, como se lo piden otros. De lo dicho se ha seguido en algunas Congregaciones (por el mal exemplar de los que gozando de sus priuilegios tienen grandes comodidades) que los que no las tienen dentro de la Religion en salud, y enfermedad las busquen fuera muy a costa de su quietud, y retiro. A esto acompaña otro daño grande, y es que la misma desigualdad conque la Religion acude a sus hijos por los respectos dichos viene a ser causa, que oluidados los particulares de lo comun, por no ser beneficiados del con ygualdad, dexẽ de atender a el, como estan obligados, trocando este cuydado en el que tienen de su particular comodidad.

Concluyo esta dotrina con assentar, q̃ no teniendo, como no tiene solucion el exẽplar del Colegio de Christo nuestro Señor, y el establecimiento comun de todos los Patriarcas, y Reformadores de las Religiones, para nosotros queda del todo confirmada esta verdad, con lo que pasa en nuestra Religion, pues auiendo cerca de sesenta años que començò se conserua con conocida ygualdad, y vnion sin auer admitido essencion, ni priuilegio alguno, ni por años de antiguedad, ni por predicacion, ni por auer leydo muchos años, ni aun por auer tenido el oficio de General, goçando por aqui de mucha paz, y ygualdad. Lo qual està claro, que como se ha podido conseruar con el fauor del Señor los años que hè

dicho

dicho, se podra de la misma manera conseruar por muchos centenares.

§. III.

De quan dañoso es en las Religiones el tratar en publico, o en secreto de alcanzar, o de conseruar las ocupaciones, que son de honra, y estimacion propia.

TOS que hablan en materia de oficios, de estudios, de ordenes, y de otras cosas de honra, y estimacion propria, abriẽdo puerta para esta manera de trato, y para procurarlas con color de q̃ pretẽdẽ por alli su paz, y el escusar la inquietud, y turbaciõ q̃ del no hazerlo les resulta, son muy dañosos en vna comunidad, pues con estos aparentes colores de virtud, quieren justificar, y acreditar el amor de la honra vana tan peligroso para las almas, y tan condenado por Christo nuestro Señor, y sus Santos: estando como suelen estar los que esto hazen, menos atẽtos de lo que deuieran a buscar la gloria verdadera, que viene de solo Dios. Quan peligroso sea este mal amor, lo declarò el Saluador por San Iuan, diziendo a los Iudios: *Quomodò vos potestis credere, qui gloriam ab inuicem accipitis, & gloriam, quæ à solo Deo est non quæritis?* Como podeys creer en mi, pues quereis ser honrados vnos de otros, y nò buscais la honra, que de solo Dios por su derecho camino viene. Dando Sãto Tomas la razon de esta consequencia dize, que como aquellos conquien hablaua el Saluador eran soberuios, y apetecian la gloria, y alabança humana, solo amauan aquellas cosas, que en los ojos del mundo los podian engrandezer, y hazer mas estimados. Y como Christo nuestro Señor se preciua de pobre, y despreciado, queriendo q̃ sus seguidores se preciaſ-

Ioan. 5.

D. Th. in hùc locũ.

preciassen de lo mismo, juzgauan por cosa abatida, de y dessora el recebir su Fè, y por el amor desordenado, que a la honra tenian no creian en el. De donde se colige, que si el amor de la gloria, y honra vana çegò los ojos de aquellos miserables; siendo causa de que no se persuadiessen a que debaxo de la pobreça, y humildad de Christo estauan encubiertos los tesoros de la Sabiduria del cielo, y que el creer en el, era la verdadera honra: no serà mucho, que si en algunos fieles huuiere el mismo afecto tambien sea parte para çegarles los ojos, haziendoles tener la Fè como muerta, y por consiguiente no tener el aprecio, y ponderacion de sus verdades, que es necessaria para estimar, como es justo, y exercitar con entereça la verdadera humildad.

Basil. in Reg. breu. inter. 36. Ad Rõ. 13 Ioan. 5.

Adelantò lo que acabamos de dezir, S. Basilio por estas palabras: *Reddere quidem honorem, cui debetur honor, iussi sumus, quærere autem honorem, vetiti: cũ Dominus dixerit: quomodò vos poteſtis credere, qui gloriam ab inuicem accipitis, & gloriam, quæ à solo Deo est non quæritis? Ex quibus verbis intelligitur, quòd gloriam ab hominibus quærere, manifestissimum est argumentum infidelitatis, & animi alieni à cultu Dei: cum Apostolus dixerit. Si adhuc hominibus placerem Christi seruus non essem: quod si qui delatã sibi ab hominibus gloriam acceperunt, sic condemnati sunt, sine controuersia, qui vltrò non delatam sibi inquirunt, grauissimo supra quam dici possit iudicio plectentur.* Mandanos el Apostol, que demos la honra a quien le es deuida: pero el apetecerla, y buscarla nos està prohibido, y condenado, como cosa de gran peligro. Pues dixo Christo nuestro Señor a los Iudios, como podeis creer en mi, queriendo ser honrados vnos de otros, y no buscando la verdadera gloria, que de solo Dios viene. De donde se infiere, que el pretender la gloria, y honra vana es euidentissimo argumento de incredulidad, y de animo ageno del culto, y seruicio de Dios, segun lo que el mismo Apostol dixo, que si tratara toda via de agradar vanamente a los hombres, no fuera verdadero siruo de Christo. Y si los que reciben la honra, que los hombres

bres les ofrecen, son tan grauemente condenados por la boca de Christo, y de su Apostol; a los que sin darsela la buscan, y pretenden, no se puede bien ponderar quan riguroso juyzio les aguarda.

Con este tan graue mal de falta de Fè viua, que el desordenado amor de la honra suele causar en los que en su pecho le dan lugar, y lo fomentan con platicas, y diligencias vanas, se juntan otros muchos males conque del todo se destruye quanto ay de virtud en el alma, y se llena de inumerables vicios, y pecados. Y suele este mal amor hazer todos estos daños tan sin sentir, y con tan grande sutileza, y secreto, que aũ despues de auerlos causado no es conocido, y assi es muy dificultoso su remedio. Por lo qual con mucha razon dixo San Bernardo: *Ambitio subtile malum, secretum virus, pestis occulta, doli artifex, mater hypocrisis, liuoris parens, viciorum origo, crimínum fomes, virtutum ærugo, tinea sanctitatis, excæcatrix cordium, ex remedijs morbos creans, generans ex medicina languorem.* La ambicion que consiste en el desseo, y trato de las ocupaciones de honra, y estimacion propia, es mal sutil, secreta ponçoña, peste encubierta, artifice de engaños, madre de la hipocresia, padre de la embidia, fuente de vicios, fomento de pecados, orin de las virtudes, polilla de la santidad, çeguera de los coraçones; y finalmente es vn mal tan perjudicial, que de los remedios engendra enfermedades, y de la medicina dolencias. Y mas abaxo dize, que la tercera tentacion conque el demonio acometio a Christo N. S. fue de ambicion, quando prometio de darle la honra de todos los señorios, y Reynos del mundo, si postrado en tierra le adoraua. De donde infiere el Santo, que este vicio es tan cruel tyrano, que si vna vez se apodera de vn coraçõ, no aura cosa que el demonio no acabe con el, aunque sea adorarle como a Dios a trueque de alcançar la honra, y gloria que pretende: *Vides ne, quòd ambitionis vita adoratio diaboli est, quâ videlicet ad honores, & gloriã mundi peruenientium suis ille adoratoribus pollicetur.* *Bern. ep. 92.*

De los grandes, è irreparables daños, q̃ este vicio causa en

las

las Religiones donde entra, y donde se da lugar a las platicas que lo fomentan trató largamente, y en diuersas partes nuestra Madre Santa Teresa, armandonos con doctrina muy fundable para defendernos de la fuerça, y molestia de su bateria. En vna parte dize estas palabras: *Qualquiera destas cosas, que dure, como son vandillos, o deseo de ser mas, o pantillo de honra, (que parece se me yela la sangre quando esto escriuo, de pensar que puede en algun tiempo venir a ser, porque veo es el principal mal de los Monasterios) quando esto huuiesse, dexese por perdidas, piensen, y crean auer echado a su esposo de casa, y que en cierta manera lo necesitan, yr a buscar otra posada, pues le echan de su casa propia. Clamen a su Magestad, procuren remedio; porque sino le pone el confessar, y comulgar tan a menudo, teman si ay algun Iudas. Mire mucho la Priora por amor de Dios en no dar lugar a esto, atajandolo mucho en los principios, q̃ aqui està todo el daño, o remedio: y la que entendieren, que alborota procuren se vaya a otro Monasterio, que Dios las dara conque la doten. Echen de si esta pestilencia, corten como pudieren las ramas, o sino bastare arranquen la rayz, y quando no pudiessen esto, no salga de vna carçel, quien de estas cosas tratare, mucho mas vale, antes que pegue a todas tan incurable pestilencia. O que es gran mal, Dios nos libre de Monasterio donde entra; yo mas querria que entrasse en este vn fuego, que nos abrassase a todas.*

En el camino de perf. c. 7.

Ponderando en otra parte el grande desmedro, que causa en el alma el amor de la honra, quãto mal logra el fruto, que auiamos de coger de la oracion, y como el remedio propio contra esta peste es el exercicio interior, y exterior de la humildad, dize assi: *Creanme vna cosa, que si ay punto de honra (que tambien puede hauer esto en los Monasterios, como fuera, aunque mas quitadas estan las ocasiones, y mayor seria la culpa) aunque tengan muchos años de oracion, o por mejor dezir consideracion: (porque oracion perfecta en fin quita estos resabios) nunca medrarã mucho, ni llegarán a goçar el verdadero fruto de la oracion: mirad si os va algo hermanas en estas que parecen naderias, pues no estais aqui a otra cosa. Vosotras no quedais mas honradas, y el prouecho perdido*

En el camino de perf. c. 2.

perdido, para lo que podriades mas ganar: assi que deshonra, y perdida caben aqui juntas: cada vna mire lo que tiene de humildad, y vera lo que esta aprouechada. Parezeme que al verdadero humilde, aun del primer mouimiento no osarà el demonio tentarle en cosas de mayorias: porque como es tan sagaz teme el golpe. Es imposible si vna es humilde, que no gane mas fortaleça en esta virtud, y aprouechamiento si el demonio la tienta por ay: porque està claro, que ha de dar buelta sobre su vida, y mirar lo poco que ha seruido, con lo mucho que deue al Señor, y la grandeça que el hizo en abaxarse a si para dexarnos exemplo de humildad, y mirar sus pecados, y a donde merecia estar por ellos. Y con estas consideraciones sale el alma tan ganancioſa, que no osa tornar otro dia, por no yr quebrada la cabeça. Este consejo tomad de mi, y no seos oluide, que no solo en lo interior, que serà gran mal, no quedar con ganancia, mas en lo exterior procurad, que la saquen las hermanas de vuestra tentacion, si quereys vengaros del demonio, y libraros mas presto de la tentacion: y que assi como os venga, os descubrays a la Prelada, y le rogueis, y pidais que os mande hazer algun oficio baxo, o como pudieredes lo hagays vos, y andeys estudiando en esto: como doblar vuestra voluntad en cosas contrarias, que el Señor os las descubrirà y con mortificaciones publicas, pues se vsan en esta casa, y con esto durarà poco la tentacion, y procurad mucho que dure poco,

En otro lugar prosigue la misma materia, encargando mucho a los que pretenden aprouechar en el camino de la perfeccion, que procuren con todo cuydado desterrar de su alma este mal amor, luego que le sintieren, sino quieren perder quanto han ganado, y quanto pueden ganar: *Qualquiera persona* (dize) *que sienta en si algun punto de honra, si quiere aprouechar creame, y dè tras este atamiento, que es vna cadena, que no ay lima, que la quiebre, sino es Dios, con oracion, y hazer mucho de nuestra parte. Pareceme que es vna ligadura para este camino, que yo me espanto el daño que haze. Veo algunas personas santas en sus obras, que las hazen tan grandes, que espantan a las gentes. Valame Dios, porque està aun en la tierra esta alma? Como no esta en la cumbre de la perfeccion? Que es esto? Quien detiene a quien tanto* En el lib. de su vida c. 31.

haze por Dios? O que tiene vn punto de honra, y lo peor que tiene es, que no quiere entender que le tiene, y es porque algunas vezes le haze entender el demonio, que es obligado a tenerle. Pues creanme, y crean por amor del Señor a esta ormiguilla, que el Señor quiere que hable; que sino quitan esta oruga, que ya que a todo el arbol no dañe, (porque algunas otras virtudes quedarán, pero todas carcomidas) no medrará, ni dexará medrar a los que andan cabe el; porque la fruta que dà de buen exemplo, no es nada sana, poco durarà, muchas vezes lo digo, que por poco que sea el punto de honra, es como en el canto de organo, que vn punto, o compas que se yerre, disuena toda la musica, y es cosa que en todas partes haze daño al alma, mas en este camino de oracion es pestilencia.

Conque palabras se pudiera mejor ponderar la grandeça de los daños, que qualquier punto de honra, y el hablar della causa en estos estados, que con estas de nuestra Madre Santa Teresa? En que no solo lo prueua con razones eficacissimas; sino tambien con lo que ella misma vio por experiencia: y juntamente nos enseña los remedios que pueden ser mas eficazes para desterrar esta peste de los Monasterios, o impedir que no entre en ellos. Y no se espante nadie de que este mal tan perjudicial pueda entrar en estados de tanta perfeccion, como son las Religiones. Porque este tyrano vicio a tenido siempre, y tiene su imperio tan estendido por todo el mundo, que no ay lugar, ni santuario que aya sido, ni sea essento de su dominio, y señorio, aunque entre en ellos el Colegio de Christo. Por lo qual dixo San Iuan Chrisostomo. *Non est vitium ita tyrannicum, & vbique dominans sicut ambitio.* No ay vicio tan tirano, ni que por todas partes tenga su dominio tan estendido, como la ambicion. Y lo mismo confirma San Cypriano por estas palabras: *Malum hoc in vniuersa Ecclesia vagatur, & communis pestilentia innumerabiles occupat, vt pro gloria huius mundi, qui liberi erant, se vendant in seruos.* Este mal se estiende por toda la Iglesia, y como vna peste vniuersal son innumerables los que hyere, haziendo que por la gloria del mundo, se vendan por esclauos, los que

Chrys. hi. 43. ad pop. Antioche.

Cypr. de zelum. & liuor.

que eran libres. Y mas abaxo dize : que aun en el pecho de la gente mas perfecta duerme la ambicion, recostandose debaxo de alguna buena cubierta, y ocultandose con engaño en lo secreto del lecho, sin que aya lugar ninguno por sagrado que sea, donde no pretenda entrar: *Etiam in sinu Sacerdotum ambitio dormit, ibi sub vmbra recubat, in secreto thalami se fraudulenter occultat, & nihil intentatum ambitio prætermittit.*

Declaró muy bien esto nuestra Madre Santa Teresa por estas palabras: *Mirad hermanas, que no nos tiene oluidadas el demonio, tambien inuenta las honras en los Monasterios, y pone sus leyes que suben, y baxan en dignidades, como los del mundo, y ponen su honra en vnas cositas, que yo me espanto; los letrados dexen de yr por sus letras, que esto no lo se : el que ha llegado a leer Teologia, no ha de baxar a leer Filosofia, que es vn punto de honra, que esta en que ha de subir, y no baxar, y aun en su seso, si se lo mandasse la obediencia, lo ternia por agrauio, y auria quien tornasse por el, y diria que es afrenta, y luego el demonio descubre razones, que aun en la ley de Dios parece lleua razon. Pues entre Monjas, la que ha sido Priora a de quedar inhabilitada para otro oficio mas baxo. Vn mirar en la que es mas antigua, que esto no se nos oluida, y aun a las vezes parece que merecemos en ello: porque lo manda la Orden. Cosa es para reyr, o para llorar, (que lleua mas razon) si que no manda la Orden, que no tengamos humildad. Mandalo porque aya concierto, mas yo no hè de estar tan concertada en cosas de mi estima, que tenga tanto cuydado en este punto de Orden, como de otras cosas della, que por ventura guardarè imperfectamente: no estè toda nuestra perfeccion de guardarlo en esto, otras lo mirarán por mi, si yo me descuydo. Es el caso, q̃ como somos inclinados a subir aun q̃ no subiremos por aquial cielo) no hade auer baxar. O Señor soys vos nuestro dechado, y Maestro? Si por cierto, pues en q̃ estuuo vuestra hõra, honrado Maestro, no la perdistes por cierto en ser humillado hasta la muerte, no Señor, sino q̃ la ganastes para todos. O por amor de Dios hermanas q̃ lleuaremos perdido el camino si fuessemos por aqui*

En el examino de perf. c. 36

porque va errado desde el principio, y plegue a Dios que no se pierda alguna alma por guardar estos negros puntos de honra, sin entender en que está la honra.

Aunque este vicio no se atreue a entrar en las Congregaciones santas, descubierto el rostro; porque si viniesse assi hallaria cerrada la entrada, pero no le faltan traças como encubrirse, y dissimularse para poder entrar, y derramar su mortal veneno en los menos recatados, persuadiendoles, que el pretender estas, o aquellas cosas de honra, es necessario para la autoridad de su persona, o estado, y para mas aprouechar a los otros. que solo procuran por aqui su paz y consuelo: que no saben lo que será dellos adelante, y que por venturano tendran entonces virtud para verse despreciados, o arrinconados. Cõ la mascara destas, y de otras aparentes razones se cubre el rostro este vicio, y se dissimula de suerte, que de muchos es tenido por virtud, siendo mayor el daño que por aqui les haze, que si descubiertamente les acometiera. Por lo qual dixo San Ambrosio: *Hoc ipso perniciosior ambitio est, quòd blanda quædam est consiliatricula dignitatum.* Tanto es mas perniciosa la ambicion, quanto con mayor blandura, y sutileza persuade las honras, y dignidades.

Amb. lib. 4. in Luc. c. 4.

Con estas apariencias de humildad, de prudencia, y paz engaña el amor desordenado de la honra a los poco aduertidos, y demasiado confiados. Que mayor engaño puede ser, que persuadirse los tales, a que por aqui pretenden su verdadera paz, y consuelo; pues ningun medio pudieran escoger mas desproporcionado, que el que toman para alcançarlo. El camino que Christo nuestro Señor enseñò para conseguir el verdadero reposo, y descanso del alma es la obediencia, la humildad, y mansedumbre. Esto nos dicen sus palabras: *Tollite iugum meum super vos, & discite à me quia mitis sum, & humilis corde, & inuenietis requiem animabus vestris.* Tomad sobre vosotros el yugo, y carga de mi obediencia, y aprended a imitacion mia a ser mansos, y humildes

Matt. 11

de

de corazon, y hallareys la paz, y descanso que para vuestras almas buscais. Pues que cosa puede auer mas contraria a estas virtudes, y al exemplo de Christo nuestro Señor, que el apetito de los oficios, y lugares honrosos, que es hijo legitimo de la soberuia, amigo del mando, y señorio, y fomento deyras y discordias.

Es tan contraria la ambicion, y el cuydado que algunos ponen en assegurar su honra con los hombres, a la verdadera paz del coraçon, que dixo S. Iuan Chrisostomo: de la manera, q̃ los vientos furiosos altera la mar con borrascas, y tépesta des, trastornando, y anegando a los q̃ nauegan en el, leuantá do có las olas del agua el arena pesada; assi este desordenado amor causa tan grandes turbaciones, y borrascas en el alma, que totalmente la inquietan, y desasosiegan. Porque no ay cosa, que assi turbe, y çiegue la vista de la razon, como el deseo furioso de la gloria temporal, y vana: *Vt sæui quidam venti in tranquillum mare delati, totum ab imò subruunt, vt & arena cum vndis misceatur, sic ambitio, & turpis quæstus animam subeuntes omnia subuertunt. Excæcat mentis intuitum præsertim gloriæ furor.* Y nuestra Madre Santa Teresa hablando de algunas personas, que ay amigas de que las honren, y estimen, acõseja a sus Religiosas, que no las admitan a su compañia: *Porque ni ellas se sosegaràn, ni las dexaràn sosegar a todas.* Pues como se compadece esto con la paz, que muchos se prometen en las honras, y dignidades?

Chryss. ubi supra:

En el camino de perf. c. 13.

Por lo dicho se entenderan los grandes daños, que causa en las Religiones el apetito de las cosas, que vamos tratando, y el tratar dellas, aunque sea con qualquier buen color, y quan manifiesto engaño es, el prometerse paz, y consuelo los que las pretenden, y el entender, que serán mejores en el oficio, ocupacion, o ministerio honroso de lo que erán antes, q̃ le tuuiessen; los quales sino quieren dexarse engañar de su propio juyzio, y ciego apetito, bueluan los ojos a su vida passada, como dize San Gregorio, y viendo lo que hizieron quãdo estauan en el lugar humilde, y baxo, podran entender lo q̃ harán

Greg. in pasto. 1. p. cap. 9.

haran quando ayan subido al mas alto. Porque como aprenderà a ser humilde en este, el que en aquel era soberuio, y vano. Y como huyra de la honra, y alabança humana quando la tenga, quien la apetecia, y buscaua, quando no se la ofrecian? *Nequaquam valet in culmine humilitatem discere, qui in imis positus non desinit superbire. Nescit laudem cum supetit fugere, qui ad hanc didicit, cũ deesset anhelare. Ex ante acta ergo vita se vnusquisq; inueniat, nein apetitu se culminis imago cogitationis illudat.* Antes muchas vezes (como dizè el mismo Santo) en la dignidad, y honra se suelen perder las buenas costumbres, que se tenian antes de entrar en ella. Porque quando el mar està quieto, y en bonãça qualquier marinero basta para regir vna naue; pero quando està turbado con la tempestad, el mas aduertido, y experimentado se halla confuso, y atajado, y no acierta a gouernarla. Pues que otra cosa es la dignidad, y el lugar alto (como lo dize el mismo Doctor Santo,) sino vna tempestad del animo alterado con los vientos de varios pensamientos, y cuydados que lo llevan, y arrojan a diuersas partes hasta que dan con el en algun vago, donde muchas vezes viene a peligrar, y perderse, sumiendose en el profundo de grandes males.

1. parte p. sti. c. 9.

Buena prueua es dessta verdad la experiẽcia de los muchos, q̃ hã peligrado en lugares altos. Saul antes de recebir la dignidad de Rey se tuuo por indigno della, y la procurò huyr; despues de admitida se ensoberueciò en ella, apeteciẽdo desordenadamẽte la hõra, q̃ el antes auia huido, y despreciado. Dauid q̃ en medio de sus tribulaciones, y trabajos fue tan benigno, y manso, aun para con sus enemigos, quando le faltaron estas, y se vio con el çetro en la mano se mostrò fiero, quitando la vida a Vrias, y el que antes con singular mansedumbre no quiso herir a su mismo perseguidor, quando le vino a las manos, despues con indecible furor las manchò en la sangre del inocente, y fiel vassallo, con grande daño de todo su exercito. Si a tan virtuosos, y esforçados varones empeorò tanto la dignidad, y la honra, como espera el imperfecto, y flaco mejorarse

jorarse

jorarse en ella? Si tan sabios, y peritos marineros no acertaron a gouernar su naue en el peligroso mar del gouierno, que haran los ignorantes, y poco expertos? Y si el inchado, y furioso viento de la honra yguala con el suelo tan firmes, y bien cimentados edificios, que se espera de los que estan fundados sobre arena, y de los que se han edificado sobre fasso.

Aqui es mucho de ponderar, y aun de llorar con lagrymas de sangre, que los mas imperfectos son los mas confiados, y atreuidos en esta parte, como mas faltos de la luz del cielo para ver, y pesar la grauedad de tan grandes peligros, y assi no temen el arrojarse a ellos, lo qual haze mas cierta su perdicion. Y lo que tambien se deue sentir mucho es, que muchas vezes los que mas apetecen las cosas de honra suelen ser los menos capazes della, y los que si estuuieran en el siglo la pudieran menos alcançar. Lo qual ponderò San Bernardo por estas palabras. *Plerique in domo Dei non patiuntur haberi contemptui, qui in sua non nisi contemptibiles esse potuerunt, vt quia videlicet vbi à pluribus honores apetuntur, ipsi locum habere non meruerunt, saltem ibi honorabiles videantur, vbi ab omnibus honores contemnuntur.* Muchos no pueden lleuar en paciencia el ser en la casa de Dios estimados en poco; los quales en la suya no pudieron ser sino despreciados: para que ya que no merecieron la honra donde es apetecida de muchos, por lo menos la alcanzen donde todos la menosprecian. Pues que mayor desorden que este.

Ber. hom. 4. super missus est.

§. IIII.

De los que suelen reducir a quiebra de su honra el darles, (en ocasiones que desean yr solos) compañeros, y estos de los mas religiosos, recatados, y prudentes.

SVELEN algunos Religiosos dezir, que los Prelados no hazen la confiança, que deuen dellos, reduciendo a quiebra de su reputacion, quando con buena prouidencia les señalan los que son mas a proposito para compañeros, y quando no los dexan yr solos, o con los que ellos querrian, y en otras ocasiones semejantes a estas, en que es necessario, y obligatorio el prudente recato en los que gouiernan.

Este lenguage es muy ageno de la verdadera humildad, pues el que de coraçon es humilde, no presume de si, que en qualquier tiempo, y ocasion estara seguro, sin tener necessidad del ayuda, y cõpañia de su hermano, para librarse de los peligros, que andando fuera del Conuento, se ofreçé muchas vezes. El que assi se assegura, se deuria acordar, q̃ es hõbre flaco, y expuesto a caydas como los demas, trayendo a la memoria, que ni es tan santo como Dauid, ni tan sabio como Salomon, a los quales hizieron caer tan miserablemente las ocasiones, y que a San Pedro despues de tan firmes, y feruorosos propositos, y de tantas promessas, y palabras de morir por la defensa de Christo, fueron bastantes solas las palabras de vna mugercilla, para hazerle caer miserablemente, negando tres vezes a su diuino Maestro.

Esta manera de daños preuino nuestra constitucion determinando muy en particular, lo que en semejantes ocasiones deuen los Prelados hazer, y assi ninguno de nuestros Religiosos podrá cõ razõ q̃xarse en esta parte dellos. Porq̃ el quitar

de

de ocasiones peligrosas a los subditos en cũplimiẽto de lo q̃ la ley mãda, no es hazer dellos menos cõfiãça de la q̃ se deue, sino vsar de vna necessaria prouidẽcia, a q̃ la cõstitucion, y el oficio obligan. Los q̃ daran ocasion de quexa, seran los que siendo aceptadores de personas fueren desiguales en el entero cũplimiento desta ley: y los q̃ con su mal lenguage condenassen por riguroso a quien esto haze, y a la constitucion, q̃ lo dispone. Dõde se deue aduertir, que los que caen en esta culpa aunque pocas vezes reparará en ello, cõdenan lo q̃ los sumos Pontifices, los Santos Fundadores de las Religiones, los Doctores sagrados de la Iglesia, y algunos Cõcilios, con especial luz del Espiritu santo, con grã prouidencia, madurez, y con experiencia larga resolurieron, y ordenaron en sus reglas, cõstituciones, y escritos. Y porque va mucho en el buen recibo, y entero cumplimiento de esta ley (como constará de lo que adelante diremos) traere aqui sus formales palabras.

El glorioso doctor S. Agustin tocando este punto en su regla, determinò muy por menudo con su grande comprehension, y experiencia; no solo que sus Religiosos, saliendo de casa fuessen acompañados, sino tambien todas las circunstancias a que en su salida, y camino deuian atender. Y assi les dize en el capitulo sexto: *Quando proceditis, simul ambulate, cum veneritis, quò itis, simul state.* Quando andays fuera, yd siempre acompañados, y quando llegaredes a donde vays, no os aparteys. En las quales palabras ordena, no solo que no se aparten el vno del otro en el camino, pero ni en la casa donde llegaren. Y mas abaxo en el mismo capitulo les encomienda mucho, que en las ocasiones de mayor peligro, que son donde ay mugeres, o se ha de tratar con ellas, cuyden vnos de otros, mirando con prudente, y solicita aduertencia por su castidad: *Quandò simul estis* (dize) *in Ecclesia, & vbicumque vbi fœminæ sunt, inuicem vestram pudicitiam custodite. Deus enim, qui habitat in vobis, etiam isto modo custodiet vos ex vobis.* Quando os acompañais, donde quiera que ay mugeres, aunque sea en la Iglesia, guardaos los vnos

Augus. in reg. c. 6.

a los

a los otros, cuydando de vuestra castidad, y Dios, que en vos, y en otros mora, por este medio os guardará con el ayuda de este vuestro acertado recato.

Donde se deue mucho ponderar el dezir, que en qualquier lugar por seguro que parezca, aunque sea en la misma Iglesia se guarden los vnos a los otros, ayudandose entre si para poder defender la preciosa joya de la castidad de los ardides, y asaltos de nuestros enemigos. Porque no ay lugar por sagrado que sea donde su astucia, y nuestra flaqueza no nos pongan a peligro de perderla. Por lo qual es necessario, que como buenos hermanos nos ayudemos, para que lo que solos no podemos, con el socorro de la buena compañia lo consigamos. Pues como dize Hugo de Santo Victor declarando la regla de su Padre San Agustin el viuir los Religiosos juntos en comunidad, es para que los vnos se guarden a los otros, se corrijan, y enseñen; para que lo que vno por si no puede, lo pueda con el ayuda, y buen oficio de su hermano: *Ad hoc in vnũ habitamus, vt nos inuicem custodiamus, inuicem corrigamus, inuicem eruditamur, vt quod quisque non potest per se ipsum, possit per alium.*

Tambien se deue ponderar, el dezir San Agustin, que ayudandonos de esta manera nos librará Dios. En lo qual nos da a entender, que aunque sin el fauor diuino, serian de poca cõsideracion nuestras diligencias, pues sin el, ninguno es parte para guardar este tesoro, ni en si, ni en otro; pero si por algun medio podemos obligar a su Magestad, a que nos haga merced ayudandonos con su diuina gracia, es exercitando cada vno en si esta humilde desconfiança propia, y con su hermano este buen oficio de caridad, auiendose el Señor con nosotros de la manera, que nos auemos con nuestros hermanos.

No se contentò San Agustin con auer encargado dos vezes a sus Religiosos este punto de prudente recato, como quien tan bien sabia la gran seguridad, que está encerrada en su perfecto cumplimiento, y el manifiesto peligro, que ay en lo cõtrario; y assi boluio tercera vez a mandarselo en el cap. 9. or-

9 ordenandoles, que no vayan menos que dos, o tres a los baños, o a otra qualquiera parte, donde les sea forçoso yr, y que el que por necesidad huuiere de salir fuera, vaya con quien el Prelado mandare: *Nec eant ad balnea, siue quocumque ire necesse fuerit, minùs quàm duo, vel tres, & ille, qui habet aliquò eundi necessitatem, cum quibus Præpositus iusserit, ire debet.* Y dize el Santo Doctor, que quien huuiere de salir no escoja el compañero, sino que lleue el que el Prelado le ordenare, no queriẽdo, q̃ tenga parte en su elecció otro q̃ el Prelado, por dos cosas como aduirtio Hugo de S. Victor. La primera, porque señale persona segura, y de toda satisfacion. La segunda, para que el subdito exercite la obediencia, rindiendose a la voluntad de su Prelado, en lo que alguna vez sentirà repugnancia natural. *Augus. in reg. c. 9.* *Hug. de S. Victor. in regul. D. Aug.*

San Basilio despues de auer encargado en la regla a sus Religiosos la moderacion en el salir fuera de casa, y las circunstãcias que han de concurrir para la salida, les ordena en especial, que no visiten ni hablen con muger ninguna, sino acompañados, ponderandoles quan ageno de Religion es lo contrario por estas palabras: *Solum ad solam accedere nullæ Religionis ratio permittit: melius est enim duo, quam vnus: simul enim, & fidelius, & tutius res geritur:* El hablar el Religioso con alguna muger a solas ninguna razon ay que lo permita segun religion, siendo mejor hablarla en cõpañia de otro: pues es cierto, que quãdo se habla assi, se procede con mas seguridad, y fidelidad. *Basil in reg. cap. 83.*



San Pacomio, no solo ordena en su regla, que el Religioso que huuiere de salir fuera, vaya acompañado, sino que el compañero sea persona de prouada virtud: *Accipiet* (dize) *comitẽ egressionis suæ; cuius fides prouata est, & sic mittetur ad fratrem videndum, vel ad proximum.* San Isidoro aun aprieta mas esto en la regla, diziendo: *Dum pro Monasterij aliqua necessitate diriguntur, duo fratres spirituales, ac probatissimi eligantur:* Quãdo por alguna necesidad del Monasterio, es menester salir fuera, escojanse dos Religiosos, que sean varones espirituales, y de- *Pacom. in reg. c. 34.* *Isidor. in reg. c. 23.*

y de muy aprouada virtud. Pues de que manera se pudierà esto apretar mas, para significar los grandes peligros, que se ofrecen fuera del Conuento, y quan necessario es, que los que forçosamente se huuieren de exponer a ellos sean personas de toda seguridad, y satisfacion, paraque assi peligren menos?

La Religion de San Benito juzgando por necessario establecer por ley este punto, hizo vna cõstitucion el año de ocho cientos, y diez y nueue, ordenando que el Abad no embiasse a los Monjes fuera sin compañero. Lo mismo establecieron los Camaldulenses en sus constituciones, y en las de otras Religiones se dispone lo mismo. Y todas las Ordenes, que militan de baxo de la regla de San Agustin (que son muchas) es fuerça, que conforme a ella guarden este tan necessario estatuto. Quien con atenta consideracion ponderàre vn tan general sentimiento, y ordenacion de los Fundadores de las Religiones, y de sus capitulos, a quien Dios nuestro Señor dio especialissima luz para conocer, y ordenar lo que mas conuiene a estos estados, no podra dexar de tener grande estima del puntual cumplimiento desta ley.

A lo dicho ayudarà mucho la dotrina, que los Santos Doctores especialmente los quatro de la Iglesia latina nos dieron en materia de andar siempre acompañados. San Gregorio tuuo por digno de reprehension a vn Monje llamado Constantino, porque se atreuio a yr a otro Monasterio sin compañero. Coligiendo de esta accion, que quien anda sin compañero no es possible, que viua rectamente: *Cognoui quia ad Monasterium, quod in Piceni Prouincia situm est, solus pergere sine aliquo fratrum suorum præsumpsit, ex qua eius actione cognoscimus: quia qui sine teste ambulat, rectè non viuat.* Palabras son estas en que se nos declara bien la grandeza del peligro a que se expone el que anda solo, pues le pareciò a San Gregorio, (que tan lejos estaua de juzgar a nadie temerariamente,) que quien se atreuia andar sin compañero fuera de su Conuento, no era possible, que viuiesse bien, fuesse hombre de justo recato, y de vida concertada.

Greg. lib. 11. epist. 22.

San

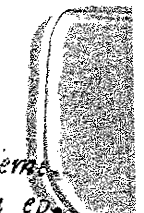
San Geronimo escriuiendo contra Vigilancio pondera marauillosamente el gran peligro que ay en conuersar con mugeres, y especialmente en estar a solas con ellas; y la mucha ocasion que dà el Religioso para que se sospeche mal del, quando tiene por carga pesada la del compañero, y dexando le se fia de tratarlas a solas: sus palabras entre otras son estas: *Quid facit Monachus in cellulis fœminarum? Quid sibi volunt sola, & priuata colloquia, & arbitros fugientes oculi? Sanctus amor impatientiam non habet.* Que haze el Monje en los aposentos donde ay mugeres? Que denotan las platicas particulares, y a solas con ellas? El amor santo no lleua con impaciencia el tener al lado, quien oyga lo que se trata, y vea el modo, conque se procede. Y escriuiendo el mismo Santo a Nepociano le aconseja, que si por el estado clerical, y por los oficios, q̃ conforme a el ha de hazer, no pudiere escusar el visitar alguna muger, ora sea viuda, o doncella, nunca entre solo en su casa, ni se ponga a hablar con ella a solas, y en secreto, y sin que aya testigo delante: *Si propter officiũ clericatus, aut vidua visitatur, aut virgo, numquam domum solus introeas*, & infrà. *Solus cũ sola secreto, & absque arbitro, vel teste non sedeas.* Lo mismo acõseja S. Ambrosio en el libro primero de oficijs. Y de S. Agustin, queda ya citado arriba, lo que resuelue en esta materia.

Hier. lib. 2. ad Nepocia.

Hiero. ep. 2. ad Nepocia.

Ambr. lib. 1. de offic. cap. 20.

Dexando mucho, que pudieramos traer de otros Santos, que vniformemente nos enseñan la misma doctrina, es mucho de ponderar lo que San Clemente en el principio de la primitiua Iglesia ordenò a los clerigos por estas palabras: *Ad visitandam mulierem infirmam nullus clericus ingrediatur, nisi cum duobus, aut tribus: Et nec Præsbyter solus cum sola fœmina fabulas misceat.* Ningun clerigo visite a alguna muger enferma sin estar delante dos, o tres testigos. Y aunque sea Sacerdote no la visite, sino llenando consigo dos testigos, ni hable a solas con muger ninguna. Si en el tiempo de la primitiua Iglesia, quando la sangre de Iesu Christo nuestro Señor, estaua recien derramada, y los Christianos, especialmente los Ecclesiasticos sandauan con tan grandes feruores, y la virtud



S. Clemẽ. Papa ep. ad Iacob.

estaua

estauan tã en su punto, q̃ tã de ordinario por la gloria de Dios se ofrecian al martirio, se juzgò por necessario el proceder con toda esta prouidencia, y recato, quãtomas lo será en estos tiẽpos en q̃ por nuestros pecados desmerezemos la gracia, q̃ entonces comunicaua Dios a su Iglesia con tãta abũdãcia.

Al comun consentimiento de los sagrados Doctores, y Fundadores de las Religiones, se llega el de algunos Cõcilios, en q̃ los Padres, q̃ en ellos se juntaron guiados del Espiritu santo juzgaron por indecẽte, y peligroso el estar los Religiosos solos entre los seglares. Vno dellos es el Cõcilio Lateranẽse, referido en el Capitulo: *Monachi de statu Monachorum*, cuyas palabras son estas: *Nec singuli per villas, & oppida per quas cumq; ponantur Ecclesias, sed cum aliquibus fratribus maneant, ne soli inter sæculares homines spiritualium hostium conflictum expectent, Salomone dicente: vè soli.* No aya en las Iglesias parroquiales de las villas, y pueblos Religiosos solos, sino acompañados con algunos de sus hermanos, porque hallandolos solos entre seglares no les acometã, y dẽ bateria sus enemigos espirituales cõ peligro suyo. Verificãdose lo q̃ dize Salomon: ay del solo. En las quales palabras se les ordena a los Religiosos, que anden, y estẽn acompañados, apuntando la razon en que esta necessidad se funda, que es el conocido, y ordinario peligro, a que está expuesto el que anda solo.

Cõc. Lat. relat. cap. Mona. de statu Monachar.

El Cõcilio Eboracẽse cõgregado en Inglaterra por el Arçobispo Cãtuariẽse Legado de la Sede Apostolica, entre otros saludables decretos hizo este: *Decernimus ne extra Monasteria, sine certa, & rationabili causa, nec absq; societate, cuius certa sit honestas, & indubitata proficiscãtur.* Determinamos q̃ los Religiosos no salgã de los Monasterios sin razonable causa examinada, y conocida por tal, ni sin compañero, cuya virtud sea cierta, y indubitable. Palabras bien significatiuas de la gran prouidencia, conque los Prelados deuen proceder en la eleccion del cõpañero assegurandose de q̃ el q̃ escogen en quãto prudentemẽte a el le tocare, será fiel guarda de su hermano.

El general sentimiẽto de tãtos, y tã abonados juezes de Padres,

dres, y Prelados tã experimẽtados, era baſtãte (quãdo no huuiera otra coſa) para conocer la cõueniẽcia, y neceſsidad deſta ordenació, el grã peligro, q̃ eſtà encerrado en la quiebra de ſu obſeruãcia, y el crecido daño, q̃ hazẽ los q̃ la menoſcabã, dãdoſe por ofendidos en ſu hõra, y reputació cõ ſu pũtual cũplimiento: pero porq̃ algunas vezes ſuele conſolar, y animar mucho a la guarda, y eſtima de la ley, la noticia de los motiuos, y razones q̃ los Legiſladores tuuierõ para hazerla: traere aqui algunas de las q̃ pudieron mouer a los SS. DD. Padres, de la Igleſia, y Fũdadores de las Religiones al eſtablecimiẽto deſta.

La principal fue el ver q̃ Chriſto N.S. embiaua a ſus diſcipulos acõpañados de dos en dos, aũ a predicar, como lo hizocõ los ſetẽta, y dos, ſegũ refiere S. Lucas: *Miſit illos binos ante faciẽ ſuã.* Luc. 10. Y no ſolo hizo eſto cõ ellos, ſino tãbiẽ cõ los doze Apoſtoles, a los quales embiò a ſẽbrar ſu palabra de dos endos: *Vocabit duodecim, & cæpit eos mittere binos.* Marc. 6. Tãbiẽ embiò dos diſcipulos a deſatar, y traer el jumẽto en q̃ auia de entrar en Ieruſalẽ: *Miſit duos diſcipulos dicens: ite in Caſtellũ, &c.* Luc. 22. Guardò tãbiẽ eſta regla el Bautiſta, como cõſta de aquella embaxada, q̃ embiò a Chriſto por medio de dos de ſus diſcipulos: *Mittit duos de diſcipulis ſuis, ait illis.* Matt. 11. Y es mucho de cõſiderar, q̃ no quiſo el Saluador en eſte particular hazer diferẽcia ninguna entre los Apoſtoles, y diſcipulos, pudiẽdo fiar mas de la virtud de los Apoſtoles, como de eſcogidos entre los demas para oficio de mayor dignidad, y cõfiãça, y fiẽdo tã pocos, y auiẽdo de predicar en tãtas partes, antes les hizo a todos yguales, para q̃ todos gocaſsẽ de los frutos, y prouechos de la buena cõpañia, ventẽ dieſſẽ la neceſsidad, q̃ della teniã para ſu ſeguridad. En lo dicho dio nueſtro Saluador exẽplo, y inſtrucció a los Religioſos, aũq̃ ſean Prelados, y antiguos del modo cõ q̃ hã de hazer ſus caminos, eſtableciẽdo en ellos, lo q̃ todos los ſeguidores de la vida euãgelica, y religioſa, y diſcipulos de eſte diuino Maeſtro deuiamos hazer. Aſsi lo notò Cayetano ſobre aquellas palabras de S. Lucas, *Miſit illos binos ante faciem ſuam*: diziendo: *Mutuum teſtimonium, mutuam cuſtodiam morum, mutuamq; conſolationem* Caiet. in c. 10. Luc.

ſtatuit

fatait Iesus suis discipulis peregrinantibus. Embiò Christo nuestro Señor de dos en dos a sus discipulos, para que yendo acompañados en su peregrinacion, cada vno diesse testimonio del otro, y fuesse su guarda, su arrimo, y consuelo. Dando en esto exemplo a los Religiosos successores suyos; para que en todos sus caminos, y peregrinaciones anduuiessen siempre acompañados.



Tocò Cayetano en estas palabras substancial, y compendiosamente, no solo las razones que mouieron a Christo nuestro Señor, para que embiasse a sus discipulos, y Apostoles acompañados en sus caminos, sino tambien las que tuuieron los Fundadores, y Padres de las Religiones para establecer esto por ley a sus Religiosos. Vna es lleuar siempre con nosotros, donde quiera que fueremos personas seguras, y de todo respecto por testigos, y juezes de nuestra vida, y modo de proceder; lo qual trae consigo grandes prouechos. Porque primeramente es vn medio muy eficaz, para reprimir el impetu de nuestra concupiscencia, y de las torcidas, y desconcertadas inclinaciones, que nos quedaró por el pecado, las quales de ordinario ciegan, y engañan a los que estan solos, asseguradolos, que aunque pequen no serán castigados, pues falta testigo que los acuse, y conuença. A esto aludio el Espiritu santo, quando en el libro del Ecclesiastico introduze al adultero, que oluidado de los ojos diuinos, que lo estan mirando, se assegura con la soledad, diziendo: *Quis me videt, tenebræ circundant me, & parietes cooperiunt me, & nemo circumspicit me, quem vereor?* Quien ay que me vea: las tinieblas, y escuridad me cercan, las paredes me encubren, y nadie me mira, a quié temo? Por esta causa dixo Christo nuestro Señor, hablando generalmente de todos los pecadores, que para la execucion de sus pecados, se assegurau huyendo de la luz, y de lo publico; porque no aya quien los acuse, y castigue: *Omnis qui malè agit odit lucem, & non venit ad lucem, vt non arguantur opera eius.*

Eccles. 23.

Ioan. 3.

Es tan cierta esta verdad, que Seneca guiado con sola la lumbre de la razon natural llegò a dezir, que lo que suele

persua

persuadir, y facilitar mucho el arrojarse a qualesquiera peca dos es la soledad, y seguridad q̃ el hõbre se promete en ella: *Omnia nobis mala solitudo persuadet.* Y por el contrario dize, que vna de las cosas que mas reprime, y enfrena nuestra cõcupiscencia, y escusa gran parte de los pecados es, el tener al lado algun testigo, que juzgue, y cẽsure nuestras acciones: *Magna pars peccatorum tollitur, si peccaturis testis assistat.* Lo qual no ay duda, sino que se verifica mucho mas en la gente religiosa. Porque si los hombres perdidos del mundo, repri men sus vicios, y apetitos desordenados, quando se hallan delante de alguna persona de autoridad, y virtud, quanto mas hara esto el Religioso, que profesa vida perfecta, y trata della, lleuando en su compañia otro Religioso de aprouada virtud, y de toda satisfaccion. *Seneca epist. 25. Idem epist. 11.*

Otro prouecho de los que trae consigo la presencia, y compañia de semejãte testigo, es el fortalezernos, y armar nos contra la furia, y ardides de los demonios; los quales cõ la grandeza del aborrecimiento, que tienen a los varones espirituales, y Religiosos, estan perpetuamente velãdo, para hazerles daño, aprouechandose mas cuydadosamente, que con otros de las pocas ocasiones que se les ofrecen, y acometiendoles principalmente, quando los ven mas sin ayuda, como lo estan los que andan solos. Al modo que el ladron con mas facilidad, y osadia sale a robar al caminante, que va solo, que al acompañado. Saben ellos muy bien, que quien està solo no tiene quien lo defienda, y ampare; y assi està expuesto a que facilmente lo vençan, en especial siendo tantos, y tan fuertes los enemigos, que le hazen guerra. Assi lo ha enseñado la esperiencia muchas vezes en algunos Religiosos, que en sus Conuentos, y andando acompañados, ayudados de la compañia de sus hermanos resisten con fortaleza a las tentaciones de los demonios, y saliendo solos a la pelea, fueron vencidos dellos miserablemente, llenas estan las historias ecclesiasticas de semejantes casos para cautela, y escarmiento nuestro.

Dexo de referir aqui algunos de estos exemplos, contentandome con el testimonio que dà desta verdad Tomas Cantipatrano, varon insigne de los primitiuos de la Orden de los Predicadores; el qual amonestando a sus Religiosos el cumplimiento perfecto de este capitulo de su Regla, dize estas palabras: *Quam vera sit hæc sententia, væ soli, ego noui, qui triginta annis, & eò amplius, viues Episcopi in diuersis Prouincijs, & diœcesibus habui? Qui in hoc articulo, quo Religiosi, vel soli vadunt in viis, vel soli manent in ciuitatibus, horrenda mala, horrenda scandala, horrendaque pericula frequenter audiui, quæ nunquam sustinuissent, adiuncto socio, vel fecissent.* Quan verdadera sea esta sentencia. Ay del solo. Yo lo puedo bien testificar, que por espacio demas de treinta años tuue las vezes de Obispo en diuersos Obispados, y Prouincias; donde a cerca deste articulo de andar los Religiosos solos por los caminos, o de quedarse solos en las Cortes, y lugares oi muchas vezes horren los males, escandalos, y peligros, en que no cayeran si truxeran al lado algun fiel, y religioso compañero. Por aqui se entenderà con quanto fundamento dezia el Angelico Doctor Santo Tomas tratando de la conueniencia de esta ley (como refiere el Padre Fray Fernando del Castillo) que el Religioso que anda solo, es como demonio solitario, por los peligros grandes a que està expuesto, assi por parte de la cruel guerra, y bateria de los demonios, como por la malicia, y atreuimiento de la gente perdida, de quien se aprouechan como de instrumentos, y miembros suyos, para combatirlo por todas partes, y de Angel hazerlo demonio semejante a si.

Thomas Cantipat. libr. Ap. lib. c. 1.

Fr. Ferd. del Castillo lib. 3. hist. c. 37.

Tambien tiene otro bien no pequeño la presencia de vn tan abonado testigo, que es el quitar todo genero de siniestra sospecha, porque si bien se aduierte raras vezes aura temido alguno mala sospecha del Religioso, que no se aparta de su compañero, y con facilidad se tiene, de

quien

quien anda solo sin él ; assi por lo que comunmente saben los mas de la obligacion, que a los Religiosos les corre de andar acompañados segun sus leyes, como por la experiencia, que cada vno tiene de su propia flaqueza, y de la grande ocasion, y oportunidad, que la soledad le ofrece para condecender con ella. Donde se deue aduertir, que no solo sospechan desta manera los que temerariamente juzgan las vidas agenas, sino aun los varones virtuosos, y cuerdos, como lo vemos en el glorioso San Gregorio, que sospechò mal de Constantino Monge: porque se atreuio a yr solo de vn Conuento a otro, como arriba queda tocado.

La segunda razon que apunta Caietano, es que el fiel compañero, no solo es testigo, sino tambien guarda segura de las buenas costumbres de aquel a quien acompaña. La diferencia que ay entre el testigo, y la guarda es, que el testigo haziendo presencia se certifica del modo con que se procede, para poder dar testimonio del, quãdo se lo pidieren; pero quien haze oficio de guarda, ampara, y defiende a quien guarda librandolo de sus peligros. Estos dos oficios exercita el fiel compañero, no solo haziendo presencia a quien acompaña, sino tambien defendiendolo, y recibiendo del el mismo beneficio, y ambos de Dios nuestro Señor, como lo dize San Agustin en las palabras referidas arriba.

El buen compañero libra al que acompaña, lo primero de las cosas que exteriormente pueden, y suelen prouocar a mal; en especial impidiendo el atreuimiento libre, y lasciuo, que (como las historias, y la experiencia de cada dia testifican) suele auer en algunas mugeres; por lo qual las llamò el Sabio lazos, y trampas de los demonios, que son los medios, de que se aprouechan en lo escondido, y secreto, para enredar a los hombres. Tambien libra el compañero de las tentaciones interiores con que el demonio molesta a los Religiosos preseruandolos *Eccles. cap. 7.*

por lo menos de consentir en ellas por la obra (quando por otra causa no sea) por su justo respecto, y temor.

La tercera razon que toca Caietano, es el consuelo, que causa de suyo la buena compañia, pues se deue entender, que Christo nuestro Señor va en medio de los que religiosa, y caritatiuamente se acompañan, conforme a la palabra que nos dio su Magestad, quando dixo: *Vbi duo sunt, vel tres congregati in nomine meo, ibi sum in medio eorum.* Donde huuiere dos, o tres juntos en mi nombre vnidos en el animo, y en el deseo de agradarme, alli estoy en medio de ellos. Y notò aqui Caietano, que no solo promete Christo estar en medio de los tales, como està en quanto Dios en todas las demas cosas, sino con especial assistencia, obrando en su guarda, y ayuda, assi en lo interior, como en lo exterior, lo que obraua con sus discipulos, quando viuia con ellos en la tierra: de los quales dize por San Iuan, hablando con su eterno Padre: *Cum essem cum eis ego seruabam eos in nomine tuo.* Quando estaua en su compañia, yo los guardaua en tu nombre, mirando por su mayor bien, y defendiendolos de todo mal. Demas desto el yr con buena compañia, es de ordinario de ayuda para qualquiera obra virtuosa, y para tomar acertado consejo en todos los casos de duda, y perplexidad, que se suelen ofrecer, y no menos para socorro en los sucesos varios, a q̃ esta expuesta nuestra vida en los caminos.

Mat. 18

Ioan. 17.

Estas conueniencias, y prouechos hallò el Sabio en la buena compañia, quando dixo: *Melius est ergo duos esse simul, quàm vnum: habent enim emolumentum societatis suæ. Si vnus ceciderit ab altero fulcietur. Væ soli: quia cum ceciderit, non habet subleuantem. Etsi quispiam præualuerit contra vnũ, duo resistunt ei.* Mejor es estar dos juntos haziendose el vno al otro cõpañia cõ verdadera caridad, que andar cada vno de por si: porq̃ gozaran del consuelo, y prouecho, q̃ trae cõsigo el andar bien acõpañados. Y si el vno cayere en alguna culpa, el otro le leuãtarà, y sustẽtarà cõ su oracion, cõ su consejo, y buẽ exemplo. Pero ay del solo, que no tendra quien lo leuante;

Eccl. 4.

y si

y si ambos se sintieren floxos, y remisos, a vezes se despertaran, para salir de su tibieza, y se encenderan para obrar virtuosa, y santamente; pero vno solo si se hallare desalentado, y frio, como podra entrar en calor? Y finalmente si huuiere quien se atreua contra el vno, y preualeciere contra el, dos juntos podranse le oponer, y hazer resistencia.

Aqui se deue aduertir, que muchas vezes el demonio haze pesado el cumplimiento de esta ley a los mismos, que auian de zelar su obseruancia, procurando que los Prelados tengan por graue carga, el embiar siempre a los Religiosos acompañados a lo que vno solo puede hazer, especialmente, si por aqui crece, el gasto, persuadiendose a que es gastar el dinero del Conuento sin causa, y procurandose asegurar a si y a los de mas, con dezir que el Religioso, que escogen para embiarlo fuera, es persona virtuosa, y assi va con su virtud bien asegurado. No consideran los que esto hazen, que no ay dinero mas bien gastado, que el que se emplea en procurar la perfeccion de los Religiosos, librandolos de peligros tan grandes de cuerpo, y alma; y que queda acuenta de Dios a cuya gloria se atiende, el recompensar por otra parte, lo que por esta se gastare. Tampoco aduierten, que si permiten a alguno el yr solo por lo que fian de su virtud, con dificultad podran negarlo a otros, no tan seguros, sopena de graues sentimientos, y quexas; y si por escusar estas, abriesen la puerta al quebrantamiento, y relaxacion de esta obseruancia, bien se dexa entender los grandes daños, que de aqui se seguirian, exponiendo sus subditos a manifiestos peligros con mucha perdida suya, y crecido detrimento de estos estados en la virtud, y en el credito.

Tambien à algunos de los Religiosos virtuosos, que van por compañeros de otros les suele el demonio dificultar esta ocupacion, juzgando con menos sencillez, y rendimiento, del que deuieran tener, que van con titulo de zela-

dores de sus hermanos, y que por ai se hazen odiosos. Este pensamiento secretamente se suele fomentar con el temor del trabajo, y de la perdida del tiempo, que en esto se gasta. Tambien suele el demonio despertarles repugnancia con los que acompañan, representandoles con grande viueza, y eficacia algunos de sus defectos naturales, como el ser vnos flematicos, tardos, y de mal expediēte en los negocios, otros demasiado colericos, y apresurados: pretendiendo el comun enemigo de las almas, impedir por todos estos caminos el perfecto cumplimiento desta ley tan importante. Los que se ocupan en este ministerio deuen considerar, que el hazer con sus hermanos los oficios que quedan tocados es oficio de Angeles: que su trabajo tomado por obediencia es muy agradable a Dios nuestro Señor, y de conocida vtilidad para la Religion: que tienen grandes prendas de su Magestad para entender que ocupandose en esto por sola su diuina voluntad, los tendra de su mano, y conseruarà sin pecado. Finalmente si tienen verdadera caridad todo se les harà facil, y suaue; sin que hallen dificultad, que con el fauor diuino no la vençan, sacando della particular fruto, y prouecho.

De todo lo dicho se colige, la gran conueniencia, y apretada obligacion que ay, de guardar esta tan religiosa obseruancia, conforme al comun sentimiento de los sagrados Doctores, Concilios, y Fundadores de las Religiones, y de sus capitulos, y a los motiuos que tuuieron para ordenarla desde el Colegio apostolico hasta oy todos los que la han procurado conseruar. Por donde se vè claro, quan sin fundaméto hazen algunos Religiosos materia de agrauios, y menoscabo de su reputacion, el no dexarlos salir, ni estar fuera de casa, ni caminar, sino acompañados con personas de prouada virtud, no temiendo como deuieran los peligros, y arroxandose a ellos con seguridad, y satisfacion propia, oluidados de la humana flaqueza contra todo lo que la verdadera humildad enseña. Y aduiertan los Prelados, que les corre mayor obligacion de proceder con los tales mas

reca-

recatada, y prouidamente, señalandoles compañeros de toda satisfacion, con cuyo arrimo se les escusen los peligros a que ellos atreuidamente se quieren poner, fortaleciendolos con esta manera de ayuda. Pues como dixo el Sabio: *Frater qui adiuuatur à fratre, quasi ciuitas firma.* El que es ayudado de la buena compañia de su hermano, es como vna Ciudad que por estar bien fortalecida està segura de no arruynarse. Porque al que desta manera va preuenido, ni los turbiones, ni las auenidas de las tentaciones lo derriuaran. *Prou.18.*

Para conocer mejor la rayz de donde nace el ser tantos los malos lenguages que entre los Religiosos poco reformados suelen correr, contrarios a la verdadera humildad, tan mal fundados, como el que acabamos de tocar, se deue aduertir que todos los exercicios que en el estado religioso se profesan, como dellos cõsta manifiestamente, son contrarios a lo que nuestra altiuez, y soberuia piden, porque casi todos son de obediencia, de cautiuerio de propia razon, de negacion de la propia voluntad, y de pobreza enderezados a causar, y conseruar en sus profesores vna pacifica igualdad, y a que con los actos continuos de humiliacion, que la vida regular, y comun encierra, alcancen la verdadera humildad sobrepujando, y venciendo por estos medios el mayor enemigo del aprouechamiento espiritual, que es el amor desordenado de la honra vana. De aqui resulta, que el Religioso mal mortificado que apetece cosas de honra, y quiere por su propia voluntad, y parecer poner medios para alcançarla, o para huyr la humillacion, tenga muy ordinarias ocasiones de turbaciones, y de cordiales quexas, y sentimientos pareciendole, que el no dexarle poner con liuertad los medios que el desea en orden a su estimacion propia, y a escusar todo lo que el erradamente aprehende que le es contrario, es deshonrarle, y hazerle agrauio: y assi se quexa de aquellos que haziendo lo que deuen, le ayudan a cumplir lo que profesò de obedien-

cia, y humildad, como si de proposito le infamasen, y quitasen su honra. El ser tã cõtinuos, y ordinarios estos exercicios de humillacion, y negacion propia en la vida de obediencia, es la causa de que el que tiene aversion a ellos por su falta de humildad continuamente apetezca, y desee lo contrario de lo que deue hazer conforme a su profession, y se turbe, y quexe, si se lo impiden. Desta mala disposicion se sigue, que los Religiosos comprehendidos en esta flaqueza, vienen a ser sumamente vedriosos, y sujetos a mas puntillos, quexas, y turbaciones, que si estuuieran en el siglo, porque su errada aprehension, falta de animo, y de humildad conuierte las ocasiones continuas de obediencia enderezadas a su humillacion, y mayor aprouechamiento espiritual, en afrentas, y deshonras imaginadas, que les siruen de continuos atormẽtadores, y de verdugos crueles: y assi el tormento que ellos se toman por su imprudencia, y relaxacion, se lo atribuyen a sus leyes, y Prelados cargandoles la culpa que ellos tienen.

§. V.

De donde nace el serle a Dios tan agradable la humildad, y a nosotros tan necessaria, y por consiguiente tan dañosos los lenguages que la menoscaban.

SI Huuieramos de tratar de todas las malas doctrinas, y lenguages dañosos, de que los Religiosos poco humildes suelen vsar, nos alargaramos mucho. Porque como acabamos de dezir en el fin del parrafo pasado, los mas de los exercicios, q en las

las Religiones se profesã, son de humillació, y de negació del propio parecer, y voluntad; y assi los llamò S. Tomas en diferentes partes, estado de humildad; de donde nace, que los poco humildes, y voluntariosos estimadores de su parecer, hallen por su culpa en esta materia muchas cosas, en que tropezar. Y aunque con la dotrina de los parrafos pasados quedaua este daño medianamente preuenido, pero para mayor satisfacion tocaremos breuemente en los siguientes, los principios mas sustanciales, y corrientes que pueden ayudar a que se conozca, y cuydadosamente se huyga esta peste tan dañosa. Esta dotrina seruira juntamente para antidoto de los malos lenguages contrarios a la humildad, y para conocer sus daños.

Para que se entienda mejor, porque es la humildad tan estimada, y honrada de Dios, y para nosotros tan necessaria, y prouechosa, nos ayudarà el asentar los principios siguientes. El primer principio sea, que todo lo que Dios crio desde el mas leuantado Serafin, hasta la criatura mas infima, todo lo crio para su gloria: *Vniuersa propter semetipsum operatus est Deus.* Porque como a todas les daua el ser liberal, y graciosamente, y de la misma manera se lo auia de conseruar, justamente quiso, que todas quedasen obligadas a reconocerlo por su Autor, y vltimo fin, endereçando en quanto cada vna fuesse capaz sus acciones a su seruicio. Y quãdo vnas criaturas se valiesen, y sirviesen de otras, vsasen dellas desta misma manera, para que assi de todas le resultase a su Magestad, gloria, y honra. Esta verdad nos enseña el Espiritu santo, por San Iuan en aquellas palabras: *Ego sum Alpha, & Omega, principium, & finis, primus, & nouissimus.* Yo soy Alfa, y Omega, el principio, y fin de todas las criaturas, el primero que les dio ser, y su vltimo paradero. En el dar a Dios esta manera de gloria tan debida, consiste lo mas principal, que su Magestad puede recebir de sus criaturas; y assi aunque repartiendoles lo que a cada vna le pertenece conforme a su naturaleza las haze capa-

Prou. 16

Apoc. 22

ca peces con suma liberalidad de todos los bienes naturales, y de los de gracia, y de gloria. Pero la que a el le es deuida por principio, y fin, y Señor vniuersal de todo esta a nadie la comunica: *Ego Dominus* (dize por Isaias) *hoc est nomen meum, gloriam meam alteri non dabo.* Y assi asienta S. Pablo, que estamanera de honra, y gloria solo le es deuida a Dios: *Soli Deo honor, & gloria.*

Isai. 42.

1. Tim. 1.

Este reconocimiento, y paga fiel, quiere el Señor, que sea el exercicio, y ocupacion ordinaria de todas las criaturas racionales, en cuya confirmacion haze q̃ los Angeles, y bienauenturados, en cumplimiento de esta obligacion esten perpetuamente reconociendolo, y venerandolo por Santo, por Señor, y por Dios todo poderoso, confessando su eternidad; como lo dize el Apostol San Iuan, por estas palabras: *Et requiem non habebant die, ac nocte dicentia: Sanctus, Sanctus, Sanctus Dominus Deus omnipotens, qui erat, & qui est, & qui futurus est.* Y despues de auer dicho que le dauã gloria, honra, y bendicion fenece este capitulo, refiriendo lo que todos dezian: que era digno el que estaua assentado en el trono de recebir gloria, honra, y reconocimiento de su poder, y virtud, porque el crio todas las cosas, y por su voluntad tuuieron ser, y fueron criadas: *Dignus est Domine Deus noster accipere gloriam, & honorem, & virtutem: quia tu creasti omnia, & propter gloriam tuam erant, & creata sunt.* Y lo mismo declarò en aquellas palabras: *Mittentes coronas suas ante tronum Domini Dei sui.* Donde con este quitarse las coronas nos enseña, que estauan aquellos ancianos coronados con coronas de oro, reconociendo, que la gloria, y honra, que gozan es suya, pasando siempre a darsela con este continuo exercicio, sin vsurpar nada para si.

Apoc. 4.

De lo dicho se sigue, que el mayor hurto, y agrauio que se le puede hazer a Dios, es el vsurparle sus criaturas algo de la honra, y gloria que el reserbò para si por cosa tan propia; y por el contrario el mayor seruicio serà el passar siempre actual, y fielmente a su Magestad con toda ella, y

quan-

quanto fuere con mas costa de nuestra propia estimacion, y venciendo mayores dificultades; tanto será el seruicio, y la fidelidad mayor. A esta verdad alude Christo nuestro Señor, quando nos enseña a pedirle a su eterno Padre, que sea santificado su nombre, y que se estienda a reynar en nosotros, como reyna en el cielo, ya que se cumpla su voluntad en la tierra con esta manera de reconocimiento, dandole toda la honra, y gloria que le es deuida, y que el quiere de nosotros: *Sanctificetur nomen tuum, adueniat regnum tuum, fiat voluntas tua, sicut in cælo, & in terra.*

Sea el segundo principio, que todo el desorden de Luzbel, y de los Angeles malos estuuo en no cumplir con esta obligacion, dandole a Dios desinteresadamente, como a su hazedor, y fin vltimo, la gloria que como a tal le deuian, lo qual nacio de falta de actual consideracion, como dize Sãto Tomas. En la misma obligaciõ faltarõ nuestros primeros padres, quando quisieron ser como dioses. De donde resultò, que el mayor daño que nos quedò a sus hijos, fue el de este mal resabio de la soberuia entrañado, y apoderado del coraçon, de manera que por zebarnos en nuestra propia estimacion, y honra vana, no pasamos con la deuida, y actual consideracion a darsela siempre, como estamos obligados al Señor cuya es, y de aqui resulta, q̃ con el gusto deste interes vano nos deslúbramos, y cegamos por esta causa algunas vezes faltãdo en el cũplimiẽto delos preceptos, y cõsejos diuinos. Y aunq̃ en la especulaciõ apenas aura hombre tan soberuio, q̃ no entienda, que todo el biẽ que tiene, assi natural, como sobrenatural es recebido de la mano de quien le dio el ser, y se lo conserua; pero en vnos falta, aun la habitual ponderacion, y comprehension, que se deue tener de esta verdad, para darle a Dios de quando en quando las deuidas gracias, y gloria, por lo que de su mano recibieron: y en otros mas obligados a su aprouechamiento espiritual, y a la perfecciõ, ya que no falte esto, les falta muchas vezes, el actual, y entero conocimiento de lo que auemos dicho, y el saberse, y po-

poderse desasir, aun de aquella honra que en qualquiera manera les puede tocar por sus buenas obras, como lo pide la perfecta humildad.

El tercer principio tan cierto, como los passados, y fundado en ellos es, que assi como la soberuia ciega, y quita la verdadera sabiduria, y con ella la obediencia, y sujecion deuida, como lo veremos en los Angeles malos, y en nuestros primeros padres, assi la verdadera humildad haze de ignorantes sabios. La razon es, porque encierra el conocimiento verdadero nuestro, y el de Dios: y por esso dixo Salomõ, que a la humildad acompaña siempre la sabiduria: *Vbi est humilitas, ibi est sapientia.* Prou. 11 Estos humildes, y pequeños en sus ojos son de los que Christo nuestro Señor dize, dando gracias por ello a su eterno Padre, que les manifestò los secretos grandes de profunda, y prouechosa sabiduria escondiédolos a los que se tienen por sabios, y prudentes: *Confiteor tibi Pater Domine cæli, & terræ: quia abscondisti hæc a sapientibus, & prudentibus, & reuelasti ea paruulis.* Matt. 11. Lo mucho que Dios se glorifica en los humildes: verdaderamente sabios, pues saben dar a su Magestad todo lo que pueden, y le deué: declarò el Ecclesiastico, quando dixo, que solo el poder diuino era grande, y que conforme a esta grandeza era honrado de los humildes: *Quoniam magna potentia Dei solius, & ab humilibus honoratur.* Eccl. 3. El dezirnos que los que honran en Dios la eficacia de su poder infinito son los humildes, nace de las rayzes siguientes. La primera es, que confiesan, y veneran, como deuen en Dios su omnipotencia; la qual como dize Santo Tomas se descubre en la creacion dandoles a sus criaturas el ser, y sacandolas de la nada del no ser. La segunda es, que estos son los que conociendo perfectamente su ignorancia, flaqueza, y miseria comprehenden mejor, que otros, como todo lo bueno que obran es dadiua, y merced liberal de Dios. La tercera rayz es, porque renunciando la honra, que en qualquiera manera les puede tocar por lo bueno, que ayudados del poderoso braço de Dios hazen,

passan

pasan siempre fielmente a dar cuenta a su Magestad a quien solo saben que es deuida. La quarta, porque para hazerle a Dios grandes seruicios, zelando su gloria, y defendiendo la verdad, es menester exponerse a los desprecios que por esto se suelen seguir, y que abraçaron todos sus fieles amigos. De lo dicho nace, que solos aquellos que por ser humildes de coraçon saben, y pueden con el fauor diuino desasirse de la propia estima, poniendo su honra en desestimar la que les pueden dar los hombres, acometiendo valerosamente a los desprecios, siempre que el mayor seruicio de Dios lo pide: estos son los que mas continuamente, y en cosas mayores lo honran, y glorifican, siendo causa de que otros muchos hagan lo mismo a su imitacion, y mouidos por su doctrina.

Sea el quarto principio grandemente necessario para lo que vamos tratando, que desobediencia es efecto necessario de la soberuia, y tan inmediato, y semejante a ella, que es muy dificultoso de distinguir el vn vicio del otro. Todos los pecados segun S. Tomas pueden tener su origen de la soberuia, como de principio suficiente para causarlos conforme a la sentencia del Espiritu Santo: *Initium omnis peccati superbia.* Pero no como de causa necessaria, de suerte, que por fuerça ayan de nacer della. Porque esto es propio de la desobediencia, que es su inmediato, y muy semejante efecto. De aqui es, que hablando el Apostol del primer pecado de Adan, y Eua dize, que fue de desobediencia: *Sicut enim per inobedientiam vnius hominis peccatores constituti sunt multi, &c.* Auiendo sido de soberuia, como enseñan S. Agustin, y comunmente los Santos, a quien sigue S. Tomas: pero llamolo de desobediencia, por ser esta efecto necessario de la soberuia, primogenito suyo, y tan conjunto, y semejante a ella, que casi son vna misma cosa. Esta tan grande semejança, y conexion tan necessaria, se podra mejor comprehender, si atendemos a las difiniciones que S. Tomas trae de la soberuia, y desobediencia, que son muy parecidas. Hablando de la soberuia dize, que es desprecio del precepto, o no quererse su-

Eccl. 10.

Ad Rom. 5.

D Th. 2. 2. *q.* 163. *a.* 1. & 2.

je-

jetar a Dios, leuantandose el hombre sobre aquello que le
D.Th.2. 2.q.162. art.2. ad 1.& a.5. corp. & a.7.ad 2. Idem 2.2 qu. 104. a.1.ad 1, está determinado por la regla, y disposicion diuina: *Contemptus præcepti, seu nolle subijci Deo secundùm scilicet, quod aliquis se extollit supra id, quod est sibi præfixum secundùm diuinam regulam, vel mensuram.* Y llegando a tratar de la desobediencia, dize tambien que es *contemptus præcepti.*

Declarando Caietano en que puso la diferencia el Angelico Doctor, dize que la soberuia es *contemptus præcepti ex fastidio subiectionis ad Deum, vel hominem propter Deum.* Menosprecio del precepto en quanto nacido de hastio, y repugnácia en sujetarse a Dios, y al hombre por Dios. Y la desobediencia dize, que consiste *in contemptu præcepti ex fastidio præcepti,* en vn menosprecio del precepto, originado de enfado, y repugnancia con el mismo precepto. De las quales palabras se colige, que aunque estos dos vicios son diferentes hablando dellos con toda formalidad, y precision; pero muy semejantes, y necessariamente conjuntos. Porque quien menosprecia el precepto por hazerse le cosa pesada el estar sujeto a otro, y depender del, muy cerca esta de menosprecia al precepto por enfado, y repugnácia con el mismo precepto, y esto segundo, que es en lo que consiste la desobediencia, no se puede hallar sin lo primero, y assi no puede estar sin la soberuia. Esto les sucedio puntualmente a nuestros primeros padres: pues lo primero en que pecaron, fue en apetecer desordenadamente el ser semejantes a Dios en el vso de su propia razon, y de su propio aluedrio, no queriendo estar sujetos, ni dependientes de nadie en orden al conocimiéto del bien, y del mal, y de lo que estaua por venir, y les podia suceder, sino regirse ellos, por si mismos, y por su propio dictamen, y parecer, estriuando en solo el, y no en el gouierno, y direccion diuina. Esto fue propiamente lo que la serpiente persuadio a
Genes.3. Eua, quando le dixo: *Eritis sicut Dij scientes bonum, & malum*: como aduirtio Santo Tomas; y lo que se siguio al no querer estar sujetos, y dependientes de Dios, fue el me-

nos-

no preciar luego el precepto por enfado, y repugnancia con el mismo precepto. Tan junto esta como esto lo vno con lo otro, y tan inseparable es la soberuia de la desobediencia.

La obediencia por el contrario es hija primogenita de la humildad, y tan parecida a ella, que no es facil hazer diffincion entre las dos. Porque la obediencia consiste en sujetarse al precepto *ex intentione implendi præceptum*, y la humildad en sujetarse al precepto, y ordenacion diuina, *Subijciendo se Deo, & hominibus propter Deum*, como adelante diremos. De donde consta, quan parecidas, y semejantes son estas dos virtudes, quan acompañadas andan, y quan fiel correspondencia guardan entre si. De manera, que quien gusta de estar sujeto a Dios, y a los que estan en su lugar, tambien gusta de sujetarse a sus preceptos, y mandatos, y de cũplirlos con toda puntualidad. *D. Th. 2. 2. q. 104. art. 1. D. Th. 2. 2. q. 161. a. 1. ad 5.*

Aqui se deue aduertir, que aunque con la formalidad, que en otro parrafo deste discurso diximos, pueda vn hombre justamente querer la honra, y la conseruacion de su buena fama (y aun aura casos en que esté obligado a esto) pero los que tratan de su mayor aprouechamiento grande cuydado ponen en no valerse de este motiuo, y despertador de la honra para obrar bien desasiendose della, quanto les es licito, y posible, y deseando que despues de auer ellos hecho lo que deuen les falte esta manera de premio presente de los hombres. Y no auiendo escandalo, y daño para nadie apetecen que se les siga lo contrario, por la necessidad que en si conocen de exercitar este grado de humildad, para reparo del vehemente, y comun apetito de honra vana, con el qual de ordinario se ciega, y escurece la razon, de manera, que juzga por honra verdadera la que no lo es, y la antepone a ella, y a muchas casas a que se deuiera posponer, que es lo que propiamente les pasa, a los que vian de los malos lenguages que quedan tocados.

Los

Los que por medio de la oracion, y de la verdadera sabiduria pratica, que trae la humildad, estan bien fundados en los principios que dexamos tocados, tienen bien entendido lo que diximos arriba del glorioso San Agustin que la honra temporal es de los bienes minimos entre los que los hombres pueden apetecer, y gozar: y assi se priuan de buena gana deste tan pequeño bien, por purgar mejor, y asegurar mas su animo de la peste de la soberuia, que tan arraygada esta en el, para que assi puedan siempre desinteresada, y puramente atender al gusto, y gloria del Señor. Este es el blanco a que enderezan los verdaderos sieruos de Dios, todos sus exercicios, deseando con este fin los desprecios, y abraçandolos de buena gana, quando se les ofrecen. Porque como por vna parte comprehenden su ignorancia, y flaqueza, su poquedad, y baxeza, y como de suyo no tienen cosa buena, y por otra tienen presente la infinidad del saber, poder soberania, y bondad de Dios se aniquilan, y deshazen en su presencia, y comparacion, confessando, que todo lo bueno que obran es dadiua de su mano; y assi juzgan, que no se les deue a ellos la honra que los hombres les dan aun por sus buenas obras, y desapropiandose della en quanto es de su parte, pasan a darla toda a su Magestad a quien solo le es deuida. Y aunque parezca que aniquilandose en esta forma se deshazen, y se despojan de lo que tienen, pero esso, como dixo San Buenauentura es, para que aniquilandose ellos los crie Dios de nueuo, y para que vaciandose de lo que tienen de suyo los llene Dios de si mismo: *Se ad nihilat vt creetur de nouo, se euacuat, vt impleatur à Deo.*

Bonauẽ. septima aieta de beatitudinibus.

Si cotejasemos con la dotrina de este parrafo todos los malos lenguages contrarios a la humildad, que quedan todos, y otros semejantes, hallarlos hemos del todo desquiciados destos fixos, y verdaderos principios. Lo qual es claro, pues se enderezan a buscar nuestra propia estimacion, y apretenderla por premio de lo que se haze, o trabaja en la Religion, o a temer, y huyr las que los demasiado honrados se fin-

se fingen por deshonras, que solo tienen apariencia de tales, no siendolo segun la verdad, o si lo son se les aplican como medicina necessaria, segun el juyzio de aquellos a quien en el nombre del Señor les toca por oficio el juzgarlo, y determinarlo. Bien muestran los defectuosos en esta materia, que no han llegado à hazer el concepto cierto (que hizierã si fueran sabios) de la honra, y q̃ no hazen la distincion q̃ deuierã entre la vana, y la verdadera por estar viuos en ellos los malos resabios de la soberuia, q̃ es rayz de todos los males, y principalmente de la desobediencia, su inseparable cõpañera, que es el vicio que mas derechamente se opone a todo lo bueno que en el estado religioso se profesa. De donde se colige, que quien està tan inclinado a buscar, y conseruar su honra, està muy lexos de desear su desprecio, y de abraçarlo de buena gana, y de obedecer con perfeccion, como lo pide la verdadera humildad; y por consiguiente està tambiẽ muy apartado de la sujecion, y dependencia que para con Dios deue tener glorificandolo, y honrandolo desinteresadamẽte, y de gozar del lleno de las gracias, y cõsuelos que su Magestad les comunica a los verdaderamente humildes de coraçon.

§. VI.

Como con la imitacion de Christo nuestro Señor en la humildad, se reparan los malos lenguages de este discurso, y se renueua la imagen de Dios, que por la soberuia perdimos.

LA Encarnacion del Verbo eterno se enderezò a la redencion de los hombres, y a enseñarles con obras, y palabras lo que deuian hazer para lograrla, ocupando el lugar de los Angeles, que por su soberuia cayeron del cielo. Y assi dize San Pablo, que

conformandose cõ este diuino exemplar los predestinados, y escogidos del Señor recobrán la imagen de Dios, a cuya semejança fueron criados: *Quos præsciuit, & prædestinauit cõformes fieri imagini filij sui.* Y torna el hõbre a recobrar por este medio la misma imagen, que perdio: porque como dize Origenes, la imagen de Dios, a cuya semejança fue criado el hombre, es la de Christo nuestro Señor: *Quæ est ergo alia imago Dei ad cuius imaginis similitudinem factus est homo, nisi Saluator noster, qui est primo genitus omnis creaturæ.* El modo como se haze este reparo, y renouacion, nos pinta el Apostol San Pablo, diziendo: *Nos verò omnes reuelata facie gloriam Domini speculantes in eandem imaginem transformamur à claritate in claritatem, tanquam à Domini spiritu.* Todos nosotros los seguidores de Christo nuestro Señor, quitado el velo de las vanas esperanças de los Iudios, contemplando en Christo, que es la gloria de su eterno Padre (como lo dize Santo Tomas sobre este lugar) por medio de la luz, y caridad de sus obras, y dotrina somos transformados en aquella misma imagen suya, que perdimos: obrando esto en nosotros el espiritu del Señor. Conforme a esta dotrina lo que mas nos importa es, examinar muy bien en que obras principalmente quiso nuestro diuino Maestro que nos asemejasemos a el, para emplearnos, y auentajarnos en su perfecto cumplimiento, y escusar con el cuydado posible los malos lenguages, que les fueren contrarios.

Al Roman. 8.

Orig. ho. 1. super Gen. s.

2. Cor. 3.

Tratando el Apostol San Pablo de los daños que nos causò nuestro primer padre, y como los reparò Christo nuestro Señor dize: *Sicut enim per inobedientiam vnius hominis peccatores constituti sunt multi; ita & per vnius obeditionem, iusti constituentur multi.* Hizo Dios vn hombre, de quien todos decendiesemos, y en quien virtualmente estuuiesemos, como en nuestra cabeça, poniendo nuestro bien, o nuestro mal en su libre eleccion: y porque este vsando mal de ella, y dexandose lleuar de vn mal len-

Al Roman. 5.

gua-

guage, nos destruyò con su soberuia, y desobediencia, hizo otro hombre diuino, y lo puso por cabeça de la Iglesia, en quien todos fuesemos redimidos, y justificados, y con cuya dotrina, y exemplo deshiziesemos el hombre viejo, y nos renouasemos en todo con las propiedades del nueuo. Decendiendo a cotejar las propiedades del Adan terreno con las del Adan celestial, haremos mas entero concepto de lo que en esta materia nos conuiene saber. Pintandonos el mismo Apostol San Pablo las propiedades de estos dos Adanes, y las de sus seguidores para obligarnos con esto a imitar, y seguir al que vino del cielo, dixo: *Factus est primus homo Adam in animam viuentem, nouissimus Adam in spiritum viuificantem: primus homo de terra terrenus, secundus homo de cælo cælestis, qualis terrenus tales, & terreni, qualis cælestis, tales, & cælestes. Igitur sicut portauimus imaginem terreni, portemus imaginem cælestis.* 1. Cor. 15

Formò Dios el primer Adan, aunque muy perfecto, pero como hombre terreno, y defectible, flaqueo, y perdionos la gracia, y los dones diuinos; y assi solo recebimos del sus decendientes la naturaleza con la vida, y con las demas propiedades, que con ella heredamos. Y hizo otro Adan, que fue Christo N. S. de quien recebimos el espiritu que resucita, y da vida espiritual a nuestras almas. Del primero dize, que como terreno desfallecio, y como flaco quebrò. Del segundo, que es el celestial, dize, que como tal nos asegura los bienes del cielo. Los q̃ siguen al primero son terrenos, y flacos, y desfallecen, como el. Los que se asemejan al segundo se hazẽ por este medio celestiales, como el lo es. Y concluye con dezir, que assi como nos asemejamos al primer Adan, y tomamos su imagen, siguiẽdo las inclinaciones viciosas, q̃ cõ la carne heredamos del; assi procuremos estãpar en nuestras almas la imagẽ perfecta del Adã segũdo participando por medio de su imitacion, y por el cũplimiẽto de su dotrina perfectamẽte su imagen, y semejãça, q̃ es la q̃ por su culpa, nacida del mal lẽguage de la serpiẽte, nos perdio el primero.

Lo

Lo primero llegando a hazer comparacion en lo particular destas dos cabeças del linage humano. El Adan terreno siendo puro hombre, quiso parecer Dios. El segundo, siendo verdadero Dios, para reparo desde desordenado apetito (porque vn contrario se cura con otro) se preciò mucho de descubrir mas lo que tenia de hombre, dependiente, y subordinado al ser diuino, que lo que tenia de Dios. Y assi dize del San Pablo: *Qui cum in forma Dei esset, non rapinam arbitratus est esse se æqualem Deo; sed semetipsum exinaniuit formam serui accipiens, in similitudinem hominum factus, & habitu inuentus vt homo.* Siendo verdadero Dios, y en todo igual à su eterno Padre se disminuyò, y como deshizo con su humildad profundissima tomando forma de siervo, vistiendose de nuestra naturaleza, siendo, y pareciendo verdadero hombre, y no se contentò con parecer hombre, sino hombre despreciado; y assi nos lo pinta Esaias desfigurado, y despreciado priuado de la hermosura, que tenia, segun su humanidad, y puesto en el vltimo lugar de los hombres: *Non est species ei, neque decor, & vidimus eum, & non erat aspectus, desiderauimus eum despectum, & nouissimum virorum virum dolorum, & scientem infirmitatẽ.* Y hablando en nombre deste Señor dize Dauid: Yo soy gusano, y no hombre, el oprobrio de los hombres, y el deshecho del pueblo, todos los que me vieron, me despreciaron, mofando de mi con sus acciones, y palabras. Bien se descubre en lo dicho la profundissima humildad, y el abatimiento propio, que Christo nuestro Señor abraçò, para reparo del desuanecimiento soberuio del primer Adan, y para enseñarnos, como remediaremos en nosotros los resabios viciosos, y altibos, que del heredamos. O valgame Dios, y quan lexos estarian de todos aquellos malos lenguages, con que se repara en puntillos de honra, los que tuuiessen esta verdad bien considerada, y asentada fijamente en su alma.

Ad Philipp. 2.

Isai. 53.

Lo segundo, en que se diferenciarõ fue, en que el Adan terreno (como diximos en el parrafo passado) segun Santo Tomas,

Tomas, dio entrada al siluo engañoso de la serpiente, que le persuadio, que con su virtud propia podria obrar bien, y conocer lo que le estaua mal, y lo que le podia estar bien, y alcançar su bienauenturança sin dependencia de nadie, y es mucho de ponderar, que cayò en esta falta acabando de recebir todo lo que tenia de mano agena. Pero el Adan celestial, con dezir del San Iuan, que ninguna cosa se hizo sin el: *Sine ipso factum est nihil*: asienta por el mismo Euangelista, como primer principio que el de suyo no haze cosa alguna: *A me met ipso facio nihil*. Que bien nos estuuiera a los Religiosos el asentar, como solo lo que va libre de nuestro propio parecer, y voluntad es lo seguro, y prouechoso, praticádo esta verdad con regirnos siempre por el parecer, y voluntad de quien para nuestro gobierno està en lugar de Dios.

D. Th. 2. 2. q. 163. art. 2.

Ioan. 1.

Ioan. 8.

Lo tercero, assi como el Adan terreno perdio el comer del arbol de la vida, y no se quiso sustentar espiritualmente con su principal mantenimiento que era el cumplir en todo la diuina voluntad, por comer del arbol vedado de la ciencia del bien, y del mal. Assi Christo nuestro Señor, para el reparo de esse daño, asienta el principio contrario, diziendo por S. Iuan: *Meus cibus est, vt faciam voluntatem eius, qui misit me, vt perficiam opus eius.* Mi mantenimiento, y sustento (que es lo mismo que su ocupacion, y exercicio:) es el cumplir en todo la voluntad del que me embio, sin salir della en cosa alguna, sujetandome con muy humilde, y perfectissima obediencia a la diuina ordenacion, sin salir della, ni buscar otra sabiduria, fuera de la que en ella està encerrada. Si a esta diuina ordenacion, y sabiduria humilde se atendiesse mucho en las Religiones, bien cierto es, que serian mas los verdaderamente sabios, y santos, que en ellas huuiesse, aunque por la bondad del Señor en qualquiera ay muchos de ordinario.

Ioan. 4.

Lo quarto, el Adan primero quiso (lleuado de la soberuia) ser esento de toda ley, y precepto; y assi en vno solo que Dios le puso, no se le quiso sujetar, pero el Adan celestial se pre-

preciò por su profundissima humildad de cumplir todas sus leyes, y preceptos diuinos sin faltar en alguno dellos: y assi dize por el Euangelista San Mateo: *Non veni soluere legem, sed adimplere.* No vine a quebrar la ley, sino a cumplirla. Y haziendo mencion el santo Profeta Da-
Psal. 39. uid en el Psalmo 39. de la intimacion del precepto de la redencion, dize: *Tunc dixi, ecce venio: in capite libri scriptum est de me, vt facerem voluntatem tuam: Deus meus volui, & legem tuam in medio cordis mei.* Entôces dixe, yo vengo, y se que en el libro de la vida està escrito de mi, que he de cũplir en todo la voluntad de mi eterno Padre, teniendo todos sus mãdatos, y leyes en medio de mi coraçõ. Que es lo mismo que dezir, amandolos cordialmente, y anteponiendolos a todo lo demas. En cuya confirmacion dize el mismo Señor por San Iuan, que para esto decendio del cielo: *De cœlo descendi,*
Ioann. 6. *vt faciam voluntatem eius, qui misit me.* Y esto muy puntual, y muy ajustadamente con el beneplacito diuino, como lo declaran aquellas palabras de San Mateo, que hablando en persona de este Señor, dize: *Ita pater, quoniam sic placitum*
Mat. 11. *fuit ante te.* Si bien se considerase lo que vn Religioso haze, quando promete obediencia, se hallaria que no haze otra cosa, sino dedicarse con apretada obligacion al cumplimiento perfecto de esta diuina voluntad manifestada en todo por los Ministros, y Vicarios de Dios, quebrando de su propia estimacion siempre que para esto fuere necessario, que es cosa bien contraria a todos los malos lenguages, que aqui quedan tocados.

Lo quinto, el Adan terreno cumpliendole Dios en todo su gusto: ni aun en vna cosa pequeña quiso quebrar el del suyo por darsele a su Magestad, no queriendo dexar de comer del arbol de la ciencia del bien, y del mal, que le auia vedado. Pero el Adan celestial desde su nacimiento comiença a abraçar trabajos, y anegar su gusto por cumplir enteramente el de su padre; y assi dize en su nombre el
Psal. 87. Psalmista: *In laboribus à iuuentute mea*: Y de tal manera se abra-

abraçò de los trabajos, por no faltar a cumplir el gusto, y voluntad de su Padre, y continuò siempre esta mortificacion, y quebrantamiento del propio gusto, por cumplir enteramente el de su Padre; que se humillò hecho obediente hasta la muerte de Cruz. De manera, que pudo dezir del el Apostol San Pablo: *Humiliauit semetipsum factus obediens vsque ad mortem, mortem autem crucis.* Ad Philipp. 2. Mostrò Christo nuestro Señor en esta ocasion su humildad profundissima; sin la qual no se cumplen de ordinario las obras grandes de obediencia, y assi la verdadera obediencia siempre lleua encerrada la verdadera humildad, y la perfecta, y consumada obediencia, la perfecta, y consumada humildad, que es la virtud que en lo exterior mas resplandecio en Christo nuestro Señor, desde su nacimiento en vn pesebre hasta la muerte en vna Cruz. Pues aunque se puede imaginar lugar mas descomodado, y trabajoso, que vn establo, pero no mas humilde, y aunque puede auer muerte, y martyrio mas prolongado que el de la Cruz, pero no mas afrentosa, y mas siendo entre dos tan facinorosos, y señalados mal hechores, y puesto por el principal de ellos. Y assi quiso este Señor, que muy particularmente lo imitasemos en esta virtud, y mas los professores de la vida euangelica, porque sin ella nos podemos despedir del cumplimiento de nuestras obligaciones, y de la renouacion de su imagen en nosotros.

Por estos exercicios buscò, y consiguiò perfectamente Christo nuestro Señor la gloria de su eterno Padre, pasando siempre a darsela, obedeciendole desinteresada, y fidelissimamente. Por estos medios reparò los desordenes, y enderezò los torcimientos de nuestros primeros padres, enseñandonos a nosotros lo que para remediarlos en nuestros particulares debemos hazer. Con la imitacion de su humildad, y obediencia perfectissima se buelue a reparar en nuestras almas el re-

el retrato de su imagen, a cuya semejança fuymos criados con estas dos virtudes, que como diximos arriba son inseparables compañeras, radicalmente se reparan los daños de la soberuia, y de sobediencia primera, que nacio della. En cõfirmacion de lo mucho que Christo nuestro Señor pretendio a semejarnos a si en la humildad, reparando su imagen por este medio dize S. Agustin: *Tota vita Christi in terris per hominem quem suscipere dignatus est disciplina morum fuit: præcipuè humilitatem suam imitandam proposuit, dicens Matt. 12. Discite à me, quia mitis sum, & humilis corde.* Todo lo que Christo nuestro Señor hizo en su vida por el hombre, todo es vna continua enseñança, para que a su imitacion corrigiese, y concertase sus costumbres, pero en lo que principalmente quiso que le imitase para reparo de todos sus daños, fue en la humildad diziendonos en el c. 12. de S. Mateo, que aprendiesemos del, que era humilde de coraçon.

Augu. de vera Relig.

El encargarnos Christo nuestro Señor tanto la virtud de la humildad, fue como lo dize Santo Tomas, porque con ella se quita el impedimento del bien verdadero del alma, que cõsiste en anhelar a los bienes espirituales, y del cielo, procurando con veras alcançarlos; los quales le impide al hombre el querer ser honrado en la tierra. Para quitarnos este estoruo de nuestro bien espiritual de la gracia, y de los dones con que Dios enriqueze las almas, nos enseñò el Señor a desestimar la gloria exterior de la tierra, con el exemplo de su humildad; y assi esta virtud abre camino para tener libre entrada en orden a nuestro aprouechamiento, y para alcançar los bienes espirituales de gracia, y de gloria: *Ideò Christus præcipuè nobis humilitatem commendauit: quia per hoc maximè remouetur impedimentum humanæ salutis, quæ consistit in hoc, quòd homo ad cælestia, & spiritualia tendit; à quibus homo impeditur dum in terrenis magnificari studet. Et ideò Dominus, vt impedimentum salutis auferret, exteriorem celsitudinem contemnendam monstrauit per humiliatis exempla. Et sic humilitas est, quasi quædam dispositio ad liberum accessum hominis*

D.Th. 2. 2. q. 161. art. 5.

vis in spiritualia, & diuina bona. Y en otra parte confirmò, y nos declarò mas el mismo Santo su doctrina con vnas muy ponderosas, y sustanciales palabras, diziẽdo: *Videat ergo quilibet in se ipso quantum habet de vacuitate humilitatis: quia tantum habebit de capacitate gratiæ gratum facientis.* Vea cada vno el vacio, que ha hecho en su alma por medio de la humildad: que a la medida que esse fuere mayor, serà mayor la capacidad para recebir la gracia, que nos haze agradables a Dios, que es lo mismo q̃ en suma nos auia dicho el Sabio por estas palabras: *Gloriam præcedit humilitas:* a la humildad acompaña, y se le sigue la gloria. Y no es marauilla que hõre, y enriquezca Dios tanto al coraçon humilde: pues el abraçar el el desprecio se enderecò a glorificar a su Magestad, y ansi en esto cumple la palabra que nos tiene dada, diziendo: *Quicũq; glorificauerit me: glorificabo eum.* La humildad que merece, y alcança este premio, es la que nos enseñò Christo N.S. y que auemos de aprender del, sabiendo desestimar la gloria humana, y vana de los hombres, cuydando siempre de pasar, darsela solo a Dios en todas ocasiones muy fiel, y desinteresadamente, y quitando por este medio los estoruos q̃ principalmente nos impiden la sujecion, y ajustamiento perfecto con la diuina voluntad, que son los que deslustran, y borran en nosotros su imagen, y semejança.

S. Thom. sup. cap. 5 1. Petri.

Prou. 15.

1. Reg. 2

§. VII.

De la naturaleza, y excelencia de la humildad de sus grados, y propiedades.

PARA Que se entienda mejor, quan derechamente se oponen los malos lenguages, de que auemos tratado a la humildad, y por consiguiente los daños grandes que causan: es necessario tratar algo de lo mas sustancial della, con lo qual quedarà mas confirmado, y facil de entender lo que auemos dicho en los

parrafos pasados. Començando por el nombre, y etimologia de la humildad: al que tiene esta virtud lo llamamos humilde, porque considerando sus propias mẽguas, y defectos se deshaze embuelto en lo infimo, y profundo de su nada, segũ que lo pide la verdad. Assi lo enseña S. Tomas, siguiendo a S. Isidoro en sus etimologias: *Humilis dicitur quasi humi adhærens; id est imis inhærens.* Y mas abaxo: *Vt cum aliquis cõsiderans suum defectũ tenet se in infimis secundùm summodum.*

D. Th. 2. 2. q. 161. art. 1.

Declarado el nombre de la humildad, se entendera mejor su naturaleza, la qual difine el Doctor Angelico en el lugar citado, diziendo della en el cuerpo del articulo, q̃ es vna virtud que refrena el apetito desordenado de cosas altas: *Humilitas temperat, & refrenat animum ne immoderatè tendat in excelsa.* Y en la respuesta al quinto argumento dize, que principalmente consiste en vna sujecion, y rendimiento cõ que el hombre se sujeta a Dios, y a los hombres por Dios: *Humilitas præcipuè respicit subiectionem hominis ad Deũ propter, quem etiam alijs humiliandus se subijcit.* Y juntando ambas cosas diremos, que la humildad es vna virtud que sujeta, y rinde el hombre a Dios, y a los hombres por Dios refrenãdo el apetito, que saliendo del orden, y gusto de su Magestad se leuanta a cosas altas. De donde se infiere, que a la humildad pertenecẽ tres cosas. La primera, es vn entero, y cabal conocimiento, con que el hombre reconociendo sus propias menguas, y defectos se tiene por vil; por lo qual dixo S. Bernardo, que la humildad es vna verdad con que conociẽdose el hõbre enteramẽte se deshaze, y enuilece en sus ojos: *Humilitas est veritas, qua homo verissima sui cognitione sibi ipsi vilescit.* Y este conocimiento dize S. Tomas, que pertenece a la humildad, como regla con q̃ el apetito se rige, y endereza. La segunda cosa es, que haziendo conocer al hombre su poquedad, y vileza, no lo dexa fiar, ni estribar en si, sino que lo sujeta a Dios, y a los hombres por Dios, especialmente a los que estan en su lugar. Y la tercera, que refrena el apetito para q̃ no se leuante a cosas altas, saliendo del orden, y disposicion

S. Th. vbi sup. in corpore.

Bern. de grad. humilitatis

D. Th. 2. 2. q. 161. art. 2.

ficion de Dios, y de sus Vicarios, y Ministros.

Para q̃ mejor se entienda esta doctrina pondremos aqui con breuedad los siete grados q̃ S. Anselmo distinguio en la humildad, como los declara S. Tomas. El primero, pertenece al propio conocimiento, con q̃ vno conoce su mengua, y vileza, y se juzga por digno de menosprecio, estando muy persuadido a ello: *Primus gradus est contemptibilem se esse cognoscere.* El segundo, es pesarle, no de que conoce q̃ es digno de menosprecio por sus menguas, y defectos, sino de serlo, y de tenerlos: *Secundus de hoc dolere.* El tercero, es manifestar sus defectos, y vileza, para que otros la vean: *Tertius hoc confiteri.* El quarto, es persuadir, que lo tengan por vil, queriendo q̃ crean lo es, para q̃ assi lo desestimen: *Quartus hoc persuadere, vt scilicet hoc velit credi.* El quinto, que lleue con paciencia el dezir del que es vil, y defectuoso, sin escusarse dello: *Quintus vt patienter sustineat hoc dici.* El sexto que con igualdad de animo sufra que lo menosprecien con obras, y cõ palabras, con injurias, y con escarnios: *Sextus vt patiatur contemptibiliter se tractari.* Porque como dize S. Gregorio, a quien refiere S. Tomas en el lugar citado; no es mucho q̃ seamos humildes para con los q̃ nos honran; pues esto qualquier seglar lo haze: con los q̃ principalmente debemos serlo es, cõ los que nos vituperan, y menosprecian, y nos dan en q̃ padecer: *Non grãde est cum his nos esse humiles, à quibus honoramur: quia & hoc seculares quilibet faciunt; sed illis maximè humiles esse debemus, à quibus aliqua patimur.* El septimo grado es, que ame los menosprecios, aborreciendo ser honrado, o estimado: *Septimus, vt hoc amet.*

Anselm. lib. de similitudinibus à c. 10. vsque ad 18. D. Th. 2. 2. q. 161. art. 6. ad tertium.

Grego. in regist. lib. 2. c. 24. circa medium.

También ayudarà al mismo proposito el poner aqui los indicios por donde se conoce el que tiene humildad. Destos tratò muy bien Casiano en el 4. libro de sus Instituciones. Donde pone diez señales por donde conocera cada vno si tiene humildad, o no. La primera es, si tiene mortificadas todas sus propias volũtades: *Si homo mortificatas in se habet omnes voluntates.* La segunda, si no encubriere a su Superior, no solo

Casian. libro 4. Institutionum c. 39

solo sus acciones, pero ni sus pensamiétos. *Si nõ solùm actus suorum, verumetiam cogitationum nihil suum celaberit superiorem.* La tercera, si no hiziere cosa alguna por su propio parecer, rigiéndose en todo por el de su Superior, y oyendo sus consejos cõ sed, y gusto: *Si nihil suæ discretioni, sed iudicio eius uniuersa committat, ac monita eius sitiens libenter auscultet.* La quarta, si en todas ocasiones guardare con puntualidad las cosas de obediencia, y fuere manso, y constante en padecer: *Si in omnibus seruet obedientiam, mansuetudinem, & patientiæ constantiam.* La quinta, si no solo no agrauiare a nadie, pero aũ de los agrauios que a el le hizieré, no le pesare, ni se entristeciere: *Si non solùm iniuriam inferat nulli, sed ne ab alio quidem sibimet irrogatam doleat, atq; tristetur.* La sexta, si no hiziere cosa, que desdiga de sus propias obligaciones, y de las buenas, costumbres de sus antepasados: *Si nihil agat, nihil præsumat, quod non, vel communis regula, vel maiorum cohortentur exempla.* La septima, si se contentare con las cosas mas viles, y desechadas, y se juzgare por indigno de qualquiera cosa que le dieren: *Si omni vilitate contentus sit, & ad omnia se, quæ sibi præbentur, velut operarium male iudicarit indignum.* La octaua, si se tuuiere por inferior a todos, no solo diziendolo con las palabras, sino creyendolo assi en lo intimo de su coraçon: *Si semetipsum cunctis inferiorem, non superficie pronuntiet labiorum, sed intimo cordis credat affectu.* La nona, si refrenare su lengua, y no hablare con voz clamorosa: *Si linguam cohibeat, vel non sit clamosus in voce.* La decima, si no fuere facil en reyrse: *Si non sit facilis, ac promptus in risu.*

No es menester mucho discurso para echar de ver, quan contrarios son los malos lenguages de que auemos tratado, a la verdadera humildad, y a qualquiera de los grados, y señales della. Porque el hablar de cosas de honra, con aficion, y deseo dellas, las quexas de que le tocan en ella, o se la quitan, fundadas en sus aprehensiones, y antojos, como se compadecen con el conocer su baxeza

keza, y persuadir a otros que es vil, y sin prouecho? Como concuerda con el cordial aborrecimiento de todo genero de honra, y estimacion humana, y con el entrañable amor que el humilde tiene de sus desprecios? Como se ajusta con esta doctrina el condenar la igualdad, y el pretender esenciones, el sentir que lo embien acompañado con personas de satisfacion, quando sale fuera, y el reducir esto a quiebra de su honor, y reputacion? Muy mal concuerdan, y se vnen estos extremos, y como consta manifiestamente no distan entre si menos que la luz, y las tinieblas.

Para que se descubra mejor esta disonancia seruira vna contraposicion que haze el glorioso Doctor San Agustin, entre el humilde, y el soberuio, comparando las propiedades del vno con las del otro por estas palabras. El soberuio (dize) es aborrecible, y semejante al demonio. El humilde, aunque en la apariencia exterior parece vil, pero es rico de virtudes en los ojos de Dios: *Superbus est odibilis, & diabolo similis. Humilis licèt habitu vilis sit, gloriosus est tamen virtutibus apud Deum.* El soberuio, aunque al primer aspecto parezca hermoso, y noble, pero acerca de Dios es vil en sus acciones. Siempre en sus palabras, en sus obras, en su rostro, y en su andar, se conoce su soberuia, y liuiandad. Desea que todos lo alaben, quiere que digan del los bienes, que no tiene, no puede sufrir el estar sujeto; desea siempre la mayoria entre sus iguales, y el subir a mas, teniendo preeminencias, y lo que no puede alcançar por merecimientos intenta salir con ello adulando, y murmurando. Y como la naue que no tiene quien la gouierne es combatida, y arroxada de las olas a diuersas partes; assi el soberuio, como tan liuiano, dexandose llenar del impetu de la soberuia es instable, y boltario en todas sus acciones: *Superbus etsi decorus, & clarus videatur aspectu; tamen apud Deum operibus vilis est: & verbis, & gestibus, & vultu, & incessu semper eius dignoscitur supe-*

Aug. lib. de salutaribus documentis c. 31.

Superbia, & leuitas. Cupit se semper laudari ab omnibus hominibus: & bonis, quibus alienus est prædicari se vult; non se patitur, cuiquam esse subiectum, sed semper inter suos pares primatum cupit tenere, & in maiorem gradum ascendere; & quod meritis obtinere non potest: adulando, & detrahendo vult inuadere. Et sicut nauis est absque gubernatore cum iactatur fluctibus, ita & superbus leuis cum fertur instabilis per omnes actus suos. El humilde por el contrario se tiene por el infimo, y vltimo: y humillado puestos los ojos en la tierra mostrando con ellos la blãdura rendida de su coraçon, es grande en los ojos de Dios. Despues de auer cumplido con todo lo que deuia hazer, dize, que es sieruo sin prouecho, y que no ha hecho nada. Pero Dios manifiesta, y publica sus obras, hazele obrar cosas marauillosas para ilustrarlo, y engrandecerlo, y en el tiempo de su oracion le concede todo lo que le pide: *Humilis autem vltimum se iudicat, & blando vultu terram intuens, coram Deo eminens apparet, & cum omnia fecerit, dicit: Seruus inutilis sum, & se nihil fecisse testatur. Et Deus diuulgat opera ipsius, & profert in medium; mirificatq; facta ipsius, & exaltat, & clarum facit eum, & in tempore precum suarum, quod postulat impetrare apud Deum potest.*

Con lo dicho quedan bastantemente declarados los grandes daños que de la falta de humildad en sus profesores les resulta a las Religiones: pues como diximos arriba son estados de humildad. Pero para que se entienda mejor esto entendida bien la excelencia desta virtud, diremos aqui algo della. Grandes fueron las excelencias que los sagrados Doctores dixeron de la humildad. S. Cipriano la llamò fundamento de la santidad: *Fundamentum sanctitatis semper fuit humilitas.* S. Basilio dize della, que es tesoro seguriſsimo de todas las virtudes: *Humilitas tutiſsimus est virtutum omnium thesaurus.* S. Ambrosio la llama fortaleza inexpugnable de todas las virtudes, y vida de todos sus actos: *Humilitas omnium virtutum inexpugnabilis fortitudo, & quædã est suorũ vita membrorũ.* S. Geronymo escriuiendo a Celancia, y encargandole

Cypr. de Natiuitate Christi.

Basil. in Constitutionibus Monaſ. cap. 17.

Ambroſ. epiſt. 84. lib. 10.

dole esta virtud le dize, que ninguna cosa tenga por mas excelente, ni mas amable, que a la humildad: porque ella es la principal conseruadora, y como guarda de todas las virtudes; y q̃ no ay cosa q̃ nos haga mas agradables a Dios, y a los hõbres, q̃ siendo grandes en la virtud, y merecimientos, con la humildad nos tengamos por los infimos: *Nihil habeas humilitate præstantius, nihil amabilius: hæc est præcipua conseruatrix, & quasi custos quædam virtutum omnium: nihil ergo est, quod nos ita & hominibus gratos Deo faciat, quã si vitæ merito magni, humilitate infimi simus.* *Hieron. epist. 14.*

S. Gregorio llama a esta virtud Maestra, y Madre de todas las virtudes, *Magistra est omniũ, Materq; virtutũ.* S. Agustin no se contenta con llamarla fundamẽto de todo el edificio espiritual, sino que tãbien dize della, q̃ no ay otro camino para el cielo, sino el de la humildad. S. Juan Chrysostomo, y otros muchos Santos conuienen tãbien en q̃ es firmissimo fundamento de todas las virtudes. Y declarando S. Tomas, como se verifica esta excelencia de la humildad dize, q̃ de dos maneras se puede entender que vna virtud es principio, y fundamento de las demas, o en quanto es la primera q̃ nos llega a Dios: y desta manera dize, q̃ la Fè es principio, y fundamento de todas las virtudes, conforme a la sentencia del Apostol: *Accedentẽ ad Deum oportet credere:* O en quanto les quita a todas sus estoruos, y impedimẽtos, y dispone el alma conueniẽtemẽte para recebir el influxo de la diuina gracia: y en este sentido dize, q̃ es la humildad fundamẽto de todas las virtudes, en quãto echa del alma la inchaçõ de la soberuia, dexandola rendida con capacidad, y sin estoruo para recebir de Dios las virtudes, y dones sobre naturales: *Humilitas præbet hominẽ subditũ, & patulum ad suscipiendũ influxũ diuinæ gratiæ inquantùm euacuat inflationem superbiæ. Et sic humilitas dicitur spiritualis ædificij fundamentum.* *S. Tho. 2. 2. q. 161. a. 5. ad 2.* *Ad Hebr. 11.*

No solo es la humildad fundamento de todas las virtudes en la forma que auemos dicho, sino q̃ tambien tiene otra excelencia singular, que es, ser inmediato escalon para subir

subir, y alcançar la diuina sabiduria. Tratando S. Agustin de este punto forma vna escala de tres escalones. El Primero, dize, que es el conocimiento, y desprecio del mundo, con el qual considerando, quan caducas, y perecederas son sus cosas, las despreciamos, tomando de aqui ocasion para nuestro conocimiento propio: *Primus ascensus fit consideratione mundi, & contemptu. Considerando namque, quàm caduca, & transitoria sunt ista terrena contemnimus ea, & reddimus ad nos.* El segundo escalon es, de nuestro propio conocimiento, q̃ descubriendo con el, quan inclinados, y faciles estamos para el mal, y quan flacos, y sin aliento para el bien, no hallamos en nosotros en que parar; y assi nos menospreciamos con humildad, y subimos sobre nosotros al conocimiento, y amor de Dios, que es el tercer escalon, en q̃ consiste la verdadera sabiduria: *Secundus ascensus fit cognitione, & contemptu nostri. Cum enim cognoscimus, quã proni simus ad malũ, & quã inualidi ad bonũ, contemnimus nos, & ascendimus supra nos: unde tertius ascensus fit cognitione, & amore Dei.* Fundado S. Tomas en estas tan grandes excelẽcias de la humildad, y en q̃ dispone, y sujeta al hombre a la ordenacion, y gouierno de la razon generalmente en toda materia, que no lo tienẽ las otras virtudes dize della, que despues de las teologales, y intelectuales, y de la justicia es la mas excelente de todas. De donde se infiere, que quien conociere bien la excelencia desta virtud, y la necessidad precisa, que della tenemos para poder alcançar, conseruar, y exercitar las demas virtudes, y principalmente la obediencia, que entre los tres votos, q̃ constituyen sustancialmente el estado religioso, es el principal, conocera los daños grandes, que con los malos lenguages, que se le oponen, se causan en estos estados. Y solo esse los temerà, y huyrà como deue.

D. Aug. lib. de anima, & spiritu c. 52

D. Tho. 2. 2. q. 161. art. 5.

DISCVRSO

DISCVRSO SEGVNDO,

DE OTROS LENGVAGES CONTRARIOS al propio aborrecimiento euangelico, con que se procuran las comodidades, y regalos del cuerpo, con daño del alma.

§. I.

De algunos lenguages dañosos, que tocan en materia de la comida comun, condenandola por poca, por mala, o por mal sazonada.

ESTA es vna materia, que quando los Santos la tocan, hablan della con grãde sentimiento, por ser muy agenos de gente religiosa semejantes lenguages, y ser indicio de animos destẽplados, y de personas, como dize S. Basilio, q̃ tiẽ ten mucho el no tener cõ q̃ satisfazer a la gula, a quien estan tan sujetos que los trae, a que vengan a tener, como por Dios a su vientre: *Hi quidem propterea murmurant, quòd vnde ventrem suo more distendant, non habent, vt qui gulæ præter modum dediti sunt, & ventrem faciunt Deum suum.* *Basil. in reg. breuioribus inter reg. 63.*

Condenò estos lenguages en su rayz Christo nuestro Señor, por S. Mateo, diziendo: *Nolite solliciti esse dicentes, quid manducabimus, aut quid bibemus, aut quo operiemur: hæc enim omnia gentes inquirunt.* No querais tener solicitud, de lo q̃ aueis de comer, o vestir. Porque el hazer esto es indigno de gente christiana, y propio de los Gentiles, que o tienẽ puesta su felicidad en estas cosas, o no sienten como deuen de la diuina *Mat. 6.*

Prouidencia. Y sino quiere Christo nuestro Señor, que pongamos aqui nuestro cuydado, y desseo, queriendo que nos fiemos de su cuydadosa, y paternal prouidencia, quãto mas nos vedarà esta manera de lenguages, con que se procura, que estas cosas sean cumplidas, y buenas a nuestra satisfaccion, y con que tanto se destemplan los animos de los que viuen en en comunidad, y profesan vida penitente?

Esta dotrina dio Christo nuestro Señor a sus discipulos, y en ellos a los Religiosos, q̃ dexando todas las cosas del mundo se determinan de seguir a su Magestad, como verdaderos discipulos suyos. Y en este sentido la entendio S. Tomas, diziendo, que en ella condena Christo nuestro Señor a los que viuiendo en comunidad, quieren mejor comida, o vestido, que el que se dà comunmente. *Nolite solliciti, &c. Id est si vivis in aliqua societate, non sis sollicitus de cibo ampliori, vel vestimentis amplioribus, imò esto in eis, quasi vnus ex eis.* Y en el mismo sentido la entendio San Basilio, añadiendo que aquellas palabras: *Hæc enim omnia Gentes inquirunt,* nos deuen causar grande temor: *Et quod ad perterrendum magis valet, statim addiderit; hæc enim omnia Gentes inquirunt.* Y con razon: pues en ellas por sentencia de Christo, se nos dà a entender, que los q̃ traẽ solicitud destas cosas, y tratã dellas en la manera q̃ dezimos, no viuẽ como Religiosos, ni como Christianos, sino como Gentiles, pues q̃ como faltos de cõfiada fè, y de mortificaciõ del gusto propio descõcertado, ponẽ su felicidad, y biẽauẽturança en las comodidades del cuerpo, no fiãdose de la prouidencia diuina, q̃ les acudira por medio de sus Prelados con lo necessario para la vida, atendiendo juntamente a su consuelo, y al exercicio de su virtud, que es doblado beneficio.

S. Thom. in cap. 6. Matth.

Basilius in reg. bre uiorib. interrogat. 131.

Tratando S. Agustin desta particular prouidencia cõ que Dios a cada vno le dispone lo q̃ absolutamente le està mejor, si se sabe aprouechar dello: ordenando, q̃ vnos sean pobres, y otros ricos: q̃ vnos ganen cada dia con sudor, y crecido trabajo su corta, y pobre comida, y q̃ otros la tengan asegurada, y muy buena, hermoseando su Iglesia con vnas Religiones pobres,

bres, y penitentes dõde tasadamẽte se alcãça lo necessario, y con otras q̃ tienen muy cũplidamẽte la comida, y todo lo demas q̃ hã menester, dixo las palabras siguiẽtes: *Nouit ille Medicus, cui semel nos totos cõmisimus, & aquo habemus promissionẽ vitæ præsentis, & futuræ, quãdo apponat, quãdo detrahat hæc adiutoria, sicut nobis iudicat expedire: quos consolãdos, & exercẽdos in hac vita, & post hanc vitã in perpetua requie stabiliendos, atq; firmandos gubernat, ac dirigit. Non enim, & homo cum plerumq; iumento suo cibaria detrahit, deserit illud cura sua, ac nõ potius curando hæc facit.* Sabe muy bien aquel Medico diuino, a quien vna vez nos entregamos del todo, y de quié tenemos palabra q̃ nos dará los bienes desta vida, y de la otra, quãdo nos ha de proueer de las ayudas de que depende nuestra vida, y quando ha de quitar algo dellas, segun juzgare, q̃ nos conuiene; pues nos rige, y gouierna atendiendo a consolarnos, y juntamente à exercitarnos en esta vida, y a darnos despues della en premio deste exercicio el descãso perpetuo dela otra. Porque ni aũ el hõbre, quãdo algunas vezes quita a su juméto la comida, dexa de cuydar del, antes por el cõtrario el hazer esto sue le ser cõ particular cuydado, y prouidencia de su bien. Pues si este soberano Señor por las entrañas de su misericordia ha tomado tã a su cargo el cuydar de nosotros, proueyẽdonos, no solo de lo necessario, para esta vida; sino tãbié para la eterna, agrauio le hazemos en no fiarnos del, y descuydar de nosotros, pues cõ la obra damos muestras q̃ no sentimos bié de su prouidẽcia: fiãdo mas de la nra, q̃ dela suya: estimãdo en menos de lo justo los crecidos beneficios, y mercedes q̃ en ella estã encerrados, y faltãdo tã al descubierto en el consejo del Apostol S. Pedro en q̃ nos encarga, que nos entreguemos del todo a esta paternal, y diuina prouidencia, diziendo: *Omnẽ solicitudinẽ vestram proijcientes in eum: quoniam ipsi est cura de vobis.* *Aug. lib. 2. de ser. Domini in monte c. 27.* 1. *Pet. 5.*

La grandeza desta merced que Dios haze a los que la saben lograr, y la estima, y agradecimiento, que della deuemos tener, significò el Apostol, quando dixo. *Est autem quæstus magnus pietas cum sufficientia.* Es vna crecida ganancia, 1. *Tim. 6.*

quando juntamente con el sustento suficiente se nos dà la piedad, que es la virtud, y el sustento propio del alma, moderando aquel de suerte, que sirua para este, y se ordene a el como à fin. Assi declarò estas palabras San Agustin diziendo: *Aug. lib. de orãdo Deum.* *Hanc igitur sufficientiam non indecenter vult, quisquis vult, nec amplius vult, alioquin nec ipsam vult. Et ideò nec decenter vult. Hanc optabat, & pro hac orabat, qui dicebat: diuitias, & paupertatem ne dederis mihi; constitue autem mihi, quæ necessaria sunt sufficienter, vt ne satiatus mendax efficiar, & dicam: Quis me videt? aut pauper factus, furer, & iurem nomen Dei mei. Vides certè, & istam sufficientiam non appeti propter se ipsam, sed propter salutem corporis, & congruentem habitum personæ hominis, quo habitu non sit inconueniens eis, cum quibus honestè officioseque viuendum est.* La suficiencia (de que habla el Apostol) aquel la apetece ordenadamente, que en ella dessea solo el sustento suficiente: que si mas dessea, ya no apetece el suficiente: y assi indecentemente lo apetece. Esta suficiencia dessea ua, y pedia a Dios aquel que dezia: No me deys Señor riquezas, ni demasiada pobreza; sino solamente lo necessario, para pasar la vida, porque assi no me ensouerbezca viendome rico, y me oluide de vos, o la demasiada pobreza me haga abatir a à alguna vileza. De donde consta, que el sustento suficiente no se ha de apetecer por si mismo, sino por la necessaria salud del cuerpo, y por el bien del alma, para viuir concertada, y santamente, y no ser pesado a aquellos con quien se viue, y se trata, a quien deue edificar con su honesto, y virtuoso modo de proceder.

Para pasar como acaba de dezir S. Agustin, poco basta: pues es cierto, que la naturaleza cõ poco se sustenta: *Natura paucis contenta est.* La qual se ajusta facilmente à aquello a que la acostumbramos. Y assi añade luego el Apostol, en el lugar arriba citado: *Habentes alimenta, & quibus tegamur his contenti sumus.* Teniendo alimento con que sustentar el cuerpo, y vestido con que cubrir su desnudez natural, con esso estamos contentos, sin buscar otra cosa.

No

No dixo teniendo manjares con que satisfazer el apetito, o vestidos con que adornarnos, sino absolutamente teniendo que comer, y que vestir, para lo qual basta el pobre, y simple manjar, y el grosero vestido, como lo aduierte San Anselmo, sobre este lugar. *Quia frigus, & fames simplici vestitu, & cibo expelli potest.* Para juzgar de la suficiencia destas cosas no se ha de tomar por regla el consejo, y parezer de nuestra razon inferior, y de la carne aquien ella fauorece, sino el de la razon superior, con la qual enseguimiento del Apostol se alcança, y comprehende lo poco que la naturaleza ha menester para su sustento, y como es esto solo con lo que nos hemos de contentar a su imitacion los que nos preciamos de penitentes, y pobres seguidores de Iesu Christo nuestro Señor. *Anselm. in hũc locum.*

Gran sabiduria es el saber vn Religioso contentarse cõ qualquiera cosa, y no hazerse pesado en su comunidad. Esta significo el Apostol, que le auia Dios dado, quando dixo. *Ego enim didici, in quibus sum sufficiens esse. Scio, & humiliari, scio, & abundare. Vbique & in omnibus instítutus, & satiari, & esurire, & abundare, & penuriam pati, omnia possum in eo, qui me confortat.* Yo he aprendido con la gracia, y fauor diuino a contentarme con lo presente, aora sea mucho, aora poco. Tambien se lleuar la pobreza, y menosprecio sin perder el animo, y la abũdãcia, y hõra sin ensalzarme: en todo lugar, y en qualquier genero de cosas me ha enseñado el Señor a tener hartura sin demasia, a sufrir bien la hambre, a abundar con humildad, y alleuar la necesidad con paciencia. Todo lo puedo con el fauor del que me anima, y conforta. Demanera, que aunque el Apostol padecia hãbre, sed, y falta de abrigo, como el lo dice en otra parte. *In fame, & siti, in frigore, & nuditate*, todo lo abrazaua cõ gusto, y lo lleuaua cõ ygualdad de animo persuadiendose a q̃ siempre recebia de la mano de Dios lo suficiẽte para pasar la vida enderezada principalmẽte al bié del alma. *Ad Philip. 4.* *2. ad Corint 11.*

En este exemplar de toda perfeccion se nos manifiesta la grandeza del animo, y el valor, que dà Dios a sus amigos el

qual hazia en S. Pablo que le bastasse mucho menos para sustento de la vida, de lo que la carne mal contentadiza de ordinario apeteze, y procura para su satisfacción. Declaró muy bien Hugo de Santo Victor lo que vamos diziendo por estas palabras: *Multi corpore indigent non animo, sed qui semetipsos abnegant propter Christum, animi virtute ipsam ferunt naturam. Dei namque dilectio, quæ fortis est vt mors, non solùm illicita desideria, verùmetiam ipsos corporales, & naturales extinguit affectus. In primitiua quippè Ecclesia tanta erat gratiæ spiritualis abundantia, vt non solùm modico contenti essent, sed hoc ipsum, quod nihil habebant, pro summis deliciis deputarent.* Muchos ay que tienen necessidad en el cuerpo por la flaqueza de su natural, pero no en el animo, y valor. Porque los que se niegan, y aborrecen por Christo, con el esfuerzo de su animo sustentan, y llevan en peso su flaca naturaleza, supliendo con esta ayuda lo que a ella le falta de fuerzas. Que el amor de Dios, que es fuerte, como la muerte, no solo apaga los desseos desconcertados, sino tambien modera, enfrena, y compone las mismas inclinaciones, y afectos naturales endereçados a la conseruacion propria. Y assi vemos en la primitiua Iglesia, quando eran tan grandes las ayudas de la gracia, que los fieles, no solo se contentauan con poco, sino que el no tener nada, (a lo qual se auia de seguir el carecer algunas vezes de lo necessario,) lo tenian por suma satisfaccion, y riqueza, conforme à aquello del Apostol: *Nihil habentes, & omnia possidentes.*

Hugo de Sancto Victore in regul. Diu. Aug. c. 1.

2. Cor. 6.

Por lo dicho se podra entender quan agenos son de gente religiosa semejantes lenguages; y como el principio, y rayz dellos, (fuera del general del amor desordenado de si mismo,) es el no auer hecho la estima, y ponderacion deuida de los grandes bienes que trae consigo la templança, y moderacion en el vso destas cosas temporales, refiriendo las faltas, q en ellas se padecen a solas las causas segundas sin acordarnos de la primera, q con su amor, y prouidencia las dispone, y ordena para nuestro mayor bien, y prouecho. Deuiera-

mos

mos aduertir los Religiosos, que vno de los mayores beneficios, que Dios nos haze, es el auernos quitado el cuydado de las cosas temporales, y auerse encargado su Magestad de proueernos de lo necessario por su mano, y por la de sus ministros, sin q̃ entrecuenga en ello nuestra particular solicitud, industria, y eleccion. Y assi qualquiera cosa con q̃ se nos acudiesse la auiamos de recebir, como dada de su mano: haziẽdo grã de estima della por pequeña q̃ fuesse, pues lo merece el que la dà. En la qual no solo atiẽde al suficiente sustẽto del cuerpo, sino tambien al del alma: de manera, que sirua para ambas cosas, q̃ es como hemos dicho gran misericordia, y singular beneficio, nacido del amor crecido, y verdadero que nos tiene. Por lo qual dixo el Sabio: *Melius est vocari ad olera cũ charitate, quàm ad vitulum saginatũ cum odio.* Mejor es ser combidado de Dios a las pobres viandas de ortaliza con caridad, q̃ al bezerro zebado, y grueso con aborrecimiento: esto es, q̃ a las viãdas preciosas, y regaladas, q̃ siruen al deleyte, y regalo del cuerpo, con detrimento del alma: y assi el cõcederselas Dios a los que las desean, y vsan dellas con semejãte daño, efecto es de aborrecimiento, y no de amor, castigo es, y no regalo. *Prou.* 15.

Esta prouidencia paternal, q̃ Dios guarda con sus escogidos en el acudirles en toda manera de cosas ordenadamente, han de imitar los Prelados cõ sus subditos acudiẽdoles, cõ lo necessario para el cuerpo, atendiendo siẽpre con suma prouidencia, en primer lugar al bien del alma, y procurando cõformarse a su instituto, y a la pobreza, q̃ profesan dar a cada vño lo q̃ vuiere menester, y esto de manera, que lo q̃ se le dà al cuerpo, no le sea de daño al espiritu. Los q̃ desta suerte proueyeren con cuydado a sus subditos de lo necessario sin hazerles falta, los amarán con verdadera caridad; y los que excedierẽ los limites dichos con demasias no vsadas, se podra con razon dezir, que los aborrecen, y los mismos subditos podran juntamente temer, q̃ los castiga Dios desta suerte, por su falta de mortificacion, y sufrimiento.

Pregunta S. Basilio a este proposito, que es lo q̃ deuemos

dezir, de quien alega, q̃ le haze mal algũ mãjar de los q̃ se dan a la comunidad, si lleua impacientemẽte auiẽdo propuesto su necesidad, q̃ no le den otro en su lugar? *Qui aliquo cibi genere lædi se dicat, & egre ferat, nisi aliud detur, quid de hoc dici debet?* Y responde el mismo Sãto: *Apparet hunc perfectã nõ habere charitatem illius, cui omniũ, atq; ipsius etiã cura cõmissa est. In cuius sum autẽ de eo, quod obsit, prositve, non est cur sibi ipsi quisq; debeat iudicium arrogare: cum hoc ad iudicandum eius arbitrio relinquẽdum sit, cui datum negotium sit, vt singulorum necessitates animaduertat, quiquidem sit eiusmodi, vt præcipuè animi illorum vtilitatem inquirat, tùm autem secundo loco, ea, quæ ad vsum corporis pertineant subministret ex Dei voluntate.* Basil. in regulis breuioribus interrog. 132.

Parece que haze lo que vamos diziẽdo el que no està persuadido, y satisfecho de la caridad bien ordenada, con que el Prelado a quien toca cuydar del, y de los demas, les acude. Demas desto generalmente hablando a ninguno pertenece el juzgar lo que le puede hazer daño, ò prouecho. Y assi este juyzio se deue dexar al arbitrio del Prelado, a quien toca el aduertir las necessidades de todos, el qual deue hazerlo de suerte, que cumpla con la verdadera caridad, cuydando principalmente del bié de sus almas, y en segundo lugar acudiẽdo, como deue, a las necesidades del cuerpo, conforme a la voluntad de Dios, que regida por su prouidencia diuina reparte el mantenimiento conueniente a sus escogidos segun la necessidad del cuerpo, atendiendo siempre a la del alma.

Prosiguiendo el Santo la misma materia, haze esta preguñta: *Si verò etiam ob cibum murmurauerit?* Pero si tãbien murmurare por la comida de que pena sera digno? Responde, que quien esto haze merece el castigo de aquellos, que murmuraron en el desierto, conforme a lo q̃ dize el Apostol. No murmureys, como algunos de aquellos murmuraron, y fueron muertos por el Angel. *Prorsus qui hoc facit, is eorum, qui in deserto murmurauerunt iudicio obnoxius est. Scriptum est enim apud Apostolum. Neq; murmuraueritis, sicut quidam eorũ murmurauerunt, & perierunt ab exterminatore.* La grandeza del castigo, de que Idem vbi supra interrogat. 133.

de que dize el Santo, que son dignos, declara bien la grauedad de la culpa, y la gran ponderacion, que deuemos hazer della los que viuimos en comunidad.

Dexando otras muchas cosas que el mismo Doctor santo trata acerca desta materia, referiremos algo, de lo que trató della el glorioso S. Bernardo, el qual con su auentajado espiritu, y celestial eloquencia reprehende rigurosamente a los Religiosos de mal contento, y antojadizos, q̃ no se satisfazen con lo comun, examinãdo las calidades, y propiedades, de los mãjares ordinarios, diziẽdo mal dellos, pidiẽdo otros extraordinarios, y vuelestando con sus peticiones mal fundadas, y importunas a los Prelados, y oficiales. En vna parte despues de auer referido la sentencia de Christo N.S. *Qui voluerit animã suam saluam facere, perdet eam*, dize desta manera: *Quid hic vos dicitis obseruatores ciborum, morũ neglectores? Hippocrates, & sequaces eius docent animas saluas facere in hoc mundo: Christus, & eius discipuli perdere: Quem nã e duobus sequi Magistrum eligitis? At manifestum se facit, qui sic disputat: Hoc oculis, hoc capiti, & illud pecturi, vel stomacho noxet. Profecto vnusquisque quod à suo Magistro didicit, hoc in medium profert. Num in Euangelio legistis has differentias, aut in Prophetis, aut in literis Apostolorũ? Caro, & sanguis pro certo reuelauit tibi hanc sapiẽtiam, non spiritus Patris. Epicurus, atq; Hippocrates corporis alter voluptatẽ, alter bonã habitudinẽ profert, meus Magister vtriusq; rei contemptum predicat.* Que dezis aqui los examinadores de de las calidades de los mãjares, menospreciadores de las buenas costumbres? Hipocrates, y sus sequazes enseñan, y enderezan su doctrina a conseruar la salud de el cuerpo. Christo, y sus Discipulos a gastarla por su seruicio, y si fuere menester perderla. A qual de los dos quereis seguir, y escoger por Maestro? Luego se manifesta quien desta suerte disputa: esto haze mal a los ojos, aquello a la cabeza, y lo otro al pecho, ò al estomago. Por cada vno saca a luz lo q̃ aprendio de su Maestro. Por ventura mas leyo destas diferẽcias en el Euãgelio, o en los Proferas, o en las cartas de los Apostoles? La carne, y la san- *Bern. in Cant. ser. 30. Matth. 16.*

sangre te reuelaron esta sabiduria, y no el espiritu del Padre. Epicuro, é Hipocrates prefieren a todas las cosas, el vno el deleyte del cuerpo, y el otro la salud; pero mi Maestro predica el menosprecio de ambas cosas.

Y mas abaxo prosigue diziendo: *Quid prodest temperare à voluptatibus, & inuestigandis diuersitatibus complexionum, ciborumque varietatibus exquirendis quotidianam expendere curam? Legumina (inquit) ventosa sunt, caseus stomachum grauat, lac capiti nocet, potum aquæ non sustinet pectus, caules nutriunt melancholiam, choleram porri accendunt, pisces de stagno, aut de lutosa aqua meæ penitus complexioni non congruunt.* Que sirue, que vno se abstenga de los deleytes, que son mas conocidamente descõcertados, si todo su cuydado lo emplea en procurar saber las diferecias de las cõplexiones, y lo q̃ cada vna pide, y en examinar las varias calidades de los manjares, diziendo: las legumbres son ventosas, el queso haze mal al estomago, la leche a la cabeça, el agua al pecho, la ortaliza aumenta la melancolia, los puerros encienden la colera, y los pezes de la laguna, o de agua zenagosa, no puedẽ armar cõ mi cõplexiõ. Y luego inmediatamente añade: *Quale est hoc, vt in toto fluuij, agris, hortis, cellarijs ue, reperiri vix possit, quod comedas. Puta te quæso Monachum esse, non medicum, nec de complexione iudicandum, sed de professione. Parce obsecro primum quidem quietis tuæ, parce deinde laboris ministrantium, parce grauamini domus, parce cõscientiæ, conscientiæ dico, non tuæ, sed alterius, illius videlicet, qui prope sedens, & edens quod sibi apponitur, de tuo singulari ieiunio murmurat: scandalo quippe est ei, aut tam odiosa superstitio, aut duritia quam forte putat illius, qui tibi habet prouidere. Scandalizatur inquam in tua singularitate frater iudicans te superstitiosum, tãquam superflua quæ nitãtem, aut certe me durũ causans, qui non perquiram victui non necessaria.* Que es esto, que en todos los rios, campos, huertas, botillerias, y despensas, apenas se puede hallar cosa q̃ comas? Ruegote que te acuerdes que eres Monge, y no medico, y que no te han de juzgar, ni pedir cuenta de la complexion, sino de la profession. Ruego-

gote que te compadezcas en primer lugar de ti mismo, y de tu quietud: compadezete luego del trabajo de los oficiales q̃ te huuen, que te buscan, y aderezan la comida: duelate el grauamen, y carga de la casa, que no tiene posibilidad para tanto: compadezete de la conciencia, no digo ya de la tuya, sino de la de aquel que está sentado junto a ti, comiendo lo que le ponen delante, el qual murmurara de tu singular ayuno, y hastio. Porque, o le causa escandalo tu odiosa superfucion, o la miseria, y dureza, que juzga tener el que acude a tu prouision. Escandalizase de tu singularidad, juzgandote por superfuciolo, que pides superfluydades, y demasias; o teniendome a mi por duro, porque no busco cosas no necessarias para el sustento.

En la viueza de estas palabras, y en la eficacia de estas razones mostrò claramente el Santo, lo mucho, que sentia semejantes relaxaciones, y lenguages por los crecidos daños que en los estados religiosos causan, conuirtiendo los lugares de penitencia, y llanto en casas de gente que cuyda mas de sus comodidades proprias, que de su mortificacion, destruyẽdo la templança, que los Fundadores, y Reformadores de las Religiones con tanto trabajo entablaron en ellas como tan precisamente necessaria para los exercicios de la oracion, para la guarda de la castidad, y de otras muchas de sus obligaciones. En confirmacion desto, pondre aqui vna reprehension, que nuestra Santa Madre Teresa, despues de muerta vino a dar a vna Religiosa, que no se ajustaua con la abstinencia de la Orden, como lo refiere el Señor Obispo de Tarazona Fray Diego de Yepes, en la vida que escriuio de la Santa por estas palabras: *Ha mostrado bien la Santa Madre con las obras, lo que en su vida prometio muchas vezes, que despues de muerta auia de ayudar mucho mas a la Religion; porque en vida solamente estaua en vn Monasterio, pero despues de muerta acudia a las necessidades espirituales de muchos; ya aconsejando a las Preladas, ya reprehendiendo las subditas, ya atajando principios de relaxacion, como se ha visto, y vè cada dia en sus Monasterios.* *Libr. 2. cap. 39.*

Y assi le acaecio a vna Religiosa que comia carne por ciertos achaques de vna enfermedad, que tenia (pero no suficiente para comerla segun la Regla de su Orden) que estando cenando vna noche de vn plato de carne: oyo vna voz que la llamo por su nombre, y le dixo: Conoceisme? Alzò ella entòces los ojos, y vio a la Santa Madre, la qual con grande severidad la reprehendio, y le dixo: Que modo de relaxacion es esta? que lo que yo con tanto trabajo fundè, lo relaxes tu aora? (Tanto es lo que los Santos sienten qualquiera desorden, y relaxacion destas en su Orden.) Fue tanta la pena, y el sentimiento, que tuuo, que arroxò luego en el suelo lo que tenia en el plato, y nunca mas comio carne, sino fue en enfermedad graue, y entonces constreñida por obediencia, y tuuo salud, y mejoria de sus achaques.

§. II.

De quan dañosos son en las comunidades religiosas, los que tratan muchas vezes de aliuios, y recreaciones con que se fomenta el desseo dellas.

COMO los estados religiosos se componen de personas tan diferentes en los naturales, costumbres, ingenios, y condiciones, no todos se inclinã a lo que es mas virtud, y perfeccion, antes suele auer algunos menos exercitados en mortificacion, y negació propia, y por consiguiente aficionados a qualquiera cosa de aliuio, y recreacion corporal. Entre los quales ay vnos, que si bien se atendiesse a lo que ordinariamente tratan, apenas se les oyria hablar, sino en semejantes cosas, o procurandolas, o quando se conceden haziendo diligencias para que se alarguen, o por lo menos mouiendo platicas dellas, condenãdo a las vezes a los Prelados, que solo las conceden conforme a sus leyes, y a lo que la verdadera prudencia de espiritu pide.

Los

Los culpados en esta parte hazen mayores daños en las comunidades, donde viuen de lo que facilmente se puede declarar: por ser semejantes platicas contrarias à la mortificacion (que es tan propria de estos estados,) y muy conformes al amor proprio, y a lo que la carne naturalmente apetece. De donde nace, que es mucho mayor el numero de los que las oyen bien, y las abrazan, que el de los que disgustá dellas, especialmente con el buen color, que se les suele dar diziendo, que es afloxar vn poco la cuerda del arco, para que no se quiebre, y remitir por algun espacio el trabajo, para boluer con mas feruor a el, lo qual es precisamente necessario, por lo que ayuda para que dure, y se conserue lo que se guarda de rigor en las Religiones. Con estas razones, que entendidas como conuiene son ciertas, (aunque las suelen aplicar sin sazon, y tiempo los que como vamos diziendo vsan dellas) se lleuan tras si a los menos aduertidos, y les hazen desear, y pretender lo mismo desconsolandose, sino se les cõcede. Estos son los efectos, que suelen de ordinario tener las palabras inconsideradas, con q̃ manifestamos a los demas alguna pasion nuestra desordenada. Tenia bien aduertido esto San Ambrosio, y assi para reparo de semejante daño, nos aconseja, que guardemos tal moderaciõ en nuestras palabras, que no despertemos con ellas alguna pasion de yra, o aborrecimiento, ni demos cõ ellas indicios, y muestras de lo que desordenadamente apetezemos, o de nuestra floxedad, y remision en lo bueno: porque no causemos los mismos efectos en los que las oyeren. *In sermone formulam eam tenere conuenit, ne, aut ira excitetur aut odium, aut cupiditatis nostræ, aut ignauiæ aliqua exprimamus indicia.* *Ambro. lib. 1. de offic. c. 22.*

Quanto desdigan semejantes platicas de la perfeccion que en estos estados, y señaladamẽte en los mas reformados se profesa, se podra entender por lo que los Santos dizen dellos, y de sus obligaciones. El oficio del Monge, dizen San Geronymo, y San Bernardo, que es llorar los pecados propios, y los agenos. *Monachi officium lugere.* Pues que tiene *Hier. epi. ad Rusticum. Ber. ser. 64. in Cã.*

que

q̃ ver cõ llorar pecados el mucho trato, y cuydado de fiestas, y recreaciones, y el tratar muchas vezes destas cosas? Como se cõpadece el vn oficio con el otro? Como se pueden juntar bien entresi extremos tã distãtes, y de su naturaleza tã opuestos? Por donde claramente es conuencido, que no cũple con el oficio de Monje, el que en vez de llorar prudẽtemẽte sus pecados, busca con solicitud muchas vezes ocasiones de risa, de gusto, y vano entretenimiento.

Hablando Christo nuestro Señor con sus discipulos, y dandoles cuenta de los trances, que en esta vida auian de tener, y quan diferente camino auian de lleuar, que los del mũ-
Ioan. 16. do, les dixo entre otras estas palabras. *Amen dico vobis, quia plorabitis, & flebitis vos; mundus autẽ gaudebit.* De verdad os digo q̃ llorareis, y con las dificaltades que se os ofrezeran, tendreis ocasiones de pena, y de tristeza; los del mundo por el contrario tratarãn de su alegria, y de sus plazeres. Esta es vna de las cosas en que se diferencian los verdaderos discipulos de Christo, imitadores de su vida santissima, y los que no lo son, sino amadores del mundo, que los vnos se ocupan en llorar, negandose, y abrazando trabajos, y los otros en reyr, y en buscar el cumplimiento de su gusto propio. Poniendo los ojos en esta dotrina de nuestro Saluador, podra ver cada vno a qual destas dos partes pertenece, si es discipulo de Christo, o seguidor del mundo. En esto se funda San Iuan Chrysostomo, quando reprehende a los Monges, que oluidados de su oficio, y profesion, y del exemplo de Christo, se rien, y recreã,
Chrisbo. vltim. in epist. ad Hebr. diziendo. *Qui Monachum profiteris, qui crucifixus es, qui debes lugere, rides? Dic mihi: vbi Christus hoc fecit? Audisti hoc alicubi? Nunquam; sed contristatum sapius legisti.* Tu que has profesado el ser Monge, tu que has de estar crucificado, y llorando, te ries? Dime ruegote quando se riyo Christo? Por ventura oyste que en alguna parte hiziese tal cosa? No por cierto, sino que antes auras leydo, que muchas vezes se entristecio.

Los exercicios, y las señales proprias de los Monges, dize San Bernardo, que son el trabajo, y fatiga, el recogimien-

to, y

to, y el carecer voluntariamente, como verdaderos pobres, de lo que los de el mundo estiman, y buscan. *Labor, & latebræ, & voluntaria paupertas, hæc sunt Monachorum insignia.* Estas cosas son las que engrandecen, y hazen marauillosa la vida monastica: estas las insignias, y diuisas de nuestros estandartes, y vanderas. Siendo esto assi conforme a la doctrina del Santo Doctor, ninguno deue tener por Monges a los que solo procuran su descanso, a los que andan en busca de sus gustos, y recreaciones, a los que en orden a esto no saben estar en sus celdas, y siempre suspiran por la anchura, y desenfado, y por las demas cosas, que traen anexo algo de gusto, y recreacion. Muy diferentes propiedades, y señales son estas, o por mejor dezir muy opuestas de las que aqui nos pinta San Bernardo, por donde los verdaderos Monges son conozidos. *Bern. epi. 42.*

A los seguidores de la vida euangelica, y perfectos imitadores de Christo, y de sus Apostoles, que son los Religiosos, llama el Profeta Dauid encarcelados, y puestos en prisiones, lamentadores, y hijos de los muertos, y dize que los mira Dios desde el Cielo, y los oye concediendoles la verdadera libertad, que desean. *Dominus de cælo in terram aspexit, vt audiret gemitus compeditorum, vt solueret filios interemptorum.* Sobre las quales palabras dize San Gregorio: *Sancti viri non incongruè compediti dicuntur, qui ligati vinculis disciplinæ Dei, nequaquam ad ea, quæ exteriora sunt vagantur, & quia si gressum operis immobiliter figunt, dum a Conditoris desiderio nunquam discedunt.* Y mas abaxo añade. *Filij interemptorum sunt imitatores Martyrum, vel qui membra sua super terram mortificantes, carnem suam cum vitijs, & concupiscentijs crucifixerunt.* Con razon se dize de los Santos, y justos, que estan con grillos, y en prision, porque ligados con las ataduras de la disciplina, y enseñança diuina no dexa andar vagos, y libres a sus apetitos empos destas cosas exteriores, antes estan fixos en su virtuoso, y estable modo de obrar, porque nunca cesan de desear mas, y mas vnirse con su criador. Y llamanse hijos de *Psa. 101* *Grego. in. hũs locũ.*

los

los muertos: porque son imitadores de los Santos Martyres, o de aquellos, que mortificando sus miembros sobre la tierra crucificaron su carne con sus vicios, y desordenados apetitos. Estos son los nombres, que el Profeta pone a los verdaderos Religiosos, y por donde Dios los reconoze, mirandolos con agradables ojos, atendiendo a sus gemidos, y librãdoles de las ataduras de sus pecados, vicios, y concupiscencias, para que no sean vencidos de ellas, ni ann a las vezes molestados.

Ber. ser. 7 in quadr. Enseñando el glorioso San Bernardo a sus Monges la negacion del gusto proprio, y la desnudez de todas las cosas criadas, con que auian de viuir para cumplir perfectamente con su profesion: les haze vn sermon, en que les prueua con dotrina de la diuina Escritura, que se han de auer en esta vida como peregrinos, y no solo como peregrinos, sino como muertos, y muertos en cruz. Y comiençalo con las palabras del Apostol San Pedro, diziendo: *Obsecro vos tanquam aduenas, & peregrinos abstinere vos à carnalibus desideriis.* Ruego os hermanos, que como estrangeros, y peregrinos os abstengais de los deseos de vuestra carne, que siempre està apeteciendo gustos, recreaciones, y deleytes de la tierra. Y declarãdo en que cõsiste el abstenerse como peregrinos destas cosas, dize. *Peregrinus siquidem via regia incedit, non declinat ad dexteram, neque ad sinistram. Si forte iurgantes viderit, non attendit, si nubentes, aut choros ducentes, aut aliud quodlibet facientes, nihilominus transit: quia peregrinus est, & non pertinet ad eum de talibus. Ad patriam suspirat, ad patriam tẽdit: vestitum, & victum habens, non vult alijs onerari.* El peregrino va por el camino real, y no se aparta, ni a la mano derecha, ni a la yzquierda. Si a caso vè algunos riñendo, no atiende a ellos, si los vè en bodas, y entretenidos, en bayles, o en fiestas, o en qualquiera otro gusto, y entretenimiento, por todo pasa sin hazer caso de nada; porque es peregrino: y assi no cuyda de semejantes cosas. Solo suspira por su patria, a su patria camina, y teniendo la comida, y vestido necessario, no se quiere cargar de

1. Pet. 2.

otras

otras cosas. En estas palabras nos enseña el glorioso San Bernardo, con el Apostol San Pedro el desasimiento, y despego con que auemos de procurar viuir, de los gustos, entretenimientos, y recreaciones temporales, no necessarias para pasar la carrera desta vida sin tropiezo.

Pero aunque esto es de grande estima, otro grado ay aun mas alto (dize el Santo) adõde los perfectos han de procurar subir. Porque aunque el peregrino no se detiene, como si fuera morador de los lugares por do pasa: pero alguna vez se deleyta en ver lo que se haze en ellos, o en contar lo que el vio, o en oyrlo a otros, y en estas, o en otras semejantes cosas, aunque no se pare de proposito detienese algun tanto, y miẽtras menos se acuerda de su patria, menos auiua el deseo de llegar a ella, y menos acelera, y apressura el paso. Y pregũtando qual otro puede auer q̃ sea mas estraño, y estè mas enagenado de todo quanto ay en el mundo, q̃ el caminante peregrino: responde q̃ aquellos de quiẽ dixo el Apostol. *Mortui enim estis, & vita vestra abscondita est cum Christo in Deo.* Muertos estais, y vuestra vida està escondida con Christo en Dios. *Ad Colos sen. 3.*

Y añade luego: *Peregrinus nimirũ potest facilè occasione viatici plus quàm oporteat, & detineri quærendo, & pergrauari portando. Mortuus, si desit etiam ipsa sepultura, non sentit, sic vituperantes, vt laudantes, sic adulantes audit, vt detrahentes. Imò verò nec audit: quia mortuus est.* El peregrino puede facilmente cõ ocasion de proueer lo necessario, detenerse buscandolo, o cargandose mas de lo que conuiene, pero el muerto, aunque le falte la sepultura no lo siente, de vna misma suerte oye a los que le vituperan, y a los que le alaban, a los que le adulan, y a los que le murmuran, ò por mejor dezir a ningunos oye, ni con nada se mueue, porque està muerto. Descubre, y pondera muy bien San Bernardo en este lugar el desasimiento, y negacion perfecta de los gustos, y entretenimientos de el cuerpo a que nos prouocan los Santos, que fue lo que los hizo a ellos tan dichosos, y bienauenturados, aun en esta vida.

La muerte que en la forma que acabamos de dezir enagena quanto es posible á los justos de la aficion, y desseo de las cosas temporales, se puede llamar con razon dichosa, pues la vida animal la conuierte en espiritual haziédo transformacion de lo humano en lo diuino, mediante la comunicacion de la gracia. Siendo fuerça que viua Christo en quien no viue en si, ni para si, como el Apostol dize de si mismo: *Ad Gal. 2.* *Viuo autem, iam non ego: viuit verò in me Christus.* Viuo, pero ya no yo, porque viue en mi Christo. Como si dixera, a todas las demas cosas estoy muerto, no las siento, ni atiendo, ni hago caso dellas, y solo las que tocan a Christo me hallan viuo, despierto, y preparado para executarlas, como si el mismo Christo obrara en mi, vsando de todas mis fuerças, y potencias, y naciendo del todos mis pensamientos, palabras, y obras, como de principio, y fuente de mi verdadera vida espiritual, que es de donde me viene todo este bien, y ya que no pueda otra cosa, por lo menos agradame solo aquello que cede en gloria, y honra suya, y desagradame todo lo contrario.

Aunque el grado de mortificacion, que el Santo Doctor nos acaba de enseñar es de mucha perfeccion, pero para darnos a entender la mas superior a que sube Dios a sus amigos, y a lo que deuemos procurar leuantar el animo, los que estamos obligados a caminar a la perfeccion euangelica: pone, aun otra mas auentajada, que es otra como tercera manera de negacion propia a que confiessa el Apostol que lo auia llegado el Señor, quando dixo: *Mihi mundus crucifixus est, & ego mundo*: El mundo esta crucificado para mi, y yo para el mundo. *Ad Gal. 6.* Esto es (añade San Bernardo,) *Non solùm mortuus mundo, sed & crucifixus, quod est ignominiosum genus mortis, ego illi; pariter, & ipse mihi. Omnia quæ mundus amat, crux mihi sunt, delectatio carnis, honores, diuitiæ, vanæ hominum laudes. Quæ verò mundus reputat crucem; illis affixus sum, illis adhæreo, illa toto amplectior affectu.* No solo estoy muerto al mundo, sino crucificado

tado, que es vn ignominioso genero de muerte, yo al mundo, y el mundo a mi. Todo quanto el mundo ama es Cruz para mi, los gustos, los deleytes, y recreaciones de la carne, las honras, las riquezas, y las alabanças vanas de los hombres. Y al contrario las cosas que el mundo tiene por cruz, tengo yo por gloria, con ellas me abraço, y a ellas me afixo, como el que con clabos està asido en la cruz exterior, sin poderse apartar de ella, y con ella estoy afectuosa, y intimamente vnido. A quien el mundo mira solamente como a muerto, suele algunas vezes honrarle, y acordarse de el, y edificarle algun sumptuoso, y magnifico sepulcro, pero no al crucificado, al qual su deshonra, y general desprecio, de ordinario le acompaña despues de muerto, y de la misma manera el juzgarlo por indigno de que aya memoria de el. El mismo afecto tiene para con el mundo el que le mira como a crucificado para si, aborreciendolo, abominando de el, y teniendo por ignominia, y cruz todo lo que el tiene por honra, gusto, y recreacion.

A este tan lebantado grado de perfeccion pretendia el glorioso Padre San Bernardo, que subiessen sus Religiosos, para que en el cumpliessen perfectamente, con lo que deuian a su profession: que aqui llegò el desseo, y cuydado que los Santos tuuieron de ver a sus Religiosos perfectos aborrecedores de si mismos, quando las Religiones estauan en sus primeros feruores, y la prouidencia paternal, con que les procurauan mortificar el desordenado afecto de entretenimientos, y recreaciones de la tierra, el tratar de ellas, y procurarlas en la forma, que vamos diziendo; pues todo esto no es estar vno crucificado al mundo, ni muerto, ni aun auerse en el, como peregrino. La cruz ha de procurar abraçar continuamente el verdadero Religioso, en el lleuarla bien ha de poner su principal recreacion, su vida ha de ser el morir, su descanso, y gloria el padecer: como lo era del Apostol. Fundado en esta ver-

verdad, y en las palabras del Euangelio de Christo N. S. dixo muchas vezes San Bernardo, que la vida del Religioso es vn prolongado martyrio. Pues si el viuir de los que profesan Religion ha de ser el padecer, bien se infiere, que no viue el que buscando (fuera del orden comun de su estado) alivios, entretenimientos, y recreaciones se escusa quanto puede de este exercicio, descubriendo vn animo, no solo aficionado a lo contrario; pero a las vezes de tal manera cuydadoso dello, que no parece que cuyda de otra cosa.

No se deue llamar tiempo de vida el que se gasta en gustos, y entretenimientos temporales no necessarios, llamele cada vno (si quiere acertar) tiempo perdido, y desaprouechado, tiempo en q̃ está como muerto, pues no exercita obras de verdadera vida espiritual, tenga por grande desgracia el gastar en juguetes, y niñerias el tiempo, q̃ es de tanta estima, en q̃ puede acaudalar con el fauor del Señor riquezas espirituales tã grandes, y gozar aun en esta vida del inefable consuelo, y alegria, que la perfeccion euangelica trae consigo. Hablando nuestra Madre santa Teresa a este proposito les dize a sus hijas: *Ya sabeis hermanas que la vida del buen Religioso, y del que quiere ser de los allegados amigos de Dios, es vn largo martyrio: largo porque para compararle a los que de presto los degollauan, puede se llamar largo, mas toda la vida es corta, y algunas cortissimas. Y que sabemos, si seremos de tan corta, que desde vna hora, ò momento que nos determinemos a seruir del todo a Dios, se acabe. Possible seria, que en fin todo lo que tiene fin, no ay que hazer caso dello, y de la vida mucho menos, pues no ay dia seguro, y pensando que cada hora es la postrera, quien no la trabajara? Pues creedme que pensar esto es lo mas seguro: por esso mostremonos a cõtradezir en todo nuestra voluntad, que aunque no se haga de presto, sitraeis cuydado con oracion, sin saber como poco a poco os hallareis en la cumbre. Mas que gran rigor parece dezir, que no nos hagamos placer en nada, como no se dizen los gustos, y deleytes q̃ trae consigo esta contradicion, y lo que se gana con ella, aun en esta vida.* Hasta aqui son palabras de nuestra Madre Santa Teresa, en

Camino de perfeccion c. 12

que

que breuemente nos enseña, qual ha de ser el continuo exercicio de los verdaderos Religiosos, bien contrario al de los que andan a caza de gustos, y recreaciones, y apenas tratan de otra cosa.

Por lo dicho se podra entender quan opuestas sean las platicas de fiestas, y recreaciones a lo que se deue praticar en las Religiones reformadas, y el daño que con ellas se les haze, que es por lo que el demonio procura tanto introducirlas, y fomentarlas, prometiendose por este medio con el tiempo el llegar a destruyrlas, y hazer sus Conuentos casas de amadores de si mismos. En figura de esto leemos de Senacherib Rey de los Assirios, que embio a Rapsaces su Capitan general con vn grande exercito a la vista de Ierusalen, combidando a los della a que por bien se le diesen, y entregasen, a los quales entre otras palabras les dixo estas: *Facite mecum benedictionem, & egredimini ad me, & comedite vnusquisque vineam suam, & vnusquisque ficum suam, & bibite vnusquisque aquam cisternæ suæ.* Hazed conmigo vna cosa digna de que os alabe, y estime, saliendo por bien adaros, y a entregarme la Ciudad, y comera cada vno a su gusto el fruto de su viña, y de su higuera, y beuera el agua de su cisterna. Donde lo primero se deue ponderar, que la seruidumbre, que de suyo es tã dura la disimulò con capa de bendicion, y de cosa digna de alabança. O (como se dize en el quarto libro de los Reyes, donde se refiere la misma historia) con color de propia comodidad. *Facite mecum quod vobis est vtile.* Para con esta traza persuadirles con mas facilidad, que se le entregasen, y viniesen en lo que les pedia. Condicion propia del demonio, que siempre procura dar algun buen color con que secretamẽte mueue al amor propio para atraer, y aficionar a lo que persuade, y desta misma traza se aprouecha para la relexacion de los estados religiosos, coloreando con razones de aparente prudencia, el pretender, y tratar de aliuios, y recreaciones juzgando engañosamente por necessario, aun para el bien de el alma, el tenerlas muchas vezes. *Isai. 36.*

Lo segundo, en que se deue reparar es en lo que juntamente les propone de que si vinieren en lo que les pide, gozarán de sus propias haziendas, y bienes, de sus gustos, y recreaciones, comiendo a su sabor el fruto de sus viñas, y arboledas, y bebiendo de la misma manera el agua de sus cisternas. Lo qual hizo como aduierte nuestro Padre San Cyrilo Alexandrino, por parecerle, que aficionados a las cosas de su gusto, y recreacion, y assegurados de que estas no les faltarian, facilmente, y muy de grado vendrian en qualquiera cosa que les pidiesse: *Quòd illi quibus voluptas persuasa est, proclines, in quoduis absonum flagitium prolabuntur.* Esta es la causa principal, porque el demonio procura tanto que en las Religiones entren estos lenguages de alinios, recreaciones, y de otras pretensiones de gusto propio: porque sabe el muy bien, quan conformes son todas estas cosas a la inclinacion, y desseo comun de nuestra naturaleza viciada, y que ganando con este zebo sabroso los animos, se haran muelles, afeminados, y faciles de persuadir a qualquiera relaxacion. Y assi vemos por experiencia, que los q̃ apetecen mucho estas cosas, y los q̃ las procuran, y tratan dellas, ordinariamente, son gente imperfecta, y de corto animo, y comprehension, amiga del ocio, y parleria, enemiga de la oracion, y del Coro, y mal dispuesta para qualquier exercicio espiritual. Conforme a lo qual dixo San Bernardo. *Qui intrinsecùs cæci sunt, & muti, & contemplatione diuina, & orationibus deuotè nesciunt se occupare, exteriorum sensuum subsidia quærunt, & longitudinem temporis, qua grauantur, inutilibus confabulationibus expendere sattagunt. Exterioribus enim collocutionibus velle occupari, signum certissimum est animæ otiosæ, quæ ad collocutionem diuinam nulla penitus deuotione leuatur.* Los que interiormente son ciegos, y mudos para tratar con Dios, como no andan ocupados con deuocion en los exercicios santos de oracion, y contemplacion, buscan aliuios, y recreaciones de los sentidos exteriores por quien se gouiernan, y de cuyo gusto estan lleuados, y el tiempo se les haze largo, y pesado;

Cyril. in dialog. de adora. ad Palladiũ

Ber. libro de Passione Domini.

do; y por esso le procuran emplear en platicas, y conuersaciones inutiles, y en otras cosas de recreacion; para poderlo assi passar mejor, libres de los buenos exercicios, que por su mala disposicion les son tan pesados.

§. III.

Del daño que se les haze a las Religiones reformadas, exagerando demasiado, y como condenando el rigor de lo que en ellas se guarda, por falta de comprehension del gusto, que en sus exercicios està encerrado para los virtuosos.

AY Algunos tan inclinados a la blandura, y regalo, a la libertad, y anchura, principalmente quando estan confirmados con la mala costumbre; y hazeseles por el contrario tan cuesta arriba, el rigor, la penitencia, el encogimiento, y negacion propia, y las demas cosas penosas de religion, que les vienen a tener notable repugnancia. Estos procurá huyrles el cuerpo a los exercicios virtuosos, quanto les es posible, y por no condenarse por flacos, y poco mortificados, ponen su estudio en dezir contra ellos en la mas aparente, y segura manera q̃ pueden. Encarecen mucho su dificultad, diziendo, que sobrepuja las fuerças humanas, que es imposible, que tanta apretura dexe de venir a parar en algun grande rompimiento; que es violentar demasiado la naturaleza; q̃ no puede durar mucho perfecciõ tan subida de punto, y otras cosas semejantes a estas; oluidados de quan lexos estuuieron estos lenguages de los Santos, que con tanto acuerdo, ayuda, y luz diuina establezieron semejantes exercicios en los estados religiosos, que fundaron.

Condicion es muy antigua de los imperfectos, y floxos el concebir grãdes dificultades en las cosas de perfecciõ, juzgandolas por imposibles, o por llenas de conocidos, y ciertos peligros. Esto quiso significar el Sabio, quando dixo: *Dicit piger: leo est in via, & leæna in itineribus. Sicut ostium vertitur in cardine suo: ita piger in lectulo suo.* Dize el perezoso el leon està aguardando al pasagero, y la leona tiene tomados los caminos. De la manera que la puerta se rebuelue en su quizio; assi el perezoso està dando buelcos en su lecho. En las quales palabras nos pintò el Espiritu Santo, muy al viuo las vanas aprehensiones, y temores continuos, que traen los imperfectos, y perezosos de los trabajos, y mortificaciones, que en el exercicio de la perfecciõ se les han de ofrecer, aprehendiendolos por insuperables, y no lleuaderos. Y todas las razones vanas, y lenguages dañosos de que vsan, nacen de esta su timida, y errada aprehension, y se endereçan a defenderla: para que puedan con buen color huyrles el cuerpo a las difficultades, que en los actos virtuosos se hallan, y quedarse en su acostumbrada floxedad, y caymiento de animo. Donde es mucho de ponderar el dezir el Sabio, que el perezoso està dando buelcos en el lecho de su pereza, y ociosidad, con continua inquietud, y desasosiego. Enseñandonos que estos tales desalentados, timidos, y perezosos, no pueden alcançar la quietud, que pretenden por los medios, que escogen: como ni el enfermo de vna ardiente calentura, puede sosegar en la cama, por mas que procure en ella el descanso, para que ella se hizo: porque tiene dẽtro de si la descomposicion de los humores, que causa su inquietud, y desasosiego. Ni la puerta que se abre, y cierra para quantos quieren entrar, y salir por ella, puede parar en su quizio: porque no esta assentada, y dispuesta para permanecer inmoble, y fixa; sino para mouerse siempre, y facilmente a la voluntad de quien la quisiere mouer. Ordena Dios, que en la misma ociosidad halle el imperfecto, y desanimado para las obras virtuosas, y de mayor perfeccion verdadero trabajo, y en el

Prou. 26

que

que le parece sosiego, la inquietud, y que huyendo del leon, esté siempre oprimido, y despedazado entre sus viñas con su vana aprehension.

Los que caen en esta manera de falta exagerando la dificultad, y trabajo de las cosas de Religion, se hazen assi, y a los demas muy grandes daños: porque como el persuadirnos a que no es muy dificultoso, lo que hauemos de hazer nos lo facilita en la execucion; assi por el contrario la ponderacion encarecida de las dificultades del estado, que professamos, o el tenerlas por inaccesibles, haziédonos à huyrles el cuerpo, menoscabando, y perdiendo de camino el animo, y el valor necessario para acometerlas, las haze mucho mas pesadas, q̃ fueran, sino huuieramos concebido en ellas tanto de dificultad. Que es lo que sentencioſamente dixo el Espiritu Santo por estas palabras: *Pigrum deïjcit timor; animæ autem effœminatorum esurient.* Al floxo, y perezoso el temor de las dificultades lo desanima, y derriba, y las almas de los afeminados, y cobardes, padeceran hambre, o porque huyẽdo la dificultad no hallaran el descanso, que pensauan hallar en su ociosidad, y remision, o porq̃ trabajando sin el espiritu, y aliẽto necessario careceran del consuelo, y de la gracia, q̃ dà Dios a los fuertes, con que las cosas mas dificultosas se les hazen faciles. *Prou. 18*

Con la aprehension errada de las dificultades, que estas exageraciones, y lenguages causan, y con el caymiento, q̃ de ai resulta, crece el temor vano, y se disminuye mucho la aficion, y el aliento, que para tratar del cumplimiento perfecto de la dotrina del Euangelio es menester. Porque como toda ella es de cosas arduas, y dificultosas para nuestro natural viciado, vienen a juzgar los mal dispuestos, que su cumplimiento fue, solo para los Santos, y que habla solo con los preuenidos, y ayudados de Dios con singularissima gracia, y no con ellos, que se hallan tan faltos de luz, y de aliento, y se juzgan por indignos de que Dios nuestro Señor les haga tan grã beneficio. De lo dicho nace, que al paso que estos tibios, y pusilanimes, amadores de si mismos se van

se van acobardando: a esse les va faltando la experiencia, y el gusto con que a los que tratan de veras, y confiadamente de su aprouechamiento, se les hazen cada dia, no solo menos dificultosas, sino faciles, y aun sabrosas las obras de verdadera mortificacion. La diferencia de estos dos caminos declarò el Sabio en estas breues palabras. *Iter pigrorum, quasi sepes spinarum; via iustorum absque offendiculo.* El camino de los perezosos, tibios, y imperfectos es como vn cercado de espinas, y cambroneras; pero el de los justos es llano, facil, y sin tropiezo. Estendiendo este lugar San Gregorio a nuestro proposito dixo: *Bene Salomon ait: iter pigrorum, quasi sepes spinarum. Nam cum viam Dei appetunt, eos velut spinæ obstantium sepium, sic formidinum suarum oppositæ suspitiones pungunt. Quod quia electos impedire non solet, bene adiungit: via iustorum absque offendiculo: iusti quippe in conuersatione sua, quodlibet eis aduersitatis obuiauerit, non impingunt: quia temporalis aduersitatis obstacula æternæ spei, & internæ contemplationis saltu trã siliunt.* Dixo bien Salomon, que el camino de los perezosos està sembrado, y como texido de espinas: porque quando desean caminar por el camino del seruicio de Dios, como faltos de feruor, y confiança en su Magestad, son punçados, y heridos de sus temores, y recelos vanos, como los que andan entre cambrones, y espinas sin defensa. Pero porque esto no suele impedir a los escogidos, y feruorosos en su camino, añade, q̃ el camino de los justos es sin tropiezo: porque qualquiera aduersidad que les suceda, no es parte para impedirles en el por saluar ellos las dificultades, y malos pasos, con la esperança del fauor diuino, y con el salto de su contemplacion.

Prou. 15.

Greg. lib. 30. Mor. cap. 23.

Pintò muy bien San Bernardo el descaecimiento de estos ponderadores de las dificultades que ay en los estados reformados, y la escusas, que dan con color de humildad, y de propio conocimiento, para no tenerse por obligados a vencellas, por estas palàbras. *Ille quidem sic, ego forte non ita. Delicatus sum, homo peccator sum, nec sustinere in tãto labore sine gratia multa, nec ipsam gratiam valeo promereri. Quasi ipsa gratia sit ope-*

Ber. ser. sup. verb. ecce nos reliquimus omnia.

sperum merces, quasi non omnes peccauerint, aut non egeant gratia Dei. Aquel bien podra, pero yo por ventura no podre, soy delicado, soy pecador, y no puedo lleuar tãto trabajo sin mucha gracia, la qual no merezco que se me de. Como si la gracia no fuera gracia, sino solo paga de buenas obras, y como si todos no huuieran pecado, y tuuieran necessidad del fauor, y gracia diuina. Y mas abaxo prosigue el Santo el mismo intẽto diziẽdo: *Æstimas, ò homo: quia personarum acceptio sit apud Deum, & non omnes omnia relinquentes tam copiosè consoletur? Noli esse incredulus: acquiesce, vel veritati de cuius testimonio nulli licet dubitare fideli. Et omnis (inquit) qui reliquerit patrem, aut matrem, aut domum, aut agrum propter nomen meum, centuplum accipiet. Neminem Christus excipit. Miseri igitur, qui dicunt, præter nos: qui excludunt semetipsos, & excipiunt à beneficio generali. Nimirum indignos se iudicant multo magis vitæ æternæ, qui nec ipsum quidem centuplum sperant.* Piensas, ò hombre que Dios es aceptador de personas, y que no todos los que dexan todas las cosas son consolados con esta liberalidad, y abundancia? No seas incredulo, assiente a la verdad, de cuyo testimonio no es licito a ningun fiel dudar, la qual dize: qualquiera que dexare el padre, la madre, la casa, y la hazienda por mi nombre recibira ciento doblado. A ninguno excepta Christo nuestro Señor. Miserables son sin duda los que se escluyen a si mismos, y se exceptan deste general beneficio. Pues los que aun no esperan el ciento por vno que dà Dios a los justos de contado en esta vida, se juzgan mucho mas por indignos de la vida eterna.

Pues que mayor cobardia que perder el animo debaxo de tal amparo, y fauor, como el diuino, tantas vezes prometido, y tan liberalmente dado a todos los que deueras lo quieren recebir? y que mayor desamor de si; que no querer gozar de la dichosa suerte que juzgan por suma felicidad en los otros, alegando engañosamente por causa lo que en ellos no es parte para escluyrlos della? Tienen estos bien merecidos los daños, y perdidas que padecen, en justo castigo desta su des-

su desconfiança, y caymiento lleno de amor propio, y de el tomar por consejeros a otros imperfectos, y flacos como ellos. De donde les resulta el yrse confirmando en su flaqueza, con lo que oyen en confirmacion della, aferrandose cada dia mas en este su engaño, haziendose de camino menos capazes para cumplir con sus propias obligaciones, y para viuir en su estado consolados. Estos suelen para apoyar su errado sentimiento, buscar palabras de hombres prudentes, y autoridades de la escritura, y de los Santos, que traydas entorcido sentido, les parece, que hazen en su fabor. La rayz de todos estos daños es el querer huyr la dificultad de la mortificacion, persuadiendose a que podran hallar camino por donde cumpliendo con su inclinacion, y con su gusto, cumplan tambien con el de Dios, por lo menos en la apariencia.

O quien fuera poderoso para persuadir, a los que proceden de la manera, que acabamos de dezir, en daño de sus comunidades, y principalmente de las reformadas, y penitentes, quan errado camino lleuan, quan vanas, y quan sin fundamento son sus aprehensiones, quan facil para los bien dispuestos lo que juzgan por tan dificultoso, quan blando, y suaue, lo que tienen por tan aspero, y desabrido, y quan decierto se pueden prometer el fabor, y gracia diuina con que esto se facilita, si de veras se resuelven a quererse valer della, y de la humilde confiança en Dios: por donde ella se nos comunica! Oygan los comprehendidos en esta culpa lo que muy amedida de su necesidad, dize el Espiritu Santo por Isaias. *Qui sperant in Domino, mutabunt fortitudinem: assumẽt pœnas sicut aquilæ: current, & non laborabunt: ambulabunt, & non deficient.* Los que esperan en el Señor, mudaran la fortaleza, renouaran las alas como las Aguilas, correran sin trabajo, caminaran, y no desfalleceran en el camino. Aqui es mucho de ponderar, que no dize, que alcançaran fortaleza, sino que la mudaràn: para darnos á entender como dize San Gregorio, que los que antes eran fuertes en la carne, los que solo tenia valor, y maña para emprender, y conseguir las cosas de su gusto,

Isai 40

gusto, y eran tan flacos para hazer el de Dios; esperando en el, y ayudandose de su diuina gracia mudaràn essa flaqueza que antes tenian para vencerse, y negarse a si mismos en fortaleza de animo valeroso, para exercitar en su carne con verdadero espiritu el aborrecimiento propio euangelico: *Mutant* (dize el Santo Doctor) *fortitudinem: quia fortes esse student in spiritali opere, qui dudum fuerant fortes in carne.* Dize mas el Profeta, que renouaràn las alas como Aguilas: para darnos a entender por esta metafora la diferencia grande, que ay entre lo que haze de la gracia, y lo que naze de la naturaleza, declarandola con la ventaja, que haze el Aguila en su buelo a las demas aues, a la qual es parecida la de los esforçados, que esperan en Dios, sobre la de los cobardes, y pusilanimes, que solo poniendo los ojos en su flaqueza no se atreuen a leuantar su buelo de la tierra. Como si dixera, los que esperan en el Señor, y en el fauor de su gracia, qualesquiera cosas de gusto de su Magestad por dificultosas, por duras, y terribles, q̃ parezcá las empréderan confiada, y animosamente: y el camino de los preceptos, y cõsejos diuinos, no solo lo andaràn, y correran por el, sino que lo pasaràn volando, remontandose hasta el cielo, como generosas Aguilas, y aun las sobrepujaràn en la velocidad, y duracion de su buelo. A lo qual alude la version Caldea, que dixo aqui: *Super alas aquilarum current.* Finalmente dize, *current, & non laborabunt: ambul abunt, & non deficient*, correran, y no trabajaràn, andaràn, y no desfalleceràn. Mas parece, que es lo que promete aqui a los que corren el camino de la perfeccion, que a los q̃ le andan. Porque mas es no trabajarse corriendo, esto es no sentir el trabajo, que no se fatigar andando, y que el no venir cõ la fatiga a desfallecer. Y a la verdad, assi es: porque aqui por los que corren, se entienden los feruorosos, que con el gran feruor de su carrera, casi no sienten el trabajo, el qual aman, y abrazan de coraçon, y este amor se lo viene a hazer de penoso dulce, y sabroso. Assi lo dixo el experimentado Bernardo por estas palabras. *Vbi est amor, ibi non est labor, sed sapor.*

Greg. lib. 19 Mor. cap. 16.

Ber. ser. 85. in cã.

sequi Christum, & sine vnctione crucis asperitatem ferre quis pos-
set? Hinc est, quod multi abominantur, & fugiunt pœnitentiam;
crucem, quidem videntes, sed non videntes vnctionem. Vos, qui exper-
ti estis, ecce scitis: quia vere crux nostra inuncta est, & per gratiam
spiritus adiuuantis suauis, & delectabilis est pœnitentia nostra, &
vt ita dicam amaritudo nostra dulcissima. Necessario es, que la vnciõ espiritual de la gracia esfuerze nuestra flaqueza, vntãdo con la gracia de la deuocion las duras, y penosas cruzes de nuestras muchas penitẽcias, y obseruãcias religiosas: porque ni se puede sin cruz seguir a Christo, ni sin la vncion, que la acompaña puede nadie lleuar la aspereza, y mortificacion de la misma cruz. De aqui naze, que muchos abominan, y huyen la penitencia, viendo la cruz, y no viendo esta celestial vnciõ, con que se suauiza. Pero vosotros, que estais experimẽtados, sabeis bien, que nuestra cruz esta vntada, y suauizada cõ la gracia del Espiritu Santo, que nos ayuda a lleuarla, haziendo deleytable nuestra penitencia, y dulcissima nuestra amargura. La falta de esta experiencia, que no se puede hallar, sino en el mismo vso, y exercicio de la penitencia, y del aborrecimiento de nuestra carne: es la causa de que aya quien apoye poco la penitencia, ya que no al descubierto, y derechamente, por lo menos a lo secreto, y encubierto, no con pequeño daño de la Iglesia.

Cant. 8. Declarando el mismo Santo, aunque de paso aquellas palabras de los Cantares. *Quæ est ista, quæ ascendit de deserto de litijs affluens, innixa super dilectum suum.* Y ponderando lo mucho, que puede vn alma, que estriua en Dios, y en el fauor de su diuina gracia, dize assi: *Etiam contra se innitens inualescet, &*
Ber. ser. 85. in cã. *facta se ipsa validior, coget pro ratione vniuersa iram, metum, cupiditatem, & gaudium, veluti quendam animi currum bonus auriga reget, & in captiuitatem rediget omnem carnalem affectum, & carnis sensum ad nutum rationis in obsequium virtutis. Quid ni omnia possibilia sint innitenti super eum, qui omnia potest? Quantæ fiduciæ vox, omnia possum, in eo qui me confortat? Nihil omnipotentiam verbi clariorem reddit, quàm quod omnipotentes facit,*

om-

omnes, qui sperant in se. Muy cierto es, que estriuando el alma en Dios preualecera, aun contra si misma, y hecha mas valerosa, y fuerte de lo que antes era, vencera con la razon, y luz diuina todas las cosas, la ira, el miedo, el deseo, y el gozo, y como vn buen carretero regira seguramente su carro, y cautiuarà todo afecto, y sentimiento de carne en seruicio de la virtud, conforme al juyzio, y regla de la recta razon. Pero que marauilla, que todas las cosas le sean posibles, al que estriua en quien todo lo puede? De quanta confiança es aquella voz, Todas las cosas puedo en virtud de aquel, que me conforta? No ay cosa que mas ilustre, y esclarezca la omnipotencia del Verbo diuino, que el hazer omnipotentes a todos los que esperan en el.

Por esto vna de las cosas, que mayor pena dauan a N. M. S. Teresa, era encontrar cõ algunas personas timidas, y muy atadas a la razon natural, sin fiar casi nada de Dios, como lo dize ella por estas palabras: *Las personas que me parece a mi vã atentando en las cosas, que conforme a razon aca se pueden hazer, parece que me congoxan, y me hazen llamar a Dios, y a los Santos, que estas tales cosas, que aora nos espantan, acometieron. No porq̃ yo sea para nada, sino que me parece ayuda Dios, a los que por el se ponen a mucho, y que nunca falta a quien en el solo confia, y querria hallar, quien me ayudase a creerlo assi.* *Libr. 3 c. 15. de su vida escrita por Fr. Diego de Yepes Obispo de Taraçona.*

Pues siendo esto tan cierto, quien ay que se rezele, y acobarde, para emprender qualquiera cosa de rigor, de penitencia, y aborrecimiẽto propio, y de auentajada perfeccion, o q̃ vanamente tema lo que le puede suceder, si sabe confiar en el todo poderoso, y valerse de su gracia, y fauor diuino? Y si a esto se llega lo mucho que puede nuestra alma, quando de veras se aplica, y determina a alguna cosa por dificultosa q̃ parezca, como lo muestra la experiencia, echarà de ver qualquiera q̃ es falta de animo, y cobardia grande, y contra toda razon, no solo sobrenatural, pero aun natural, el no animarse a romper con las dificultades, que se le ponen delante, arrojandose a lo q̃ tanto le importa. Pues vemos q̃ Seneca con

sapor. Por los que andan, se entienden, los que aunque tienen aliento para andar les falta el feruor, y assi sienten el trabajo, aunque ayudados del Señor lo vencen. Haze a proposito de lo que se ha tocado en este lugar de Isaias, lo que tratando de la virtud motiua dize Aristoteles, y es que quando es intensa, y está en su punto mas facilmente mueue vn grande peso, que la remisa, y debil vn pequeño. Y assi vemos, que con mas facilidad lleua vn varon de buena edad diez libras, que vn niño muy pequeño vna sola.

O valame Dios, si fiados de su fauor diuino nos determinasemos, negando, y aborreciendo prudentemente nuestra carne a imitacion de Christo nuestro Señor, y de sus discipulos, y seguidores, a correr con feruor, y volar con velocidad de Aguilas por el camino de la perfeccion, quan facil se nos haria, quan sin trabajo, y quan gustoso este exercicio, aduirtiendo, q̃ los que nos lo hazen dificultoso, y aspero son nuestros mismos enemigos, pretendiendo nuestro daño, que son el demonio, mundo, y carne: para lo qual nos persuaden, que las cosas de auentajada perfeccion exceden nuestras fuerças, que somos flacos, y que no podremos con ellas, pero a estos el feruor los ahuyenta, y vence. Conforme a lo que dixo el Ecclesiastico: *In omnibus operibus tuis esto velox, & omnis infirmitas, non occurret tibi.* Procura en todas tus obras ser bien determinado, presto, y veloz, y la flaqueza, y caymiento no te acometeran, antes huyran de ti. La misma experiencia les ha enseñado a muchos esta verdad: los quales antes, que tomasen a pechos el correr con feruoroso espiritu por este camino, les parecia tan dificultoso, y se hallauan tan flacos para andarle, que lo juzgauan por imposible; pero luego, que con el feruor venzieron esta flaqueza, se les hizo tan facil, y suaue, no solo el andar por el, sino el correr, y volar, que no acabauan de marauillarse, de vna tan subita, y extraordinaria mudanza.

Es buen testigo de lo que acabamos de dezir San Agustin, el qual en sus Confessiones para bien comun de la Iglesia,

nos

nos dexò escrito, lo que en si mismo experimentò, quãdo audaua deliberãdo sobre la mudança de su vida. Donde despues de auer referido el tropel de temores, de que se veia cõuatido, y lo q̃ la flaqueza de la carne, y la mala costũbre alegauan, dize luego lo que expirimentò en determinandose de tomar con feruor, y a pechos, el emplearse en el perfecto aborrezimiento de si mismo en seguimiento de Christo N.S. por estas palabras: *Quam suaue mihi subito factum est carere suauitatẽ nugarum, & quas amittere metus fuerat, iam dimittere gaudiũ erat. Ejiciebat enim eas à me vera tua, & summa suauitas, & intrabas pro eis omni voluptate dulcior, sed non carni, & sanguini, & omni luce clarior, omni secreto interior, omni honore sublimior, sed non sublimibus inse.* Quan suaue se me hizo subitamente el carecer de los deleytes, y suauidades engañosas desta vida, y las que temia perder, ya me gozaua de dexarlas; porque tu Señor, que eres la verdadera, y suma suauidad las echauas de mi, y entrauas en su lugar mas dulçe, que todo deleyte, aunque no para la carne, y la sangre, mas claro que toda luz, mas interior que todo secreto, mas leuantado, y digno de estimacion, que toda honra; pero no a los altiuos, y soberuios, que confian en si. Donde nos enseña el glorioso Doctor San Agustin, quan poderosa es la gracia, para esforçar nuestra flaqueza, y como con el esfuerço, y feruor, que ella nos comunica, no ay cosa por dificultosa que le parezca a nuestra razon inferior, y a la carne, que no le nos buelua facil, y suaue. *Augu. in confes. li. 8. c. 11. & lib. 9. c. 1.*

Aunque la verdad que vamos asentando, la experimentan cada dia, todos los que de veras se determinan anegarse para seruir a Dios de veras; pero como las experiencias, q̃ hizierõ los Santos en si, y en otros a quien gouernaron, deuen tener tanta fuerça con los bien dispuestos, pondremos aqui lo que S. Bernardo dize, que experimentò en algunos de sus Mõjes por estas palabras: *Necesse est, vt vncto spiritalis gratiæ adiuuet infirmitatem nostram, obseruantiarum, & multimodæ pœnitentiæ cruces, deuotionis suæ gratia lambens; quia nec sine cruce* *Bern. in ser. 1. Dominic. Eccl.*

sequi

sequi Christum, & sine unctione crucis asperitatem ferre quis possit? Hinc est, quod multi abominantur, & fugiunt pœnitentiam; crucem, quidem videntes, sed non videntes unctionem. Vos, qui experti estis, ecce scitis: quia vere crux nostra inuncta est, & per gratiam spiritus adiuuantis suauis, & delectabilis est pœnitentia nostra, & ut ita dicam amaritudo nostra dulcissima. Necessario es, que la vnció espiritual de la gracia esfuerze nuestra flaqueza, vntádo con la gracia de la deuocion las duras, y penosas cruzes de nuestras muchas penitécias, y obseruácias religiosas: porque ni se puede sin cruz seguir a Christo, ni sin la vncion, que la acompaña puede nadie lleuar la aspereza, y mortificacion de la misma cruz. De aqui naze, que muchos abominan, y huyen la penitencia, viendo la cruz, y no viendo esta celestial vnció, con que se suauiza. Pero vosotros, que estais experimétados, sabeis bien, que nuestra cruz esta vntada, y suauizada cõ la gracia del Espiritu Santo, que nos ayuda a lleuarla, haziendo deleytable nuestra penitencia, y dulcissima nuestra amargura. La falta de esta experiencia, que no se puede hallar, sino en el mismo vso, y exercicio de la penitencia, y del aborrecimiento de nuestra carne: es la causa de que aya quien apoye poco la penitencia, ya que no al descubierto, y derechamente, por lo menos a lo secreto, y encubierto, no con pequeño daño de la Iglesia.

Cant. 8. Declarando el mismo Santo, aunque de paso aquellas palabras de los Cantares. *Quæ est ista, quæ ascendit de deserto deliţijs affluens, innixa super dilectum suum.* Y ponderando lo mucho, que puede vn alma, que estriua en Dios, y en el fauor de su diuina gracia, dize assi: *Etiam contra se innitens inualescet, & facta se ipsa validior, coget pro ratione uniuersa iram, metum, cupiditatem, & gaudium, veluti quendam animi currum bonus auriga reget, & in captiuitatem rediget omnem carnalem affectum, & carnis sensum ad nutum rationis in obsequium virtutis. Quid ni omnia possibilia sint innitenti super eum, qui omnia potest? Quantæ fiduciæ vox, omnia possum, in eo qui me confortat? Nihil omnipotentiam verbi clariorem reddit, quàm quod omnipotentes facit,*

Ber. ser. 85. in cã.

om-

omnes, qui sperant in se. Muy cierto es, que estriuando el alma en Dios preualecera, aun contra si misma, y hecha mas valerosa, y fuerte de lo que antes era, vencera con la razon, y luz diuina todas las cosas, la ira, el miedo, el deseo, y el gozo, y como vn buen carretero regira seguramente su carro, y cautiuarà todo afecto, y sentimiento de carne en seruicio de la virtud, conforme al juyzio, y regla de la recta razon. Pero que marauilla, que todas las cosas le sean posibles, al que estriua en quien todo lo puede? De quanta confiança es aquella voz. Todas las cosas puedo en virtud de aquel, que me conforta? No ay cosa que mas illustre, y esclarezca la omnipotencia del Verbo diuino, que el hazer omnipotentes a todos los que esperan en el.

Por esto vna de las cosas, que mayor pena dauan a N. M. S. Teresa, era encontrar cõ algunas personas timidas, y muy atadas a la razon natural, sin fiar casi nada de Dios, como lo dize ella por estas palabras: *Las personas que me parece a mi vã atentando en las cosas, que conforme a razon aca se pueden hazer, parece que me congoxan, y me hazen llamar a Dios, y a los Santos, que estas tales cosas, que aora nos espantan, acometieron. No porq̃ yo sea para nada, sino que me parece ayuda Dios, a los que por el se ponen a mucho, y que nunca falta a quien en el solo confia, y querria hallar, quien me ayudase a creerlo assi.* *Libr. 3. c. 15. de su vida escrita por el Dr. Diego de Yepes Obispo de Tarazona.*

Pues siendo esto tan cierto, quien ay que se rezele, y acobarde, para emprender qualquiera cosa de rigor, de penitencia, y aborrecimiẽto propio, y de auentajada perfeccion, o q̃ vanamente tema lo que le puede suceder, si sabe confiar en el todo poderoso, y valerse de su gracia, y fauor diuino? Y si a esto se llega lo mucho que puede nuestra alma, quando de veras se aplica, y determina a alguna cosa por dificultosa q̃ parezca, como lo muestra la experiencia, echarà de ver qualquiera q̃ es falta de animo, y cobardia grande, y contra toda razon, no solo sobrenatural, pero aun natural, el no animarse a romper con las dificultades, que se le ponen delante, arrojandose a lo q̃ tanto le importa. Pues vemos q̃ Seneca con

sola luz natural, dixo, que no auia cosa en lo natural, y moral tan dificultosa, que vna buena determinacion, y la meditacion continua de sus conueniencias, no sean bastantes a salir con ella: lo qual prueua con muchas experiencias, sus palabras son estas: *Nihil est tam difficile, & arduum, quod non humana mens vincat, & in familiaritatem perducat assidua meditatio, nullique sunt tam feri, & sui iuris affectus, vt non disciplinæ perdomentur, quodcumque sibi imperauit animus, obtinuit, quidam ne vnquam riderent consecuti sunt, vino quidam, alij venere, quidam omnem humorem interdixere corporibus. Didicerunt alij ingentia onera, vixque humanis viribus toleranda, portare, & in immensam altitudinem mergi, & sine vlla respirandi vice perpeti maria.* No ay cosa tan dificultosa, y ardua, que el espiritu humano no la vença, y que la continua meditacion no venga a hazernosla familiar, y gustosa, ni ay passiones tan fieras, y libres, que la buena enseñança, y correccion, no las modere, y dome. Qualquiera cosa acaba, y sobrepuja el animo valiente, y esforzado. Algunos vinieron a salir con nunca reyrse, otros se abstuuieron siempre del vino, otros de los deytes sensuales, y otros se priuaron de la bebida, y de toda cosa humeda, otros se enseñaron a lleuar tan grandes pesos, y cargas, que pareciá casi sobrepujar las fuerças humanas, y otros a zabullirse en vna inmensa profundidad durando debaxo del agua sin respirar en manera alguna. Para no desfallezer, y para salir con qualquier empresa de virtud, ayuda mucho el quitar los ojos de la dificultad, y trabajo de la obra, y ponerlos, no solo en el ayuda que para ella tenemos, sino juntamente en el premio, que esperamos. Porque con lo vno, no se pierde el animo, y con lo otro se despierta, y auiua para con valor emprenderla.

Seneca libr. 2. de ira. c. 12.

§. IIII.

De algunos que a titulo de achaques, y flaqueza se eximen mas de lo justo del Coro, y de las otras cosas de trabajo, y penitencia regular.

COSA es cierta, que en las comunidades religiosas, donde los trabajos comunes suelen ser mayores, que en las demas, ha de auer personas achacosas, y necesitadas: y quanto las Religiones fueren mas penitentes: tanto es forçoso, que ayan de ser mas los enfermizos, y faltos de fuerças. Y el procurar estos, que segun la verdad estan necesitados, y con quebrada salud, prudente, y religiosamente por medio de sus Prelados el remedio de sus males, claro está, que es muy acertado, y necessario, aun en orden al mismo bien comun. Cõforme a este principio, no se trata en este parrafo de esta manera de Religiosos; sino de otros q̃ suele auer en las comunidades, tan amadores de si mismos, y del descanso, comodidad, y regalo de su cuerpo, y tan aprehensiuos, de que todas las cosas de Religion, q̃ tienen anexo algo de dificultad, les hazé daño, que no las puedé arrostrar; persuadiédose, a q̃ estan imposibilitados para qualquiera cosa de trabajo; y assi les parece que han de estar jubilados del Coro, de los ayunos, y penitencias, y de las demas obseruancias, y oficios religiosos. Quexanse mucho de los Prelados, quando los ponen en algun oficio, y sino se puedé escusar del, hazen lo con disgusto, y con muchas faltas, siédo pesados a la comunidad. Y quando no pueden otra cosa, procuran, que el oficio, que huuieren de hazer, sea el de menos trabajo, o al q̃ mas se acomodan. Encarecen mucho sus achaques, queriédo que sean mayores que los de los otros, y a las vezes fingé algo, para q̃ se haga este cõcepto dellos. Dizen que el Coro les destruye la cabeça, teniendola robusta para las recreaciones,

y conuerſaciones largas de coſas impertinétes, y para otras coſas de ſu guſto. Con eſta mala diſpoſicion eſtan aparejados de ordinario, para murmurar de ſus Prelados, ſino les acude con exceſo, y demaſia a todo quanto procuran de regalo, y aliuio, diziédo dellos, que no tienen entrañas de padres, que no les duelen los males de ſus ſubditos, y que falta a las leyes de la caridad chriſtiana, y otras coſas ſemejantes. Eſtos deſcaecimientos, y temores vanos, eſtas quexas, y lenguages cõdenaron mucho los Santos: porque veian claro, que por mas que ſe quieran juſtificar, ſon hijos naturales del amor propio, reſabios malos de la carne, y reliquias muy dañoſas del viejo Adan.

Los que ſe dexan lleuar deſtas mal fundadas aprehenſiones, bien claro deſcubren lo poco, que tratan de la negacion propria verdadera; y por conſiguiente ſe condenan por poco fieles dicipulos de Ieſu Chriſto: pues no ſe compadece el ſerlo con la falta del aborrecimiento ſanto de ſi miſmos, y de todos ſus apetitos deſordenados, como lo dize el miſmo Chriſto por eſtas palabras: *Si quis vult venire poſt me, abneget ſemetipſum, & tollat crucem ſuam, & ſequatur me.* Si alguno quiere venir empos de mi, nieguese a ſimiſmo, y tome ſu cruz, y ſigame. Declarò S. Iuan Chryſoſtomo marauilloſamente, que negacion ſea eſta, que el Saluador pide a los que quieren ſer dicipulos ſuyos, diziendo: *Si intelligis, quid ſit alium abnegare, tunc rectè percipies, quid ſit abnegare te ipſum. Qui alium abnegauit, ſi cadi eum virgis videat, ſi arceri vinculis, quidquid aliud pati eum conſpexerit, non occurit, non auxiliatur, nõ flectitur, nec prorſus vllo modo mouetur, ceu ille, qui penitus ab illo alienatus eſt. Sic igitur nullo nos pacto corpori noſtro parcere vult, vt neque ſi cæditur, neque ſi pellitur, neque ſi vrituir, nec ſi quid aliud huiuſmodi patitur, ei parcamus. Quid dixi non parcamus? Cum id profecto ſit verè parcere. Nam etiam tunc patres maximè filijs parcunt, cum magiſtris tradentes, maximè rogant, ne parcant. Sic igitur Chriſtus non dixit: non parcas, ſed ſignificantiùs, ac expreſsiùs, denega te ipſum, pericula ſubi, certamini-*

Chryſoſt. ho. 56. in Matth.

minibusue offer, & quasi alius hæc patiatur, sic afficiare. Nec dixit: neget, sed abneget, vt hac adiunctiuncula plurimum addat, cum abnegare multo plùs, quàm negare profectò sit. Si primero entiendes, que sea negar, y aborrecer a otro: luego percibiras bien, que sea negarte a ti mismo. Quien niega, y aborrece a otro, aunque le vea dar de palos, o echar en la carcel, o padecer otro qualquier trabajo, no se compadece del, ni lo socorre, y fauorece; ni en manera alguna se mueue para su defensa: como persona, q̃ totalmẽte se ha estrañado del. Assi quiere nuestro Saluador, q̃ a nuestro cuerpo teniendolo por nuestro mayor enemigo, le neguemos el cũplimiento de sus antojos, y gustos, y le aborrezcamos en ellos, no perdonãdolo en nada, aunque lo hieran, atropellen, y quemen, y aunq̃ padezca otro qualquier mal. Pero como digo, que no nos dolamos? Siendo cierto, que esto es de verdad dolerse. Pues entonces los padres se duelen mas de sus hijos, quãdo entregandolos a sus Maestros les ruegan muy encarecidamente, que no se duelan dellos. Y assi Christo no dixo: no te duelas; sino que mas clara, y mas expresamente dixo: niegate a ti mismo, ponte a los peligros, ofrecete a las batallas, y haz cuenta que es otro el que estas cosas padece. No dixo solo niegue se a si mismo cada vno, sino *abneget*, que es mucho mas que negarse, pues significa negarse con perseuerancia continuada, total, y intimamente, y como blasfemando de si mismo. Encarecidas les parecerán a los amadores de si mismos estas palabras de S. Iuã Chrysostomo: pero la verdad es, que para leuantar los animos caydos, y para templar las demasias de nuestro amor propio, es necessaria toda esta ponderacion. Quien de esta suerte se niega, muy lexos està de buscar en la forma que arriba diximos, el descanso, y comodidad de su cuerpo. No repara tanto en los trabajos, arrojase a las dificultades, no se compadece tanto de si por mucho que sufra, y padezca, ni se quexa de nadie por opuesto que le sea, y el que haze lo contrario desto, no se niega como Christo lo pide, a los que quieren ser sus discipulos.

Tambien es muy cierto, que no ama de veras a Dios el desordenado amador de si mismo, que apetece mas de lo justo su propia comodidad, y salud: pues donde esta la caridad, luego se manifiesta, arrojando vivas llamas de feruorosos deseos de hazer, y padecer por Dios grãdes cosas: y assi los que estan tocados deste diuino fuego, con nada se satisfazen, todo quanto hazen, y padecen, les parece poco, anhelando siempre a cosas mayores, sin huyr jamas el cuerpo al trabajo. Assi lo dixo S. Basilio por estas palabras: *Qui sincerè, & ex animo Deũ diligit, neque omnino de remuneratione Domini quidquam dubitat, nec si quid fecit, in eo acquiescit, enititurque, vt assiduè aliud addat, semperque progredi vlteriùs studet. Et licèt supra vires visus sit aliquid fecisse; non propterea tamen securus est: veluti qui plenè officio suo satisfecerit; contraque potius in assiduo angore est: veluti qui longè abfit ab eo, quod factum oporteret. Audiens videlicet præceptum Domini illud: cum feceritis omnia, quæ præcepta sunt vobis, dicite: serui inutiles sumus: quod debuimus facere fecimus. Quis est igitur adeò vecors, aut tam alienus à fide, vt in his, quæ fecerit, vnquam acquiescat, aut aliud veluti grauius recusset, aut laboriosum.* El que sinceramẽte, y de coraçon ama a Dios, ni tiene duda del premio, q̃ le està guardado, ni de qualquiera cosa que aya hecho se satisfaze, sino que continuamente procura hazer mas, caminando siempre a delante, deseando perficionar sus obras; y aunque aya hecho algo, que parezca sobrepujar sus fuerças, no por esso se assegura, ni se paga dello, como si huuiera cumplido enteramente con su oficio, y obligacion; antes por el contrario anda con continua solicitud, y congoxa, como quien està muy lexos de hazer lo que conuenia que hiziesse: trayendo presente lo que dize el Señor: quando huuieredes hecho todo lo que se os ha mandado, dezid: fieruos somos sin prouecho; no hemos hecho mas de lo que teniamos obligacion. Siendo esto assi, quien ay tan poco cuerdo, de tan poco corazon, y tan flaco en la Fè, que se pague de lo que hizo, o trabajò, o que rehuse hazer alguna cosa por pesada, y trabajosa que sea?

Bas. in regul. breuioribus interrog. 141.

Si San

Si San Basilio tan lleno de sabiduria, y prudencia diuina, llama poca cordura, y falta de Fè, al satisfacerse vno de lo que haze, y padece, por mucho que sea, y al no abalançarse a cosas de mayor perfeccion por trabajosas, y dificultosas que parezcan; que dixera de los que por sus vanos temores, y aprehensiones no cumplen con cosas tanto menores, a que estan obligados por su profession? Si dize, que el coraçon donde la caridad mora aspira siempre a mayor perfeccion, no se pagãdo de nada, y pareciendole todo poco: si dize que no ay dificultades, y trabajos que lo retarden, o cansen, sintiendose para todo con esforçado animo: si dize, que a todo se arroja, y por todo rompe, sin que aya cosa que vaste a resistirle: por quan faltos de caridad juzgara, a los que son tan pusilanimes, y afeminados, que con qualquiera cosa que hagan, o padezcan se satisfazen, pareciendoles que todo es sobre sus fuerças, y sobre lo que deuen hazer: hallando en cada cosa de trabajo, montes de dificultades, y juzgandose por desobligados de todo exercicio de virtud, que sea penoso: persuadidos a q̃ solo les corre obligacion de atender a sus comodidades, y regalo, menoscauando con sus quexas, y lenguages el orden, y concierto, la paz, y perfeccion de las comunidades donde viuen?

Ponderando San Ambrosio, quan determinada, y atreuida es la caridad, y quan lexos arroja de si qualquier vano temor, que pueda frustrar sus intentos: declara a este proposito aquellas palabras de San Iuan: *Perfecta charitas foras mittit timorem.* Que la perfecta caridad echa fuera del coraçon el temor. Y prueua luego, que aun hablando generalmente de qualquier amor se verifica del esta verdad: *Scriptum est* (dize el Santo) *perfecta charitas timorem excludit foras. Et generaliter quidem charitas excludit timorem: vt miles, qui Imperatorẽ dilligit, bella pro Imperatore susceptа non metuit: vt seruus amans Dominum, quamuis per deuia, & prærrupta mittatur, tamen omnia pericula Domini amore contemnit, ac si quis Dominum petat, se ipsum offerre non trepidat: vt qui trans mare positos filios videre*

Ioan. 4.

Amb. in Ps. 118. in octona rio 9.

dere desiderat non metuit naufragia liberorum charitate, ingreditur maris fluctus, subit in certa nauigij, & metum discriminis leuãt desideria filiorum. Quam pulchrè etiam de martyribus dicitur: qui verè militant Christo, qui persecutiones, vngulas, gladios incendia non timentes, infestis se regibus obtulerunt? Timorem etenim quem poterant habere pœnarum exclusserunt amore martyrij. Escrito está, que la perfecta caridad echa fuera el temor, y generalmente hablando, qualquier amor causa este efecto. Como el soldado, que porque ama al Emperador, no teme entrar en las batallas. Como el sieruo, que por el amor q̃ tiene a su Señor, aunque le embie por caminos asperos, y por despeñaderos, no repara en los peligros, y si alguno viene cõtra su amo, no teme ofrecerse por el a qualquier peligro. Como el padre, q̃ con el deseo de ver a sus hijos no teme pasar el mar, no lo espantan las tormentas, y naufragios, entrase por las olas, aenturase a la nauegacion, y desecha el miedo de qualquier mal suceso con el amor, y deseo de sus hijos. Quan biẽ se dize de los Martyres, que militã en los reales de Christo, que no temiendo las persecuciones, las vñas de hierro, las espadas, y los fuegos se ofrecieron a los tyranos? Porq̃ el temor, q̃ podian tener destas penas, lo desterrarõ cõ el amor del martyrio. Si la caridad deshecha qualquier temor, si es tã atrevida, y determinada (como dize este Doctor santo) muy pobres están de caridad, los q̃ dan lugar en el corazon a tantos temores vanos, los que se dexan lleuar de la floxedad, y tibieza mostrandose tan pusilanimes, y sin coraçon para los trabajos de la vida religiosa, y penitente, que professaron.

Cõforme a lo que acabamos de dezir, es cosa cierta, que está todo nuestro daño, como en su rayz en la falta de caridad, y amor verdadero de Dios, y en no sacudir de nosotros con el, el amor propio desordenado, y estas imaginaciones, y temores vanos, determinandonos a no hazer tanto caso de nuestros cuerpos, por mas q̃ se quexen, y alegué de su derecho, rompiendo cõ dificultades, y ofreciẽdonos de buena gana àqualquier trabajo, aunq̃ sea de quiebra de salud, porq̃ miẽtras

tras no hizieremos esto, nũca medraremos, ni saldremos cõ nada. Dixonos esto marauillosamẽte N.M.S. Teresa por estas palabras: *Lo primero, q̃ auemos de procurar quitar de nosotras es, el amor deste cuerpo; q̃ somos algunas tã regaladas de nuestro natural, que no ay poco q̃ hazer aqui, y tã amigas de nuestra salud, que es cosa para alabar a Dios, la guerra q̃ dan a Monjas, en especial, y aun a las que no lo son estas dos cosas. Mas algunas Monjas no parece que venimos a otra cosa al Monasterio, sino à procurar no morirnos; cada vna lo procura como puede, aqui a la verdad poco lugar ay desso con la obra, mas no querria yo huuiesse el desseo. Determinaos hermanas a que venis a morir por Christo, y no a regalaros por Christo. Que esto pone el demonio, ser menester para lleuar, y guardar la orden; y tanto en hora buena se quiere guardar la ordẽ, en procurar la salud para guardarla, y conseruarla, que se muere sin cumplirla enteramente vn mes, ni aun por ventura vn dia. Pues no se yo a que venimos, no ayan miedo, que nos falte discreciõ en este caso por marauilla. Y luego temen los Confessores, que nos hemos de matar con penitencias, y es tan aborrecida de nosotras esta falta de discrecion, que assi lo cumpliessemos todo. A los que lo hizieren al contrario, no se les dara nada de que diga esto, ni a mi de que digan, que juzgo por mi. Tẽgo para mi, que assi quiere el Señor, que seamos mas enfermas. A lomenos a mi hizome el Señor grã misericordia en serlo: porque como me auia de regalar assi como assi, quiso que fuesse con causa. Pues es cosa donosa, las que andan cõ este torměto, que ellas misinas se dã. Algunas vezes dales vn frenesi de hazer penitencia sin camino, ni concierto, que dura dos dias a manera de dezir; despues poneles el demonio en la imaginacion, que les hizo daño, y que nunca mas penitencia, ni aun la q̃ manda la Orden, q̃ ya lo probarõ. No guardamos vnas cosas muy baxas de la Regla, como es el silencio, que no nos ha de hazer mal, y no nos ha venido a la imaginacion, que nos duele la cabeça, quando dexamos de yr al Coro, que tã poco nos mata, vn dia porque nos dolio, y otro porq̃ no nos ha dolido, y otros tres, porque no nos duela, y queremos inuentar penitencias de nuestra cabeça, para q̃ no podamos hazerlo vno, ni lo otro: y a las vezes es poco el mal, y nos parece no estamos obligadas* Camino de perfeccion c. 10.

a ha-

a bazer nada, que con pedir licencia cumplimos. Direis que porque la dà la Priora? A saberlo interior por ventura no lo haria; mas como le bazeis informacion de neceſsidad, y no falta vn medico, que ayuda, por la miſma que vos le bazeis, y vna amiga, o parienta, que llore al lado: aunque la pobre Priora alguna vez vè, que es demaſiado, que ha de bazer? Queda con eſcrupulo, ſi falta en la caridad, quiere mas que falteis vos, que ella, y no le parece juſto juzgaros mal. Eſtas ſon coſas que puede ſer que paſen alguna vez, y porque os guardeis dellas las pongo aqui: porque ſi el demonio nos comiença a amedrentar, con que nos faltarà la ſalud, nunca acabaremos nada.

Y mas adelante dize la miſma Santa en el capitulo ſiguiente eſtas palabras: *Coſa imperfectiſsima me parece hermanas mias, eſte quexarnos ſiempre con liuianos males, ſi podeis ſufrir lo no lo bagais. Quando es graue el mal, el miſmo ſe quexa, es otro quexido, y luego ſe parece, mas vnas flaquezas, y malezillos de mugeres oluidaos de quexarlas, q̃ algunas vezes pone el demonio imaginacion de eſtos dolores, quitanſe, y ponenſe, ſino ſe pierde la coſtũbre de dezirlo, y quexaros ſino fuere a Dios, nunca acabareis. Pongo tanto en eſto, porque tengo para mi, que importa, y que es vna coſa, que tiene muy relaxados los Monaſterios, y eſte cuerpo tiene vna falta, que mientras mas le regalan, mas neceſsidades deſcubre. Es coſa eſtraña lo que quiere ſer regalado, y como tiene aqui algun buen color, por poca que ſea la neceſsidad engaña a la pobre del alma, para que no medre. Acordaos que de pobres enfermos aura, que no tengan a quien ſe quexar; pues pobres, y regaladas no lleua camino. Acordaos tambien de muchas caſadas, (yo ſe que las ay,) y perſonas de ſuerte, que con graues males, por no dar enfado a ſus maridos, no ſe oſan quexar, y con muy graues trabajos: Pues pecadora de mi, ſi que no venimos aqui a ſer mas regaladas que ellas. Acordemonos de nueſtros Santos Padres Ermitaños, cuya vida pretendemos imitar. Que paſarian de dolores, y que a ſolas, y que de frios, y bambre, y Sol, y calor, ſin tener a quien ſe quexar, ſino a Dios: penſais que eran de bierro? Pues tan de carne eran como noſotras; y creed bijas mias, que en començando a vencer eſtos cuerpezuelos*

Camino de perfecion c. 11.

no nos

no nos cansaràn tanto, hartas aura que miren lo que aueis menester, descuydaos de vosotras, sino fuere la necesidad conocida. Sino nos determinamos a tragar de vna vez la muerte, y la falta de salud nunca haremos nada. Procurad de no temerla, y dexaros todas en Dios, venga lo que viniere. Que va en que muramos? De quantas vezes nos ha burlado el cuerpo, no burlariamos alguna vez del? Y creed que esta determinacion importa mas de lo que podemos entender. Hasta aqui son palabras de nuestra Madre Sãta Teresa: en que nos enseña, quan necessaria es en estos estados la buena determinacion, y el animo esforçado, para hazer rostro a los achaques, y dolorcillos, que es imposible, que falten especialmente donde la vida es mas penitente, y que del condecender con ellos, doliendonos demasiado del cuerpo, se seguira el abrirse puerta a la relaxacion. Y como la Santa temia tanto, que esta no se le entrase en sus Conuentos, por esso nos pondera, y encarga tan apretadamente, que vamos con grande auiso en esta parte.

Tratò desta materia, como tan necessaria nuestra Madre Santa Teresa en otros muchos lugares, como lo vera, quien leyere sus libros, y especialmente el de su vida; en el qual dãdo algunos importantes auisos para diferentes tentaciones del demonio, llegando a tratar de los vanos temores que algunos suelen concebir con los achaques, y indisposiciones, recelando mas de lo justo el llegar a perder la salud, haziendose por aqui inhabiles para qualquiera cosa de trabajo, y penitencia, y pesados para las comunidades donde viuen, dize estas palabras: *Como soy tan enferma, hasta que me determine, en no hazer caso de cuerpo, ni de salud, siempre estuue atada sin valer nada, y agora hago bien poco. Mas como quiso Dios entendiesse este ardid del demonio, si me ponia delante el perder la salud; dezia yo: poco va en que me muera; si el descanso: no he ya menester descanso, sino cruz: assi otras cosas, vi claro, que en muchas cosas, aunque yo de hecho soy harto enferma, era tentacion del demonio, ó floxedad mia: que despues que no estoy tan mirada, y regalada, tengo mucha mas salud.*

N. M. S. Teresa c. 13. de su vida.

Fundaciones c. 13.

Decen-

Decendiendo mas en particular a lo mal que algunos Religiosos hazen en rehusar las cosas de obediencia, y los oficios que tienen algo de trabajo, queriendo ellos escoger aquello en que se han de ocupar, oyamos a San Basilio tan experimentado en estas materias: el qual en diferentes lugares las tocò, dandonos mucha dotrina, y auisos saludables a cerca dellas, descubriendo con ellos los grandes inconuenientes, que semejantes escusas, y quexas traen consigo para el comun, y para los particulares, y quan indignas sean de qualquier verdadero hijo de obediencia. En vna parte pintãdo, y condenando lo que a estos les pasa dize: *Quidquid sibi assignatum est opus recusat, & aliud ab eo diuersum exquirit, primũ omnino hic obedientiam violat, & apertè declarat, nequaquam se ipsum abnegasse, tùm etiam aliorum complurium malorum, tum sibi, tùm alijs etiam author existit. Nam & reliquis ianuam ad contumatiam, contradictionemvè patefacit, ipseque ad eam se ipsum à suefacit. Et quoniam non potest statuere vnusquisque, quid sibi conueniens sit, sæpènumero opus illud dilligit, quod sibi obsit. Ad hæc, prauas in animis fratrum aduersum se suspiciones mouet, veluti, quia aut opus illud, quod quærit, aut eos quibus cum necessariò illud administrandum sit, nimio plus amet.* El que rehusa hazer la obra que le està señalada, y procura otra diferente: lo primero quebranta la obediencia, y da claramente a entender, que aũ no se ha negado a si mismo. Demas desto es causa de otros muchos males; assi en su persona, como en la de los otros; porque a ellos les abre puerta para la reueldia, y contradicion, y el se acostumbra a ella, y como no vasta qualquiera para acertar a escoger lo que le esta bien, muchas vezes sucede, que elige aquello que le ha de ser de daño. Tambien es causa de que los demas Religiosos sospechen del, o que tiene demasiado afecto a la obra, o al oficio que escoge, o à aquellos que quiere por compañeros en el.

Bas. in reg. breuiorib. interrog. 119.

Aunque sean algo largas traere aqui otras palabras del mismo Doctor Santo: assi por ser la materia tan importante, y ordinaria, como por tocarse en ellas muy formal, y pra-

ctica-

Aficamente lo que vamos tratando, dize pues assi: *Vbi quis semel in reliquum fratrum corpus se coaptandum tradiderit, is si membrum postea ad ministrandum aptum iudicatum fuerit, esto quod sibi impositum sit, vires ipsius videatur superare: de iudicij periculo prorsus illum esse solicitum finito, qui ea imperet quibus vires suæ pares esse non possint: ipse autem parendo, obediendoque alacritatem pro virili declaret studij sui vsque ad mortem, memoria assidue dominum tenens, qui factus fuit obediens vsque ad mortem; mortem autem crucis. Illud autem Antistitis Imperium detractare, & verbis aduersum iussa ipsius litigare, magno indicio est, eum qui id faciat, multis vitijs laborare, fidei debilitate, spei ambiguitate, arrogantia morum, atque superbia. Neq; enim alterius dicto audiens vnquam esse quisquam recusat, nisi prius ipsum sibi consilij authorem apud se ipsum despexerit: neque qui sibi certa fide persuasit vera esse promissa Dei, deque ipsorum spe nihil dubitat, etiam si laboriosa sint, quæ sibi imperentur, grauatè vnquam ad illa accedet; vt qui certo nouerit, non esse condignas passiones huius temporis ad futuram gloriam, quæ reuelabitur in nobis. Nec non cui illud persuasum est, quod qui se humiliat exaltabitur. Studio suo imperantis sibi aliquid expectationem superabit: quippè qui nihil dubitet, hoc quod in præsenti est momentaneum, ac leue tribulationis nostræ, supra modum in sublimitate æternum gloriæ pondus operari.* El que vna vez se entregò a la Religion, para ser incorporado en ella, si despues le juzgaren por miembro a proposito para seruir en algun oficio de trabajo, aunque le parezca que lo que se le encarga sobrepuja sus fuerças deue dexar totalmente el juyzio, y examen desto al Superior, y obedecer con diligencia hasta dar la vida, mostrando, quanto le fuere posible, contento, y alegria, en hazer lo que se le manda, acordandose continuamente del Señor, que obedecio hasta la muerte, y muerte de Cruz. Porque rehusar el mãdato del Superior, o litigar con el sobre lo que le manda, es grande indicio que quien esto, haze está sujeto a diferentes vicios, y desordenes, como persona de flaca Fé, de dudosa esperança, y llenada de su arrogancia, y soberuia. Pues nunca dexa

In regul. fusius disputatis interrog. 28.

vno de obedecer en lo que se le manda, sin que primero menosprecie al autor del mandato: y el que esta persuadido con cierta fè, a que las promesas de Dios son verdaderas, y no tiene duda ninguna acerca de su cumplimiẽto; aunque sean trabajosas las cosas, que se le mandan, no las recibe con pesadúbre, como quien tiene por cierto, que no son dignos los trabajos desta vida respecto de la gloria, con que se premiarán en la otra. Y el que esta cierto, que quien se humilla sera ensalçado, obedecerá con tanta prontitud, y gusto, que le parecerá poco, lo que se le manda, sabiédo de cierto, que con la breue, y lleuadera tribulacion presente, senos labra en el cielo vna corona de crecida, y perpetua gloria, sobre todo lo que podemos alcançar, y merecer con nuestros trabajos.

Porque podria dezir alguno que no dexa de hazer lo que le mandan, porque sea contrario a su gusto, sino porque es flaco, y no tiene fuerças para tanto, añade el Sãto en otra parte: *Quòd si causam afferat, ac dicat se præ imbecilitate corporis exequendis imperatis parem esse nõ posse, infirmitatẽ suam Antistiti iudicandam permittet, secumque reputans illud scripturæ (se ipsum ad ea, quæ sibi imperata sint exequenda adhortabitur) cum ab ea dici audiat: nondum enim vsque ad sanguinem restitistis, & infra: propter quod remissas manus, & soluta genua erigite.* Si dize que no tiene fuerças para executar, lo que se le manda, dexe el examen desto al Prelado, y mientras el toma resolucion, prepárese, exortandose a obedecer en aquello mismo, que se le manda, acordãdose de aquellas palabras del Apostol. Aun no aueis resistido hasta derramar la sangre, peleando contra el pecado. Y mas abaxo dize el mismo Apostol: Por lo qual aplicad las manos remisas a la obra, no se entorpezcan con el ocio, y esforçad las rodillas flacas para el trabajo. Y en otra parte hablando el mismo San Basilio de los que ocultan las fuerças corporales, fingiendo flaqueza, y achaques: porque no los ocupen en oficios de trabajo, dize assi: *Grauissimè plectentur hi, qui quas a Deo datas sibi corporis vires habent, malitiosè celant, & aduersum Antistites petulanti impu-*

Idem in Constitu. Monas. c. 28.

Idem in Constitu. Monas. c. 32.

den-

dentia se gerunt, & illorum iussis non obtemperant. Grauissimamente serán de Dios nuestro Señor castigados, los que maliciosamente encubren las fuerças corporales, y dexan de obedecer a los Prelados, auiendose con ellos desmesuradamente. A lo qual parece, que aludio el Sabio quando dixo: *Si dixeris vires non suppetunt, qui inspector est cordis, ipse intelligit, & seruatorem animæ tuæ nihil fallit, reddetque homini iuxta opera sua.* Si dixeres no tengo fuerças para tanto, el que vè lo q̃ pasa en el coraçon, lo entiende, y sabe, y el que guarda tu alma, no se engaña, el qual dará a cada vno conforme a sus obras. Palabras bien temerosas, para los que con ficcion, y engaño se escusan del trabajo, no aduirtiendo, que no puedē hechar dado falso a Dios, el qual como a seruos ociosos, les pedira estrechissima cuenta del talento, que les dio, y de lo que con el pudieran grangear. Prou. 24

§. V.

Del escusarse algunos Religiosos de la perfeccion, que professan, y que en los Conuentos de mayor obseruancia se guarda: teniendose por menos obligados a ella, quando estan en las casas pequeñas.

NINGVNA Religion ay, que tenga todos sus Conuentos tan vniformes, y iguales, que no tenga en qualquiera Prouincia, vnos mas acomodados, que otros: ya en el numero de los Religiosos, ya en el temple de la tierra, ya en los edificios, ya en otras pro-

pie-

piedades semejantes. Desta diferencia, que es tan ordinaria, y comun, nace en los Religiosos menos estimadores de su estado, y de sus obligaciones el dezir, que hazen demasiado en estar en tal, o tal Conuento, por ser, ò de los menores, o de los q̃ no estan en Ciudades, o en pueblos principales, y tan del todo acomodados como otros. Y por el mismo caso, que tienen algo de menos comodidad temporal en estas casas, de la que ay en las mayores, imaginan, que no les corre la obligacion a procurar ser perfectos, y seruir a su madre la Religion, ayudando por su parte al concierto de la comunidad, y a la puntualidad de su obseruãcia, que les corre a los que en otros Cõuentos gozan de mejores comodidades; como si las obligaciones comunes de sus votos, y de caminar a la perfecciõ, que cada vno tiene, cesasen por esto.

Los que esto dizen dan bien a entender, que siruẽ a Dios mas por el logro, y comodidad temporal, que no por agradar a su Magestad, y por su aprouechamiento espiritual; y assi merecen, que no admita lo que le ofrecen tan lleno de sus intereses propios: como no quiso admitir los del Escriua, que se combidò a seguir a Christo con semejante fin: *Magister sequar te quocumque ieris.* Al qual respondio el Saluador, diziẽdo: *Vulpes foueas habent, & volucres cæli nidos: filius autem hominis non habet, vbi caput suum reclinet.* Las zorras tienen cuebezuelas, donde recogerse, y las aues del cielo nidos, y el hijo del hombre no tiene donde reclinar su cabeça. Con las quales palabras respondio el Señor (como dize S. Geronymo) al ofrecimiento que el Escriua le hizo, y juntamente a su intencion. Porque como viese la grandeza de los milagros, que el Redemptor obraua, quiso seguirle con esperança de alcançar la misma gracia, y con los milagros, que en virtud della hiziesse, conseguir alguna ganancia, y comodidad propia. Pero el Señor le dio a entender, que no era buen medio, para acomodarse en orden a su gusto, y para enriquezerse, el seguir a vna persona tan pobre de lo temporal como el, que aun no tenia vna choça propia, donde poder albergarse: y que se per-

Mat. 8.

Hiero. in hunc locũ

se persuadiese, que el que huuiese de seguirle, no auia de tener otro prouecho, ni esperar otro premio en esta vida, sino el q̃ está encerrado en la verdadera pobreza, y desnudez, con q̃ se ganan las riquezas espirituales. *Quid me propter diuitias* (dize S. Geronymo declarando las palabras de Christo N. S.) *& seculi lucra cupis sequi: cum tanta sim paupertatis, vt nec hospitiolum quidem habeam, & non meo vtar tecto?* Gomio deseas seguirme para alcançar riquezas, y logros temporales, viendome con tan estremada pobreza, que aun no tengo seguro, ni aun vn pequeño, y pobre hospedaje, y mucho menos casa propia.

Hablando San Gregorio de la intencion, que en todas nuestras obras deuemos tener, para que vayan bié fundadas, y el edificio, que dellas fabricamos, sea permanente, y agradable a los ojos de Dios, dize estas palabras: *Vigilanti cura per cuncta opera intentio nobis nostra pensanda est, vt nil tẽporale in his, quæ agit appetat, & totã se in soliditate æternitatis figat, ne si extra fundamentũ actionis nostræ fabrica ponitur, terra debiscente, soluatur.* Y mas abaxo: *Et quia scriptum est: fundamentum aliud nemo potest ponere præter id, quod positũ est, quod est Christus Iesus; tunc bases in fundamento sunt; cum intentiones nostræ in Christo roborantur.* Procuremos con diligente cuydado examinar en todas las obras nuestra intencion, para que no apetezca en ellas alguna cosa temporal, sino que todo se fige en la eternidad, no nos suceda leuantar la fabrica de nuestras obras fuera del solido fundamento, y q̃ hendiendose la tierra mouediza, ella haga vicio, y se cayga. Y pues está escrito, q̃ ninguno puede poner otro fundamento espiritual fuera del que está assẽtado, q̃ es Christo Iesus entõces las basas del edificio, y lo demas del estará sobre firme fundamẽto, quãdo nuestras intẽciones estriuarẽ en Christo, procurando q̃ nuestras obras se ajustẽ con las suyas, quanto fuere posible, y cõ el fin q̃ tuuo en ellas. Este es el blanco, a dõde auemos de enderezar nuestras acciones, sino queremos trabajar en vano. Porq̃ como dize S. Agustin: *Si vanũ est propter hominum laudes bona facere; quãto vanius propter adipiscendã pecuniã, vel augendã, siue retinẽdam,*

Greg. lib. 28. mor. c. 6.

Aug. in Ps. 118. p. ne. 12.

dã, etsi quid huiusmodi est cõmodi tẽporalis, quod nobis accedit extrinsecus (y mas abaxo.) *Propter ipsam, deniq; tẽporalem salutẽ nõ debemus facere bona opera nostra; sed propter illã, quã speramus eternã, vbi bona immutabili fruemur; quod est ipse Deus.* Si es vanidad obrar bien por las alabanças humanas, quanto mayor vanidad será procurar con nuestras obras alcançar, o conseruar la hazienda, o cõseguir otra qualquiera comodidad de esta vida, pues ni aũ la misma salud tẽporal, nos ha de mouer a las buenas obras, que hizieremos, sino solo la eterna, que esperamos, dõde gozaremos de aquel bien immutable, y de infinita satisfaccion, que es el mismo Dios. Por esto S. Basilio (como diximos en el discurso pasado) llama desdichado al Religioso, que pretende en esta vida el galardõ de sus trabajos, y buenas obras, pues por el premio temporal q̃ aqui recibe, quiere padecer mengua en el eterno: *Monachus, qui in hac vita laboribus, ac rectè factis suis esse præmium vult, misera profectò illius mercedis conditio est, qui pro æternarum rerum iactura, caduca pacisceatur.*

Basil. in Constitu. Monas. c. 25.

Los verdaderos seruos de Dios, y perfectos Religiosos estan tan lexos de atender a premio tẽporal, y de querer pagarse de cõtado, y de procurar los mejores, y mas acomodados Conuentos, regulãdo por estas cosas la mayor, o menor obligació de trabajar en la viña del Señor, q̃ tiene por grãde beneficio suyo, el viuir en las casas mas desacomodadas, y pobres, y q̃ son menos apetecibles al gusto propio, para q̃ assi vayan sus trabajos mas puros, y libres de todo interes tẽporal, y por cõsiguiẽte sean mas aceptos a Dios, y de mayor merecimiento para ellos. A muchos auemos conocido en nuestra era, q̃ de la manera q̃ los mercaderes cuydadosos de los acrecentamiẽtos de sus mercancias, desean los mercados, y las ferias ricas, en q̃ pueden acrecentar su caudal; assi ellos con fernoroso espiritu, y encẽdido afecto deseã, q̃ los Superiores los embien a las casas mas pobres, y desacomodadas de lo tẽporal, para viuir cõ mas pobreza, y imitar en ellas mejor el exẽplo de su celestial Maestro Christo N. S. y seruir a la Religiõ,

donde

donde tiene mas necesidad de quié sustente las cosas de perfeccion, y ayude a ellas. Y no solo se ofrecen estos tales a esta manera de descomodidades, y trabajos, sino q̃ en ocasiones, en que de vna vez auenturan, y sacrifican su vida (como se haze en ocasiones de pestes) con santa emulacion han pretẽdido vnos ser preferidos a otros, para administrar los sacramentos, y curar a los apestados.

Destos hablaua Dauid, quando dixo: *Beatus vir cuius est auxilium abs te: ascensiones in corde suo disposuit in valle lachrymarũ, in loco quẽ posuit.* Bienauẽturado el varon, q̃ estriuãdo en vuestro fauor, y ayuda, dispuso eficazmente en su coraçon de yr siẽpre subiendo, y caminando mas a la perfecció mientras viuiese en este valle de lágrimas, y esso no en el lugar bien acomodado, y probeydo de todo lo necessario, sino en el q̃ Dios le señalò, y dispuso, q̃ estuuiese, q̃ es en el ocasionado a las peleas, trabajos, y peligros del cuerpo; como declara S. Geronymo: *In loco quem posuit; ideſt, ad agonẽ, & certamen.* Y pregunta luego el Santo, q̃ porque nos puso Dios en lugar de pelea, y nos prouocò a ella: *Quare posuit ad agonem? Quare pugnare nos voluit?* Y dize, que el mismo Profeta respondio a esta pregũta, añadiendo: *Etenim benedictionem dabit legislator. Propterea pugnare nos voluit, vt nos posset benedicere.* Por esso quiso el Soberano Legislador, que peleasemos, y para esse efecto nos puso en lugar de pelea: para que mereciesemos recebir su bendicion con nueuos acrecentamientos de su gracia. *Ibunt de virtute in virtutem.* Por esto ordena Dios muchas vezes, que vaya vno a casas menos bien acomodadas, con las quales tiene natural oposicion, para que alli pelee, y ponga el hombro al trabajo, y entienda, que por esse camino ha de alcançar la bendicion, y ayuda diuina, el yr creciendo en las virtudes, y la corona que por ellas pretende.

Psal. 83.

Hiero. in hunc locũ

Es Dios nuestro Señor tan fiel para con los que assi le siruen, y assi se dedican a las cosas de mortificacion, y de trabajo por su amor, y seruicio, que en medio de las incomodi-

dades, y trabajos de la pobreza, y de las otras angustias, que por su Magestad abraçan, les da tan grande consuelo interior, y los trae con tanto gusto, que no trocarian su suerte por otra ninguna, dandoles de contado el ciento por vno, que les tiene prometido. Hablando a este proposito N. M. S. Tere-
En las fundaciones c. 13. sa con sus hijos, y hijas les dize: *O valgame Dios, que poco hazen estos edificios, y regalos exteriores para lo interior. Por su amor os pido hermanas, y Padres mios, que nunca dexeis de yr muy moderados en esto de casas grandes, y santas casas. Tengamos delante nuestros Fundadores, que son aquellos santos Padres, de donde decendemos, q̃ sabemos q̃ por aquel camino, y humildad gozan de Dios. Verdaderamente he visto auer mas espiritu, y aun alegria interior, quãdo parece, que no tienẽ los cuerpos como estar acomodados, q̃ despues que ya tienen mucha casa.* Y S. Basilio tocando la misma materia, dize: *Is qui laborem propterea suscipit, vt præmiũ consequatur a Deo, hic eius leuamentũ quærere nõ debet, sed opeam dare, vt ad accipiendã Domini mercedẽ, idoneum se comparet: cũ illud intelligat, se vt ex laboribus præmiũ: sic ex angustijs etiam solatiũ à Dei benignitate inuenturum.* Quien pone el ombro al trabajo con
Bas. in reg. breb. interrog. 135. esperança de alcançar de Dios el premio, no ha de buscar su aliuio en esta vida, sino procurar hazerse capaz, y merecedor de recebir el premio. Teniendo por cierto, q̃ assi como Dios serà fiel galardonador de sus trabajos; assi tambien no le faltarà en darle consuelo, y aliuio en sus angustias, y necesidades. Los que estan bien fundados en este principio, muy lexos estan de reparar en si el Conuento, donde viuen, tiene buẽ edificio, si està bien acomodado, si està en Ciudad, o lugar grãde, si tiene cõ abundancia lo q̃ ha menester, si la tierra es de buẽ tẽple, o no, y en otras cosas semejantes. Porq̃ estan muy perluadidos, a que estas comodidades son muy poca parte para darles el verdadero, y intimo consuelo que desean: pues este solo se tiene en Dios, y en el perfecto cumplimiento de las obligaciones propias.

Aunque algunas razones de las que quedan tocadas tẽdran mucha fuerça con las personas desengañadas; pero porque

que las que se fundan en principios comunes, que se experimentan cada dia, y suelen ser demas eficacia para toda manera de personas, concluire este parrafo con las que se siguen. Cosa es cierta, que de toda la gente del siglo no viene a ser la dezima parte la que con libertad puede escoger los lugares, que gozan de mejor temple, y mantenimientos, ni los mejores Medicos, y medicinas; sino que vnos porque su pobreza no lo consiente, y otros aun de los mas principales, ricos, delicados, y enfermizos, porq̃ lo pide assi su hazienda, pasan muchas descomodidades, viuiendo en lugares cortos, de malos téples, y mal sanos, sufriendo los menoscabos del gusto, salud, y vida, q̃ en esto estan encerrados: los pobres por su pobreza, y los ricos, porque lo pide assi su reputacion, y hazienda. Los muchos, que desta manera pasan, está claro que tendrian por disparate pretender el reparo destos daños, buscando los lugares mayores, los téples, y ayres mas sanos, los mantenimiétos mas prouechosos, y los Medicos, y medicinas mas a proposito, para conseruar la salud. La razon desto es: porque tienen todos assentado, que cada vno se deue contentar con su suerte, satisfaciendose con la que Dios les repartio, y de que gozaron sus padres, y antepasados, que es el principio con que se conseruan todas las comunidades, y Republicas del mundo.

Siendo lo que acabamos de dezir tan cierto, y que los q̃ venimos al estado Religioso, si entramos en el por la puerta propia, que es Christo nuestro Señor, venimos a ser de veras pobres, y a renunciar voluntariamente los aliuios, y gustos que pudieramos tener en el siglo, contentandonos en compania del Apostol con tener el alimento necessario, y vn pobre vestido; bien se echa de ver, quan fuera de razon seria, el quexarnos de lo que muchos, aun de los bien acomodados del siglo, no se quexan, y el buscar lo que aun ellos no buscan, y persuadirnos a que podemos alcançar (sin faltar a nuestra obligacion) en estado de pobreza, y desnudez lo que vna parte de diez de los seglares no alcança.

De lo dicho se colige, que los comprehendidos en este mal lenguage, quedan conuencidos a entender, que no vinieron a la Religion anegarse; sino a buscar en ella las comodidades, que en el siglo por ventura no tuuieran; y si las tuuieran, por lo menos hazen mal, en quererlas gozar en las casas de penitencia, y de mortificacion, tornando a buscar lo que por amor de Dios dexaron, y queriendo hazer vna junta de dos cosas incompossibles, que son la vida bien acomodada para el cuerpo, de los pocos regalados, que en el siglo la gozan, y la vida espiritual, y apostolica de los que en Religion siguen a Christo nuestro Señor, a sus Apostoles, y dicipulos con aborrecimiento verdadero de si mismos.

La rayz, y causa desse mal fundado deseo, y dañosa quexa, es, que como a los que entran en Religion, les faltan las ocupaciones, que si se quedaran en el siglo auian de tener en la conseruacion, y acrecentamiento de la hazienda, en el gouierno de su casa, y familia, acudiendo a las muchas ocupaciones, que debaxo de estas obligaciones se encierran, quebrando muchas vezes de su propio, y particular gusto, por este respecto: quando despues les falta el espiritu, y la buena determinacion para emplear todas sus fuerças, y caudal en el seruicio de Dios, por medio del perfecto, y puntual cumplimiento de sus propias obligaciones, toda la atencion, y aplicacion de sus acciones, que auian de emplear en las cosas dichas, la aplican, y enderezan a mirar con grande intension por su comodidad propia, y el amor, que en todas ellas auia de estar repartido, se viene a vnir en el suyo propio. La razon desto es, porque practicamente no ay dar medio entre el obrar bien, y el obrar mal, y entre el amor a Dios, y el amarnos a nosotros con amor desordenado, y como nuestro entendimiento, y voluntad, y lo demas que ellos gouiernan en el hombre, ayan de tener como auemos dicho alguna cosa, en que emplearse: de aqui resulta, que el Religioso, que no se aplica a las cosas espirituales, y diuinas, se vea como necessitado a zebarse, y emplearse en las cosas temporales de la tierra,

y en

y en satisfazer por este medio a sus antojos, y gusto propio. A lo qual suele ayudar, que como las Religiones tienen algunos de sus Conuentos fundados en Ciudades populosas, y ricas, donde assi por la deuocion de los fieles, como por las comodidades de la tierra, suelen tener los Religiosos cumplidamente lo que han menester en salud, y enfermedad: de aqui resulta, que los que han gozado de estas comodidades, tengã por perdida propia, el no gozarlas siempre, y los que no las han probado, deseen probarlas, pareciendoles, que tienen la misma accion a ellas, que los que las participan.

Para enfrenar este deseo mal fundado, y las quexas, que del se siguen, deuria cada vno traer a la memoria, que todo esto se encuentra derechamente con la obligacion de su profession: en la qual entregò su libertad a los Prelados, para que dispusiesen del, como mejor les pareciese, y no como el escogiese, aduirtiendo, que las comodidades, que en la Religion goza, son mayores, que las que tienen de ordinario los seglares, quitados algunos pocos regalados: y que no es razõ que vn Frayle, y mas si es de Religion penitente, quiera, y procure, oluidado de su profesion, lo que por respectos temporales de su hazienda, y de sus grangerias tantos seglares principales, y ricos, ni procuran, ni alcançan. Y està claro, que quando en vna Prouincia ay tres, o quatro casas de mejores comodidades, que las otras, no han de estar en ellas mas de los Religiosos que cupieren, ni en el acomodarlos alli, se ha de atender a su gusto propio, y a la comodidad temporal de cada vno: sino a lo que las mismas casas han menester para su concierto, y bien espiritual; y para acudir a los proximos, como conuiene. El que considerare atentamente estas razones, estarà muy lexos de desconsolarse en las casas, donde la santa obediencia le pusiere; antes en estas se persuadira, que està librado su mayor bien, y aprouechamiento, diziendo con el Profeta Dauid: *Dominus regit me & nihil mihi deerit: in loco pascuæ ibi me collocauit.* Siendo Dios el que me gouierna en sus Vicarios, nada me puede faltar, *Psal. 22*

pues me tiene assegurado en el lugar, donde me pusiere, lo que yo huuiere menester. Y aunque este apetito de casas mejores venga con cubierta de mas obseruancia, y de tener mas salud para seruir a la Religion, se deue escusar: porque no obstante que la cubierta parezca justificada, lo que debaxo de ella se encierra, suele ser de ordinario muy perjudicial, y dañoso.

Aqui se deue aduertir, que no es buena escusa la que algunos dan, quando se trata de esta materia; diziendo que los seglares gozan de su libertad, y buscan su consuelo, y gusto por diferentes caminos. Lo primero, porque los que auemos dicho (que son tantos) aunque ellos deseen, y procuren buscar su aliuio, y regalo, y las comodidades, de que vamos tratando, estan imposibilitados para alcançarlas. Lo segundo, porque mal podria dezir vn Religioso, que el dexo todas las cosas por seguir a Iesu Christo pobre, y desnudo, y por exercitar con menos estoruo el aborrecimiento santo de si mismo: si en recompensa de lo que algunos seglares tienen de libertad, aliuio, y comodidad del cuerpo, quiere el buscar otras cosas, que equiualgan a estas, y mal exercitarà la negacion, y renunciacion propia, el que ya que no busque su gusto, como lo buscan los seglares, procura empero conseruar quanto puede las comodidades, que su amor propio le pide, fomentando por este camino los daños, y menoscabos del aprouechamiento espiritual, a que se opone derechamente este desordenado amor, que Christo nuestro Señor tanto condenò en su Euangelio.

§. VI.

§. VI.

De quan sin fundamento dizen algunos, que si las Religiones reformadas moderasen el aprieto, que tienen en la abstraccion, negacion propia, y obras de rigor, y penitencia, quedarian en vn prudente medio, y con mas consuelo sus profesores.

SVELEN dezir algunos, que si en las Religiones austeras, y penitentes se suauizasen, y moderasen algunas cosas de rigor, vendrian a quedar mas perfectas, y sus exercicios en mejor punto, y mas leuaderos para todos. Para que mejor se entienda el engaño deste lenguage, se deue presuponer como principio muy cierto, que a los Fundadores, y Reformadores de las Religiones, les dio Dios mayor luz, y mas entera comprehension, que a los demas, que les sucedieron, para establezer en ellas lo que fuesse mas conforme al propio instituto, y llamamiento de cada vna, a su conseruacion, y a su mas acertado, y prudente gouierno. Esto se prueua de que a todas las causas, q̃ en qualquier genero elige Dios por primeras, para que influyan en las demas, les comunica siempre mayor perfeccion, conforme al axioma comun, que dize: *Primum in vnoquoq; genere est principium, & mensura cæterorum.* Y haze a nuestro proposito lo que a otro muy semejante dixo S. Tomas: que lo perfecto es primero, que lo imperfecto, assi como el acto es primero, que la potencia, porque las cosas que estan en potencia no se reduzen a acto, sino por algun ente en acto. *Perfectum præcedit imperfectum, sicut & actus potentiam: quia ea, quæ sunt in potentia non reducuntur ad actum, nisi per aliquod ens actu.* *Aristot. libr. 10. Metap.* *D. Th. 1. p. qu. 94. ar. 3.*

Esto

Esto se vera claro, si discurrimos assi por el orden de naturaleza, como por el de gracia. En el orden de las cosas naturales vemos que criò Dios al Sol en el primer dia; segun
Dionys. c. 4. de diuin. nomin. sentencia de San Dionysio, y de Santo Tomas, y porque lo escogio para que alumbrase a estas cosas inferiores, y segun la opinion de algunos, para que tambien comunicase su luz a las superiores, participandola de el la Luna, y los demas Planetas, y estrellas, se dio en orden a este oficio mas copiosa, y
D. Thom. 1. p. q. 67. art. 4. & q. 70. ar. 1. ad 2. perfecta luz, que a todas las otras lumbreras del mundo. Escogio Dios al primer hombre, para que fuesse principio de los demas, no solo quanto a la generacion, sino tambien quanto a su instruccion, y gouierno: y por esto, como dize Santo Tomas, le crio en estado perfecto, segun el cuerpo, para que luego pudiese engendrar: y tambien segun el alma, para q pudiese luego enseñar, y gouernar, dandole ciencia de todas las cosas naturales, y tãto conocimiẽto de las sobrenaturales, quanto era necessario en aquel estado, para el prudente gouierno de la vida humana. Y añade el Sãto, que por auer
D. Thom. 1. p. q. 94 a. 3. corp. *Idem ar. illo 3. ad 2.* sido Adan el primer hombre, y escogido por Dios, para padre, y maestro de los demas, se le dio esta perfeccion, que a los otros no se concede. Vemos tambien que escogio Dios a Aristoteles para el reparo, y perfeccion de algunas ciencias naturales, y por restaurador de la dialectica, que en su tiempo estaua ya casi oluidada, y en orden a este fin le dio tan excelente, y abundante luz, para penetrar los secretos, y verdades naturales, que excedio a los demas Philosofos de su tiempo, y despues aca todos le han reconocido por Maestro en estas ciencias, y los mas celebres Doctores de la Iglesia le han seguido en lo que no se opone a la verdad catolica.

En el orden de gracia se vé lo mismo, començando desde Christo nuestro Señor, a quien el Padre eterno constituyo por vniuersal cabeça de todo el genero humano, para que por el se diesse la gracia a toda la posteridad, y linage de Adan, y conforme a esto le llenò de las mayores riquezas de gracia, y sabiduria, que jamas se han concedido, y discurriendo

do por los Apostoles, y Doctores, y por los principales Prelados de la Iglesia, a quie escogio por Ministros para la instruccion, y gouierno della, se vè claro con quantas mayores ventajas, les prouey ò Dios de todas aquellas virtudes, y gracias, ciencia, y sabiduria, que para esto se requerian, que a los demas. De lo qual se colige con euidencia, que a los que escogio por cabeças, por Fundadores, y Reformadores de las Religiones, y consiguientemente por padres, guias, y Maestros dellas, les comunicò mas copiosa luz, y les dio mayor comprehension de las cosas conuenientes, y necessarias para su institucion, conseruacion, y gouierno, que a todos los otros: y por consiguiente, que ellos les dieron el mejor punto, y las pusieron en el mejor estado que nadie las podra poner, y el dezir lo contrario, seria manifiesto engaño. Y si nos consta de las historias de las Religiones, que sus Fundadores las instituyeron a casi todas ellas con mucha estrechura, aspereza, y rigor ajustado a las fuerças, y possibilidad humana fortalezida del fauor diuino: bien se infiere, que el suauizar estas cosas, sera quitar a estos estados el mejor punto, y sazon, que pueden tener, especialmente no auiendo cosa en ellos por perfecta que sea, y dificultosa que parezca, que exceda a lo que muchos Santos hizieron, ayudados de la gracia, que ordinariamente dà Dios a los que se determinan a seruirle de veras, con que todas las cosas de virtud, y perfeccion se hazen possibles, y aun faciles, y deleytables, como arriba probamos.

Ni el remitir de la estrechura, y rigor haze las otras cosas de Religion mas lleuaderas, ni de aqui auemos de esperar el verdadero consuelo: porque nunca le alcançaremos; antes le tendremos tanto menor, quanto mas lo pusieremos en las comodidades temporales de la tierra: como lo dixo S. Gregorio, por estas palabras: *Asperum quippè, & durae seruitutis pondus est, subesse temporalibus, ambire terrena, retinere labentia, velle stare in non stante, appetere quidem transeuntia, sed cum transeuntibus nolle transire. Liber ergo dimittitur, qui calca-* Greg. lib. 30. mor. c. 12.

tis

tic desiderijs ab appetitione rerum temporalium securitate mentis exoneratur. Pesada carga, y dura seruidumbre es sujetarse a procurar las cosas temporales, desear las terrenas, confirmar sin quiebra las que de suyo son resbaladizas, y fugitiuas, querer permanecer con las que no permanecen, apetecer las transitorias, y no querer pasar, y acabarse con ellas. Aquel pues queda libre de tan penosa seruidumbre, que poniendo debaxo de los pies todos estos deseos, con seguridad de animo se descarga del apetito de las comodidades temporales. Por donde parece, que si el deseo de qualquier alivio temporal es carga, y seruidumbre del alma, quanto mas nos descargaremos de semejantes deseos, y de la execucion dellos, tanto mas libres, y aliuiados quedaremos, para lleuar el yugo de Christo nuestro Señor, en cuya carga se halla la verdadera suauidad, y el cumplido consuelo. Y assi tan lexos está de hazerse mas lleuadero este yugo con la remision de su peso; que antes por el contrario, quanto con mas entereza se lleua, tanto mas facil, y ligero se haze. Por lo qual con mucha razó dixo S. Bernardo: *Ber. epis. 341.* *In via vitæ, quò citius, eò facilius curritur, & leue Saluatoris onus, quò crescit ampliùs, eò portabilius est. Nonne & auiculas leuat, non onerat pennarum, siue plumarum numerositas ipsa? Tolle eas, & reliquum corpus pondere suo fertur ad ima. Sic disciplinam Christi, sic suaue iugum, sic onus leue, quò deponimus, eò deprimimur ipsi, quia portat potiùs, quàm portatur.* En el camino de la vida espiritual quãto mas aprieſa, tanto mas facilmente se corre, y la liuiana carga que el Saluador nos puso, tiene esta propiedad, que quanto mas della se abraça, tanto se lleua con mayor facilidad. Por ventura no haze ligeras a las auezillas, sin serles de peso la multitud grãde de plumas, que tienen en las alas? Quitaselas todas, o parte dellas, y luego con su natural peso caera el cuerpo en el suelo. Assi pasa en la dotrina, y diciplina de Christo, en su yugo suaue, y carga liuiana, de la qual quanto mas quitamos, tanto mas nos cargamos, y oprimimos; pues es ella con cuya ayuda nosotros lleuamos bien el peso de nuestras miserias,

y no

y no la carga que nos agraua.

Con que palabras se pudiera mejor declarar lo que vamos diziendo, que con estas? No se haze (Padres mios) la Religion mas leuadera, sino antes mas pesada, quando se huyen las cosas de mayor trabajo, y las que son contrarias a nuestro propio amor, o se procuran aligerar disminuyendo las obseruancias propias. Mas facil es viuir con grande perfeccio, que contentarse con vna mediania. No està el consuelo verdadero de los Religiosos en los aliuios de la carne, sino en traerla cansada, y bien mortificada. El trabajo del cuerpo es descanso del alma, y la tribulacion de la carne, consolacion del espiritu. No consuela Dios a los que buscan su consuelo fuera del. No aliuia, sino a los que trabajan, y se fatigan por su amor, dandoles el descanso, y aliuio en los mismos trabajos, y a la medida dellos, para que les siruan de premio en esta vida, y sean juntamente merecimientos, con que ganen los bienes eternos de la venidera. Dixolo marauillosamẽte el mismo San Bernardo hablando con sus Religiosos en el prologo sobre el Psalmo, *qui habitat*, donde consolandolos, y escusando el condecender con su amor propio, les dize: *Considero labores vestros (Fratres) non sine magno miserationis affectu, quæro consolationem, quàm exhibere possim, & corporalis occurrit; sed ea non prodest quidquam, magis & obesse plurimum potest: siquidem modica sementis detrattio non modicum messis est detrimentum. Et si pœnitentia vestra minuatur miseratione crudeli, paulatim gemmis corona vestra priuabitur.* Cõsidero hermanos mios vuestros trabajos, no sin grande afecto de compasion; busco algun medio, con que aliuiaros, y ofreceseme luego el aliuio del cuerpo; pero este no es de prouecho, y puede ser de mucho daño: que por poco que se quite de lo que se siembra, es grande el menoscabo al tiempo de la cosecha, y si con mucha compasion se disminuye de vuestra penitencia, se priuaria poco a poco vuestra corona de las piedras preciosas, con que se auia de componer, y adornar.

Bern. in prol. sup. Psal. qui habitat.

Prosiguiendo la misma materia, añade luego el Santo

las

las palabras siguientes: *Quid tamen agimus? Vbi Prophetæ farinula? Siquidem mors in olla est, & mortificamini tota die in ieiunijs multis, in laboribus frequenter, in vigilijs supra modum, præter ea, quæ intrinsecus sunt contritio cordium, & multitudo tentationum. Mortificamini: sed propter eum qui mortuus est pro vobis. Quòd si abundat tribulatio vestra pro eo, abundabit consolatio vestra pereũ, vt in eo delectetur anima, quæ in his renuit consolari. Apud ipsum namq; ipsa quoq; tribulatio magna quædam consolatio poterit inueniri.* Pero que hazemos? Donde està la harina del Profeta? Siendo cierto, que la muerte està en la olla; pues toda la vida os estais mortificando con cõtinuados ayunos, con trabajos grandes, con largas vigilias, fuera de las cõsas que pasais en lo interior; conuiene saber el quebrantamiẽto de vuestros coraçones, y la muchedumbre de tentaciones, con que andais en continua pelea. Padeceis mortificaciones; pero por aquel que murio por vosotros. Y si abunda vuestra tribulacion por el, tambien os vendra del abundante consolacion: para que el alma, que no quiere admitir cõsuelo en las cosas de la tierra, se goze, y deleyte en Dios: ordenãdo el, que la misma tribulacion os sirua de gran consuelo, teniendola por argumento certissimo de su diuina presencia, con que se fortalezen, y consuelan vuestras almas. Desta manera consolaua San Bernardo a sus Religiosos, teniendo por cierto, como de verdad lo es, que no aligera los trabajos, ni facilita las dificultades, ni haze mas lleuaderas las Religiones la diminucion de sus obseruancias, y el aliuio, y consolacion temporal de los cuerpos, sino que de ordinario estas cosas antes son de impedimento, que de ayuda, y antes priuan a las almas de la satisfaccion interior, que las consuelan. Por lo qual dixo el mismo Santo en otra parte: *Vilis est, & ad nihilum vtilis huiusmodi consolatio (& quod magis est metuendum) etiam vera, ac salubris consolationis est impedimentum. Propterea qui delectatio est, & gloria Angelorum, ipse factus est salus, & consolatio miserorum.* Vil es, y de ningun prouecho la consolacion terrena, y (lo que mas es de temer) tambien es impedi-

Idẽ Ber. ser. 4. in Vig. Natiuit.

pedimento del verdadero, y saludable consuelo. Por lo qual el que es deleyte, y gloria de los Angeles, se ha querido hazer salud, y consuelo de los miserables. De manera, que el descanso de nuestros trabajos, el alivio de la carga de obseruancias, que professamos, el consuelo en nuestras tribulaciones, y tentaciones, y finalmente el aliento, y las fuerças para seguir perfectamente a Christo, y llevar su cruz con gusto, y alegria, en solo este Señor, y en su imitacion las tenemos libradas, y buscarlas por otro camino, es andar descarriados, y perdidos.

Siendo esto assi muy lexos ha de estar de nosotros el entender, o dezir, que el moderar los rigores, y suavizar lo penoso de la Religion la pondra en mejor estado, y que se les hará mas facil, y llevadera a sus professores, y que viuirán con mas consuelo; pues todo esto, como auemos visto, sucedera muy al contrario. Y semejante lenguage puede hazer mucho daño a los que le oyen, por ser tan conforme a la flaqueza, y desmayo de nuestro natural; lo qual ayudará mucho para que muchos lo reciban bien; y assi se despaguen de su estado, abriendose por aqui, y facilitandose la entrada para la anchura, y relaxacion. Si los Fundadores de las Religiones huuieran moderado, y suauizado las cosas de la manera que la prudencia de la carne nos las pinta, no huuiera ya memoria de Religiones: pues la experiencia enseñó que el començar a suauizar, y a poner medio en las cosas, sirvio de escalon para baxar donde algunas baxaron. Porque es de tal condicion la anchura, y remision, que donde pone vna vez el pie, casi nunca lo buelue atras, ni pierde la tierra, que vna vez ganó, y en abriendo portillo, y rompiendo por alguna parte de las obseruancias, siempre se vá por alli, procurando ganar mas tierra, como el rio que comiença a romper la presa, que cada dia (sino se le haze algun gran reparo) la desbarata, y rompe mas, hasta que todo el se buelue a su madre, y corriente primera.

El

El principio, en que se funda esta tan notoria experiencia, es en ser de tal condicion el apetito desordenado de nuestra carne, que en començando a afloxar la rienda se desboca, y suelta de manera, que no ay tenerle a raya, ni hazerle, que dexe de estar siempre apellidando por mas libertad, y anchura sin poderle contentar con nada, al modo que el caballo desbocado no sabe parar hasta despeñarse, y como vn fuego insaciable, que por mas leña que le echen, nunca dize, basta. Por lo qual el Sabio, hablando de los apetitos, y deseos
Prou. 27 del coraçon humano, los compara a las penas del infierno: *Infernus, & perditio nũquã implentur, similiter, & oculi hominũ insatiabiles.* De la manera que el infierno, y la perdicion; esto es, los tormẽtos del infierno (como explica el venerable Beda) nunca se acabaran, ni tendran termino; porque seràn eternos; assi los hijos de los hombres, que son sus intenciones sus apetitos, y deseos, nunca se satisfaran: porque la vanidad, y el deleyte, que se apetece, no hartan, ni satisfazen: antes engendran mas hambre, y sed de prouar otras cosas semejantes, para ver si hallan en ellas, lo que no hallaron en las pasadas. Y assi dixo el Profeta Oseas de los que dan rienda a sus apetitos, deseando por aqui hallar la satisfaccion, que apetecen,
Oseæ 4. que comerán, y no se hartaràn: *Comedent, & non saturabuntur.* Donde dixo la Glossa: *Voluptas insatiabilis est, famem non saturitatem parit.* El deleyte es insaciable, y assi no engendra hartura, sino hambre. Por donde assi como tendriamos por loco, al que pretendiese satisfazer su hambre tragando ayre; no menos podemos tener por tal, al que entiende, que podra su alma hallar hartura en qualesquiera bienes, y gustos de la tierra: como sea verdad, que solo pueden incharla como ayre, pero no hartarla. Al contrario sucede, en los que ponen rienda a sus apetitos, sin dexarlos desmandar en nada, y solo desean llenar sus almas de los verdaderos bienes, y deleytes:
Mat. 5. de los quales dixo Christo nuestro Señor, por San Mateo: *Beati qui esuriunt, & sitiunt iustitiam; quoniam ipsi saturabuntur.* Bienauenturados los que tienen hambre, y sed de justi-

cia,

cia, apeteciendo siempre lo mas perfecto, y santo, porque los tales seran hartos. Sola la sustancia satisfaze, y no ay otros bienes, ni deleytes de sustancia, sino los espirituales: y assi estos solos pueden dar al alma satisfaccion, y hartura.

De aqui es, que quando los estados religiosos guardaron su primer rigor, y aspereza, contentandose con poco, y cerrando del todo la puerta a las licencias, y anchuras, que apetece nuestra carne, se conseruaron en su perfeccion, y los Religiosos viuieron con mayor contento, y satisfaccion; pero en atendiendo a hazer las cosas mas lleuaderas, y a suauizar aquellos rigores, començaron las Religiones a yr perdiendo de su pertección, y los subditos a ensanchar se, y a relaxarse cada dia mas, y a contentarse menos, apeteciendo mayores anchuras, y libertades. Porque como dixo muy bien Seneca. Los deseos puramente naturales tienen termino; porque es muy poco lo que la naturaleza apetece para su conseruacion, pero si son preternaturales, como los viciosos, no tienen fin, ni paradero: *Desideria si naturalia sunt, finita sunt: si innaturalia infinita.* A esto se llega tambien, que quanto mas se van relaxando los exercicios virtuosos de estos estados, tanto menos leuantan sus professores la mira a cosas mayores, y se vienen a hazer mas muelles, de menos animo, y sufrimiento. Y quanto es menos lo que tienen que hazer, tanto acuden menos a Dios, y con mas tibieza le piden su socorro, y ayuda, cobrando sus enemigos tanto mas animo para hazerles guerra, quanto los ven menos determinados a cosas grandes. Y assi enseña la experiencia, que han sido, y son muchas mas las quexas, turbaciones, y encuentros que se han experimentado en los estados religiosos, quando han estado mitigados, que quando han estado reformados, y mucho menos los consuelos verdaderos, y espirituales q sus professores han recebido de Dios, y menor el numero de los santos, y varones espirituales, que en ellos a hauido. *Seneca.*

Por lo dicho se entendera, quan grande daño hazen en estos estados, los que hablan con menos estima de la conueniencia de sus leyes, y estatutos reformados, y penitentes, queriendo atreuidamente anteponer su juyzio, y parecer al de sus Fundadores, y Reformadores, que con especialissima luz del cielo, los fundaron, o restauraron, y a costa de tantos trabajos, sudores, y sangre los promouieron, y adelantaron hasta ponerlos en subido grado de perfeccion. Los que esto hazen vienen a ser autores, y eficaces causas de la relaxacion; pues como arriba diximos, dando a los demas noticia de su errado sentimiento, le abren la puerta, y la entran dentro, siendo tan perjudiciales con su lengua, como otros lo fueron con el hecho: porque como dixo Clemente Alexandrino, los que no hablan bien, no son menos dañosos, que los que obran mal: *Qui mala verbuntur oratione, nihil differunt ab his, qui malo facto vtuntur.* Fuera de que los tales de ordinario obran conforme a lo que hablan; y assi no solo no se contentan con relaxar la perfeccion de estos estados por su persona, y con su mal modo de proceder; sino que son causa con sus inconsideradas, y atreuidas palabras, de que los demas les ayuden, y sean sus compañeros en la misma culpa con la poca estima, que vienen a hazer de la perfeccion, que profesaron; facilitandose por aqui la desestima, y el quebrantamiento de las leyes, con que poco a poco se van destruyendo las Religiones, cosa de que daràn a Dios rigurosissima cuenta.

Clemens. Alexan. li. 1 stromatum.

Para fin de este parrafo he querido guardar vnas palabras de nuestra Madre Santa Teresa, que son como vn breue sumario de lo que en el auemos dicho. En el libro de su vida, despues de auer referido la fundacion del primer Monasterio de la reforma, hablando con su Confessor le dize estas palabras: *Creo se enfadara V. m. de la larga relacion, que le he dado de este Monasterio, y vera muy corta para los muchos trabajos que en esta fundacion se han pasado, y marauillas, que el Señor en esto ha obrado, que ay dello muchos testigos, que lo po-*

Libro de su vida c. 36.

lo podran jurar. Y assi pido yo a v. m. por amor de Dios, que si le pareciere romper lo demas, que aqui va escrito, lo que toca a este Monasterio v.m. lo guarde, y muerta yo lo de a las hermanas, que aqui estuuieren, que animara mucho para seruir a Dios, las que vinieren, y a procurar no cayga lo començado, sino que vaya siempre adelante, quando vean lo mucho, que puso su Magestad en hazerla por medio de cosa tan ruin, y baxa como yo. Y pues el Señor tan particularmente se ha querido mostrar en fauorecer, para que se bizieße, pareceme a mi que hara mucho mal, y serà muy castigada de Dios, la que començare a relaxar la perfecion, que aqui el Señor ha començado, y fauorecido, para que se lleue con tanta suauidad, que se ve muy bien es tolerable, y se puede lleuar con descanso, y el grande aparejo que ay para viuir siempre en el, las que a solas quisieren gozar de su Esposo Iesu Christo. Que esto es siempre lo que han de pretender, y estar solas con el solo. Y siempre crean mas a quien con trabajos muchos, y oracion de muchas personas, procurò lo que seria mejor; y en el gran contento, y alegria, y poco trabajo que en estos años, que ha que estamos en esta casa, vemos tener todas, y con mucha mas salud, que solian, se vera lo que esto conuiene. Y a quien le pareciere aspero beche la culpa a su falta de espiritu, y no a lo que aqui se guarda, pues personas delicadas, y no sanas (porque le tienen) lo pueden lleuar con tanta suauidad.

§. VII.

De algunos lenguages contrarios a la verdadera amistad, y que apoyan la familiaridad dañosa, que nace del amor propio.

HVELEN algunos Religiosos alabar a otros de que saben hazer amistad, que tiene vn hõbre con ellos seguras las espaldas, estimando en mucho el tener con quien tratar llana, y amigablemente, no las cosas de virtud, y aprouechamiento espiritual, sino las de propio, y desordenado gusto. El ser vno de esta manera capa de imperfecciones, y fomento dellas, facilitando las cosas de amor propio contrarias al gusto de Dios, con ayudar al que tiene por amigo, quando se quiere valer de su fauor, son cosas tan contrarias a la verdadera amistad, y caridad del proximo, que totalmente la destruyen.

Cosa es manifiesta, y sin duda, que no es verdadera amistad, la que no se funda en la virtud. Lo qual prueua largamente S. Agustin escriuiendo a Marciano, y trayendo la difinicion de Tulio, que dixo, que la amistad no era otra cosa, sino vn consentimiento, y conueniencia de voluntades en las cosas diuinas, y humanas cõ beneuolencia, y caridad: *Amicitia est rerum humanarum, & diuinarũ cum beneuolencia, & charitate consensio.* De donde concluye el Santo Doctor, q̃ esta conueniencia ha de ser en cosas buenas, y no en malas, y q̃ la beneuolencia, y caridad se ha de fundar, y ha de nacer de la buena, y prudente razon. Porque el consentimiento, y conueniencia en las cosas humanas se ha de regular por el conocimiento, y amor de las diuinas, para que no las estimemos en mas de lo que merecen: y assi las que no fueren buenas, no serán dignas de ser amadas, y por consiguiẽte, ni de q̃ cõsintamos, ni cõ uẽgamos cõ nuestros amigos en ellas. De lo dicho se infiere, q̃ entre los que no ay vnido consentimiẽto en las cosas diuinas,

Aug. ep. 155.

nas, no le puede auer verdadero, y perfecto en las humanas. Porque no puede dexar de estimar en mas de lo que es justo las cosas humanas, quien no atiende a las diuinas, ni las sabe estimar, como està obligado; y assi no es posible q̃ sepa amar rectamẽte a otro hombre, el que no sabe amar a su Criador: *Ita fit, vt inter quos amicos non est rerum consensio diuinarum, nec humanarum plena esse possit, ac vera. Necesse est enim, vt aliter, quam oportet humana æstimet, qui diuina contemnit, nec hominẽ rectè diligere nouerit, quisquis eum non diligit, qui hominem fecit.* De manera que el amor correspondiente de ambas partes, que en la verdadera amistad se incluye, ha de fundarse, y gouernarse por el amor de Dios, y de las cosas diuinas, y por cõsiguiente por lo que la virtud pide.

De lo dicho se colige, que no es verdadero amigo, el que quiere para el otro alguna cosa contraria a la virtud, y a la fidelidad, que deue a Dios. Assi lo dixo San Basilio por estas palabras: *Genera sola amici Dei, & inter se mutuo sunt sancti: Nemo enim improborum, aut stultorũ amicus est. Nam amicitiæ probitas in prauum nequaquam cadit affectum: quoniam nihil turpe, aut inconcinnum in amicitiæ concordiam venire potest.* Solos los que son verdaderamente amigos de Dios, lo saben ser entre si mismos; y assi ninguno de los malos es verdadero amigo: porque la bondad de la amistad, no es posible que se halle en afecto malo, y deprauado; pues ninguna cosa viciosa, o desconcertada se puede compadecer con la concordia de la amistad verdadera. *Basil. in Ps. 44.*

Y San Ambrosio dize: *Non potest homini amicus esse, qui Deo fuerit infidus, pietatis custos amicitia est, & æqualitatis magistra.* No puede ser amigo de otro el hombre, que fuere infiel para con Dios: porque la amistad es guarda de la piedad, y maestra de la igualdad, que enseña a dar a cada vno lo que se le deue, amando al hombre sin perjuyzio de la fidelidad deuida a Dios. Pues segun esto, como puede llamarse amigo de otro, el que trata de ayudarlo para lo malo, de apartarlo del bien, de disminuyr su credito, de conjurarse en su compañia contra Dios, con- *Amb. lib. 3. de offic. c. 16.*

tra Dios, contra la verdad, y la razon? Los que de esta suerte se aman, no merecen nombre de amigos, vsurpado le tienen, engañados estàn, si entienden que lo son. Assi lo dixo S. Agustin por estas palabras: *Sunt amici ex certa amicitia, quæ nec amicitia dicenda est, quandfacit mala conscientia. Sunt enim homines, qui pariter mala committunt, & ideò videntur sibi coniuncti.* Ay vnos amigos con cierto genero de amistad, que no se puede dezir amistad, porque se funda en la mala conciencia, vniendose para hazer mal, estos no son amigos, aunque lo parezcan, ni se deuen llamar assi.

Aug. to. 10. in Homilijs 50. Lom. 38.

El fiel amigo no es adulador de quien ama, no le disimula las faltas, zela su bien, y perfeccion, y procura reparar sus quiebras, gozandose de su aprouechamiento, y mejoria. Por lo qual con mucha razon dixo San Bernardo, que la verdadera amistad algunas vezes reprehende, pero nunca adula. *Habet vera amicitia nonnunquam obiurgationem, adulationem nunquam.* Esta es la amistad christiana, de que nos hauemos de preciar, la que hauemos de buscar, como nos lo enseña nuestra Madre Santa Teresa, y despues de hallada conseruarla con prudente recato, estimando vn fiel amigo, como vna fortaleza bien proueyda de municiones, y como vn rico tesoro. Pues como dize el Ecclesiastico. El amigo leal es muro, y defensa fuerte, y el que le halla descubre vn gran tesoro: *Amicus fidelis protectio fortis: qui autem inuenit illum, inuenit thesaurum.* Pues siendo esto assi, que hombre cuerdo aura, que tenga por verdadero, y fiel amigo aquié le ayuda a caer, a quien, quanto es de su parte, con su mal consejo, y con su fauor engañoso lo entrega en manos de sus enemigos, y aquien lo despoja de las verdaderas riquezas, ayudandole a que sea cada dia peor? Los que de esta suerte se vnen, tengan se por enemigos, y no por amigos: pues como dize S. Isidoro la amistad no ha de ser, sino para las cosas buenas; y assi los que vsan della para las malas, no son amigos, sino enemigos: *Amicitia de summo in rebus tantum bonis habenda est: nam qui ea in malo vtuntur, non sibi amici, sed inimici existunt?*

Ber. epist. 242.

En el camino de perfecciõ c. 6. y 7.

Eccl. 6.

Isid. li. 3. de summo bono c. 31.

Para

Para que mejor se vea la diferencia, que ay entre la verdadera amistad, y la que no lo es, se deue aduertir, que como dize San Iuan Chrisostomo, ay vnas amistades temporales, y otras naturales, que se fundan en respectos humanos, o naturales, como son las que nacen de auer recebido beneficios temporales, de la fidelidad, y beneuolencia, que algunos tienen entre si por auerse criado juntos, por auer comido a vna mesa, por ser parientes, o por auerse acompañado en algun camino, por la conueniencia, y semejança que tienen entre si los naturales, por la sabiduria, y discrecion, y por otras cosas semejantes. Ay otro genero de amistad, que (como dize el mismo Santo) tiene el Reynado entre todas, y es la que absolutamente merece el nombre de amistad, la qual como sea espiritual, no se funda en respecto ninguno de tierra; y assi su origen le tiene en el cielo, (que es en la virtud, para cuya cõseruacion, y acrecentamiento sirue) y en el mismo Dios a quien tiene por principal fundamento: *Spiritualis verò dilectio omnes reliquas excellit tanquam regina quædam, suorum dominium habens, & splendido conspicua est habitu. Nihil enim terrenum hìc est, vnde ista nascatur: quemadmodum temporalis illa, non ex consuetudine nascitur, non ex beneficientia, non ex natura, non ex tempore, sed è supernis descendit, ex ipso cælo.* Esta pues es la verdadera amistad: porque con ella amamos a los amigos por sus virtudes, y principalmente, porque Dios manda que los amemos, amando a su Magestad en ellos. En esta amistad no se atraniesa interes de la tierra, porque si se fundase en este, no seria amar a los amigos; sino a las cosas, que dellos pretendemos, y si este interes juntase las amistades, mudando se el, se mudarian; y porque la virtud puede durar para siempre, por esso la verdadera amistad se llama perpetua. Por falta de algunas de estas condiciones, se veen tan pocas amistades verdaderas, prouechosas, y durables. Los primeros generos de amistad nos son casi comunes con los brutos animales, los quales, dela manera que son capaces, se aman, quãdo en ellos concurren algunas de las causas referidas, y aun-

Chrysost. hom. 1. in epistol. ad Colos.

Idem vbi supra.

que semejantes amistades pueden ser honestas, y buenas entre los hombres, pero facilmente se hazen viciosas, y desordenadas por algunas malas circunstancias, de que suelen vestirse, o por algunos afectos desordenados, de que comunmente son causa, si este daño no lo corrige la virtud.

Quando estas amistades se trauan entre algunos particulares de los que viuen en comunidad, juntãdose dos, o tres para tenerlas con demasiada familiaridad, y con nota de los demas, no se suele guardar en ellas la regla de la recta razon; y assi se ofende con ellas la caridad, y son muy perjudiciales al bien comun. Assi lo dixo San Basilio por estas palabras: *In communi contubernio non patitur charitatis lex alias coire seorsum, aut amicitias, aut sodalitates, siquidem nullo modo fieri potest, quin affectiones istæ, quæ in hanc magis, quam in illam propendunt partem plurimum incommodent communi omnium concordiæ.* No sufre en manera alguna la ley de la caridad, que se trauen entre los que viuen en comunidad, amistades, y compañias particulares: porque no es possible, que semejantes aficiones, que se inclinan mas a vnos, que a otros dexen de ser muy dañosas a la comun paz, y concordia de todos. Y decendiendo en otra parte a tratar mas en particular de los daños, que causan, dize assi: *Quoniam autem æquali prorsus inter se vicissim charitate complecti omnes debent, iniustitia violatur, quotiescumque in communi Conuentu priuatæ aliquæ coitiones reperiuntur. Qui enim vnum aliquem magis, quàm cæteros diligit, is quod non perfectè cæteros diligat, de se ipso iudicio est. Quo circa ex Conuentu reijciendus est amor iste singularis, ex quo suspiciones, inuidiæque oriuntur. Vbiq; enim æqualitatis defraudatio, inuidiæ, odijque materia, ac seminarium existit.* Como todos se deuen amar entre si, cõ igual caridad, el auer amistades particulares en la comunidad, menoscaba esta igualdad. Porque quien ama á alguno, mas que a los otros, da muestras, que no ama perfectamente a los demas: y assi este amor singular se deue desterrar de la comunidad, porque es principio de inuidias, y sospechas, pues el de fraudar en algo

Basser. l. de Instit. Monac.

Idem ser. 2. de Inst. Monac.

a la

a la deuida igualdad, donde quiera es materia de ódio, y seminario de embidia. Y esta es la causa de no amar a los otros perfectamente, quien de esta suerte procede: porque los turba, y escandaliza con su singularidad, lo qual no se compadece con la caridad perfecta. Y assi nos encomienda mucho el Santo, que nuestro amor sea general para con todos, sin que aya diferencia en el, imitando en esto la bondad de Dios nuestro Señor, que embia su Sol, y llueue igualmente sobre todos.

Hablando San Lorenço Iustiniano al mismo proposito, dize, q̃ quãdo no huuiera otra razon para prohibir, y desterrar de las comunidades religiosas estas amistades, y correspondencias particulares, era muy suficiẽte el no poder auer las sin tropieço, y escandalo de los demas: *Interdicenda est affidua, & priuata conuersatio in Collegijs seruorũ Christi, quæ quãuis in nullo alio reprehensibilis sit, sine proximorum tamen scandalo fieri nequit.* Y mas abaxo declara en lo que consiste este escandalo refiriendo parte de los muchos, y graues daños que de aqui se originan por estas palabras: *Nam solent in conuersationibus familiaribus, nimiumque assiduis intermiscerì vaniloquia, scurrilitates, detractiones, & effrenati risus, per quæ mens distrahitur, compunctio dissoluitur, gratia subtrahitur, proximus malè ædificatur, oratio confunditur, confidentia amittitur, conscientia obtenebratur, atq; pretiosum tempus inutiliter consumitur.* Porque suelen en las conuersaciones particulares frequentadas con demasia mezclarse palabras vanas, y de burla, murmuraciones, y rifas descompuestas, con que el alma se distrae, pierdese el espiritu de la compuncion, y los fauores especiales de la diuina gracia, desedificase el proximo, cõfundese, y descomponese el exercicio de la oracion, con diuersidad de imagines, y falta en ella la confiança necessaria, escurrecese la conciencia, y el tiempo que es de tãto precio, se gasta sin prouecho. Los deseosos de su aprouechamiento, y que tienen delante de los ojos la hora de su muerte, y la estrecha cuenta, q̃ alli se les ha de pedir de estas cosas, conocen bien la gran-

Laur. Iustin. de discip. & perfect. Monast. c. 22.

grandeza de estos inconuenientes; y assi procuran con todo cuydado librarse dellos. Pero los tibios, y descuydados del bien de su alma, no hazen caso desto, dexandose lleuar del amor propio desordenadamente, y como les faltan los consuelos interiores, y los socorros espirituales (por no auerlos merecido,) no se pueden hallar sin estas correspondencias, deleytanse en las parlerias, y platicas impertinentes, desean espaciarse, apetecen el oyr, y ver nouedades, y ocupanse con vana curiosidad en saber, y tratar entre si los negocios agenos, que no les tocan, y en estas conferencias descubre cada vno sus juyzios, sus quexas, y a las vezes las cosas secretas, que se deuian callar; y assi se pegan sus imperfecciones, y malos resaulos, fomentadores del amor, y gusto de cosas temporales, vanas, y opuestas a la negacion euangelica.

Tambien suelen ser causa estas amistades, de que se quebranten algunas leyes, y de que se hagan cosas no deuidas, por condecender el vn amigo con el gusto del otro, y lo que peor es de estas vnió desconcertada suelen salir las diuisiones, y las parcialidades enderezadas a hazer contradicion a los Prelados, a las leyes, establecimientos, y costumbres santas de la Religion, y tengo por cierto, que este fue el principal medio, de que el demonio se aprouechò para la relaxacion de algunas Religiones, y del que siempre se procurarà valer para relaxar las reformadas; lo qual preuino S. Basilio, quando dixo: *Charitatem quidem mutuam habere inter se fratres debent: nõ ita tamen vt duo, tres vè seorsum à cæteris sodalitatem inter se coeant; quandoquidem hoc non charitas est, sed seditio, & diuisio, & eorum, qui sic coeunt, improbitatis inditium. Si enim communis decus disciplinæ charum haberent, qui tales sunt; sine dubio communem, æqualemque erga omnes charitatem tenerent, si verò ipsi à reliquis, sua sponte diiuncti acætu, cætum efficiant, vitiosa huiusmodi amicitiæ conciliatio est, & diuersam quandam à communibus institutis rem esse oportet, quæ hos inter ipsos conciliet, atque hoc profecto nihil est aliud, quam contra veterem disciplinæ stabilitatem innouatio.* Obligacion tienen los Religiosos a cõ-

Bas. in Cõstit. Monast. c. 30.

seruar

feruar la caridad vnos con otros, como verdaderos hermanos; pero no ha de ser de suerte, q̃ dos o tres apartados delos demas trauen entre si amistad, que esto no es caridad, sino parcialidad, y diuision, è indicio de mucho mal. Porque si los que esto hazen tuuieran amor a los estatutos comunes de su Religion, y a su buen lustre, y perfeccion, ellos amaran igualmente a todos. Y assi el retirarse de proposito, y querer hazer junta aparte en la comunidad, y congregacion, no es buena vnion, y amistad. Antes se puede tener por cierto, que va enderezada a alterar los establecimiẽtos de la Religion, causando en ellos alguna nouedad perniciosa. Cosa es esta de suyo tan graue, que no parece necessario detenernos a ponderarla, pues solo el ponerla delante de los ojos, como lo hizo este glorioso Santo, será vastante, para que qualquier Religioso medianamente temeroso de Dios, procure con todo cuydado atajar tan grande daño en su principio, huyendo de estas amistades particulares, como del mismo infierno. Ni tampoco quiero detenerme a tratar del peligro, que suelen tener estas amistades (aunque comiencen con buen color) de acabar en amor lasciuo, remitiendome a lo que el mismo Doctor Santo, y San Geronymo, y despues San Buenauentura, y San Lorenço Iustiniano, escriuieron de esta materia, donde lo podra ver quien quisiere.

Bas. ser. de abdicatio. rerũ. Hier. ep. ad Nepotian. devita Cleric. Bonauẽ. li. 2. de profectu Relig. c. 27. Laur. Iustin. vbi supra.

Aqui se deue aduertir, que aunque las amistades sean espirituales, se ha de procurar euitar en ellas la demasiada comunicacion, y las particulares muestras de amor, especialmẽte quando son con nota de los demas; assi por el peligro que puede auer, en que el amor espiritual pierda algo de su pureza; como por no dar ocasion de reparar a los otros en semejante particularidad, imitando en esto el exemplo de vnos santos Religiosos, de quien refiere San Iuan Climaco, que aunque se amauan con amor castissimo fundado en Dios: cõ todo esso, viendo que con su comunicacion dauan en que reparar a los demas, concertaron entre si de abstenerse della por algun tiempo: *Vidi iuuenes se inuicem castissimo amore, ac*

Climacus grad. 26.

secun-

secundum Deum diligentes; qui tamen dum aliorum conscientiam inde ladi conspicerent, conuenit inter eos, vt se ab inuicem ad tempus elongarent. Y si bien se aduierte la doctrina de San Basilio, q̃ auemos traydo, generalmente habla de qualesquiera amistades, aunque sean buenas, y espirituales, condenando en ellas la particularidad, y exceſſo por el daño, que pueden hazer a la comunidad, y a los mismos que las tienen.

Por epilogo de lo dicho traere vnas palabras de nuestra Madre Santa Teresa, en que tratando de los daños, que hazen estas amistades particulares en los Conuentos, y del modo, que deuemos guardar en el repartimiento exterior de nuestro amor, dize assi: *Parece que el demasiado amor entre nosotras no puede ser malo, y trae tanto mal, y tantas imperfecciones consigo, que no creo lo creen, sino los que han sido testigos de vista. Aqui haze el demonio muchos enredos, que en conciencias, que tratan groseramente de contentar a Dios, se sienten poco, y les parece virtud, y las que tratan de perfecion la entienden mucho, porque poco a poco se le quita la fuerça a la voluntad, para que del todo se emplee en amar a Dios, y en mugeres creo deue de ser esto aun mas, que en hombres, y haze daños muy notorios para la comunidad: porque de aqui viene el no se amar tanto todas, el sentir el agrauio, que se le haze a la amiga, el desear tener para regalarla, el buscar tiempo para hablarla, y muchas vezes mas para dezirle lo que la quiere, y otras cosas impertinentes, que lo que ama a Dios. Porque estas amistades grandes pocas vezes van ordenadas à ayudarse à amar mas a Dios: antes creo las haze començar el demonio para començar vandos en las Religiones, que quando es para seruir a su Magestad, luego se parece, que no va la voluntad con pasion, sino procura ayuda, para vencer otras passiones.* Y vn poco mas abaxo prosigue, diziendo: *Aunque os parezca, que esto es estremo, en el està gran perfeccion, y gran paz, y se quitan muchas ocasiones a las que no estan muy fuertes, sino que si la voluntad se inclinare mas a vna que a otra (que no podra ser menos, que es natural, y muchas vezes nos lleua à amar lo mas ruin, si tiene mas gracias de naturaleza) que nos vamos mucho a la mano, y no nos dexe-*

En el camino de perfecciõ, cap. 4.

mos enseñorear de aquella aficion. Amemos las virtudes, y lo bueno interior, y siempre con estudio traygamos cuydado de apartarnos de hazer caso de esto exterior. No consintamos, ò hermanas, que sea esclava de nadie nuestra voluntad, sino del que la comprò con su sangre. Miren que sin entender como, se hallaràn asidas, que no se puedan valer. O valame Dios, las niñerias, que vienen de aqui, no tienen cuento: y porque no se entiendan tantas flaquezas de mugeres, y no deprendan las que no lo saben, no las quiero dezir por menudo. Mas cierto a mi me espantan algunas vezes verlas, que yo por la bondad de Dios, jamas me asi mucho, mas como digo vilo muchas vezes, y en los Monasterios temo que passa; porque en algunos lo he visto, y se que para mucha religion, y perfeccion es malissima cosa en todas: en las Preladas seria pestilencia; esto ya se està dicho. Mas en atajar estas parcialidades es menester gran cuydado desde el principio, que se comiença la amistad, y esto es mas con industria, y amor, que con rigor. Para remedio de esto es gran cosa, no estar juntas, sino las horas señaladas, ni hablarse conforme a la costumbre, que aora lleuamos, que es no estar juntas, como manda la Regla, sino cada una en su celda. Hasta aqui son palabras de nuestra Madre Santa Teresa, dignas de que sus hijos, y hijas las tengamos siempre impressas en nuestra memoria, para aprouecharnos dellas.

§. VIII.

§. VIII.

De los daños que causa en los Religiosos el amor desordenado, y trato de los parientes, y de los titulos con que algunos lo justifican.

HAY algunos, que lleuados del amor propio, con que desordenadamente aman a sus parientes, califican con nombre de piedad, el verlos, y tratarlos, conseruando con ellos mas correspondencia de la que su profesion, y estado les permiten. Estos condenan en los Prelados por inhumanidad el no dexarles acudir a los negocios de sus padres, y parientes, pareciendoles, que les podrian hazer bienes grandes a poca costa de la Religion.

Para que se vea quan contrario sea este lenguage, y lo que con el se pretende apoyar, a la verdadera piedad, se deue presuponer con Santo Tomas, que siendo la piedad virtud, no puede ser contraria a la Religion, que tambien lo es, y por consiguiente, ni a la perfeccion, que los estados religiosos profesan; pues esta pertenece a la misma virtud de religion. De donde nace el ser imposible, que entre estas dos virtudes se halle el encuentro dicho. Y es la razon, porque el acto de qualquiera virtud se limita con sus deuidas circunstancias, sin las quales no seria acto virtuoso, sino vicioso. Pues como a la piedad pertenezca el seruir, y reuerenciar a los padres con el deuido modo, y sea contra este el querer honrarlos mas que a Dios, faltando por su causa a las cosas del seruicio, y culto de su Magestad, a que vno está obligado por su profesion; de aqui se sigue, que el faltar en qualquiera de estas obligaciones por los padres, y parientes, no puede ser acto de piedad, sino acto vicioso, y contra-

D. Tho. 2. 2. qu. 101. art. 4.

rio

rio a Religion: pues no se guarda en el el orden, con q̃ se auia de anteponer, como dixo San Ambrosio la piedad de la Reli gion a la vnion del parentesco: *Necessitudini generis, diuina hunc locũ Religionis pietas antefertur.* *Ambr. in cap. 9.*

Es esto tan cierto, que dize Santo Tomas, que no tiene obligacion el Religioso ya profeso, a salir de su Orden a socorrer a su padre, aunque la necesidad sea tal, que antes de tomar el habito le pudiera obligar a no tomarle, o despues de recebido a no profesar para acudir a su remedio. Y que solo le corre obligacion de procurar religiosamente, que a su padre se le acuda por alguna via; y esto sin yr en cosa alguna contra el orden, y obediencia de sus Prelados, y de las leyes de su Religion. Y porque si esta necesidad de los padres es verdadera, y apretada, y de tal condicion, que no ay otro medio por donde acudir a su remedio, sino el de la misma Religion, ella les acude de ordinario con caridad, segũ q̃ puede, y esta obligada; no es aqui donde suele peligrar mas la quietud, paz, y aprouechamiento de los Religiosos: porque estos suelen ser casos raros. Donde esta su mayor, y mas ordinario daño es en el querer ayudar assi a los padres, como a los demas parientes, en orden a sus mayores comodidades tẽporales, ya en cosas de hazienda, ya de honra, ya en muchas dificultades, y pleytos que se les suelen ofrecer, y a las vezes en cosas, que son solo de su gusto, queriendose le cumplir en todo, acudiendo para esto a sus tierras, y gastando el tiempo en su trato, y visitas no necessarias. *S. Thom. vbi sup.*

Quan sin razon llaman algunos piedad al acudir en la forma dicha a sus padres, y parientes, de manera q̃ falten por esso en algo a las obligaciones de su estado, y al desasimiẽto, y olvido de sus negocios, y comodidades, que Christo N.S. tanto nos encarga en su Euãgelio, es facil de entender, pues estã tan lexos de merecer nõbre de piedad semejãtes cosas, quãto lo esta el vicio de merecer nõbre de virtud. Atendiendo a este principio, dixo San Geronymo, que solo puede llamarse piedad el mostrarnos desamorados con nuestros Padres, quando

quando nos son de impedimento para el seguimiento libre de Christo nuestro Señor, y para imitarlo, negandonos, y llevando nuestra cruz. *Rerealiatum perge patrem, siccis oculis ad vexillum crucis euola, solùm pietatis genus est in hac re esse crudelem.* Y el hazerlo contrario dize San Agustin, que no es verdadera piedad, sino vna sombra della, originada de la sombra y escuridad, que causó el arbol vedado en nuestros primeros padres con que se cubrieron, y cegaron para negar la obediencia a su Criador, por no disgustar el vno al otro. *Nam ista vmbra pietatis de foliis arboris venit, quibus se primi parentes nostri damnabili pietate texerunt.* Y San Geronymo dize, que esta falsa piedad es al modo de aquella ingeniosa maquina de guerra que llaman *aries*, con que el demonio conuate nuestra Fè, y la lealtad, y piedad verdadera que a Dios debemos, y que se le ha de resistir, y quebrantar su fuerça, valiendonos del muro, y defensa de la doctrina euangelica. *Aries iste pietatis, quo fides qualitun Euangelij, retundendus est muro.* Y llamale *aries*; porque de la manera que esta maquina militar se termina en dos puntas, assi tambien esta engañosa piedad tiene dos como puntas, con que nuestro enemigo contrasta, y vence los coraçones de los Religiosos, la vna es la fuerça del amor natural, y la otra las importunaciones, y razones del mundo, con que los parientes piden la deuda de este amor desordenado, y danosa correspondencia. Pero toca esta maquina se desuarata con la doctrina de Christo nuestro Señor, la qual en esta parte es tan apretada, que no puede serlo mas.

Hieron. epist. 1.

August. epist. 38.

Hier. vbi supra.

Aunque adelante se aura de tocar algo a cerca del total desasimiento, y perfecta renunciacion de parientes, que el Saluador pide a los seguidores de la perfeccion euangelica: pero porque este es su propio lugar, será necessario declarar aqui la doctrina que en esta materia nos dà, con la qual se verà claro, que no es ageno de piedad en los Prelados, lo que las razones humanas condenan como tal. Por el Euangelista San Lucas publica Christo nuestro Señor, vn general vá-

do,

do, de que no podemos ser sus discipulos, sino aborrecemos a nuestros padres, y deudos, y a nosotros mismos: *Si quis venit ad me, & non odit patrem suum, & matrem, & c. adhuc autem, & animam suam, non potest meus esse discipulus.* Lo qual declarò San Gregorio, diziendo, que de la manera que Christo nos manda aborrecer a nosotros mismos, de essa quiere, que aborrezcamos a nuestros deudos: pues juntamente nos pide ambos aborrecimientos. De suerte, que assi como para ser verdaderos discipulos suyos, es necessario, que mortifiquemos nuestra propia carne en todo aquello, que nos fuere de algun impedimento, para seguir perfectamente a Christo nuestro Señor: esta misma regla auemos de guardar con nuestros deudos, si queremos que nos reconozca su Magestad por sus discipulos. Y assi como entonces de verdad nos amamos, quando con este santo odio nos aborrecemos; assi tambien entonces verdaderamente amamos en Dios a nuestros parientes, quando con ellos exercitamos el despego, y oluido santo, que en el Euangelio se nos enseña: *Dum propinquorum odio, animæ quoque nostræ odium subinfertur, patenter ostenditur: quia sic propinquos, sicut nos metipsos odio habere præcipimur, vt hos ad æterna rapientes, eorumque carnalem gratiam, cum præpedit postponentes, discamus temperata eos discretionis arte, & conuenienter diligere, & salubriter odio habere, quatenùs sic sciat per amorem odium surgere, vt valeamus eos verius per odium amare.*

Luce 14.

Greg. lib. 7. c. 14.

Conforme a lo dicho el aborrecimiento, y despego santo de los deudos se ha de regular por el propio nuestro, y entonces de verdad los amaremos, quando con este odio prudente, y santo los aborrecieremos. Y el no hazerlo assi dixo San Agustin, que era aborrecerlos, fundandose en las palabras en que dize nuestro Saluador, que el que ama su vida en este mundo, esse la aborrece: *Quod alio loco de anima idem Dominus dicit, in parentes quoque potest congruentissime conuenire. Qui amat (inquit) animam suam perdet eam. Dicam etiam si-*

Agust. epist. 38.

denter, qui amat parentes suos perdet eos. Y la razon es (como dize mas abaxo el Santo Doctor.) Porque condecendiendo con su afecto desordenado, nos bueluen a enlazar consigo en el amor del siglo: con lo qual no solo nos dañan a nosotros, sino a si mismos, y por consiguiente el condecender con ellos, es aborrecernos, y aborrecerlos, con que tambien los priuamos del fruto de nuestras oraciones, pues nunca les podremos con ellas hazer mayores bienes, que quanto mas dellos nos desasieremos, por vnirnos con Christo. Por donde se vera, quan lexos está de ser piedad, lo que se suele bautizar con este nombre.

Mat. 10 En otra parte dize el Saluador: *Qui amat patrem, aut matrem plus quàm me, non est me dignus.* El que ama a sus padres mas que a mi, no merece mi ayuda, mi premio, ni el nombre de mi discipulo. Declaró San Bernardo estas palabras, diziendo, que entonces se verifica, que amamos mas a nuestros deudos, que a Christo, quando por condecender con ellos, no obramos todo lo que nos enseño con su palabra, y exemplo: *Si carnis meæ quamlibet consanguinitatem, vel voluptatem fortè præfero carni Domini mei, per quod me vidisse et minus ea implere contingat, quæ in carne manens verbo, & exemplo me docuit.* Y si en esta parte es marauillosa la doctrina de Christo nuestro Señor, no menos lo fue su exemplo. Pues teniendo madre, y tal, en llegando a los doze años, se ausentò della, por entender en los negocios de su eterno Padre, dando principio a lo que despues hizo, que siendo ya de treynta años se dedicò, y empleò del todo en los caminos, exercicios, y cuydados, y en atender a la predicacion que pedia la salud, y reparo del mundo. Y llegandole a dezir en medio de estas ocupaciones, que estauan alli su madre, y parientes, que le querian hablar, respondio, confirmando con la obra la prudente entereza, con que nos auemos de desasir de los afectos de carne, y sangre por atender perfectamente a nuestras obligaciones, estas palabras: *Quæ est mater mea, & qui sunt fratres mei?* Y lo que mas es,

Bar. ser. 20. in Cantic.

Mat. 12

no

no dudo en que le crucificasen delante de su misma Madre, aunque sabia que assistiendo à este espectaculo hauia de ser su alma traspasada con inmenso dolor. Para darnos con todos estos exemplos à entender, que ningun respecto, ni amor de parientes ha de ser parte para impedirnos las obras de Religion, y mayor gloria de Dios.

Para que se vea mejor, el rigor, y puntualidad con que quiere Christo nuestro Señor, que executemos esta su doctrina, y sigamos su exemplo pondremos aqui dos casos, que cuenta el Euangelista San Lucas, el vno de aquel a quien el Saluador mandò le siguiese, y el le pidio licencia para yr primero a dar sepultura a su padre, pero el Señor le respondio: *Sine vt mortui sepeliant mortuos suos.* Dexa a los muertos que sepulten a sus muertos. *Luc. 9.* Quien huuiera que mirando esta peticion por la superficie, y como sonaua, no la juzgara por justificada, pues parece, que yua ordenada al cumplimiento de vn precepto, que Dios nuestro Señor nos encargò tanto, como es el honrar a los padres, y en vn caso tan apretado, que es de los mas, que se le pueden ofrecer a vn hijo con ellos. Y si se repara en el impedimẽto, q̃ aqui podia auer en orden a la perfeccio, parece que no lo era el q̃ tan poco auia de durar, especialmẽte siendo este acto de dar sepultura a su padre, quanto es de su parte tan eficaz, para engendrar desengaño de las cosas de esta vida, con q̃ se recõpensaua qualquier impedimento, o menoscabo q̃ se pòdia temer. Pero el Saluador como quiẽ tan biẽ sabia, los grãdes estoruos, y lazos, que con esta capa de piedad vienen cubiertos, no quiso dar semejante licencia a su discipulo por librarle (como dize San Iuan Chrysostomo) de mil males, que de aqui se le podian seguir; como era el desordenado sentimiento, y dolor que la presencia del padre muerto le causara, dexandole el coraçon destemplado, para tratar de su aprouechamiento espiritual. Tambien era verisimil, que despues de auerle enterrado se quisiese informar del testamento, de la disposicion de la herencia, y de otras cosas se-

Chrys. in Matth. hom. 28.

mejantes, que ayudadas vnas de otras lo pudieran entibiar, y detener, y es este daño tan grande, en los que tratan de dexar el mundo para entregarse del todo a Dios, que juzgò Christo nuestro Señor, que le estaua mejor dexar, que enterrasen a su padre los que se quedauan en el siglo, que no dexarle boluer a hazerlo. De lo qual concluye el Santo Doctor, que lo que principalmente auemos de aprender aqui, es el no anteponer, ni por vn solo momento de tiempo estas cosas de respectos humanos, y temporales, por necessarias que nos parezcan, a las espirituales, atendiendo a los grandes impedimentos, que consigo traen: *Quid igitur hinc præcipuè discimus, nisi quod nullo momento temporis caduca hæc, etiam si necessaria videantur spiritualibus anteferenda sunt.* Y San Ambrosio hablando al mismo propósito dize: *His paterni quoque funeris sepultura prohibetur, vt intelligas humana post habenda diuinis. Bonum studium, sed maius impedimentum, nam qui partitur studium, deriuat affectum, qui diuidit curam differt profectum.* Aqui se prohibe a vno el dar sepultura a su mismo padre, para que entiendas que las cosas humanas se han de posponer a las diuinas. Bueno era de suyo el deseo, y solicitud deste; pero de mas consideracion era lo que con ella se le impedia, y por esso dexò de ser buena, porque quien diuide el cuydado, diuide el afecto, y dilata el aprouechamiento.

Amb. in hunc locũ c. 9.

El otro caso fue de vno que ofreciendose de seguir al Saluador, le pidio licencia para yr primero a dar auiso en su casa, y a sus parientes de la resolucion que auia tomado, o a disponer de las cosas della. Pero el respondio; *Nemo mittens manum suam ad aratrum, & respiciens retro aptus est regno Dei.* Ninguno que pone mano al arado, y buelue a mirar atras es a propósito para el Reyno de Dios. Quien mirada semejante respuesta con sola luz, y prudencia humana, no se admirara della? pues al parecer el dar este auiso era importante, si quiera para que supiesen del? Quien no juzgara por necessario para poder mas libre de cuydados seguir à Iesu Chri-

Luc. 9.

Christo, el disponer primero de su hazienda? Pero la misma sabiduria eterna, y el Maestro de la verdadera prudencia de espiritu començandole a enseñar a este nueuo discipulo con la obra el despego, y desasimiento grande de todas las cosas del siglo, que sus seguidores professauan, negando en si el amor propio, con que desordenadamente se suele amar los parientes, le dio vna respuesta, a los ojos de la carne tan rigurosa, como hemos visto. De lo qual infiere el venerable Beda esta conclusion: *Si secuturus Dominum discipulus: quia hunc locũ vel hoc domi renunciare velit, arguitur, quid fiet illis, qui nulla vtilitatis, nulla fidei ædificandæ gratia, sæpius suorum, quos in mundo reliquere domus, reuisere non timent?* Si con tan graues palabras fue reprehendido del Señor este, que se ofrecio a seguirle: porque quiso boluer a su casa a dar cuenta a sus parientes del acuerdo, que auia tomado: como esperan ser tratados de su Magestad los que sin necessidad alguna no temen el yr vna, y muchas vezes a las casas de los deudos, que en el mundo tienen. *Beda in hunc locũ*

San Basilio tratando del total despego, que los Religiosos han de tener con sus parientes, auiendo de viuir segun la doctrina del Euangelio, despues de auer referido estos dos casos, dize: *At quæ vterque rogabat, rationi maximè consentanea esse videbantur, ac iustissima; sed enim neutiquã ea Saluator probauit, neque vel ad punctum quidem temporis se iungi ab ipso cælestis regni alumnos permisit, ne sublimi illa, & cælesti animæ elatione humilius aliquid, vel facerent, vel cogitarent mente in rerum terrenarum cogitationem depressa, & acliui: tanquam qui ad res cælestes animum adiunxerunt, iis neutiquam liceat eorum, quæ in terra sunt, rationem vllam habere, vt qui iam ex ea animo emigrauerint, & mentis contemplatione altiores mundo sint effecti.* Las cosas que estos dos discipulos pedian a Christo, parecian muy puestas en razon, y muy justas; y con todo esso en ninguna manera las aprouò, no permitiẽdo que los que se criauan para el Reyno de los cielos, se apartasen de su cõpañia, ni por vn solo instante de tiempo, porque no hiziesen, ni *Basil. in Constitut. Monas. c. 21.*

penſaſen alguna coſa mas baxa, de lo que aquel ſoberano, y celeſtial leuantamiento de ſu animo pedia, inclinando, y abatiendo ſu coraçon con el penſamiento de las coſas terrenas. Dandonos en eſto a entender, que a los que vna vez puſieró ſu aficion en los bienes del cielo, por ningun camino les es licito tornar a hazer algun caſo de las coſas de la tierra, como perſonas, que ya murieron al mundo, y por medio de la diuina contemplacion ſe han hecho ſuperiores a el. Y por eſta razon dize el miſmo Santo, que ha de eſtar nueſtro coraçon tan lexos de los parientes, y amigos del ſiglo, quanto lo eſtàn los muertos de los viuos: *A propinquis autem, amicis, parentibus vè animi affectione nos tan longè oportet eſſe diſiunctos, quàm longè eos, qui iam ſunt vita defuncti, à viuis videmus diſtare.* *Idem vbi ſupra.*

Aunque es tan apretada en eſta parte la dotrina del Euangelio, no menos lo es la del teſtamento viejo; pues como leemos en el, a los que Dios eſcogio por eſpeciales amigos ſuyos, luego les pidio eſte deſpego, y deſaſimiéto de deudos, como diſpoſicio neceſſaria para perficionarlos, y hazerlos ſantos. Aſsi lo vemos en Abrahán, a quien dixo: *Egredere de terra tua, & de cognatione tua, & de domo patris tui.* Las quales palabras declararemos adelante con S. Iuan Chriſoſtomo a otro propoſito. Y Dauid generalmente intima a todas las almas deſeoſas de la perfeccion que, ſi quiere agradar al Rey del cielo, como a eſpoſo, y dueño ſuyo, ſe oluiden de ſu pueblo, y de la caſa de ſus padres: *Audi filia, & vide, & inclina aurem tuam: & obliuiſcere populum tuum, & domum patris tui, & concupiſcet Rex deconem tuum.* Y por Moyſen alaba Dios en el Deuteronomio a los Leuitas, que como gente dedicada a ſu ſeruicio, y que ſabia ſu condicion, no tuuo ley con ſus padres, ni parientes, quando entrò de por medio el cumplir ſu diuino mandato, como conſta del cap. 32. del Exodo: las palabras del Deuteronomio, ſon eſtas: *Qui dixit patri ſuo, & matri ſuæ: neſcio vos; & fratribus ſuis: ignoro vos: & neſcierunt filios ſuos, hi cuſtodierunt eloquium tuum, &c.* *Geneſ. 12* *Pſal. 44.* *Deut. 33.*

Quando

Quando el testamento viejo, Christo nuestro Señor, y en su seguimiento los sagrados Doctores, y Santos, no huuieran hablado en esta materia con tanta ponderacion, ni huuiera otro argumento, que nos persuadiera quan falsa piedades, la que se opone a esta dotrina: sino los malos efectos, que suele causar en los que della se dexan vencer, eran muy vastantes estos malos frutos, que de ordinario vemos al ojo, para desengañarnos; pues qual es el fruto, tal es el arbol, que lo lleua. Bien cierto es, que lo que mas senos pega del mundo, son los deudos, por ser lo mas allegado, y apegado a nuestro coraçon; y por el consiguiente es de lo que peor se desase nuestra voluntad; por sernos su amor tan conatural. De donde resulta, que los que nos dexamos lleuar deste amor facilmente nos vistamos de sus afectos, y costumbres, perdiendo la libertad del espiritu tan necessaria para caminar a la perfeccion, y atéder a solo el gusto de Dios. Los q̃ en esta culpa caen, turbã la verdadera paz de su corazõ, quedá cõ su trato indispuestos, y destéplados para la oració, y para los demas exercicios espirituales, afligense demasiado con sus trabajos, y aduersidades, y gozanse vanamente de sus prosperidades, voluiendo a estimar en ellos, lo que en si mismos desestimaron como dañoso. Desnudaronse de todas las cosas de esta vida, de sus comodidades, y cuydados, por quedar mas libres en orden a correr por la senda estrecha de la perfeccion, y en lugar de lo que renunciaron, se cargan aora de la solicitud agena, como si esta fuera menos parte, que la que dexarõ, para impedirles su bien espiritual. No gozan, ni les es licito gozar de las recreaciones de sus deudos, y hazense dueños de sus cuydados, o por mejor dezir esclauos, obligados a sus duelos, y trabajos. Y auna muchos de los parientes les parece, que a todo esto tienen accion, y que quanto les piden lo deuen hazer, como gente desocupada, y libre de negocios propios, y el no condecender con ellos en algo es terribilidad, y estrañeza. Y todo bien mirado, solo quieren de los Religiosos que les siruan en orden a sus intereses; los quales

pretenden dellos, aunque sea a mucha costa suya, y de sus Religiones.

Estos, y otros malos efectos causa el amor demasiado de los deudos, los quales refiere, y pondera San Basilio con singular espiritu, y marauillosa eloquencia, y vltimamente concluye, que este amor es tan pernicioso, que viene a dexar a vno con sola la figura de Religioso, como si fuera vna estatua sin vida, y como si nũca la huuiera recebido de las virtudes: *Fit hinc, vt veluti statua sit Monachus, quæ solam Monachi figuram circunferat, nimirum quæ nusquam virtutibus sit animata.* Y nuestra Madre Santa Teresa, tratando de esta materia habló con el mismo espiritu, como tan parecida en el a San Basilio, ponderando los mismos efectos, y daños referidos, y auisando dellos a sus hijos, y hijas, como quien tan bien sabia los grandes menoscabos de espiritu, que de faltar en esto, se le podian recrecer a su Religion. Entre otras palabras dize estas: *Espantada estoy el daño, que haze el tratar con los deudos. No creo lo creera, sino quien lo tuuiere por experiencia. Y que ha vida ha parece que está el dia de oy en las Religiones, o a lomenos en las mas, está perfection. No se yo lo que dexamos en el mundo, las que dezimos que todo lo dexamos por Dios, sino nos apartamos de lo principal, que son los parientes. Viene ya la cosa a estado que tienen por falta de virtud, no querer, ni tratar mucho los Religiosos a sus deudos, y como que lo dizen ellos, y alegan sus razones.*

Bas. in Constitu. Monas. c. 21.

Bas. vbi supra.

Camino de perfection c. 9.

De todo lo dicho se colige, quan engañados viuen los que al desordenado amor de los deudos llaman piedad, juzgando, que no les puede ser de impedimento para la perfeccion, que profesaron, siendo poderoso para causar en sus almas tan crecidos daños, y efectos tan contrarios a la perfeccion, y amor de Dios; como consta claramente de la doctrina de Christo N. S. y de los Santos, que hasta aqui auemos citado. Por lo qual con mucha razon dixo San Iuan Climaco, que no se compadecian en vno el amor natural de los padres con el amor de Dios; y que assi era fuerça, que el vno dellos

Climacus grad. 3.

dellos desterrase del coraçon al otro, y que el pensar otra cosa era manifiesto engaño; lo qual se deue entender en la forma que auemos dicho. Y San Isidoro, tratando de esta materia, dize, que son muy dignos de reprehension los que auiendo renunciado el mundo, y sus propios cuydados, por vacar solo a Dios, despues vienen a apartarse de su diuino amor, por cuydar de las comodidades de sus deudos: *Arguitur eorum tepor, qui Deo vacare volentes, & mundo renunciant, & curas proprias aspernantur, sed dum propinquorum vtilitates procurant a Dei amore se separant.* *Isidor. li. 3. de sum. bono c. 21*

Hablando San Gregorio a este proposito, condena por grande indiscrecion la de aquellos, que no solo apetecieron los bienes agenos, sino que totalmente dexan los propios, y con ellos a si mismos, y pusieron debajo de sus pies toda la gloria, y prosperidad del mundo, y el deseo della, y auiẽdo tenido valor para despreciar todo esto, no le tuuierõ para mortificar el amor natural, que tenian a sus deudos; el qual fue despues causa de todos sus males, bóluiendolos a enlazar en lo mismo, de que ya se auian librado; y assi concluye, diziẽdo: *Dum amori propinquitatis indiscrete deseruiunt, ad ea sæpè per affectum cognationum redeunt, quæ iam etiam cum propio despecta subegerãt. Cumque plus quàm necesse est, carnis propinquos diligũt, retracti exterius à cordis parente diuiduntur.* Siruiendo indiscretamente al amor de sus deudos, bueluen muchas vezes a entender en las cosas que juntamente configo auian menospreciado, y distrayendose de lo interior de su coraçon a estas cosas exteriores, se diuiden, y apartan de su verdadero padre, que es Dios. *Greg. lib. 7. moral. c. 14.*

Esta distraccion, y oluido de las obligaciones propias suele llegar en algunos Religiosos, como aduierte San Isidoro, y la experiencia lo muestra, a aventurar, y perder sus almas por la salud, y prouecho temporal de sus padres, y parientes, *Multi Monachorum amore parentum, non solùm terrenis curis, sed etiam forensibus iurgijs inuoluti fuerunt, & pro bono suorum temporali salute animas suas perdiderunt.* Pues que hechizo *Isidor. li. 3. de sum. bono c. 21*

chizo

chizo puede auer mas peligroso, que el que causa este desordenado amor de deudos? Que mayor locura, y desatino, que auiendose vno librado de las tempestades del mundo, y llegado a puerto de saluacion, padecer alli naufragio por su voluntad mal gouernada, y perezer en el miserablemente? O amor pestilencial destruydor de los estados religiosos, cuchillo de los espirituales exercicios, muerte de las virtudes, en agenamiento de muchos que auian sido cuerdos, y peligro comun de los que dexaron el mundo. Pues que resta aora (dize San Basilio,) sino que los que con la luz del cielo huuiere hecho ponderacion de tan crecidos daños, como de la aficion de los deudos nace, huyan de dar principio a su mucha comunicacion, y a la solicitud de sus cosas, como de vn dardo infernal, poderoso para quitarles la vida del alma: *Basil. vbi supra.* *Intellecto igitur intolerabili detrimento, quod ex animi erga propinquos nostros affectione nobis nascatur, solicitudinem de illorum rebus, vt diabolicum telum fugiamus.* Y si dixere alguno, como se compadeze toda esta dotrina, con lo que dize el Apostol: *Si quis autem suorum, & maximè domesticorum curam non habet, fidem negauit, & est infideli deterior.* 1. *ad Timot. c. 5.* Donde parece que nos pide como deuda conocida el acudir a nuestros deudos? No se oluido San Basilio de responder a este lugar, diziendo, que este, y otros semejantes hablan con los que viuen en el siglo, y que con sus haziendas pueden socorrer a sus padres, y parientes. Y para dezirlo mas breuemente hablan con los viuos, no cõ los muertos. Porque estos totalmente estan libres de semejantes deudas: *Atque vt dicam breuius, viuis dicta sunt illa; non mortuis. Nam hi quidem ab omni prorsus huiusmodi debito liberi sunt.*

Concluyo este parrafo con aduertir, que algunas vezes es piedad, y discrecion grande, el mostrar menos amor a los padres, y parientes, dexando de hazer con ellos lo que hiziera-mos, o hazemos con los estraños, por no fomentar en nuestro coraçon el amor natural, que cobrando fuerças, y desordenandose, nos puede ser causa de tan graues daños, como

hemos

hemos visto. Assi lo dize S. Isidoro, por estas palabras: *Interdum ordinata discretio est, dum negatur parenti, quod præstatur extraneo, vt noueris non prohiberi pietatis officium, sed negari carnalitatis affectum. Parentibus enim carnaliter præstatur, quod extraneis piè impenditur.* A las vezes suele ser discrecion prudente, y bien ordenada el negar a los padres lo que concedemos a los estraños, en lo qual no prohibimos el exercicio de la verdadera piedad, sino condenamos el desorden del affecto puramẽte natural. Porque muchas vezes lo q̃ se haze por los padres, nace deste afecto menos biẽ ordenado; lo qual hecho sin este peligro por los estraños, es acto de verdadera caridad. *Isido. vbi supra.*

Si lo que hasta aqui auemos dicho es dotrina general de los Santos para todos los que dexaron el mundo, y se hizieron Religiosos: claro está que correra mas apretadamente respecto de los que profesan mas de abstraccion, recogimiẽto, y contemplacion. Y si nuestra Religion, por lo que tiene de Ermitaños contemplatiuos profesa estas cosas en tan auẽtajado grado, como el que nos pide la regla, quando nos mãda estar de dia, y de noche encerrados en las celdas, meditando en la ley del Señor, y velando en oracion; quien de nosotros aura que pueda con razon quexarse de los Prelados, que no le dexan acudir a los negocios de sus padres, o parientes, o no le dan licencia para yr a verlos, siendo estas cosas tã agenas de nuestra profesion, por lo menos como algunos las apetecen? Entenderse ha esto mejor; si atendemos a lo que dixo San Basilio tocando este punto, y hablando cõ los professores de su regla (que segun San Antonino, y Angelo tiene el mismo capitulo de recogimiento que la nuestra) a los quales dize: *Quempiam visere, vel consanguinitatis, vel amicitiæ causa, alienum est à nostra professione.* El visitar a alguno por sola razon de parentesco, o amistad ageno es de nuestra profesiõ. Pues que podran responder aqui los que con qualquiera de estos titulos, quisiesen justificar sus visitas, y salidas de casa, y se quexasen del prudente Prelado, que zelando subien, y el de la Religion se las impidiese? *Basil. in regu. breuior. inter. 311. Antonin. p. 3. tit. 16. c. 1. §. 8. Angelus verb. Religi. n. 28.*

§. IX.

§. IX.

De la excelencia del aborrecimiento euangelico de nuestra carne, de su necessidad, y prouechos, de cuya falta de estima, y exercicio nacen los malos lenguages, que quedan tocados.

S. Thom. 1.2.q.29 art.1.

ES el aborrecimiento (como enseña Santo Tomas) vn desagrado, y descontento de lo que aprehendemos como malo, y dañoso; y assi para tratar del aborrecimiento de nuestro propio cuerpo, es necessario, que primero declaremos lo que ay en el de mal, y de daño, y lo que tiene razon de bien; para que se entienda lo que se deue aborrecer como malo, y lo que se ha de amar como bueno, y no troquemos las suertes, amando lo que es digno de aborrecimiento, y aborreciendo lo que merece ser amado.

D. Thom. 2.2.q.25 art. 5.

Dos cosas dize Santo Tomas, que podemos considerar en nuestro cuerpo. La primera es su ser, y naturaleza, segun la qual es efecto, y criatura de Dios, de quien nos auemos de seruir como de instrumento para las obras de virtud, y seruicio de su Magestad, conforme a estas palabras del Apostol: *Exhibete membra vestra arma iustitiæ Deo.* Hazed de vuestros cuerpos instrumentos, y armas de justicia, y virtud para agradar a Dios, y segun esta razon es cierto, que deuemos amar a nuestro cuerpo con el mismo amor de caridad, con que amamos a Dios, y considerado segun este respecto, no tiene lugar el aborrecimiento, de que aqui tratamos. La segunda cosa, que podemos considerar en el, es la corrupcion, y mancha

Ad Roman. 6.

cha

cha de la culpa original, y la pena en que incurrimos por ella, la qual tiene razon de mal, y como tal deuemos aborrecerla, anhelando con el deseo de la caridad a su destruccion.

Esta pena en que incurrimos por el pecado original, es vn desorden, y rebelion habitual de nuestro apetito sensitiuo, y de todas sus potencias, y sentidos contra la razon, que los Theologos llaman, *fomes peccati*; que es lo mismo, que ceuo, y incentiuo del pecado. El qual como dize Santo Tomas nos inclina poderosamente a lo malo, y nos indispone, y haze pesados para todo lo bueno. Antes que el hombre pecasse no auia en el cosa descompuesta, ni desordenada conseruandose, en la rectitud cõ que Dios le auia criado. *Fecit Deus hominem rectum.* La qual (como dize el mismo Doctor Angelico) consistia en que la razon estaua sujeta a Dios, como a supremo Señor, y Criador suyo, las potencias inferiores a la razon, como inferiores a su superior, y el cuerpo al alma, y espiritu, como cosa menos noble a la mas noble, y como siruo a su Señor. Tenia el hombre en este dichoso estado el apetito sensitiuo, y las otras potencias, y sentidos tan obedientes a la razon, y todos sus mouimientos tan dependientes, y sujetos, que ninguno se podia rebelar contra ella, ni estenderse a nada fuera de su orden, y disposicion. Pero luego que la razon se rebelò contra Dios, leuantose contra ella en pena de su pecado el apetito sensitiuo, con las demas potencias, y sentidos del cuerpo, y parte inferior, y descompusose toda la harmonia, y concierto, que en el hombre auia, quedando en vn estado tan miserable, que no solo perdio la gracia, y justicia original con los otros dones sobrenaturales, sino que tambien se descompuso en lo natural. Y assi quedò el entendimiento escurecido, la voluntad indispuesta, y flaca para lo bueno, la memoria derramada, la imaginacion libre, el apetito furioso, y desenfrenado, los sentidos antojadizos, la carne pesada para lo bueno, inclinada a lo malo, y a solo su deleyte, hecha vn seminario de vicios, y pecados, y declarada por enemigo mortal del espiritu; como lo dize San Pablo,

D. Thom. 3 p. q. 27 art. 3.

Eccl. 7.

S. Thom. 1 p. q. 95 art. 1.

S. Thom. 1. 2. q. 82 art. 3.

S. Thom. 1. 2. q. 85 art. 3.

por

por estas palabras. *Caro enim concupiscit aduersus spiritum, spiritus autem aduersus carnem: hæc enim sibi inuicem aduersantur.*

Por lo dicho se entendera lo mucho que ay en nuestro cuerpo, que merece ser aborrecido, y por consiguiente en lo que consiste el aborrecimiento propio euangelico de que aqui tratamos. El qual no es otra cosa, sino vn entrañable desagrado de nuestro propio cuerpo, en quanto esta desordenado, y viziado por el pecado, y vna determinacion esforçada del espiritu, y parte superior de negarle en quanto fuere posible, todo lo que apeteciere de gusto, de comodidad, y regalo propio, haziendole abraçar por fuerça, cosas asperas, y cõtrarias a su desordenada inclinacion: y finalmente vn deshazer, y anihilar en el todos sus desordenados apetitos, y deseos, que son lo q̃ nos impide, y estorua el seguir a Christo, desnudo, pobre, abatido, y crucificado. Este aborrecimiento nos enseñò este Señor en su Euãgelio, y cõ el exẽplo de su vida santissima. Este predicaron, y exercitaron san Iuan Bautista su Precursor, y con el todos los Apostoles, y santos, como verdaderos discipulos, y imitadores de este diuino Maestro. Este es el camino cierto, y seguro por donde se alcançã, y conseruan las virtudes, y se consigue la vida eterna; y qualquiera otro (por bueno que parezca) se deue tener por peligroso. Y porque nos importa mucho el asentar en estos principios, y verdades tan ciertas me detendre algo en prouarlas con dotrina del Euangelio, del Apostol san Pablo, y de los santos.

Enseñonos el Saluador este santo aborrecimiento, y su necesidad en su Euangelio, declarando juntamẽte, en lo que consistia el amor desordenado de nuestro cuerpo por estas palabras. *Qui amat animam suam perdet eam, & qui odit animã suam in hoc mundo, in vitam æternam custodit eam.* Las quales declaro santo Tomas con excelencia, y breuedad diziendo: *Qui amat animam suam ad bona mundana, perdet eam quantum ad bona æterna, & qui odit animam suam in hoc mundo, ideſt dene-*

Ioan. 12.

D. *Tho. in caput. 12. Ioan.*

denegat bona præsentia animæ suæ, & sustinet propter Deum, quæ videntur mala in hoc mundo, in vitam æternam custodit eam. El q̃ ama su alma; esto es su vida sensitiua, o sensual condescendiẽdo con su gusto, y queriendo para ella los bienes sensibles, que los mundanos aman, y buscan, le serà causa de perder los eternos. Y el que por el contrario la aborrece en este mũdo, negandole los bienes presentes, y perezederos, priuando le de sus gustos, y deleytes en quanto pudiere, y haziendole abraçar, y padezer lo que el mundo tiene por malo, y terrible, la guardarà para la vida eterna. La misma sentencia repite el Saluador en otras partes, aunque con differentes palabras. En vna dize, que quien no aborreze a sus Padres, y a los demas parientes y deudos, y hasta su propia vida, y juntamente lleua su cruz acuestas y le sigue no puede ser su discipulo. *Si quis venit ad me, & non odit patrem suum, & matrem, & uxorem, & filios, & fratres, & sorores adhuc autẽ, & animam suam, non potest meus esse discipulus. Et qui non baiulat crucem suam, & venit post me, non potest meus esse discipulus.* Luc. 14. Y en otra parte dize, que quien quisiere seguirle como discipulo suyo, se niegue, abominando de si mismo, y que tome su cruz acuestas, y vaya empos del. *Siquis vult venire post me, abneget se metipsum, & tollat crucem suam, & sequatur me.* Matt. 16.

Quien atentamente leyere las palabras, con que en estos lugares nos pide nuestro Saluador el aborrecimiento santo de nuestra carne, y de todos sus apetitos y deseos, y con que nos significa la precissa necesidad que del tenemos para ser fieles discipulos suyos, y conseguir la vida eterna; hallarà que son de las mas apretadas, y de mayor ponderacion que ay en el sagrado Euangelio. Lo qual es fuerte argumento, no solo de quan necesario nos es este santo aborrecimiento, y de lo mucho q̃ necesitamos del, sino tambien de la gran difficultad q̃ ay de parte de nuestro cuerpo, y sensualidad para empleearnos en este santo exercicio, y q̃ a no pedirnoslo cõ todo este rigor facilmente hallaramos salidas

para

para escusarnos del: pues aun con todo esso les parece a algunos que tienen justificadas causas para hazerlo. No les faltan a estos tales razones aparentes con que escusandose a si, procuran desobligar a otros, facilitando mas de lo justo el camino del cielo, y el de la perfeccion euangelica, con desapoyar la necessidad de la mortificacion, y maltratamiento del cuerpo, que para lo primero tiene tanta conueniencia, y para lo segundo es tan necessario, pues ni los Santos, ni lo que mas es, Christo nuestro Señor hallaron medio como escusarlo. Esta necessidad obligò a nuestro diuino Maestro a dezir aquellas palabras tan dignas de ser temidas de los que no apoyan, y aman mucho los exercicios santos, con que se aborrece, y sacrifica nuestra carne: *Quam angusta porta, & arcta via est, quæ ducit ad vitam, & pauci sunt, qui inueniunt eam.* *Mat. 7.* Quan angosta es la puerta, y quan estrecho el camino, que lleua a la vida, y pocos son los que encuentran con el! Este lugar nos declara que la dificultad, y estrechura de este camino, es mayor de lo que facilmente se puede significar, y que engañan, o son engañados, los que lo facilitan huyendo el cuerpo a las cosas que la causan, siendo cierto, que sola la gracia diuina lo suauiza, y ensancha, no quitandole lo que lo haze aspero, sino dandonos esfuerço, y valor para vencer su dificultad, y aliuiandonos con la luz, y consolacion del Espiritu Santo.

Con el mismo espiritu, y ponderacion habla el Apostol San Pablo en todas sus cartas, vnas vezes significandonos la apretada necessidad que deste aborrecimiento santo tenemos, y los copiosos frutos, y efectos buenos, que nacen del, otras poniendonos delante, y animandonos a el con el exemplo de Christo nuestro Señor, y otras con el suyo propio. Escriuiendo a los Romanos les dize: *Si secundùm carnem vixeritis moriemini; si autem spiritu facta carnis mortificaueritis viuetis.* *Ad Roman. 8.* Si viuieredes segun la carne obedeciendo a sus apetitos, y deseos desconcertados morireis, en esta vida quanto al alma por la culpa, y en la otra segun el alma, y el cuerpo pade-

padeciendo eterno tormento: pero si dexandoos regir del Espiritu santo, que mora en vosotros, mortificaredes los mouimientos de vuestra carne, que se leuantan cõtra la razon, y la domaredes para que no se rebele contra ella, viuireys aqui con vida de gracia, y con consuelo, y alcançareys la vida eterna. En la carta que escriuio a los de Galacia hablando de los que son gouernados por el espiritu de Dios, y de la señal por donde se conocen, dize: *Qui autem sunt Christi carnem suam crucifixerunt cum vitijs, & concupiscentijs.* Los que son de Christo, los que viuen, y se rigen cõ el espiritu de Dios (que assi lo declara Santo Tomas) crucificaron su propia carne con sus vicios, y concupiscencias, esto es, con sus passiones, y mouimientos malos. Donde repara muy biẽ el Doctor Santo, en que no solo dixo el Apostol, que los seguidores de Christo mortifican sus passiones, y mouimientos desordenados, sino tambien, y en primer lugar su carne: para enseñarnos que el Sabio, y experimentado Medico entõces cura con acierto, quando aplica las medicinas adonde està la causa, y rayz de la enfermedad, curandola desta manera radicalmente: porque mientras assi no se remedia nunca se alcançarà la salud entera: y como nuestra carne es la rayz de donde principalmente brotan, y nacen los vicios, y pecados, aqui se ha de aplicar primero la medicina: *Bonus medicus tunc benè curat, quando adhibet remedia contra causam morbi. Caro autem est radix vitiorum. Si ergo volumus vitare vitia, oportet domare carnem.* Estas medicinas de nuestra carne son las vigilias, ayunos, y otros trabajos corporales semejantes, como lo enseñan comunmente los Santos, y porq̃ algunas vezes aũque estè mortificada la carne, suele el demonio atizar, y auiuar las passiones, y sus mouimientos desordenados, los que son de Christo, y como tales son regidos de su diuino espiritu entrambas cosas mortifican con gran cuydado. Conforme a esta dotrina del Apostol, biẽ se infiere, que no tienen el espiritu de Christo nuestro Señor, los que no procuran mortificar su carne con el rigor, y aspereza de vida,

Ad Galat. 5.

D. Tho. in hũc loc.

que el, y sus Apostoles nos enseñaron, y mucho menos los que con sus lenguages, y dotrinas anchas, aunque paliadas desapoyan este espiritu, con lo qual de vn golpe contraftan gran parte de la dotrina euangelica, y malogran los admirables exemplos, que Christo nuestro Señor, y sus Santos nos dexaron en esta materia.

Tratando el mismo San Pablo de si, y de los demas Apostoles, y ministros del Euangelio, nos pone delante de los ojos sus tribulaciones, y trabajos, y el continuo exercicio de mortificacion con que afligian sus cuerpos a imitacion de Iesu Christo nuestro Señor, por estas palabras: 2. Cor. 4. *Semper mortificationem Iesu in corpore nostro circunferentes, vt & vita Iesu manifestetur in corporibus nostris.* Palabras que son todas de grande ponderacion: porque en ellas nos dize, que la mortificacion que el, y sus compañeros exercitaron, no era solo a tiempos, sino continua, y perpetua, *semper*: y que el exemplar a quien imitauan, y con quien se conformauan en ella, era Iesu Christo nuestro Señor, como lo aduierten San Anselmo, Santo Tomas, y Cayetano, sobre aquellas palabras: *Mortificationem Iesu.* Dize mas, que esta mortificacion la exercitauan en su cuerpo: *In corpore nostro.* Dandonos a entender, que no se contentauan con sola la mortificacion interior, sino que juntauan con ella la exterior de su carne, por ser muy necessaria para todo genero de virtudes, y para grangear, y conseruar la misma mortificacion, y pureza interior. Tambien dize, que en todo lugar exercitauan esta mortificacion exterior, abraçandose con la Cruz, y lleuandola por todas partes sobre sus ombros, que esso significa la palabra, *circunferentes.* Vltimamente añade: *Vt & vita Iesu manifestetur in corporibus nostris.* Para que la vida de Iesus se manifieste en nuestros cuerpos. Donde aduierten comunmente los Santos, que el Apostol habla aqui de la vida inmortal, y gloriosa de que el Saluador goza desde que resucitò. Y essa dizen, que se manifiesta en que los ministros del Euangelio en todo

D. Anſ. D. Tho. & Caiet. in hunc locum.

do lugar, y tiempo son atribulados, y en que afligen, y mazeran su carne con continuas mortificaciones. Parece que venia mas a quento el dezir, que con este exercicio manifestauan la muerte, o la vida mortal de Iesu Christo, que no la inmortal, pues mas proporcion tiene semejante exercicio con la muerte, que con la vida, o mas con la vida mortal, que con la inmortal. Pero si bien se considera, grande argumento es de la Resurreccion, y vida inmortal de Iesu Christo el ayudar a sus sieruos con tan copiosa gracia, que tengan valor para violentar continuamente su natural con ordinarias aflicciones, y mortificaciones, enseñoreandose de su cuerpo, y sugetandolo a la razon. Y assi le parecia al Apostol, que era esta vna eficacissima razon para conuencer a los infieles de que Iesu Christo era verdadero Dios, y como tal viuia, pues con su gracia, y fauor podian tanto sus sieruos en esta vida.

Mucho papel gastaramos, si de proposito quisieramos referir autoridades de la Escritura a este proposito, y principalmente de las cartas deste diuino Apostol, y assi me remito a ellas, en las quales apenas ay alguna en que no trate desta materia.

La dottrina de los sagrados Doctores en esta parte es tan apretada, y rigurosa, que parecerà encarecimiento, y pōderacion demassiada a los ojos de carne; pero muy lexos està de serlo, por lo mucho que se ajusta a la del Euangelio: y por auernos mostrado con su exemplo, que lo que en esta materia enseñaron, no estriuaua en sola especulacion, sino que eran cosas (aunque dificultosas) hazederas, y necessarias para alcançar la perfeccion euangelica.

S. Iuan Chrysostomo quiere, que tengamos por regla del propio aborrecimiento, y abnegacion (como diximos en el parrafo 4. deste discurso) lo q̄ haze el que aborrece a otro, y abomina del; el qual aunque lo vea herir, quemar, y padecer otro qualquiera mal, no se compadece del, ni lo fauorece: y de la misma manera dize, que nos auemos *Chrysost. hom. 55. in Mat.*

de aborrecer, y abominar de nosotros mismos, conforme a lo que nos enseña Christo nuestro Señor en su Euangelio: haziendo quenta, quando afligieremos, y domaremos nuestra carne, o la expusieremos a qualquier trabajo, y descomodidad, que es otro el que padece, teniendo por verdaderos amigos a los que a esto nos ayudaren, aunque su intencion no parezca tan recta.

San Geronymo escriuiendo a Algasia, y declarando las palabras de Christo: *Si quis vult venire post me, abneget semetipsum*: dize, que el sentido dellas es, que no solo deuemos aborrecernos, abominando de nosotros, y de nuestra vida, en tiempo que los tyranos persiguen la Iglesia, y es forçoso exponernos al martyrio por no perder la Fe, sino que en toda ocasion, y en todo pensamiẽto, palabra, y obra deuemos negarnos, abominando de lo que en otro tiempo fuymos, quando condecendiamos con nuestras inclinaciones, y propio gusto: *Non solùm persecutionis tempore, & necessitate martyrij; sed in omni conuersatione, opere, cogitatione, sermone negemus nos metipsos, quod ante fuimus.* Y San Gregorio explicando el mismo lugar en vna homilia, dize: Que la abnegacion que pide el Saluador a sus seguidores es, que mortifiquẽ su sensualidad de tal suerte, que muera en ellos el hombre viejo con todos sus vicios, y desseos desordenados, para que assi puedan viuir en conformidad del nueuo, y seguirle con todo su conato, y fuerças. Desta manera dize que se auia negado San Pablo, pues llegò a dezir: *Viuo autem iam non ego.* Viuo, aunque ya no yo: porque con la continua, y entera negacion propia auia consumido en si lo que antes era. Y por esso añadio luego: *Viuit verò in me Christus.* Como si dixera: Yo quanto a lo que tenia de mio, ya no viuo, ni soy: porque viuo, y tengo ser espiritual en Christo. Y concluye San Gregorio, diziendo: Que es imposible seguir a Christo, viuiendo como el viuio, sino morimos a nosotros mismos. Porq̃ no puede llegar a ser diuino, quien no sabe mortificar en si lo que tiene de humano: assi como no puede vno alcãçar a

Hieron. epist. 3. ad Algasiam ex 151.

Greg. homil. 32. super euãgel.

lo

lo que está sobre el, sino es leuantandose sobre su pequeñez, y saliendo della: *Quia nisi quis à semetipso deficiat, ad eum, qui supra ipsum est, non appropinquat; nec valet apprehendere, quod vltra ipsum est, si nescierit mactare, quod est.*

No habla con menos ponderacion San Agustin en diferentes partes. En vna dize, que toda la vida del Christiano, si ha de viuir conforme al Euangelio, es vna continua Cruz, y vn perpetuo martyrio: *Tota vita Christiani hominis, si secundùm Euangelium viuat, Crux est, atque martyrium.* En otra dize, que el propio oficio del Christiano en esta vida, es mortificar con espiritu de Dios los apetitos de la carne, procurando cada dia afligirlos, enfrenarlos, disminuyrlos, y matarlos: *Hoc est opus vestrum in hac vita, actiones carnis spiritu mortificare, quotidie affligere, minuere, frænare, interimere.* Y declarando en otro lugar la necessidad q̃ desta continua mortificacion tenemos, dize estas palabras: *Moriatur homo, ne moriatur: mutetur, ne damnetur.* Muera el hombre, quanto a la carne, para que no muera segun el espiritu; mude su modo de viuir, y de condescender con la carne, si dessea no condenarse. En lo que auemos dicho consiste el aborrecimiento santo de nosotros mismos, que el Euangelio nos enseña, cuyo exercicio assegura tanto nuestro aprouechamiento espiritual, quanto lo dificulta la falta del: pues no afligiendo el cuerpo, y negãdole lo que desordenadamente apetece, conserua los brios, y fuerça con que se rebela contra el espiritu, estoruandole los exercicios con que se alcançan, y perficionan las virtudes.

Aug. ser. 32. de sanctis.

Aug. ser. 13. de verbis Apostoli.

Idem epistol. 114 ad Sophiã

Mucho nos pudieramos alargar, trayendo dotrina de todos los Doctores, y Santos tan apretada, como la que queda referida, para declarar la naturaleza del aborrecimiento propio, y los malos resabios de nuestra carne, con que nos obliga, y necessita a mortificarla: pero contentareme con referir lo que dize San Agustin acerca destos malos resabios en el libro de sus saludables consejos. Y porque las palabras son muy largas, las pondrè solo en Romance.

Aug. lib. de Salutaribus monitis, ca. 65.

Peca el alma (dize el Santo) induzida por la carne. La carne peca aterrádo al alma, y el alma vencida de la carne, consiéte cõ ella en los pecados. La carne se despeña, arrojádose a los deleytes de los sentidos: añade pecados a pecados, y a los muy malos, otros mucho peores. Es cruel en sus apetitos, vana, y necia. Siépre se inclina a lo malo, y se escusa para lo bueno, y es muy pereçosa para ello. Es ligera para yr a la muerte; y pesada para caminar a la vida. Es muy enemiga de la luz, y de las obras q̃ participã della, y muy amiga de las tinieblas; porq̃ gusta de caer, y no quiere leuãtarse. Es amarga para ella la salud, y dulce la perdició. Siépre passa de lo malo a lo peor, y de lo peor en malissimo. Es inquieta, impaciéte, cerca al alma cõ llamas infernales. Echase entre las plãtas, y renuenos del amor desordenado, y de la auaricia, de la vanidad, y arrogancia, de la ira, y impaciencia, y de las demas passiones, y vicios. Abatese a cosas superfluas, y indecentes; apartase de las celestiales, y deleytase en las terrenas. Dexa la verdad; corre a la vanidad, ya la mentira. Que mas dirè? Assi como la polilla come el paño, y el fuego consume la leña, el heno, y la paja; assi la carne delicada, y rebelde consume, y abrasa el alma. Hasta aqui son palabras de S. Agustin.

Cõ que otros colores se pudieran pintar mas al viuo las viciosas propiedades de nuestra carne, los malos oficios que haze al alma, y las muchas razones q̃ tenemos para aborrecerla, y mortificarla? Por donde parece, quan ciegos andan los que professan estrecha amistad con vn tan cruel enemigo, los que emplean toda su vida en dar gusto, y en regalar, a quien siempre les està maquinando la muerte, los que guardan lealtad, con quien les es tan infiel, y les impide, y priua de todos los bienes que puede. Y por el contrario, quan prudentes son los que procuran con todo valor vencer, y mortificar esta enemiga descubierta de Dios, de las virtudes, y de la perfeccion de las almas: y por consiguiente lo mucho que desta mortificacion, y victoria depẽden todos nuestros bienes verdaderos.

§. X.

§. V.

De lo mucho que la humildad, y mortificacion interior dependen de la exterior de nuestro cuerpo, y las virtudes Teologales del exercicio de entrambas.

PARA Que se entienda mejor la dotrina de los parrafos passados, y la necessidad que del exercicio de la mortificacion de nuestra carne tenemos, en orden a alcançar la perfeccion euangelica, que professamos: y para que se conozcan mas enteramente los frutos que desta negacion nacen, y en ella se sustentan, decenderemos en los parrafos siguientes a declararlo, discurriendo en particular, assi por las virtudes Teologales, como por las Cardinales, y por los tres votos, que constituyen el estado religioso.

Seruirà de fundaméto para lo q̃ dixeremos, vna dotrina del glorioso Padre S. Bernardo, en el sermõ q̃ haze sobre estas palabras: *Ecce nos reliquimus omnia.* Compone vna escala espiritual, por dõde los varones euãgelicos subé al cielo en seguimiéto de Christo N. S. Los lados, o largueros desta esca la dize q̃ son la humildad, y la mortificaciõ de nuestra carne, en las quales se fundã, y afirmã todos los escalones de las demas virtudes, y dones espirituales: *Oportet siquidem* (dize) *nos domare carnem, calcare mundum, vt voluptatem corporis declinantes, caueamus nihilominus sæculi vanitatem.* Y mas abaxo: *Hæc ergo sint latera scalæ vilitas, & asperitas, quibus deinceps internæ virtutis, & gratiæ gradus firmiter inserantur.* Conuiene que domemos nuestra carne, que pisemos el mundo, y su vanidad, para que dexando los gustos, y deleytes del cuerpo, euitemos juntamente la vanidad del mundo. Estos dos son los lados, o largueros desta espiritual escala, conuiene saber la vileza, y aspereza, esto es, la vil, y baxa estimacion de nosotros mismos, y el tratamiento aspero, y rigu-

Bern. ser. super verba. Ecce nos reliquimus omnia.

y riguroso de nuestros cuerpos. Estas (dize) que son las abominaciones de los Gitanos, que los que auemos ya salido del Egypto del mundo, deuemos sacrificar a nuestro Señor Dios. En estos dos exercicios se encierra todo lo que a los hijos del siglo los espanta, y aparta del camino de la vida, y lo que continuamente exercita, y perficiona a los sieruos de Dios. Estas dos cosas son las que alaba el Profeta, quando para inclinar al Señor a misericordia, se las puso delante, diziendo: *Vide humilitatem meam, & laborem meum, & dimitte vniuersa delicta mea.*

Exod. 8.

Ps. 24.

Prosiguiendo el Santo Doctor la misma materia haze mencion de vn genero de Gente, que procurando ser humildes, y menospreciar la gloria del Mundo, se descuydan en la mortificacion corporal, y dize el gran peligro en que por esta causa viuen por estas palabras: *Est enim videre homines humanam gloriam contemnentes, fauorem calcantes populi, non desiderantes humanum diem; sed non adeò fortes in tolerantia molestiæ corporalis, non adeò reijcientes mollia, non adeò carnis illecebras superantes. Quid istos dixerim, nisi latus alterum non tenere? Porrò vni tantum lateri innitentis periculosus nimis ascensus, & proximus est ruinæ.* Vereys algunos, que menospreciando la gloria mundana, pisando los fauores, y el aplauso popular, y no desseando el dia del hombre; con todo esso no son tan fuertes, como conuiene en sufrir los trabajos, y mortificaciones del cuerpo, ni dan tanto de mano a las cosas muelles, y blandas, ni han llegado con la negacion de si mismos, a vencer tanto como conuiene las inclinaciones, y apetitos antojadizos de la carne engañadora. Que diremos destos, sino que les falta el vn lado de la escala? Pero quien sube por vna escala, que solo tiene vn lado, o larguero en que estrinar, muy a peligro sube, y muy cerca está de caer. Con que otras palabras, y semejanças se pudiera mejor declarar la grande necessidad, que del aborrecimiento santo de nuestra carne, y de la humildad tenemos los que nos preciamos de seguidores de Christo nues-

tro

tro Señor, y lo mucho que destas dos virtudes dependen todas las demas, y a quanto peligro està el que no funda, y afirma en entrambas su edificio espiritual? No tienen seguridad, ni firmeza qualesquiera virtudes, por excelentes que parezcan, sino estriuan en estas dos, y lo que mas es, ni la vna se puede sustentar, ni conseruar sin la otra, como ni el vn lado de la escala puede tener consistencia sin el otro, por lo mucho que se hermanan, y ayudan entre si: es la humildad muy hermana de la mortificacion exterior, y la mortificacion de la humildad. El que siente baxamente de si, y no se tiene, ni estima en nada, ni quiere que hagan caso del, muy lexos està de acudir a la cumplida comodidad de su carne, y de procuralle mucho sus aliuios: y quien de veras, y con mortificacion interior aborrece su cuerpo, y abomina de sus deleytes, y regalos, no es posible que haga mucha estima de si, ni quiera que otros la hagan; pues es cierto, que nadie procura destruyr, y aniquilar lo que estima en mucho, ni pretende conseruar con mucho cuydado, lo que tiene por vil, y desechado. De donde se infiere, que es muy dificultoso de entender, que aya verdadera mortificacion de la carne nacida de lo interior sin humildad, o que aya verdadera humildad de coraçon, sin mortificacion exterior proporcionada con las fuerças de cada vno, y regulada por los que estan en lugar de Dios: o por lo menos (como arriba diximos de San Bernardo) poco puede durar el Christiano en lo vno sin lo otro, por el peligro a que està de caer, perdiendolo todo.

Aqui se deue aduertir, que aunque qualquiera destas dos virtudes ayuda como buena hermana a la otra con el exercicio de sus actos; pero principalmente se halla esto en la mortificacion, y mal tratamiento del cuerpo, cuyos actos, segun su naturaleza, ayudan mucho al viso, y exercicio de la humildad. Porque traer el habito pobre, y remendado, comer manjares viles, y grosseros, y todos los demas exercicios de aspereza, rigor, y penitencia, compun-

gen,

gen, y humillan el animo, y son tambien actos de humildad, o estan conjuntos con ellos. Por lo qual con mucha razon celebra S. Doroteo el dicho de vn santo viejo Ermitaño, q̃ dixo, que el camino para la humildad era la mortificacion, y trabajo corporal. Y dando la razon en que se pudo fundar, dize: Que nuestra alma se dispone, y obra conforme a la disposicion, y acciones del cuerpo: y assi vemos, que de diferente manera està dispuesta el alma del sano, que la del enfermo; la del hambriéto, que la del harto; la del que camina en vn jumento, y con descomodidad, que la del que anda en otra caualgadura mejor, y mas bien acomodado; la del que està en vn trono, y la del que se assienta en el suelo; la del que viste muy bien, y la del que trae el vestido viejo, y roto. De donde se colige, que el trabajo, y mortificacion humilla al cuerpo; y humillado el cuerpo, se humilla tambien el alma. *Aliter* (dize) *disponitur anima benè habentis, aliter ægrotantis, aliter famescentis, aliter saturati; aliter item disponitur anima insidentis asino, aliter sedentis in throno, aliter sedentis in terra, aliter optimis vestibus induti, aliter contritis, & marcidis. Labor igitur humiliat corpus, humiliatoque corpore, humiliatur pariter, & anima.*

D. Doro the. de humilitate doctri. 2.

Buen exemplo tenemos desto en la mortificacion, y penitencia del Rey Acab, a quien el vestirse de cilicio, y afligir su cuerpo le siruio de medio para humillarse, como lo dixo Dios a nuestro Santo Padre, y Profeta Elias: *Non ne vidisti Acab humiliatum coram me?* Como lo aduirtio Sãto Tomas. Pero hablando San Iuan Chrysostomo de los Monges de su tiempo, y de los exercicios de trabajo, y mortificació que exercitauan, con que se disponian para alcançar, y perficionar la humildad: entre otras palabras dize estas: *Homines enim, hi quidem exterioribus dignitatibus, hi vero pecunijs olim splendidi, vndique semetipsos corripiunt veste, domo, minister-ijs, & tanquam in literis peromnia scribunt humilitatem.* Los hombres que solian ser señalados en el mundo con las dignidades, riquezas, y regalos, por todos los medios que pueden

3. Reg. 21.

D. Tho. 2. 2. quæst. 187. art. 6. in corp. Chry. homil. 58. ad Populũ antiochenum.

den corrigen en la Religion las demasias passadas, afligiendo su cuerpo, y sus sentidos, su verdadera humildad se conoce en todas las cosas, y en ellas como en libros la escriuen. Y mas abaxo dize: *Quis enim quæso terram fodiens, & irrigans, & plantans, ac sportellas, aut saccum texens, vel alia quædam huiusmodi tractans vnquam altum sapiet? Quis autem in paupertate viuens, & pugnans cum fame tali morbo laboret? Nemo.* Si entre los Monges vnos cultiuan con su sudor la tierra, otros texen espuertas, otros sus habitos, o sacos, y otros se ocupan en ministerios semejantes: en qual dellos reynarà la soberuia? Quien enfermarà deste mal, viuiendo en tanta pobreza, y peleando siempre con la hambre? Al fin resuelue, que ninguno: porque con estos exercicios de humillacion, penitencia, y propio aborrecimiento, les es facil alcançar, y conseruar la humildad. *Propterea facilis est illis humilitas.*

Confirmase esta verdad con lo que refiere Pedro Cluniacése de vn Santo Religioso de la Ordé de la Cartuxa, a quié consolandole la Virgen santissima en vna vision, y animandolo, para que lleuasse adelante la perfeccion con que viuia, le dixo: Para que mejor puedas hazer esto, te quiero enseñar en particular tres exercicios de humildad, sacados de los tesoros de la sabiduria de mi Hijo, con los quales me agradaràs mucho, y venceràs a tu enemigo; y son, que te humilles siépre en estas tres cosas, en la comida, en el vestido, y en los oficios que hizieres. En la comida, que seã siempre los mãjares mas viles; en el vestido buscando el mas pobre, y grossero; y en los oficios acomodandote a los mas humildes, y baxos, teniédo por grande hõra el ocuparte en ellos. De donde consta claramente, lo mucho que ayudan a la humildad, y a su perfeccion los exercicios de mortificacion, y trabajo corporal, y lo mucho que dellos depende por seruir le de materia muy proporcionada para el exercicio de sus actos. *Petrus Cluniac.*

Prosiguiendo con el simil, y metafora de la escala de S. Bernar-

Bernardo, y auiendo ya declarado como el vn lado, o larguero della es la humildad, con que se exercita la negacion, en las cosas, que tocan a la propia estimacion; y el otro la mortificacion exterior, y aborrecimiento propio euangelico, con que se doma la carne, y se sujeta al espiritu; y lo mucho que este ayuda a la humildad, y mortificacion interior: sera bien que declaremos en la forma, que los escalones, y gradas de las demas virtudes se ingieren, y estriuan en ellas, como en estables, y firmes fundamentos. Que todas las virtudes se funden, y estriuen en la humildad es tan cierto, que apenas ay cosa mas sabida, ni mas repetida de los Santos: como consta de lo que diximos a cerca deste punto, en el discurso primero desta segunda parte, donde tambien tocamos la razon que dà Santo Tomas, de ser la humildad fundamento de las otras virtudes. Y assi no nos detendremos mas en esto para poder declarar lo mucho que las demas virtudes dependen de la mortificació, y mal tratamiẽto de nuestro cuerpo, assi para alcãçarse, como para conseruarse.

Fe. Començando por las virtudes Teologales, la primera que es la Fè, no ay duda, sino que depẽde mucho de la mortificacion de nuestra carne: pues lo que dize el Apostol Santiago de que la Fè sin obras està como muerta: *Fides sine operibus mortua est*, se verifica muy bien de la que no està acompañada con el exercicio de la mortificacion exterior; por ser este tan necessario para disponernos en ordẽ a qualquiera obra de virtud, y para quitar los impedimentos della, como constarà de lo que adelante diremos. Esta verdad nos quiso enseñar Christo nuestro Señor, quando compara el Reyno de los cielos al grano de mostaza: *Simile est Regnum cælorum grano sinapis*. Donde por Reyno de los cielos entienden San Geronimo, San Iuan Chrysostomo, Beda, Teofilato, y otros la Fè christiana, o la Iglesia militante, a quien le conuienen marauillosamente las propiedades de la mostaza. La qual aunq̃ segun la pequeñez de sus granos parece a la primera vista cosa de poca virtud, y eficacia; pero en

Iacob. 2.

Mat. 13

co-

començandola a quebrantar, y moler esparce su olor con muy particular viueza, y nos comunica vna sustancia tan caliente, y encendida, que causa admiracion ver, que en tan pequeños granos esté encerrado vn calor, y virtud de tanta actiuidad, y fuerça. Vsan della los hombres como de medio muy eficaz para confortar, y calentar el estomago, y para digerir mejor. De la misma manera los fieles, y principalmente los Religiosos mientras no quebrantan sus cuerpos con la prudente mortificacion, y mal tratamiento dellos no parece que haze la Fe diuina ostentacion de su poder, y eficacia, ni da muestras de su perfecta viueza, ni los aferuoriza, y conforta enteramente: pero en començando a quebrantarse con el mal tratamiento, y mortificacion, luego este diuino grano manifiesta su vigor, abrasa, y consume los pecados, y malos resabios de la carne, expele el frio, y atamiento de la tibieza, gasta los malos humores de los vicios, y haze que demos buen olor de nosotros, edificando a nuestros proximos, conforme al dicho del Apostol: *Christi bonus odor sumus Deo in omni loco.* A lo dicho se allega, que assi como la mostaza con la eficacia, y calor de sus humos suele sacar lagrimas, y causar con ellos pena: de la misma manera quando ponemos en execucion lo que la Fè christiana enseña a los varones euangelicos, que es vna continua abnegacion, y mortificacion interior, y exterior (como consta de toda la dotrina de Christo nuestro Señor) entristezese la carne, afligese, y llora: pero entóces alcançamos mas cumplida salud en el alma, quando mas se mortifica, y aflige el cuerpo. Otra propiedad tiene tambien la mostaza, que con ser grano tan pequeño, si lo siembran, se haze vna planta tan grande, que como dize el Saluador, las aues del cielo se assientan, y moran en ella, como en casa firme, y segura. Lo qual se verifica bien de los fieles, quando sembrados como granos de mostaza en la tierra de la Iglesia, y muriendo a todos los vicios, y apetitos desordenados de su carne, luego la virtud de su Fè crece, y se haze planta grande,

y fir-

y firme en la Iglesia. Esta semejança trae, y prosigue muy a nuestro proposito San Ambrosio en el segundo tomo en los dos primeros sermones que intitulò de grano sinapis.

El primer consejo que el Apostol San Pablo dio a su discipulo Timoteo fue, juntase con la Fè el exercicio de la mortificacion para que fuesse, no solo crecida, sino tam-
1. Tim. 1 bien firme, y estable, y assi le dize: *Hoc præceptum commendo tibi fili Timotheæ secundùm præcedentes in te prophetias, vt milites in illis bonam militiam habens Fidem, & bonam conscientiam, quam quidem repellentes circa Fidem naufragauerunt.* Este precepto te encomiendo en primer lugar hijo Timoteo, que acordandote de las grandes cosas que de ti estan profetizadas, procures que salgan ciertas, y verdaderas, juntando para esto con la Fè, que has recebido, la buena conciencia; de la qual no cuydando algunos, padecio naufragio su Fè. Donde dize San Teodoreto, que por buena conciencia entiende el Apostol la templança, y mortificacion, y vna vida adornada de rectitud, y justicia. Porque la Fè que carece desto es flaca, y assi no promete firmeza, y estabilidad,
Theod. in hunc locum. como se ha visto en algunos: *Conscientiam bonam temperantiam, ac moderationem, & iustitia ornatam vitam dicit. Fidei autem, quæ est his priuata, imbecillitatem ostendit per ea, quæ sequuntur, quam quidam repellentes, bonam scilicet conscientiam, circa Fidem naufragauerunt.*

De aqui nace, que no ay mejor testimonio de la firmeza, y estabilidad de la Fè de vna persona, que la vida templada, y exercitada en todo genero de mortificacion interior, y exterior. Por lo qual el Apostol despues de auer referido de los Patriarcas de la ley vieja grandes tribulaciones, y heroycos actos de mortificacion exterior obrados por su Fè, dize tratando de la penitencia: *Circuierunt in melotis, in pellibus caprinis, egentes, angustiati, afflicti, quibus dignus non erat mundus, in solitudinibus errantes, in montibus, & speluncis, & in cauernis terræ.* Y luego concluye diziendo: *Et hi omnes testimonio Fidei probati inuenti sunt.* Y todos estos hizie-

hizieron prueua de su Fè cõ el testimonio propio della, que son las obras de mortificacion, los trabajos, y aflicciones con que constantemente afligieron su carne.

La razon porque la mortificacion de nuestra carne perficiona, y assegura tanto la Fè: y por el contrario la falta della suele ser causa, no solo de que se enflaquezca, sino tambien a las vezes de perdella es, que como todo lo que nuestra Santa Fè enseña, y pide a sus seguidores es, es abnegacion, muerte, y cruz: de aqui nace, que los que se dexan lleuar de los gustos, y apetitos desordenados de su carne; por escusar el remordimiento de la conciencia, procuran buscar razones para persuadirse, que lo que la Fè nos enseña en esta parte, no se ha de entender con el rigor que suena: y assi le vienen a dar declaraciones poco seguras, y a caer en grandes males. Esta dizen S. Teodoreto, San Iuan Chrysostomo, y S. Epifanio, que fue la causa, y principio de muchas heregias, y sectas contrarias al Euangelio. Y en los hereges de nuestros tiempos lo vemos por experiencia. Deste peligro se libran los estimadores de la mortificacion, y los que en todas ocasiones sienten, y hablan bien della, y como hablan obran. Tanto como esto importa este santo exercicio para la conseruacion, y firmeza de la Fè. *Chry. & Theod. in 1. Tim. 1. & Epiphan. hæres. 24.*

Al exercicio, y perfeccion de la esperança ayuda tambiẽ mucho la afliccion, y mortificacion corporal. Porque si es principio infalible, que para entrar en el Reyno de los cielos, es necessario padecer muchas tribulaciones, y trabajos, como lo dize el Espiritu santo por San Lucas: *Per multas tribulationes oportet nos intrare in Regnum Dei.* Y Christo nuestro Señor siendo Hijo natural de Dios, y por consiguiente el principal heredero del Reyno celestial, no entrò en el, sino por medio de vna vida aspera, y rigurosa, y de vna passion, y muerte tan terrible, ni conuino que entrasse de otra suerte, como el lo dixo de si: *Nonne oportuit pati Christum, & ita intrare in gloriam suam?* Siendo esto assi, no cabia en buena razon, ni era justo, que el Hijo adoptiuo entrasse *Esperãça. Act. 14. Luc. vlt.*

entraſſe en la herencia, y gloria, eſcuſandoſe de las penalidades, y mortificaciones de que no le eſcuſaron al Hijo natural, el qual entrò en el mundo padeciendo la mayor pobreza, y las mayores deſcomodidades en ſu carne, y la mayor deſeſtima por el lugar donde nacio, que ſe puede imaginar: y a la ſalida del mundo, juntando el fin con el principio padecio en ſu cuerpo ſantiſsimo los mayores dolores, y afliciones interiores, que jamas ſe padecieron, abraçando juntamente el ſumo de los deſprecios, y deshonras en la Cruz entre dos ladrones. De donde ſe infiere, que quien no afligе ſu cuerpo, y lo mortifica a imitacion, y en conformidad deſte ſoberano Señor, bien ſe puede perſuadir, que anda errado, y que no eſcoge el medio mas cierto, y ſeguro para conſeguir la herencia del cielo. Pero por el contrario, quien en eſta vida padece con el, quien mortifica ſu carne, y muere a ella a imitacion ſuya, puede ſeguramente eſperar, que viuirà, y reynarà con el para ſiempre.

Con eſto fortalecia S. Pablo ſu eſperança, esforçando juntamente la nueſtra, quando dezia: *Fidelis ſermo. Nam ſi commortui ſumus, & conuiuemus: ſi ſuſtinemus, & conregnabimus.* Palabra es fiel, y verdad infalible, que ſi morimos juntamente con Chriſto, eſto es mazerando nueſtra carne con obras de penitencia, y mortificacion (como lo declara S. Tomas, diziendo: *Per pœnitentiam nos macerando*) viuiremos cõ el. Y ſi lleuaremos con paciencia en compañia ſuya las perſecuciones, afliciones, y oprobrios de los hõbres (como explica el miſmo Santo) tambien reynaremos con el en la gloria. Y en otra parte dize: *Mortui enim eſtis, & vita veſtra abſcondita eſt cum Chriſto in Deo. Cum autẽ Chriſtus apparuerit vita veſtra, tũc, & vos apparebitis cum ipſo in gloria. Mortificate ergo membra veſtra, quæ ſunt ſuper terram.* Muertos eſtays, y vueſtra vida eſtá eſcondida con Chriſto en Dios. Y aſsi quando Chriſto apareciere, que es vueſtra vida (eſto es, el autor, y cauſa della) aparecereys tambien voſotros con el en la gloria,

2. Ad Timot. 2.

Ad Coloſſenſes, c. 3

gloria, resucitados a vida gloriosa. Por tãto mortificad vuestra carne, que està sobre la tierra, para que podays seguramente esperar vn bien tan grande. Pues cõ que palabras se pudiera mejor declarar lo que vamos diziendo, de lo mucho que ayuda la mortificacion corporal, para esforçar en nuestras almas la esperança de los bienes eternos, que es el consuelo principal, de los que nauegan en el mar tempestuoso desta vida?

Al passo que mortificamos nuestra carne, a esse va creciendo en nosotros la esperança de la gloria; y a esse se nos hazen mas faciles las mortificaciones voluntarias, y los demas trabajos desta vida: y esto en tanto grado, que no se puede facilmente declarar, ni lo llegarà a comprehender, sino quien lo huuiere experimentado. Conforme a lo qual dixo el Apostol San Pablo: *Licèt is, qui foris est noster homo corrumpatur: tamen is, qui intus est, renouatur de die in diem. Id enim, quod in præsenti est momentaneum, & leue tribulationis nostræ, supra modum in sublimitate æternum gloriæ pondus operatur in nobis.* Aunque este nuestro hombre exterior càda dia se vaya atenuando, y corrompiendo con las tribulaciones, ayunos, asperezas, y vigilias (que assi lo declara Santo Tomas:) *Licèt homo noster, scilicet corpus cum natura sensitiua corrumpatur in tribulationibus, ieiunijs, & abstinentijs, & vigilijs, &c.* Pero el interior, que es el espiritu, cada dia se va renouando, y mejorando mas con la esperança que con estos medios va cobrando de la gloria venidera. Y assi toda la tribulacion, y mortificacion, con que afligimos nuestra carne, se nos haze cosa leue, y momentanea, ayudada de la esperança que concebimos de la soberania, y excelencia de la gloria que aguardamos. Conforme a lo qual dixo San Agustin: *Modò labores habemus, fructus postea erit, sed quia, & ipsi labores non sunt sine gaudio propter spem de qua paulò ante diximus, spe gaudentes, in tribulatione patientes, modò nos ipsi labores iucundant, & lætos faciunt de spe.* Aora padecemos trabajos, y despues cogeremos el fruto: pero

2. Cor. 4.

Sup. hunc locum.

Aug. in Ps. 27.

porque las miſmas penalidades preſentes no carecen de gozo por la eſperança, de que poco antes diximos, gozandonos con ella, y lleuando con paciencia las tribulaciones de manera, que aora nos dan contento los miſmos trabajos, y nos alegran con la eſperança que en ellos tenemos fundada.

Caridad. No menos ayuda a la caridad, y amor de Dios el exercicio ſanto de la mortificacion de nueſtra carne. Porque no puede vno amar a Dios, ſino es aborreciendo el pecado: pues no puede amar la vida, quien no aborrece la muerte, ni puede de verdad aborrecer el pecado, quien no aborrece ſu cauſa, y la procura deſtruyr en quanto le es poſsible: pues como nueſtra carne viciada por el pecado, ſea el incentiuo, y ſeminario de tantos pecados, no podremos de veras amar a Dios, mientras no la aborrecieremos, afligiendola, y mortificandola, y quitandole por eſte medio ſus malos reſabios, y apetitos deſordenados con que haze guerra al amor de Dios. De aqui nace, que aſsi como quanto vno vence mas ſu contrario, tanto ſe haze mas poderoſo; aſsi tambien quanto mas mortificamos nueſtra carne con ſus deſſeos, y apetitos vicioſos, tanto mas crece, y ſe perficiona el amor de Dios. Por lo qual dixo San Aguſtin: *Nutrimentum charitatis eſt imminutio cupiditatis, perfectio nulla cupiditas. Quiſquis igitur eam nutrire vult, inſtet minuendis cupiditatibus.* El ceuo, y nutrimento de la caridad es la diminucion de los apetitos deſordenados, y ſu perfeccion el carecer de todos. Y aſsi quien deſſea acrecentar la caridad, procure ſiempre diſminuyr eſtos apetitos en quanto le fuere poſsible. De aqui es, que la inſignia, y diuiſa de los verdaderos amadores de Dios, es el andar ſiempre abraçados con la Cruz, como dixo San Geronymo: *Semper Crux portanda eſt, vt ſemper nos Chriſto amare doceamus.* Eſta fue la inſignia de San Pablo: *Chriſto confixus ſum cruci: viuo autem, iam non ego; viuit verò in me Chriſtus.* Eſta la de todos los Santos. Y aſsi lo que mas reſplandece en ſus vidas, ſon

Aug. lib. 83. qu. in q. 39.

Hiero. in cap. 10. Matth.

obras

obras extraordinarias de mortificacion exterior, y vn encendido, y abrasado desseo de atormentar continuamente su cuerpo, que son las muestras, y efectos de su feruorosa, y perfecta caridad, y mortificacion interior.

Vale mucho la caridad, y assi es razon que demos mucho por ella, poco es ofrecer nuestro interior mortificandolo, y ofreciendolo a Dios en sacrificio, tambien merece lo exterior, y su mortificacion, y aun despues de auer dado todo esto por ella el precio serà muy baxo, respecto de su inestimable valor. Por lo qual dixo el Espiritu santo en los Cantares: *Si dederit homo omnem substantiam domus suæ pro dilectione, quasi nihil despiciet eam.* Si hiziere el hombre empleo de toda la hazienda de su casa, para comprar la joya de la caridad, serà no dar nada por ella. Donde se deue ponderar la palabra, *Omnem substantiam:* todo su caudal; no solo el alma, sino tambien el cuerpo; no solo la mortificacion de los mouimientos interiores, sino tambien la de los exteriores, no solo vn exercicio de mortificació, sino todos los que segun buena prudencia de espiritu se pueden abraçar: y despues de auer ofrecido todo esto, serà como sino huuiera ofrecido nada, respecto de lo que ella merece. Cant. 8.

Tambien es medio muy proporcionado para conseruar la caridad con el proximo el mortificar siempre nuestra carne, no contentandonos con sola la mortificacion de los mouimientos interiores. Porque si bien se considera, casi todos los escandalos que damos a nuestros proximos, es por condescender cõ los apetitos desordenados de nuestro cuerpo, desedificandolos con el cumplimiento dellos. Que como los hombres no juzgan de lo interior, sino de lo que ven, y si juzgan de lo interior, es por lo exterior: de aqui es, que quando esto exterior no anda reprimido, y concertado con la mortificacion, venimos facilmente a serles de escandalo, y tropiezo a nuestros hermanos en muchas de nuestras acciones, o ya desedificandoles con nuestro mal exemplo, o ya encontrandonos con ellos, rompiendo el vinculo

Iacob. 4. de la caridad. Por lo qual dixo Santiago: *Vnde lites, & contentiones inter vos? Nonne ex concupiscentijs vestris, quæ militant in membris vestris?* De donde nacen entre vosotros los pleytos, los encuentros, y porfias? Por ventura no se originan de los apetitos desordenados, que en vuestros miembros hazen guerra a la caridad?

§. XI.

De lo mucho que ayuda a las virtudes morales el exercicio de la mortificacion de nuestra carne, y a la oracion, y vida contemplatiua.

AVIENDO Ya declarado en el parrafo passado lo mucho que las virtudes Teologales se ayudan de la mortificacion, y mal tratamiẽto del cuerpo, en este trataremos de las virtudes morales, declarando lo que todas dependen, y se valen deste santo exercicio. Y porque estas se reduzẽ a las quatro que los Teologos llaman Cardinales, o principales (como lo enseña S. Tomas, siguiendo el comun sentimiento de los sagrados Doctores, y de los Filosofos morales) hablaremos aqui de las demas, como se reduzen a ellas: escusando el decender a tratarlas en particular, por no alargarnos demasiado. Y porque siendo estas quatro las principales, y vnas como razones comunes, y cabeças de las demas: de lo que acerca dellas dixeremos, se entenderà facilmente lo que se deue sentir de qualquiera virtud particular en la materia de que hablamos.

D. Tho. 12. q. 61 art. 3.

Prudẽcia.

Començando por la prudencia, a quien Santo Tomas dio el primer lugar entre las virtudes Cardinales, y hablando de la verdadera, y perfecta, y particularmente de la sobrenatural, y de espiritu, cuyo fin es sobrenatural, y cuyo medio, o modo se regula por la

D. Tho. 22. quæs. 123. art. 12.

doctrina

doctrina euangelica, y diuina (como diremos largamente en el discurso siguiente) no ay duda, sino que depende mucho de la mortificacion de nuestra carne. La razon es, porque para que esta diuina prudencia exercite sus actos de consejo, juyzio, y precepto con la rectitud necessaria en orden al fin sobrenatural a que se ordena, y para que el hombre alcãce perfecto conocimiento de los medios, y circunstancias que pide qualquier acto de virtud sobrenatural, y halle modo para vencer las dificultades, y estoruos que lo puedẽ impedir, es precisamente necessario, que el animo estè quieto, sosegado, y libre de perturbaciones. Esta quietud està claro, que no se puede alcançar sin vencer primero los cõtrarios, que nos pueden perturbar la serenidad del coraçon: porque quien tiene enemigos que lo turban, y hazen guerra, no alcãça paz hasta que los vence, y sujeta. Nuestra carne con todas sus pasiones, y apetitos desordenados es (como noslo enseña la experiencia de cada dia) enemigo capital del espiritu: *Caro enim concupiscit aduersus spiritum, & spiritus aduersus carnem: hæc enim sibi inuicem aduersantur.* Y assi no es posible, mientras no la vencieremos, y mortificaremos, alcãçar la quietud, y paz interior que pide esta diuina prudencia. *Galat. 5.*

Es tan amiga la prudencia de espiritu de la verdadera paz, y serenidad del coraçon, con que viue el alma vida pacifica, sujeta la carne al espiritu, y el espiritu a Dios, que no puede hallarse sin ella. Lo qual es tan cierto, que por la grãde vnion, y correspondencia que con ella tiene, la llamò el Apostol vida, y paz: *Prudentia spiritus vita, & pax.* Y esta vida, y paz, no es otra, sino la que se alcança por medio de la mortificacion de nuestra carne; assi como del regalo della se sigue la guerra, y muerte, como lo dixo el mismo Apostol en el lugar citado por estas palabras: *Si secundùm carnem vixeritis moriemini: si autem spiritu facta carnis mortificaueritis, viuetis.* Si viuieredes segun la carne, condecendiendo con su gusto, y cõ lo que ella apetece, todo serà guerra, y muerte; *Ad Roman. 8.*

pero si con espiritu de Dios mortificaredes sus pasiones, y deseos desordenados, viureis, no solo en la otra vida, sino aun en la presente quieta, y pacificamente: que quando falta la paz entre el espiritu, y la carne, grangeada con su mortificacion, mas se muere que se viue, y el hombre no está en disposicion de poder alcançar esta diuina prudencia, ni de exercitar sus actos.

A esto se llega que los deleytes, y gustos de la carne, y el mirar por su comodidad, y regalo atierran mucho al alma, y la hazen atollar en el cieno de estas cosas materiales, y sensibles; y por consiguiente no la dexan leuantarse, ni atender al exercicio de los actos propios de la razon; y assi es fuerça, que la indispongan para alcançar esta perfecta prudencia: cuya perfeccion, y exercicio, dize Santo Tomas, que depende de que el animo se abstrayga, y aparte quanto pudiere de lo material, y sensible: *Perfectio prudentiæ, & cuiuslibet intellectualis virtutis consistit in abstractione à sensibilibus.* Porque la desordenada aficion a los gustos; y comodidades sensibles tiene gran fuerça para peruertir el acertado juyzio de la razon, por ser tan poderosa para lleuarse todo el hombre tras si. Conforme a lo qual dixo el Apostol San Pablo: *Qui secundùm carnem sunt, quæ carnis sunt sapiunt; qui verò secundùm spiritum sunt, quæ sunt spiritus sentiunt.* Los que viuen segun la carne condescendiendo con su gusto, y regalo, sus sentimientos, su trato, y sus consejos son conformes a carne, y sangre; pero los que viuen segun el espiritu, procurando siempre su mayor perfeccion, sienten, y juzgan de todo en fauor del alma. Porque como dixo bien el Filosofo: *Qualis vnusquisque est, talis finis sibi videtur, taleque habet rerum iudicium.* Qual es cada vno, tal es el juyzio que haze de las cosas, aprouando aquello a que esta aficionado, y reprouando lo contrario.

D. Th. 2. 2. qæ. 35. a. 6. corp.

Ad Roman. 8.

Arist. 3. Ethic.

De lo dicho consta claramente, que no puede auer verdadera prudencia de espiritu, sino fundada en la morti-

ficar-

ficacion de la carne; y assi esta es la segura, que saca al hombre a saluo de qualesquiera dificultades, y trabajos, y le dà vida, y paz verdadera. Lo qual quiso significar el Saluador, quando embiando a sus discipulos por el mundo a predicar el Euangelio, les mandò que imitasen la prudencia de la serpiente, y saldrian bien de todos sus aprietos, y peligros: *Estote prudentes, sicut serpentes.* Sed prudentes, como las serpientes. La prudencia de la serpiente se funda en dos cosas, como dize San Agustin. La primera es, que por saluar la cabeça, que es la parte principal, expone lo demas del cuerpo al peligro: *Serpens pro capite totum corpus obijcit persequenti.* Tal pues, quiere Christo nuestro Señor, que sea nuestra prudencia, que por saluar la parte superior, y a el alma, no reparemos en exponer la inferior, y el cuerpo al trabajo de la mortificacion. La segunda cosa, en que resplandece la prudencia de la serpiente es: que metiendose por partes asperas, y estrechas con violencia, aunque a costa de trabajo, y de dolor se desnuda de la piel antigua, y de esta manera se renueua: *Per angustias se coarctans veteri tunica exutus innouatur.* Lo qual dize el Santo, que imitan los que en cumplimiento de la dotrina de Christo nuestro Señor, en que nos manda entrar por la puerta angosta, se desnudan del hombre viejo, dexando todo afecto de carne, y sangre: *Quod imitantur, quibus dictum est: intra te per angustam portam, cum veteri homine exuuntur.*

Aug. lib. 3. q. Euãgel. qu. 8. tom. 4.

Despues de la prudencia se sigue la justicia, cuyo oficio es disponer bien al hombre en orden a que con voluntad constante, y durable dè a cada vno lo que se le deue; como lo enseña Santo Tomas, reduciendo a forma la definicion de Vlpiano por estas palabras: *Iustitia est habitus secundùm quem aliquis constanti, & perpetua voluntate ius suum vnicuique tribuit.* Diuide el mismo Doctor Santo la justicia en legal, distributiua, y comutatiua. El oficio de la legal es, ordenar los actos de todas las virtudes al bien co-

justicia.

D. Th. 2. 2. qu. 58. art. 1.

mun. El de la distributiua, repartir con proporcion los bienes comunes entre los miembros de la Republica, o Comunidad. Y el de la commutatiua guardar igualdad en las acciones, y contratos entre las personas particulares.

Quien atentamente considerare la naturaleza destas virtudes, echarà de ver, quan dificultoso, o casi imposible es alcançarlas, y exercitar lo que cada vna pide, sin la cuydadosa, y perseuerante mortificacion de nuestra carne. Porque si atendemos a la justicia legal, la qual ordena todas nuestras acciones al bien comun, haziendonos romper con el bien propio de nuestro cuerpo, quando se encuentra con el (como de ordinario sucede por razon de nuestro amor propio vicioso) no ay duda, sino que no la podremos alcançar, ni la comunidad podra gozar de su ayuda, mientras no nos oluidaremos de las comodidades, y regalo de nuestra carne, obligandola muchas vezes a que dexe la presa en que està ceuada, y se mortifique por el bien comun. Por esto comparò San Ambrosio en el libro del Paraiso la justicia legal al rio Eufrates, que en latin significa lo mismo que fecundidad, y abundancia de frutos. Porque regando la tierra con perdida de su propia agua la fertiliza, y fecunda, para que otros gozen de sus frutos; representandonos al viuo la excelencia, y fecundidad de la justicia legal, que dispone al que la tiene mas en orden a otros que para sì, menospreciando las propias comodidades por el bien comun: *Nulla enim* (dize el Santo) *abundantiores videtur habere fructus virtus, quàm æquitas, atque iustitia, quæ magis alijs, quàm sibi prodest, utilitates suas negligit, communia emolumenta præponens.*

Ambros. lib. de Parad. c. 3.

Tambien es muy necessaria la mortificacion de la carne para alcançar, y exercitar la justicia distributiua. Porque quien reparte los bienes comunes, aora sean oficios, aora otras qualesquiera cosas, sino sabe mortificarse, quitandose los ojos de sus propias comodidades, y de todo respecto humano, facilmente se cegarà, y no los repartirà con la fidelidad deuida. Por lo qual escriuiendo San Gregorio al Clero de la

de la Iglesia de Milan, en ocasion que auian de hazer eleccion de Prelado, les pide apretadamente, que ninguno atiēda a propios respectos, y comodidades: porque si ponen los ojos en ellas, no serán libres para examinar, como conuiene lo que mejor estè a su Iglesia, eligiendo Prelado a proposito: *Nullus neglecta vtilitate communi suo lucro prospiciat, ne si quisquam propria commoda appetit, friuola æstimatione fallatur: quia nec libero iudicio præferendam sibi personam examinat mens, quam cupiditas ligat.* Los que estan acostūbrados a pasar con pobreza, a carecer de regalo, y a mortificar su carne por diferentes medios; claro es que estan mas cerca de proceder en estas, y en otras ocasiones desinteresadamēte, que los que como esclauos viuen cautiuos de sus gustos, y cebados en las comodidades propias de sus cuerpos. *Greg. lib. 2. Regist. epistol. 68.*

No menos depende la justicia comutatiua de tener mortificado todo afecto de carne, y sangre. Por lo qual el Apostol en la primera para los Corintios, colige de que huuiesse entre ellos emulaciones, y contiendas injustas, q̄ eran carnales, y que assi no se regian, sino por sentimientos, y afectos de carne, y sangre rompiendo vnos con otros con las leyes de caridad, y justicia: *Cum enim sit inter vos zelus, & contentio: nonne carnales estis, & secundùm hominem ambulatis.* 1. Cor. 3.

El reparo de qualquier desconcierto contra justicia, y el medio necessario para alcançar esta virtud, y para exercitarla deuidamente, es la prudente, y justa mortificacion de nuestra carne, y de todos sus apetitos desordenados con que haze guerra al espiritu. Porque si el hombre no procura primero hazer en si mismo justicia, juzgando rectamente entre la parte superior, y inferior, y por consiguiente condenando su carne a que viua sujeta a la razon dandole la mortificacion, que para esto ha menester, no es possible que la guarde con nadie. Assi lo aduierte San Agustin por estas palabras: *Nunquam alterius causam iustè iudicare potest, qui inter animam, & carnem iustitiam tenere noluerit.* *Aug. ser. 8. ex communibus.*

lucrit. In anima ad imaginem Dei facti sumus, secundùm carnem de limo terræ formati sumus. Qui ergo plùs amat carnem, quam animam, imaginem Dei vult deponere deorsum, & terram erigere sursum, & in se ipso iniustus est. Et ideò, qui iustitiam tenere desiderat, à se ipso incipiat, & in se priùs iustitiam teneat, & inter carnem, & animam iustus iudex esse consueſcat. Nunca podra juzgar rectamente la cauſa de otro, el que no quiſiere guardar juſticia entre el alma, y ſu carne. Segun el alma ſuymos criados a imagen, y ſemejança de Dios, y ſegun la carne ſuymos formados del lodo de la tierra; y aſsi el que ama mas ſu carne que al alma, quiere poner la imagen de Dios en lo baxo, y leuantar la tierra a lo alto, y por conſiguiente no es juſto para conſigo. Por tanto quien deſea guardar juſticia con los otros, es meneſter que comience por ſi miſmo, acoſtumbrandoſe a ſer juſto juez entre el alma, y ſu carne, y por conſiguiente, que ſentencie ſiempre en fauor del alma, condenando, y mortificando ſu carne.

Fortaleza. La tercera virtud entre las cardinales es la Fortaleza, cuyo oficio (como dize Santo Tomas) es diſponer con firmeza el animo en los muy grandes, y graues peligros, deſechando el temor, y moderando la oſadia, y atreuimiento. Segun que la fortaleza modera el atreuimiento, le conuiene el acometer las dificultades, y peligros dichos con eſta prudente moderacion: y ſegun que deſecha, y da demano al miedo, y couardia le conuiene principalmente el ſufrir: eſto es, el eſtar immoble en los peligros, y trabajos grandes, que es el principal acto de la fortaleza. Porque (como enſeña el miſmo Doctor Santo Tomas) el acto de tolerar, y ſufrir es reſpecto de los que pueden mas que noſotros, pero el acometer es reſpecto de los que pueden menos. Tambien, quando ſufrimos ſentimos los males que nos moleſtan, y quando acometemos, aun no los ſentimos. Y finalmente el acometer es en vn momento, pero el ſufrir dura algun tiempo; y aſsi en eſte acto es donde la fortale-

D. Th. 2. 2. q. 123. art. 2. 3. 4. 5. & 6.

za

za muestra mas su virtud, y excelencia.

Segun lo dicho no serà dificultoso prouar lo mucho que la fortaleza necesita de la mortificacion, especialmente respecto de su principal acto, que como acauamos de dezir, consiste en el padecer cosas muy graues, y dificultosas con constancia, y firmeza de animo. La razon es clara, porque la carne acostumbrada al regalo, y al salir con sus apetitos, y antojos està muy indispuesta para padecer, no solo muy grandes molestias, y trabajos, pero aun los medianos, y moderados. Y assi vemos por experiencia, que la gente regalada del siglo es muy mal sufrida, y siente mucho qualquiera descomodidad, y trabajo, por tener acostumbrada su carne al regalo. Por lo qual dixo el Espiritu Santo, que quien cria a su sieruo delicadamente, despues lo sentira rebelde, y mal sufrido: *Qui delicatè à pueritia nutrit seruum suum, postea sentiet eum contumacem.* Prou. 29 Pero por el contrario quien tiene acostumbrada su carne a mala ventura, haziendola a padecer, y sufrir muchas descomodidades, dolores, y trabajos, no dándole apenas bocado que bien le sepa, es forçoso que la tenga sujeta, y bien dispuesta, para que sin tanta dificultad, y peligro la pueda exponer a mayores trabajos, y peligros; como se suelen muchas vezes ofrecer, particularmẽte en el camino de la perfeccion. Conforme a lo qual dixo el Ecclesiastico: *Iugum, & lorum curuant collum durum, & seruum inclinant operationes assiduæ.* Eccl. 33. El yugo, y el freno doman al cuello duro, y los continuos trabajos rinden, y bueluen docil al sieruo; y todo esto pertenece muy propiamente a la carne, que se hizo para sierua del espiritu.

Conforme a lo dicho deue procurar el sieruo de Dios, que pretende alcançar esta excelente virtud de la fortaleza, domar su carne, como a sieruo malo con el trabajo, y mortificacion continua: porque sin esta disposicion, no es posible conseguirla. Este es el precio q̃ nos pide por esta preciosa joya, que es adorno, y defensa de todas las virtu-

des; y bien puede despedirse de gozar della, quien no lo die-
re enteramente. Assi lo dixo San Ambrosio por estas pala-
bras: *Membra nostra arma iustitiæ sint, arma non carnalia, in quibus peccatum regnet, sed arma fortia Deo, quibus peccatum destruatur. Moriatur caro nostra, vt in ea omnis culpa moriatur, & quasi ex mortuis viuentes nouis resurgamus operibus, ac moribus. Hæc sunt plena honesti, & decori officij stipendia fortitudinis.* Siruan nuestros miembros de armas a la virtud, y justicia, de armas no carnales, en quien reyne el pecado, sino fuertes, y de prueua para Dios, con que se destruya la culpa. Muera nuestra carne, para que en ella muera todo genero de pecado. Y como los que despues de muertos bueluen a viuir, resucitemos a nueuas obras, y costumbres. Este es el precio, y la paga entera, que auemos de ofrecer, si queremos alcançar la fortaleza, y exercitar sus honestos, y excelentes actos.

Ambros. libr. 1. de offic. ijs cap. 37.

No se puede hallar esta virtud en ánimos muelles, y sujetos a buscar sus propias comodidades, que no teniendo valor para vencer su carne, se rinden, y dexan vencer della. Porque quien es flaco, y como tal es vencido, lexos està de poderse llamar fuerte? Por lo qual dixo S. Agustin, hablando de los que se dexan vencer de sus pasiones desordenadas: *Valdè stultum est hominem deuictum fortem dicere.* Muy grande necedad es al que se dexa vencer llamarlo fuerte, y mas si quien lo vence es vn sieruo, y esclauo suyo, como lo es la carne del espiritu. No seamos pues tan flacos, y couardes, que nos dexemos vencer della, peleemos hasta rendirla, aflijamosla con trabajos, y mortifiquemosla con el rigor, y aspereza de la penitencia, hasta que pierda sus brios, y salgamos vencedores della, que por aqui alcançaremos la virtud de la fortaleza.

Augu. in Ps. 92.

Por esto se gozaua grandemente el Apostol S. Pablo en todas las ocasiones en que mortificaua su carne, o se le ofrecian grandes tribulaciones, angustias, y trabajos: porque sabia muy bien, q̃ peleando en ellas cõ esfuerço se alcançaua, y per-

perficionaua esta soberana virtud, como el lo dize por estas palabras: *Placeo mihi in infirmitatibus meis, in contumelijs, in necessitatibus, in persecutionibus, in angustijs pro Christo: cũ enim infirmor tunc potens sum.* Gozome con las cosas que debilitan, y enflaquezẽ mi carne, y en que la mortifico por Christo, como es en los oprobrios, en la pobreza, y penuria de la comida, y vestido, en las persecuciones, que me traen arrastrado de vnos lugares a otros con grande incomodidad, en las apreturas, y angustias que padezco con las assechanzas q̃ me ponen, y las vexaciones, y agrauios que me hazen. Porq̃ quando desta suerte padezco, me hago mas poderoso, perficionandose en mi la virtud de la fortaleza. Assi declara estas palabras S. Teodoreto, diziendo: *Non dixit sustineo, sed placeo mihi, hoc est gaudeo, delector: læto, & tranquillo animo sustineo ea, quæ accidunt. Quæ enim videtur imbecillitas, ea mihi veram potentiam conciliat.* No dixo el Apostol San Pablo, sufro, sino gozome, esto es, alegrome, deleytome, y con animo consolado, y quieto padezco todas las cosas de trabajo, y mortificacion, que se me ofrecen. Porque esto que parece que debilita, y enflaqueze la carne, y quebranta el natural, es lo que trae a mi alma el verdadero poder, y fortaleza. 2. ad Corinth. 12. Theod. in hunc locũ

La vltima virtud entre las Cardinales, es la templança, cuya naturaleza, y oficio, como enseña Santo Tomas, consiste en moderar los deleytes del cuerpo, particularmente los q̃ pertenecen al tacto, y por cõsiguiente en reprimir los apetitos desordenados delos bienes sensibles, y las tristezas q̃ por su falta nos vienen. Diuidese la templança, como en especies en la abstinencia, de quien es propio el moderar los deleytes del gusto en la comida; en la sobriedad, a quien pertenece refrenar el apetito acerca de la beuida, y en la castidad, y virginidad, cuyos oficios son reprimir los deleytes torpes, y deshonestos. De donde se infiere, que los actos, y exercicios destas virtudes son los mismos, q̃ los del aborrecimiento, y mortificaciõ de nuestro cuerpo: pues todo lo q̃ *Templãça. D. Tho. 2. 2. quæ. 141. art. 3. 4. & 5.*

aue-

auemos dicho acerca della, se reduze al reprimir los gustos, y deleytes de la carne, particularmente los del tacto afligiendola, y mortificandola en orden a esto. Y assi tomando la templança, segun que comprehende todos los actos de las virtudes dichas, no necessita de la mortificacion exterior; pues es la misma mortificacion: pero hablando della inadequadamente, los actos de algunas destas virtudes siruen, y son necessarios para el exercicio de las otras, y para alcançarlas con perfeccion. Pues vemos, que la mortificacion en la comida, y beuida; y el vestido aspero, y grossero, y otras cosas de trabajo, y afliccion corporal, son muy conuenientes, y proporcionados, y casi necessarios para reprimir los deleytes torpes, y conseruar la castidad.

Mucho han dicho todos los Santos acerca deste punto (como tan importante) que fuera muy largo de referirlo aqui. Y assi solo traherè dos, o tres autoridades suyas; por las quales se entenderà la grande ponderacion que hizieron deste medio, para conseruar la pureza de la castidad. Hablãdo San Ambrosio desta materia en el libro primero de penitencia, dize estas palabras: *Libido grauis ignis est, & ideò nõ demus illi alimenta luxuriæ. Pascitur libido conuiuijs, nutritur delicijs, vino accenditur.* El apetito furioso delos deleytes torpes es vn fuego molesto, y pesado, por tanto no le cebemos cõ la leña de la luxuria. Cebase este fuego cõ las comidas regaladas, nutrese cõ las cosas muelles, y blãdas, y enciendese con el vino. El mismo consejo nos dà San Gregorio, diziendo: *Abstinentia ciborum contra hoc vitiũ fortissima est. Si enim ignis libido est, subtrahis igni materiam, cum cibos subtrahis, & vinum præsertim, in quo, vt est apud Apostolum, luxuria est.* La abstinencia de los manjares es remedio eficacissimo contra este vicio. Porque si la luxuria es fuego, entonces le quitas la materia con que arde, y se sustenta, quando te priuas de los manjares, y particularmente del vino, en quien està la luxuria, segun la sentencia del Apostol.

Ambro. l. 1. de pœnit. c. 14.

Grego. in 1. Regũ lib. 5. ca. 14.

Pero quien en esta parte hablò con toda la ponderaciõ que

que la materia pide fue San Geronymo, como quien tuuo tan reñidas peleas con su carne. El qual en vna carta dize: *Ardentis diaboli sagittæ ieiuniorum, & vigiliarum rigore restinguendæ sunt.* Y mas abaxo: *Quid necesse est nos iactare pudicitiã, quæ sine comitibus, & appendicijs suis continentia, & parcitate, fidem sui facere non potest? Apostolus macerat corpus suum, & animæ subijcit imperio, ne quod alijs præcipit, ipse non seruet; & adolescentula feruente cibis corpore de castitate secura est?* Las saetas encendidas del demonio se han de apagar, y reuatir con el rigor de los ayunos, y vigilias. Que necesidad ay de gloriarnos de nuestra honestidad, que no puede ser fiel, ni conseruarse, sin la continencia, y templança en la comida, y vestido sus compañeras? El Apostol castiga, y mazera su cuerpo, y lo sugeta al espiritu, para executar primero en si lo q̃ a otros les encarga: y la muger de poca edad, hirbiendo el cuerpo con el calor de los mãjares, se assegura, pareciendole que no corre peligro su castidad? Y escriuiendo el mismo Santo a la Virgẽ Eustoquio, le dize: Que el remedio de que se aprouechaua estando en el desierto para vencer, y apagar los incentiuos de la luxuria, era de los rigurosos ayunos, vigilias, diciplinas, y de otras obras de rigor, y mortificacion; y le encarga que se valga tãbien ella de los mismos medios. No traygo otros muchos lugares en que el Santo toca esta materia, por no alargarme.

Hier. ep. 10. ad Iuliam de viduitate seruanda.

Hier. ep. ad Eustochium de custodia Virginitatis.

De lo dicho en este parrafo, y en el passado consta claramente, quanto nos importa la mortificacion de la carne, para alcançar, conseruar, y exercitar todas las virtudes, y principalmente si tratamos de su auentajada perfeccion: y por consiguiente, quanto daño podria hazer el que no mostrasse mucha estima deste santo exercicio, o no se quisiesse aprouechar del, como de medio muy proporcionado, y grãdemente importante para lo dicho. Y si huuiesse quien llegasse a hablar menos bien del, de lo que es necessario para su justa estima, y con sus malos lenguages paliadamente lo desacreditasse, desaficionando del los animos de quien los oyesse,

oyesse, esto no podria ser, sin grande daño de los Estados religiosos, en especial de los reformados, y penitẽtes, y entre estos mucho mas de los que abraçan juntamente con estos exercicios mucha parte de vida contemplatiua. La razõ es, porque en desapoyandose en ellos la mortificacion exterior, es fuerça que se menoscabe grandemẽte la contemplacion, y oracion, por lo mucho que necesitan della para su exercicio. Desta dependẽcia que la oracion, y vida contemplatiua tienen de la mortificacion de nuestra carne, segun el parecer de los Santos, pudieramos dezir mucho: pero contentarme he, con dezir breuemẽte lo que bastará para assentar esta verdad, pues ella es comunmente tan enseñada de las Escrituras, y de los Santos, y tan confirmada con la experiencia de cada dia.

Oraciõ Difinio Santo Tomas la oracion con San Iuan Damasceno, diziendo, que es vna subida del alma a Dios: *Ascensus mentis in Deum.* Esta subida, y leuantamiẽto de nuestro afecto a su hazedor se vale de la mortificacion de la carne, que es la que con el peso de sus torzidas inclinaciones apesga, y atierra el alma. Pues como dize el Sabio: *Corpus quod corrumpitur aggrauat animam: & terrena inhabitatio deprimit sensum multa cogitantem.* El cuerpo que se corrompe cõ los vicios, y passiones desordenadas oprime, y apesga el alma, y la morada de tierra abate el entendimiento a que se derrame, y ocupe en las cosas della, no dexandole subir al cielo. Esta es la primera disposicion de que depende mucho la oracion, particularmẽte para ser pura, y perfecta. Y assi Christo nuestro Señor enseñandonos a orar, esto fue lo primero que nos enseñò, mandandonos començar nuestra oracion por estas palabras: *Pater noster, qui es in cælis;* En que llamamos Padre a Dios, y dezimos, que està en los cielos: para que pues lo llamamos Padre, obremos como hijos espirituales suyos, en quien se eche de ver, q̃ habita como en tẽplos suyos, procurando, que nuestros pensamientos, y acciones no degeneré del espiritu, que esto pide por los malos oficios de la carne.

D. Tho. 2a. q. 83 art. 1.

Sapiẽ. 9.

Mat.

Para

Para que los que en la oracio professamos trato espiritual, y del cielo, no pensemos en otras cosas, sino en las espirituales, y diuinas, y estas obremos: *Conuersemur* (dize San Cipriano sobre las palabras citadas de Christo nuestro Señor) *quasi Dei templa, vt Deus in nobis consitet habitare; nec sit degener actus noster à spiritu, vt qui cælestes, & spirituales esse cœpimus, non nisi spiritalia, & cælestia cogitemus, & agamus.* Cipriano. de Orat. dominica.

De lo dicho sirue la mortificacion de nuestra carne con que se rinde, y sujeta al espiritu, dexandolo libre para subir à Dios por medio de la oracion, y contemplacion. Esta verdad es tan cierta, que dize San Agustin, que si procuramos sujetar los apetitos, y pasiones de nuestra carne al espiritu por medio de la mortificacion, ellas mismas no solo no nos impidiran, sino que nos seruiran de escalones para leuantarnos de la tierra, y subirnos a Dios con nuestra oracion: *Si vtiq; vnusquisq; nostrum subdere passiones sibi studeat, ac super eas stare conseescat; ex ipsis sibi gradum construit, quo possit ad superiora conscendere: eleuabunt nos si fuerint infra nos.* Aug. ser. 176.

Cosa es cierta, que lo que mas destempla al alma para la oracion es el desorden de las pasiones, y los gustos antojadizos de nuestra carne. Porque quando estos no estan mortificados: perturban el coraçon, y ciegan la razon, dexando la incapaz para el conozimiento de las verdades sobrenaturales, y diuinas, a que se ordena el exercicio de la oracion. Por esto dixo San Pablo, que el hombre animal, no percibe las cosas que son del espiritu de Dios. *Animalis homo non percipit ea, quæ sunt spiritus Dei.* Porque estas son muy delgadas, y superiores, y assi piden vn entendimiento muy limpio, y despierto, muy quieto, y sosegado, muy sereno, y libre de las figuras, y representaciones de las cosas de la tierra. Para escusar este daño es necessaria la mortificacion de nuestra carne, y de sus pasiones desordenadas, para que quiete, y sosiegue el coraçon, purifique el entendimiento, y lo disponga para percebir las verdades diuinas, que Dios enseña en la oracion. 1. ad Corint. 2.

D. Tho. 2. 2. qu. 182. art. 3

En lo dicho se fundò Santo Tomas, quando dixo, que la parte de vida actiua, que se endereza a mortificar los apetitos de la carne, y acomponer, y serenar sus passiones, ayuda, y dispone para la vida contemplatiua, que se impide por las passiones desordenadas. *Ex hoc ergo exercitium vitæ actiuæ confert ad contemplatiuam, quòd quietat interiores passiones, ex quibus phantasmata proueniunt, per quæ contemplatio impeditur.* Y trae a este proposito aquellas palabras de San Gregorio: *Qui contemplationis arcem tenere desiderant, priùs se per exercitium operis probent.* Es menester que salga a campo, y se exercite en obras exteriores de mortificacion, y penitencia el que quiere subir a la fortaleza de la contemplacion. Para lo qual no se puede negar, sino que estaràn mas bien dispuestos los que se emplean en estas tan conuenientes, y prouechosas obras, que los que no lo hazen; y si a alguno del todo le faltasen, le faltaria por consiguiente (hablando por la via ordinaria,) esta disposicion mejor. En cuya confirmacion dize S. Agustin, que es mucho lo que ayudan a la oracion los ayunos, vigilias, y todo genero de mortificacion corporal. *In ieiunijs, & vigilijs, & omni castigatione corporis plurimum adiuuatur oratio.* Donde se deue aduertir, que no basta para esta disposicio sola la mortificacion interior del propio juyzio, y de la propia voluntad. Porque con lo que ella mas derechamente se mortifica, y lo que ella siente, no son las penas interiores, y espirituales, sino las exteriores, y corporales. *Caro spirituales quidem pœnas non timet; carnales autem timet.*

Aug. ep. 121. inf. ne.

Chry. ho. 3. in ca. 3 Matth.

A lo dicho se junta, que la oracion ayudada con la mortificacion exterior, su ordinaria compañera, es muy poderosa para alcançar de Dios lo que se le pide, como consta de muchos lugares de la sagrada Escritura: entre los quales es muy digno de ponderacion vno, en que Dauid, aunque era Rey, y por consiguiente tenia menos de comodidad para exercitar la mortificacion corporal, consta que la juntaua con la oracion,

cion, para mejorarse en ella, y para alcançar de Dios lo que le suplicaua: *Induebar cilicio, humiliabam in ieiunio animam meam, & oratio mea in sinu meo conuertetur.* Vestiame de cilicio, y afligiame con el ayuno, para perficionar mi oracion, y para que no se frustrasse mi peticion. Assi lo declara San Basilio por estas palabras: *Sacco circundatus, & ieiunijs intabescens, supplicationem Deo obtulit, precationisque fructum accepit. Hoc enim significat, quod dicit. Et oratio mea in sinum meum conuertetur; pro eo quod est, facta precatione a Deo, quæ poscebam accepi, sinumque meum repleui.* Vestido de silicio, y consumido con los ayunos, hizo oracion a Dios, y por este medio recibio el fruto della. Que esto significa el dezir, que su oracion bolueria a su seno. Conuiene saber, que recibio por medio della, hecha en esta forma, el lleno, y satisfaccion de su alma, alcançando las mercedes, y dones que en ella pedia. Psal. 34.

§. XII.

De lo que se deuen estimar en los Estados religiosos las obras de propio aborrecimiento, y mortificacion exterior, por lo mucho que ayudan al perfecto cumplimiento de los tres votos.

AVIENDO Condenado en este discurso algunos de los malos lenguages, con que se defiende el amor propio, y se haze oposicion a los exercicios, y mortificacion de la carne, y tratado del aborrecimiento santo de nosotros

ſotros miſmos, que tanto nos encargò Chriſto nueſtro Señor en ſu Euangelio, y de quanto aprouecha para alcançar, y exercitar todas las virtudes; nos viene muy a propoſito el deſcubrir la neceſsidad que en los Eſtados religioſos ay de los exercicios, con que eſte ſaludable conſejo ſe guarda para el perfecto cumplimiento de lo mas ſuſtancial que en ellos ſe profeſſa, que ſon los tres votos de obediencia, caſtidad, y pobreza. Para que eſta dotrina ſe entienda en ſu ſano ſentido, ſe ha de aſſentar por primer principio, que no ay Religion q̃ no ſea muy prouechoſa en la Igleſia de Dios, y digna de toda eſtimacion, que no tenga, y aya tenido varones muy auentajados en ſantidad, en eſpiritu, en letras, y en toda manera de buenas propiedades. Pero lo que algunos tratan en ſus libros en materia de la mayor perfeccion deſtos eſtados obligatoriamente (en ſeguimiento de lo que hizieron muchos de los Doctores ſagrados, como conſta entre otros de Santo Tomas, y de San Buenauentura) a dezir en ella lo mas ſeguro, y cierto, aſsi en beneficio de los llamados a Religion, como para juſto conſuelo de los que profeſſan obras de grande penitencia, y mortificacion de la carne, pretendiendo por ellas el mas perfecto cũplimiento de las obligaciones propias del Eſtado religioſo.

Lo eſſencial del Eſtado religioſo ſon los tres votos ſuſtanciales: y aſsi al cumplimiento perfecto dellos, y de la Regla que cada Religion profeſſa ſe reduze ſu perfecciõ. El Concilio Tridẽtino encargando el cuydado que ſe ha de te-

Cõc. Tri. ſeſſ. 25. de Reg. cap. 1. ner en el gouierno de las Comunidades religioſas, como en parte tan principal de la Igleſia, dize: *Hoc decreto præcipit, vt omnes Regulares, tam viri, quàm mulieres, ad Regulæ, quam profeſsi ſunt præſcriptum vitam inſtituant, & componant; atque in primis, quæ ad ſuæ profeſsionis perfectionem, vt obedientiæ, paupertatis, & caſtitatis, ac ſiquæ alia ſunt alicuius Regulæ, & Ordinis peculiaria vota, & præcepta ad eorum reſpectiue eſſentiam, necnon ad communem vitam, victum, & veſtitũ conſeruanda pertinentia fideliter obſeruent.* En eſte decreto manda, que todos los

los Religiosos, y Religiosas puntualmente se ajusten con lo que está determinado en la Regla que professan, guardando con toda entereza, y perfeccion los tres principales votos de obediencia, castidad, y pobreza, y si huuiere algun otro que pertenezca a lo essencial del estado. Y añade despues: *Si enim illa, quæ bases sunt, & fundamentum totius regularis disciplinæ, exactè non fuerint conseruata, totum corruat ædificium necesse est.* Porque sino se guardaren, y conseruaren enteramente estos, que son los cimientos, y basas de toda la disciplina regular, será forçoso que cayga todo el edificio que sobre ellas se funda. De manera, que en el cumplimiento destos tres votos essenciales, y de los medios mas proporcionados, que en orden a su perfecta guarda, y de la Regla propia deue escoger cada Religion, consiste lo principal de su perfeccion essencial. Lo mismo auia enseñado de los votos el glorioso Doctor Santo Tomas, diziendo: *Religionis status consistit, & integratur ex tribus votis obedientiæ, continentiæ, & paupertatis.* El ser del Estado religioso consiste en los tres votos de obediencia, castidad, y pobreza. *D. Tho. 2.2. qu. 186. art. 6.*

Viendo los Patriarcas, y Fundadores de las Religiones, con la singular luz que para esto les comunicò Dios, que su perfeccion dependia tanto de la entera guarda de los tres votos essenciales, establezierõ en ellas muchos de aquellos exercicios que para esto podian ayudar mas. En orden a este fin dexaron assentado en ellas tanto de abstraccion, silencio, y oraciõ, de desnudez, ayunos, vigilias, y otras obras exteriores de mortificacion, con que juntamente se mazerase la carne, y se alentasse el espiritu, facilitandoles por aqui a los Religiosos el cumplimiento de lo que professaron, por ser los medios, de que se compone el camino de la perfeccion principalmente para los principiantes, y aprouechantes.

Para entender mejor la necessidad que destos exercicios ay en los Estados religiosos, se ha de assentar como primer

principio, que las Religiones son estados, y escuelas de gente, que camina a la perfeccion, como lo dize S. Tomas por estas palabras: *Status Religionis est quædã disciplina, vel exercitium ad perfectionem perueniendi*: y por consiguiente, no estan pobladas solo de varones perfectos (que essos en todas partes suelen ser los menos) sino de principiantes, y de gente que va aprouechando en la virtud, y caminando a la perfeccion, los quales tienen grande necessidad de la ayuda de semejantes obras, no solo por lo que ellas de suyo ayudã para desarraygar vicios, y enfrenar las passiones, sino por lo mucho que importã para la perfecta guarda de sus mas propias, y principales obligaciones, que son las de los tres votos. En estos principios entre otros se fundaron los Santos, que atendiendo a la mayor parte de que se componen las Comunidades (que es la que ha menester mas ayudas fixas, para su buen enderezamiento) assentaron en ellas por ley tantos destos exercicios: los quales aunque en los perfectos se suelen suplir con otros: pero hablando regularmente, no passa esto en los demas. Bien pôderada esta razon, tiene mucha fuerça, para prouar lo que vamos assentando de la necessidad que tienen las Religiones, para conseruarse en mucha perfeccion sustancial, del ayuda continua de estos medios: porque como en lo natural no se conserua la essencia de las cosas, sin sus accidentes propios deuidos, y mas connaturales, assi en lo moral se puede mal conseruar lo essencial de los tres votos, sin las particulares ayudas exteriores, que como medios muy proporcionados ayudan para guardarlos con perfeccion. Y aunque a algunos destos los llaman accidentes, son empero los connaturales, propios, y deuidos para la perfecta guarda destos votos. En este principio se fundò Santo Tomas, quando despues de auer dicho, que sustancialmente se constituye el Estado religioso por los tres votos, dixo, que se compone de exercicios proporcionados, para caminar a la perfeccion, en cuya consequencia assienta aora, que es estado de penitencia, y de despre-

D. Tb. 2. 2. 86. artic. 2. cor.

cio

cio de lo que se estima en el mundo: *Status Religionis est status pœnitentiæ, & contemptus gloriæ mundanæ.* Estos exercicios de oracion, y humiliacion, y mal tratamiento del cuerpo, fuera de las grandes conueniencias, y proporcion que tienen para la guarda de lo essencial que en el Estado religioso se professa, son de suyo con los que regularmente los hombres mientras viuen, castigan, corrigen, y enmiendan sus malos resabios (como lo dize el mismo Santo) porque estan siempre en estado de poder pecar: y assi solos los que no estan en el, se pueden escusar de estas asperezas, y castigos de su cuerpo: *Si homo esset in statu in quo non posset peccare, non indigeret ieiunio, & alijs huiusmodi.* D. Th. 2. 2. q. 187 art. 6. in corp. D. Tho. 1. ad Timot. 4. lect. 2.

Castidad.

Decendiendo a tratar de cada vno destos tres votos, se descubrirà mejor la necessidad que ay para cumplirlos destas obras exteriores de mortificacion. El glorioso Santo Tomas tratando este punto, dize: que los ayunos, y las vigilias, y las demas obras de penitencia con que se maltrata el cuerpo, derechamente, se ordenan a poder guardar el voto de la castidad. *Alia verò, quibus corpus mazeratur, sicut vigiliæ, ieiunia, & si quæ sunt huiusmodi directè ordinantur ad votum continentiæ obseruandum.* Conforme a esta dotrina muy bien hizieron los Santos, para que pudiessemos cumplir como deuemos este voto de ordenarnos el recogimiento, las vigilias, los ratos largos de oracion, la aspereza en el vestido interior, y exterior, el duro lecho, la desnudez, y diciplinas, la abstinencia, ayuno, mala comida, y beuida; porque todas estas cosas ayudan a disminuyr la furia, y lascinos mouimientos de la carne, haziendo que el tacto no busque blanduras, sino que pierda lo que tiene de muelle, endureziendole, y quitandole el regalo con que se haze mas delicado, mas mal contentadizo, y rebelde al espiritu. D. Tho. 2. 2. qu. 186. art. 7. ad 2.

Pobreza.

Si tratamos del voto de la pobreza (fuera de la que en comun se professa en todas las Religiones) el ser en las mas refor-

reformadas, y penitentes las cosas de que sus Religiosos en todas ocasiones vsan muy despreciadas, y pobres, la comida, el vestido interior, y exterior, los lechos, las celdas, y lo demas, no cõsintiendole a ninguno el tener a vso otra cosa fuera del pobre, y aspero vestido, q̃ actualmente trae, el Breuiario en que reza, y los papeles que el escriue: bien se dexa entender, q̃ todo esso es grande ayuda para descarnar el animo de las comodidades, y bienes temporales que en el siglo se estiman, y buscã con tanta ansia. Tãbien se descubre facilmente lo q̃ importan semejantes medios para viuir mas sin peligro en el cumplimiento desta obligacion tan dificultosa de guardar, y tan propia del Estado religioso, tan importante para la libertad del coraçon tan encomendada de Christo N.S con obras, y palabras, y de tanta edificacion, y exemplo, para condenar, y conuencer la codicia de los hombres del siglo. Autoriza mucho esta pobreza la que guardò Christo N.S. Tratando della S. Geronymo, sobre aquellas palabras del Euãgelio: *Vt non scandalizemus eos, vade ad mare.* Por que no los escãdalizemos ve a la mar, dize el Doctor Sãto: *Hoc simpliciter intellectum ædificat auditorem, dum audit tantæ Dominum fuisse paupertatis, vt vnde tributa pro se, & Apostolo redderet, non haberet.* Grandemente admira a los hõbres, y los mueue a estimar, y abraçar la pobreza el oyr, que Iesu Christo viuio con tanta, que no tuuo con que pagar el tributo que auia de dar por si, y por el Apostol. Y S. Tomas refiere de vn sermon del Concilio Efesino estas palabras: *Omnia paupera, & vilia elegit, omnia mediocria, & plurimis obscura.* Para viuir en este mundo el Criador de todo hecho hõbre, escogio todas las cosas mas viles, y pobres: y aunque otras fuessen mediaras, aun essas eran de las que en lo comun de los ojos de los hombres son desestimadas.

Hier. sup. illud Matth.

Conc. Ephes. in. vi refert Diu. Tho. 3 p. q 40. art. 3.

De lo dicho se infiere bien, que quando lo que tienen a vso los Religiosos (aunque sea sin dominio, y sin faltar en lo que es comun para todos del voto de la pobreza) es mas cumplido, y mejor, de mas prouecho, y regalo

regalo, para el cuerpo menos vil, y desestimado de suyo, guardan este voto con menos perfeccion, que los que carecen de essas comodidades, por ser estos mas perfectamente imitadores de la pobreza de Iesu Christo nuestro Señor, y por ser esta virtud el primer fundamento de los que caminan a la perfeccion de la caridad, como lo dize Santo Tomas: *Ad perfectionem charitatis acquirendam primum fundamentum est voluntaria paupertas.* Donde tambien refiere a nuestro proposito aquel dicho de San Agustin: *Terrena diliguntur arctiùs adepta, quàm concupita.* Que mas cerca està de poner su aficion, y cobrar demasiado amor a las cosas temporales el que las posee, que el que las dessea. De donde se ha de sacar por buena consequencia, que està mas lexos de dessear, y gustar dellas el que con buena costumbre se va habituando a carecer del deleyte, y comodidad que en ellas se halla, que aquel a quien le falta este exercicio. Tratando San Gregorio de la castidad, pobreza, y paciencia, dixo muy a nuestro proposito: *Esse quippe humiles, sed tamen sine despectu, esse contenti proprijs, sed sine necessitate, esse casti, sed sine maceratione corporis, esse patientes, sed sine contumelijs volunt, cumque adipisci virtutes quærunt, sed labores virtutum fugiunt, quid aliud, quàm exhibere belli certamina in campo nesciunt, & triumphare in orbibus de bello concupiscunt.* Ay algunos que dessean ser humildes: pero sin sufrir desprecios, ser pobres, contentandose con su suerte: pero con tal condicion, que en la manera de vida que professan, no les falte nada, dessean ser castos; pero sin penitencia, ni mal tratamiento de su cuerpo, ser sufridos; pero sin padecer ignominias, ni penas, y assi procuran alcançar las virtudes, huyendo del trabajo que cuestan. Todo lo qual que otra cosa es, sino dessear el triunfo en la ciudad, pero sin auer passado por los trabajos de la guerra, ni por los combates, y batallas en el campo? Bien clara se nos muestra en esta doctrina la grande dependencia que el perfecto cumplimiento de los vo-

D. Tho. 2.2. qu. 186. art. 3. in cor. vbi refert Augst.

D. Greg. lib. 7. Moral. c. 12.

tos tiene del ayuda de los medios de que vamos tratando, que son los que comunmente en las Religiones muy perfectas se han escogido para este efecto. Y assi el que quisiere guardarlos enteramente, ha de castigar su cuerpo, y mazerar su carne, y ha de padecer necessidad, y mengua de algunas cosas, no queriendo tenello todo cumplido, ni procurando, que aquellas de que vsa de ordinario, sean de tal condicion, que se pueda qualquiera, aunque no estè mortificado, contentar, y satisfazer con ellas.

Obediẽcia. En el cumplimiento del voto de la obediencia se ha de filosofar de la misma manera que en los demas votos passados, pues ay Religiones que exercitan la obediencia en cosas tan menudas, que a penas ay accion, que no esten sus professores obligados por Regla, o Constitucion a pedir para ella particular licencia, sin que a vn Religioso le sea licito, ni andar fuera de la celda por la casa vn rato, ni salir a la huerta, ni beuer vn jarro de agua, ni recebir, ni dar vn recaudo, ni hablar en todo el dia con otro Religioso, fuera de alguna palabra de passo, sin esta expressa licencia. Bien se echa de ver, que en esta tan continua, y entera obediencia està encerrada vna continua mortificacion, y abnegacion perpetua de la propia voluntad, con la qual se va poco a poco, sin cesar, disponiendo para obedecer con rendimiento en las cosas mayores, y mas dificultosas, que en estos estados se abraçan. Que todo esto ayude para cumplir mejor el voto de obediencia està claro, pues para sugetar la razon a Dios, es menester sugetar primero el cuerpo a la razon, y para emplearse libremente el alma en el amor diuino, tiene precisa necessidad de aplicarle al cuerpo su propia mortificacion, para que no siga sus apetitos, y los bienes sensibles, que son los que como mas conocidos apetecen, y buscan los muchos, desamparando el bien verdadero, y segun razon conocido de los pocos, que es la rayz de donde dize Santo Tomas,

mas, que se les sigue a los hombres todo su daño: *Malum contingit in hominibus ex hoc, quòd sequuntur bona sensibilia, quæ sunt pluribus nota, deserto bono rationis, quod paucioribus notum est.* Y todo esto se origina del estar en el cuerpo radicada la rebelion, y desorden de la culpa, que haze guerra a la ley de la razon, que es lo que confiessa San Pablo, quando dize: *Video aliam legem in membris meis repugnantem legi mentis meæ, & captiuantem me in lege peccati.* Y por esso mortificaua su cuerpo, y no solo con su exemplo, sino tambien con su dotrina nos enseña a mortificarlo. *Mortificate membra vestra, quæ sunt super terram.* Assi, que no tiene menos necessidad el cuerpo de ser enfrenado con sus propios, y proporcionados exercicios, que son los de las obras exteriores, de que vamos hablando, para sugetallo al espiritu, que el entendimiento, y voluntad de su negacion propia para sugetarse a Dios, sino antes en alguna manera tiene mas, por estar en el la rayz principal de nuestro daño; y assi começaron los santos por ella, estimandola, y continuandola siempre que pudieron.

D. Tho. 1. p. qu. 63. art. 9. ad 1.

Ad Ro. 7.

Ad Col. 3.

Demas de ayudar tanto estos exercicios de penitencia, y mortificacion a sugetar la parte inferior a la superior, en cuyo buen gouierno consiste la perfeccion del voto de obediencia, se deue considerar, que son assimismo actos desta virtud con que ella crece, y se perficiona en las Religiones donde estan establezidos por ley: y bien mirado, todos ellos nacen de la obligacion de los tres votos sustanciales, y vienen a parar en su perfecto cumplimiẽto, y assi son tambien obras de la virtud de religion, que entre las morales, como dixo Santo Tomas, es la mas excelente.

D. Tho. 2 2 qu. 81. art. 6

Conforme a lo dicho está claro, que en las obras de obediencia, que en estos estados se professan, ay muy grande latitud, porque vnas encierran mas de perfeccion, que otras, y vnas son de mas ayuda para el vso, y exercicio de las virtudes, que otras: vnas duran poco, y otras mucho. En vnas podemos dezir, que se sacrifica a Dios todo el hombre entero

continuadaméte, y en otras se sacrifica vna parte del, y esto por tiempo limitado. Pongamos exemplo, el que acude por obediencia a vna Missa cantada, o a vnas Visperas, o a vn examen de conciencia, y el que toma vna disciplina, el que tiene vn rato de estudio, o de oracion, y lo mismo digo de las demas obras de obediencia, que aunque dure la obligacion de acudir a ellas toda la vida; pero siempre que se van haziendo, tienen su tiempo limitado; y acabado aquel, se acaban ellas por entonces. Claro está, que cada vna destas obras es de mucha estima, como hechas por obediencia. Pero ay en otras Religiones algunos exercicios, que acompañan a estas, y a otras obras semejantes, y son continuos, y como transcendientes en todas ellas, de los quales consiguientemente parece auemos de conceder, que tambien tienen mas durable, y continuo merecimiento, que essotros. El andar vno descalço, es exercicio de obediencia, y de propia mortificacion, que dura todo el dia, y toda la vida, y es cosa como añadida al rato del estudio, al de la oracion, al del examen, y al de las demas obras de obediencia, que a vn Religioso se le van ofreciendo; y lo mismo digo de la desnudez, desabrigo, y del traer el sayal, o la tunica grossera de estameña a las carnes, lo mismo de los ayunos continuos, y abstinencia de carnes, del penitente lecho, y de otras obras de obediencia semejantes, que son continuas por toda la vida, y como transcendientes, y que acompañan a las demas obras particulares, a las quales es forçoso que se les junte por este lado su parte de perfeccio, y merecimiento.

Mirado con atencion lo que en semejantes Religiones reformadas, y penitentes se haze, hallaremos, que la vida de sus professores, es vna continuada abnegacion, y mortificacion propia de todo el hombre en que se estan ofreciendo a Dios todo lo que son, todo lo que tienen, y todo lo que saben, haziendole por estos medios a Dios, no solo sacrificio de si, sino perfectissimo, y muy agradable holocauf-

holocausto, como lo dize San Gregorio por estas palabras: *Cum verò omne quod habet, omne quod viuit, omne quod sapit, omnipotenti Deo offert, holocaustum est.* Desde hizieron mencion Dauid, y San Pablo, quando dixeron a Dios, que por agradar a su Magestad se mortificauan todo el dia continuadamente. Y a este proposito declarò Origenes aquellas palabras del Apostol: *Vt exhibeatis corpora vestra hostiam viuentem, sanctam Deo placentem.* Para que ofrezcays vuestros cuerpos a Dios, como hostia, y ofrenda viua, diziendo, que el hombre perfecto al passo que continua el morir a si mismo, a esse se mejora, y crece la vida de Dios en el, y assi està muerto al mundo, y a su gusto, como animal sacrificado, y viue en lo interior, y en el espiritu, como resucitado, y mejorado, por la vida espiritual de la gracia en que va creciendo.

Greg. homil. 20. super Ezech.

Orig. lib. 9. & 2. super epist. ad Rom. c. 12.

Dirà alguno, que no se puede negar, sino que son muy buenos estos exercicios; pero que pueden ser voluntarios, y que el Prelado los puede conceder prudentemente, y esto se harà con mas acierto, miradas las propiedades, condiciones, y fuerças de cada sugeto. A esto se responde. Lo primero, que como consta de las Reglas de todas las Religiones, desde que se instituyeron, siempre han estado assentados, y determinados por ley comun en ellas estos exercicios, sin que por esso se dexe de atender prudente, y caritatiuamente a la disposicion, fuerças, y necessidad de cada vno; y no huuido Republica, ni Comunidad hasta aora bien gouernada, en la qual no se aya determinado por ley, lo que es necessario para el bueno, y vniforme concierto de los que en ella viuen, y de sus mas particulares, y propias obligaciones: y si aun lo que està establezido por ley, viene con el tiempo a padecer quiebra; lo que depende de la voluntad, libre de cada vno, sin tener regla vniforme, assentada, y fixa, quanto mas facilmente la padecerà? Lo segundo, porque como assienta Santo Tomas,

2. 2. q. 88. a.

y con

y con el todos los demas Doctores de dos obras yguales, hecha la vna por obligacion, y la otra sin ella, es mas meritoria la que se haze por obligacion. Lo tercero, tambien està claro, que en las Comunidades lo que hazen todos, va mas libre de singularidad, y vanidad, que lo que por su deuocion hazen algunos particulares. Lo quarto, si tratamos de la perfeccion, que estas obras dan al estado donde se exercitan, se ha de aduertir, que para hazer esto es menester que sean estables, y perpetuas, como lo es el mismo estado, y como lo son los votos essenciales que en el se professan, a quien ayudan, y de donde nacen. Lo quinto, donde estan establezidos por ley estos exercicios de penitencia, y mortificacion de la carne se goza de vna cosa de muy grande estima, y es, que si con el tiempo se fuessen relaxando, como ha passado en algunas Religiones, tendria en lo venidero vna grande ayuda para su reparo, que es el norte, y punto fixo de las obligaciones primeras, sin cuya mira, y ayuda no se pudiera facilmente reformar, como diferentes vezes se han reformado con el arrimo destos aranzeles fixos, las Ordenes de San Basilio, de San Benito, de San Francisco, de nuestra Señora del Carmen, y otras: y si esto faltara, a penas hallarian arrimo, ni ayuda, ni tendrian medio fuerte de que valerse los desseosos de la Reformacion.

Aunque la verdad que vamos assentando es tan cierta, que no tiene necesidad de nueua comprouacion; pero si la tuuiera, mucha fuerça le pudiera dar a todo lo dicho el comun sentimiento de la Iglesia, que auiendo tantos años que tiene establezido, que ningun Religioso se pueda passar de vna Religion a otra, sino fuere mas perfecta, que la que dexa esta perfeccion: la ha declarado por la mayor estrechez, abstraccion, y penitencia. *Vt possint transire ad arctiorem*, Y es la razon, porque donde ay estos exercicios, està mas asseguada la mayor perfeccion de lo essencial de

estos

estos estados, que son los tres votos, de obediencia, castidad, y pobreza, y deuen nuestros Religiosos estar muy consolados; pues aunque de todas las Religiones se pueden passar a la Cartuxa, y della a la Camandula; pero de la nuestra, ni a la Cartuxa, ni a la Camandula, como consta del Breue de nuestro santissimo Padre Paulo Quinto, que està en nuestros priuilegios.

Seria posible, que alguno dixesse, que no està en lo exterior la perfeccion de los Estados religiosos, y el cumplimiento de sus votos, sino en la obediencia, en la pobreza, y pureza interior. Para que se entienda enteramente lo que esta objeccion pide, supuesto que se toca en ella materia de tanta importancia, se deue notar lo que se sigue. Aunque no està principalmente la perfeccion de los votos en estos exercicios, y obras exteriores, tomandolas de por si, sin que vayan vnidas con lo interior; pero de suyo son la disposicion, y los medios, sin que no se alcançan de ordinario, ni se conseruan la perfecta obediencia, pobreza, y pureza interior, y la mortificacion verdadera del alma, de donde nacen la piedad, la caridad, y las demas solidas, y sustanciales virtudes. En cuya confirmacion dize Santo Tomas, exemplificando esta doctrina en la humildad, que por dos caminos puede vn hombre alcançarla, el vno es por gracia especial, y don diuino, y por aqui primero la alcança en lo interior, y de ai se deriua a lo exterior. El otro es poniendo de su parte (ayudado del Señor) el cuydadoso trabajo, y los medios conuenientes, y desta manera primero mortifica lo exterior, para venir a arrancar despues la mala rayz que està en lo interior, sus palabras son estas: *Homo ad humilitatem peruenit per duo. Primo quidem, & principaliter per gratiæ donum. Et quantum ad hoc interiora præcedunt exteriora. Aliud autem est humanum studium, per quod homo priùs exteriora cohibet, postmodum pertingit ad extirpandam interiorem radicem.* Y S. Juan Casiano, D. Th. 2. 2. qu. 161 art. 6. ad 2.

cuya

cuya autoridad en estas materias es mucha, auiendo referido los exercicios, y obras exteriores de mortificacion, y penitencia, de que vamos tratando, y hecho distincion entre su valor, y prouecho, y el de la caridad, y otras virtudes interiores dize: *Et id circo etiam exercitationem operum prædictorum necessariam esse censemus, quòd sine ipsa ad charitatis fastigia non potest ascendi.* Por tanto juzgamos por necesarios los exercicios de penitencia, y mortificacion corporal; porque sin su ayuda no se puede alcançar la perfeccion de la caridad. Esta dotrina deue ser muy fauorecida, no solo porque es la comun, y corriente de los Santos, sino porque no ay en ella el engaño, ni los peligros que puede auer en la contraria.

Casian. c. 10. de la colacion del Abad Moysen.

Aqui se deue aduertir, que estos actos dificultosos de mortificacion exterior, principalmente abraçados por obediencia, nadie los puede conocer, y estimar, como conuiene, sino solo el que experimentare sus prouechos: y assi de la falta desta experiencia suele nacer el no estimarlos de ordinario, ni alabarlos como merecen, reduziendo toda la perfeccion a lo interior, y vsando de esta dotrina mas de ordinario de lo que conuiene, y sin las cortapisas, y tassas, que la verdad della pide. Los inconuenientes que desta manera de dotrina nacen, son muchos; de los quales apuntaremos aqui algunos. El primero, que los amadores de si mismos se alegran mucho con esta manera de dotrina, hallando en ella su parte de ayuda para viuir en lo exterior, mas ancha, y licenciosamente de lo justo: y assi se deuria atender mucho a escusar este daño, procurando ajustarla, y aplicarla a aquellas personas que la huuiessen menester, y en aquellas ocasiones en que puede auer peligro de no cuydar de la perfeccion interior, haziendo mas caso de lo que es justo, de las obras exteriores a solas.

El segundo inconueniente es, que como ay pocos que sepan juzgar con mucho acierto de su interior, y que no

estien

estén satisfechos de sus desseos, y propositos, y de su intencion, aunque estén muy distantes en las obras de la perfeccion, que conforme a estos principios se prometen; de aquí nace, que son muchos los que suelen engañarse en esta parte, por no enseñarles la necessidad q̃ tienen de q̃ sus buenos desseos, y propositos passen a las obras de trabajo, y mortificacion exterior. De manera, q̃ para assegurar su acierto, se les ha de enseñar, que han de juzgar comunmente de lo interior, por la execucion exterior de las buenas obras q̃ le corresponden, creyendo a ellas principalmente, q̃ como efectos, y frutos de lo interior, son los fieles, y seguros testigos que lo manifiestan: pues lo regular, y ordinario es el andar la luz, la pureza, y la perfeccion interior al peso q̃ andan las obras de aborrecimiento, y negaciõ propia exterior. Y assi por dõde se ha de juzgar del buẽ cõcierto interior del alma, es por estas muestras exteriores de mortificaciõ de passiones, y de propio aborrecimiento euangelico: como se juzga por el concertado mouimiento exterior de la mano de vn relox del concierto puntual, y bien ordenada trauazon de las ruedas, y muelles de que està compuesto interiormente. Assi lo siente S. Tomas, quando dize: *Exteriores motus sunt quædam signa interioris dispositionis, quæ præcipuè attẽditur secundùm animæ passiones. Et ideò moderatio exteriorum motuum requirit moderationẽ interiorum passionum.* Esto mismo es lo que nos enseñò Christo nuestro S. en diferentes partes, en vna: *Bonus homo de bono thesauro cordis profert bona.* Y en otra parte: *A fructibus eorum cognoscetis eos.* Y San Gregorio dize: *Amor operatur magna cum est, si autem renuit operari amor non est.*

D. Tho. 2.2. q. 168. art. 1. Lucæ 6. Matt. 7 Greg. homi. 30. in Euangel.

El tercero inconueniente es, que con esta dotrina quãdo se dà sin mucha sazon, y prudencia, como con ella se le dà tanto a lo interior, y tan poco a lo exterior, atribuyendo a solo lo primero toda virtud, y perfecciõ, sin declarar lo mucho que esta depende, y se ayuda de lo exterior: la gente poco aduertida, y menos exercitada en esta materia, viene a

hazer

hazer vna, como regla general, con que estima en menos de lo justo las obras de penitencia, y mortificacion exterior, teniendolas por corteza, y por cosas de poca importancia, muy en su daño; pues son estas por las que de ordinario ha de començar nuestro aprouechamiento, y con las que ha de crecer, y perficionarse. Este daño aun es mayor quando no solo toca a la gente del siglo, sino que tambien entra en los Estados religiosos, donde son tan prouechosos, y necessarios estos actos de mortificacion, y penitencia exterior, pues vienen a ser en ellos actos excelentes de obediencia, de pobreza, y de otras diferentes virtudes, como auemos dicho arriba.

El quarto inconueniente que desta dotrina mal entendida se sigue es, que muchos de los llamados para abraçar en el Estado religioso, perfeccion auentajada, se engañan al tiempo de hazer la eleccion. Porque como oyen de ordinario poner la perfeccion tan del todo en lo interior, sin juntar con esto lo que en alabança de las obras de mortificacion, y penitencia exterior se deue dezir: de aqui resulta, que muchos vienen a hazer vna, como contrapoficion falsa, comparando lo interior con lo exterior a solas muy en detrimento de la verdad. Y suele llegar este engaño a tal punto, que muchos juzgan de la perfeccion de vnos Estados religiosos, por solo lo exterior, y de otros por lo interior, assentando, que lo exterior suele yr falto de prudencia, y ser causa, por hazer dello demasiado caso de faltar en lo interior, y en obras de mayor gusto, y seruicio de Dios: y que los que no atienden a esto, estan mas del todo dedicados, y empleados en essotro: que es juyzio no solo errado, pero peligrosissimo.

Entenderasse mejor este engaño, si se aduierte, que regular, y comunmente hablando la proposicion vniuersal contraria es la verdadera: porque donde ay mas obras de negacion propia, y mortificacion de la carne assentadas por obediencia, alli ay mas ayudas para alcançar la perfec-

perfeccion interior, y para mortificar mejor nuestras pasiones. Porque estos exercicios de mortificacion exterior, no solo son las mas propias disposiciones para alcançar las virtudes interiores, sino que son tambien sus efectos, y frutos propios, y como tales, dignos de toda estimacion. A todo lo dicho se allega, que como por vna parte los llamados a Religion, hallan grande dificultad en las obras de penitencia, y aborrecimiento propio: y por otra ven estos exercicios menos alabados, y estimados de lo que merecen, y aun en alguna manera desestimados (aunque no al descubierto) se inclinan poco a abraçallos; daño de que darán a Dios muy estrecha quenta los que lo causaron. A este engaño ayuda la facilidad que muchos hallan en tener buenos propositos, y desseos, y en continuar la buena intencion, pareciendoles, que en qualquier estado religioso, aunque en el falten los exercicios que auemos dicho, segun la buena disposicion que con el fervor presente sienten, podrán ser perfectos, con lo qual vienen a engañarse, dexandolo mas seguro, y perfecto, por lo que no es tanto; siguiendosele de aqui vn daño a toda la Iglesia, mayor, y mas digno de reparo, de lo que facilmente se puede dezir.

Añadese a lo dicho, que pues lo interior no se puede ver, y esto exterior de suyo dispone, y ayuda tanto para ello, y suele ser de ordinario (como auemos dicho) no solo disposicion, sino efecto propio suyo, bien podrian dezir los que se emplean en estas obras de penitencia, y mortificacion exterior a los que no las abraçan, ni muestran tener tanta estima dellas, como merecen: muestrame tu mortificacion, y negacion interior, sin obras exteriores dificultosas de mortificacion de la carne, de sus apetitos, y passiones, y yo por ellas te mostrarè la mia: muestrame la perfeccion de tu obediencia, de tu pobreza, y pureza interior, y de las demas virtudes sustanciales, que a estos

acompa-

acompañan faltas de las obras dificultosas exteriores q̃ auemos referido, de q̃ tanto se preciaron los Santos, y varones espirituales: y yo por los trabajos exteriores, por las obras de rigor, de penitencia, de pobreza, y mortificaciõ de la carne, nacidas de essa obediencia, pobreza, y pureza interior, y enderezadas a ellas (que de ordinario son las que aborrece grandemente nuestro natural: y por consiguiente muy seguras, y sin sospecha) te mostraré estas virtudes interiores, y la caridad verdadera cõ las demas que las acompañan, que es el argumento que haze el Apostol Santiago en prueua de
Iacob. 2. su Fè, diziẽdo: *Ostende mihi Fidẽ tuam sine operibus, & ego ostendam tibi ex operibus Fidem meam.* La razõ es clara, porque de la manera que donde ay fuego ay calor, y humo, y por estos efectos se conoce: y el faltar ellos, es señal de que no lo ay: assi donde ay obediencia, pobreza, y pureza interior, amor de Dios, y mortificaciõ verdadera, y perfecta, de ordinario ay las obras exteriores de penitencia, y aspereza, de mortificacion, y pobreza que dellas se siguen: y el faltar estas, es comunmente indicio de que faltan sus causas, y la rayz de donde nacen, y en que se conseruan. De donde se colige, que si alguno sin costa destas ayudas de aborrecimiẽto propio exterior se prometiesse la guarda perfecta de los tres votos essenciales, y mucha perfeccion interior se la podrà mal negar en mas auentajado grado a los que sobre lo que el haze, añaden tantas mortificaciones de la carne, y de sus passiones, que son como auemos dicho por vna parte disposicion suya muy propia, y proporcionada, y por otra efecto, y testimonio de la misma mortificacion interior.

DIS-

DISCVRSO TERCERO

EN QVE SE TRATA DE ALGVNOS lenguages dañosos en materia de obediencia.

§. I.

De los lenguages con que se menoscaba el respecto, y obediencia deuida a las leyes, y a sus Legisladores.



ASSI Como los malos lenguages, y dotrinas, han sido siempre el medio mas poderoso, de que el demonio se ha valido para destruyr los estados Religiosos, assi ha sido su remedio, lo q̃ de ordinario dio mas cuydado a los Santos Fundadores, y Reformadores de las Religiones. Y entre las demas principalmente desseará̃ desterrar las maneras de hablar, que se enderezan a destruyr, o enflaquezer la estima, y obediencia deuida a las leyes, Capitulos, y Prelados.

Començando esta materia, podremos en primer lugar lo que a algunos Religiosos les sucede, que es hallar casi siẽpre que cõdenar en lo que ordenã las leyes, y Capitulos; sino en la sustancia, en el modo, en el tiẽpo, o en alguna otra circunstancia de las que semejantes determinaciones pidẽ, para ser prudentes, y prouechosas. Los quales suelen dezir, que todo lo q̃ en estas juntas, y Capitulos se haze es, apretar mas a los Religiosos, dificultando ellos por aqui su cumplimiento.

Los que vsan desta manera de lẽguage, deurian aduertir lo primero, q̃ no puedẽ los q̃ no se hallan en los Capitulos, por

muy aduertidos que sean, cõprehender enteramente los mõtiuos, y causas que tienen para lo que determinan: porque solo allí se puede saber bien el estado, y necessidades de lo comun de la Religion, donde se sabe enteramente lo que passa en todas sus Prouincias, y Conuentos.

Lo segundo, que como lo dixo S. Tomas, es imposible, q̃ las leyes humanas se puedan hazer, y ajustar de manera, q̃ tengan aquella infalibilidad, que tienen las conclusiones demõstratiuas de las ciencias. Y no es necessario que todas las medidas sean desta manera infalibles, y ciertas, sino que le basta a cada vna la infalibilidad, que puede tener en su genero. Sus palabras son estas: *Leges humanæ nõ possunt illam infallibilitatẽ habere, quam habent conclusiones demonstratiuæ scientiarum: nec oportet, quòd omnis mensura sit omnimodo infallibilis, & certa, sed secundùm quòd est possibile in genere suo.* D. Th. 1. 2. q. 91. art. 3. ad tertium.

Conforme a lo dicho, no es posible hallar alguna destas leyes humanas del todo libre de inconuenientes, assi por la contingencia de los actos que comprehende, como por las disposiciones, y propiedades diuersas de aquellos para quien se hazẽ: en las quales no solo ay variedad, sino muchas vezes oposicion, y encuentro. De manera, que lo que vno ha menester mucho, a otro no le importa tanto. Y aun por ventura executado sin prudencia le hará daño. Conforme a esto se deue assentar por principio cierto, que no es el oficio de los Legisladores, y Gouernadores prudentes, y de las leyes acertadas, el escusar todos los males, ni el conseguir todos los bienes; ni el satisfazer ygualmente a todos, sin que aya quien tenga en que reparar; sino el escusar entre los males los mas comunes, y mayores: asseguurando los bienes cõtrarios, y satisfaciendo a los mas prudentes, y que tienen mas entera noticia del estado. Y assi yerran cõforme al parecer del mismo S. Tomas, los que no se rigen por esta doctrina, que acabamos de referir; el qual preguntando, si la ley humana se ha de poner en comun, o en particular, por el peligro dicho, responde estas palabras. *Non est eadem certitudo quærenda in omnibus, vt in 1. Ethi-*

1. 2. qu. 96. ar. 1. ad 3.

Ethicorum dicitur. Vnde in rebus contingentibus, sicut sunt res humanæ, sufficit talis certitudo, vt aliquid sit verum vt in pluribus, licèt interdum deficiat in paucioribus.

Tratando San Bernardo este punto, como quien tambien entendido lo tenia, dize, que en las Religiones, no está la culpa en los Legisladores, ni en las leyes, sino en los que por su flaqueza se quexan de ellas. Cuyas palabras son estas: *Imperfecti cordis, & infirmæ prorsus voluntatis indicium est, statuta seniorum studiosiùs discutere, hærere ad singula, quæ iniunguntur, exigere de quibusque rationem, & malè suspicari de omni præcepto, cuius causa latuerit.* Y mas abaxo: *Culpa hæc non est datæ legis, aut dantis legem, sed improuidè profitentis, & impiè præuaricantis: mandatum quidem sanctum est, & iustum, sed tu te noris esse carnalem venundatum sub peccato.* Indicio es de coraçon imperfecto, y de voluntad flaca, y mal dispuesta, el discurrir con curiosidad en lo que ordenan los Superiores, reparando en ello, y examinando sus circunstancias, queriendo hallar razon de todo, y sospechando mal dello, quando no la hallan para satisfacerse a su modo. Pero la verdad es, que la falta no está en lo que se manda, ni en quien lo manda, pues lo que los Superiores ordenan para el cumplimiento perfecto de las propias obligaciones, santo es, y justo: y assi es fuerça, que aya de estar en los que lo condenan, como en gente sugeta a sus antojos, y apetitos, y a la esclauitud de sus culpas. Palabras bien significatiuas de lo mucho que sentia el Santo semejantes lenguages. Y con razon, pues con ellos no solo se pone lengua en los Prelados, que en sus Capitulos, y juntas, con particular assistencia del Espiritu santo (como se deue entender,) y con buen zelo hazen semejantes determinaciones, sino tambien en el mismo Dios, no venerando como es justo su sabiduria, y prouidecia, que es la que rige, y gouierna en ellos a sus comunidades. El fundamento desta verdad es, porque el poder, y autoridad, que estos Capitulos, y juntas de los Prelados tienen, no es suya, sino de Dios, que es

Bernar. lib. de præcepto, & disp. circa medium.

el que en los Legisladores, y Prelados, y por su medio nos gouierna, alumbrandolos, para que determinen lo justo, y conueniente.

D. Tho. opusc. de regimine Princip. lib. 3. c. 1. & dein-ceps.

Para prouar lo dicho se aprouecha S. Tomas de tres razones naturales, con que fuera de las sobrenaturales se confirma. La primera es, que assi como todo ser criado se participa del ser increado, que es Dios, de essa misma manera todo poder, y superioridad, y el vso della, que en esse ser se funda, se recibe, y participa del. La segunda se colige del mouimiento delas cosas: porq̃ si vemos q̃ ay orden en el mouimiẽto delas cosas corporales, cõ que los cuerpos inferiores son mouidos por los superiores; y estos por el supremo, q̃ es el primer mouible: por cuyo mouimiẽto todos los demas se regulã, y recibẽ su influccia: mucho mas surà este orden en el mouimiẽto de las cosas espirituales por la mayor semejãça q̃ en ellas ay cõ Dios: por la qual tiene mas de aptitud para recebir la influencia de su primero, y supremo motor espiritual. Esta influccia y mouimiento no es otra cosa, sino vna lũbre del entẽdimiento deribada de su hazedor, q̃ es fuẽte de toda luz, la qual recibẽ inmediatamẽte los Superiores, y cõ ella alũbran, y gouiernan a sus subditos. La tercera razon se toma del fin: porq̃ si la diuina prouidencia endereza a qualquier hõbre en todas sus acciones a la cõsecucion de su propio fin, mucho mas harà esto cõ qualquiera Comunidad, y Republica, la qual es mas noble; assi como lo es el todo respecto de sus partes. Y por cõsiguiente su fin es tambien mas perfecto, como lo prueua el Filosofo en el libro primero de la Policia, ò Republica. Luego si estas Comunidades es necessario, que sean gouernadas por algunos hombres que sean sus Cabeças, por muy cierto se deue tener, que seran regidos de Dios.

Arist. li. 1. Polit.

Esta verdad nos enseñan las sagradas letras, diziendo la Sabiduria diuina en los Prouerbios: *Meum est consilium, & æquitas, mea est prudentia, mea est fortitudo. Per me Reges regnant, & legum conditores iusta decernunt. Per me Principes imperant, & potentes decernunt iustitiam.* Mio es el consejo, y la

Prou. 8.

equidad,

equidad, mia la prudencia, y mia la fuerça de su poder. Por mi reynan los Reyes, y los Legisladores determinan lo justo. Por mi los Principes mandan, y los poderosos ordenan lo que es conforme a justicia. En las quales palabras se nos dizen dos cosas. La primera, que los que gouiernan a otros, no recibieron la dignidad, y oficio a caso, o por consejo humano, sino que son escogidos por ordenacion diuina para este ministerio, como lo vemos en Saul, Dauid, Iehu, y en otros. La segunda es, que quando les dio Dios el oficio, recibieron del fortaleza, esto es autoridad poderosa para exercitarle, y en el mismo exercicio, consejo, y prudécia, que son la luz, y la inteligencia, con que muchas vezes, aun sin aduertir en ello executan los Mayores la voluntad diuina, ordenando lo que mas conuiene a sus subditos, y siendo su disposicion orden del Señor. Y esto es tan cierto, que san Pablo despues de auer pedido a los Romanos, que todos obedeciessen a sus Superiores, diziendoles: *Omnis anima Potestatibus sublimioribus subdita sit.* Añadio: *Qui resistit Potestati, Dei ordinationi resistit.* Quien con sus obras, y dichos haze contradicion a los Superiores en las cosas que conforme a lo que tienen a su cargo ordenan, contradize, y resiste a la ordenacion diuina. Y dà la razon, confirmando lo que acabamos de dezir por estas palabras: *Non est enim potestas nisi à Deo.* Porque la potestad que tienen no es suya, sino de Dios, que es el que se la dio, y el que los gouierna, y a los demas por ellos. *Ad Roman. 13.*

Destos lugares, y de otros semejantes, de que está llena la Sagrada Escritura, se colige eficacissimamente, que en todos los estados, y principalmente en los religiosos, los que gouiernan son escogidos de Dios con especial prouidencia: y que no solo tienen del sus vezes, y poder, sino que juntamente reciben particular luz, para ordenar lo que mas conuiene al buen gouierno de los subditos. De manera, que su ordenacion es juntamente de Dios, y por consiguiente la deuemos recebir con grande reuerencia, y cumplir con toda puntualidad.

Aqui fundò san Basilio vn argumento, que haze a nuestro proposito por estas palabras: *Si Paulus Apostolus Christianos, & Dei filios iubet subditos esse, non solùm his, qui humana lege imperandi potestatem acceperunt; sed etiam infidelibus, & impijs: cuiusmodi tunc omnes erant; qualis obedientia ei debebitur, qui à Deo ipso constitutus sit Præses, & à legibus diuinis potestatem accepit? Non licet de hoc dubitare, cum ipsius Saluatoris authoritatem habeamus ita dicentis: Qui vos audit, me audit, & qui vos spernit, me spernit.* Si el Apostol san Pablo manda a los Christianos, hijos de Dios, que esten sugetos, no solo a aquellos que por ley humana recibieron verdadera potestad para mandarles, sino tambien a los infieles, y malos, como entonces lo eran todos: que obediencia se deuerà a aquel que por el mismo Dios està constituydo por Prelado, y Presidente, y que del recibio el poder para gouernar? No se puede dudar, sino que deue ser muy grande; pues tenemos la autoridad del mismo Saluador, que nos dize: Quien a vosotros oye, a mi me oye: y quien a vosotros menosprecia, a mi me menosprecia. Las quales palabras dize el Santo, que no solo las dixo el Saluador a sus Apostoles, sino en ellos a todos los demas Prelados, y Superiores. Y añade, q̃ el Prelado no es otra cosa, sino quien haze la persona de Christo, y es mediador entre Dios, y aquellos a quien gouierna, ofreciendoselos, y allegandoselos a su Magestad. *Nihil enim aliud est Antistes, quàm is, qui personam Christi sustinet, & sequester est inter Deum, & homines, eorum, qui in ipsius cura sunt, salutem sacrificans Deo.*

Basil. in const. monast. c. 23

Estriuando tambien san Bernardo en la firmeza deste fundamento, no reparò en dezir, que a Dios, y al hombre, que està en su lugar como Vicario suyo, con ygual cuydado los auemos de obedecer, en quanto nos mandaren, y con ygual reuerencia los auemos de respetar, excepto en caso que el hombre mandasse alguna cosa claramente contraria a la voluntad de Dios. *Siue Deus, siue homo Dei Vicarius aliquid ante me iusserit; quodcumque illud fuerit, pari obsequendum cura, pari*

Bern. de præcept. & disp.

dium.

pari reuerentia deferendum esse, hos vno excepto, si Deo contraria iuberet. Este ha sido siempre el comun sentimiento, que los Santos fundados en las diuinas letras, y en la experiencia tuuieron acerca de la obediencia, y del respecto deuido a los Prelados, y a sus ordenaciones. Pues que mas se pudiera apretar este punto, que viniendo a concluyr, que se deue ygual estima, aprecio, y reuerẽcia a los ordenes de los Prelados, que a los del mismo Dios? Y si esto es cierto, aun hablãdo de qualquier Prelado en particular, quãto mas lo serà respecto de todo vn Capitulo donde las cosas se miran con tãto acuerdo, y madurez, y donde es tan cierta para esto la assistencia del Espiritu santo, conforme a la palabra de Christo N.S. que dixo: *Vbi sunt duo, vel tres congregati in nomine meo, ibi sum in medio eorum.* No parece, que facilmente se podrà declarar el atreuimiento, y peligro de los que hablan contra ellos, condenando tacita, o expressamente lo que ordenan, y mandan. *Matth. c. 18.*

El dezir, que en los Capitulos, y juntas, no se haze otra cosa, sino apretar, encontrando por aqui los animos de los que esto oyen con lo determinado en ellas: bien se vee, que es lenguage muy dañoso, y quexa falta de buena consideracion: pues es cierto, que los Capitulos no son para otra cosa, sino para que con su cuydadosa prouidencia reparen, y estrechen, lo que con el tiempo se va cayendo, o afloxãdo. Por lo dicho se mandò en el Concilio Antioqueno, que las juntas de los Obispos se hiziessen de seys en seys meses. Y en el Calcedonense, que fuessen cada año. Y dando la razon desta necessidad dizen, para q̃ lo que cõtinuamente seva cayendo, y relaxando de la perfeccion por nuestra flaqueza, se corrija, y repare. *Vbi singula, quæ emerserant, corrigantur.* Conforme a lo qual està claro, que han de apretar en aquello, que con el tiempo se va afloxando, y reparar los daños que de nueuo se van descubriendo. Y si bien se mira, que otra cosa hizieron los que fundaron las Religiones, sino apretar cõ su auentajado espiritu para formar nueuos, y perfectos cumplidores de la doctrina, y consejos euangelicos? Y los que reformaron *In Concilijs Antioch. & Calced.*

estos estados para boluerlos a sus primeros feruores, que otra cosa hizieron, sino estrechar, y ceñir todas aquellas cosas, que el tiempo, y la flaqueza humana auian ydo ensanchando, y relaxando debaxo de capa de necessidad, de piedad falsa, y de prudencia engañosa?

Los que vsan desta manera de lenguage, quando les obligan puntualmente a guardar sus leyes, con quan grande sentimiento se quexaran del glorioso san Francisco, pues auiendo puesto en su regla 24. o 25. preceptos, obligando con ellos a sus subditos a pecado mortal, le pidio a Dios, que declarasse como todos se auian de guardar a la letra? Y aun del mismo Dios, que tan facilmente condecendio con el en cosa de tanto rigor, diziendo tres vezes, a la letra, a la letra, a la letra. Y Christo nuestro Señor, que otra cosa enseñò en su Euangelio, sino negacion, humildad, obediencia, pobreza, y aborrecimiento proprio, cuyas palabras, si se miran con atencion son muy apretadas. Y assi quien se huuiere de aprouechar dellas, procurando que se pongan en execucion, es imposible que dexe de hablar en estas materias con ponderacion, y aprieto: del qual se pueden mal quexar los que voluntariamente se obligaron por su profession, a guardar los consejos euangelicos.

Si alguno quisiere ver mas estendidamente doctrina muy ajustada a este proposito, lea la vida del glorioso Doctor san Buenauentura, que por tantos años, y con tanto prouecho gouernò la Religion del bienauenturado san Francisco. Y alli verà las muchas cosas que establezio de nueuo en sus Capitulos, las continuas cartas que escriuio, exhortando a mayor perfeccion a las Prouincias, y las muchas cosas menudas, en que reparò con estima, y ponderacion grande, del fruto que en ellas estaua encerrado. Aqui se deue aduertir, que por ningun medio puede el demonio relaxar mas presto las Religiones, o lleuar adelante la relaxacion que se huuiere començado, que introduziendo en ellas estos lenguages contra los Capitulos, y leyes. Porque si para el reparo eficaz

destos

destos daños mandò el sagrado Concilio de Trento a los Superiores, que con suma diligencia en los Capitulos generales, y prouinciales procurassen con sus ordenaciones, que la obseruancia regular, donde en algo estuuiere cayda, se restaure, y donde floreciere, perseuere con mayor constancia. Si el demonio con semejantes lenguages destempla los animos de los subditos, para que reciban mal estas ordenaciones, y no les guarden el respecto, y obediencia que deuen, claro està que con ellos se le quitarà toda su efficacia a este vnico preseruatiuo, y reparo de la perfeccion religiosa, y que estos estados se destruyran muy apriessa. O si Dios fuesse seruido, que los Religiosos comprehendiessemos el grande bien que està encerrado, en recebir con senzilla, y prompta obediencia los ordenes de los Capitulos, y Superiores, y como toda la perfeccion de las Comunidades religiosas, y de los particulares depende desto! O si acabassemos de entender, que es traza del demonio el representarsenos tantas dificultades en estas ordenaciones, para que sintamos, y hablemos mal dellas: y para que recibiendolas con tan mala disposicion, no las logremos, ni vengamos a alcançar la perfeccion que nos tiene Dios librada por este tan proporcionado medio, y a gozar de la seguridad grande, que en el està encerrada! Assi lo aduirtio nuestra Madre santa Teresa (aunque a otro proposito,) hablando de la obediencia por estas palabras: *Como el demonio ve, que no ay camino, que lleue mas presto à la suma perfeccion, como la obediencia, pone tantos disgustos, y difficultades debaxo de color de bien. Y esto se note bien, y veran claro que digo verdad.*

Conc. Tr. sess. 25. vbi de reformatione Regularit. c. 1

En las fundaciones c. 5.

§. II.

§. II.

En que se juntan algunas de las razones, que mas fuerça pueden hazer a los comprehendidos en este primer lenguage; y principalmente si son Prelados.

COncluyendo con la dotrina del parrafo passado, aduiertan los comprehendidos en esta culpa, que son los que de ordinario hallan que condenar, o por carta de mas, o de menos en lo que disponen los Capitulos, y Difinitorios, que no parece tiené como escusarla. Lo primero, porque se hazen Maestros, y Iuezes de los que Dios les puso a ellos, para que en su nombre los enseñen, y juzguen, que es vna cosa muy contraria a toda buena razon, y con que derechamente se peruierte, y descompone la disposicion de la sabiduria, y prouidencia diuina en orden a su gouierno.

Lo segundo, porque es falta de prudencia el pẽsar que en las cosas morales se pueda establecer algo sin mezcla de inconuenientes, por muy prudentes que seã los Legisladores. Y assi se les haze conocido agrauio, cõdenando lo q̃ establezen, por hallar en ello alguno, o algunos incõuenientes, queriendo dellos lo q̃ en estas materias S. Tomas juzgò por imposible, como acabamos de referir en el parrafo passado.

Lo tercero, porque las cosas que se endereçã al gouierno de todo vn estado, solos los que actualmente tienen comprehension de todo lo q̃ por el passa; y por consiguiente de lo q̃ ha menester para su gouierno, pueden hablar, y resoluer en esto acertadamente. Porq̃ miran las cosas por todas partes, y vestidas de todas sus circunstancias, sin lo qual es imposible acertar en ellas aun los muy sabios, y espirituales.

Lo

Lo quarto, porque los que se juntan en nombre del Señor a tratar de materias semejantes, tienen por su parte el particular concurso, y luz diuina, que Dios les tiene prometida en sus Escrituras sagradas, para que acierten, lo qual no tiene el particular que se mete a cẽsurar lo que hazen, antes entra en esta materia de ordinario contra el gusto de Dios nuestro Señor: y por consiguiente mereciendo su desamparo para errar.

Lo quinto, porque los que estan en los Capitulos, y juntas, y presiden en los oficios mayores, son de ordinario los mas escogidos de las Religiones en toda manera de buenas propiedades. Y assi es grande atreuimiento, y señal conocida de falta de humildad, anteponer vno su propio parecer, que suele ser falto comunmente de las ayudas naturales, y sobrenaturales que auemos dicho, al de tantos que ayudados dellas despues de larga conferencia, determinan, y resueluen jũtos lo mas conueniente en el nombre del Señor.

Lo sexto, porque semejantes dichos fuera de que estan llenos de vanidad, y propia estimacion, con que vn hombre se quiere vender por mas sabio, por mas prudente, y por mas zeloso que sus Cabeças: es vna accion sin fruto, ni prouecho alguno, y con conocido daño: pues no se les dize a los que lo han de remediar quando, y en el lugar que lo pueden hazer, sino a los que se han de turbar, y perder la fe con sus Mayores, y con lo que les ordenan, que son las rayzes principales, de los daños que padece el estado religioso.

Lo septimo, porque aunque a aquellos que por estar turbados, y desabridos con los Prelados, o con su estado, parezca que al principio los consuelan con esta manera de trato; pero despues viene a parar en grande desconsuelo, y daño suyo. Sucediendoles lo que le sucederia al que diesse a vn sediento con calentura fuera de tiempo vn jarro de agua fria, que el breue gusto que recibe quando lo beue, lo paga despues con penas, que suelen durar mucho, y con crecimiento de la misma calentura, y de la sed, y a las vezes con la muerte.

Si

Si desta manera de lenguage, y falta de estima, y reuerencia a las leyes, actas, y ordenaciones de los Capitulos, y Difinitorios, y de los que en ellos las hazen, vsan los Prelados inferiores, fuera del daño que en los subditos causan, desautorizando, y desacreditando por aqui á los Prelados Superiores, y a lo que en sus juntas determinan, con esto les enseñan a sus subditos a que los desobedezcan, y desestimen a ellos, castigandolos Dios de contado en la misma materia. Y assi ha enseñado siempre la experiencia que los Prelados que en esta culpa son comprehendidos, son los menos reuerenciados, y obedecidos de sus subditos, en quien derechamente con la fuerça de su mal exemplo causan este efecto. Por lo qual dixo san Agustin, que tenia poca fuerça para mandar a sus inferiores, y para obligarlos a q̃ lo obedeciessen, el q̃ no obedecia a su Superior. Sus palabras son estas: *Quid iniquius quã velle sibi obtẽperari à minoribus, & nolle obtẽperare Maioribus?* Que como lo dize el Espiritu santo es premio del q̃ honra, y obedece a su padre, y Superior, que sus hijos le den gusto, honrandolo, y obedeciendolo; y que el alcance de Dios lo que le pidiere en su oracion. *Qui honorat patrem suum, iucundabitur in filijs, & in die orationis suæ exaudietur.* Desta materia hablò largamente S. Bernardo en la carta 42. donde entre otras cosas pondera a este proposito aquellas palabras del Centurion: *Nam, & ego homo sum sub potestate constitutus, habens sub me milites, & dico huic vade, & vadit, &c.* Diziendo, que la causa porque tuuo subditos, que le obedeciessen fue: porque le preciaua el de honrar, y obedecer a su Superior. Lo qual significò quando dixo: *Homo sum sub potestate constitutus.* Y luego dize, que sus soldados le estauan obedientes: *Dedit priùs honorem Præpositis, vt eum à subditis iustè reciperet sciens se à Superioribus accipere, quod impenderet inferioribus: & quia meliùs propriæ subiectionis disceret experimento, sua ipse moderari imperia.* Veasse este lugar en que el Santo continua esta doctrina.

Augusti. de opere Monach.

Eccles. 3.

Bern. Epist. 42.

Luc. 7.

Aqui se deue aduertir, que segun reglas de buena obediencia,

cia, no solo ha de obedecer vno a los que respecto del estan en lugar de Christo, sino que siempre ha de procurar estar de su parte, y seguir su parecer, quando no quisieren cosas claramente fuera de razon; que no es valde dixo el Principe, y Cabeça suprema de los Prelados Christo nuestro Señor, respecto de todos sus inferiores, que el que no esta de su parte le haze contradicion; y que el que no coge con el, desperdicia. *Qui non est mecum, contra me est, & qui non colligit mecum, dispergit.* Y assi en la practica de ordinario no se da medio entre el ayudar vn Prelado inferior a su Prelado superior, y el desayudallo. Conforme a lo qual dixo Caietano, declarando estas palabras: *Qui non conuenit mecum in bona voluntate, & actione, contra me est, non solùm non suffragatur mihi, nec adiuuat me, sed est contra me. Et similiter, qui non colligit, qui non congregat, & adiuuat Regnum Dei mecum, concordi mecum voluntate, dispergit, non solùm, nec adiuuat ad colligendum; sed etiam contrariatur dispergendo. Itaque non datur medium inter colligentem mecum, & dispergentem.* En esta prudente, deuida, y entera subordinacion de los Prelados inferiores a los mas Superiores consiste formalmente la vnion, y conformidad de las Cabeças, que tanto nos encargò nuestra santa Madre, como adelante mas largamente diremos. *Luc.* 11. *Caietan. ibid.*

Cada vna destas razones por si deue tener mucha fuerça, para qualquiera que no estuuiese mal dispuesto: pero juntas ayudandose, como se ayudan vnas a otras, a qualquiera parece que le pueden hazer euidencia: y mucho se deue estimar de si, al que no se la hizieren. Aduirtiendo, que muchas vezes se condenan estas cosas, de que vamos tratando, y se dà en estos peligros, con solo no dezir bien dellas en coyunturas, en que se deuia hazer, o con mostrar el semblante torzido, o con algun desden; sin dezir palabras que conocidamente sean dañosas.

De lo dicho se colige, que si bien se mira los comprehendidos en esta culpa, son los sabios, y prudentes en sus

ojos,

ojos, que lo malo que ellos hazen, quieren hazer bueno: y lo bueno que Dios haze, por medio de sus ministros, lo quieren hazer malo; dando a entender, q̃ sus tinieblas son luz, y la luz de los Capitulos, y Prelados tinieblas, y procurando hazer dulce el trato dañoso con que se censuran imprudentemente estas cosas. Lo qual trae consigo las verdaderas amarguras del alma, azibarando, y haziendo amargo con este lenguage el exercicio de la Fe, y de la senzilla obediencia, cuya dificultad deuieran suauizar, y procurar hazer dulce. A los quales derechamente llora Esaias, diziendo: *Ve qui dicitis malum bonum, & bonum malum, ponentes tenebras lucem, & lucem tenebras; ponentes amarum in dulce, & dulce in amarum. Ve qui sapientes estis in oculis vestris, & coram vobis metipsis prudentes.* *Isai. 5.*

Muy grande fuera la merced que de Dios recibieramos, si su Magestad nos diera bien a entender, como el hazer verdadera, y cabal comprehension destas materias de que vamos tratando, no es fruto del procurallas tantear, y medir a satisfacion de nuestra razon propia, sino efecto, y fructo de la Fe, y del senzillo, y cautiuo rendimiento, con que se reciben, y cumplen, como lo dixo san Lorenço Iustiniano, citando la difinicion de la Fe, que nos dio el Apostol san Pablo, por estas palabras: *Fides est sperandarum substantia rerum, argumentum non apparentium. Non igitur intelligamus, vt credamus; sed credamus primùm, vt posteà, quæ credimus, intelligere mereamur. Non enim fides intellectus; sed intellectus est merces fidei.* Sentencia es esta, aunque breue, muy llena de prouechosa doctrina, a proposito de lo que vamos tratando. *Ad Heb. 11. Laur. Iustin. de cõtẽptu mũdi c. 4.*

(.:.)

§. III.

§. III.

De los que condenan el ordenar de nueuo algunas cosas los Capitulos, y especialmente quando descienden a hazer determinaciones en cosas menudas.

SVELEN Algunos tener por carga pesada, qualquiera cosa que de nueuo se establece en los Capitulos, diziendo, que no se puede con tanto, y dando a entender, que seria mas conforme a prudencia el no inouar nada, que el dálles a los flacos esta ocasion de sentimiento, y quexa. Con esta capa de aparente prudencia quieren condenar las nueuas, y necessarias determinaciones de los Capitulos, cosa que con grande acuerdo, y madurez, y no sin necesidad muy vrgente se haze en ellos. Y aunq̃ la dotrina del parrafo passado generalmente condena todos los lenguages contrarios a las leyes; pero porque este entre los demas causa en los que le oyen, o grande desmayo, quando son flacos, y faltos de animo, o menos estima, y aprecio dellas en los poco obedientes: tratarè aqui de proposito de la conueniencia que ay en hazer algunas leyes de nueuo, aun que a las vezes parezcan de cosas menudas, segun que lo van pidiendo la necesidad, y la buena prudencia.

Tratando S. Tomas, si es conueniente que las leyes humanas deciendan muy en particular a ordenar todas las cosas; resuelue con el Filosofo, q̃ es mucho mejor, q̃ todas, en quanto es posible se ordenen por ley, q̃ no el dexarse al arbitrio, y disposicion de los Iuezes, y Prelados: *Dicendum quòd sicut Philosophus dicit; melius est omnia ordinari lege, quàm dimittere Iudicum arbitrio.* Lo qual prueua el Santo Doctor con tres razones muy eficaces. Lo primero, porque mas facil es *Rerb. c. 1*

D. Tho. 1.2.q.95 art. 1. ad 2. ex Philoſoph. 1.

es hallar algunos pocos, que tengan la prudencia, y experiencia necessaria para hazer leyes justas, y prudentes, que no muchos Iuezes, y Prelados, que por su arbitrio juzguen rectamẽte de todas las cosas, los quales fueran necessarios en caso q̃ las leyes no decendieran tan en particular a determinarlas. Y no era posible ficimpre el hallarlas. Lo segundo, porque los Legisladores consideran primero por espacio de tiempo, y con grande madurez, y acuerdo lo que se ha de establecer por ley: pero el juyzio que los Iuezes hazen de los actos singulares procede de casos, que subitamente acontecen. De donde nace, que mas facil sera despues de larga consideracion, y conferencia de muchas cosas, ver lo que sera mas acertado, y conueniente, q̃ no el juzgar esto, rigiendose solamente por algun caso singular, que sin pensar sucedio. Lo tercero, porque los Legisladores juzgan de las cosas en general, y en quanto futuras: pero los Iuezes, y Prelados juzgan de lo presente a que estan afectos con amor, o aborrecimiento, ò con alguna otra pasion, que suele ser causa, de que su juyzio, y ordenacion no sea tan acertada. De todo lo qual viene a concluyr el Santo Doctor, que es necessario, que en quantas cosas fuere posible, determine la ley lo q̃ se ha de guardar, y juzgar; y que sean muy pocas, las que se dexen al arbitrio de los hombres: *Ideò necessarium fuit, in quibustumque est possibile, legem determinare, quid iudicandum sit, & paucissima arbitrio hominum committere.*

Esta doctrina de Santo Tomas habla en general de qualesquiera Republicas, y Comunidades; y assi mas apretadamẽte corre en los estados religiosos, por tratarse en ellos mas delgadamente, y por menudo de la perfeccion christiana, la qual depende de muchos medios mas particulares, y delicados; y por esso es necessario, q̃ en ellos se establezcã mas destas leyes para su conseruacion, y gouierno. Y entre estos mismos estados corre, aun con mas fuerça en los mas perfectos: porque para conseguir la crecida perfeccion a q̃ caminan, es menester mucho mayor cautela, y reparo en las cosas; aũque parez-

parezcan pequeñas: y assi son necessarias mas leyes, q̃ los ordenen, y establezcan. Porq̃ como las leyes de qualquier estado se enderecen, como medios a cõseguir por ellas su particular, y propio fin, quãto este encerrare mas, fuere mas leuãtado, y perfecto, tanto pide leyes de mayor perfecciõ, y por consiguiente, que tengan por materia cosas mas menudas, y delgadas. Esto se entendera mejor cõ vna dotrina muy cierta que se colige del Santo Doctor en otra parte, y es que como la ley sea regla, y medida de los actos humanos, y la medida segun el Filosofo aya de ser homogenea, que es de la misma condicion de aquello, que ha de medirse cõ ella, por cuya causa para diferentes cosas son necessarias diferentes medidas. De aqui es, que las leyes de los estados ayan de ser conforme a la condicion de cadavno de ellos, proporcionandose con su especial, y propio fin, y con el llamamiento de los que en el viuen. *D. Thom. 1.2.q.96 art.2.*

De lo dicho se infiere, quan necessario sea en qualquier estado, que todas las cosas conuenientes para la consecucion de su particular, y propio fin, se establezcan por ley en quanto fuere posible, y la prudencia, y buen gouierno dictaren, y especialmente en los estados religiosos, y entre estos mucho mas en los que tratan de mayor perfecciõ. Y aunque la conueniencia, que en esto ay queda suficientemente prouada con las razones de Santo Tomas; con todo esso pondremos aqui otras dos, que podran ser de consuelo a los que viuen en estados de mucha perfeccion.

La primera es, que por medio de estas leyes sabemos con certeza, y seguridad, qual sea el gusto, y voluntad de Dios, y por consiguiente como ayamos de ordenar las mas de nuestras acciones para agradar a su Magestad; sin peligro de errar: que es de los mas auentajados beneficios, que vn hombre puede recebir de Dios en esta vida, y vno de los mayores consuelos que en ella puede tener.

Assi lo sentia el Profeta Baruch, quando consolando a los hijos de Israel, que estauan en Babylonia, o en

Ieruſalen debaxo de tributo, y exhortandoles al cumplimiento de la ley, para obligarlos mas, les dize: *Beati ſumus*
Baruc.4. *Iſrael: quia quæ Deo placent, manifeſta ſunt nobis.* Bienauenturados ſomos, ò Iſrael, pues tenemos eſpeciales leyes, y preceptos en que muy por menudo ſe nos manifieſta el guſto, y voluntad de Dios. Porque que mayor ventura puede auer para vn leal vaſſallo, que ſaber el guſto de ſu Rey? Y para vn fiel amigo que el de aquel a quien ama? Y para el que camina a eſcuras por ſierras, y peñaſcos con peligro de perderſe, y deſpeñarſe, que comunicarle la luz, y guiarle haſta ponerle en el termino de ſu camino.

Ponderò el Apoſtol lo que vamos diziendo, por eſtas
Rom. 3. palabras: *Quid ergo amplius Iudæo eſt, aut quæ vtilitas circumciſionis? Multum per omnem modum. Primùm quidem: quia credita ſunt illis eloquia Dei.* Auia prouado antes el Apoſtol, q̃ el pueblo de Dios a quien ſe dio la ley, y la circunciſion, no ſe pudo ſaluar ſin la guarda de la miſma ley, y que el Gentil cõ eſta ſola ſin el Iudaiſmo, y circunciſion exterior, pudo conſeguir ſu ſaluacion. Y aora haze ſe vna objecion diziendo: ſi el Gentil pudo ſaluarſe con ſola la guarda de la ley: que fue lo mas que tuuo el Iudio reſpecto del Gentil antes del Euãgelio? Qual era entonces ſu prerrogatiua? Y que prouecho le traia la circunciſion? Pues ſabemos que ſe dixo del: *Te elegit Dominus Deus tuus, vt ſis ei populus peculiaris.* A ti te eſcogio tu Señor Dios, para q̃ fueſſes ſu e pecial pueblo, y el amado, y querido del con particular amor. Segun eſto en que le honrò, y auentajò, moſtrandole eſte tan eſpecial amor? *Quid ergo amplius Iudæo eſt, aut quæ vtilitas circumciſionis?* Y reſponde: *Multum per omnem modũ.* Mucho fue de todas maneras, lo que Dios honrò, y engrandecio a ſu pueblo. Y pudiendo referir en confirmacion deſta verdad tantas, y tan grandes maranillas como por el obrò, y tan ſingulares beneficios, como los que le hizo en ſeñal del particular amor que le tenia, paſandolos todos en ſilencio, ſolamente haze mencion del auerles dado la ley, manifeſtandoles en ella muy por menudo

nudo su voluntad. Y este dize que fue el principal, el mas quá- Psal. 93.
roso, y prouechoso beneficio, y en cuya presencia los demas, por grandes que sean, parece que pierdē su nombre: *Primū quidem*, (ideſt, *præcipuè*, como todos exponen:) *quia credita sunt illis eloquia Dei.* Y assi dixo S. Teodoreto: *His autem omnibus silentio prætermissis solam legislationem posuit. Maximus hic honor est, cum aliæ gentes, solam discernendi facultatem ex natura haberent, eos legem quoque accepisse.* Theodor. in hunc locum. Passando el Apostol en silencio todos los demas beneficios que hizo Dios a su pueblo, solo traxo para prueua del amor que le mostrò, el auerle dado leyes particulares. Porque sin duda grandissimo fue el beneficio, y honra que en esto le hizo, y el amor q̄ aqui le descubrio: pues no teniendo las otras gentes, sino la lumbre de la razon natural, para discernir entre el bien, y el mal, y conocer por ella el gusto de Dios; la qual es tan flaca, y remisa, y tan expuesta a errar en muchas cosas, como lo muestra la experiencia, a el le dio juntamente especial ley, y en ella particular luz, para que pudiese entender, y cumplir muy por menudo, y con toda certeza su diuina voluntad.

Esto quiso significar el Profeta Dauid, quando despues de auer dicho, q̄ auia Dios dado al pueblo de Israel ley abundante en preceptos ceremoniales, judiciales, y morales: *Qui annuntiat verbum suum Iacob, iustitias, & iudicia sua Israel.* Y encareciēdo el singular beneficio q̄ en esto le hizo, y el amor que le mostrò tratandole muy como amigo, añadio diziendo: *Non fecit taliter omni nationi, & iudicia sua, non manifestauit eis.* Ps. 147. No mostrò semejante amor a ninguna otra nacion, pues a ninguna manifestò su voluntad tan por menudo, dandole tan particulares leyes, y preceptos. Y Moyses ponderando lo mismo a su pueblo le dize: *Quæ est enim alia gens sic inclyta, ut habeat cerimonias, iustaque iudicia, & vniuersam legem, quam ego proponam hodie ante oculos vestros?* Deut. 4. Que gente ay en el mundo tan ilustre, y glorioſa, que tenga ley tan vniuersal, y que se estienda a qualquier genero de cosas conuenientes para su salud, y buen gouierno, como la que yo

Ieruſalen debaxo de tributo, y exhortandoles al cumplimiento de la ley, para obligarlos mas, les dize: *Beati ſumus Iſrael: quia quæ Deo placent, manifeſta ſunt nobis.* Bienauenturados ſomos, ò Iſrael, pues tenemos eſpeciales leyes, y preceptos en que muy por menudo ſe nos manifieſta el guſto, y voluntad de Dios. Porque que mayor ventura puede auer para vn leal vaſſallo, que ſaber el guſto de ſu Rey? Y para vn fiel amigo que el de aquel a quien ama? Y para el que camina a eſcuras por ſierras, y peñaſcos con peligro de perderſe, y deſpeñarſe, que comunicarle la luz, y guiarle haſta ponerle en el termino de ſu camino.

Baruc. 4.

Ponderò el Apoſtol lo que vamos diziendo, por eſtas palabras: *Quid ergo amplius Iudæo eſt, aut quæ vtilitas circumciſionis? Multum per omnem modum. Primùm quidem: quia credita ſunt illis eloquia Dei.* Auia prouado antes el Apoſtol, q̃ el pueblo de Dios a quien ſe dio la ley, y la circunciſion, no ſe pudo ſaluar ſin la guarda de la miſma ley, y que el Gentil cõ eſta ſola ſin el Iudaiſmo, y circunciſion exterior, pudo conſeguir ſu ſaluacion. Y aora haze ſe vna objeccion diziendo: ſi el Gentil pudo ſaluarſe con ſola la guarda de la ley: que fue lo mas que tuuo el Iudio reſpecto del Gentil antes del Euãgelio? Qual era entonces ſu prerrogatiua? Y que prouecho le traia la circunciſion? Pues ſabemos que ſe dixo del: *Te elegit Dominus Deus tuus, vt ſis ei populus peculiaris.* A ti te eſcogio tu Señor Dios, para q̃ fueſſes ſu especial pueblo, y el amado, y querido del con particular amor. Segun eſto en que le honrò, y auentajò, moſtrandole eſte tan eſpecial amor? *Quid ergo amplius Iudæo eſt, aut quæ vtilitas circumciſionis?* Y reſponde: *Multum per omnem modũ.* Mucho fue de todas maneras, lo que Dios honrò, y engrandecio a ſu pueblo. Y pudiendo referir en confirmacion deſta verdad tantas, y tan grandes maranillas como por el obrò, y tan ſingulares beneficios, como los que le hizo en ſeñal del particular amor que le tenia, paſandolos todos en ſilencio, ſolamente haze mencion del auerles dado la ley, manifeſtandoles en ella muy por menudo

Rom. 3.

Deut. 7.

nudo

nudo su voluntad. Y este dize que fue el principal, el mas honroso, y prouechoso beneficio, y en cuya presencia los demas por grandes que sean, parece que pierdē su nombre: *Primū quidem*, (idest, *præcipuè*, como todos exponen:) *quia credita sunt illis eloquia Dei.* Y assi dixo S. Teodoreto: *His autem omnibus silentio prætermissis solam legislationem posuit. Maximus hic honor est, cum aliæ gentes, solam discernendi facultatem ex natura haberent, eos legem quoque accepisse.* Theodor. in hunc locum. Passando el Apostol en silencio todos los demas beneficios que hizo Dios a su pueblo, solo traxo para prueua del amor que le mostrò, el auerle dado leyes particulares. Porque sin duda grandissimo fue el beneficio, y honra que en esto le hizo, y el amor q̄ aqui le descubrio: pues no teniendo las otras gentes, sino la lumbre de la razon natural, para discernir entre el bien, y el mal, y conocer por ella el gusto de Dios; la qual es tan flaca, y remissa, y tan expuesta a errar en muchas cosas, como lo muestra la experiencia, a el le dio juntamente especial ley, y en ella particular luz, para que pudiese entender, y cumplir muy por menudo, y con toda certeza su diuina voluntad.

Esto quiso significar el Profeta Dauid, quando despues de auer dicho, q̄ auia Dios dado al pueblo de Israel ley abundante en preceptos ceremoniales, judiciales, y morales: *Qui annuntiat verbum suum Iacob, iustitias, & iudicia sua Israel.* Y encareciēdo el singular beneficio q̄ en esto le hizo, y el amor que le mostrò tratandole muy como amigo, añadio diziendo: *Non fecit taliter omni nationi, & iudicia sua, non manifestauit eis.* Psal. 147. No mostrò semejante amor a ninguna otra nacion, pues a ninguna manifestò su voluntad tan por menudo, dandole tan particulares leyes, y preceptos. Y Moyses ponderando lo mismo a su pueblo le dize: *Quæ est enim alia gens sic inclyta, ut habeat cerimonias, iustaque iudicia, & vniuersam legem, quam ego proponam hodie ante oculos vestros?* Deut. 4. Que gente ay en el mundo tan ilustre, y gloriosa, que tenga ley tan vniuersal, y que se estienda a qualquier genero de cosas conuenientes para su salud, y buen gouierno, como la que yo

pondre oy delante de vuestros ojos? Y añade luego: *Custodi igitur temetipsum, & animam tuam solicitè. Ne obliuiscaris verborum, quæ viderunt oculi tui, & ne excidant de corde tuo cunctis diebus vitæ tuæ.* Por tanto en cumplimiento de estas leyes, y en agradecimiento de este beneficio atiende al bien de tu alma con toda solicitud. Y no eches en oluido, ni dexes caer de tu coraçon, y afecto estos preceptos, en que has visto con tus ojos indicios, y muestras claras del amor, que el Señor te tiene.

De lo dicho se colige, que si para el conocimiento, y cumplimiento de la voluntad de Dios, se halla tanta ayuda en las propias leyes, y este acarrea a nuestras almas tan grandes bienes, y prouechos: quanto mas por menudo las tuuieremos puestas dentro de las reglas de prudencia, y de lo que los Patriarcas, y Reformadores de las Religiones hizieron, tanto tendremos esta diuina voluntad mas manifiesta; y tanto tendremos mas de ayuda, para yr creciendo en perfeccion.

La segunda razon de conueniencia, y juntamente de consuelo para los Religiosos de estados muy perfectos, (que por la mayor perfeccion que sus institutos abraçan, se ven ligados con mas leyes de cosas menudas, y pequeñas, y que de suyo eran licitas,) se toma de que quanto menos licencia tuuieren para estenderse a estas cosas de gusto, y libertad, q̃ a otros son licitas, y permitidas, tanto mas seguros estarán de alargarse a las que son ilicitas, y dañosas, y tãto mas pertrechados, y defendidos, para que no puedan offenderles sus enemigos. Porq̃ con el exercicio, y cũplimiento destas prudẽtes leyes, aunq̃ al parecer de cosas pequeñas, se va nuestra voluntad enseñando a sugetarse a Dios, y rẽdirse a su obediẽcia, y por aqui se va tẽplando, y disponiendo, para q̃ despues le sea mas facil sugetarse en las mayores. Y tãbiẽ porq̃ recatandose, y abstiniẽdose por este camino, aũ de las cosas licitas, se quitá muchas ocasiones, y peligros de caer en las ilicitas, que bien ponderado todo es grandissimo bien, y mate-

ria

ria de mucho consuelo. Assi lo conocia el Profeta Dauid quá do dixo: *Beatus homo, quem tu erudieris Domine, & de lege tua docueris eam, vt mitiges ei à diebus malis.* Bienauenturado el hombre a quien vos Señor huuieredes enseñado en vuestra escuela; esto es fuera del ruydo, y bullicio del mundo en el lugar retirado, donde hablais al coraçon, enseñandole delgadamente, y muy por menudo vuestra ley, que es la de la caridad, en quien se encierran todas las demas leyes, y preceptos de qualesquiera materias de perfecció por pequeñas que sean: para que enseñado en todas ellas tenga mitigadas, y tépladas sus pasiones en los dias malos, esto es en los dias de las mayores, y mas graues tentaciones, y aduersidades desta vida. Y assi otra letra dixo: *Vt mitiges à diebus malignis.* Donde por dias malignos se entienden aquellos en que el demonio exercita mas su malicia, y en que se leuantan mayores tépestades de tentaciones, y tribulaciones contra los justos. *Psal. 93.*

Tratando nuestro Padre San Cyrilo Alexandrino, porque plantò Dios en medio del paraiso el arbol de la ciencia del bien, y del mal, pudiendo ponerle en otra parte mas escondida, donde no le tuuieran tan a la vista nuestros primeros padres, ni les fuera ocasion de caer tan facilmente: dize el Santo, que tres razones entre otras pudieron mouerle a Dios para poner el arbol vedado en parte tan publica, y patente. Y la que viene a nuestro proposito es, que tiniendole nuestros primeros padres presente, y abstiniendose del, exercitarian la obediencia en cosas pequeñas, y de essa manera se acostumbrarian, y dispondrian mejor para obedecer en otras mayores, que Dios les mandase, y juntamente aprénderian a ser templados: *Erat autem, & alia quædam vtilitas: ita enim in paruis assuefiebant ad obedientiam, & exercebantur ad sobrietatem.* De tanta consideracion, y prouecho como esto son las leyes de cosas menudas, o por mejor dezir de cosas de perfeccion delgada, y auentajada. Donde es mucho de pōderar, que el primer precepto que Dios puso al hombre, quiso q̄ fuese de vna cosa facil, y pequeña, como era de que se abstuuiese *Cyril. li. 3. contra Iulian.*

de solo vn arbol, auiendole dado facultad para comer de todos los demas, y de la guarda de este precepto quiso que dependiese todo su bien. Por donde podremos entender la estima, que es razon hagamos de las leyes de cosas pequeñas: porque sin duda de su puntual guarda, y cumplimiento depende todo nuestro bien, pues ellas son el antemuro, que fortaleze, y defiende a las otras mayores, y cuya guarda nos facilita, y aligera el cumplimiento dellas.

Acerca de lo que se ha dicho en este parrafo, tocante al añadir nueuas leyes, por la misericordia de Dios ha gozado nuestra Religion, todos los años que ha que se assentaron las nuestras de vna grande estabilidad, y consequencia, como es notorio: y esta està bien fundada en el modo de hazerlas, que tenemos establecido, el qual pide tanto acuerdo, y examen: que han de preceder al establecimiento de qualquiera ley consultas de todos los Capitulos prouinciales, y determinacion de tres Capitulos generales. En el penultimo de los quales ha de tener de tres partes las dos de los votos: y en el vltimo las tres de quatro. De donde resulta el estar bien preuenido que no aya facil, y demasiado crecimiento en nuestras Constituciones.

§. IIII.

Del daño grande, que causa en su comunidad, el que condena a los que como deuen, zelan el buen recibo, y perfecto cumplimiento de sus leyes.

SVELE auer algunos en las comunidades, que ya que no caygan tan descubiertamente en la falta del parrafo pasado, caen en otra muy semejante a ella, sintiendo, y hablando mal de los que como deuen zelan el buen recibo, y cumplimiento de sus leyes: aun

aun quando aduierten las faltas, que en el se hazen, a quien lo puede remediar con las deuidas circunstancias del lugar, y tiempo que cada Religion tiene señalado, para el reparo de semejantes quiebras. De estos suelen dezir que se mueuen cõ zelo escasado, que quien los mete en aquello, que se hazen pesados a la comunidad, que no se puede viuir en su compañia, que son zelotipias, faltos de buena prudencia. Con estas y otras semejantes palabras suelen algunos condenar lo que los buenos, y prudentes Religiosos hazen, cumpliendo con la obligacion que tienen, a mirar por el bien comun de su Religion, como fieles hijos suyos. Deuieran estos aduertir, que assi como qualquiera parte se ordena al bien, y conseruacion de su todo: assi los que viuen en vna comunidad se ordenan a su bien, como partes suyas, y les corre estrecha obligacion de mirar por el. Y desto sirue (como dize Santo Tomas,) la justicia legal, que es la que dispone al hombre, en orden al biẽ comun, para que cuyde del, en quanto pudiere, procurando que no se menoscabe, ni por su parte, ni por la de otro alguno. *S. Thom. 2.2.q.58 a.5. & 6.*

Ponderandoles San Bernardo a sus Religiosos la obligacion que tenian a mirar por el bien comun de su Religion, no disimulando las faltas, que en otros viessen contrarias a el, les dize estas palabras: *Ferueat in nobis etiam zelus iste charissimi, ferueat amor iustitiæ, odium iniquitatis. Nemo fratres vitia palpet, peccata dissimulet nemo. Nemo dicat: nunquid custos fratris mei ego sum? Nemo quod in se est æquanimiter ferat, cum viderit Ordinem deperire, minui disciplinam. Est enim consentire, silere, cum arguere possis, & scimus, quia similis pœna sit facientibus, & consentientibus.* Sea pues hermanos muy amados nuestro zelo feruoroso, y tambien el amor de la justicia, y el odio de la maldad. Ninguno hermanos lisongee a los viciosos, y a sus vicios. Ninguno disimule los pecados. Ninguno diga por ventura soy yo guarda de mi hermano? Ninguno quanto es de su parte lleue con igualdad de animo el ver perecer la Orden, y disminuyrse la diciplina religiosa. Porque el callar en *Bern. ser. de Nat. Ioã. Baptistæ.*

eſte caſo, es conſentir, y ya ſabemos, que ſemejante pena merecen los que cometen el pecado, y los que lo conſienten. Pues ſiendo eſto aſsi; quien ay tan poco aduertido, que ſienta, y hable mal de los que religioſamente cumplen con tan apretada obligacion? Quien ay tan deſamorado a ſu Religiõ, que viendo ſu menoſcabo, y daño, no ſolo no ſe le enternezcan las entrañas para ayudarla, ſino q̃ con ſus dichos ſe oponga a los que acuden a ſu remedio? Que medio puede auer mas poderoſo para la deſtruccion deſtos eſtados, que padeciendo quiebra la obſeruancia regular, quitar la aduertencia, y correccion de las faltas, impidiendo por aqui ſu vnico remedio, y aſſegurando a los defectuoſos, para que a ſu ſaluo las repitan, y multipliquen ſin temor de pena, que los enfrene?

O ſi pluguieſe a Dios entẽdieſen los culpados en eſta parte, la grandeza del daño que hazen las diſcordias, que cauſan en las comunidades, haziendoles a ſus hermanos penoſo, que les aduiertan ſus culpas, los eſcandalos que les dan, ſiendoles ocaſion de caer, o reincidir en ellas, con acobardar, y deſanimár a los zeloſos, la falta de fidelidad que tienen con Dios, y con la Religion ſu madre, la entrada que dan al demonio, para que la deſcomponga, deſtruya, y ſe apodere della, echando fuera a ſu legitimo Señor. Conforme a lo qual dize S. Ber-

Ber. ſer. 3. in dedi. Eccleſiæ. nardo en otra parte, tratando de la miſma materia: *Proditores quidem fiunt quicumque in hoc Domini caſtrum inimicos eius introducere molliuntur, quales ſunt vtiq; detractores Deo odibiles, qui diſcordias ſeminant, nutriunt ſcandala inter fratres. Sicut enim in pace factus eſt locus Domini, ſic in diſcordia locum diabolo fieri manifeſtum eſt.* Traydores ſon todos los que procuran dar entrada a los enemigos en eſte caſtillo, y exercito del Señor, quales ſon los murmuradores aborrezibles a Dios, ſembradores de diſcordias, fomentadores de eſcandalos entre ſus hermanos. Porque aſsi como la paz haze lugar a Dios; aſsi tambien la diſcordia abre la puerta, y dá lugar al demonio. Y eſto por ningun camino ſe haze tan en daño de las comu-

nia-

nidades, como quando en ellas se murmura de los zelosos, cõ denando sus aduertencias, y encontrando por aqui vnos animos con otros en la materia mas ordinaria, y ocasionada a encuentros, y quexas, de quantas se ofrecẽ en las Religiones.

Y mas abaxo prosigue el Santo la misma materia aplicando la doctrina a su Conuento de Claraualle, por estas palbras: *Optimum certè castrum tuliſti Chriſto, ſi inimicis eius tradideris Claramvallem, optimos inde ſingulis annis, & pretioſos in oculis ſuis redditus accipit: & prædam multam, quam hoſtibus eripuit, in hunc munitionis ſuæ locum ſolet inducere, & habet fiduciam multam in fortitudine eius. Ecce enim quos redemit de manu inimici, & de regionibus congregauit eos, à ſolis Ortu, & Occaſu, ab Aquilone, & Mari. Quibus ergo proditorem caſtri huius putas exponendum eſſe ſupplicijs? Non vtique communi cæterorum morte damnabitur, exquiſitis illum neceſſe eſt interire tormentis. Sed non modò plus immoror circa iſta, credo melius deinceps ab hac tã execrabili proditione cauebimus, ſtudentes de cæterò maiori ſolicitudine non attrahere, ſed repellere vitia quæcunq; ſint.* El mejor, y mas excelente castillo quitaste a Christo, si entregaste a Claraualle en poder de sus enemigos, del qual todos los años recibe reditos de mucho precio. Y en el como en lugar de su municion, suele guardar las grandes, y ricas presas que coge a sus enemigos, y tiene gran confiança en su fortaleza. Estos son los que redimio del poder del enemigo, y los juntó en vno de diferentes regiones, del Oriente, y Poniente, de hazia el Norte, y Mar. Pues con que tormentos será castigado el traydor, que entregare este castillo? No por cierto con la muerte, y castigos comunes, sino con otros mas exquisitos, y extraordinarios proporcionados con tan graue delito. No me detengo mas en esto: porque espero que de aqui adelante os guardareis mejor de no cometer tan abominable traycion, procurando con mayor solicitud no dar entrada, sino antes echar fuera al enemigo, haziendo lo que pudieredes, para desterrar qualquier vicio, o defecto contrario a Religion. En estas palabras nos pondera el

Santo

Santo con su auentajado espiritu los crecidos daños que causan a estos estados, los que impiden la aduertencia de las faltas, y su reparo: la infidelidad que tienen para con Dios, y su Religion: y el riguroso castigo, que pueden temer de la justicia diuina.

Conforme a lo que auemos dicho, bien se echa de ver, quan errado andaria el que de las aduertencias, y correcció de las faltas, y del zelo del cumplimiento de las propias leyes, (que es el medio con que se les impide la entrada en las Religiones a los enemigos del alma, y de la perfeccion euangelica,) dixese, que son zelos que se deurian escusar, condenãdolos con estas palabras, y otras semejantes. Mal conoceria el que esto hiziese las excelencias, y necessidad del zelo cõcertado del bien particular de nuestros hermanos, y mas el del bien comun, el qual engrandece S. Bernardo, declarando donde tiene su origen, y que propiedades le acompañan, por estas palabras: *Pius sanè affectus, & pectus amore calens, & sanctæ deuotionis infusio, etiam & vehementi spiritus repletus zelo, nõ planè aliunde, quàm è cella vinaria reportantur.* El piadoso afecto, y el pecho encendido en amor, la infusion de la deuocio santa, y el espiritu lleno de vn vehemente zelo, no proceden de otro principio, ni traen su origen de otra parte, sino de la bodega del celestial Esposo, donde se ordena la caridad, para causar efectos tan soberanos. Hablando Santo Tomas del zelo con la formal propiedad que hablò de las demas cosas dixo, que era efecto del amor, y como veremos adelante de San Ambrosio, si el amor es grande, es grande el zelo, y si es remisso, lo es el tambien. Dando Santo Tomas la razon de su dotrina dixo: que quanto alguna virtud abraça, y ama su objecto con mayor intension: tanto con mayor fortaleza se opone a todo lo que le es contrario. Y assi el zelo crecido de la mayor gloria de Dios, del mayor bien de la Religion, y de aquellos con quien se viue, serà efecto de vn grande, y encendido amor della, y dellos; el qual ninguno podra condenar, sino es que condena al amor que lo produce, y engendra:

Bern. in Cant. ser. 49.

Zelus,

Zelus, dize el Santo, *ex intensione amoris prouenit. Manifestũ est enim, quòd quanto aliqua virtus intensiùs tendit in aliquid, fortiùs repellit omne contrarium, vel repugnans.* Conforme a esta doctrina el que desacredita, y en quanto es de su parte impide el exercicio del zelo, por auer visto alguno, o algunos que han vsado del imprudentemente; no haze menor daño en lo espiritual a las comunidades, y a los particulares dellas, que haria a las Republicas en lo natural el que por auer visto morir algunos, vsando mal de la comida, y beuida, desacreditase, y en quanto fuesse de su parte impidiese a los hombres el comer, y el beuer, que son los vnicos medios, con que la naturaleza crece, se conserua; y perficiona. Pues assi como este segundo yria destruyendo, y acabando las Republicas en lo natural: assi las destruyera el primero en lo espiritual, menoscabando en ellas el exercicio, y vso del amor verdadero, y perfecto. *D. Thom. 1.2.q.28 art.4.*

Para que mejor se comprehenda la naturaleza del zelo, el modo, y orden como nace de la caridad; pondremos aqui los quatro efectos que Santo Tomas pone del amor, y el orden que en ellos guarda. Dize pues el Angelico Doctor, que los tres primeros efectos del amor son la vnion de los que se aman: y assi llamò S. Agustin al amor junta, o enlace de los amados: *Amor est iunctura quædam.* El segundo efecto dize, que es *mutua adhæsio*; que es vna correlatiua, y fiel correspondencia, que de la vnion le resulta, con que el vn amado mira al otro con intima satisfaccion, y consuelo propio, como a cosa propia que intimamente le toca, y en quien està encerrado su tesoro. Como lo dixo la Esposa dando a entender que todo el lleno, y satisfaccion de su alma, y todos sus bienes estauan encerrados en su Esposo, para quien se queria enteramente, por estas palabras: *Dilectus meus mihi, & ego illi*: y mas adelante: *Ego dilecto meo, & ad me conuersio eius.* El tercer efecto que pone es el extasi; con el qual el amor saca de si al amado, y lo dispone, para que por medio de su aprehension, y afecto este su alma mas a donde ama, que a donde anima: *Augu. 8. de Trin.* *Cant. 2.* *Et infrà c. 7.*

anima: *Anima magis est vbi amat, quàm vbi animat.* A estos tres efectos se sigue el quarto, que es el zelo, el qual nace de la vnion afectiua, que haze a los amigos vna misma cosa: *Amicus alter ego, dimidium animæ meæ.* De donde resulta el tener vn querer, y no querer con el amado, el amar lo que el ama, y aborrecer lo que el aborrece, el alegrarse de lo que el se alegra, y entristecerse de lo que el se entristece. Y assi le procura escusar todos los daños, y menoscabos de su gusto, que le amenazan, y pueden ofender, como menoscabos, daños, y ofensas propias, que le tocan en la mitad de su alma, produciendo el amor este afecto poderosa, y eficazmente, como efecto que le es propio, y connatural.

Este zelo nacido de verdadero amor sobrenatural, y de la vnion que por su medio se haze entre los que se aman con el, con la dependencia, y vinculo estrecho de fiel, y continuada correspondencia, que saca al que ama de si, en la forma que diximos, y lo trasslada, y como transforma en el amado, haziendo sus bienes, y sus males comunes, fue el que obrò tã grandes hazañas en los Santos, haziendoles a muchos, no solo perder la honra; sino llegar a dar la vida de muy buena gana por buscar la gloria del verdadero Dios, predicando su Euangelio, y dandolo a conocer a las gentes, empleandose del todo en procurar escusar qualesquiera ofensas, y disgustos de su Magestad, aunque fuesse muy a su costa, y con grandes perdidas, y trabajos propios. Buscando por este camino el bien verdadero de la Iglesia, y de las comunidades, y compañeros con quien viuieron, y conuersaron; y defendiendoles con toda eficacia, y fuerça su mayor bien espiritual, por amar a Dios en ellos, y a ellos para Dios. Esta es la naturaleza del zelo, estos sus oficios: y por consiguiente su excelencia es tal, que por mucho que qualquiera le estime, quedarà siempre corto.

Este zelo exercitaron los Santos, en proporcion de las diferentes obligaciones, que de hazerlo tuuieron. Porque es mucho mayor la que tienen los Prelados, y otros qualesquie-

quiera, a quien les toca por oficio el zelar, que la que tienen los subditos ordinarios. Donde se deue aduertir, que para todos ay dos maneras de zelar muy seguras, y prouechosas. Vna es la del buen exemplo de las obras, para que viendo las nuestros hermanos glorifiquen a nuestro Padre celestial: *Vt videant opera vestra bona, & glorificent Patrem vestrum, qui in cælis est.* Esta manera de zelar la gloria de Dios, y bien de los proximos es muy prouechosa, y muy segura, y de que deuemos vsar continuamente, como nos lo acõseja el Apostol S. Pablo diziendo: *Æmulamini bonum in bono semper.* Y es muy semejãte manera de zelar a esta, y muy sin peligro, la que vsan los que se esmeran en hablar siempre en lo publico, y en lo secreto en fauor de lo mejor, y mas perfecto, y del buen recibo, y cumplimiento de las propias leyes, aconsejãdoselo todas las vezes que se ofrecen ocasiones, a aquellos con quien tratan, y que oyen su parecer de buena gana. *Mat. 5.* *Galat. 6.*

Para que la virtud del zelo verdadero se exercite, como conuiene en las communidades, donde es tan necessaria, se deue aduertir, que ha menester acompañarse de la prudencia: y para asegurar mas su buen acierto aprouecharán las reglas siguientes.

La primera, que procure cada vno fundar muy bien en su alma, vna grande estima del bien comun, y del bien verdadero espiritual de aquellos con quien viue, el qual, y el propio dependen mucho del comun.

La segunda, que acudiendo siempre a tratar con Dios en su oracion lo que huuiere de zelar, y aduertir, purifique la intencion, sin mouerse por repugnancia, o contradicion con el culpado.

La tercera, es, que no se han de aduertir culpas por solas sospechas, y rezelos, sino que se ha de enterar primero el que las aduierte, de que son verdaderas.

La quarta, que se digan solo a lá persona a quien toca el remediarlas; sino es q̃ pidan el conferirse con algun hombre muy cuerdo, y de sapasionado, para que con su consejo se ad-

se aduiertan mas a prouecho, haziendo siempre semejantes aduertencias en sus tiempos, y lugares propios. Porq̃ quando las faltas, y defectos de nuestros hermanos las tratamos con quié no conuiene, y donde no conuiene, esto claro está que no es zelo, ni obra nacida de caridad; sino contraria a ella, y vicio de murmuracion.

La quinta aduertécia sea, que siempre se atienda en el aduertir, y corregir a guardar el orden, que las cosas piden de su naturaleza, conforme a la dotrina de los Santos.

La sexta, que en esta materia, aun menos que en otras, es licito vsar de encarecimientos, y exageraciones, ni de palabras asperas, ni desabridas, procurando representar la verdad con toda sencillez, y modestia.

Del no guardarse con cuydado estas reglas, resulta, que el zelo que de suyo es virtud tan excelente, a quien toca el defender la gloria de Dios, siendo destruydor, y cuchillo de los vicios, y conseruador del bien comun, que tan pocos defensores tiene de ordinario, venga a hazerse dañoso, y menos estimado, por culpa de quié no lo exercita, como deue.

Dos daños entre otros se suelen seguir del zelo arrojado, y indiscreto. El primero es, el turbar la paz, y menoscabar la caridad, como lo dize San Bernardo, por estas palabras: *Sapientia est Deus, & vult se amari, non solùm dulciter; sed & sapienter. Vnde Apostolus rationabile, inquit, sit obsequium vestrum: alioquin facilimè zelo tuo spiritus illudet erroris, si scié tiã negligas.* Dios es la misma sabiduria, y assi quiere ser amado, no solo dulçe; sino sabiamente. Por lo qual dixo el Apostol, vuestro seruicio sea regulado con la razon, porque de otra manera facilmente se ingerira, y encubrira en tu zelo el espiritu del error, sino hazes caso de la discrecion.

Ber. ser. 19. in Cãtic.

Otro daño grande suele tan bien causar el indiscreto zelo, que es desacreditar al verdadero, y prudente, y a los q̃ vsan del con grande vtilidad del bien comun. Porque como no todos saben distinguir entre el prudente zelo, y el que no lo es, y han experimentado algunos daños originados del

zelo

zelo imprudente, facilmente se arrojan a condenarlos todos. Y de este principio entre otros nace, el ser poco amados algunas vezes en las comunidades, con tanto detrimento dellas, los que zelan el bien comun, traçandolo assi el demonio, para que no se logren los abundantes, y preciosos frutos, que el zelo bien ordenado causa en las comunidades: y para que se retiren, y acobarden para no exercitar esta virtud aquellos en quien falta el animo, y fortaleza, que para la perseuerancia en este exercicio es necessaria. Y finalmente para destruyr estos estados, que tanta necessidad tienen para su conseruacion de personas enteras, y de valor, que prudentemente zelen la obseruancia regular, aduirtiendo las faltas que contra ella se hizieron, guardando las circunstancias de lugar, y tiempo, conforme a las leyes, y al estilo de cada Religion.

Verdad sea, que los que obran mal, no solo huyen la luz de la verdad, sino que la aborrecen cordialmente: porque les descubre sus culpas, y imperfecciones, obligandolos a salir dellas: *Omnis enim, qui malè agit, odit lucem, & non venit ad lucem, vt non arguantur opera eius.* Y assi es propiedad casi inseparable de los culpados, con deseo de encubrir, y continuar su modo de proceder defectuoso a que estan asidos, el condenar facilmente a los zelosos, aun quando estos procuran guardar todas las reglas que auemos dicho. Por lo qual apenas ay, ni ha auido persona zelosa, y amiga de dezir la verdad por prudente que aya sido, que no aya padecido contradiciones, y tenido quien le haga oposicion. Porque a la verdad no ay modo tan suaue, ni prouidencia tan grande, que le quite del todo su amargura; como muy bien lo ponderò San Geronymo escriuiendo contra los Pelagianos, poniendonos delante lo que pasò a San Pablo en confirmacion desto, por estas palabras: *Veritas amara est, rugosæ frontis, ac tristis, offenditque correctos. Vnde, & Apostolus loquitur, inimicus vobis factus sum, veritatem dicens vobis.* Ioan. 3. Hier. aduers. Pelag. li. 1. Galat. 4.

Para

Para que mejor se entienda dotrina tan importante, y se pratique con mas acierto, se aduiertan las cosas siguientes. La primera es, que el zelo tiene dos contrarios, como comunmente dizen los Santos, y lo confirma la experiẽcia segun diferentes propiedades, aprehensiones, y condiciones naturales, que en los sugetos particulares concurren; vno por exceso, y otro por diminucion: que es muy propio de las virtudes mas excelentes, tener sus vicios vezinos, en que se cae muchas vezes por falta, y por sobra. El deseo de ser temidos, y tenidos por hõbres de pecho, y la falta de caridad, y mortificacion, mueue con fuerça a vnos para dar lugar a la ira, y para zelar sin compasion. Estos tienen zelo: *Sed non secundùm scientiam*: porque como dize San Ambrosio: *Insciti a in eo est: quia non compatiuntur naturæ, neque æstimant possibilitatem.* La ignorancia, y daño de estos està, en que no se compadecen de la naturaleza, ni juzgan prudentemente de sus fuerças, atendiendo hasta donde se pueden estender. El deseo de ser amados, y de dar gusto, mueue a otros por otro extremo tambien con grande fuerça a compasion, y piedad falsa. De estos dos estremos viciosos hizo mencion el glorioso P. S. Bernardo, condenandolos por estas palabras: *Non irasci vbi irascendum est, nolle emendare peccatum est. Plus verò irasci, quàm irascendum est, peccatum peccato addere est.* Vnos han menester espuelas, y otros freno. El muy zeloso se deue rezelar del estremo en que puede dar, y el muy piadoso de la misma manera. Pero como son tan pocos los que recibẽ bien el zelo, y lo estiman como el merece; y son tantos los que apetecen la blandura, y el hallar quien no les haga contradicion en sus deseos, es mucho mas cierto, y seguro el alcançar lo q̃ pretenden de gusto, y estimacion propia, los que condecendieren con el gusto de todos, que no los zelosos q̃ se emplean en defender la verdad: cõforme a este adagio de Terencio muchas vezes referido del glorioso S. Geronymo y otros Padres: *Obsequium amicos, veritas odium parit.* Y le parecio a S. Geronymo que anda tan acompañado, el zelo con

Amb. ser. 5. in Ps. 118. v. 6

Ber. epist. 69 ad Guidonem.

con que se defiende la verdad, del padecer amarguras: que vino a dezir, que no solo es amarga la verdad para los corregidos; sino q̃ aun a los mismos q̃ la zelan, defienden, y predican, si dandoles de suyo tan dulce, les cabe muy buena parte de amargura, por los agrauios, y sinrazones que les hazen los enemigos de la verdad: *Amara est veritas; & qui eam prædicant, replentur amaritudine.* *Hieron. lib. 2. aduersus Iouinianũ. circa finem.*

La segunda cosa es, que como apenas ay persona a quien no le corra precisa obligacion, y necessidad de exercitar la correccion, y zelo, o por ser Cabeça, y Superior de otros, o padre de familias, o por ser miembro, y parte de alguna Comunidad, a cuyo concierto, y bien, en quanto le tocare, està obligado a ayudar: de aqui nace, que por ser esta obra en casi todos obra, no de supererogacion, sino apretada deuda de justicia; los que dan dotrina, desseosos de templar el zelo, para que no sea dañoso, han menester atender mucho a no desacreditar esta virtud, haziendo temer demassiado la dificultad que ay en dar en el medio que ella pide. Porque juntando este temor con las dificultades, que ella se trae de su naturaleza, apenas aurà quiẽ no desse e hallarse desobligado a exercitarla. Y como son tantas las personas, que estan obligadas a vsar della, tantas, y tan continuas las ocasiones, en q̃ es necessario su exercicio, vendria a hazer semejante dotrina mucho daño.

De lo dicho se sigue, que esta virtud siẽpre se ha de alabar como merece; pues es virtud digna de tan grande estimaciõ: como se colige entre otros muchos principios, del auer Dios escogido para Precursor de su primera venida al Baptista, de quien el afirma, para engrandecerlo mucho, que en la virtud, y en el espiritu fue vn zeloso Elias, que supo dar la cabeça, por defender la gloria de Dios, y escusar vn pecado. Y para la segunda al mismo Santo nuestro Padre el Profeta Elias, con quien Dios ha vsado de vn medio tan extraordinario, y de tanta honra, como es el conseruarlo vivo, para remediar los daños del Antechristo; mostrandose como

neceſsitado (ſi aſsi es licito hablar) de la ayuda de ſu ardiente zelo, en el tiempo de la mayor neceſsidad. Y aſsi deurian emplear el tiempo que gaſtan en hazer temer eſte exercicio, y aun a las vezes aborrecerlo, en dar reglas a propoſito, para vſar deſta tan neceſſaria virtud con acierto, ſin condenar, y deſanimar a los que en ſus principios ſuelen pecar alguna vez con el demaſiado feruor por carta de mas. Que como eſtos ſon yerros por amores, ſon mas merecedores de perdon que otros.

La tercera coſa que ſe deue aduertir es, que no ſe puede negar, ſino que ſon muy grandes las dificultades, y peligros a que los zeloſos ſe ponen, por muy prudentes que ſean en eſte exercicio. De todo lo qual ſe libran los que hallan camino para darſe por eſcuſados del. Y es buena confirmacion deſto el ver, que aſsi en el teſtamento viejo, como en el nueuo, los martyrios, las afrentas, y denueſtos mayores, las perſecuciones mas graues, y mas continuas las han padecido los mas zeloſos, o por cumplir como deuian con las obligaciones de Profetas, y Predicadores de la verdad, o por auer gouernado con entereza, y valor, o por auer defendido las verdades de la Fè, condenando los errores contrarios, deſarraygando vicios, plantando, y conſeruando virtudes: y finalmente zelando, y defendiendo la gloria del verdadero Dios, la perfeccion de la Igleſia, y de las Republicas donde viuian, y el bien verdadero de ſus proximos.

La quarta coſa es, que como la gracia no deſtruye la naturaleza, ſino que la endereza, y perficiona, quitandole ſus torzimientos, y deſconciertos, y componiendola, y adornandola con aquellas virtudes, que ſon mas conformes a ſu ſuſte propio: de aqui nace, que al que la gracia halla con coraçon grande, brioſo, y de buena determinacion, perficiona lo que en el halla con zelo de la gloria de Dios; y al que halla con natural blando, no tan animoſo, y anchuroſo de coraçon, lo perficiona, haziendo

ziendo que resplandezca en el la piedad, y blandura. Pero todo bien mirado, quantas hazañas ha auido grandes en la Iglesia se han obrado, y obran con el valor, y esfuerço del zelo verdadero de la gloria de Dios. Y assi deue estar muy agradecido a su Magestad qualquiera Religioso, a quien huuiere dado el espiritu del verdadero zelo de su gloria, y del bien comun; pues no se han diferenciado en otra cosa las Religiones que se han conseruado en reformacion, y aquellas en quien se ha menoscabado, sino en auer tenido las vnas Prelados destas propiedades, y auerles faltado a las otras. Ni vna vez mitigadas se han reformado, y buelto a su perfeccion primera, sino es por medio de esta virtud; como lo auemos visto en nuestros tiempos en nuestra Madre Santa Teresa de IESVS, y en el bienauenturado Padre Fray Pedro de Alcantara, cuyas acciones en sus principios muchos, aun de los sabios, y tenidos por prudentes, las juzgaron por mal fundadas, arrojadas, y faltas de prudencia, siendo todo tan al contrario, como lo ha descubierto el tiempo. Y assi el zelo verdadero es don muy particular de Dios, y efecto de su amor, muy poderoso para emprender, y perficionar obras grandes: y como tal se deue estimar, y agradecer mucho. Dixo San Agustin, quan propio beneficio es este de Dios, por estas breues palabras: *AEmulationem Dei suo spiritu inspirat fidelibus Deus, amoris enim est; non liuoris.* *August. in Psal. 118. cõnem. 28.*

Es muy a proposito para fenecer este parrafo vna doctrina del glorioso Doctor San Ambrosio; en la qual declarando aquellas palabras del Psalmo 118. *Tabescere me fecit zelus meus:* auiendo tratado mucho de sus excelẽcias, y prouechos grandes, y dicho que el zelo es caridad: *Zelus charitas est*, tomando el efecto por su causa: (del qual modo de hablar vsa tambien Santo Tomas en algunas partes,) colige su dignidad auentajada, de las personas en quien principalmente se halla, diziendo: *Angeli sine zelo nihil sunt, &* *D. Th. 1. 2. quæst. 28. ar. 4. & in 3. dist. 26. q. 1. a. 3. & in 1. ad Cor. cap. 14. lect. 1.* *substan-*

substantiæ suæ amittunt prærogatiuam, nisi eam zeli ardore sustentent. Y mas abàxo añade: *Et quid miramur, si Angeli zelum habent? Ipse Deus Pater ait: zelans zelabo Hierusalem zelo magno. Quia Deus magnus, ideò & zelus eius magnus est, & pro uniuscuiusque potentiæ qualitate, ita & zelus, aut mediocris, aut magnus est. Zelo vindicatur Hierusalem. Zelo Ecclesia congregatur. Zelo fides acquiritur. Zelo pudicitia possidetur. Dominus quoque Iesus ait: Zelus domus tuæ comedit me, increpans Iudæos, quòd domum orationis fecerint spelunçam latronum, fecerint, & domum negotiationis.* Los Angeles sin zelo no conseruarian el perfecto ser que gozan, antes perderian las prerogatiuas, y excelencias propias de su sustançia, sino las sustentassen con el ardor del feruoroso zelo. Pero que nos marauillamos de que se halle en los Angeles el zelo? El mismo Dios dize: Zelando zelarè a Ierusalen con gran zelo; y porque Dios es grande, por esso su zelo es grande. Porque conforme a la calidad de la virtud de cada vno, es la medida del zelo, o grande, o mediano. Con zelo es vengada Ierusalen. Con zelo se congrega la Iglesia. Con zelo se adquiere la Fè. Con zelo se posee la pureza, acompañada de verguença. Y Iesu Christo nuestro Señor reprehendiendo a los Iudios, porque su casa de oracion la auian buelto cueua de ladrones, y hechola casa de negociacion, le dize a su Padre: El zelo de tu casa me comio.

Amb. in Psalm. 118.

Refiriendo en este lugar el sagrado Doctor las alabanças desta virtud dize, que quando Dios le corregia al Angel de Laodicea, que era el Prelado de aquella Iglesia (a quien tocaua por oficio el exercicio del zelo) su tibieza, y caymiento, para remedio de sus daños le dixo las palabras siguientes: *Consulo tibi, vt emas à me aurum igne probatum.* Las quales declara desta manera: *Hic est Dei zelus. Hic est fidei vapor, deuotionis feruor, qui nos velut suauem cibum in Christo remollit, & formar.* Este oro encendido es el zelo de Dios. Este es el vapor, y fruto de la Fè, el feruor de la deuocion que nos haze proporcionado manjar de Christo nuestro Señor,

para

para que deshecho, y consumido lo que tenemos nuestro propio, que es defemejante a el, vnyendonos consigo mismo, quedemos formados, y transformados en su ser.

Trae tambien el Santo Doctor muchos exemplos del testamento viejo de personas ilustres, y celebres, para engrandecer esta virtud, refiriendo las hazañas que con ella hizieron en sus Republicas, y el modo con que Dios los premio. Y entre ellos refiere a nuestro Santo Padre Elias, diziendo: *Zelum habuit Elias, & ideò raptus est ad cælũ.* Zelo tuuo Elias en cuyo premio hizo Dios con el vna tan grande demonstracion, como fue subirlo en vn carro de fuego al parayso. Y assi los que nos preciamos de hijos, y sucessores suyos, tenemos grande obligacion a imitarle en esta celestial virtud, zelando con grande, y prudente entereza el bien de la Religion, y la gloria de Dios en ella. De manera, que a nosotros no solo la general razon de hijos de la Religion donde viuimos, y miembros suyos, nos obliga a zelar su bien con gran feruor, sino que nos corre especial obligacion por ser hijos de tal Padre. Pues es muy ageno de toda buena razon degenerar los hijos de la virtud de sus Padres. A esto nos combida tãbien el exemplo de nuestra Madre Sãta Teresa, q̃ tan excelẽte fue en esta virtud. La qual pudo tãto en ella, que sacandola de la esfera, y actiuidad ordinaria de las mugeres, le hizo no solo emprender, sino perficionar la reforma de todo su estado, el de mugeres por si misma, y el de Religiosos en la forma, que siendo muger pudo: que fue mouiẽdo a dos Religiosos del mismo habito, para que la començassen; y ayudandoles a lleuarla adelante con su aliento, y fauor. Por donde se entenderá, quan mal harian aquellos, que con sus inconsideradas palabras, entre nosotros condenassen el zelo de la Religion, juzgandole por escusado, y culpando a los que el Señor se le ha dado, y vsan del como deuen. A estos nuestros progenitores deuemos atender, teniẽdolos siempre delante por dechados para zelar la mayor gloria de Dios, y bien de nuestro estado, por quien tantas

dificultades vencieron, y tantos trabajos abraçarõ. Hazen a este proposito vnas palabras, con que Esaias combida, y obliga al pueblo de Dios, a que a imitacion de Abrahan, y Sara sus antecessores se empleen en su seruicio, alabandole, y bendiciendole, que son estas: *Attendite ad petram vnde excisi estis, & ad cauernam laci, de qua præcisi estis. Attendite ad Abraham patrem vestrum, & ad Saram, quæ peperit vos.* Argumento con que le pareció al Santo Profeta, que apretadamente obligaua al pueblo de Dios, para que hiziesse lo que le pedia. En cuya consequencia nos deue obligar a nosotros de la misma manera, el que acabamos de hazer de nuestros Fundadores, y Padres.

Isai. 51.

§. V.

Del poco fundamento con que algunos en daño grande de sus leyes citan por costumbres los abusos.

AY Algunos, que para facilitar a los Prelados, o a aquellos de quien dependen lo que les piden contrario, o menos conforme a Religion, suelen alegar costumbre por alguna, o algunas pocas vezes que lo ayan visto hazer en otras casas, o por auerlo oydo, pareciendoles que aquello basta para justificar su peticion, y para que el Prelado les pueda en ello dar gusto. Esta es vna de las puertas por dõde el demonio suele hallar muchas vezes entrada para contrastar las leyes, y yrles quitando su fuerça, y para enflaquezer la entereza que los Prelados deuen tener, en ordé a conseruar los estados religiosos en perfeccion, cuydando no solo de la puntual guarda de sus Reglas, y Constituciones, sino tambien de aquello, que es mas conforme a lo que en ellas se pretende.

Reprehendiendo Christo nuestro Señor a los Escribas, y Fa-

y Fariseos, que con su hypocresia se fingian zelosos cumplidores de sus leyes, y tradiciones, y calumniauan à sus discipulos por quebrantadores dellas, les haze cargo; no tanto de los pecados que cometian contra la ley, y preceptos diuinos, quanto de que con vna dañosa tradicion, fundada en falsa religion, que su auaricia les hizo inuentar, quitauan al mandamiento diuino de honrar a los padres, su principal fuerça, siendo causa de que muchos con este color le quebrantassen. *Irritum fecistis mandatum Dei propter traditionem vestram.* El mismo cargo les pudiera Christo nuestro Señor hazer a muchos Religiosos, que por salir con su gusto no reparan en vsar deste medio tan pernicioso, alegando tradicion, y costumbre en orden a quitarles su fuerça a las leyes, y el respecto que se les deue: cosa, que como tan contraria al bien comun, y de tanta eficacia para destruyrle, siente Dios mucho mas, que otras culpas, que solo hazen daño a los particulares, que las cometen. *Matth. cap. 15.*

La razõ principal, porque suele ser tan poderoso este medio, para hazer bacilar a algunos Prelados menos enteros, y aun para hazerles inconsideradamente romper con las leyes con notable daño de las Religiones, es la grande eficacia que tiene el mal exemplo, para mouer a su imitacion. Esto se vè en lo que passò à Saul, y a su page de lança. Que cosa mas dificultosa, ni mas contraria a la inclinaciõ natural, que poner vno en si mismo las manos, quitandose violentamente la vida? Y con todo esso sabemos, que quando Saul se la quitò con su espada: *Arripuit Saul gladium suum, & irruit super eum.* Luego que lo vio su page hizo lo mismo, mouido de su mal exemplo: *Quod cum vidisset armiger eius, irruit etiam ipse super gladium suum, & mortuus est cum eo.* Y es tãta la fuerça del mal exemplo, que no solo es poderoso para causar semejantes efectos quando se vè; pero aun solo referido, es tambien de grãde eficacia para prouocar nuestra flaqueza. Lo dicho es tan cierto, que como dize S. Agustin de las caydas de algunos Santos, que juntamente con su penitencia, y *1. Reg. 31.*

virtudes se refieren en la sagrada Escritura, hà tomado muchos ocasion para imitarlos, no en lo bueno, sino en lo malo. *Multi cadere volunt cum Dauid, & nolunt surgere cum Dauid.* Muchos quieren caer con Dauid, y no se quieren leuantar con el. Pues que cosa mas contraria a razon, que proponiendonos el Espiritu Santo las virtudes de los Santos para imitarlas, y sus caydas para mayor cautela, y recato nuestro: y para que, si como flacos cayeremos, nos leuantemos como ellos; aya quien lo reciba tan al cõtrario, que siga lo malo que le mandan huyr, y dexe lo bueno que le piden que abrace? *Non cadendi exemplum* (añade el Santo,) *propositum est; sed si cecideris resurgendi. Attende ne cadas. Non sit delectatio minorum lapsus maiorum; sed sit casus maiorum tremor minorum.* No se te propuso la cayda para que la imitasses, sino para que si alguna vez cayesses con el exemplo del que cayendo se leuantò, te leuantasses. Mira no caygas. No sea la cayda de los mayores, incentiuo de los menores, auiendoles de ser motiuo de mayor recato, y temor. Pues si lo que dize Sã Aguſtin sucede en muchos, quando con el buen exemplo se refiere el malo, no para que se siga, sino para que sirua de escarmiento, y quando es el mismo Dios quien lo propone; quanto mayor serà la fuerça del mal exemplo, que se refiere no en compañia del bueno, sino por si solo, y con animo solo de mouer a imitarlo, y esto con la importunacion, y bateria, que algunas vezes suele sucedèr? Esta pues es la causa de hazer algunos tan grande daño, refiriendo lo que en esta, o en la otra casa se hizo, no tan conforme a Religion, alegando costumbre, y pidiendolo como de derecho.

Auguſt. in Pſal. 50. ſub initium.

A lo dicho se allega el poder grande que tiene el abuso de otros hombres, para lleuarnos empos de si; el qual no es otra cosa, sino vn mal exemplo repetido, y confirmado, tã eficaz para mouer, que a muchos les parece, que en vsandose vna cosa, està justificada, y no dan de esto otra razon, sino q̃ assi se vsa. Donde se deue aduertir, que si bien lo considerassemos, hallaremos que son casi de vna misma condicion la mala

mala costumbre que se va introduziendo en lo comun, y la particular que cada vno va cobrádo con el exercicio de los actos malos; la qual tiene tan grande fuerça, que dixo della san Iuan Chrysostomo: *Magna est consuetudinis tyrannis: adeoque magna, vt perinde cogat, ac natura.* Grande es la tyrania de la mala costumbre; y tan grande, que como otra naturaleza nos fuerça a que la sigamos. Pues assi como la mala costumbre adquirida con la multiplicacion de los actos cobra tan gran señorio en los coraçones humanos, que los lleua como forçados a que la sigan, y obedezcan; assi tãbien la continuacion del abuso que vemos, o sabemos de otros, tiene muy grande poder para lleuarnos tras si, especialmente quando es de cosas que traen consigo libertad, y gusto, o son de propia excelencia. Por esto dixo San Lorenço Iustiniano: Que es cosa muy dañosa sacar a plaza qualquier mal vso, porque cada vno juzga, que le es licito lo que oye, o vè en el otro: *Nocet plurimum conuersatio incomposita deducta in publicum. Quisque sibi licere putat, quod videt in altero.* Chrysost. hom. 7. in cap. 4. epist. 2. ad Corin. Laurent. Iustin. de interiori conflictu cap. 2.

La regla que la buena razon nos mãda seguir en nuestras acciones es, que abracemos lo bueno, y huygamos lo malo, sin hazer caso de la costumbre, quando a esto cõtradice. Porque si a ella huuieramos de atender de suerte, que fuera bastante para calificar las cosas, todas nos parecieran licitas; pues no ha auido alguna por mala que sea, que los malos no la ayan acostumbrado. Dionos esta regla san Iuan Chrysostomo, diziendo el poco caso que deuemos hazer de la costumbre, sino es buena, por estas palabras: *Nusquam obsecro consuetudinem attendamus: sed vbique quod vtile, & siquid est bonum, etiam si non sit consuetudo fiat à nobis. Si verò pernitiosum est, etiam si consuetudo sit, fugiamus, & auersemur.* Ruegoos, que no atendamos jamas a la costumbre, para seguirnos por sola ella; sino que en todas las cosas pongamos los ojos en lo bueno, y prouechoso para el alma: y esso hagamos, aunque no esté puesto en costumbre: pero si es malo, y dañoso lo huygamos por mucho que se vse. Y S. Cypriano aten- Chrysost. hom. 56. in Genes.

atendiendo a librarnos de las malas dotrinas, que se califican con dañosas costumbres, nos pide, que solo atendamos a Christo nuestro Señor, que es la misma verdad, y a quien el Padre nos mandò, que oyessemos quãdo dixo en el Monte Tabor: *Hic est filius meus dilectus, in quo mihi benè complacui: ipsum audite.* De lo qual concluye el Santo contra vna mala costumbre, alegada de algunos, diziendo: *Quare si solus Christus audiendus est, non debemus attẽdere, quid alius ante nos faciendum putauerit; sed quid, qui ante omnes est Christus prior fecerit. Neque enim hominis consuetudinem sequi oportet; sed Dei veritatem.* Si solo Christo ha de ser oydo, no deuemos atender a lo que otro antes de nosotros aya juzgado por conueniente, sino a lo que hizo Christo, que es primero que todos: porque no conuiene conformarnos con qualquiera costumbre de los hombres, sino con sola la verdad de Dios, que es la dotrina de Christo dicha por su boca, y la que a ella se ajusta, propuesta por sus ministros. Segun lo dicho, si la costumbre fuere conforme al Euangelio se ha de seguir, no precisamente por ser costumbre, sino por practicarse en ella, lo que este Señor nos enseñò: pero si en algo degenerare desto, no se deue imitar, sino antes huyr.

Matth. 17. *Cipr. ep.* 63. *ad Cæcilium.*

Ni basta para asegurarnos, que nos aleguen, se haze en la Orden: y que este, o el otro Prelado lo hizieron sin reparar en ello. Porque como dixo muy bien San Bernardo: *Aliqua fieri videntur in Ordine, absit tamen, vt sint de Ordine. Nullus quippe Ordo quidpiam recipit inordinatum: quod verò inordinatum est, ordo non est.* Algunas cosas se ven hazer en la Orden, que son agenas della. Porque ninguna Orden, y Religion ay, que en quanto tal admita cosa desordenada: y assi la que lo es, no se ha de tener por de la Orden, aunque se haga en ella: y por consiguiente no se ha de seguir, antes por el mismo caso que se aya hecho algunas vezes, la auemos de huyr mas, para que con el mal vso no crezca, y cobre mayores fuerças. La razon desto es, porque si se haze lo contrario dexandonos lleuar de la mala costumbre, que se va intro-

Bern. in Apolog. ad Guili. Abbat.

introduziendo, serà confirmarla nosotros con nuestra autoridad. Como lo aduirtio san Basilio, hablando de vna mala costumbre, que algunos auia començado a introduzir, y no faltaua quien la alegasse. Cuyas palabras son estas: *Non ob hoc statim, nos quoque illos imitari par est, & hoc modo authoritate nostra prauam illorum consuetudinem confirmare.* No porque algunos ayan dado principio a este mal vso, sera puesto en razon, que nosotros tambien queramos luego imitarlos, confirmando su mala costumbre, con nuestra autoridad. *Basil. in reg. fusius disputatis interrog. 42.*

Aqui se deuen aduertir tres cosas. Lo primero, que para que la costumbre tenga fuerça de abrogar vna ley; de suerte, que licitamente se pueda contrauenir a ella, se requieren muchas circunstancias, como consta del capitulo vltimo de consuetudine, y de otros textos del derecho Canonico: y mientras no concurren todas ellas, no se sigue el efecto de la abrogacion, ni se puede licitamente vsar de semejante costumbre.

Lo segundo es, que en las Religiones reformadas, especialmente en la nuestra, segun el estado en que por la misericordia de Dios se ha ydo conseruando, es muy dificultoso el introduzirse costumbre, que sea bastante para abrogar alguna ley. Porque conforme al comun consentimiento de los Doctores, assi Teologos, como Iuristas, de solas dos maneras puede la costumbre abrogar las leyes, o durando todo el tiempo que se requiere, segun derecho, para preseriuir contra ellas, o no durando todo este espacio. Si la costumbre no llega a durar el tiempo dicho; es necessario para que tenga fuerça de abrogar alguna de nuestras leyes, que los Capitulos generales, teniendo entera noticia del comun quebrantamiento de la ley, dissimulen pudiendo remediarlo: y que juntamente tengan alguna justa, y razonable causa para esto. Y si estan las leyes confirmadas por el Sumo Pontifice, se requiere su consentimiento. Conforme a esta doctrina, quien supiere la entereza, y zelo con que en nuestros Capi-

Capitulos generales se procede, acerca del puntual cumplimiento de nuestras leyes, y los reparos que en ellos se ponen, para q̃ ninguna pierda su fuerça, verà claramente quan dificultoso es, el verificarse lo necessario, para la abrogació de vna de nuestras Constituciones. Pero si la costumbre durasse todo el tiempo necessario para prescriuir contra ley ecclesiastica, que segun la comun sentencia han de ser quarenta años continuados, entonces aunque faltasse el consentimiento que dezimos de los Superiores, la podia abrogar, como huuiesse justa, y razonable causa conforme al Capitulo vltimo de consuetudine. Pero esto ya se vè, que en leyes tan nueuas, como las nuestras, no se ha podido verificar, ni aun se ha dado principio, para que comience alguna destas costumbres a tener fuerça, como este Capitulo general passado, que se celebrò año de 1622. lo declarò, y intimò a toda la Religion. Y para lo de adelante confio en el Señor, que los Prelados considerando la obligacion tan apretada que les corre de no descuydarse en cosa tan graue, procurarán luego a los principios cerrar la puerta a qualquiera costumbre, que comience a introduzirse contraria a Religion. Para lo qual han menester armarse de grãde esfuerço, y valor persuadiendose a que no han de faltar algunos, como dize San Bernardo: *Qui hæc, tanquam pro Ordine libera voce defendant*: que salgan a la defensa de semejantes costumbres malas, y quiebras de las leyes, con color de que miran por el bien de la Orden.

Bern. Apologia ad Guilielmum Abbat.

Lo tercero, que se deue aduertir muy a nuestro proposito es, que aunque siente mucho Dios nuestro Señor todo quebrantamiento de leyes; pero principalmente el de las rezien hechas, por ser argumento de la poca estima que dellas, y de sus Legisladores se haze, y por el exemplo tan dañoso, que en esto està encerrado. Que si en su principio se les pierde a las leyes el respecto, mal se podrà esperar el remedio deste daño en lo de adelante. En cuya confirmacion leemos en el libro de los Numeros, que como rezien promulgada

mulgada la ley, hallassen los los hijos de Israel à vn hombre cogiendo leña en Sabado, le prendieron, y presentaron delante de Moyses, y Aaron: *Factum est autem cum essent filij Israel in solitudine, & inuenissent hominem colligentem ligna in die Sabbathi: obtulerunt eum Moysi, & Aaron.* Ellos le echaron en la carcel, y quedaron dudosos acerca del castigo que auian de hazer en el: *Reclusserunt eum in carcerem, nescientes quid super eum facere deberent.* La causa desta duda, y perplexidad en Moyses, y Aaron no es facil de averiguar, supuesto, que la misma ley al quebrantador del Sabado señalaua pena de muerte, como consta del capitulo 31. del Exodo. Lo mas cierto es, que o dudaron acerca del genero de muerte que le auian de dar, el qual no estaua determinado en la ley, o que la duda fue acerca de si el pecado deste era digno de tan graue castigo; pareciendoles, que concurrian en el algunas circunstancias, que lo disminuian mucho, como eran su necessidad, y la paruidad de la materia, que como colige Cayetano del Hebreo, no eran sino vnas serojas las que le hallaron cogiendo. *Minutula colligentem.* Y parecia cosa dura, que la ley se huuiesse de entender con tan gran rigor, que señalasse pena de muerte por vn tan leue delito, como era salir vn pobre hombre en Sabado a coger vnas serojas, de que tenia necessidad. Però Dios nuestro Señor, como quien tanto sentia el ver quebrantar las leyes tan en sus principios; y el mal exemplo que se dà con los primeros pecados, que contra qualquier ley se cometen; sacò luego a Moyses desta duda, sin aguardar a que le consultassen acerca della, diziendo: *Morte moriatur homo iste: obruat eum lapidibus omnis turba extra castra.* Desele luego la muerte, saliendo todo el pueblo a apedrearle. Bien se puede echar de ver por este castigo la grauedad de semejantes pecados, y lo mucho que Dios se ofende, quando se quiebran las leyes rezien hechas, dando ocasion con el mal exemplo, para que se frustren sus frutos en lo venidero. Para escusar estos daños con el temor, se mandò hazer este castigo tan riguroso

Numer. 15.

Caiet. in hunc locum.

al

al parecer. Assi lo dixo san Iuan Chrysostomo por estas palabras: *Quoniam erat maximæ iniquitatis, præceptum statim ab initio transgredi, & oportebat alijs magnum timorem immitti.* Porque era muy grande delito quebrantar vn precepto tan en su principio, aunque fuesse en cosa al parecer tan pequeña: y conuenia, que los demas concibiessen grande temor acerca de semejantes culpas.

Chrys. in Psal. 6.

O valame Dios Padres mios, si supiessemos ponderar la fuerça desta razon: y quanto mayor estima hariamos del puntual cumplimiento de nuestras leyes, que tan en sus principios estan; y lo mucho que temeriamos qualquier quebrantamiento dellas por pequeño que fuesse, como tan desagradable a Dios nuestro Señor. Acabarase de hazer entero concepto desta vltima aduertencia, si se repara en que como nota Cayetano: Todos los primeros pecados que se han cometido contra qualquier precepto, los ha Dios castigado con gran rigor, como consta, començando desde el primer pecado de soberuia, y gula en nuestros primeros Padres, en el primer homicidio en Cayn, en los primeros pecados de luxuria en el diluuio, en el primer pecado de idolatria en el pueblo de Israel, en el primer sacrilegio en los hijos de Aaron, y en el primer quebrantamiento del Sabado como hemos visto, en la primera desobediencia de Saul entre los Reyes, en la primera mentira de Anania, y Saphira en el testamento nueuo, y lo mismo ha sido de otros muchos. Por donde claramente se colige el grande aborrecimiento que tiene Dios a semejãtes pecados, por ser los que abren la puerta, y dan principio a las malas costumbres, que tantos daños hazen.

Caiet. vbi supra.

Concluyamos este parrafo con vnas palabras de nuestra Madre Santa Teresa, la qual ponderando el grande daño que haze en las Religiones, quien ayuda a introduzir alguna mala costumbre, dize assi: *Si entendiessemos quãn grande daño se haze, en que se comience vna mala costumbre, mas querriamos morir, que ser causa della; porque essa es muerte corporal, y perdi-*

En el camino de perfecion cap. 13.

y perdidas en las almas es gran perdida: y que me parece, que no se acaban de perder: porque muertas vnas, vienen otras. y a todas por ventura les cabe mas parte de vna mala costumbre que pusimos, que de muchas virtudes. Porque el demonio no la dexa caer, y las virtudes la misma flaqueza natural las haze perder. Palabras son estas, que bastauan para traernos a todos desuelados, y especialmente a los Prelados, a quien corre mas estrecha obligacion de cerrar la puerta con tiempo a semejantes costumbres, como a cosas tan perjudiciales a estos estados, y causas totales de su relaxacion, como la experiencia lo ha enseñado en algunos dellos.

§. VI.

De otros lenguages que se oponen a la necessaria, y deuida correccion de las culpas.

QVando se ponen en las leyes algunas penas, o despues de puestas se aplican en sus propias ocasiones, se suelen deshazer las culpas, diziẽdo, que somos hombres: y que es impossible, q̃ dexe de auer faltas, pretendiendo, q̃ baste por escusa, y por castigo el reduzillas a nuestra flaqueza. Otras vezes se suele dezir, que son menudẽcias, de q̃ no se deue hazer caso, cõdenando por aqui las leyes q̃ determinan las penas, y la aplicacion dellas q̃ hazen los Prelados con la correccion religiosa, tan necessaria a sus tiempos en estos estados. Estos lenguages (si bien se aduierte) encierran en si contradicion conocida: porque dõde es imposssible, que dexe comunmẽte de auer enfermedad, o flaqueza, es tambien precisamẽte necessario, que se aplique medicina, y remedio ordinario para que el daño se repare, o no crezca: pues vemos, que muchas vezes las enfermedades comiençan por poco: y por no aplicarseles con tiempo sus deuidos remedios, vienen a hazerse incurables, y mortales.

La

La necesidad que las Comunidades tienen de que en ellas aya correccion, penas, y execucion dellas para los culpados, se descubre bien en la pena tan puntualmente executada, con que Dios N.S. castigò a nuestros primeros Padres luego que pecaron; y lo confirma el no auer auido jamas Republica, aunque fuesse de gente barbara, que no aya tenido este por principio muy cierto en materia de gouierno. Y no es marauilla, pues la misma razon natural dicta, que sin el justo castigo de las culpas, no se podria reprimir el yr cada dia en mayor crecimiento la osadia, y atreuimiento de los malos, y las sinrazones, y agrauios contra los buenos: cuya virtud peligraria con el mal exemplo, viendo quedarse las culpas sin su deuido castigo. Por lo qual dixo Tulio, que la falta de castigo suele ser zebo alagueño del pecado: *Impunitas magna esse solet illecebra peccandi*. Y San Bernardo escriuiendo a Eugenio, le pondera los daños que destafalta nacen, diziendo: *Impunitas incuriæ soboles, insolentiæ mater, radix impudentiæ, transgressionum nutrix*. La falta de castigo es efecto de la negligencia en los Prelados, madre de la insolencia en los subditos, rayz de la desuerguença, y fomentadora del quebrantamiento, y destruccion de las leyes.

Tul.

Bern. lib. 3. de consider. ad Eugen.

Grande yerro seria defender a los Prelados remissos, y sin valor, y entereza para hazer rostro a los culpados, y a sus culpas en proporcion de lo que cada vna merece. La razon es, porque con esta su remission, y dañoso silencio, se van sus subditos satisfaziendo mas de si cada dia, faltandoles no solo la ponderacion justa, y deuido temor de las culpas, sino aun tambien su senzillo, y superficial conocimiento. Y puestos en estas tinieblas, cada dia van multiplicando, y agrauando mas sus desconciertos, sin poner termino a sus caydas, hasta venir a dar en grandes despeñaderos, experimentando primero los daños, que conociendo sus peligros. Y suelen estos tales llegar a tal estado, que se persuaden, que van bien encaminados, pues nada se les corrige, engañados de vna comun persuasion, con que juzgan, que

que los Prelados aprueuan todo lo que no les reprehendé, ó castigan; y coligiendo que no ay enfermedad, si no antes salud entera, donde no se aplica medicina.

Estos remisos Prelados entre otros muchos males, que causan, es vno, que lo que pudieran al principio remediar con facilidad, y con pequeño dolor del enfermo, corrigiendolo a su tiempo, lo dexan crecer tanto, que para auer despues de curarlo, sea necessario vsar del cuchilo, y fuego, que son los remedios postreros. Por este camino llegaron algunos al vltimo de los males, desamparando su vocacion primera, perdiendo con esta seguridad engañosa el respecto a sus Prelados, y leyes, el qual vna vez perdido, es fuerça, que se relaxen los que le pierden, echando en quanto es de su parte a perder su estado. De donde resulta otra perdida muy digna de ponderarse, que por este camino la remision no solo es dañosa a los presentes, sino tambien a los venideros, haziendo daño a los buenos del vno, y del otro tiempo, por perdonar a los malos, y a los imperfectos, como lo dixo Seneca, por estas palabras: *Vitia transmittit ad posteros, qui præsentibus culpis ignoscit. Bonis nocet, qui malis pareit.* Ponderò muy bien el gran Philon en el libro de Agricultura esta verdad, diziendo. *Nimis æquanimes principatus, præfecturaque officiunt. Benignitas enim res est contemptibilis vtrisque, tùm principibus, tùm subditis noxia: illis dum contempti, nec priuatim, nec publicè valent aliquid rectè constituere: interdum etiam principatu se abdicare coguntur: his verò dum ex continuo magistratuum contemptu negligentiores facti, magnum morbum, arrogantiam sibi contrahunt.* Los principados, y gouiernos mas pacificos de lo justo, son perjudiciales. Porque la mucha benignidad, y blandura es cosa menospreciable, y dañosa, assi a los Superiores, como a los subditos; a los Superiores, porque no haziendo caso dellos, no tienen autoridad para ordenar cosa buena, ni disponer en secreto, o en publico, lo que juzgan, que es conue-

Seneca.

Phil. lib. de Agric.

niente, por lo qual se ven muchas vezes forçados a dexar el gouierno: a los subditos, porque con el continuo menosprecio de sus Superiores, siempre se van haziendo mas negligentes, y arrogantes. Donde se deuen aduertir dos cosas. La primera quan cierto sea lo que aqui dize Philon, que los gouiernos muy pacificos, no pueden dexar de ser dañosos: porque no es posible, q̃ en vna comunidad donde ay muchos subditos, dexe de auer algunos que no se ajusten con las obligaciones de su estado, a los quales sea necessario corregir, y castigar, y pocos son los que con la correccion, y castigo no se turban. Assi lo dixo San Agustin por estas palabras. *Quis facilè inuenitur, qui velit reprehendi? Et vbi est ille sapiens, de quo dictum est: corripe sapientem, & amabit te?* Quien se hallarà facilmente, que quiera ser reprehendido? Y donde esta aquel sabio de quien hallamos escrito: corrige al sabio, y te amarà?

Aug. ep. 37.

De lo dicho resulta, que regularmente hablando, es señal de no guardarse la rectitud, y entereza, que la justicia, y el buen gouierno piden; en las comunidades donde no ay alguno, o algunos quexosos, o disgustados con su Prelado. La segunda cosa, que se deue reparar es, que quien gouierna con demasiada blandura, facilmente es menospreciado de sus subditos, y no tiene autoridad acerca de ellos, para poder con efecto hazerles cumplir sus obligaciones, y por cõsiguiẽte q̃ a si, y a ellos haze conocido daño.

El vsar de rigor quando la necessidad lo pide, claro està, que no es señal de que falta el amor con el corregido, pues se compadece muy bien con el la justa correccion, y castigo nacido de entrañas paternales, como lo vemos en el mismo Dios, el qual dize por San Iuan. Que a los que ama arguye, y castiga. *Ego quos amo arguo, & castigo.* Y el Sabio tocando esta verdad auia dicho antes: *Disciplinam Domini fili mi ne abijcias, nec deficias cum ab eo corriperis: quem enim diligit Dominus corripit, & quasi pater in filio complacet sibi.* Demanera, que Dios se alegra como bueno,

Apoc. 3.

Prou. 3.

bueno, y verdadero Padre en la correccion de su hijo, por lo que ama su mayor bien. Y San Pablo juntando lo vno, y lo otro dize: *Quem enim diligit Dominus castigat: flagellat autem omnem filium, quem recipit. In disciplina perseuerate. Tanquam filijs vobis offert se Deus. Quis enim filius, quem non corripit pater? Quòd si extra disciplinam estis, cuius participes facti sunt omnes: ergo adulteri, & non filij.* Por regla general pone el Apostol, que el que es verdadero Padre a imitacion de Dios, ama con verdadero amor a sus hijos como el los ama. Y el efecto de este verdadero amor es corregirlos, y castigarlos, quando lo han menester, con desseo de su bien verdadero, porque en esso seles muestra el amor, que como a hijos verdaderos, y legitimos se les tiene. Y el no tratarlos desta manera, es tenerlos por bastardos, y tratarlos como a tales. *Hebr.* 12

Confirmase esta verdad con lo que le passo a nuestra Madre Sãta Teresa; la qual tuuo vn Confessor entre otros, que la reprehendia mucho, y como estuuiesse tẽtada de dexarle, pareciendole que la pena, y afliccion, que la causaua, le era de impedimento para la oracion: cada vez que se determinaua, a esto le mandaua el Señor, que no lo hiziesse, y le daua vna tan riguroſa reprehension, que era bastante para deshazer vna alma; como ella misma lo confiessa. Y añade, que muchas vezes quando hazia alguna imperfeccion, se la reprehendia su Magestad desta manera, mostrandole en esto el grande amor que la tenia, y enseñandonos a todos la necesidad que tenemos de ser corregidos; pues vna tan perfecta santa la tuuo de tan riguroſas reprehensiones. De donde se colige bien, que la correccion, y castigo son efectos de verdadero amor, y lo que mas nos importa, y aprouecha: y assi dize nuestra Santa, que este Confessor fue el que mas le aprouechò. *Cap. 6. de su vida.*

Declarò muy bien San Aguſtin lo que vamos diziẽdo, con dos similes, por estas palabras: *Molestus est, & medicus furenti phrenetico, & pater indisciplinato filio, ille ligando, iste* *Aug. ſer. 50.*

cadendo, sed ambo diligendo. Si autem illos negligant; & perire permittant, ista potiùs mansuetudo falsa crudelitas est. Molestole parece al frenetico furioso el Medico, y al hijo mal morigerado el padre, aquel atandole, y este açotandole, pero mostrando entrambos con esta prouidécia el amor que les tienen, el padre a su hijo, y el Medico a su enfermo. Porque si en semejantes ocasiones no cuydaran dellos, y los dexará perecer, essa falsa mansedumbre fuera crueldad verdadera. De manera, que el corregir los Prelados nuestras faltas bié se cõpadece con el verdadero amor cuyo efecto es, y no de odio, medicina es, y no veneno. Y assi todo bien mirado, no solo no nos auia de dar en rostro la correccion de nuestras faltas, sino q̃ la auiamos de tener por particular beneficio, y agradecerla como tal, imitando en esto al cuerdo, y prudente enfermo, q̃ no se tiene por ofendido de los Medicos, y Cirujanos, que le curan, sino antes por obligado, agradeciédoles lo que con el hazé: en tanto grado, que aunq̃ le corté los miembros, aunq̃ le den cauterios, y le apliquen otros medicamentos muy penosos, y amargos, lo tiene por beneficio, y a ellos por bienhechores. Cosa pues seria muy agena de toda razon, si nosotros no tuuiesemos el mismo afecto para con los Medicos de nuestras almas, quando con la correccion de las culpas pretenden nuestra mayor salud, y perfeccion espiritual. Por lo qual dixo el Sabio, que es necio el que aborrece la correccion: *Qui odit increpationes insipiens est.*

Prou. 12

Pondera muy bien S. Iuan Chrysostomo esta verdad por las palabras siguientes: *Qui arguitur, non ægrè ferat: medicina enim non inimicitiæ res est. Si enim Medicos cum vrunt, nemo in ius vocat, licet sæpè aberrent, quin vsti, sectique in tantis etiam doloribus beneficos illos esse in se putant, qui tantam perturbationem suscitarunt, quanto magis æquo animo perferre castigationẽ castiganti sic, velut Medico intentum esse decet?* El que es reprehendido, no lleue mal la correccion, pues es medicina, y no efecto de enemistad. Y si a los Medicos del cuerpo apenas

Chrysost. in 1. ad Corint. hom. 44.

mas ay quien se atreua a acusarlos, aunq muchas vezes yerren, sino que aun en medio delos dolores, que con el fuego, o nauaja causaron, los reconocen por bienhechores; con quanta mayor razon deuemos tener por tales a los Prelados, y Medicos espirituales lleuando con igualdad de animo sus correcciones.

Aqui es mucho de considerar lo que el Santo con tanta razon pondera, que aunque los Medicos del cuerpo yerré la cura despues de auer aplicado medicinas muy penosas, no por esso nos indignamos contra ellos, esperando de su mano el remedio de los males, que aun nos tenemos; hazié dolo tan al contrario con los Prelados, y Medicos de nuestras almas, quando en la cura dellas exceden algo en el rigor, o en otra circunstancia que hizo el medicamento mas penoso, por no aduertir en ello: cosa que por ser tã dificultosa la cura ha de suceder alguna vez, aun en el mas prudente, y bien considerado. Y es mucho para sentir, que quando el yerro procede de omisiõ, o remision, no solo se hecha poco de ver, pero tiene facilmente quien lo defienda; al contrario de quando se excede por el otro estremo, que qualquiera cosa que se añade de rigor se hecha mas de ver, y tiene muchos mas sin comparacion que lo condenen.

Aunque el lleuar mal la correccion sea cosa muy reprehẽsible en qualquiera; pero mucho mas lo es en el Religioso: porque voluntariamẽte escogiovn estado, que es escuela de mortificacion, donde se nos corrigen nuestros desordenes. Y assi todas las vezes que lleua mal el ser corregido, o murmura dello; parece q̃ virtualmẽte se arrepiente del estado q̃ tomò, o que no quiere ajustarse con el, y por consiguiẽte que està de valde en la Religion, y con grande perjuyzio suyo, y de ella. Assi como al que estudia no le seria de prouecho el estar en las escuelas, sino quisiese oyr, y ser enseñado, lleuando bien las aduertencias, y correccion de sus yerros, antes haria conocido daño a los demas, si hablase mal de las facultades, que alli se enseñan desaficionandolos

dolos dellas. Por lo qual con mucha razon dixo Pedro Damiano: *Qui corripi fugit, nobiscum habitare non potest. Ad hoc enim homo de sæculo magisterio regularis disciplinæ submittitur, vt rubiginem, quam de mundo lenocinante contraxerat, asperæ correctionis lima detergat. Vndè est, quòd sapientia loquitur in Prouerbijs. Conuertimini ad correptionem meam: en proferam vobis spiritum meum. Non enim dixit ad blanditias meas; sed ad correptionem meam.* El que no quiere ser corregido, no puede viuir con nosotros. Porque el dexar el mundo, y venir a la Religion, sujetandose al magisterio de la diciplina regular, fue para que con la lima de la correccion aspera le consumiesen, y quitasen el herrumbre de los vicios, que se le pegò del mundo. Por lo qual dixo la Sabiduria en los Prouerbios. Conuertios a mi correccion, y os manifestare mi espiritu, y enseñarè la verdadera sabiduria. No dixo venid a mis regalos, sino a mi correccion.

Petr. Damian. ep. 18. lib. 6.

De lo dicho se colige, q̃ las casas de Religiõ cõ muy particular propiedad se llamã, y son lugares propios de correcciõ destinados para ella, y instituidos para este fin. Y assi los q̃ viuẽ en ellas deuẽ estar muy persuadidos a esta verdad, asentãdo por principio muy cierto q̃ en tãto se conseruaran las Religiones en perfeccion, y estaràn en pie, en quanto se conseruare en ellas la correccion de las culpas, por pequeñas que sean; y que al paso que esta fuere faltando, se yrà menoscabando, y relaxando su perfeccion.

En lo vltimo deste parrafo se aduierta, que los que dizen, de muchas faltas, que se hazen en las Religiones, que son menudencias, de que no se deuria hazer caso: no tienen ponderados como deuen los principios siguientes. El primero es, que los estados religiosos para lo que se instituyeron, y lo que profesan es, caminar a la perfeccion euangelica por el cumplimiento perfecto de los consejos de Christo nuestro Señor, y esto no es posible hazerlo, sino es quitando aquella manera de culpas ligeras, que conforme a lo que cada vno profesa, le estoruan el yr aprouechando. El segun-

do

do es, que los estados reformados, y los mitigados en lo que principalmente se diferencian, es en el reparar en las cosas, que parecen pequeñas, assi de obediencia, como de pobreza, y de prouido recato en orden al cumplimiento del voto de la castidad, de la virtud, del silécio, y oracion, &c. las quales bien consideradas, no se deuen llamar cosas pequeñas en estos estados, pues aunque miradas respecto de otras, que obligan á peccado mortal, no parezcan tan grandes, el fin a que se enderezan: que es la perfeccion a que deuen caminar los Religiosos, les dà mucho de grandeza, y por el merecen mucha estimacion. Lo tercero, porque semejantes lenguages no siruen en los estados religiosos para otra cosa, sino para que estas culpas, que llaman pequeñas se multipliquen: y estimandose, y ponderandose menos los bienes grandes, que causa en el alma el escusarlas, se venga dellas a pasar a otras mucho mayores.

§. VII.

De la necessidad que todos tenemos de temer, no solamente a Dios, sino tambien a sus Ministros, y Vicarios, y las penas de sus leyes, para assegurar la virtud.

SVELEN dezir algunos Religiosos, en las ocasiones, en que se reprehende, o castiga alguna culpa, que mas se han de lleuar las cosas por amor, que por temor, para hazer prouecho en los subditos.

Esta proposicion no se niega: porque bien entendida es verdadera, pues aunque los hombres se han de gouernar

con premio, y con castigo, por amor, y por temor, siempre que huuiere lugar de gouernar por amor, esse es el mejor camino, y el modo mas prouechoso; assi para los perfectos, como para los flacos, y el mas conforme a la natural nobleza del coraçon humano. Del qual dize Seneca, que no quiere ser llenado, sino por amor: *Generosus animus hominis non vult nisi amore trahi.* Pero quando el amor, y el buen termino del Prelado no basta, y se falta en las obligaciones del estado, (lo qual ha de suceder muchas vezes,) claro està, que es fuerça, que se corrijan, y castiguen las culpas, entrando de por medio el temor; pues assi como los buenos se mueuen mas por amor, assi los imperfectos, y flacos, (q̃ son los muchos,) comunmente, se mueuen mas por el temor. Por lo qual dixo S. Tomas, que el oficio de los Principes, y Prelados a lo que principalmente se ordena es, que a los subditos, que por amor de la virtud no se mueuen al cumplimiẽto de sus obligaciones, los fuerçen a la guarda dellas con el temor de la pena: *Ad hoc enim sunt instituendi Principes, vt illi, qui amore virtutis non prouocantur ad vitandum malum, cogantur ad hoc timore pœnæ.* De donde se sigue que el vsar deste lenguage tã generalmente, y fuera de tiempo, como se suele vsar, es contra toda buena prudencia, y de mucho daño.

Seneca.

D. Th. in c. 3. ep. ad Rom.

Vna muy eficaz prueua de la necessidad que los hombres tenemos del temor para nuestro buen enderezamiento, es el ver, que Dios a nuestros primeros padres los quiso asegurar por este medio, enfrenandolos con el temor de penas tan grandes como les puso, para que no faltasen en su obligacion. Y si estando Adan, y Eua enriquezidos de tãtos dones, y virtudes sobrenaturales, y en grado de perfeccion tan superior, juzgò Dios por necessario el temor en ellos: bien se colige lo mucho que lo auemos menester, los que carecemos de la perfeccion, que ellos tenian; para que con este freno reprimamos el impetu de nuestras passiones desordenadas. Y assi dize San Iuan Chrysostomo, que por esto se nos dà noticia en las diuinas letras de las penas del infierno,

Chrysost. ho. 15. in epist. 1. ad Timoth.

para

para q̃ cõ tã graue amenaza, y cõ el miedo, q̃ cõcebimos dellas, nos abstẽgamos de los pecados, y no se cõdené tãtos, como se cõdenarã, sino se les huuiera preuenido, dãdoles auiso de los tormẽtos eternos. Porque si aun cõ el conocimiẽto, y temor de tan horribles penas, no faltan muchos, q̃ tan facilmente pequé, como si esta amenaza no hablara cõ ellos; q̃ fuera, sino se la huuierã intimado? A q̃ desconciertos, y desatinos no se arrojara su desenfrenada locura? De aqui concluye el Sãto lo que dize, que siẽpre repetia, cõuiene saber, q̃ no resplãdece menos la prouidẽcia que Dios tiene de los hombres en la amenaza del infierno, que en la promesa del reyno de los cielos: porq̃ esta amenaza con el miedo que les causa, coopera a que huyendo della, procuren cõseguir vn tã grande bien. Y que assi està tã lexos de que ningũ cuerdo la tenga por cruel, y atroz, q̃ antes es argumento de inefable misericordia, clemẽcia, y prouidencia, y de singular beneuolẽcia para cõ nosotros. *Non ergo minùs* (quod semper dico) *Dei prouidentiam gehenna commendat, quàm promissio regni. Quippè huic illa cooperatur, dum metu ad id compellit homines: nec est sanè cur eam rem immanitatis, aut atrocitatis esse putemus; sed misericordiæ potiùs, ineffabilisque clementiæ.*

Aunque el temor de la pena sea seruil; pero no por esso dexa de ser bueno, y tan necessario como auemos visto, para reprimir la osadia de los malos, y assegurar la virtud de los buenos. Y assi podemos dezir, que este temor es madre de la seguridad: porq̃ no menos depende del la seguridad de nuestras almas; que del temor de los peligros exteriores corporales la seguridad de los cuerpos. Por lo qual dixo el Sabio, q̃ en el temor de Dios està la seguridad de nuestra fortaleza: *In timore Domini fiducia fortitudinis.* Y el Ecclesiastico nos persuade, que conseruemos en nuestras almas este temor, y enuejezcamos en el: *Serua timorẽ illius, & in illo veterasce.* Quiere dezir, que aũque seamos criados viejos en la casa de Dios, y sea muy antigua, y prouada nuestra virtud, no por esso perdamos la compañia del temor, si queremos tener buẽ

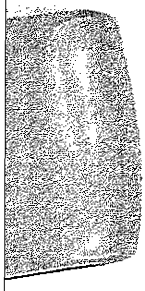
Prou. 14.

Eccl. 2.

fin,

fin, y asegurar nuestra saluacion. Y Christo nuestro Señor nos aconseja el mismo temor, diziendo: *Timete eum, qui potest, & animam, & corpus perdere in gehennam.* Y muchas vezes nos amenaza, ya con el fuego del infierno, ya con el crugir de dientes, ya con las tinieblas exteriores, ya con el gusano, que nunca muere, y con las llamas que no se apagarán para siempre, como quien tambien sabe la necesidad que del temor tenemos para nuestra seguridad.

Mat. 10. *Mat. 13.* *Mat. 24.* *Mar. 9.* *Luc. 12.*



Confirmase eficazmente esta doctrina, con la singular prouidencia, de que Dios vso con nuestra Madre Santa Teresa, para conseruar, y acrecentar su perfeccion, y animarla a emprender obras tan prodigiosas. Porque auiendola su Magestad escogido para tan altos fines, y queriendo asegurarla, para que estos no se frustrasen, la lleuò vn dia en espiritu al infierno, y la puso en el lugar que viniera a merecer por el camino que al principio lleuaua, si su misericordia no la apartara del. En esta vision, (como ella misma dize,) quiso el Señor que sintiese en el espiritu los tormentos, y afliccion del infierno, como si el cuerpo los estuuiera padeciendo. Y dà luego la razon de esta tan especial prouidencia diziendo, que entendio auer sido aquella gran merced del Señor: porque quiso viese por vista de ojos, de donde la auia librado su misericordia, para que temiese boluer a ponerse otra vez en peligro semejante. Y añade luego estas palabras: *Yo quedè tan espantada, y aun lo estoy aora escriuiendolo, con que ha casi seis años; y es assi, que me parece, el calor natural me falta de temor aqui donde estoy. Y assi no me acuerdo vez que tenga trabajo, ni dolores, que no me parezca nonada todo lo que acà se puede pasar. Y assi me parece en parte, que nos quexamos sin proposito. Torno a dezir, que fue vna de las mayores mercedes, que el Señor me ha hecho: porque me ha aprouechado muy mucho; assi para perder el miedo a las tribulaciones, y contradiciones desta vida, como para esforçarme a padecerlas, y dar gracias al Señor, que me librò de males tan perpetuos, y terribles.* Y concluye la Santa diziendo: *Plegue a su Magestad no me dexe de su mano, para*

Lib. de su vida c. 32

que

que yo torne a caer, que ya tengo visto a donde tengo de yr a parar. No lo permita el Señor por quien su Magestad es, Amen.

Quien con atencion considerare esta prouidencia del Señor para con nuestra Madre Santa, echarà de ver la grande necesidad, que todos tenemos para nuestra seguridad de caminar, no solo por amor, sino tambien por temor. Porque si vna tan grande Sãta escogida de Dios, para tan marauillosas cosas, dotada para este fin de soberanos dones, y de virtudes heroycas, de viua fè, de encendida caridad, de abrasado zelo de la gloria de Dios, de profunda humildad, y entera obediencia, de angelical pureza, de perfecta mortificacion, y de las demas virtudes en el supremo grado que llaman los Teologos con Sãto Tomas de animo purgado, que es lo mismo que de coraçon limpio, y puro de pasiones, y perturbaciones desordenadas; como consta de la segunda relacion dela Rota hecha en orden a su canonizacion: si vna alma tan visitada, y regalada de Dios, con visiones, reuelaciones, y extraordinarias muestras de amor, y naturalmente muy agradecida, y de ingenio muy docil, y rendido, y que como ella afirma en el lugar citado, mejor se lleuaua su alma por amor, que por temor; con todo esso juzgò Dios por necessario para su seguridad, el ponerle vn medio tan grande como el que hemos dicho, haziendola sentir en la forma que ella confiessa las penas del infierno; quanto mayor serà la necesidad, que los que estamos tan lexos desta perfeccion tendremos del temor, para asegurarnos huyendo cuydadosamente los peligros, y ocasiones de los pecados.

S. Thom. 1.2.q.61 art.5.

Relat.2. de virtutibus B. Teresiæ, fol.81.

De lo dicho se colige, que si Dios N. S. mezcla el temor con el amor en su gouierno, y en esta junta replandece tanto su prouidencia, y nuestro bien, y seguridad, los prudentes Prelados que desean acertar a gouernar con prouecho, deuen guardar esta misma regla, vsando, no solo de medios de amor; sino tambien de temor, quando fuere menester: y los buenos subditos hàn de juzgar esto por conueniéte, y necessario para el buen gouierno, y para mayor seguridad,

dad, assi del bien comun, del estado, como del particular de cada vno. Por lo qual dixo San Pablo, que los buenos Principes, y Prelados, como Ministros de Dios, señalados por el para el gouierno humano, deuen regir a sus subditos a imitacion de su Magestad, alabando, y premiando a los buenos, y causando temor a los malos con el rigor, y castigo, para que el que hiziere la culpa entienda que la ha de temer, y pagar con la deuida pena: porque no sin causa vemos que los Emperadores, y Reyes lleuan delante vna espada desnuda, significando en esto, que son Ministros de Dios; del qual tienen autoridad, y poder para castigar a los que no obraren bien. *Vis non timere Potestatem?* (dize el Apostol Santo) *bonum fac, & habebis laudem ex illa: Dei enim Minister est tibi in bonum. Si autem malum feceris, time; non enim sine causa gladium portat. Dei enim Minister est vindex in iram ei, qui malum agit.* Sino fuera tan necessario el temor, y tan precisa la obligacion, q̃ los Prelados tienen a conseruarlo cõ el justo castigo, sino que se pudiera componer todo, y remediar con amor, y blandura, poco necessaria fuera esta tan general dotrina del Espiritu Santo.

Rom. 13.

En dos palabras comprehendio el Ecclesiastico todo esto diziendo: *Principatus sensati stabilis erit*; o como leyeron Lyra, Hugo, y otros, *Terribilis erit*. El gouierno del Prelado de prudente entereza serà terrible, para los que no quisieren ser buenos, cumpliendo cada vno con sus propias obligaciones: porque no dissimulará sus culpas, sino que se las castigarà con el deuido castigo, y con el les causarà justo, y proue choso temor, con que se verã obligados à abstenerse de los desconciertos, en que sin este freno cayeran. Y esta que (aũque muy justificada) à algunos les parecera terribilidad, serà la firmeza, y estabilidad de su gouierno, no solo de parte del Prelado, escogiendole Dios muchas vezes, como a fiel, y prudẽte Ministro, para que le gouierne su familia; sino tambien de parte de la comunidad, que rigiere; la qual con este medio se conseruarà, y permanecerà en su deuida per-

Eccl. 10.

fec-

feccion. Confirmase esta verdad con el exemplo del Sacerdote Heli, que por auer sido tan blando con sus hijos, y no auer reprimido con el temor, y castigo su insolencia, fue causa de que el pueblo cesase de los sacrificios, y culto diuino, y lo tuuiese en poco, y de que huuiese en el grauissimos escandalos, y pecados: como dize San Efren en la Apologia de Heli: *Non solùm à sacrificijs populum deterrebant: verum, & deinceps ad apostasiam populus impietate operum eorum, quæ filij Heli molliebantur, perterrefactus exercebatur.* Y por esta demasiada blandura, que tan perjudicial fue para aquel pueblo, castigò Dios tan grauemente a Heli: que a el, y a sus hijos quitò la vida, y a todos sus decendientes priuò del sumo Sacerdocio. 1. *Reg.* 2. *S. Ephr. Apolog. de Heli.*

En el fin deste parrafo, se deue aduertir, que aunque es bien, que los Prelados procuren lleuar a sus subditos mas por amor, que por temor, no toca a todos el juzgar, si han precedido los medios amorosos a los del temor, y los mas faciles, y suaues a los asperos; pues las menos vezes se sabe en lo publico todo lo que en estas ocasiones han hecho los Prelados. Y assi de ordinario segun la verdad, son ellos solos, y los castigados los que lo saben: por lo qual suelen errar comunmente los demas, que se entremeten a juzgarlo, como gente que mete la hoz en la mies agena.

§. VIII.

De la piedad dañosa con que algunos defienden las culpas agenas, en oposicion de los Prelados.

ALGVNOS ay, que preciandose de muy piadosos, hazen las partes de los culpados, hallandoles escusa a sus faltas, y condenando casi de ordinario el castigo, que los Prelados hazen dellas por riguroso, y poco prudente.

Este

Este modo de proceder, bien se ve quã dañoso es en las comunidades, y quanto puede menoscabar la sugecion deuida, y el fruto de la correccion religiosa: siẽdo causa de que los subditos, no se reconozcan, y humillen; antes en lugar de esto, queden exasperados con los que los corrigen. Este esti lo suele ser propio de personas poco humildes, y menos estimadoras de la santa obediẽcia: pues tan a costa suya se quieren acreditar: haziendose Iuezes de sus Prelados, y condenando por falta de prudencia, y aun a las vezes por pasion, lo que ellos hazen con zelo del bien de sus subditos, y comunidades. Assi lo dixo San Gregorio, por estas palabras: *Arrogantes iræ motum deputant, quidquid a sanctis geritur censuræ disciplinæ. Et quia humanæ laudis appetitu benigni student semper apparere, nullos censent districtione seueritatis corrigẽdos. Vndè, & à bonis Rectoribus opprimi æstimant, quos inuitos cernunt à vitijs coerceri.*

Greg. lib. 26. mora. cap. 34.

Ay algunos, que dexandose lleuar de su arrogancia, y propia satisfaccion, juzgan por mouimiento de ira: lo que los buenos Iuezes hazen en orden a la justa correccion de los culpados. Estos son los que mouidos del desseo de honra, y alabança humana pretenden ser tenidos de todos por mansos, y bien acõdicionados: y assi les parece, que ningunos deuen ser corregidos con entereza. De donde resulta, que quando castigan los Prelados a algunos conforme a la grauedad de sus culpas; dizen, que los afligen, y oprimen demasiado.

Tres grandes daños causan en sus comunidades, los q̃ proceden como auemos dicho, dexando el que se hazen assi mismos, con las culpas que en estas ocasiones cometen. El primero toca a los Prelados, a los quales con sus dichos, y murmuraciones los acobardan, para que contra sus conciẽcias, y con grande detrimento de la Religion, no solo disimulen muchas faltas dexandolas sin castigo, o no castigãdolas con la entereza, que piden para remediarse: pero aun se amilanan, de manera, que no se atreuen a enseñar con libertad, verdadera abnegacion, y aborrecimiento propio. Assi lo

lo dixo San Agustin por estas palabras : *Nulla causa est, quæ magis faciat dispensatorem Dei pigriorem ad arguendos contradicentes, quàm timor verbi asperi. Dum enim timemus detractiones, irrisiones, & opprobria hominum superborum, dumque ab eis in terrena substantia metuimus prægrauari, timentes perdere temporalia, minùs quàm oportet prædicamus æterna.* Ninguna cosa ay, que mas acobarde a vn Prelado, para que no se atreua a reprehender, y castigar a los que se oponen a lo bueno, que el temor de las palabras asperas, y atreuidas de los que condenan lo que haze. Porque el temor de las murmuraciones, irrisiones, y afrentas de los subditos soberuios, y arrogantes, y de los daños temporales que le pueden hazer: es causa de que no tenga libertad para enseñar las verdades espirituales con la fuerça, que conuiene, y de que no trate con veras de las cosas eternas. *Augusto. 10. serm. 15. in apē dice supr. eo quod Idere temporalia, minùs quàm oportet prædicamus æterna. Naisas dicit, clamasse atreua necesses.*

Deuen aduertir los subditos, que desta manera contradizen a las determinaciones de sus Prelados, (faltando en el respecto, y estima que les deuen,) que no desestiman al que està por Vicario de Christo, sino al mismo Christo, y a su Padre: *Qui vos spernit, me spernit, qui autem me spernit, spernit eum, qui misit me.* Y los Prelados consideren para no desfallezer, que sabiendo Christo nuestro Señor, quan ordinarias auian de ser estas ocasiones en los verdaderos Ministros del Euangelio les dize: que los embia como mansas ouejas entre lobos. Dandoles a entender las grandes persecuciones, y desprecios, que se les auian de ofrecer: *Ecce ego mitto vos, sicut oues inter lupos.* Y mas a delante en el mismo capitulo, animandolos para que no hiziessen caso de semejantes contradiciones les dize: *Nolite timere eos, qui occidunt corpus; animam autem non possunt occidere, sed potiùs timete eum, qui potest, & animam, & corpus perdere in gehennam*: No aueis de temer todos estos daños, y peligros temporales, que acompañan al enseñar con verdadero zelo, y entereza las verdades euangelicas, si quereis cumplir con vuestra obligacion: lo que solo deueis temer es el faltar *Luc. 19.* *Mat. 10.*

en

en ella, desagradando al que puede castigar con pena eterna el cuerpo, y el alma, si mereceis por vuestra culpa, y negligencia este castigo.

El segundo daño, que por aqui se causa, toca a los subditos los quales viendo defendidas, y deshechas sus culpas por hombres, a las vezes tenidos en buena opinion, no las pōderan como era razō; y assi en lugar del desengaño, y enmiēda que auian de sacar de la correcciō, sacan satisfaccio propia, y confirmacion en ellas, cobrando ojeriza con el Prelado. Tratando S. Basilio del escandalo, que con esta defensa de las culpas se causa, y del daño que los pequeñuelos por este camino reciben, haziendose a defender cada vno las suyas con este mal exemplo, juzga este pecado por digno de grauissimo castigo, por estas palabras: *Istorum iudicium grauius futurum opinor, quàm illius, de quo dictum est: conducit ipsi magis, vt suspendatur mola asinaria in collum eius, & proijciatur in mare, quàm vt offendat vnum ex paruis his. Non enim increpationem ad emendationem, sed defensionem ad peccati confirmationem is, qui peccauit, sumit, & alios ad similia allicit.* Mas graue juyzio les aguarda, a los que assi defienden las culpas de los otros, que a aquel de quien està escrito, que le fuera mejor, que colgada vna piedra de molino al cuello, le arrojasen en el profundo del mar, antes que escandalizase a alguno de los pequeñuelos. La razon es, porque esta manera de imprudente defensa, haze en lugar de enmendarse los culpados con la correccion, y castigo, que queden mas confirmados en sus faltas, y mas lexos de enmendarlas. De donde resalta, que con su mal exemplo, mueuen a los demas para que hagan lo mismo, persuadiendose, que tambien a ellos los corrigen sin razon, o por lo menos, que es el castigo mayor de lo que merecian sus faltas, atribuyendo todo esto a contradicio, o a ignorancia del Prelado, o a entrambas cosas juntas. Aqui se deue aduertir, que el dezir el Sāto, que a los que esto hazen les aguarda mas riguroso juyzio, y castigo, q̄ a los que escandalizan a sus proximos, no es

Basil. qu. compēdio explicatis q. 7. Vel secundum alios in regulis breuioribus. Interr. 7.

por

porque estos tambien no los escandalizen; sino porque es cierto genero de escandalo mas graue, en el qual se añade al escandalo ordinario, (con la defensa de las culpas, y con adular a los que las cometē,) la multiplicacion de las caidas, y confirmacion en ellas, y el daño comun q̄ de aqui resulta.

Confirma esta dotrina San Iuan Chrysostomo por estas palabras: *Si ego extruxero quidem, tu autem destruxeris, quid aliud reportabimus, quam labores, imò non solùm damnum inde tibi: sed, & magnam pœnam reportabis. Etenim, qui prohibet curari vulnus, non minus punire videtur; quàm qui vulnerauit; imò multo magis. Non enim par est plagam inferre, & impedire plagam curari. Nam hoc quidem omnino mortem affert; illud autem non omninò.* Si yo edificare, y tu destruyeres lo edificado, que otra cosa sacaremos los dos sino trabajo, y cansancio. Y aun tu no solo sacaras esso, sino muy grande castigo: porque quien impide, que a su hermano le curen la herida, no merece menor castigo; que el que le hyrio, sino mucho mayor: porque no es de ygual daño el herir, y el estoruar la cura de la herida; pues esto vltimo causa del todo la muerte, y no siempre lo primero. *Chrysost. sup. cap. 7. ad Cor. homil. 14. moral.*

Aqui se deue notar, que no solo hazen daño en vna cō munidad, los que desta suerte escusan las faltas de los otros, y condenan su castigo por demasiado; sino tambien los que declaradamente, no se hazen de la parte del Prelado contra los culpados. Porq̄ la conseruacion de la Religion, y su mayor perfeccion, no solo depende del cuydado, q̄ deuē poner los Prelados en aduertir, y corregir las culpas; sino tambien en su manera de el q̄ los subditos deuen tener en esta parte; ayudando los, y vniēdose con ellos, no solo en lo exterior, y en las palabras, sino aun en el modo de sentir, y ponderar las cosas. Como lo enseña S. Iuan Chrysost. diziendo. *Oportet ferre increpationes patrum, & super peccantes dolendū cū Prelo. super positis: nō enim totum in illis situm est, sed etiam in vobis.* Y mas abaxo añade. *Hæc autem ame vobis dicta sunt, vt cū principibus irascamini illis, quibus iuste succensent, quando videritis aliquem* *Chrysost. allegat.*

increpari, omnes magis auerfemini, quàm præceptor, magis vos terreat, quam principes, qui peccauit. Nam si præceptorem quidè solum timuerit, facilè peccabit. Si autem illos vestros, tot oculos, tot ora obseruauerit, in maiori erit securitate. Nam quemadmodùm si hæc non fecerimus, extremam dabimus pœnam; ita si hæc operemur, socij erimus lucri in emmendatione. Necessario es que con amor de hijos lleueis en paciẽcia las reprehensiones de vuestros Padres, y Superiores, y que juntamente cõ ellos os condolais de los culpados: porque no solamente depende de los Prelados el remedio de las culpas, y la salud de los que las cometen; si no tambien de vosotros, que soys subditos. Lo qual digo para que juntamente con ellos os enojeis con los que reprehenden, y castigan por sus culpas. Y assi quando vieredes, que el Prelado reprehende à alguno, todos a vna se lo mostrad en el rostro aun mas, que el mismo Prelado, significãdo, que aun mas q̃ el sentis su culpa, para q̃ os tema mas a vosotros, que a el. Porq̃ si solo teme al Prelado, facilmente boluera a pecar, pero si echa de ver q̃ tiene a tantos cõtra si, q̃ condenã su culpa, y son de parte de el Prelado, no se atreuera a cometerla tã facilmẽte otravez. Y assi como dexando de hazer esto nos aguarda grande castigo; por el cõtrario si lo hizieremos, seremos companeros con el en el premio de la correccion, y enmienda del culpado. Todo esto se ha de entender no excediendo cõ nuestros hermanos los limites de iguales, como lo enseña la buena prudencia.

Y porque esta dotrina no le pareciese a alguno cõtraria a la misericordia, y caridad christiana, añade el mismo Santo. *Et si quis dicat Christianis congruere, vt misericordiam cum fratre habeant; is discat, quòd irascens misericors est.* Y si huviere alguno, que diga que los Christianos deuen ser misericordiosos con sus hermanos, y que no parece, que en esto lo muestran, sepa el q̃ esto dixere, q̃ la verdadera misericordia, y caridad cõsiste en ayrarnos de esta suerte cõ los culpados, mientras no los vieremos reconocidos, y enmendados. Lo

qual

qual declara muy bié cõ tres ſimiles. El primero de el q̃ eſtá fuera de ſi abraſandoſe cõ vna ardiẽte calẽtura, cõ el qual no vſaria de verdadera caridad, y miſericordia, quien le dexaſe leuantar de la cama, comer, y beuer quanto quiſieſe; y al cõtrario aquel ſe la tẽdria de veras, que le echaſe en la cama, y ſi fueſſe meneſter le ataſe en ella, y no le dexaſe comer, ni beuer, ſino lo q̃ le huuieſſe de hazer prouecho. El ſegundo ſimil es, del que a vn caballo desbocado, y furioſo le echa el freno, le reprime y doma, con que le viene a hazer ſeguro, leal, y de prouecho. Lo qual no hiziera quien le dexara cõ ſu braueza, y malos ſiniestros por no afligillo. El tercero es de lo que le paſo a San Pablo, con aquel inceſtuoſo, a quien mando entregar al demonio, para que le atormentaſe, y cõ eſſe caſtigo viniese a enmẽdarſe, cõ lo qual le hizo mas bié, que no ſus compañeros, y hermanos diſimulando con el: pues con eſto ſe hauia hecho inſolente, y con el caſtigo ſe remedio. Y vltimamente concluye el Santo Doctor diciendo: *Ne quæ putaueris hoc eſſe crudelitatis, vel inhumanitatis, ſed ſummæ manſuetudinis, & optimæ curationis.* Ni pienſe nadie, que eſto es crueldad, o falta de humanidad, y miſericordia, pues antes es ſuma miſericordia y piedad, y el mas prudente, y mejor modo de curar ſemejantes enfermedades. 1. *ad Corint.* 6.

Por lo que acabamos de dezir, ſe verà quan falſa, y engañoſamente hablan, los que haziendo lo contrario lo calificancon nombre de piedad, y caridad. De los quales ſe verifica muy bien lo que el Apoſtol dixo: *Habentes quidem ſpeciem pietatis, virtutem autem eius abnegantes.* Que dando color de piedad a ſus obras, y palabras deteſtan, y deſtruyé cõ ellas la miſma virtud de la piedad. O como dixo Santo Tomas, la caridad, q̃ es virtud, y fundamento de la piedad; en el ſentido que llamamos virtud de vna coſa a aquello, de donde toda ella depende. *Quia virtus rei dicitur illud, ex quo tota res dependet, tota autem virtus pietatis dependet ex charitate.* De manera, que con ſus obras, y palabras, debaxo 2. *ad Thimot.* 3. D. Thom. *ſuper hunc locũ.*

de especie de piedad, destruyen el amor verdadero sobre natural, que deuen a sus proximos: pues condenando la correccion de las culpas, y la disciplina religiosa, o no ayudando a ella, menoscauan, y aun destruyen su bien espiritual. Donde se deue aduertir, que, como muy bien dixo San Gregorio, la justicia no nace de la piedad, ni se sustenta en ella; sino antes al contrario la perfecta piedad presupone el cũplimiento de lo que la verdadera justicia pide. *Tunc est apud Deum oblatio veræ rectitudinis, cum de radice iustitiæ procedunt rami pietatis.* Gregor. lib. 19. moral. ca. 20.

El tercero, y muy principal daño es, que como los Capitulos, y Difinitorios, que hazen las elecciones, vèn poco amadas a las personas, que quando son Prelados no disimulan las faltas, sino que las corrigen con entereça, los dexan de elegir: pareściendoles que por aqui atienden a la paz y al consuelo de muchos. De donde resulta, que de necessidad vienen adar las Religiones por esta causa, y por culpa de los que hazen lo que auemos dicho, en manos de aquellos, que con su poca conprehẽsion, entereza, y rectitud las destruyẽ. Y segunlo que puedo hauer alcançado con la experiencia de muchos años, tengo por cierto que fue este el camino ordinario por donde todos los estados de perfeccion començaron a relaxarse en cosas de importancia, y se vinieron a destruyr.

§. IX.

Del calificar con nombre de prudencia, y de termino honrado, lo que es contrario a la verdadera obediencia, y al entero, y prouido gouierno.

MVchas razones, q̃ en la corteza tienẽ algo de buena apariẽcia, se les suelen ofrecer, (y por sugestiõ del demonio) a los hijos de la obediẽcia cõtra el gouierno, y disposiciones de sus Prelados; conque facil-

facilmente se persuadé, a que no son acertadas, ni prudétes, y que las contrarias lo fueran. Parezeles muy de ordinario, q̃ es prudencia el dexar passar facilmente muchas de las faltas, q̃ se hazen sin reparar en ellas, ni procurarlas entender del todo, para no exasperar a los subditos con su correccio. Dizen tambien, q̃ es prudencia, discrecion, y termino honrado, el dar a todos gusto, en lo que desean, o procuran, y el no exercitarlos en la mortificacion de la propia voluntad, y parezer conforme à la perfeccion de su estado por la pena, y desconsuelo, q̃ quando se haze lo contrario suelen recebir. Con estas, y otras semejantes razones califican, en mucho detrimento de la obediencia, por verdadera prudencia de espiritu, la que no lo es sino falsa, y aparente.

El origen de este engaño es, el ser tan dificultosa de distinguir la vna prudencia de la otra, y ser menester tantas cosas para alcanzar, y excitar la verdadera. Esto verà claramẽte quien considerare los quatro actos, que segũ Santo Tomas comprehende esta virtud, entre los quales el vno es acerca de los fines de las virtudes morales, las quales en el exercicio de sus actos endereza a sus propios, y particulares fines, determinandoles segun las circunstancias, que en cada caso occurrẽ, el medio, y moderacion, que hã de guardar para no declinar à ninguno delos estremos viciosos, los otros tres se ordenã a la eleccio de los medios, q̃ son cõsultacion, aprouacio, y imperio. Para la perfeccio destos actos es necessario, q̃ cõcurrã ocho cosas, q̃ el Santo llama partes integrales de la prudẽcia; por que se cõparã a ella como las paredes, techo, y fundameto a la casa. Desuerte q̃ assi como la casa no puede estar perfecta sin todas estas partes; assi la prudencia no puede obrar perfectamente sin estas ocho cosas, las quales refiere el Santo por estas palabras. *Horum octo, quinq; pertinẽt ad prudentiã secundùm id, quod est cognoscitiua, scilicet memoria, ratio, intellectus, docilitas, & solertia. Tria verò alia pertinent ad eam, secundùm quòd est præceptiua,* *D.Th.2. 2. q.47. ar.7 & 8.*

D.Th.2. 2.qu.48. art.1.

applicando cognitionem ad opus; scilicet prouidentia, circunspectio, & cautio. De estas ocho cosas las cinco pertenecen a la prudencia, segun que le pertenece el entero, y cabal conocimiento de las cosas, conuiene saber memoria, razõ, entẽdimiento, o inteligencia, docilidad, y solercia. Pero las otras tres pertenezen a ella, segun que es preceptiua, aplicando el conocimiento a la obra; las quales son pronidencia, circunspeccion, y cautela. De cuyas naturalezas, y oficios, con que todas ayudan al perfecto exercicio de la prudencia, trata largamente el Santo Dotor en la question. 48. y 49.

Reduciendo a breue suma su dotrina, es esta. Que la memoria es vn conozimiento de las cosas pasadas, y se requiere para tomar acertado consejo, haziendo argumento dellas para acertar en las que estan por venir, y conjeturando las vnas por las otras. La razon es vn buen conozimiẽto discursiuo, qual se requiere para acertar a colegir bien vnas cosas de otras. La inteligencia es vna recta noticia, y acertado juyzio de algun fin particular, la quales necessaria para mouerse a obrar deuidamente. La docilidad es vna blandura del entendimiento, con que se dispone para aprouecharse bien de la buena doctrina, especialmente de la de los mayores, y es esta parte de la dozilidad muy necessaria por la gran necesidad, que todos tenemos de ser enseñados, en las cosas, q̃ toca a la virtud de la prudencia, para las quales ninguno por si solo es suficiente. La solercia es vna buena industria, para hallar con toda presteza medios cõuenientes en orden a lo q̃ se ha de obrar, y se requiere para los casos repentinos, q̃ no sufren dilaciõ. La pronidencia es vna ordenaciõ de medios conuenientes cõ respecto a los sucessos venideros, que estã distantes. La circunspeccion es vna atenta consideracion de las circunstancias, que en los medios concurren para acertar a elegirlos bien circunstanciados. La cautela se ordena a euitar los impedimẽtos, que le pueden estoruar la execuciõ de estos medios.

De

De lo qual se colige, que auiendo de concurrir tãtas cosas, y tan dificultosas, como son todas las dichas para la perfeccion de la prudencia, necessariamente ha de ser muy dificultosa de alcanzar, y por el consiguiente aura muy pocos, que sean verdaderamente prudentes.

De este principio nace, que aũque otras virtudes nos puedan ser conaturales, recibiendolas de la naturaleza, juntamente con el ser, en la forma que Santo Tomas admite: pero esta no: (como dize el mismo Santo) porque como la prudencia se ordene a la eleccion de los medios, que por la variedad casi infinita, a que estan expuestas las cosas humanas, son indeterminados respecto de qualquiera fin. De aqui es, que no puede ser esta virtud conatural a nadie, porque la naturaleza no se ordena sino a efectos determinados. Y de lo dicho naze tambien el ser necessario mucho tiempo para adquirir esta virtud: por ser menester conocimiento de muchas cosas, y larga experiencia dellas, como dize Aristoteles. Por esto dixo Santo Tomas, q̃ la prudencia adquisita, o natural, no la podiã tener los moços, no solo segun la vltima perfeccio de sus actos, y de su exercicio practico, pero ni aun segun el habito. Y en otra parte dize, que como a cerca de las cosas humanas, aya casi infinitas diuersidades, no puede ningun hombre solo considerar las todas suficientemente, ni en breue tiempo, sino por muy largo espacio del; y que esta es la causa, porque en las cosas pertenecientes a la prudencia, tiene el hombre mayor necessidad de ser enseñado, que en las demas virtudes, aprendiendo principalmente de los viejos, y experimentados, que con la larga edad, y experiencia han alcanzado sano conocimiento a cerca de los fines, y circunstancias, cõ que se ha de obrar. Sus palabras son estas: *Prudentia consistit circa particularia operabilia, in quibus cum sint quasi infinitæ diuersitates, non possunt ab vno homine sufficienter omnia considerari, nec per modicum tempus; sed per temporis diuturnitatem. Vnde in his, quæ ad prudentiam pertinent,*

Arist. 2. ethi. in principio

D. Th. 2. 2. q. 49. art. 3. in corp.

nent, maximè indiget homo ab alio erudiri, præcipuè ex senibus, qui sanum intellectum adepti sunt circa fines operabilium.

A este proposito trae el Santo Doctor vna sentencia del Filosofo, en que nos a conseja, lo que vamos diziendo por estas palabras: *Oportet attendere expertorum, & seniorum, & prudentium indemonstrabilibus enunciationibus, & opinionibus, non minùs quàm demonstrationibus; propter experientiam enim vident principia.* Conuiene atender a los parezeres, y consejos de los experimentados, y de los mas ancianos, y prudentes, aunque no alcanzemos su conueniencia, porque con la experiencia, que tienen, conozen, y comprehenden bien los principios, en que los fundã. Y de aqui es, que no deuemos menos assétir a sus parezeres en las cosas opinables, de que no se puede hazer demõstracion, que si fueran demonstracion, y euidencia. Palabras, como tan verdaderas, y importantes, dignas de toda estimacion, para aprender con ellas a cautiuar nuestra corta razõ, y hazer la estima, que es justo de los parezeres de nuestros mayores, aunque nos parezcan menos acertados, y prudentes, que los nuestros. Y corre esta doctrina con mas fuerza sin comparacion en los Religiosos, que profesan obediencia, y que tienen palabra de Dios prendada, que los ha de gouernar con acierto, y prouecho suyo por medio de sus Prelados. Por lo qual muchos de los Santos, y varones espirituales han llamado a la obediencia prudencia de los Religiosos.

Arist. 6. Eth. cap. 11.

Por lo dicho se entenderan las grãdes dificultades, que estan anexas a esta virtud, y la necessidad que tienen de guia, los que la pretenden alcanzar, y por consiguiẽte, que lo que mas se lo puede impedir, es la propria satisfaccion, el juzgarse por sabios, y prudentes, el pagarse facilmente de sus argumentos y discursos, el asirse mucho a sus propios parezeres, fundados en razones aparentes, y en entender q̃ son suficientes para si. Porque muy cierto es, q̃ vna de las

cosas

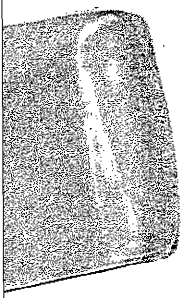
cosas, que mas destruye, o impide la ver dadera prudencia, es el desorden de las passiones (como dize Santo Tomas) por que este ciega el entendimiento; para que no haga buen juizio de las cosas. Y assi dixo Aristoteles, que lo deleytable, y triste peruertian el acertado juizio de la prudencia: *Delectabile, & triste peruertit æstimationem prudentiæ.* Y en el Exodo hablando Dios con los juezes, y encargandoles que juzguen prudente, y justamente les manda, q̃ no se dexẽ vencer de la codicia, recibiendo dones; porque esta ciega a los prudentes: *Nec accipies munera, quæ etiam excæcant prudentes.* De donde nace, que siendo el apetito de la propria excelencia, vna de las passiones mas vehementes, que el hombre tiene, conque se estima, y se paga de si mismo, y de su propio parezer mas de lo que es razon, serà forzoso, q̃ este impida mucho, assi la consecucion, como el vso de la verdadera prudencia.

D. Th. 2. 2. q. 47. *Arist. 6. Eth. cap. 11.* *Exod. 23.*

Es tanto lo que ciega el entendimiento esta vehemente passion y lo que impide el juizio recto de la prudencia, que dixo Dios por Ieremias; *Stultus factus est omnis homo a scientia*, donde leyò Vatablo del Hebreo: *Vt brutum animal fit omnis homo præscientia*: como bruto animal se hazè todo hombre, que se satisfaze demasiado con su propria razon, y saber. Porque (como enseña la experiencia) los parezeres de los tales suelen ser tan inconsiderados, y sus determinaciones tan desconcertadas, como de hombres priuados del vso de la razon, y como bestializados. Rigense por razones inferiores, y de carne, lleuan puesta la mira en sus propios intereses, sin entẽderlo. Las mas vezes son temerarios en sus juizios, y arrojados en executarlos, nunca les agradan los parezeres agenos; y assi no cuidan de tomar consejo de otros, hasta que engañados de su propria razon vienen ha hazer grandes yerros. Conforme a lo qual dixo Isaias hablando con Babilonia: *Sapientia tua, & scientia tua hæc decepit te:* Esta tu sabiduria, y ciencia de que estàs tan pagada, y en que confias, fue la que te vino a engañar.

Hiere. 10 *Isai. 47.*

Aunque



Aunque a todos, generalmente hablando, es de grande esforuo para alcanzar la verdadera prudencia, el satisfazerse de su propria razon; pero con mas particularidad se verifica esto respecto de los hijos de obediencia, y de los subditos de qualquiera comunidad. Los quales para gouernarse prudentemente tienen necesidad, no solo de la prudencia particular, conque qualquier hombre se puede regir en las acciones, que solo se enderezan al bien particular de cada vno; conforme a lo que dicta la buena razon: sino tambié de la prudencia polytica, conque se ordenã al bien comun, la qual no tiene lugar en los subditos, sino en quãto se sujetan con promtitud, y docilidad a la enseñança, y gouierno de sus mayores, conformandose con sus disposiciones, y poniendolas en execucion. Por lo qual dixo Santo Tomas hablando de la prudencia polytica, que en el Superior se halla a modo del arte de trazar edificios, y en el subdito a modo del arte de executar las trazas. *Prudentia quidem in Principe est ad modũ artis Architectonicæ, vt dicitur in 6. Ethicorum, in subditis autem ad modum artis manu operantis.* De suerte, que assi como para ser vno perfecto cantero, albañil, o ensamblador, es necessario, que sepa executar qualquiera traza, que se le diere; assi tambien para la perfecta prudencia del subdito se requiere, que esté bien dispuesto en orden a recebir, y executar qualquier orden, y disposicio de sus mayores. De donde nace, q̃ a los hijos de obediẽcia, ninguna cosa les puede ser de mayor impedimento para alcançar la verdadera prudencia en su perfeccio, y segũ todo lo q̃ abraza, q̃ la propia satisfaccion, y el querer regirse por sí: y al cõtrario lo q̃ mas les puede ayudar, es el no fiarse de sí, y el gouernarse en todo por sus mayores, cõformãdose con sus parezeres, y obedeciendo los con puntualidad.

D. Th. 2. 2. qu. 47. a. 12.

Para q̃ mejor se entiẽda en lo q̃ consiste la verdadera prudencia, distinguiendola de la, q̃ solo tiene apariencia de tal, y no lo es: se deue considerar, que ay tres maneras de prudencia. La primera es falsa, y de carne, de quien dixo el

Apostol.

Apostol. que era muerte. *Prudentia carnis mors est*: porque quita la verdadera vida del alma, que es la gracia, y pone su vltimo fin en el gusto, y deleyte de la carne, y en los demas bienes temporales, que, como dize Santo Tomas, se comprehenden en ella: *Quia etiam exteriores res mundi appetimus propter carnem; ideo Apostolus totum comprehendit sub prudentia carnis.* Esta consiste en saber disponer, y escoger medios proporcionados para conseguir el gusto propio desconcertado, aprouechandose para esto de los medios, astucias, y traças, que puede, enderezando algunas vezes viciosamente al mismo fin, las que los prudentes de espiritu toma para alcançar su fin verdadero. *Rom. 8.* *D. Th. 2. 2. q. 55. ar. 1. ad 3.*

La segunda prudencia, es meramente natural: como la que tuuieron Platon, Seneca, y otros Filosofos, la qual solo se ordena al fin natural del hombre, que es a viuir conforme a razon, en orden a conseguir solo el bien natural. Y porque de suyo no se ordena al bien sobrenatural, y diuino, que es el verdadero bien, y vltimo fin del hombre, es imperfecta, y incõpleta, como llama S. Tomas a todas las virtudes meramente naturales. De las quales dize tambien, q̃ aun no bastan por si para gouernar siempre al hombre concertadamente, en orden a su fin natural, y assi algunas vezes perseuerando ellas en el alma, suele rendirse al impetu de las passiones, cayendo en culpas graues. *D. Tho. q. vnica de virtu. incomm. art. 10. ad 1. & ad 14.*

La tercera manera de prudencia es sobrenatural, y diuina, a la qual llamó el Apostol prudencia de espiritu, y la definio, diciendo: que era la verdadera vida, y paz del alma. *Prudentia spiritus vita, & pax.* Porque ella es la que rige, y gouierna todas las virtudes morales en orden a exercitar sus actos sobrenaturales, con q̃ viuen las almas vida espiritual, pacifica, y diuina; y la q̃ nos cõforma con Christo, haziendonos viuos miembros, y hijos verdaderos suyos. Esta es la prudencia sobrenatural, y perfecta, que se diferencia, no solo de la prudencia de carne, que es viciosa (como auemos dicho,) sino tambien *Ad Roma. 8.*

de

de la prudencia meramente natural, que es imperfecta, assi en su proprio objeto, como en el fin particular, aque se ordena, como lo enseña Santo Tomas, tratando de la distincion, que ay entre las virtudes meramente naturales, y las sobrenaturales, ò infusas. Porque el objeto de la prudencia natural tiene por modo, el que la regla de la razon humana le señala. Pero en el objeto de la sobrenatural, se determina el modo por la regla de la ley euangelica y diuina. Como dize el Santo Doctor poniendo exemplo en la templança ordenada por esta sobrenatural prudencia. *In sumptione ciborum*, dice, *ratione humana modus statuitur, vt non noceat valetudini corporis, neq; impediat rationis actum. Secundùm autẽ regulam legis diuinæ requiritur, quòd homo castiget corpus suum, & in seruitutem redigat per abstinentiam cibi, & potus, & aliorum huiusmodi. Vnde manifestum est, quòd temperantia infusa, & acquisita differunt specie, & eadem ratio est de alijs virtutibus.* El modo, y medio, q̃ la razon, y prudencia humana determina q̃ se ha de guardar en la comida, y beuida, (q̃ es lo q̃ pertenece al objeto de la templança,) es q̃ no dañe a la salud del cuerpo, ni impida el exercicio de la razon; pero segun la regla de la ley diuina, y su prudencia se requiere, q̃ el hombre castigue y mortifique su cuerpo, y sujete sus passiones a la razon superior, y a Dios con la abstinencia de la comida, y beuida, y de otras cosas semejantes. Y assi es manifiesto, q̃ la templança sobrenatural, y la adquisita, o natural se diferencian en especie por sus objectos formales, q̃ son los distintos modos, q̃ auemos dicho, y la misma razõ corre en las demas virtudes. Tambien se diferencia la prudẽcia natural, y la sobrenatural; en que la natural solo se ordena a viuir en compañia de los demas hombres vna vida polytica, y concertada, segun lo que la lumbre de la razon natural por si sola alcança, que es el fin natural del hombre. Pero la prudencia sobrenatural, y perfecta fundada en fè, y en razones superiores, se ordena a fin sobrenatural, y diuino, que es a hazernos ciudadanos de la celestial Ierusalen, viuiendo con

D. Th. 1. 2. qu. 63. art. 4.

con presencia, y trato de Dios santamente. Como lo dize el mismo Santo trayendo las palabras del Apostol. *Iam non estis hospites, & aduenæ, sed estis ciues sanctorum, & domestici Dei, &c.* Ad Eph. 2.

Esta prudencia de spiritu, es la que propiamente se llama prudencia christiana, prudencia, y sabiduria de los justos, en la qual se encierra la verdadera ciencia de los Santos, como lo determina el sabio diziendo. *Scientia sanctorum prudentia.* Pues con ella alcanzan la verdadera santidad, escusando toda manera de estremos viciosos. Assi lo dixo della San Basilio por estas palabras: *Hanc prudentiam si quis ritè sectatus fuerit, nunquam ab officio, virtuteque abscedet, nunquam vitiorum pestem incurret.* Esta no solo endereza, y gouierna todas las virtudes morales; sino que las haze obrar con motiuo sobrenatural, y diuino, siendo tambien ministra de las teologales. Por lo qual dixo della San Bernardo debaxo del nombre de discrecion. *Discretio omni virtuti ordinem ponit, ordo modum tribuit, & decorem, etiam, & perpetuitatem. Est ergo discretio, non tam virtus, quàm quædam moderatrix, & auriga virtutum ordinatrixque affectuum, & morum doctrix.* La discrecion pone orden a toda virtud. El orden les da el modo, la hermosura, y perpetuidad. Es pues la discrecion, no solo virtud, sino gouierno, y guia de las virtudes, ordenadora de los afectos, y maestra de las costumbres. Prou. 9. Bern. ser. 49. in Cant.

Esta espiritual prudencia atiende siempre al gusto de Dios, y al cumplimiento de su diuina voluntad, y por eso deseaua tanto el Apostol vernos enriquezidos con ella quando dixo. *Nolite fieri imprudentes, sed intelligentes, quæ sit voluntas Dei.* No querais hazeros imprudentes, si no sabidores de qual sea la voluntad de Dios. Esta tiene por consejeros en orden a este fin las Escrituras sagradas, y principalmente el Euangelio de Christo nuestro Señor, la dotrina de los Doctores, y Santos de su Iglesia, y de los varones espirituales, y doctos. Esta nos enseña Ad Eph. 5.

en las

en las dudas, que tomemos parecer de otros especialmente de los Prelados, y Superiores asegurandonos, que obedeciendolos iremos bien encaminados.

Esta es la prudencia, de quien dixo el Espiritu Santo. *Ex ore Domini prudentia, & scientia.* Que del trato, y comunicacion con Dios, reciben la verdadera ciencia, y prudencia los varones espirituales. Esta no se puede alcançar con solas fuerças humanas; y assi es menester continuamente pedirla a este Señor, que es la fuente y el dador de semejantes dones. Con esta se junta el don de consejo, por cuyo medio se haze Dios gouernador del alma, y la dispone suauemente, para dexarse gouernar del con blandura, y facilidad, y assi no solo se llama esta prudencia diuina, por ser Dios el que la da, y cria en el alma, sino porque por medio de este don de cõsejo la perficiona, dexando con ella a el alma bien dispuesta, para ser diuinamente mouida con la enseñança, y impulsos de su Magestad, regulados con su dotrina, como lo enseña Santo Tomas.

Prou. 2.

D. Th. 2. 2. q. 52. ar. 2.

Finalmente en los que de esta manera son prudentes se junta la perfecta fidelidad, en lo que Dios les encarga, y su temor filial con la perfecta prudencia. Cosa que se halla muy raras vezes, como lo aduirtio el Autor de la obra imperfecta sobre San Mateo, declarando aquellas palabras *Fidelis seruus, & prudens.* Esta en medio de las dificultades grandes, espera de Dios seguramente el socorro sobre todo lo que la razon natural alcança, y con esto ensancha los coraçones de los buenos Prelados para que no las huyan, y paraque por vanos temores no les escusen a sus subditos aquel exercicio de mortificacion, que es propia de su estado; y que conforme a el les tiene Dios repartido: como no se lo escuso el Padre Eterno a su Hijo, ni el a sus discipulos. El qual auiendolos enseñado en su Euangelio lo mucho, que auian de padezer, les dize, que los embia de la manera, que el Padre lo embio a el. *Sicut misit me Pater, & ego mitto vos.* Esta no se halla

Ioan. 20.

sino

sino en quien tiene sugetas, y domadas sus passiones; como arriba diximos. Esta prudencia de espiritu antepone siempre las cosas espirituales a las temporales, los peligros, y daños del alma a los del cuerpo, lo que toca a el bien de muchos al gusto, y bien particular. Esta no huye el trabaxo, antes enseña que ninguna cosa grande se puede perficionar sin el. Esta haze muy poco caso de vnas razones aparentes meramente naturales, las quales conoce, que no se estienden a los fines superiores del Euangelio de Christo nuestro Señor, y son de tal condicion, que a los que no están muy actuados con su diuina luz, les suelen hazer mucha fuerça y mucho daño.

Todo esto se ha dicho, paraque se aduierta, que suele muchas vezes fingirse prudencia de espiritu, la que es prudécia de carne, debaxo de capa de necesidad, y virtud. Y ya que esto no suceda de ordinario entre gente, q̃ trata de su aprouechamiento: por lo menos la que es prudencia meramẽte natural, y por consiguiente imperfecta se suele confundir con la prudencia verdadera, y perfecta de espiritu, vsurpando le su nombre, y haziendo, que muchos vsen della en vez de esotra. Dedonde resultan en las Religiones muchos daños, y menoscabos de la perfeccion, y prudencia euangelica, y mas en las mas perfectas, quando sus professores comiençan a regirse por sola esta prudencia natural, y de Filosofos. Porque como esta sea de orden inferior, y natural, no se puede ajustar al gouierno superior sobrenatural y diuino: conque estos estados se gouiernan. Y assi miẽtras no se anda con continuo cuydado de realzar, y perficionar la razon natural con esta ayuda de la sobrenatural, con la lumbre de la fẽ, y con los consejos, y dotrina del Euangelio, (que son el seminario de la perfecta prudencia,) como dize San Bernardo hablando de la dotrina de Christo nuestro Señor. *Cuius doctrina seminarium prudentiæ.* No es posible acertar a gouernar estados, donde se professa trato de espiritu, y se pretende criar gente perfecta. *Bern. serm. 22. in Cant.*

cta. Y assi por falta deste cuydado suelen hazerse grandes yerros en el gouierno espiritual, faltando el animo, y determinacion para emprender cosas grandes, para sufrir trabajos de peso, y para romper con dificultades, que parecen inaccesibles, tomando a pechos el exercicio de la perfecta negacion, y todo naze de dexarnos gouernar de la prudencia, y razon meramente natural. Por lo qual nos aconseja el Sabio; que no estriuemos en esta nuestra pru-
Prou. 3. dencia: *Ne innitaris prudentiæ tuæ.* Y lo mismo nos pide
Ad Ro. el Apostol, diziendo: *Nolite esse prudentes apud vos metip-*
12. *sos.*

Aqui se aduierta q̃ como las reglas, y dictamenes de esta prudencia son naturales, assi en la sustancia, como en el modo, y por consiguiente, se proporcionẽ tanto con nuestro natural modo de entender, y de apetecer, tienen grande fuerça, para lleuar al hombre tras si, y para ingerirse, y mezclarse con la prudencia de espiritu dissimuladamente. Y por esto es muy necessario el continuo trato con Dios en la oracion; que el es el q̃ mejora, y perficiona nuestro modo de entender natural, leuantandolo al modo de entender, y juzgar diuino, y reuelado en las Escrituras Sagradas, porque el primero nos tira para, si abatiendonos al suelo, y acostumbrandonos a sentir de las cosas a lo natural, sin leuantarnos a atẽder a la luz sobrenatural de las razones superiores, y diuinas. Y assi bien se puede despedir de alcãçar la verdadera prudencia, y por consiguiente la verdadera obediencia, y conseruarla en su alma, el que no tratare con veras del exercicio de la oracion. Por lo qual el Apostol San Pedro nos pide, que juntemos con la perfecta prudencia el conti-
1. *Pet.* 4. nuo trato con Dios, diziendo: *Estote prudentes, & vigilate in orationibus.*

Conforme a la dotrina deste §. conocera facilmente el q̃ supiere, y se quisiere aprouechar della, como el subdito, que condena por faltas de prudencia las determinaciones, y mandatos de sus Prelados, yerra de ordinario: y lo mismo haze

haze el que llama termino honrado, al condescender con el gusto lantojadizo de los subditos, en lo que no conuiene; y el no yr asidos a las reglas de prudente negacion, y de perfecta obediencia, que Christo N. S. nos dexò en su Euangelio, en que conforme a la doctrina de los Santos està encerrada la verdadera prudencia de los Religiosos. Y la razò de errar los que vsan destos lenguages es, porque miden, y juzgan semejantes determinaciones, o con la prudècia de carne, que atiende al cumplimiento del gusto propio desconcertado, opuesto a las obligaciones del estado religioso: o porque miran estas cosas con sola la prudencia, y luz natural, sin ayuda de la prudècia sobrenatural, euangelica, y diuina, con que Christo N. S. nos enseñò a perficionar nuestras obras por medio de la negacion propia, enderezandolas a su vltimo, y verdadero fin sobrenatural, sobre todo lo que la prudencia meramente natural alcança.

§. X.

De otros lenguages, con que paliadamente se califica el oponerse a los Prelados, y el viuir despegados dellos.

LOS Que llaman libertad santa, y ser hombres de valor, al hazer oposicion a los Prelados, conocerán el engaño deste mal lenguage, con lo que dize Sa. Gregorio por estas palabras: *Sæpè autem subditi Rectoris sui dictis proteruè obuiant, & eandem vocis superbiam, libertatem vocant: sic quippe elatio se quasi pro libertatis rectitudine obijcit.* Muchas vezes los subditos se oponen atreuidamente a los ordenes de sus Superiores, y a esse atreuimiento, y soberuia califican con nombre de libertad santa, encubriendo su culpa con esta buena capa de rectitud, y entereza. Este lenguage es vno de los mas danosos que

Greg. lib. 34. moral. c. 19.

pueden introduzirse en vna Comunidad; porque en perdiendo los subditos el respecto a su Prelado, con color de rectitud, y entereza, facilmente menosprecian sus mandatos, juzgando lo que ordena por poco acertado, y haziendolo a las vezes materia de entretenimiento. Y como todo esto se opone tan derechamente al cautiuo rendimiento, sugecion, y reuerencia, que al Prelado se le deue, y a la fe que con el se ha de tener, que son las cosas, de que principalmente depende la paz, y concierto del estado religioso: no se puede dar facilmente a entender el menoscabo, y quiebra grande que por aqui padece.

Entenderseha mejor la grauedad desta culpa, poniendo aqui lo que dize Dios, amenazando a su pueblo por el miserable estado a que auia llegado. Despues de auerle dicho, que ni auia quedado en el verdad, misericordia, ni luz diuina, y de auer referido los mayores vicios, y desordenes a que puede llegar vna Republica, les dize: Que su castigo serà quitarles quien juzgue entre ellos con verdad, y quien arguya, y corriga sus culpas: porque han llegado al estado de los que juzgan, y contradizen a su Sacerdote, y Maestro, y le hazen oposicion: *Verumtamen vnusquisque non iudicet, & non arguatur vir, populus enim tuus, sicut hi, qui contradicunt Sacerdoti.* Y leyò Vatablo: *Verè nemo alterum iudicet: siquidem populus tuus est, quasi iudicans Sacerdotem.* El mayor castigo que Dios pudo dar a su pueblo fue, que no huuiesse en el quien juzgasse con verdad, y quien corrigiesse a su proximo lo mal hecho, que es el que corresponde al juzgar, y hazer oposicion a los que tiene Dios puestos, para que en su nombre juzguen, enseñen, arguyan, y rijan a los demas. Esta contradicion la tiene Dios por propia, y como tal la siente, y castiga rigurosamente: como lo declarò San Geronimo sobre este lugar, diziendo: *Sed contradicatis mihi, quasi discipulus Magistro.* Y no contentos con los demas desconciertos, conque me aueis ofendido, ha llegado vuestro atreuimiento a ser conmigo tan grande, como el

Oseæ 4.

Hieron. super hùc locum.

que

que tiene el discipulo que haze contradicion a su Maestro.

Aqui conuiene aduertir, que en esta materia, como en las demas morales puede auer sus estremos, de los quales aunq es de ordinario el mas dañoso el que auemos tocado; pero tambien el contrario tiene sus inconuenientes, y peligros muy grandes. Y assi no se niega, que hazen bien los que en sus tiempos, y ocasiones propias dizen con el respeto, y humildad debida lo q̃ sienten segun Dios, aunque sea lo q̃ proponen contrario al parecer, y gusto de los Prelados; que el hazer esto con las circunstancias necessarias, muy bueno es, necessario, y santo. Pero los q̃ desta manera lo hazen, nunca se precian de hazer oposicion a sus Prelados; queriendo parecer hombres de pecho, ni de fomentar parcialidades, y diuisiones, en detrimento de la rendida obediencia, antes procuran quanto pueden escusar, que la autoridad, credito, y respecto del Prelado no padezca algun detrimento por su causa con los demas, aunque sea en pequeña parte.

Precianse tambien algunos de viuir independentes, y desapegados de los Prelados, diziendo: El Prelado en su celda, y yo en la nuestra. Que poco deuen de auer leydo en los Santos, los q̃ esto dizen, pues el principal consejo que nos dan a los Religiosos, para alcançar la perfeccion, es el depẽder en todas nuestras acciones del Prelado, y el guardar con el vna grande fidelidad, descubriendole todos los senos del alma, y hasta nuestros mas intimos pensamientos, y afectos. Dixonoslo entre otros grauemẽte S. Basilio por estas palabras: *Oportet etiam vnumquemq; ex subditis, siquidem memorabilem profectum ostendere velit, & ad perfectionem vitæ illius, quæ præceptis Domini nostri Iesu Christi est consentanea, studeat peruenire, nullum animæ motum occultum apud seipsum seruare, sed occulta cordis denudare his, qui fide, & authoritate præditi sunt, fratribus: vt cum misericordia, ac condolentia infirmorum curam gerant. Sic enim quod laudabile est confirmatur: quod verò reprobum conueniente medela curatur, & ex tali exercitatione, ac cessione, paulatim contingente, perfectio ipsa nobis accedit.* *Basil. in quæstionibus fusè explicatis q. 26. vel secundùm alios in regulis fusius. disputatis interrog. 26.*

accedit. Qualquiera ſubdito, que pretendiere adelantarſe en la perfeccion con conocido, y memorable aprouechamiento; viuiendo ſegun la dotrina de Ieſu Chriſto nueſtro Señor, es neceſſario, que no eſconda mouimiento alguno de ſu alma, ſino q̃ todos ellos por ſecretos que ſeã los manifieſte a ſus Prelados: para que ellos con entrañas miſericordioſas procuren curar ſus enfermedades. Porque haziendo eſto con toda fidelidad, ſe confirmarà, y aſſegurarà en todo lo bueno, y digno de alabança, y en lo que no lo fuere recibirà conueniente remedio para ſu cura; y eſte es el exercicio con q̃ ſe ha de yr poco a poco mejorando en la perfeccion; haſta que finalmente venga a alcançarla. Y en otra parte cõ firmando eſta verdad dize: *Vera autem, & perfecta obedientia ſubditorum erga Præfectum in hoc declaratur, vt non ſolùm abſurdis ex conſilio Præfecti abſtineant; ſed neque ea, quæ laudabilia ſunt citra illius ſententiam faciant*. La verdadera, y perfecta obediencia ſe conocera en eſto, ſino ſolo dexaren los ſubditos de hazer coſas ilicitas en cumplimiento de la dotrina de ſus Prelados, ſino que tambien las coſas buenas no las hagan ſin ſu orden, y licencia. Pues como ſe compadece eſta dotrina, que es comun de los Santos, y la obligacion, que los Religioſos tenemos de caminar a la perfeccion, con preciarſe de tener la independencia, y deſpego que auemos dicho, con aquellos a quien nos puſo Dios en ſu lugar? Y que tiene que ver con eſte tan neceſſario conſejo el huir, no ſolo de manifeſtarles a nueſtros mayores coſas tan intimas, y ſecretas, como las que San Baſilio dize, para regirnos en todo por ſu conſejo, pero aun de tener con ellos el trato, y comunicacion ordinaria, que ſe tiene con otros? Los que eſto dizen, ellos miſmos ſe condenan por hombres faltos, no ſolo de la fidelidad, y amor grande que con ſus Prelados deuieran tener, ſino aun de los buenos terminos, y correſpondencia, que en todas partes ſe tienen, cõ quien cuyda de buſcar, y de dar la comida, el veſtido, y las demas coſas neceſſarias para la vida humana.

Baſil. ſerm. 2. de inſtitutionibus Monachorum.

Si

Si el daño que hazen los que hablan estos malos léguages se quedara en ellos, no fuera tãto de sentir: pero lo peor es, que a los otros Religiosos, que desseosos de su aprouechamiento, y de cumplir con su obligacion se correspondé, y comunican fielmente con los Prelados, los suelen molestar, y acobardar con algunos dichos, y murmuraciones, llamandolos pretensores, y lisongeros: y diziendo, que se ocupã en llenar quentos a los Prelados, aconsejando a los demas que se guarden dellos. Los que esto hazen, no deuen de aduertir lo mucho que Dios nuestro Señor se ofende de culpas, que tan grauemente se oponen a la obediencia, al amor q̃ deuemos a los Prelados, y al bien comun, siendo a muchos flacos ocasion de que tropiecen, y caygan miserablemente, y aun a algunos dellos, de que del todo se pierdan.

Bien lexos està este lenguage, o por mejor dezir bien cõtrario es, al del Apostol S. Pablo; pues acõsejando a los subditos lo que deuen hazer con sus Prelados les dize: *Obedite Præpositis vestris, & subiacete eis; ipsi enim peruigilant, quasi rationem pro animabus vestris reddituri.* La palabra *subiacete* claro està, que no quiere dezir, que materialmente se pongan debaxo de sus pies, sino que totalmente les esten sugetos, conseruandose subordinados, y dependientes dellos en todas ocasiones, tratandolos con toda fidelidad, y buena correspondencia, de lo qual dà dos razones. La primera, porq̃ estan obligados a velar sobre vosotros, procurando cõ toda solicitud vuestra salud, y aprouechamiento espiritual, como cosa de que han de dar a Dios estrecha cuenta; y es imposible que lo puedan hazer como conuiene, sin q̃ les guardeys esta fiel correspondencia, manifestandoles todas vuestras perdidas, y ganancias, y sugetandoos en todo a su gouierno. La segunda, porque para exercitar, como conuiene oficio tã dificultoso, y peligroso, han menester andar alentados, y gustosos; lo qual es imposible, si los subditos no lo procuran con su buena, y fiel correspondencia, pues con ella se aligerã, y facilitã mucho las dificultades, y cargas grandes *Heb.* 13.

del gouierno. Y assi les dize luego: *Vt cum gaudio hoc faciant, & non gementes.* Para que ellos alentados os gouiernen con consuelo, y con amor verdadero, correspondiẽte al que vosotros les mostraredes. Que los buenos Prelados se alientan, y consuelan mucho, (como lo dize Santo Tomas, declarando las palabras citadas del Apostol,) quãdo ven que los subditos obran bien, y cumplen con sus obligaciones, entre las quales la mayor de todas es esta, por ser la mas propia del subdito, en quanto tal. Y viendolos puntuales en su cumplimiento se alegran, pareciendoles, que el trabajo, que en el gouierno padecen, no es en vano, sino cõ fruto de los que tienen a su cargo: *Bonus Prælatus* (dize el Santo) *multũ gaudet; quando videt subditos benè operantes: quia tunc labor suus non est inanis.* Y lo mismo dixo S. Anselmo sobre este lugar, trayendo el exemplo del hortelano, que se anima a continuar su trabajo con el fruto del arbol, por parecerle, que no le emplea en vano. Y por esta misma causa llamò el Apostol a los Filipenses gozo, y corona suya: *Gaudium meum, & corona mea.* Y San Iuan en su tercera carta dixo, que ninguna cosa podia ser de mayor gozo para el, que oyr de sus hijos espirituales, que andauan en verdad, y cumplian con las obligaciones de perfectos imitadores de Christo: *Maiorem horum non habeo gratiam, quàm vt audiam filios meos in veritate ambulare.* Al contrario sucede, quando los subditos, por no cũplir con esta su precisa obligacion, son causa de que los Prelados anden gimiendo, y rebentando debaxo del peso de tã terrible carga, no sin gran daño de los mismos subditos. Como lo dize luego el Apostol San Pablo tras de las palabras que citamos arriba: *Vt cum gaudio hoc faciant, & non gementes. Hoc enim non expedit vobis.* Y explica Santo Tomas: *Quòd scilicet ipsi gemant pro nobis ex rebellione nostra: Deus enim vindicabit pro ipsis.* Porque no os conuiene para vuestro aprouechamiento, que ellos anden de essa manera, por vuestra falta de rendimiento, y fidelidad: pues quien principalmente con esto se ofende, no son ellos, sino Dios en cuyo lugar estan;

D. Tho. sup. hunc locum.

Ansel. in hunc locum.

Ad Philippenses. cap. 4.

3. Ioann. nu. 4.

estan, el qual castigarà semejante culpa en su defensa.

Conforme a lo que auemos dicho, los que acuden a las celdas de los Prelados, y los tratan con la fidelidad, y subordinacion deuida, su obligacion cumplen, su negocio hazen, su partido alleguran obligando con esto a Dios a que por medio del amor, y buena correspondencia, que con sus Prelados exercitan, los alumbre, y enderece en el camino de la perfeccion, y tambien a sus Prelados, para que con particular gusto, y prouidencia cuyden de su mayor aprouechamiẽto, y consuelo espiritual. Y aduiertan los subditos, q̃ por mucho que hagan por sus Prelados, y por mucho que los estimen, y reuerencien, siempre quedarán cortos, respecto de la obligacion que ellos toman, sobre si de auer de dar cuenta a Dios de cada vno dellos, y de los peligros temporales, y eternos a que se exponen por su bien. Assi lo dixo S. Iuan Chrysostomo, por estas palabras: *Iam verò considera quãtum periculi sit pro singulis subditorum discuti, rationemque pro omnibus reddere, quantumuis illi honoris impendas, quantumlibet obsequij deferas, nihil his periculis referre par poteris.* *Chrysost. cap. 4. ad Philipp.*

No escusa esta dotrina al Religioso que vsa mal de la correspondencia, y trato frequente con su Prelado, procurandole por aqui ganar la voluntad para sacar las licencias que dessea, o dandole noticia de lo que no puede conforme a justicia, y a prudencia: porque esto claro està, que no es bueno. Pero assi como seria fuera de toda buena razõ, (como queda tocado arriba a otro proposito,) el cõdenar, o juzgar por poco necessario el comer de que derechamente depende la vida, por auer sabido de algunos, a quiẽ se la quitò el comer, desordenadamẽte: de la misma manera lo seria el cõdenar, o entiuiar el trato, y comunicacion frequente con el Prelado, que es de donde depende derechamente, el buen endereçamiento de los subditos, porque aya auido algunos q̃ vsen mal deste tan necessario, y seguro remedio.

Porque no solo toca la dotrina deste parrafo a los que son meramente, y del todo subditos, sino q̃ les importa tam-

bien mucho a todos los Prelados inferiores, reſpecto de ſus Superiores, cuyos ſubditos ſon. Trataremos en el parrafo ſiguiente de los daños grandes q̃ cauſan en las Religiones los Prelados inferiores: y qualeſquiera q̃ teniẽdo por oficio el ayudar a ſus Mayores en parte del gouierno, faltan en el reſpecto, y ſubordinacion que les deuen: y ſe echa de ver, que viuen deſunidos, y diuididos dellos, deſaficionados, y con falta de la eſtima, y reuerencia que les deuieran tener.

§. XI.

De quan dañoſas ſon para las Religiones (por lo que las diuiden) las faltas de fiel correſpondencia, y qualquiera de los malos lenguages del §. paſſado en los Prelados inferiores, reſpecto de los que les ſon Superiores.

Nazianz. orat. 1. de pace.

TRatando S. Gregorio Nazianzeno del bien de la vnion, y cõcordia, prueua largamente, q̃ todas las coſas, cielos, y elementos, y tambiẽ los Imperios, los Reynos, las Ciudades, y las demas jũtas, y coſas trabadas, y cõcertadas, q̃ el mundo encierra, con la vnion, y paz ſe conſeruan; y en faltando ella, con la diuiſion todas ſe deſtruyen, y mucho mas quãdo ſe diuiden ſus Cabeças, y partes principales. Yes tan cierta eſta verdad, q̃ Chriſto N. S. arguyendo contra los Iudios, ſobre vna calumnia q̃ le hazian, aſſentò por principio cierto para cõcluyr ſu intento, q̃ todo

Luc. 11. Reyno, y Comunidad q̃ entre ſi ſe diuidiere, ſerà aſolada: *Omne Regnũ in ſeipſum diuiſum deſolabitur, & domus ſuper domum cadet.* De aqui nace el deſſear todas las coſas ſumamẽte la vnion, y paz, aſsi como deſſean ſu cõſeruacion. Lo qual declara,

ra, y amplifica cõ grande erudicion S. Agustin en el libro 19. de Ciuitate Dei: y lo mismo enseña S. Tomas, affentando, q todas las cosas desseã llegar, quieta, y sossegadamẽte a conseguir el bien que apetecen, sin que aya quien lo impida: y por consiguiente desseã la vnion, y concordia con quiẽ se lo puede estoruar, para que no les haga contradicion. *Aug. lib. 19. de Ciuit. Dei cap. 12. D. Tho. 2. 2. qu. 29. ar. 2.*

No solo todas las criaturas desseã la paz, y se gozan quãdo la tienẽ, sino tambien Dios gusta grandemente della, assi por ser vna de las perfecciones mas propias suyas, y que tiene mayor paretesco cõ la caridad de quantas ay, como por causar tan grandes bienes en sus criaturas, porq la grandeza del amor que les tiene, le inclina a querer todo su bien, y perfeccion: y por consiguiẽte a que se agrade mucho de la paz, como de principio, y fuente de quien ella mana; y aborrezca la diuision, y discordia que le es contraria. Por esta causa se precia Dios de llamarse muchas vezes en la sagrada Escritura con nombres, que significan paz, o la incluyen, como cuãdo dize por Esaias: *Ego Dominus faciens pacẽ*: yo soy el Señor que causo la paz. Y el Apostol escriuiendo a los de Corinto les dize: *Pacem habete, & Deus pacis, & dilectionis erit vobiscum.* Tened paz, y el Dios de la paz, y caridad estará con vosotros: porque como no ay cosa mas propia de Dios, ni de que mas se agrade, que de la paz, y caridad, assi donde ellas estan no puede el faltar. Conforme a lo qual dixo San Gregorio Nazianzeno: *Diuinitas secum ipsa, & cum secundis rebus adeò concors, & pacata est, vt cũ alijs, imò præ alijs nominibus, quibus appellari gaudet, huius quoq; prærogatiuæ nomine vocetur. Pax enim, & charitas, atque id genus nominibus appellatur: nos videlicet admoniens, vt has virtutes sedulo amplectamur, perindè ac Deum simul habituri.* Tiene Dios consigo mismo, y con sus criaturas tanta paz, y concordia que entre los nombres con que quiere ser llamado, y aun con los q mas gusta que le nombrẽ, son los q significan paz, y caridad, o tienẽ semejança cõ ellos, para con esto amonestarnos a que con grande afecto, y diligencia abracemos *Isai. 45. 2. Ad Co rint. 13. Nazian. vbi sup.*

estas

estas virtudes, creyendo, que juntamente con ellas tendremos a Dios.

De aqui infiere el mismo Santo, que los que aman el bien de la paz, y aborrecen la disension, son muy semejantes a Dios, y a los espiritus celestiales: y al cõtrario, los que siendo de costumbres belicosas, ocasionadas a encuẽtros, y diuisiones, se glorian de su propia ignominia, son semejantes al demonio. *Qui pacis bonum amplexantur, eique contrariam disensionem, seditionemque infense oderunt, ad Deum, diuinasque mentes accedunt. Contra qui bellicis sunt mpribus, rebusque nouandis famam aucupantur, ignominiaque sua gloriantur, aduersæ procul dubio partis, impuri scilicet spiritus sunt.* Y esta es la razon, porque Christo nuestro Señor a solo los pacificos les dà su propio nombre de hijos de Dios: *Beati pacifici, quoniam Filij Dei vocabuntur.* Porque como dize San Iuan Chrysostomo: Ellos son los que con todas sus fuerças imitan al Hijo de Dios, siendo causa de la paz, y amistad en aquellos con quien viuen, assi como Christo fue el Autor de nuestra paz. *Suum vocabulum pacificis communicat: quia solus hic Filius Dei pro viribus imitatur, qui pacis, & amicitiæ auctor alijs fit.* Y al contrario, los que causan diuision entre sus hermanos son hijos del demonio, que es padre de la discordia.

Chrys. tomo 5. ser. de mãsuetudine.

De lo dicho se colige, quan amada sea de Dios la paz, y concordia, por ser tan propia perfeccion suya, y la que conserua el buen orden, y estado de las cosas, y es madre de innumerables bienes. Y tambien se infiere, que por esta razon los que la aman, son muy semejantes à Dios, y muy queridos del; como por el contrario la diuision, y discordia es la que destruye todas las cosas; y assi ella, como los que la causan son muy aborrecidos del Señor, y parecidos al demonio. Y aunque los tales son muy perjudiciales en qualesquiera Comunidades, pero mucho mas en las religiosas. Porque como dize San Agustin en el principio de su Regla, lo principal, para que se instituyeron estos estados, y se juntaron en ellos sus professores, fue para viuir vnanimes, y concordes, tenien-

teniendo vn alma, y vn coraçon en orden a seruir a Dios cõ perfeccion. *Primum propter quod in vnum estis congregati, vt vnanimes habitetis in domo: & sit vobis anima vna, & cor vnum in Deo.* De donde nace, que si lo principal en las Religiones es, que los Religiosos esten tan vnidos entre si, que tengan vn alma, y vn coraçon, no puede dexar de serles muy dañosa qualquiera diuision, pues toca en lo mas sustancial dellas, y si dezirse puede en el mismo coraçon, donde qualquier herida es mortal por pequeña que sea. Y assi vemos, que todas las leyes, y obseruancias destos estados se ordenan a fortalezer, y amparar esta parte mas principal, procurando, que todo ayude a su conseruacion, para que no padezca ningun daño. Porque a que otra cosa se ordena el no tener propio, sino a la paz, no solo interior con nosotros mismos, sino tambien con nuestros hermanos, desterrando los terminos de mio, y tuyo, que son la fuente de qualquiera diuision, y pleyto? A que se endereza toda la vida comun, el tener vna misma habitacion, vna mesa, vn habito, y vnos mismos exercicios, y el estar todos sugetos a vno, sino a esta concordia, y vnion? Y assi no pueden dexar de ser muy perjudiciales en las Religiones, los que tienen espiritu de contradicion, y son autores de discordia, y diuision; pues haziendo con ella guerra a la parte principal, a quien las demas se ordenan, combaten juntamente todo el estado, y son causa de su destruccion. *Aug. in Regula.*

Como Christo nuestro Señor fundò el Colegio apostolico para instruyr en el (segun dize San Basilio) a las Comunidades religiosas, dandoles la forma, y modelo de vida que auian de seguir, y como sabia su Magestad, quan necessaria era la vnion, y concordia para su conseruacion, en aquel comovltimo testamento q̃ hizo, estando ya cercano a su muerte, rogò afectuosamente a su eterno Padre, que les diesse esta vnion, diziendo: *Pater sancte serua eos in nomine tuo, quos dedisti mihi: vt sint vnum, sicut & nos.* Padre santo, conserua debaxo de tu proteccion a los que me diste, para que sean *Basil. in constitutio. monast. c. 23* *Ioan. 17.*

vna

vna misma cosa, como nosotros lo somos. En las quales palabras se deué ponderar tres cosas. La primera es, que no parece que pudiera dezir el Saluador palabras mas encarecidas, ni mas significatiuas de su encendido desseo, que estas. Porq̃ assi como entre el Padre, y el Hijo es necessario que aya vna indiuidua sustancia, y naturaleza, assi tambié es fuerça, que aya vna indiuidua voluntad, y vn mismo parecer, y sentimiento sin ningun genero de diferencia. Y esta suma concordia de voluntad, y entendimiento (que es la mayor que se puede imaginar) desseaua Christo nuestro Señor, que imitassen sus discipulos, y despues dellos los Religiosos, quanto fuesse possible, para que estos estados de que tanto Dios se glorifica, se conseruassen, y creciessen en perfeccion.

La segunda es, que en estas palabras repite el Saluador la misma peticion (aunque por diferente modo) en que dá manifiesta señal del afectuoso desseo que tenia de alcançar lo q̃ al Padre pedia, pues tantas vezes se lo ruega. Porque como aduierte Teofilato: el pedir Christo a su eterno Padre, que conseruasse en santidad, y perfeccion aquel sagrado Colegio; era lo mismo, que pedirle hiziesse a los del, vnos entre si por medio de la vnion, y concordia: porque lo mismo era el conseruarse, que el ser vnos, y el ser vnos, que el conseruarse. Tan juntas, y vnidas como esto andan en estos estados la conseruacion, y la vnion; y por el contrario la diuision, y su destruccion.

Teophil. in hunc locum.

Lo tercero que se deue ponderar es, que auiendo Christo nuestro Señor de hazer luego la misma peticion al Padre para los demas Fieles de su Iglesia, no quiso entrar en vna misma petició a sus Apostoles, y a los otros Fieles, sino que hizo diferentes peticiones, poniendo en la primera a los Apostoles, que auian de ser las Cabeças de su Iglesia. Para darnos a entender, que lo que principalmente, y con mayor afecto desseaua era la vnion de las Cabeças, por ser esta de quien principalmente depende la de todo el cuerpo de qualquiera Republica, y Comunidad, y por consiguiente su conserua

seruacion. Porque aunque los subditos esten diuididos, si las Cabeças estan vnidas, facilmente los podran vnir: pero si ellas estan discordes, y desauenidas, con dificultad se reduciràn las Comunidades a la deuida vnion, y conformidad. Por esto entre aquellos quatro celestiales consejos que Christo nuestro Señor embiò por medio de nuestra Madre Santa Teresa de Iesus a los Religiosos de nuestra Reformacion, diziendo: *Que mientras los guardassen, siempre yria en mas crecimiento esta Religion: y quando en ellos faltassen, entendiessen, que yuan menoscabando de su principio.* El primero de todos fue, *Que las Cabeças estuuiessen conformes.* Tanto como esto importa la concordia, y vnion de las Cabeças. Aqui se deue aduertir, que tambien se comprehenden en este numero, los que por auer sido Prelados, o por concurrir en ellos algunas propiedades eminentes de ciencia, o de espiritu tienen autoridad, y fuerça para lleuar a otros tras de si.

En las adiciones a la vida §. vltimo

Para la perfecta vnion, y concordia, no basta que aya conformidad de voluntades, sino que tambien se requiere, que la aya en los pareceres; porque la falta desta dispone para la de aquella, como la experiencia lo enseña. Por lo qual dixo San Gregorio Nazianzeno, que assi como no ay cosa que cause mayor vnion entre los verdaderos fieles honradores de Dios, que el tener vn mismo parecer acerca de las cosas espirituales, y diuinas: assi por el contrario, lo que mas los diuide, es la diferencia de los pareceres en semejantes cosas: *Nihil enim æquè germanos Dei cultores inter se conciliat, atque consentientes de Deo sententiæ: quemadmodum contra, nulla re faciliùs amicitiæ dissoluuntur, quàm diuersa in huiusmodi rebus animorum sententia.* Y assi Christo nuestro Señor absolutamente pidio a su Padre, que sus discipulos fuessen tan vnos entre si, como los dos lo eran, los quales no solo son vnos en la voluntad, sino tambien en el entendimiento, y parecer. Porque sabia muy bien, que no promete firmeza la concordia, quando se le junta la diuersidad de opiniones, y pareceres, que como el entendimiento es guia de la voluntad,

Nazian. orat. 1. de pace.

luntad, alli camina donde el la endereza: y con dificultad se inclina a querer, lo que el mismo no aprueua.

Bien conocida tenia el Apostol San Pablo esta verdad, quando procurando vnir, y concordar a los Corintios, que estauan entre si diuididos, les encarga mucho la conformidad en los sentimientos; juzgando por principal causa de su
1. Cor. 1. discordia, la diuersidad de pareceres: y assi les dize: *Obsecro autem vos fratres per nomen Domini nostri Iesu Christi, vt id ipsum dicatis omnes, & non sint in vobis schismata, sitis autem perfecti in eodem sensu, & in eadem sententia.* Ruegoos hermanos por el nombre de nuestro Señor Iesu Christo, que todos digays vna misma cosa, y no aya entre vosotros cismas, sino que os vnays perfectamente, teniendo en todo vn mismo sentimiento, y vn mismo juyzio, y parecer.

Lo primero que aqui les ruega es, que todos hablen de vna misma manera, sin que aya entre ellos diuersidad de lenguages; porque lo que mas suele encender el fuego de las discordias, y estenderle entre los hermanos, es el querer cada vno defender, y apoyar su sentimiento, y traer a otros a el, haziendo vandos, y causando cismas, que son las que en segundo lugar les ruega euiten. Y porque el principio radical de todo esto, es la diuersidad de pareceres, y sentencias, les pide que procuren conformarse en ellas, y que la conformidad sea perfecta: de suerte, que no le falte nada, conuiniendo quanto fuere posible en todas las cosas, para que assi cierren del todo la puerta a la diuision, y discordia, madre de tan graues males.

Aunque esta conformidad en sentimientos, y dictamenes es muy necessaria en todos, para que se conserue la vnion, y concordia en las Religiones; pero mucho mas entre los Prelados, y Cabeças de quien principalmẽte ella depẽde, como arriba diximos: assi por ser tã poderoso el exẽplo de los mayores para con los subditos, especialmente en lo malo, como por ser ellos los q̃ por razon de su oficio pueden al pare-

cer

ceer opinar en las cosas que no son del todo ciertas. De donde nace, que si estan diuididos con pareceres diferétes cada vno se lleuarà tras si a los subditos, q̃ confrontaren mas con su ingenio, o le fueren mas afectos. Que como son tan diferentes los ingenios, y las inclinaciones de los q̃ viuen en Comunidad, o Congregacion, no es possible por la via ordinaria, leuantarse vno con los coraçones de todos: y assi es fuerça, que todo sea diuision, y parcialidad, si las Cabeças no procuran estar muy conformes. Assi sucedio en este caso de los Corintios, entre los quales se auian diuidido las Cabeças cõ diferentes pareceres, y cada vna se auia lleuado en pos de si parte de los miẽbros de aquella Iglesia, como consta del cõtexto deste lugar, y de lo q̃ acerca del aduierte docta, y grauemẽte Cayetano. Y por esto los buenos Prelados para euitar semejantes males, procuran sumamente en sus pareceres estar muy conformes, y vnidos.

Ordinario es en la Sagrada Escritura el comparar los Prelados a los ojos: los buenos a los despiertos, y claros; y los malos a los obscuros, o cerrados. En este sentido entendio S. Gregorio aquellas palabras del Psalmista: *Obscurentur oculi eorum, ne videant, & dorsum eorum semper incurua.* Diziendo, que quando los ojos, que son los Prelados, estan turbios y escurecidos, porque han perdido la lumbre de la verdadera sabiduria, (que como dize Santiago, es pacifica, modesta, docil, y se conforma con lo que los justos, y Santos sintieron) luego los subditos siguiendolos, se desconciertan, y tuerzen, y cargan de pecados: *Obscuratis oculis, dorsum flectitur: quia cum lumen scientiæ perdunt, qui præeunt, profectò cuncti ad portanda peccatorum onera curuantur, qui sequuntur.* Y el Profeta Isaias amenaza a su pueblo, que en castigo de sus pecados le cerrarà Dios los ojos, que son los Profetas, y Principes; por los quales como por ojos via lo que cõuenia al cuerpo de su Republica: *Claudet oculos vestros, Prophetas, & Principes vestros, qui vident visiones, operiet.*

Psal. 68

Iacob. 3.

Greg. in Past. 1. 1. p. c. 1.

Isai. 26.

La razon de ser los Profetas, Principes, y Prelados, significa-

nificados por los ojos es, o porque estando en el lugar mas alto de la Iglesia, como los ojos en la parte mas superior del cuerpo, que es la cabeça, guian, y muestran el camino a los demas hombres, siruiendoles de lo que los ojos sirue al cuerpo: como dize San Gregorio: *Oculi quippe sunt, quia in ipsa honoris summi facie positi, prouidendi itineris officium suscipiunt.* O porque desde el lugar alto, donde estan, han de atalayar, mirando por el bien espiritual de sus subditos, preuiniendolos para todo lo que les puede suceder, como los ojos estan en el atalaya, cuydando de todo el cuerpo, y preuiendo lo que le es contrario, y dañoso. O porque no tiene Dios menos prouidencia dellos, que la tiene de los ojos la naturaleza. Otra razon ay no menos cõueniente, que las passadas, que se toma de vna propiedad de los ojos bien experimentada, y muy a nuestro proposito. Y es, que quando ambos estan en buena disposicion, y abiertos, donde mira el vno alli se endereza, y mira el otro lo que el vno aprehende, y conoce, lo conoce, y aprehende el otro, el parecer que el vno tiene, tiene el otro; y de lo que el vno gusta, gusta el otro. Codicion muy propia de los buenos Prelados, que como ojos claros, y sanos de la Iglesia estã muy vnidos, y conformes en sus pareceres; lo que el vno siente, sienten todos; lo que el vno juzga por conueniente, juzgan todos, sin que en quanto es posible entre ellos aya diferencia de pareceres, o variedad de opiniones.

Greg. vbi supra.

Esta perfecta concordia de voluntades, y pareceres entre los Prelados, tan necessaria para el biẽ de la Iglesia, y de las Comunidades religiosas, no puede reduzirse a practica, sino es q̃ los Prelados inferiores procuré acomodarse cõ los dictamenes de los Superiores, y estos con los de aquel a quié todos tuuieren por Cabeça, trabajando, por entẽder la conueniencia dellos, y por satisfazer a las razones q̃ en contrario se les ofreciere. Porq̃ como para esta vnion, y concordia sea necessario, q̃ vna de las partes se sugete al parecer de la otra; la misma razon natural dicta, que el inferior rinda su

parecer

parecer al del Superior, perfuadiendose a que serà mas acertado que el suyo; por la mayor luz que aurá de Dios recebido. Porque assi como se deue entender que a los Prelados, comunica Dios mas luz, que a los subditos, para ordenar lo mas conueniente a estos estados, quando lo que disponen no es claramente malo, y contrario a Religion: lo mismo deuemos tambien juzgar de los Prelados superiores respecto de los inferiores, pues se comparan a ellos como subditos suyos, y del que es cabeça de los Superiores respecto de todos.

Esto se confirma cõ vna dotrina de S. Tomas, el qual dize, q̃ quando se requiere, que cõcurran muchas cosas a la cõstitucion de vna, es necessario, q̃ entre ellas aya alguna mas principal, a la qual se ordenen todas las otras, para recebir della, su determinado ser, y perfeccion. Y assi vemos que en qualquiera todo, es necessario que aya vna parte formal, y predominante de quié el todo recibe su ser, y vnidad: *Quandocumq; multa requiruntur ad vnum, necesse est, vnum eorum esse principale, ad quod omnia alia ordinantur. Vnde in quolibet toto necesse est esse vnam formalem partem, à qua totũ vnitatem habet.* D. Th. 2. 2. qu. 49. a. 6. ad 1.

Aplicando esta dotrina tan cierta a nuestro proposito, claro està, que para q̃ en vna comunidad aya perfecta cõcordia, se requiere que muchos concurran en vn mismo parecer, y voluntad, cómo auemos prouado, y que en esta comunidad ha de auer vno mas principal que sea forma, y cabeça de todos, y como tal influya en ellos, y les de el ser, y vnidad. Pues segun esto biẽ se infiere, que si los desta comunidad hã de estar ordenadamente concordes ha de ser acomodandose al parecer, y voluntad de su Superior, y ordenandose a el como a su forma: para recebir su ser, y vnidad. Conforme a lo qual dize S. Pedro que los pastores deuen ser la forma de su rebaño: *Forma facti gregis.* 1. Pet. 5. Y lo declara Santo Tomas a nuestro proposito, diziẽdo: que de tal manera han de ser forma, que mirandola todas sus ouejas, y subditos como a exẽplar, y dechado, se informen con ella, y conciban frutos se- D. Th. in hunc locũ

mejantes. Como las ouejas de Iacob, que mirando las varas concebian segun los colores, que en ellas veian: *Forma gregis facti, ideſt forma ad cuius aſpectum informentur alij, & concipiant fœtus ſimiles, ſicut ad aſpectus virgarum oues Iacob concipiebant, ſecundùm colores, quos videbant.* Tales pues han de ſer los ſubditos, y Prelados inferiores reſpecto del Superior, al qual todos han de mirar para veſtirſe del color, que en el vieren, conformandoſe con ſu parecer, y ſentimiento, echando por el camino que el fuere, y mouiendoſe con ſu eſpiritu, como ſi todos eſtuuieran informados con ſu alma.

Eſta vnida ſubordinacion, y fiel dependencia con las Cabeças ſuperiores, enſeñò Dios a los Prelados, quando hallandoſe Moyſes afligido, y grauado ſobre lo que ſus fuer-
Nu. 11. cas ſufrian con el peſo del gouierno de ſu pueblo, pidio al Señor le dieſe quien le ayudaſe a lleuarlo, porque el ſolo no podia, o que le quitaſe la vida: *Non poſſum ſolus ſuſtinere omnem hunc populum: quia grauis eſt mihi... Sin aliter tibi videtur, obſecro, vt interficias me, ne tantis afflictar malis.* Compadecido ſu Mageſtad del trabajo de ſu ſieruo, le conſolò mandandole, que eſcogieſe a ſu ſatisfaccion ſetenta de los ancianos del pueblo, a quien tuuieſe por viejos, y Maeſtros en las coſtumbres, y prudencia, y los lleuaſe a la puerta del tabernaculo, y que el baxaria a hablarle para autorizarlo con ellos, y tomaria del eſpiritu que le auia dado de gouierno, y lo repartiria entre todos, para que vnidos con el (en pareceres, y voluntades) ſuſtentaſen el peſo del pueblo lleuando cada vno ſu parte, ſegun que el ſe la repartieſe, y aſsi no cargaſe ſobre Moyſes ſolo: *Dixit Dominus ad Moyſem; congrega mihi ſeptuaginta viros de ſenibus Iſrael, quos tu noſti, quod ſenes populi ſint, ac Magiſtri, & duces eos ad oſtium tabernaculi fœderis, faciesque ibi ſtare tecum, vt deſcendam, & loquar tibi, & auferam de ſpiritu tuo, tradamque eis, vt ſuſtentent tecum onus populi, & non tu ſolus grauer-is.*

Hiſto-

Historia es esta en que ay mucho que ponderar a nuestro proposito. Y lo primero que se ofrece, en que reparar es, que siendo Moyses exemplar de buenos gouernadores, y hombre a quien la escritura no acaba de alabar, llegase a sentir tãto las dificultades del gouierno superior, que lo tuuiese por mas penoso que la misma muerte; y assi pidiese a Dios, que le quitase la vida, obligado con el peso de los trabajos de su oficio. Pero mas es de marauillar, que pudiẽdole Dios reprehender con justa razon su falta de cõfiança, y animo despues de tantas mercedes recebidas de su liberal mano, y dezirle, que no era solo el, quien gouernaua el pueblo, pues tenia setenta viejos por tribunos, y centuriones para conocer de las causas, y pleytos ordinarios, y a Aarõ, y Hur por sustitutos suyos para causas mayores. Cõ todo esso viẽdo, que guiaua a vn pueblo por tierra desierta donde les faltaua, no solamente las carnes, pero aun a las vezes el pan, y el agua, y que padeciã hambre, y sed, y otras muchas penalidades, sabiendo q̃ esta manera de gouierno con q̃ se ha de conseruar tanto de negacion, y mortificacion en los subditos, es muy superior a las fuerças humanas, aũque fuesen las de Moyses, le compadece del, y lo consuela, dandole q̃ escogiese otros setenta viejos, de quien el estuuiese satisfecho, que serian mas a proposito para aliuiarle la carga. *Exod. 24*

Lo segundo se deue põderar, q̃ aunque conocia Dios los q̃ erã mas a proposito para este ministerio, no quiso hazer por si la eleccion, sino que se la cometio a Moyses: para q̃ eligiẽdolos el, y viendo ellos q̃ eran como echuras suyas, le estuuiesen muy subordinados, y dependiẽtes: y assi la vnidad de las Cabeças de aquel pueblo no padeciese algun detrimento, por parte de la eleccion, como aduirtio Caietano sobre este lugar: *Noluit Deus, qui omnia nouit per se ipsum septuaginta senes eligere, sed commisit electionem Moysi vt illi penderent à Moyse, & vnitas capitis populi Israel detrimentum nullum ex hac prouisione susciperet.* Y vese claro auer sido este el intento, porque si pretendia por medio de esta eleccion, cõ- *Caiet. in hunc locũ*

cender con el ruego de Moyses, dandole quien le ayudase á lleuar el peso del gouierno, era necessario, que los que le huuiesen de ayudar, estuuiesen vnidos, y conformes cõ el, porque de otra suerte, antes le fueran de nueua carga, que de alliuio, y era posible que si Dios los eligiera inmediatamente, por ventura lleuados de su flaqueza, no se conformaran con tanta facilidad con el parecer de Moyses, pareciẽdoles, que tambien ellos podiã por si opinar en materia del gouierno, pues no menos auian sido elegidos de Dios, que Moyses para este efecto.

Lo tercero es mucho de considerar, que no se contentò Dios con esta prouidencia en orden a que los recien electos se vniesen en sus pareceres, y sentimientos con Moyses para alliuio del, y prouecho de su pueblo, sino que vsò de otra mas especial prouidencia, disponiendolos, y actuandolos cõ vn espiritu de gouierno, tan semejante al de Moyses, como si le huuieran participado, y recebido del: de la manera, que la luz de vna candela se comunica, y estiẽde por el ayre, produciendo en todo el, otra luz semejante a si misma, pero no igual, como notò Caietano. Porq̃ el de Moyses era mucho mas excelente, como lo significan aquellas palabras: *Auferã de spiritu tuo*; las quales denotan, que no les comunicò Dios tãta gracia, ni luz para el gouierno como a Moyses, sino vna como parte de la que estaua en el, que era como el todo, y la forma de los demas, para q̃ assi reconociesen en el superioridad, y se le rindiesen mas facilmente, y para enseñarnos, q̃ a los Prelados superiores comunica Dios mas luz, que a los inferiores; y q̃ assi es razõ, q̃ estos se les sujeten, y rindã perfuadiendose, a que sus sentimientos, y dictamenes son los mas acertados, y conuenientes, y aquella luz, y perfeccion, que han de recebir de Dios ha de ser por medio dellos, como lo dixo Hugo de Santo Victor, por estas palabras: *Superiores, & sublimes, & ipsi appropinquantes diuinitati immediatè ab ipsa accipientes, & purgationem, vt sint mundi, & illuminationem, vt sint clari, & perfectionem, vt sint sancti, & ab illis*

Hugo de Sacto Victor. in c. 3. cælestis hierarchiæ D. Dionys. lib. 4. circa mediũ.

illis rursum secundùm ordinem diuinæ dispositionis: hi qui sequũtur, & in ordine sunt subiecti, & purgantur, & illuminantur, & perficiuntur. Los Superiores, los mas leuantados, que segun el orden Hierarchico tienen lugar cernano al ser diuino, que son los Prelados superiores a los demas, proporcionados por Dios, para hazer sus vezes, y estar en su lugar, y por carecer ellos de Maestros, y Superiores reciben inmediatamente de Dios la purgacion para ser limpios, la ilustracion para ser claros, la perfeccion para ser Santos, y despues segun el orden de la disposicion diuina, todos los que en qualquiera manera les son subditos, y inferiores son purgados, alumbrados, y perficionados por ellos.

De aquel misterioso carro de Ezechiel, (por quien es significada en el sentido alegorico la Iglesia militante, y su gouierno,) leemos que los animales, y ruedas que en el auia, estauan llenos de ojos. De las ruedas lo dize expresamẽte Ezechiel, y de los animales, o Cherubines en forma de animales, lo dixo el Euangelista San Iuan en su Apocalypsi, haziendo mencion del mismo carro. Por los Cherubines, y ruedas se entienden los Prelados, que han de ser todos ojos para guardar fiel, y diligentemente, el deposito, que se les ha encomendado. Estos Cherubines, como se colige del sagrado texto, estauan en parte superior a las ruedas, porque las ruedas tocauan inmediatamente a la tierra: *Aparuit rota vna super terram.* Y los Cherubines aparecian en lo que (a nuestro modo de entender) tenia forma de carro, q̃ era vna nuue cercada de fuego, y ellos estauan dentro del mismo fuego: *Et in medio eius (scilicet ignis) similitudo quatuor animaliũ.* Segun esto por los Cherubines, q̃ estauan en lugar mas eminente, y se interpretan, *Plenitudo scientiæ*, son significados los Prelados superiores, a quié Dios nuestro Señor comunica mas luz, y sabiduria para el prudente, y acertado gouierno de su Iglesia. Y por las ruedas, que estauan en el lugar mas baxo, se entiéden los Prelados inferiores. Dõde se deue ponderar a nuestro proposito, que tratando el Profeta del *Ezech. 1.*

orden, con que se mouian los Cherubines, y las ruedas: dize, que las ruedas en todo se conformauã con los Cherubines, de suerte, que quando ellos se mouian, tambien se mouian ellas, quando ellos andauan, o se leuantauan, andauan, o se leuantauan ellas, quando parauan ellos, parauan ellas, siguiẽdo en todo su espiritu, como si estuuieran animados con el. *Cum euntibus ibant, & cum stantibus stabant, & cum eleuatis à terra pariter eleuabantur, & rotæ sequentes ea: quia spiritus vitæ erat in rotis.* Donde se nos enseña maranillosamente la vnion fiel, y subordinada concordia, que los Prelados deuen tener entre si, y como esta depende, de que los inferiores sigan en todo a los Superiores, conformandose perfectamente con sus sentimientos, y pareceres, como mas acertados, al fin como efectos de luz mas superior, y eminente.

Y son mucho de ponderar aquellas palabras: *Quia spiritus vitæ erat in rotis.* En las quales el Profeta da la razon de la conformidad, que las ruedas guardauan con los Cherubines, que era el tener las ruedas espiritu de vida. Donde se nos da claramente a entender, que el espiritu de vniõ, y concordia con que los Prelados inferiores se conforman con los Superiores, es espiritu de vida, espiritu de Dios, y espiritu de la conseruacion de estos estados: y el de discordia por el contrario, es espiritu del demonio, espiritu de muerte, y total destruccion de todo lo bueno que ay en ellos.

Si ponemos los ojos en todo este vniuerso, y en su gouierno, (de quien algunos dixeron que era symbolo este carro de Ezechiel,) hallaremos, que las causas inferiores se mueuen, y gouiernan en todo por las superiores, y que por este medio estan entre si vnidas, y concordes, y lo estan todas las demas cosas que dependen dellas. Todo lo qual se frustrara, si en alguna de las causas segundas faltara la dependencia fiel, y subordinacion a las primeras. Y aun si atendemos a la difinicion, y razon propia de la paz, hallaremos, que no se puede saluar sin esta subordinacion de los inferiores,

res al Superior. Porque como dize San Agustin la paz no es otra cosa, sino vna tranquilidad, y sosiego de orden: *Tranquilitas ordinis.* Y donde ay orden, es fuerça que aya de auer, (como dize Santo Tomas) razon de principio, y principiado, o de influyente, y de quien reciba el influxo, disponiédose cõuenientemẽte para esto: *Ordo semper dicitur per comparationem ad aliquod principium.* Todo lo qual claramente nos enseña, quan necessario serà para el pacifico gouierno de estos estados, el conformarse los inferiores con los Superiores en todo lo que claramente no es malo, o contrario a Religion.

Aug. li. 19. de Ciuitat. Dei ca. 13. para principio rũ à prin. D. 1 h. 1. p. q 42. ar. 1. ad 3. cor.

Confirman toda esta dotrina vnas palabras de Hugo de Santo Victor, el qual tocando este punto, dize assi: *Sunt quidam in congregatione obstinati in suo sensu, sapientes in oculis suis: nam quod in animo conceperint, hoc quasi ex ratione defendunt, nec se alijs, sed alios sibi applicari contendunt. Et si viderint sibi non obtemperari, statim commouentur, & perturbantur. Tales solent esse rebelles mandatis seniorum, & non sunt idonei ad concordiam.* Ay algunos en la congregacion obstinados en su parecer, y sabios en sus ojos; porque lo que vna vez han concebido en su entendimiento, lo defienden, como si fuera la misma verdad, y razon, y no se queriendo aplicar al sentimiento, y parecer ageno, procuran con toda su industria traer a los otros al suyo: y si ven que no se conforman con el se alteran, y perturban luego. Los tales suelen ser rebeldes a los pareceres, y ordenes de los que les son Superiores, y no son a proposito para conseruar la vnion, y concordia.

Hugo de S. Vict. in regul. D. Aug. cap. 1.

Quan cierto es Padres mios, lo que este Doctor nos enseña, y quan confirmado con la ordinaria experiencia; pues vemos muchos en las Religiones tan casados con su parecer, y tan cerrados en lleuarlo adelante, que sobre esto no reparan enturbarse a si, y a los demas con grande daño de las comunidades, donde viuen, y sin prouecho alguno propio, ni ageno. Porque si bien lo consideramos, el fruto

es ninguno, y los daños conocidamente grandes: y mucho mayores si esta falta cae en los que son Prelados respecto de los demas Superiores; como son destemplar los animos de los Superiores, con la falta de docilidad, y buena disposicion, que en ellos sienten para gouernarlos, como cõuiene, y el desacreditar a los mayores en quanto es de su parte cõ sus palabras, y modo de proceder. Con lo qual animan a los mas rebeldes, para que se les atreuan, causando cismas, y diferencia de opiniones, y fomentando las dañosas: y por este camino se inquietan a si, y destruyen la vnion, y concordia, y juntamente la Religion, que es imposible conseruarse sin ella. Y assi se verifica bien quan desacomodadas sean semejantes personas para conseruar el ordẽ religioso; pues son sus enemigos declarados. Y aũque muchas vezes acaezca, q̃ los sucesos de las mismas cosas, los desengañẽ, conociẽdo la cõueniencia del parecer de los Superiores, y experimẽtandola los meramente subditos en si mismos, y los que juntamente son subditos, y Prelados, en si, y en los que tienen a su cargo: cõ todo esso suelen continuar su mal modo de proceder, por la falta de luz, y de desengaño con que viuen.

O si quisiera Dios hazer tan grande beneficio a las comunidades, y a los que en ellas viuen, que les diera a todos los que tienen alguna parte en su gouierno comprehension de la verdad que acabamos de asentar: y como echará dever claramente, q̃ todos sus intentos por buenos que parezcã, y aun quando tienen alguna razon de bien, si con ellos se encuentran, o apartan de los que les son Superiores; es mucho mayor sin comparaciõ el menoscabo, que por aqui causan en el estado, por tocar en la fidelidad, y estima de la obediencia, y por consiguiente en el cuerpo del gouierno, en la verdadera, y total vnion subordinada, y en la paz comun, q̃ della resulta, que todo el bien, que segun su parecer errado, con esta diuision pretenden. A estos les sucede lo que le sucediera a vno, que por escusar vna herida en la mano, o en el braço, consintiese, que la herida se hiziese en el coraçon, don-

donde està el principio de la vida de la conseruacion del hõbre, y de la vital armonia, y trabazon, que entre sus partes, y en el todo se halla. Y esta es la causa, porque el enemigo del genero humano pone tanto esfuerço, y vsa de tantos ardides, para causar en las comunidades esta manera de daño, seguro que del se seguirã todos los que el puede desear. Como lo experimentò en nuestros primeros padres, descõponiendo por este medio en ellos, y en todo el linage humano aquella marauillosa superior, y tan concertada trabazon cõ que Dios en todo los auia compuesto, y perficionado.

Aqui es mucho de aduertir, que los Prelados inferiores, y los demas que por tener autoridad en la Religion causan estos malos efectos, por falta de buena correspondencia cõ los que les son Superiores, no son los que de ordinario los pueden mejor conocer, porque esto propiamente toca a aquellos a quien se les impide, y estorua su disposicion: y cuyo gouierno se turba, y descompone por ser los que con luz, y vista mas superior ayudada de la experiencia, y del particular cõcurso de Dios, ven, y tocã estos daños, cõ q̃ se les impide su gouierno. Que como lleuã la mano puesta en el arado, son los q̃ mejor puedẽ sentir los topes, dificultades, y resistẽcias, q̃ en esta labor espiritual se experimẽtan, y por cõsiguiẽte los q̃ han de ser creydos. Porque assi como el q̃ dà a otro vn golpe, no es el que puede cõ propiedad dezir los daños, que el otro recibio con el, ni saber enteramente los miembros, que quedaron lisiados, para no poderlos mouer, y gouernar como antes, (que el conocer, y experimentar esto solo toca al q̃ recibio el golpe:) assi en la oposicion, y resistencia q̃ padecen los Prelados superiores de los que les son inferiores, y en la lesion, y desgouierno de los miembros de su comunidad, q̃ con el golpe desta resistencia causan, no se deuen satisfacer los culpados cõ parecerles, que ellos no los echan dever, sino q̃ deuen creer, y hazer lo que sus Prelados superiores en esto les dixerẽ, ajustãdose a sus dictamenes, y procurando cumplir enteramente con la dotrina dicha.

No

No contradize la dotrina deſte parrafo a la prudente, y juſta libertad, que en los Capitulos, y juntas, y en otras ocaſiones ſemejantes deuen tener los Prelados inferiores, para dezir ſus pareceres, aunque ſean contrarios a los de los Prelados, que les ſon Superiores: porque el hazer eſto deſpues de auer examinado cada vno bien ſu parecer, y de auerlo encomendado a Dios, es preciſamente neceſſario, para que ſe examine, y ſaque mejor en limpio la verdad. Mas aun en eſtas ocaſiones ſe ha de dezir ſiempre el propio parecer con la humildad, y reſpecto deuido, huyendo en quanto fuere poſsible, de cauſar con el qualquiera manera de diuiſion, y ciſma, y de falta de la eſtima, y reuerencia que es deuida a los Superiores; como en otro parrafo queda dicho.

§. XII.

De vn falſo motiuo con que los ſubditos eſcuſan el hazer lo que ſus Prelados les enſeñan, que es el hallar en ellos algunas faltas.

SVELEN los ſubditos facilmente condenar el modo de obrar de ſus Prelados, diziendo, que quien no cumple lo que enſeña, no puede obligar a que otros lo hagan, tomando eſto por eſcuſa, para no cumplir ellos con los buenos conſejos que reciben, en orden a ſu aprouechamiento eſpiritual.

Los Prelados, que enſeñan dotrina prouechoſa, y de perfeccion, de ordinario ſon perſonas virtuoſas, y que aunque tengan, como hombres mas ocupados, y diuididos, que los otros, algunas faltas, las deſean enmendar. Y regularmẽte hablando, no continuarian el acertar a enſeñar lo mejor,

jor, sino procurasen cumplir con sus obligaciones, y viuir cõ perfeccion. Porque segun la dotrina de Christo nuestro Señor; las buenas palabras son argumento, y fruto de la bondad del coraçon, y las malas de lo contrario. Por lo qual asentò San Iuan, como principio cierto, que el hablar de las cosas vanas, y dañosas del mundo, nace de ser mundanos los que esto hazen, y amadores de lo que el mundo aprueua, y estima. Toda esta es dotrina de San Gregorio, el qual dixo: *Iusto omnipotentis Dei iudicio fit, vt in bono iam, nec linguam habeat, qui habere bonam vitam recusat. Quatenùs cum mens eius terrenarum rerum amore incenditur de terrenis rebus semper loquatur. Vndè in Euangelio veritas dicit: ex abundantia cordis os loquitur: bonus homo de bono thesauro profert bona, & malus homo de malo thesauro profert mala. Hinc etiam Ioannes ait: ipsi de mundo sunt: ideò de mundo loquuntur.* *Greg. lib. 11. mor. c. 10.* *Mat. 12.* *Ioan. 4.*

Dexando aparte, que muchas vezes esta escusa vana suele tener, o poco, o ningun fundamento, en lo que los Prelados hazen. Pero dado caso, que ellos contra lo que deuen hazer, tuuiesen algunas, y aun muchas faltas, no por esso han de dexar los subditos de aprouecharse de su buena dotrina, apartando los ojos de las obras, que no se ajustan con ella. Pues preuiniendo Christo nuestro Señor este peligro de los hijos de obediencia, como tan grande, y ordinario nos dize: *Super Cathedram Moysi sederunt Scribæ, & Pharisæi, omnia ergo quæcunque dixerint vobis seruate, & facite, secundùm opera verò eorum nolite facere: dicunt enim, & non faciunt: alligant enim onera grauia, & importabilia, & imponunt in humeros hominum: digito autem suo nolunt ea mouere.* *Mat. 23.* En la Cathedra de Moyses se asentaron los Escriuas, y los Fariseos. Mirad que todo lo bueno que os enseñaren lo abraceis, y pongais en execucion, huyendo de imitar las obras que en ellos viereis contrarias a su buena dotrina, sin reparar en que no hazen lo que dizen, y enseñan, y en que escusandose ellos de hazerlas, suelen obligar a sus subditos a cosas de mucha dificultad. Y si aun con gente, (cuyos desconciertos, y pecados eran

eran tantos, y tan grandes, que gasta el Euangelista santo todo el capitulo en referirlos, y ponderarlos, para fortalezer mas la verdad, que vamos afentando:) determina nuestro celestial Maestro, que se ha de hazer esto, quanto mas, con los que aunque tengan algunas faltas, se deue entender que desean acertar.

No parece dificultoso el descubrir, quan conforme es a toda buena razon esta dotrina, y quan fuera della la contraria. Porque los subditos, que atendiendo a las vidas de sus Prelados, y haziendose juezes de ellas, no reuerencian su magisterio, ni reciben la dotrina buena que les enseñan, vsurpan el oficio ageno, dexando de cumplir con el propio; lo qual es contra toda justicia, y buena prudencia. Enseño nos Christo nuestro Señor, como el oficio del buen discipulo es recebir bien, y lograr con perseuerancia la dotrina de su Prelado, y Maestro, quando hablando con vnos que auian dado credito a sus palabras, les dixo: *Si manseritis in sermone meo, vere discipuli mei eritis, & cognoscetis veritatem, & veritas liberabit vos.* Si auiendo ya recebido, y creydo mi dotrina perseueraredes en ella, sereis verdaderos discipulos mios, y conocereis la verdad, y ella os librara de todos vuestros enemigos. Donde dize Santo Tomas, que tres cosas se requieren de parte del discipulo, para que cumpla bien con su obligacion. Que aplicando su entendimiento a ella se haga capaz de la dotrina de su Maestro. Que la crea para comprehenderla. Y que esto sea con estabilidad, y firmeza. Sin las quales serà en balde la diciplina, y el magisterio. *Tria requiruntur ex parte discipulorum. Primum est intellectus, ad capiendum verba Magistri. Secundum est assensus ad credendum sententiæ illius. Tertium est habilitas ad permanendum.* Y si estas propiedades le faltaren al que entrandose Religioso, tomò a sus Prelados por Maestros, y guias para su buen endereçamiento, no se espante si le faltaren los frutos, que en los subditos son propios desta rendida, y perseuerante docilidad.

Ioan. 8.

D. Tho. in hunc locũ lect. 4.

Tam-

Tambien es cosa cierta, que los subditos no son juezes de las vidas de sus mayores. Porque este juyzio, y examen le tiene Dios reseruado para si, no queriendo, q̃ otro se entremeta en el. Como lo dixo S. Gregorio por estas palabras: *Sed quia Rectores habent iudicem suum, magna cautela subditorum est, non temerè iudicare vitam regentium. Neque enim fratres per semetipsum Dominus ex nummulariorum fudit, & cathedras vendentium columbas euertit: nimirum significans, quia per Magistros quidem vitam iudicat plebium; sed per semetipsum facta examinat Magistrorum.* Como sea verdad, que el juyzio de la vida de los Superiores le ha Dios reseruado para si, grãde acierto es de los subditos el no arrojarse a juzgarlas; pues no sin misterio, entrando Christo nuestro Señor en el Templo, el mismo por su persona echò de ella los que por orden de los Sacerdotes, (nacida de su auaricia,) lo profanauan con las ventas, y compras de cosas muy materiales, y con otros tratos illicitos, y vsurarios. Dando por aqui a entender, q̃ aũque las vidas de los subditos las juzga Dios por medio de los Prelados, haziendolos juezes inmediatos dellas; pero las vidas de los Prelados el mismo por si las juzga, y examina, no queriendo, q̃ otro le vsurpe este su tan propio oficio. Y ordenò esto la diuina Sabiduria justamẽte: porque el tener alguna parte en este juyzio los subditos, les seria ocasion de no reuerenciar a los Superiores tanto como deuen, o de estimar en menos su dotrina. Y assi quando contra este orden se entremeten a ser juezes los que no lo son, no recibiendo con el rendimiento, y fè, que deuen la dotrina de sus mayores, y Maestros, lo que hazen es, que dexando de cumplir con el oficio propio, y con su primera, y mayor obligacion vsurpan el ageno, quitandole a Dios lo que el tiene reseruado para si.

Greg. lib. 25. mor. c. 14.

Mat. 12.

Entenderse ha mejor esta verdad aduirtiendo, que la dotrina euangelica, de qualquiera que la diere deue ser bien recebida. Porque esta luz diuina en todos los que la dan es vna misma en los buenos, y en los malos, sin que la bondad de los

los vnos, la mejore, ni la malicia de los otros menoscabe su resplandor, y certidumbre infalible. Verdad es, que accidentalmente suele causar por medio de los buenos, mejores efectos, que por medio de los malos, por juntarse en ellos el buen exemplo de sus obras. Pero para los bien dispuestos, no depende desta ayuda la doctrina de Christo nuestro Señor, sino que siempre obra en ellos marauillosos frutos, que es en lo que resplandece mas la virtud desta soberana palabra, y su eficacia singular. Dixolo assi el Apostol San Pablo, por estas palabras: *Habemus autem thesaurum istum in vasis fictilibus, vt sublimitas sit virtutis Dei, & non ex nobis.* Sobre las quales palabras dixo San Anselmo. *Hunc thesaurum diuitiarum æternæ sapientiæ, quo alios ditamus, & quo signa frequenter operamur, habemus in vasis fictilibus, ideſt in terrenis corporibus, per quæ ipſi nos infirmamur, qui sanitatem alys sæpe conferimus: vt sublimitas mirabilium operum nostrorum, & prædicationis sit virtutis Dei & non ex nobis. Ideſt appareat esse ex Dei virtute, & non ex nostris viribus; quod non ita pateſceret, si thesaurus iste Angelis ad erogandum commissus fuisset, & idcirco infirmis hominibus est commissus.* El tesoro de la doctrina, y sabiduria del cielo, con que Christo nuestro Señor nos enriquezio, y con que los Prelados, y Predicadores enriquezemos a otros, haziendo muchas vezes marauillas, y milagros por su medio, le tenemos guardado en estos vasos de barro, fragiles, y quebradizos de nuestros cuerpos, por cuya flaqueza, y miseria nosotros mismos que damos a otros la salud, solemos enfermar. Y ordenò esto Dios, para que la alteza, y soberania destos efectos, y obras tan grandes, la atribuyesemos a su infinita virtud, y no a nuestras flacas fuerças: conociendo ser ella la fuente de todas estas marauillas. Porque no se conociera esto tan claramente, si el repartimiento de este tesoro se huuiera encargado a los Angeles, que como libres de cuerpos, y confirmados en gracia, no estan expuestos a semejantes flaquezas, y assi se les pudiera atribuyr algo; por lo qual se encomendò a los hombres, criaturas tan im-

2. *ad Cor.* 12.

Anſelm. in hunc locum.

imperfectas, y flacas, para escusar este peligro.

Siendo tan cierto como es, lo q̃ acabamos de dezir, mal haze el subdito, q̃ con sola esta ocasiõ de q̃ su Prelado no cũple todo lo q̃ dize, desecha su buena dotrina estimãdo en poco al q̃ se la da. Quien tendria por cuerdo, aun enfermo, que no quisiese hazer lo q̃ el Medico le receta conforme a buenas reglas de medecina, por solo saber q̃ es hõbre desreglado, y que no toma para si, lo que a los otros ordena? De la rica mina de oro nadie dexó de hazer mucho caso, y de aprouecharla por hallarla en ruyn tierra. Son buenas maestras desta verdad las auejas q̃ de las yerbas, y flores escogen siẽpre lo dulce, y q̃ es a proposito para hazer bien su oficio, labrã lo sabrosos panales de dulçe miel, sin hazer caso de lo q̃ las yerbas, y flores tienen amargo, que suele ser lo mas. De manera, que si vno quiere ser buen subdito, y mirar por lo q̃ a el toca, y le importa, ha de procurar, como prudente enfermo, hazer lo que su Medico espiritual le ordena, y enseña, quitando los ojos de los desordenes, que en su persona viere, y como diligente negociador escoger el oro de la sabiduria, y dotrina del cielo, dexando la tierra, que no es de prouecho, y como solicita aueja, tomar la flor, y el rozio de la palabra diuina, sin hazer caso de lo amargo, y sin prouecho de la yerba, que la produxo. De donde se infiere, quan sin escusa estarà en los ojos de Dios, el subdito, que da de mano a la prouechosa dotrina, por parecerle, que el Prelado, que se la enseña tiene algunas faltas, y culpas, pues ni por esso pierde la dotrina su seguridad, y virtud, ni el su obligacion, sino que trocando las manos por su engaño manifiesto, ase de lo que le ha de matar, y dexa lo q̃ le auia de dar la vida.

Al Prelado dize Santo Tomas, que le corren tres obligaciones respecto de los subditos, que son acudirles con dotrina espiritual, darles buen exemplo, y proueerlos de lo necessario para sustento del cuerpo. En cuya compronaciõ dize, que Christo nuestro Señor preguntò tres vezes a S. Pedro si le amaua, y otras tantas le dixo: *Pasce oues meas.* Id est *D. Th. in epistol. ad Cor. 2. c. 12. lect. 5*

est pasce verbo, pasce exemplo, pasce temporali subsidio. Pero aunque el Prelado sea deudor a los subditos destas tres cosas, no haria cuerdamente el subdito, que faltando el Prelado en acudirle con el buen exemplo, no quisiese recebir su buena dotrina: assi como no seria prudente, el que no pudiendo cobrar de su deudor, toda la deuda entera, no cobrase la parte que pudiese. Quanto mas que la prouechosa dotrina para el bien dispuesto, encierra todo lo que el ha menester, para su buen enderezamiento: y no por desestimarla, y no aprouecharse della, deshaze el agrauio, y daño, que del Prelado recibe, antes por su culpa lo dobla, perdiendo lo vno, y lo otro. Y assi en lugar de ayudarle con el buen exemplo de su obediencia, para que el se enmiende, obligãdo con esto a Dios a que le de su fauor: a entrambos los desobliga, vsando mal de la ayuda, q̃ le dan para ser el q̃ deue.

Aqui deuen aduertir los subditos, que muchas vezes suele nuestro Señor darles los Prelados cõforme a sus meritos. Como lo notò S. Gregorio, diziendo. *Nullus qui talem Rectorem patitur, eum quem patitur accusat: quia nimirum, sui fuit meriti peruersi Rectoris subiacere ditioni; culpam ergo proprij magis accusat operis, quã iniustitiam gubernantis: scriptũ namq; est: dabo tibi Reges in furore meo. Si igitur iracente Deo secundùm nostra merita Rectores accipimus, in illorum actione colligimus, quid ex nostra æstimatione pensemus.* Ninguno se quexe, de que su Prelado no le da el exemplo, que ha menester, pues q̃ sus demeritos fueron causa de q̃ Dios le sugetase a su gouierno. Y assi antes deue quexarse de si mismo, q̃ no de quien lo gouierna. Pues està escrito por el Profeta Oseas, q̃ Dios elige los Reyes, y Prelados conforme al furor de su justicia. De lo dicho se colige, que si por tener a Dios airado recibimos del los Prelados, como los merece el castigo de nuestras culpas, en su modo de proceder con nosotros conoceremos la grauedad de nuestros desconciertos. Siendo esto assi, quando los subditos vieren que el Prelado no pone por obra la dotrina de perfecciõ que persuade, han de estar muy lexos

Greg. lib. 25. mor. c. 14.

Oseæ 13.

lexos de estimarle por esso en menos, y de no recebirla, ypo nerla en execucion, procurando hazer lo contrario; si quieren aplacar a Dios, y alcançar, que el Prelado cumpla con lo que deue, conforme a su oficio. Assi lo dixo en otra parte el mismo San Gregorio, por estas palabras: *Certissimum tenete: quia placentem Deo Pastorem habebitis, si vos in vestris actibus Deo placetis.* Tened por cosa muy cierta, que vuestro Prelado cumplirà bien con su oficio, dando a Dios entero gusto, si vosotros procurauedes cumplir perfectamẽte con el vuestro de subditos fieles, y del todo rendidos, y obedientes a su doctrina. *Greg. lib. 1. in dict. 9. c. 68.*

§. XIII.

De algunos lenguages, que particularmente se enderezan contra los Prelados mas enteros, y que mas eficaz, y delgadamente tratan de poner en practica la perfeccion euangelica.

AY Algunos lenguages con que los subditos se oponen mas derechamente a los Prelados, que tratan de auentajada perfeccion, y que tienen mas de buen zelo, y entereza para lleuar adelante las cosas de reformacion. Destos se suele dezir, que piẽsan que son Angeles los subditos, que los quieren demasiado mortificados, y perfectos, dando a entender con estas palabras, y otras semejantes, que lo que se les pide, es sobre lo que consiente la flaqueza humana. No es mi intento en este parrafo apoyar la mala eleccion de vnos, que haziendo demassiada estima de algunas cosas, que aunque ayudan a la perfeccion, son las de menos importancia, dexan de hazerla de las cosas mas importantes, y sustanciales: ni los encarecimientos, y las ponderaciones de otros, que por su demassia tocan en

imprudencia. Porque eſtas para nada pueden ſer de prouecho, antes ſuelen irritar, y deſtemplar los animos en orden a lo miſmo, que por ellas ſe pretende: pero eſta demaſsia qualquiera medianamente prudente la echarà de ver, cotejando la dottrina que ſe dà con el Euangelio de Chriſto nueſtro Señor, con el ſentimiento corriente, y modo de hablar, y adelgazar, que los Santos tuuieron en eſtas materias de perfeccion euangelica, que es lo que aqui ſe pretende fundar, y declarar.

Quando los Prelados deſpertaſſen prudentemente a ſus ſubditos, para que ſe procuraſſen aſſemejar a los Angeles, lo mas que fueſſe poſsible en la pureza, y principalmente en aquellos eſtados en que ſe profeſſa auentajada perfeccion, no les pedirian en eſto, ſino lo miſmo que nos pidieron los Doctores ſagrados. Pues San Baſilio ſe lo pide a ſus Religioſos, prouando primero largamente, que el eſtado religioſo es manera de vida muy ſemejante a la de los Angeles, y que tales ſon, los que cumplen con el como deuen. Y aſsi dixo dellos San Iuan Chryſoſtomo. *Hi verè ſancti, & inter homines Angeli.* Eſtos ſon verdaderamente Santos, y vnos Angeles entre los hombres. San Ambroſio llama a la vida religioſa, *Militia Angelorum.* Y San Bernardo: Vida bienauenturada, y vida de Angeles. *Religio eſt vita beata, vita Angelorum.* Por lo qual nos aconſeja San Gregorio, que conformemos nueſtras acciones con la alteza de la vida que profeſſamos, diziendo: *Curemus fratres chariſsimi, ne qua nos immunditia polluat: qui in æterna præſentia, & Dei ciuibus, & Angelis aquales ſumus: vendicemus moribus dignitatem noſtram.* Procuremos hermanos mios muy amados, que ninguna culpa afee la hermoſura de nueſtra alma: pues en la preſencia de Dios ſomos yguales a los Ciudadanos del cielo, y a los Angeles, reſtituyamos quanto nos fuere poſsible, con la ſantidad, y perfeccion de las obras a nueſtra antigua dignidad, y nobleza. Quien conociere el fin para que Dios nos crio, y la capacidad que nos dio, junto con las ayudas que en Chriſto nueſtro

Baſil. in conſt. monaſt. c. 19
Chryſoſt. hom. 59. ad populum antioch.
Ambroſ. epiſt. 25.
Bern. ſer. ſuper verba Domini: ſimile eſt regnũ cælorum homini negotiatori.
Greg. ho. 8. in Euãgel.

tro

tro Señor tenemos para lograrla, no estrañará este lenguage, ni le parecerá demasia, y estremo; el pedir a los Religiosos que aspiren quanto les sea posible a vna auentajada pureza, y perfeccion parecida a la de los Angeles, especialmente en nuestro estado, que professa tanto de perfeccion: sino es que claramente quisiere condenar el parecer, y sentimiẽto de los Santos, que acabamos de citar.

Quando los Prelados dan dotrina de perfeccion, y ponderan las obligaciones del estado religioso, adelgazando prudentemente en ellas, como lo hizieron los Doctores sagrados, y Maestros espirituales en seguimiento de Christo nuestro Señor, suelen dezir otros, que son exageraciones, y encarecimientos demassiados, y que son muy menudos, desacreditando por aqui a las personas: y por consiguiente quitando la fuerça a su dotrina. En lo qual descubren su falta de feruor, pues el no querer a los Prelados cuydadosos de lo mas perfecto, nace del poco afecto que tienen a la perfeccion, y de sentir la mortificacion, que de su cumplimiento se les sigue. Y aunque con lo dicho parece que queda bastantemente manifestado el veneno que trae encubierto esta manera de lenguages: pero porque con ellos se enflaqueze mucho la dotrina mas perfecta, y prouechosa, y se disminuye su estima, y ponderaciõ, me detendrè vn poco a prouar, quã cõtrarios son al modo de hablar del Espiritu santo en las diuinas Escrituras.

Escriuiendo el Apostol a su discipulo Timoteo, y enseñandole la auentajada perfeccion que nos predican las Escrituras sagradas, le dize estas palabras: *Omnis scriptura diuinitùs inspirata, vtilis est ad docendum, ad arguendum, ad corripiendum, ad erudiendum in iustitia, vt perfectus sit homo Dei ad omne opus bonum instructus.* Toda escritura inspirada por el Espiritu santo es prouechosa para enseñar la verdad, para cõuencer a quiẽ la contradize, para corregir a los que yerran, enderezandolos en el camino de la perfeccion, y para que el hombre que del todo se consagrò al seruicio de Dios, sea 2. *Ad Timot.* 3.

perfecto, quedando enseñado, y alumbrado por medio desta sagrada dotrina para toda obra buena. Donde se deue ponderar, que no dixo, para hazer buenas obras, o para obrar bien, sino generalmente para toda obra buena, no solo de obligacion, sino tambien de supererogacion por perfecta q̃ sea, que toda esta perfeccion nos piden las Escrituras sagradas, y todo esto significan aquellas palabras tan vniuersales: *Ad omne opus bonum*: como lo dize Santo Tomas sobre este lugar: *Ideò dicit, vt perfectus sit homo Dei. Tunc autem homo est perfectus, quando est instructus, id est paratus ad omne opus bonum: non solùm ad ea, quæ sunt de necessitate salutis; sed etiam ad ea, quæ sunt supererogationis.* Y San Iuan Chrysostomo declarando el mismo lugar del Apostol, dize: Que aquella vniuersidad de palabras, no solo significa, que las Escrituras diuinas nos piden el exercicio de toda obra buena, y perfecta en la sustancia, sino tambien en el modo, instruyendonos para todo: *Ad omne opus bonum instructus, id est non simpliciter particeps, sed diligẽter instructus.* Instruydo muy por menudo, no solo en la sustancia, sino tambien en el modo. Y si la sagrada Escritura es la dotrina mas cierta, mas prouechosa, mas segura, y perfecta de quantas ay, al fin como inmediatamente inspirada por el Espiritu santo, y esta habla con la ponderacion de las palabras referidas: bien se infiere, que entre las demas dotrinas aquella tendrà mas seguridad, vtilidad, y perfeccion, que fuere mas parecida a ella: y por consiguiẽte, que mas ponderare, y adelgazare en materia de virtud, y perfeccion: particularmente, quando todo esto se proporciona cõ la condicion de los oyentes.

D. Tho. in hunc locum lectio. 3. Chryſ. in eundem locum.

Decendiendo mas en particular a comprouar este modo de hablar de las Escrituras diuinas, serà bien, que comencemos por el testamẽto viejo: pero por no alargar este parrafo demasiado, solo apuntarè algunos lugares, de los muchos que se podian traer del a este proposito. Enseñando Dios a Abraham el despego, que auia de tener de todas las cosas desta vida, y el que deuen imitar, los que se han cõsagrado a

su

su seruicio, y tratan de perfeccion, le dixo: *Egredere de terra tua, & de cognatione tua, & de domo patris tui.* Sal de tu tierra, y de tu parentela, y de la casa de tu padre. Donde pondera San Iuan Chrysostomo las grandes dificultades que tenia, lo que en estas palabras mandò Dios a Abrahan. Porque en ellas le pide, que dexe su tierra, donde tanto tiẽpo auia morado, que salga de su parentela, y de la casa de su padre, que todas son cosas de las que vno mas afectuosa, y tiernamente ama; y que por no perderlas se pondra a qualesquiera trabajos, como la experiencia lo enseña aun en Gente religiosa, y que ha dexado el mundo (como pondera el S. Doctor.) Mandale otrosi dexar lo presente, por lo futuro, lo que pacificamente possèia, por lo expuesto a grandes trabajos, y dificultades, la quietud, y regalo de su casa, por el ruydo, descomodidad, y peligro del camino; especialmente, que entonces la tierra estaua muy diuidida en Reynos, y Principados, de suerte, que a los que caminauan les era forçoso el passar casi cada dia de vnos Principes a otros, y de vn Reyno a otro Reyno. Tambien era circunstancia, que dificultaua el mandato, el ser entonces Abrahan viejo de setenta y cinco años, como dize el sagrado Texto: *Septuaginta quinque annorum erat Abraham, cum egrederetur de Aran.* Edad muy desacomodada para andar peregrinando por tierras estrañas. A esto se llega, el no saber adõde le queria Dios encaminar, pues no le dixo determinadamẽte donde auia de yr. *Veni in terram, quam mõstrabo tibi*, para desta suerte prouar su resignacion, y exercitar su paciencia, y declarar al mundo la fineza de su obediencia, en la prompta sujecion, a tan graue, y dificultoso mandato. Gen. 12. Chrys. in hunc locũ

Aunque fue grande la dificultad deste precepto; pero mucho mayor fue la de aquel en que le mandò sacrificar a su hijo Isac, diziendo: *Tolle filium tuum vnigenitum, quem diligis Isaac, & vade in terram visionis, atque ibi offeres eum in holocaustũ super vnũ montium, quẽ monstrauero tibi.* Precepto fue este de tãto peso, y dificultad, que dixo S. Iuan Chrysostomo, Gen. 22.

que fue mayor de lo que las fuerças humanas sufrian: *Magnum præcepti pondus, & res humanam transcendens naturã.* To-
Chryſ. in hunc locũ tom. 1. ma (dize Dios) a tu hijo vnigenito Isac a quien amas, y ofrecemele en holocausto. Cada palabra destas fue como vna espada de dos filos, que traspassò el coraçon del Santo Patriarca. No dixo: Toma a Isac, sino que añadio: *Filium tuum vnigenitum*; tu hijo vnigenito, al que fuera de todo lo que se podia esperar, engendraste en tu vejez, al que tan afectuosamente amas, al que ha de ser tu sucessor, por quien te prometi, que se auia de multiplicar tu linage, como las estrellas del cielo, y la arena del mar, aora que està en la flor de su edad, y tu amor en mayor aumento, y ofrecemele en sacrificio, quitandole la vida con tus propias manos. Palabras eran estas suficientes para causarle luego la muerte, antes que pudiesse darla a su hijo, si la diuina disposicion no le guardara para exemplo, y dechado de coraçones valerosos en materia de obediencia.

Que diremos de las palabras con que Dios intimò en la
Deut. 6. ley antigua el precepto de la caridad, diziendo: *Diliges Dominũ Deum tuum ex toto corde tuo, & ex tota anima tua, & ex tota fortitudine tua.* El qual refieren diuersos Euangelistas, expressando algunas otras particulas, que està en el incluydas,
Mat. 22. Mar. 12 Lucæ 10. como S. Mateo: *Ex tota mente.* San Marcos: *Ex tota virtute.* y S. Lucas: *Ex omnibus viribus tuis.* Amaràs a tu Señor Dios con todo tu coraçon, con toda tu alma, con toda tu mente, con toda tu fortaleza, cõ toda tu virtud, y cõ todas tus fuerças. Son de tan subida perfeccion: y por consiguiente tan dificultosas las cosas que le contienẽ en este precepto, que ha-
D. Tho. 2.2.q.44 art.6. ze S. Tomas vn articulo en que pregunta: *Vtrùm hoc præceptum de dilectione Dei possit in via impleri?* Si el precepto de amar a Dios puede cumplirse en esta vida? A lo qual respon de, que se puede guardar en esta vida, aunque no con toda su perfeccion. Para cuyo entendimiento asienta por cosa cierta, que qualquier precepto se puede cumplir de dos maneras. La vna es perfectamente, conuiene a saber, quando

vno

vno consigue enteramente el fin que pretendio, quien puso el precepto. La otra es imperfectamente, quando aũque no lo consiga assi, pero no va contra el, y haze todo quanto deue, para conseguir lo que del puede, y esto basta para no pecar, y para cumplir el precepto, aunque no alcãce el fin, que no cae debaxo del. Esto se verifica en el precepto del amor de Dios, cuyo fin no se consigue perfectamente hasta la biẽauenturança; en la qual sin intermission alguna, continua, y perfectamente emplea vno todas sus fuerças en el amor diuino: pero en esta vida cumple con el precepto, y consigue el fin en parte, quien habitualmente se emplea en Dios, con tal disposicion de animo, que en ningun acontecimiento admitirà cosa contraria a lo que deue a su amor. Aqui se deue aduertir, que entre los viadores ay muy grande latitud en el cumplimiento deste precepto, porque los varones espirituales, y perfectos, que del todo se entregan a Dios nuestro Señor, puesta la mira en asemejarse, quanto la condicion desta vida lo consiente a los bienauenturados, reciben de su Magestad tan particulares, poderosas, y superiores ayudas, que parece les falta poco para esta continuacion, y total entrega, con que se emplea todo lo que el hombre tiene recebido de Dios en su amor, y seruicio, y para leuantar, y perficionar nuestros animos. Desta manera nos le puso Dios nuestro Señor, expressando el fin dicho, que perfectamente solo se consigue en el cielo.

Porque como la latitud cõ que vn hombre ayudado de Dios se puede yr mejorando, y perficionando en el cumplimiento deste precepto, sea como infinita, tenia necessidad para yrlo haziendo, de que con el se le leuantasse el animo a tan auentajada perfeccion. Esto declarò San Agustin, de quien Santo Tomas tomò esta doctrina; assentando, que fue muy conueniente, que al hombre se le pusiesse el precepto del amor con toda esta perfeccion, para que supiesse el fin adonde auia de poner la mira de su aprouechamiento espiritual, en la carrera desta vida. Sus palabras como las re-

fiere Santo Tomas con estas: *Cur non præciperetur hominibus ista perfectio, quæ nullis eam in hac vita nemo habeat? Non enim recte curritur, si quo currendum est, nesciatur. Quomodò autem sciretur, si nullis præceptis ostenderetur?* Lo qual descubre bien lo que vamos diziendo, del modo de hablar tan apretado, tan perfecto, y ponderoso de las Escrituras sagradas, aun antes de la ley de gracia, y de la perfeccion euangelica.

El sagrado Euangelio, que entre las demas partes de la sagrada Escritura, es tan señalada, y excelente, donde se halla en el modo, en el methodo, y en la sustancia la doctrina mas auentajada, perfecta, y prouechosa, en que Dios nuestro Señor, no ya por los Profetas, sino por medio de su Hijo nos comunicò los tesoros secretos de su sabiduria: como lo dixo San Pablo por estas palabras: *Olim Deus loquens patribus in Prophetis, nouissimè diebus istis loquutus est nobis in Filio.* Es del que principalmente nos aprouecharemos para concluyr nuestro intento. Hablando Christo nuestro Señor de la dificultad del camino del cielo: dixo por San Mateo: *Quàm angusta porta, & arcta via est, quæ ducit ad vitam, & pauci sunt, qui inueniunt eam.* O quan angosta es la puerta, y quan estrecho el camino, que va a la vida, y pocos son los que encuentran con el. Tres cosas dize aqui el Saluador de grande ponderacion. La primera, que la puerta del cielo es angosta; y tanto, que es menester, que quien huuiere de entrar por ella, se estreche quanto pudiere, que esto significan aquellas palabras: *Quàm angusta porta*: en que dá el Saluador a entender, que es mas angosta la puerta de lo que se puede significar. Lo segundo, que con la misma ponderacion habla de la estrechura del camino por donde se acierta con ella: *Quàm arcta via est, quæ ducit ad vitam*: porque este camino es el de la caridad, y el de las demas virtudes, el qual quanto tiene mas de anchura, para la razon ayudada de la Fe, y para el espiritu, tanto es mas estrecho, y dificultoso para la carne, y para los que se guian por la razon inferior, coforme a sus apetitos, y desseos. Lo tercero dize, que

Ad Heb. 1.

Matt. 7.

son

son pocos los que hallan este camino, y se saluan: *Et pauci sunt, qui inueniunt eam.*

La ocasion que Christo N.S. tuuo para dezir estas tan apretadas, y tenierosas palabras, refiere S. Lucas, diziendo, que como vno aprehendiesse por grande el rigor, y dificultad de los preceptos, y dotrina del Saluador, y le pareciesse, que pocos podrian ponerlos en execucion, le preguntò si eran pocos los que se saluauan: *Ait autem illi quidam, si pauci sunt, qui saluantur?* Y el aunque preguntado de vno solo, enderezò tambien à los demas la respuesta, por ser dotrina necessaria para todos, y les dixo: *Contendite intrare per angustam portam: quia multi, dico vobis, quærent intrare, & non poterunt.* A lo qual añade San Mateo: *Quàm angusta porta, &c.* Donde se deue mucho reparar en aquella ponderacion tan grande: *Contendite intrare per angustam portam.* Procurad entrar por la puerta angosta, con instancia, con presteza, cõ violencia, con pelea, con todo vuestro conato, y fuerças, con toda continuacion, y porfia, que todo esto significa el verbo, *contendo.* Y añade el Saluador: *Quia multi, dico vobis, quærent intrare, & non poterunt*: Porque de verdad os digo, que muchos querran entrar por ella: y por no auer puesto la esforçada diligencia, que para esto es menester, se quedaràn fuera. Luc. 13.

Muy parecidas son a estas palabras, vnas que dixo el mismo Señor por S. Mateo: *Regnum cælorum vim patitur, & vio lenti rapiunt illud.* El Reyno de los cielos padece fuerça; y solos los que se hazen violencia le arrebatan. Donde dà claro a entender, la grande dificultad que ay, assi de parte del Reyno de los cielos, como de la nuestra, para alcançarlo. Porque el padecer vna cosa violencia respecto de otra, es no tener de suyo conueniente proporcion, o aptitud en ordé a aquello para q̃ se violenta, sino antes serle como cõtraria, y repugnante. Y assi dezir, que el cielo padece fuerça, es dar a entender, como notò Cayetano, q̃ no ay en el propor cion, y cercania, sino antes grande distancia para ser de los Mat. 11. Caiet. in hunc locum

...bres, y cierta manera de repugnancia, por su grande ex...lencia, y soberania, mirado lo que ellos tienen de su naturaleza a solas: y assi quando le alcançan padece fuerça. Assi como los orbes celestiales no estan proporcionados, ni aptos para que el cuerpo humano pueda llegar a ellos, y alcançarlos, por la falta de proporcion, y conueniencia, que por la immensa distancia, y como repugnancia entre cuerpos de tan diuersas naturalezas, y propiedades se hallan. *Verè Regnum cælorum vim patitur: quia tantae est excellentia, vt nullam habeat habilitatem adhoc, quòd acquiri possit ab hominibus, sicut corpus cæleste non est habile, vt possit acquiri ab homine.* Tambien el dezir, que los que se hazen violencia le arrebatan, es declarar la inhabilidad, y flaqueza que de nuestra parte tenemos para alcançar el cielo, y la fuerça grande que hemos menester hazernos ayudados de Dios, y juntamente la presteza, y diligencia (significada por el verbo *rapere*) que deuemos poner para salir con la empresa. Pues con que otras palabras se pudiera ponderar mas la dificultad que ay para alcançar la bienauenturança que con estas?

Con la misma ponderacion hablò el Saluador, tratando de quanto impedimento son las riquezas, para quien pre-
Mar. 20 tende alcançar el cielo. Y assi dixo por San Marcos: *Quàm difficilè, qui pecunias habent in Regnum Dei introibunt. Discipuli autem obstupescebant in verbis eius. At Iesus rursùs respondens, ait illis: Filioli, quàm difficilè est confidentes in pecunijs in Regnum Dei introire, facilius est camelum per foramen acus transire, quàm diuitem intrare in Regnum Dei. Qui magis admirabantur dicentes ad semetipsos, & quis potest saluus fieri? & intuens illos Iesus ait: Apud homines impossibile est, sed non apud Deum.* Quan dificultosamente entraràn los ricos en el Reyno de Dios. Y como los dicipulos se admirassen de las palabras de Christo, respondio a su admiracion, y confirmãdo su sentẽcia les dixo: Hijuelos, quan dificultoso es poder saluarse los que tienẽ su confiança puesta en el dinero: mas facil es passar vn camello por el ojo de vna aguja, q̃ entrar el

rico

rice en el Reyno de Dios. Y los dicipulos se marauillauan mas, diziédo entre si mismos; segun esto quien podrá saluarse? Pero mirandolos el Saluador, les dixo: Lo que es imposible respecto de los hóbres, no lo es respecto de Dios. Donde se deue aduertir, que San Mateo, y San Lucas refieré el mismo razonamiento de Christo con sus dicipulos, vsando tambié destas palabras: *Difficile, impossibile, facilius est camelum introire per foramen acus. &c.* Las quales juzgaron los dicipulos por tan apretadas, y rigurosas, que no acabauan de marauillarse, ni el Saluador por esso dexaua de confirmarlas, y afirmarse en ellas. *Mat.* 19 *Luc.* 18.

No es menos admirable la ponderacion con que Christo nuestro S. habla en las demas materias. Porq̃ en materia de oracion, y de la necessidad de su continuacion, dize por el Euangelista San Lucas en vna parte: *Oportet semper orare, & nunquam deficere.* Y en otra: *Vigilate omni tempore orantes.* Y por San Marcos: *Videte, vigilate, & orate, nescitis enim quando tempus sit.* Orad, y velad siempre en todo tiempo, y con todo cuydado. Que es querer de los hombres la mayor continuacion en este exercicio, q̃ se puede imaginar, y la cosa mas dificultosa que en esta vida se les puede pedir, tanto, q̃ a muchos de los q̃ no estan alumbrados con la luz diuina, les parece casi impossible, supuesta la flaqueza humana, y la instabilidad de nuestro pensamiento. *Luc.* 18. & 21. *Marci* 13.

Hablando el Saluador con sus dicipulos de las persecuciones, y males, que por su causa les auian de sobreuenir, y preuiniendolos juntamẽte para el exercicio de la paciencia, y toleracia tan necessaria en semejantes trances les dize: *Trademini a parentibus, & fratribus, & cognatis, & amicis, & morte afficient ex vobis, & eritis odio omnibus propter nomen meum. In patientia vestra possidebitis animas vestras.* Sereys entregados en manos de los tyranos por vuestros propios padres, hermanos, parientes, y amigos; y a muchos de vosotros os darán la muerte, y por mi causa sereys de todos aborrecidos. Tened paciẽcia, y en ella poseed vuestras almas. Pala- *Luc.* 21.

bras

hombres, y cierta manera de repugnancia, por su grande excelencia, y soberania, mirado lo que ellos tienen de su naturaleza a solas: y assi quando le alcançan padece fuerça. Assi como los orbes celestiales no estan proporcionados, ni aptos para que el cuerpo humano pueda llegar a ellos, y alcançarlos, por la falta de proporcion, y conueniencia, que por la inmensa distancia, y como repugnancia entre cuerpos de tan diuersas naturalezas, y propiedades se hallan. *Verè Regnum calorum vim patitur: quia tantae est excellentia, vt nullam habeat habilitatem adhoc, quòd acquiri possit ab hominibus, sicut corpus celeste non est habile, vt possit acquiri ab homine.* Tambien el dezir, que los que se hazen violencia le arrebatan, es declarar la inhabilidad, y flaqueza que de nuestra parte tenemos para alcançar el cielo, y la fuerça grande que hemos menester hazernos ayudados de Dios, y juntamente la presteza, y diligencia (significada por el verbo *rapere*) que deuemos poner para salir con la empresa. Pues con que otras palabras se pudiera ponderar mas la dificultad que ay para alcançar la bienauenturança que con estas?

Con la misma ponderacion hablò el Saluador, tratando de quanto impedimento son las riquezas, para quien pre-
Mar. 20 tende alcançar el cielo. Y assi dixo por San Marcos: *Quàm difficilè, qui pecunias habent in Regnum Dei introibunt. Discipuli autem obstupescebant in verbis eius. At Iesus rursus respondens, ait illis: Filioli, quàm difficilè est confidentes in pecuniis in Regnum Dei introire, facilius est camelum per foramen acus transire, quàm diuitem intrare in Regnum Dei. Qui magis admirabantur dicentes ad semetipsos, & quis potest saluus fieri? & intuens illos Iesus ait: Apud homines impossibile est, sed non apud Deum.* Quan dificultosamente entraràn los ricos en el Reyno de Dios. Y como los dicipulos se admirassen de las palabras de Christo, respondio a su admiracion, y confirmãdo su sentẽcia les dixo: Hijuelos, quan dificultoso es poder saluarse los que tienẽ su confiança puesta en el dinero: mas facil es passar vn camello por el ojo de vna aguja, q̃ entrar el

rico

rico en el Reyno de Dios. Y los discipulos se marauillauan mas, diziendo entre si mismos; segun esto quien podrá saluarse? Pero mirandolos el Saluador, les dixo: Lo que es imposible respecto de los hombres, no lo es respecto de Dios. Donde se deue aduertir, que San Mateo, y San Lucas refieren el mismo razonamiento de Christo con sus discipulos, vsando tambié destas palabras: *Difficile, impossibile, facilius est camelum introire per foramen acus. &c.* Las quales juzgaron los discipulos por tan apretadas, y rigurosas, que no acabauan de marauillarse, ni el Saluador por esso dexaua de confirmarlas, y afirmarse en ellas. *Mat.* 19 *Luc.* 18.

No es menos admirable la ponderacion con que Christo nuestro S. habla en las demas materias. Porq̃ en materia de oracion, y de la necessidad de su continuacion, dize por el Euangelista San Lucas en vna parte: *Oportet semper orare, & nunquam deficere.* Y en otra: *Vigilate omni tempore orantes.* Y por San Marcos: *Videte, vigilate, & orate, nescitis enim quando tempus sit.* Orad, y velad siempre en todo tiempo, y con todo cuydado. Que es querer de los hombres la mayor continuacion en este exercicio, q̃ se puede imaginar, y la cosa mas dificultosa que en esta vida se les puede pedir, tanto, q̃ a muchos de los q̃ no estan alumbrados con la luz diuina, les parece casi imposible, supuesta la flaqueza humana, y la instabilidad de nuestro pensamiento. *Luc.* 18. & 21. *Marci* 13.

Hablando el Saluador con sus discipulos de las persecuciones, y males, que por su causa les auian de sobreuenir, y preuiniendolos juntamẽte para el exercicio de la paciencia, y tolerancia tan necessaria en semejantes trances les dize: *Trademini a parentibus, & fratribus, & cognatis, & amicis, & morte afficient ex vobis, & eritis odio omnibus propter nomen meum. In patientia vestra possidebitis animas vestras.* Sereys entregados en manos de los tyranos por vuestros propios padres, hermanos, parientes, y amigos, y a muchos de vosotros os daran la muerte, y por mi causa sereys de todos aborrecidos. Tened paciencia, y en ella posseed vuestras almas. Pala- *Luc.* 21.

bras

bras por cierto de grande admiracion, y espanto. Porque ni puede auer perseguidores que mas aflijan, y que mayor sentimiento, y pena causen, que los que son tan conjuntos, como padres, hermanos, y amigos, pues en los vnos con la comunicacion de vna misma sangre, concurre el viaculo del amor natural, y en los otros el de la amistad, de los quales no se podia esperar sino grandes muestras de amor, y toda buena correspondencia. Ni puede auer persecuciones mayores, que las q̃ por tales medios se ordenan a dar la muerte: ni mas crecidos males, que perder la vida, y experimẽtar tan grande infidelidad, y falta de amor en personas tan obligadas, y vn odio general de todo genero de hombres, q̃ en la opinion de muchos es mayor mal, que la misma muerte. Y assi parece, que no puede pedirse paciencia mas perfecta, que la que es necessaria, para que en medio de tan rigurosos trances, y de tan duros golpes, sea vno señor de si, y de sus passiones, y possea su alma, sin que padezca daño, ni detrimento alguno.

Tambien son palabras de grande ponderacion acerca de la misma materia las que refiere San Lucas, diziẽdo: *Beati eritis, cum vos oderint homines, & cum separauerint vos, & exprobrauerint, & eiecerint nomen vestrum tanquam malum propter filium hominis: gaudete in illa die, & exultate: ecce enim merces vestra multa est in cælo.* Bienauenturados sereys, quando por causa mia fueredes aborrecidos de los hombres, y quando os apartaren de si, como a gente dañosa, y perjudicial, echandoos en las carceles, y desterrandoos, y quando os llenaren de oprobios, y abatieren, y despreciarẽ vuestro nombre, como infame, y malo. Mientras esto os sucediere holgaos, no solo en lo interior, sino tambié en lo exterior; porque os aguarda vn copioso galardon en el cielo. Quien se atreuiera a dezir, q̃ la bienauenturança de vn hombre està en ser aborrecido, perseguido, injuriado, encarcelado, desterrado, abatido, y despreciado, si Christo no lo dixera? Quié se persuadiera, a q̃ en medio de tan crecidas penas, y terribles

Luc. 6.

golpes

golpes podia tener vno tan gran paciencia, y estar su alma tan gozosa, que no le cabiendo el gozo en el coraçon, se manifieste en lo exterior, que esso significa: *Exultate, id est quasi extra saltare*: si el mismo Christo no nos lo pidiera, como cosa posible, y hazedera? Ni es menos dificultoso, lo que mas abaxo nos pide, diziẽdo: *Qui te percutit in maxillam, præbe, & alteram.* Al q̃ te diere alguna bofetada, buelue le la otra mexilla, con animo, y disposicion de recebir el mismo agrauio en ella, si fuere necessario, para apaciguarle, y mitigar su ira, o para con este exemplo mouerle al reconocimiento, y penitencia de su pecado. Pues que cosa se le podia pedir a vn hõbre de mayor dificultad que esta, especialmente en tal ocasion, quando el dolor de la injuria presente està tan viuo, y el animo tan turbado, y enagenado de si?

No es de menos ponderacion, y dificultad la dotrina que el Saluador nos dà en materia de humildad, con ser esta virtud tan repugnante a nuestra inclinaciõ natural. En vna parte nos dize: *Cum feceritis omnia, quæ præcepta sunt vobis, dicite: serui inutiles sumus, quod debuimus facere, fecimus.* Quando huuieredes cumplido con todos los preceptos, y obligaciones que teneys, dezid, sieruos somos sin prouecho, no hizimos mas de lo que deuiamos. Grado de humildad es este de los auentajados que puede auer entre los hombres. Porque si guardãdo las obligaciones generales de Christiano, y las propias de su estado con la perfeccion que Dios quiere, y q̃ nos significò por el Profeta, quando dixo: *Tu mandasti, mandata tua custodiri nimis.* No tiene nadie de que se ensoberuecer, sino antes materia de que humillarse, y reconocerse por inutil, como deuemos sentir de nosotros, los que ò no las guardamos todas, o no con la perfeccion que estamos obligados. Pero que digo de nosotros, pues es cierto, que ninguno puede dezir con verdad, que pagò todo lo que en esta parte deuia, sin faltar en cosa alguna, sino quien estè essento de dezir: *Dimitte nobis debita nostra*: que segun la ley ordinaria, no ay ninguno q̃ goze de tal essencion. Y assi el dezir Christo

Luc. 17.

Psalm. 118.

to nueſtro Señor: *Cum feceritis omnia, quæ præcepta ſunt vobis.* Quando hizieredes todo lo que deueys, no fue dar a entender, que huuieſſen de cumplir con todo, ſino que aunque ſe diera, que hizieſſen todo quanto deuian, ſe auian de reconocer por ſieruos inutiles. Y por conſiguiente, no lo haziendo por muy culpados. Quien huuiera, que oyendo dezir a vn Religioſo muy obſeruãte de vna Religion de las mas perfectas, y reformadas, que era ſieruo menos que vtil, que no lo juzgaſſe (mirandolo con ojos de carne) por demaſiada humildad, y por encarecimiento, y exageracion? Pero en los ojos de Dios, y de los que participan de ſu diuina luz, no ſe tiene ſino por pura verdad agena de toda ficcion.

Aunque el ſentir de ſi tan baxamente, y el tenerſe por ſieruos inutiles, como acabamos de dezir, ſea grado de humildad auentajado: pero mucho mas lo es, el que Chriſto nueſtro Señor nos pidio, quando poniẽdoſenos por exemplo dixo: *Diſcite a me: quia mitis ſum, & humilis corde*: Aprended de mi, que ſoy manſo, y humilde de coraçon: pues fue pedirnos la humildad en grado heroyco. Y aunq̃ todas las demas virtudes del Saluador pueden llamarſe heroycas, admirables, y diuinas, por la ſuma perfeccion que tuuieron: pero con particularidad merecen eſte nombre la manſedumbre, y humildad, por auerſe moſtrado en ellas tan excelente, por todo el diſcurſo de ſu vida ſantiſsima.

Mat. 11

En materia de renunciar, y aborrecer todo lo que nos pudiere ſer impedimento para la ſaluacion, y para ſeguir a Chriſto por la ſenda eſtrecha de ſus conſejos, ſon muy dignas de ponderarſe aquellas palabras del miſmo Señor, el qual dize por el Euangeliſta San Mateo: *Non veni pacem mittere; ſed gladium: veni enim ſeparare hominem aduerſus patrẽ ſuum, & filiam aduerſus matrem ſuam, & nurum aduerſus ſocrũ ſuam, & inimici hominis domeſtici eius.* En las quales palabras ſe deue ponderar no ſolo la negacion, y mortificacion grande que encierra la ſuſtancia de la ſentencia en materia de deſpego de parientes tan conjuntos, como ſon los padres,

Mat. 10.

dres, sino tambien el modo deste desasimiento, significado debaxo de la metafora de cuchillo, y de guerra: *Non veni pacem mittere; sed gladium.* En que se nos declara, que quien desea seguir a Iesu Christo, como verdadero discipulo suyo ha de estar tan despegado de los parientes, y deudos, q̃ quando le fueren algun estorbo, para el seguimiento de su celestial Maestro, y cumplimiento perfecto de su dotrina, ha de cortar, y romper por ellos, como por enemigos capitales, desnudandose de todo afecto de carne, y sangre; que todo esto significa la metafora de cuchillo, y de enemigos. Y hablando por San Lucas, casi al mismo proposito dize: *Si quis venit ad me, & non odit patrem suum, & matrem, & vxorem, & filios, & fratres, & sorores; adhuc autem, & animam suam, non potest meus esse discipulus. Et qui non vaiulat crucem suam, & venit post me, non potest meus esse discipulus.* Y mas abaxo: *Qui non renuntiat omnibus, quæ possidet, non potest meus esse discipulus.* Cosas son tan dificultosas, y repugnantes a nuestro natural las q̃ nos pide aqui el Saluador, q̃ solo el oyrlas por las palabras, y modo con q̃ nos las intima, parece q̃ atemoriza. Porq̃ en ellas nos pide, q̃ aborrezcamos a nuestros padres, y a los demas parientes por cercanos q̃ sean: y lo que mas es, q̃ aborrezcamos a nosotros mismos, y a nuestra propia vida. Pretendiendo su Magestad por aqui, que el amor q̃ a Dios nuestro hazedor, Señor, y vltimo fin tuuieremos, sea tal, que baste para obligarnos a que aborrezcamos a nuestro padre, y madre, y a nosotros mismos, quando en estas cosas hallaremos impedimento para crecer mas en el. Y passa adelante, pidiendonos, q̃ lleuemos a cuestas nuestra cruz, y le sigamos: esto es, q̃ hagamos prueua deste amor, padeciendo, y obrando: conuiene a saber, lleuando en paciencia los trabajos, ignominias, afrentas, persecuciones, tormentos, y muerte, que por medio de los malos nos vinieren: que todo esto significa el lleuar nuestra cruz acuestas, abraçado tambie libre, y voluntariamẽte otras maneras de mortificaciones, y trabajos, a imitacion de Christo N.S. y en cumplimiento de Luc. 14.

su

su dotrina, significados por el yr empos del siguiendole. Y vltimamente nos pide, que renunciemos todo quanto posseemos, dexandolo con el afecto, y efecto que es la suma de la pobreza euangelica. Y porque no entendiesse nadie, que este modo de hablar era hyperbolico, y exageratiuo, refiere S. Lucas dos casos bien apretados en que mostrò el Saluador la entereza, y prudencia verdadera de espiritu, con que esta dotrina se auia de entender, y executar. Los quales, aunque en el discurso passado se truxeron a otro proposito, no se puede escusar el boluerlos aqui a tocar, por lo que acabamos de dezir.

El primero fue de vno a quien su Magestad mandò, que le siguiesse, el qual le respondio, que lo haria de buena gana; pero que le diesse licencia para yr primero a dar sepultura a su padre, que auia muerto. *Domine permitte mihi primùm ire, & sepelire patrem meum.* Pero el Señor le dixo: *Sine vt mortui sepeliant mortuos suos.* Dexa que los muertos sepulten a sus muertos. Esto es, dexa a los del mundo, cuyos cuydados, y ocupaciones son acerca de las cosas mortales, y de menos importancia, que sepulten a sus muertos: y tu que eres llamado para las mas espirituales, no quieras boluer a aquellas. Quien creyera, que Christo nuestro Señor impidiera vn oficio al parecer de tanta piedad, y tan deuido, como es yr vn hijo a enterrar a su padre, si el Euangelista no lo dixera? Que impedimento podia ser para la perfeccion, el que tan poco podia durar, y el que no parecia ageno della, antes de suyo a proposito para sacar desengaño de las cosas del mundo, y de la breuedad de la vida? Y con todo esso porque no faltaua quien acudiesse a esta obra de misericordia: y porque el ocuparse este en ella, le podia ser de algun impedimento, para entender en cosas de mas perfeccion, y seguir a Christo libre, y desnudamente se lo estoruò su Magestad; enseñandonos a todos el grande caso que deuemos hazer de las cosas de mayor perfeccion; y el valor que auemos de tener para romper con los padres, y parientes,

Luc. 9.

aun

aun en cosas de tan buena apariencia, quando nos fuerē impedimento para llegarnos mas a Dios, conforme a la perfeccion de nuestro llamamiento.

El segundo caso es tambien harto apretado, porque ofreziendose vno de seguir a Christo nuestro Señor, le pidio licencia para yr primero à dar auiso en su casa de su intento, y resolucion: *Sequar te Domine; sed permitte mihi primùm renũtiare his, quæ domi sunt.* Pero el respondio. *Nemo mittens manũ suam ad aratrum, & respiciens retro, aptus est Regno Dei.* Ninguno, que pone mano al arado, y buelue a mirar atras, es apto para el Reyno de Dios. San Cyrilo, y Beda dizen que pidio esta licencia para despedirse de los parientes, que dexaua en su casa, y assi leen: *permitte mihi renunciare his, qui domi sunt.* Otros dizen que fue para yr a disponer de su hazienda, y casa, y en disponiendo della boluiera seguir a Christo, y estos leen conforme a San Agustin, y a la vulgata: *Renuntiare his, quæ domi sunt.* Y ambas a dos liciones, y exposiciones son conformes a la letra griega. Quien mirando este caso con la luz, y prudencia humana no tuuiera por cosa puesta en razon el auisar en esta ocasion a sus deudos, si quiera para que supiesen de el, y no le anduuiesen a buscar? Y si la licēcia, que este pidio al Saluador, fue para yr a disponer de su hazienda, que falta podia ser, el querer disponer della, y echar este cuydado a parte, antes que començase a seguirle, para poder despues mas libremente tratar de su seguimiento? Pero Christo nuestro Señor, como quien tambien sabia quan necessario es a los que se hã determinado dexar el mundo, o ya le han dexado, el total despego de los parientes, y de todas las cosas, y el peligro que ay en lo contrario, no quiso disimular con este, aun en cosa al parezer tan hazedera, y assi le reprehendio tan grauemente, por lo que auia pedido.

Luc. 9.

Cyr. apud D. Th. & Beda in hunc locũ.

Aug. lib. 2. de cõs. Euang. c. 23.

En materia de castidad nos aconseja el grado mas auẽtajado, q̃ es el de la virginidad, y esta no como quiera, sino por obligacion de voto, que esso significan aquellas palabras:

Math. 19. *Sant eunuchi, qui se ipsos castrauerunt propter regnum Cœlorum. Qui potest capere capiat*: En que no solo nos exorto, a que nos priuemos del vso de todo acto venereo, sino tambien de la potestad para el. Lo qual significò por la palabra *castrauerunt*, y esto se consigue mediante el voto de la virginidad. Y para enseñarnos cõ su exemplo el sumo cuydado y recato, conque hauiamos de viuir para conseruar esta preciosa joya de la castidad, o de la pureza virginal, procurò escusar el hablar a solas con mugeres, lo qual tenian sus discipulos tan aduertido, que vna vez que le vieron con vna, se admiraron, como de cosa nunca vista, ni vsada. *Et mirabantur: quia cum muliere loquebatur.* Ioan. 4.

A cerca de la obediencia nos quiso nuestro Saluador tan obseruantes, y puntuales, y tan estimadores de los Superiores, y Prelados, que nos dize q̃ no los miremos como a hõbres, sino como a el mismo, en cuyo lugar estàn. *Qui vos audit, me audit, & qui vos spernit, me spernit*: el q̃ a vosotros oye, a mi me oye, y el que a vosotros menosprecia, a mi me menosprecia. De que otra manera se pudiera encargar mas apretadamente la estima, y veneracion de los Prelados que con esta? Y con que otras palabras se pudiera ponderar mas el fruto, y la necessidad de la obediencia, y los daños de la desobediẽcia? Y por esso, como diximos arriba, nuestro Saluador, (aunque los Escribas, y Fariseos eran ta malos,) mandò a sus dicipulos, que con gran reuerencia les obedeciesen en todo quanto bueno, y perfecto les dixessen sin exceptar cosa ninguna por dificultosa, y repugnante que fuesse a su voluntad propia: *Omnia, quæcunque dixerint vobis, seruate, & facite.* Math. 23.

En materia de caridad cõ nuestros proximos, hablò Christo nuestro Señor con singular ponderacion, diziẽdo: *Hoc est præceptum meum, vt diligatis inuicem, sicut dilexi vos; maiorem hac dilectionem nemo habet, vt animam suam ponat, quis pro amicis suis.* Este es mi precepto, q̃ os ameis vnos a otros de la manera, que yo os ame. Aduirtiendo que la caridad ha Ioã. 15.

de

de llegar hasta dar la vida, quando fuere menester por vuestros amigos, y proximos. En las quales palabras, no solo nos manda que nos amemos, sino tambiẽ nos dize el modo, con q̃ nos hemos de amar, que es de la manera, que su Magestad nos amò: que fue queriendonos principalmente los bienes espirituales, y eternos, y poniendo su vida por nuestra salud, y remedio, pidiendonos por aqui el grado mas auentajado, a que la caridad con el proximo puede llegar, que es a quererle mas, que a nuestra propria vida. Mandamiento hasta entonces nunca oydo, y por esso le llamò el mismo Christo en otra parte mandamiento nueuo, diziendo: *Mandatum nouum do vobis, vt diligatis inuicem sicut dilexi vos.* Porque como dizen nuestro Padre San Cyrilo, y S. Iuan Chrysostomo, Teophilato, Eutimio, y Ruperto, la ley vieja mandaua amar al proximo como a si mismo: *Diliges proximum tuum, sicut te ipsum*; pero Christo nuestro Señor, nos manda poner nuestra vida por la salud de su alma, como el la puso por la de todos: o como, dize Caietano, llamò nueuo a este mandamiento, por la nueua forma, y modo de explicarle, porque aunque era el mismo de la ley antigua, pero nunca hasta entonces le auia nadie explicado tan alta, y delicadamente, ponderando, y desentrañando todo lo que en el estaua encerrado.

Cyril. Chrysost. Teoph. Euthim. & Rup. in hun. locum. Caiet. in hunc locũ.

Tambien quiere que la caridad, para con nuestros proximos, sea tan ancha, y estendida, que abraze no solo a los amigos; sino tambien a los enemigos. Y assi lo dize por San Lucas, *Diligite inimicos vestros, benefacite his qui oderunt vos, benedicite maledicentibus vobis, & orate pro calumniantibus vos.* Y mas abaxo, *& eritis filij altissimi: quia ipse benignus est super ingratos, & malos: estote ergo misericordes, sicut & pater vester misericors est.* Amad a vuestros enemigos, hazed bien a los que os aborrecieren, bendezid a los que os maldizen, y orad por los que os calumniã: para que assi seays hijos de el altissimo, que haze bien aun a los malos, y a los que le son ingratos; sed pues misericordiosos, assi como vuestro

Luc. 6.

Padre lo es. En las quales palabras, no se contenta el Saluá dor, con que amemos interiormente a nuestros enemigos: sino que quiere q̃ exteriormẽte se lo mostremos, haziendo les bien en pago de el mal, que de ellos recebimos, cosa tan dificultosa, quãto poco vsada en el mundo, como la experiẽ cia lo enseña. Y la regla que en este caso tan apretado auemos de guardar, y el exemplo, que nos manda imitar, tãbien acrescienta mucho la ponderacion de la sentencia, y la dificultad, que en ella esta encerrada, pues quiere, que imitemos al mismo Dios, y esto con tanta perfecciõ, que seamos y parezcamos hijos suyos: y no solo en esta virtud nos quiere ver semejantes, en quanto nos fuere posible, sino generalmente en toda virtud, y perfeccion, como nos lo pide por San Mateo diziendo: *Estote ergo vos perfecti, sicut & pater vester cœlestis perfectus est.* Sed perfectos, assi como lo es vuestro Padre celestial. Palabras que descubren, y confirman muy eficazmente el intento deste parrafo.

Matth. 5

Que doctrina se podia imaginar, ni mas dificultosa, ni mas perfecta, y excelẽte, ni de mayor ponderaciõ, y delicadeza, que toda la que hasta aqui auemos traydo de Christo nuestro Señor: ni q̃ similes, o metaforas, ni q̃ palabras mas encarezidas, ni mas significatiuas de la suma perfeccion en cada materia de las que quedan tocadas? Y con ser esto assi, como lo echarà de ver qualquiera, que lo considerare atentamente: no aura christiano alguno tan atreuido, que se arroje a dezir que estos modos de hablar son ponderaciones demasiadas, ni que la sustãcia de esta doctrina se endereza a querer a los hombres demasiado perfectos, ni que con ellas se les pide mas de aquello, que su naturaleza consiente, y de que es capaz cõ el ayuda diuina. Pues fuera poner tacha en la misma sabiduria de Dios, que tambien supo el modo con que auian menester los hombres, que se les hablasse en estas materias. Y siendo como son los Maestros espirituales, y Prelados instrumẽtos, y ministros para enseñar lo mismo, y de la misma manera que Christo nuestro Señor nos lo

enseñò

enseñò en su Euangelio, mal haria, quien los condenasse, por asemejarse en esto a su Magestad.

Aqui conuiene aduertir, que si huuieramos nosotros de sazonar las palabras de Christo nuestro Señor, y darles el punto prudente, que ellas no tuuiesen, no fuera suya la prudencia, sino nuestra, siendo tan al contrario, que su doctrina, como dize San Bernardo, es la fuente, y seminario de toda prudencia: *Cuius doctrina seminarium prudentiæ.* Y San Ambrosio la llamò. *Maturitas nostra.* El punto, y sazon de nuestros sentimientos, palabras, y obras. Y San Agustin tratando de este modo de hablar de Christo nuestro Señor, y de su admirable excelencia, y soberania, dixo: *Ipse totius doctrinæ modus; partim aptissimis rationibus; partim similitudinibus in dictis, infactis, in sacramentis ad omnem animæ instructionem, exercitationemque accomodatus, quid aliud, quàm rationalis disciplinæ regulam impleuit.* El metodo, modo, y sustancia de toda su doctrina, que otra cosa fue, sino la perfeccion, y el lleno de la diciplina racional? En que ya vsando de razones clarissimas, ya de semejanças en los dichos, ya en las obras, y en los Sacramentos, nos enseño todo quanto podia ser vtil, y acomodado para la instruccion, y exercicio de toda virtud, como quien tan superior, y cabalmente comprehendio la necesidad que nuestra naturaleza viciada tenia de todos los socorros que le dio, y la proporcion grande, que en estas maneras de proponer la verdad auia respecto de su inaduertencia grande, y ordinario caymiento. *Augu. de vera relig. c. 17. to. 1*

En los lugares que auemos citado del sagrado Euangelio està encerrado casi todo lo sustancial de su doctrina. La qual confirmò Christo nuestro Señor, con el exemplo admirable, que nos dio en todo el discurso de su vida, desde su nacimiento en vn establo, hasta su muerte en vna cruz. Que assi como sus palabras son ponderosas, y de auentajada perfeccion, assi lo fuerõ sus obras, para q̃ no pudiese nuestra flaqueza escusarse de su cũplimiento, ni atribuyr a exageraciõ lo q̃ en ellas hallase dificultoso, y repugnante a su natural: pues

ni pudo auer probreza, ni humillacion mayor que la de su nacimiento, ni en su vida puede imaginarse mayor desnudez, y desapropiació de todas las ayudas, y socorros temporales, que la que su Magestad, hablando de si mismo, cifrò en pocas palabras, respondiendo le a aquel Escriba q̃ se le llego diziendo, que le queria seguir à dõde quiera q̃ fuese. Al qual le dize: que si lo quiere seguir aduierta, q̃ no ha de buscar en su seguimiento comodidad alguna tẽporal, porq̃ el se ha preciado de no tener la segura, careciẽdo aũ del albergue, y morada cierta, de que no carezen las raposas, y los paxaros que andan por el ayre. *Et accedẽs vnus Scriba, ait illi: Magister sequar te, quocũq; ieris, & dicit ei Iesus: vulpes foueas habent, & volucres cœli nidos, filius autẽ hominis nõ habet vbi caput reclinet,* q̃ son palabras en q̃ muy ponderosa, y significatiuamẽte manifiesta Christo nuestro Señor la suma desnudez y desasimiẽto, que en su vida santissima resplandecio. Y si miramos su muerte, hallaremos en ella el estremo de desprecio, de aflicion, trabajo, y deshonra, que todo esto se halla en el morir entre dos ladrones puesto en vna cruz.

Math. 8

Tratando deste punto San Augustin en el lugar citado entre otras palabras dize las siguientes, *Satellites voluptatum diuitias pernitiosè populi appetebant, pauper esse voluit. Honoribus, & imperijs inhiabant: Rex fieri noluit. Carnales filios magnum bonum putabant: tale coniugium prolemque contempsit. Contumelias superbissimè horrebant: omne genus contumeliarum sustinuit. Iniurias intolerabiles esse arbitrabãtur: quæ maior iniuria, quã iustum, innocentemq; damnari? Dolores corporis execrabantur: flagellatus, atque cruciatus est. Mori metuebant; morte multatus est. Ignominiosissimum mortis genus crucẽ putabant: crucifixus est, omnia, quæ habere cupientes non rectè viuebamus: carendo vilia fecit. Omnia quæ vitare cupientes à studio deuiabamus veritatis, perpetiendo deiecit. Non enim vllum peccatum comitti potest, nisi dum appetuntur ea, quæ ille contempsit: aut fugiuntur, quæ ille sustinuit. Tota itaq; vita eius in terris per hominem, quem suscipere dignatus est, disciplina morum fuit.*

Aug. vbi supra ca. 16.

Apete-

Apetecian los hombres cõ grã daño de sus almas las riquezas tẽporales, q̃ son la gente de guarda, cõ q̃ los deleytes se cõseruan, y defiendẽ: pero el Saluador por el cõtrario amò, y escogio la pobreza, abrazãdo se con ella desde el pesebre hasta la cruz. Codiciauan ansiosamente las honras, los imperios, y mandos: el no quiso que le hiziesen Rey. Iuzgauan por grande bien tener succesion de hijos segun la carne: el la menospreciò, no haziendo caso, ni estima della. Causauan les horror las afrentas por su gran soberuia: el padecio todo genero dellas. Tenian las injurias por intolerables: que mayor injuria que siendo inocente, y justo ser condenado? Abominauan los dolores del cuerpo: el fue azotado, y atormentado. Temiã la muerte: el la abrazo. La muerte de cruz juzgauan por la mas ignominiosa de todas: el quiso morir crucificado. Todas las cosas que amandolas nos eran impedimento para viuir bien, con priuar se dellas las enuilecio, y todas las que procurando euitarlas, nos apartauan del camino de la verdad, el, abrazandolas, las facilitò. Y assi no se puede cometer pecado, sino es o apeteciendo aquellas cosas, que el despreciò, o huyendo de padezer los trabajos, y mortificaciones que el abrazo. Finalmente toda su vida fue vn continuo magisterio, y enseñanza nuestra, en q̃ nos mostraua con la obra, lo que con sus palabras enseñaua. Vease a S. Basilio en el capit. 5. de las constituciones monasticas, donde trata de la misma materia largamente.

Es buena confirmacion de todo lo dicho, y de la estima, y ponderacion grãde que tuuo, y cõque hablò Christo nuestro Señor de la negaciõ, y mortificacion propia, conque el hombre se descarna de las cosas humanas, y temporales para disponerse, y hazer vacio en orden a recebir las espirituales, y diuinas, el ver que llegando a tratar de las bienauenturanças (que son los medios por donde se alcança la bienauenturança presente, y venidera) estas las puso en la aflicion de las lagrimas, en el padezer persecuciones, ignominias, y desprecios por la justicia, en la perfecta pobreza, y *Math. 5* *Luc. 6.*

desnudez no solo de lo exterior, sino de los affectos y deseos del alma, y en el sufrimiento de los trabajos, y pacificació del coraçõ, y en la pureza, y limpieza del, q̃ son los vltimos paraderos, y fines de la cõtinua mortificacion, y negacion euãgelica. Y vna vez q̃ dixo de su yugo, y de la carga de sus preceptos, y consejos, q̃ era ligera, lo dixo por estas palabras: *Venite ad me omnes qui laboratis, & onerati estis, & ego reficiam vos. Tollite iugum meum super vos, & discite à me: quia mitis sum, & humilis corde, & inuenietis requiem animabus vestris. Iugũ enim meũ suaue est, & onus meũ leue.* Donde puso por cõclusion la suauidad de la vida euangelica: diziẽdo, que està en el recebir su yugo sobre nuestra ceruiz, sujetãdonos a el, y en el aprender de su Magestad a ser humildes, y mansos de coraçon, por el camino por dõde nos lo enseñò, dando por fruto, y efecto de la mortificació, que estos exercicios presuponen, y encierrã, el experimentar la suauidad, y ligereza de su jugo, del cumplimiento de su doctrina, y de la imitacion de sus obras; Assi lo dixo San Lorenço Iustiniano por estas palabras. *Nempè tam suaue est, vt se baiulantem, non permittat sentire fatigationem, atque tam leue, vt de se oneratum portando sustentet.* Conforme a lo dicho se colige bien, que no andan acertados, los que quieren juntar con la negacion propia, que nos enseña el Euangelio, el cumplimiento de su gusto, y los aliuios, y comodidades del cuerpo; porque esto es quitarle a Christo la gloria, que le resulta de auer facilitado con su gracia las cosas mas contrarias a nuestro natural: como son la renunciacion de las comodidades, y aliuios tẽporales, y negacion perfecta de nuestra voluntad, y entendimiento. Y esto es propiamẽte lo q̃ lamenta el Apostol San Pablo por estas palabras, *Euacuare crucem Christi*, que es hazer gueca, y sin peso la cruz de Christo nuestro Señor, quitandole de camino la virtud diuina, y eficacia eminentissima, q̃ en si encierra, para concertar, y cõponer todo lo que quedo viciado en nuestra naturaleza. Tambien se colige, que los que se contentan con vna vida

Mat. 11.

Laur. Iust. de obed. c. 3.

comun,

comun, y ordinaria deuen assentar, que estan lexos de la perfeccion euangelica, como lo dixo San Basilio por estas palabras: *Hanc negationem in vita communi assequi, longè est difficillimum, imò ab omni prorsus, ut fieri possit, facultate remotissimum.* *Bas. in regulis fusius disputat. interrog. 6.*

Si en confirmacion de lo que vamos diziendo huuieramos de traer lugares de las Epistolas canonicas, y principalmente de las del Apostol San Pablo, pudieramos poner aqui la mayor parte de su dotrina, pues como vaso escogido, para conseruar la dotrina euangelica, lengua, y organo de Christo nuestro Señor, todo lo que intimó a sus discipulos, y oyentes, fue lo que auemos referido del sagrado Euangelio, y esto con particular ponderacion y fuerça, leuantando siempre los animos a cosas muy grandes de perfeccion. Esto mismo imitaron todos los Santos, como tan fieles dicipulos de esta escuela de que estã llenos sus escritos: pero porq̃ fuera nũca acabar el traer aqui lugares de su dotrina, sirua de testigo fiel, y maior de toda excepcion la suma perfeccion, con que viuieron a la qual era fuerça, que fuesse muy conforme su dotrina, o por mejor dezir ella era la principal dotrina, y vn viuo documento, y precepto ordenado por Dios nuestro Señor a nuestro buen endereçamiento. Pues como dize San Agustin, assi como el Espiritu Santo nos habla en la Escritura diuina, assi tãbié en los hechos, y hazañas de los Santos, que no son otra cosa, sino vn dechado, y exẽplar de nuestra vida. *Sicut Spiritus Sanctus loquitur in Scriptura, ita in gestis Sanctorum, quæ nobis sunt forma, & præceptum vitæ.* Però aunque esto sea assi, referire como dotrina tan propria, lo que dixo nuestra Madre Sãta Teresa despues de muerta en vna visita q̃ hizo a vn Religioso hijo suyo muy sieruo de Dios: las palabras son estas: *Los de aca del cielo, y los de alla de la tierra, auemos de ser vnos en el amor, y pureza, los de aca viendo la essencia diuina, y los de alla adorando el santissimo Sacramento, con el qual aueis de hazer alla vosotros, lo que nosotros aca con la diuina essencia, nosotros* *Aug. relat. ad D. Th. in ca. 12. ep. ad Heb. lect. 1. Refiere las el señor Obispo de Tarazona F. Diego de Yepes en el lib. 2. de la vida de nuestra S. M. Teresa, c. 39.*

tros gozando, y vosotros padeziendo que en esto nos diferẽciamos, y mientras mas padecieredes mas gozareis: dilo a mis hijas. No pareze que se puede imaginar mayor perfeccion, de la que nuestra Santa Madre, nos pide en estas palabras.

Dos razones se pueden aqui apuntur, para prouar la necesidad, que en los hombres ay de pedirseles vna perfeccion tan auentajada, como la que nos pidẽ con palabras tan poderosas, la sagrada Escritura, y los Santos. La vna es el caimiento natural, que para las obras de virtud tenemos, y la distancia grande, que ay desde las inclinaciones, y costumbres de nuestra naturaleza corrompida, y desconcertada, hasta el exercicio de la perfeccion euangelica, y lo mucho que necesitamos de leuantar el animo a cosas auentajadas de perfeccion, paraque de ay resulte el tomarlas con el brio, y perseuerancia, que para poder vencer tan grandes dificultades es menester, y para poder llegar si quiera a vn mediano grado de virtud, como a cada vno se lo enseñaran las experiencias, que huuiere hecho en si mismo. Buen testimonio sõ de esto todas las autoridades, q̃ auemos aqui traydo, y señaladamente aquella, en que se nos intima el precepto de la caridad diuina: pues el proponerlenos cõ la perfeccion dicha, a esto va enderezado, y lo mismo es de las demas. Este era el pensamiento de San Gregorio Nazianzeno quando dixo: *Prudentis, & cordati viri est magna mensura, vitam suam metiri, atque ad excellentium virorum sese componere: præstat quippè secundas inter homines magnos, & locupletes ferre, quam primas inter pauperes, & abiectos: quemadmodumvtique maioris gloriæ est paulò infrà aquilam quam supra humiles alaudas volare.* De varon prudente, y cuerdo es procurar ajustar su vida con vna superior regla, y medida, preparandose para imitar a los varones de mas excelente santidad. Porque mejor es llegar a ser segundo entre los ricos, y magnates, que ser primero entre los pobres, y despreciados: assi como entre las aues, es cosa de mayor excelencia volar vn poco menos q̃ el Aguila, que no leuantar el

Nazia. epist. ad nicobu.

el buelo sobre las humildes cogujadas. Y al mismo propósito dixo nuestra Santa Madre: *Que ayudaua mucho tener altos pensamientos, paraque nos esforcemos, a que lo sean las obras.* *En el camino de perfecciõ cap. 4.*

Otra razon es, que en las cosas sobrenaturales, como la proporcion para hazerlas ha de venir principalmente de las ayudas, y socorros de Dios, y estos son de suyo tan poderosos, no ay cosa por grande que sea, que mirada respecto dellos, le pueda parezer a vn hombre muy dificultosa, o poco hazedera. Bien enterado estaua desta verdad el Profeta Dauid, quando dixo, que con el fauor de Dios trasp asaria qualquier muro de impedimentos, y dificultades, que le estoruasen el llegarse à el. *In Deo meo transgrediar murum.* *Psal. 17.* Y con el mismo espiritu dixo el Apostol. *Omnia possũ in eo, qui me cõfortat.* Todas las cosas puedo estriuando en la gracia de quien me conforta q̃ es Dios. *Ad Phi. 4.* Y nuestra Sãta Madre dize a este propósito las palabras siguientes. *Espantame lo mucho que haze en este camino, animarse a grandes cosas, aunque luego no tenga fuerças el alma, da vn buelo, y llega à mucho. Otro tiẽpo traya yo delante muchas vezes lo que dize San Pablo, que todo se puede en Dios: en mi bien entendia no podia nada. Esto me aprouechò mucho, y lo que dize San Agustin. Dame Señor lo que me mandas, y manda lo que quisieres. Pensaua muchas vezes, que no auia perdido nada San Pedro, en arrojarse en la mar, aunque despues temio. Estas primeras determinaciones son gran cosa: aunque en este primer estado es menester irse mas deteniendo, y atados a la direccion, y parecer del Maestro, mas han de mirar, que sea tal, que no les enseñe a ser sapos: ni que se contente, con que se muestre el alma a cazar lagartijas. Siempre la humildad delante, para entender que no hã de venir estas fuerças de las nuestras. Mas es menester entendamos como ha de ser esta humildad: porq̃ creo el demonio haze mucho daño, para no ir muy adelante gente, que tiene oracion, con hazerles entender mal de la humildad, haziendo que nos parezca souerbia tã grãdes desseos, y querer imitar à los Santos, y desear ser Martyres. Luego nos dize, o haze entender, q̃ las cosas de* *En el lib. de su vida cap. 13.*

los

los Santos son para admirar, mas no para hazerlas, los que somos pecadores.

Fenezco este parrafo con dezir, que si el dar doctrina muy delgada, y de grande perfeccion con palabras eficaces con ſmiles, y metaforas muy ponderosas a imitacion de Christo nuestro Señor, y de sus santos toca mas derechamente à algunos es, a los que profesan, y para los que profesan vida mas perfecta. Y si miramos nuestra regla, y su principal fin, nuestras constituciones, y el modo con que se practican, y el estar nuestra reforma en sus principios con las demas ayudas, que Dios le ha dado llamandola à exercicios muy perfectos, hallaremos, q̃ a nadie le quadra mejor todo esto, y en ninguna parte es mas necessario q̃ entre nosotros. De donde se collige q̃ podrian cõ razon llorar su suerte los que por falta de no auer tenido buen llamamiento, o de no auer lo logrado, si lo tuuierõ, o por causa de su mal natural, poco exercicio de las virtudes, y trato de verdadera oracion, o por oyr à otros de sus semejãtes lo mismo, que ellos erradamente sienten, viniesen a dar en los lenguages q̃ aqui se van condenando. La razon es porque con ellos le menoscaban a Dios notablemẽte su gloria, y a la Iglesia, a la Religion, y a los bien dispuestos en ella su aprouechamiento, y perfeccion. Y torno a dezir q̃ viuiran muy engañados, y muy a peligro de perderse los que siendo comprehendidos en esta culpa no se lamẽtarẽ amargamente, aprouechandose para remedio de su daño de los medios, que quedan tocados.

San Bernardo en vna carta, que escriuio a los Religiosos del Monte de Dios, la qual quadra tanto a nuestra manera de vida, que pudieramos dezir, (como no ha faltado quien lo diga) que fue para los nuestros, los exorta a q̃ con grande diligencia se procuren mejorar en su aprouechamiento, y la razon, que les haze para q̃ no se descuyden en esto, es, el tener tanto que andar para llegar a cumplir con su obligacion. *Nolite ergo negligere.* Les dize: *Nolite tardare: grandis enim vobis restat via*, y explicandoles, que camino sea este, q̃

Bern. in Epist. de vita solit. ad fratr. de Monte Dei.

les

les falta de andar tan largo, dize estas admirables palabras. *Altissima enim est professio vestra, cœlos transit, par Angelis est, angelicæ similis puritati. Non enim solùm vouistis omnem sanctitatem, sed omnis sanctitatis perfectionem, & omnis consummationis finem.* Altissima es vuestra profesion, quiere os como moradores del cielo, muy parecidos a los Angeles en la perfeccion, y pureza, porque no solo os obligasses a procurar toda santidad; sino la perfeccion, y consumacion, que es lo vltimo della. *Non est vestrum circa communia præcepta languere, neque hoc solùm attendere, quid præcipiat Deus, sed quid velit, probantes, quæ sit voluntas Dei bona, beneplacens, & perfecta. Aliorum est enim Deo seruire: vestrum adhærere. Aliorum est Deum credere, scire, amare, reuereri. Vestrum est sapere, intelligere, cognoscere, frui.* No es de vosotros el cumplir los mandamientos de Dios con tibieza, ni el atender solo a lo que su Magestad manda, sino a lo que gusta, y quiere examinando, y procurando con entera, y puntual execucion su buena, mas agradable, y perfecta voluntad. De otros es creer à Dios, conoçerle, amarle, y reuerenciarle con vn modo, y perfeccion ordinaria: pero de vosotros es mediante los dones del Espiritu Santo el alcançar su sabroso conocimiento, la inteligencia, y comprehension auentajada de las cosas diuinas, y sobre naturales, llegando a tener noticia, y a goçar practicamente de lo mas escondido, y gustoso de esta diuina sabiduria, que se comunica a pocos.

Deziende mas en particular este glorioso Santo a declarar en que consiste la alteza de la perfeccion de estos Religiosos, a quien escriue, y de camino la de los nuestros; pues es la misma, y dize. *Ipsa est enim professio vestra, quærere Deum Iacob, non communi hominum more, sed quærere faciem Dei, quam vidit Iacob.* Esta es vuestra propia profesió, buscar al Dios de Iacob, no por el modo comũ, y ordinario, que los demas le buscã, sino procurãdo ver la faz, y cara de Dios q̃ vio Iacob. Y explicando, q̃ es este buscar la cara de Dios, di-

ze,

ze, *Faciem Dei, hoc est, cognitionem eius quærere &c.* Que es aspirar à la contemplacion mas alta, que de su Magestad se puede alcançar en esta vida, que quanto ella permite, sea como ver su cara casi al descubierto. Y este estado que exercicios pide? Que actos le acompañan? *Pietas enim hæc est, iugis Dei memoria, continua intentionis actio ad intelligentiam eius, indefessa affectio in amorem eius, vt nulla vnquam inueniat seruum Dei, (non dicam) dies, sed hora, nisi vel in exercitij labore, & proficiendi studio, vel in experientiæ dulcedine, & fruendi gaudio.* Vna perpetua memoria, y presencia de Dios (respõde el Sãto) vna cõtinuada y bié actuada intẽcion, encaminada a su conocimiẽto, vn infatigable afecto à abrasarse en su amor. De manera q̃ nunca le halle al sieruo de Dios dia alguno, y no digo dia: pero ni aun hora, sino occupado, o en el cuydadoso exercicio, y trabajo de su aprouechamiento, o en la contẽplacion sabrosa, y conocimiento practico, y experimental de Dios: que es dezir que perpetuamente, de dia y denoche, en quanto lo consintiere la condicion de esta vida, se exercite en exercicios de vida actiua, y contemplatiua, que son los propios de nuestra profesion y instituto. Y en cada vno dellos procure, yr siempre aprouechando, y ganando tierra, porque si con esta diligencia no camina, mal podra llegar à alcançar la altissima perfeccion de su estado, que de suyo es tan superior, y auentajada. Bien confirman todas estas palabras del glorioso San Bernardo lo que acabamos de dezir en este parrafo.

§. XIV.

§. XIV.

En que se examina vna respuesta, que algunos suelen dar a la dotrina del parrafo pasado: y se declara quan falsa, y sin fundamento sea.

SVelen algunos Religiosos, quando se vèn conuencidos, de que la perfeccion, que sus Prelados, y Maestros les piden, es muy conforme a lo que profesaron, y a lo que deuen procurar segun sus obligaciones, responder, que no estàn los tiempos para tanto, que demasiado se haze segun el estado presente; con lo qual se dan por desobligados para hazer lo que conforme a ellas se les aconseja. Este es vno de los lenguages mas perjudiciales, y que mas entibian, y desmayan los animos para la perfeccion, de quantos ay, como constarà de lo que a cerca de el diremos.

Lo primero todos los tiempos son vnos, para el q̃ quiere viuir perfecta; y santamente. Y el dezir lo contrario, lo condenò el Sabio por necedad, quando dixo: *Ne dicas, quid putas causæ est, quòd priora tempora meliora fuere, quam nunc sunt? stulta enim est huiusmodi interrogatio.* No pregũtes qual sea la causa de auer sido mejores los tiempos pasados, que los presentes? Porq̃ semejante pregunta es imprudẽte, y necia. Y la razon es, porq̃ procede de vn principio falso, de que los tiempos pasados fueron mejores, cuya falsedad podra entender, quien considerare, que siempre los hombres han sido vnos mismos; assi como la naturaleza humana, y sus inclinaciones han sido vnas mismas, y vn mismo el pecado original, en que todos somos concebidos, que es la fuente de todos los males, y pecados del mundo, y vno mismo *Eccl. 7.*

el

el Autor, y causa de todos los bienes, que es Dios nuestro Señor. Y assi el juzgar, que estos tiempos son mas infelices y mas desproporcionados para obrar en ellos, los que se quisieren disponer bien, cosas grandes de perfeccion, nace de que la vista, y experiencia de los males presentes, mueue mas que la noticia de los pasados. De manera, que todos los tiempos son vnos, para el que trata de viuir con perfeccion; assi como el Autor de ellos, que es Dios mediante su gracia, y sus dones, siempre es vno mismo, y siempre tiene aparejadas sus ayudas para los que quieren de ellas aprouecharse, con las quales todas las dificultades se allanan, todos los impedimentos se vencen, y lo mas amargo se buelue dulce, y suaue. Y assi estriuando en ellas pudo dezir S. Pablo: *Omnia possum in eo, qui me confortat.* Todas las cosas puedo con el fauor, y gracia de quien me anima, y conforta; y si alguno halla diferencia en los tiempos, el es, el que la causa con su modo de viuir: porque aquel tiempo serà para el bueno, en que viuiere bié, y aquel malo, en que procediere mal.

En este sentido explicò S. Geronymo las palabras de el Sabio arriba referidas, diziendo: *Nec vetus sæculum præsenti præferas: quia vnus vtriusque est conditor Deus. Virtutes bonos dies viuenti faciunt, vitia malos: nè dicas ergo, meliores fuisse dies sub Moyse, & sub Christo, quàm modo sunt: nam & illo tempore plures fuerunt increduli, & dies eorum mali facti sunt, & nunc credentes multi reperiuntur, de quibus ait Saluator: beatiores sunt, qui me non viderunt, & crediderunt.* No prefieras, como mejor el siglo pasado al presente: porque vno mismo es el Autor de ambos, que es Dios. Las virtudes son las que hazen buenos dias, para quien viue virtuosamente, y los vicios por el contrario malos. Y assi no digas, que fueron mejores los dias, en que viuio Moyses, y quando Christo anduuo, y conuerso entre los hombres, que los presentes; porque tambien en aquellos huuo muchos incredulos, y sus dias fueron malos, y en estos tiempos, ay muchos de quien

Hieron. in Eccleiast. c. 7.

quien dixo el Saluador: mas dichosos son los que sin verme creyeron en mi.

Pero aunque admitamos, que los tiẽpos presentes sean peores que algunos de los pasados, por estar mas indispuestos los animos para cosas de perfeccion, y por los muchos impedimentos, que se nos ofrezen, y las pocas ayudas, que para ella nos parece, que ay, no es buena la cõsequencia con que se pretende inferir, que en estos tiempos no se les ha de pedir tanto a los professores de la perfeccion, y que estã desobligados a emprender cosas mayores, y mas perfectas; pues antes se auia de sacar la consequencia contraria, como la saco el Apostol en otro caso semejante, escriuiẽdo a los de Efeso por estas palabras: *Videte itaque fratres, quomodò cautè ambuletis, non quasi insipientes; sed vt sapientes, redimentes tempus, quoniam dies mali sunt.* Mirad hermanos, q̃ andeis con cautela, no seais como los necios, q̃ andan sin ella: sino como los Sabios, que la procuran siempre tener en las ocasiones, y la cautela, que os pido, que tengais, consiste, en que redimais el tiempo, porque los dias son malos. Las quales palabras declarò Santo Tomas muy a nuestro proposito. Y lo primero dize, que *cautela* es vna propiedad, y cõdiciõ de la prudencia, con que procura vno euitar los impedimentos, que se le ofrecen en las cosas, que ha de obrar, y q̃ esta deuemos todos tener en los que se nos pusieren delante en el camino de la perfeccion: *Cautio est quædam conditio prudentiæ, per quam aliquis vitat impedimenta agendorum, & hanc cautelam debent omnes habere.* *Ad Ephes. 5.* *D. Tho. in hunc locum.*

Lo segundo dize, que la necessidad de tener esta cautela, la infiere el Apostol de que los tiempos, desde que cayò el primer hombre, son malos: *Quoniam dies mali sunt.* Porque desde entonces han estado siempre llenos de impedimentos para la virtud, y sembrados de lazos, y asechanzas de nuestros enemigos, para hazernos caer en culpas, y pecados: *Quia ex quo peccauit Adam, ex tunc semper paratæ sunt insidiæ impellentes ad peccatum.* Y vltimamente declara

qual sea la cautela, que el Apostol infiere, que hemos de tener para euitar estos impedimentos, y huyr estos lazos, quando dize: *Redimẽtes tẽpus*. Donde aduierte el Santo Doctor, que entonces se verifica, que redime vno alguna cosa, quando da algo por ella, o cede de algun derecho, que tenia, conforme a lo que solemos dezir, que redime vno su vexacion, quando da algo, o cede de su derecho, por escusar la molestia, y agrauio que se le haze. Pues segun esto entonces redimira vno la vexacion, y molestia de los tiempos, y euitarà los impedimentos, y lazos de ellos, quando diere algo propio, y cediere del derecho, que tiene a alguna cosa. Esto es, quando no solo se abstuuiere de lo ilicito, a que no tiene derecho, sino tãbien de lo licito, a que lo tiene, para estar con esso mas seguro de caer en las cosas ilicitas, pues aun de las licitas se recata. Y esta es la consequencia, que quiere el Apostol, que saquemos del ser los tiẽpos, malos, y peligrosos. *Oportet nos tempus redimere* (dize Santo Tomas) *quoniam dies mali sunt: quia debemus malitiam dierũ vitare, & à quibusdam licitis abstinere. In hunc autem modum dicitur aliquis vexationem suã redimere: quia dimittit aliquid de iure suo praire.* De suerte, que los verdaderos sieruos de Dios tan lexos han de estar de hallar escusa para viuir remissamente, y descuydarse en las cosas de perfeccion, quando los tiempos parece que desayudan con su malicia con los malos exemplos, y con otros estoruos, y impedimentos: q̃ entonces se han de auiuar, y aferuorizar mas. Y si en los tiẽpos, que parecian mejores que los presentes, se abstenian solamente de las cosas ilicitas, aora han de dar muchos mas pasos adelãte en la perfeccion, abstieniendose aun de las licitas, obrando con mas recato, con mas pureza, feruor, y perfeccion, y estimando toda aquella manera de dotrina que para esto mas les pudiere ayudar.

Psal. 9. Esto quiso significar el Profeta Dauid, quando dixo: *Dum superbit impius, incenditur pauper.* Quando el malo llega a lo vltimo de su malicia, el verdadero pobre de espiritu se encien-

de,

ciende, y aferuoriza mas en el amor de Dios. De lo qual se admira San Agustin, diziendo: *Mirum, & verum est, quanto studio bonæ spei paruuli accendantur ad rectè viuendum, cum hunc locum paratione peccantium. Quo mysterio agitur, vt etiam hæreses esse permittantur.* Cosa es marauillosa, pero verdadera, y cierta, con quanto cuydado nacido de vna buena, y firme confiança en Dios, se aferuorizan los pequeñuelos, q̃ son los verdaderos pobres de espiritu a viuir perfectamente, como en competencia de los que viuen mal. Y este es el mysterio, que està encerrado en permitir Dios en su Yglesia tantos males, y heregias. En figura de lo qual leemos, que quanto mas los Egypcios, que son figura de los malos, oprimian a los hijos de Israel, por quien son significados los buenos, y los affligian, y burlauan de ellos, y esforuauan sus acrecentamientos, tanto mas se multiplicauan, y crecian: *Quanto opprimebant eos, tanto magis multiplicabantur, & crescebant, oderantque filios Israel AEgyptij, & affligebant illudentes eis.* Y San Iuan Chrysostomo, alabando la virtud de Loth, pondera mucho en ella este punto, por estas palabras: *In medio tot malorum habitans, & nullum habens, qui suam immitaretur virtutem, sed videns omnes irridentes, & subsannantes, non solùm non facilus est segnior, verum & tanta virtute emicuit, vt & Angelos suscipere meruerit.* Viuiendo en medio de tantos malos, y no teniendo ninguno, que le figuiese imitando su virtud, sino antes viendo, que todos hazian mofa, y escarnio del, no solo se hizo por esso perezoso, y negligente, sino que resplandecio con tan grande virtud, que merecio hospedar a los Angeles en su casa. Y mas abaxo, ponderando aquellas palabras del sagrado Texto: *Veneruntque duo Angeli Sodomam vesperè, & sedente Loth in foribus Ciuitatis, &c.* Repara en el tiempo de la tarde, que de suyo es desacomodado, y dize, que esta circunstancia de tiempo declara la grande virtud, y perfeccion de este Santo por auer perseuerado hasta entonces aguardando a las puertas de la Ciudad los peregrinos para hospedarlos,

Augu. in hunc locũ

Exod. 1.

Chry. ho. 43. in Genes. circa medium.

Gen. 19.

Iusti huius virtutem tempus hoc potissimum indicat. Quia & ingruente vespera permansit, & non destitit. Y añade luego: *Ita se habet anima feruida, & vigilans, vt nullis impedimentis præpediatur, quominùs suam declaret virtutem, quin, & hæc ipsa, quæ prohibent maximè, magis efferuescere faciunt, & maiorem cupiditatis flammam accendunt.* De esta suerte se ha el anima feruorosa, y vigilante, que ningunos impedimentos son parte, para que dexe de declarar con las obras su virtud, y aun las mismas cosas, que le podian ser de mayor impedimento, le dan ocasion de viuir con mayor prouidencia, aferuorizandose mas; y de que se encienda mas en ella la llama de los deseos de mayor perfeccion.

El mismo efecto causaua, y la misma llama de feruorosos deseos encendia en el pecho del Profeta Dauid el ver la ley de Dios preuaricada, y como destruyda, y borrada de los coraçones de los hombres, quando dezia: *Tempus faciendi Domine dissipauerunt legem tuam: ideò dilexi mandata tua super aurum, & topacion.* Tiempo es Señor, que vseis de misericordia con vuestro siervo, dandome el entendimiento, y gracia, que os he pedido: porque los malos han destruydo, y preuaricado vuestra ley. Donde pondera el venerable Beda, que parece que el Profeta en estas palabras lleuado de el feruor, y ansia de sus desseos, quiere obligar a Dios a que le conceda lo que le pide por la circunstancia de el tiempo, pareciendole, que està Dios entonces en cierta manera obligado a acudir con su gracia a los que se quieren valer de ella, para, en competencia de los malos, seruir tanto mas a su Magestad, quanto ellos mas le ofenden con sus pecados. Tan cierta como esto tienen los Santos la gracia, y ayuda de Dios en semejante tiempo: *Debes, quasi dicat, cum seruo tuo facere misericordiam, & verè tempus est faciendi misericordiam cum seruo tuo: quia non serui dissipauerunt legem tuam præuaricando: & ideò reuelanda est gratia, vt vbi superabundauit delictum, superabundet & gratia.* Y que se siguio de ai.

Psa. 118

Beda in hunc locũ

Ideò

Ideò dilexi mandata tua super aurum, & topacion. Que si los malos estimaron en mas los bienes temporales, que vuestra ley; pues por ellos la menospreciaron, y preuaricaron, yo con la gracia, que de vos recebi, ame, y preferi vuestra ley a todas las cosas mas preciosas de esta vida, significadas por el oro, que es el metal mas precioso, y el topazio, que es la piedra de mayor valor, y estima.

Esta misma dotrina le enseñò Christo nuestro Señor a nuestra Madre Santa Teresa, quando tratando con ella de la perdicion lamentable de los Luteranos; y de como sus hijos seruos por el contrario auian de procurar en estos tiempos viuir con mas perfeccion, le dixo estas palabras entre otras: *Mis fieles, hija, han de hazer aora mas, que nunca, al contrario de lo que ellos hazen.* Con que palabras se nos pudiera mas claramente dezir la competencia santa de ser mejores, con que auemos de andar, quando los tiempos fueren mas trabajosos, y quan cierta tendremos la diuina gracia para serlo, si nos quisieremos della aprouechar, y como los que no tienen este espiritu pueden con razon temer, que van errados, y que no son fieles seruos deste Señor.

Nuestra M. S. Te resa en las adiciones à su vida.

Por lo dicho se entendera, quan sin fundamento se dize, que no estan los tiempos para tanto, pues aunque admitamos, que en los presentes aya mas de flaquezas, imperfecciones, y culpas, que en algunos de los pasados, no por esso son menos a proposito para emprender cosas grandes, y de perfeccion, pues en ellos tenemos en cierta manera mas segura la gracia, y fauor diuino, para que no pueda el demonio gloriarse de que tiene mas fieles seruos, que Dios. Y assi aunque los animos esten indispuestos para cosas de mucha perfeccion, y para el puntual cumplimiento de sus obligaciones; parte por la flaqueza de nuestra naturaleza; y parte por los malos exemplos, y la industria, y malicia del demonio, la palabra, y gracia de Dios nuestro Señor son todo poderosas para remediar esse daño. Y si la razon que se funda en la indisposicion de los animos, valiera, nunca se hu-

uiera tratado de reformar las Religiones, despues de caydas, por la mala disposicion de sus professores. Y finalmente el alegar esta indisposicion, y dezir, que no estan los tiempos para tanto, aunque fuera cosa cierta, no puede ser de prouecho ninguno: porque si de algo sirue, es de hallar escusa los tibios, y negligentes para sus culpas, y desanimarse los diligentes, y feruorosos para tratar de mas perfeccion, que son los fines, para que el demonio por medio de los tibios, y flacos estiende, y auiua este, y los demas lenguages dañosos, que auemos tocado, descubriendo, y manifestando sus daños a toda satisfaccion de los cuerdos y bien aduertidos en materias semejantes.

§. XV.

Donde se declara en que consiste la obediencia, de cuya actual noticia depende mucho el remedio de estos malos lenguages.

NO parece que se puede hazer entero concepto del daño, que causan los malos lenguages, que auemos referido, contrarios a la obediẽcia, ni de los bienes, que estan encerrados en el escusarlos, ni de las razones, y principios fundamentales, de que se han de valer para remedio de estos males, los que esto pretenden: assi Prelados, como subditos: assi los comprehendidos en esta culpa, como los que estan libres della: sino es teniendo muy actual, y entera comprehension de aquello en que cõsiste el ser, y substancia de la obediencia,

Tratando San Ambrosio de los daños de la propia voluntad, y pintando con grande propiedad los desconciertos, y males en que cae el hombre despues de la culpa de nuestros prime-

primeros padres, siempre que no está ella, y el parecer, por quien se rige, muy subordinados, y obedientes a Dios, y a los que estan en su lugar, dixo estas palabras: *Humana natura in primi hominis præuaricatione vitiata, etiam inter beneficia, inter præcepta, & auxilia Dei semper in deteriorem est proclivior voluntatem, cui committi non est aliud, quàm dimitti:* Desconcertose tanto por la culpa del primer hombre la naturaleza humana, que aun hallandose preuenida, y ayudada de mandamientos diuinos, y socorros celestiales, se inclina de ordinario a lo que peor le está; y assi lo mismo es en el hombre el guiarse por su propia voluntad, que el perderse. Y confirmando lo que acaba de dezir, añade el Santo Doctor: *Hæc itaque voluntas vaga, incerta, instabilis, imperita, infirma ad efficiendum, facilis ad audendum, in cupiditatibus cæca, in honoribus tumida, curis anxia, suspicionibus inquieta: gloriæ, quàm virtutum auidior, famæ quàm conscientiæ diligentior, & per omnem sui experientiam miserior, fruendo ijs, quæ concupierit, quam carendo. Nihil in suis habet viribus, nisi periculi facilitatem: quoniam voluntas mutabilis, quæ non ab incommutabili voluntate regitur, tantò citiùs propinquat iniquitati, quantò acriùs intenditur actioni.* Es esta voluntad propia mudable, sin seguridad, ni firmeza, y falta de todo buen acierto, flaca para obrar bien, atreuida para emprender lo que es conforme a su gusto, ciega en sus apetitos, soberuia, y inchada, quando la honran: afligese, y turbase con sus cuydados, y sus vanas sospechas la inquietan; es mas deseosa de gloria vana, que de virtudes, mas cuydadosa de su fama, y opinion, que de su conciencia, y como se experimenta cada dia mas desdichada, y miserable, quando alcança, y posee lo que desea, que sino lo alcançase. No tiene fuerças de suyo, sino es para peligrar, y perderse: porque la mudable voluntad del hombre, que no se gouierna por la incomutable voluntad, y Sabiduria diuina de Dios, no dista mas de pecar de lo que dista de obrar. Y es la razon, porque assi como el entendimiento alumbrado con la luz diuina, y la voluntad blanda,

Ambros. lib. 1. de uoc. gent. cap. 2.

y ſujeta a la de Dios nueſtro Señor influyen, y pegan a nueſtras obras lo bueno, que tienen, dandoles perfeccion, y merecimiento: aſsi por el contrario la propia voluntad, y el propio parecer, que no atienden al guſto, y gloria de eſte Señor influyen en ellas con ſu malicia peſtilencia, y to ſigo, que las menoſcaba, y corrompe, aun quando las miſmas materialmente ſon buenas. Aſsi lo dixo el miſmo San Ambroſio en aquellas palabras: *Quia etiamſi in bonis moribus agit, malè adhuc viuit; ſi non in Dei gloriam viuit.*

Ambroſ. vbi ſupr.

Eſte daño de la propia voluntad, y el del propio parecer de quien ſe origina, y anda ſiempre acõpañado, dixo S. Bernardo, que ſon dos maneras de lepra que ay en el alma, y q̃ quãto eſtas enfermedades ſon mas ſecretas, y eſcõdidas, tanto ſon mas daño ſas, y malas de remediar. *In corde duplex eſt lepra, propria voluntas, & proprium conſilium: lepra vtraque nimis peſsima, eòque pernitioſior, quo magis interior.* Y en conſequencia de eſto, dize en otra parte, que eſtas ſon las dos coſas principales que tiene nueſtro eſpiritu que purgar, y purificar. El entendimiẽto para que libre de la ceguera, y de los engaños comunes, que padece, conozca la verdad; y la voluntad para que, deſafida de los demas bienes, ame ſolo el bien verdadero: *Duo ergo ſunt, quæ nobis purganda ſunt intellectus, & affectus, intellectus, vt nouerit, & affectus vt velit.* Por ſer eſtas dos potencias, ſegun que eſtan ajuſtadas al guſto, y ordenaciõ de Dios, o deſquiziadas del, las rayzes, y principios: de donde depẽde, y ſe origina todo el mal, o el bien de los hõbres. De donde ſe colige, que paſa en ellos lo que paſa en los arboles, en los quales vemos, q̃ aũ que vno eſte plantado en tierra fertil, y tenga la labor, riego, y las demas ayudas que le pueden ſer de prouecho: pero ſi las rayzes eſtã malas, carcomidas, y viciadas, en los renueuos, en las hojas, en la flor, y en el fruto ſe echa deuer ſu daño, que no tiene renueuo fertil, ni la hoja con el verdor que deuiera, y ſi lleua flor ſe cae la mas antes de quaxar, y la que quaxa, deſpues a penas llega a ſazonarſe cõ

Bern. ſer. 3. de Reſurrect.

Ber. ſer. 3. de Aſſenſione.

per-

perfeccion, sino que de ordinario se agusana, y llena de cocos, no siendo casi de prouecho, aunque tenga alguna buena apariencia.

Esta doctrina tocò el espiritual Iuan Taulerio, por estas palabras: *Enim verò spiritus ille malignus certo certiùs sciens arborem in radicibus vitiatam, seu humore destitutã, non posse non carere fructibus, atque perire, totis in hoc incumbit viribus, vt bonorũ hominum corda (quos in manifesta vitia pellicere non valet) veneno amaritudinis, auersionis, instabilitatis, & superbiæ velut in radice inficiat, quo fructus omnes, qui inde oriri poterant, semel perdat.* Cosa cierta es, q̃ sabiendo el demonio, que como el arbol q̃ tiene viciadas, y malas las rayzes, no recibiẽdo por ellas como deuria el jugo, q̃ ha menester, no solo ha de carecer del fruto, sino tãbiẽ es forçoso q̃ perezca: por esso procura con todas sus fuerças, ya q̃ no puede cõ sus engaños halagueños inclinar, y atraer a los hõbres de buenos deseos a vicios manifiestos, malear, y viciar estas rayzes de la volũtad, y del entendimiẽto cõ el veneno, y ponçoña de la amargura, del encuentro con los Superiores, de la instabilidad, y de la soberuia; cõ lo qual quite de vn golpe todos los frutos, y prouechos, q̃ de la voluntad, y entendimiento bien dispuestos, y perficionados con el vso, y exercicio de la perfecta obediencia se auian de seguir. Io. Tauler. c. 17. cæcit. 10.

El remedio deste tan crecido, y conocido daño es, el que pretende Christo N.S. en el Euangelio, quãdo nos dize: que para seguirle nos neguemos a nosotros mismos; que no es otra cosa sino perficionar lo que mas propiamẽte tenemos de hombres, que es el entendimiento, y la voluntad con negarles, y quitarles la propiedad, dureza, y asimiẽto, q̃ por la culpa se les pegò, y los vicia, y carcome. Y estos daños son los que remedia la virtud de la obediencia, la qual purificando, y perficionãdo estas dos rayzes cõ su perfecto vso y exercicio, comunica su pureza, y perficiona los pensamiẽtos, palabras, y obras, del que es en ella perfecto. Y lo mismo haze en toda manera de buenos exercicios, por ser su

virtud

virtud transcendiente, que en todos entra ingiriendo, y pegando acierto, y bondad. Y por esto dixo Santo Tomas, que pertenecen a la virtud de la obediencia todos los actos de las demas virtudes, en quanto caen debaxo de precepto. Y esto es lo que dixo San Gregorio, como lo declara el mismo Santo, que es ella la que trae las virtudes al alma, y las conserua en ella, en quanto por medio de los actos de las mismas virtudes es causa, o disposicion de ellas. *Ad obedientiam pertinent omnes actus virtutum, vt sunt in præcepto; inquantùm ergo actus virtutum operantur causaliter, vel dispositiuè ad earum generationem, & conseruationẽ: in tãtùm dicitur quòd obedientia omnes virtutes menti inserit, & custodit.*

D. Tho. 2. 2. qu. 104. art. 3. resp. ad 2.

Por estar encerrado en la buena inteligencia, y execucion de este principio el mayor bien, y perfeccion de las comunidades religiosas, y de los que en ellas viuen, querria declarar en que consiste el mayor acierto acerca de este punto, y de donde nace el principal daño, que en esta materia se padece, esclareciendo qual es el oficio misterioso de la obediencia que nos enseña Iesu Christo nuestro Señor, y que es lo que propiamente dize rendimiento, y sugecion de propia voluntad, y cautiuerio de propio entendimiento, en que consiste la perfeccion de la obediencia. Tocando esto Santo Tomas, dize: *Tunc est obedientia magna, quando sequitur imperium alterius contra motum proprium.* Entonces es grande la obediencia, quando contra el juyzio del propio parecer, y entendimiento, y deseo de la propia voluntad se sugeta el obediente al parecer, y voluntad agena, exercitando por este camino la perfecta negacion propia que nos enseña el Euangelio.

D. Thom. cap. 2. epist. ad Philipp. lect. 2. in fine.

Lo primero, que se deue presuponer, es, que la obediẽcia euangelica encierra de ordinario vn acto auẽtajado de Fè, y por esso en diferentes ocasiones le llamaron los Santos con el mismo nombre de la Fè, engradeciẽdo mucho el cautiuerio, y fidelidad, que mediãte la obediẽcia a Dios, y a los Prelados en su nõbre los perfectos subditos suelen exercitar.

tar. Y assi la obediencia de Abrahan se nos representa por la Fè grande, q̃ tuuo cautiuando con grãde valor, y fortaleza las fuertes razones, q̃ se le pudieron ofrecer contra la obediencia. Lo primero, quando le mandaron salir de noche de su casa, y de entre los suyos, sin dezirle à dõde auia de yr. Lo segundo quando le mandaron, que sacrificase a su hijo, despues de auer le prometido tan acrecentada, y feliz sucesiõ, y decendencia por su medio. Y dize el Texto sagrado, q̃ *Credidit in spem contra spem*, que creyò, y tuuo esperança contra tantas razones, y tan fuertes como por la parte contraria se le ofrecerian: en las quales parece que se encontraua la esperança, y confiança cierta de la promesa pasada, con la esperança, y cõfiança sin mezcla de duda de la presente. Y por ser tan perfecto obediente, cautiuando, y sobrepujando estas razones cõ su auiuada Fè, le llama la sagrada Escritura Padre de los creyentes, que es lo mismo que exẽplar, Maestro, y padre espiritual de los perfectos, y fieles obedientes. En cuya confirmacion dize S. Gregorio tratando de la obediencia: *Illa inquam est, quæ fidei meritum possidet, sine qua infidelis esse quisque conuincitur, etiam si fidelis videatur.* La obediencia es la q̃ encierra en si, y posee el merito de la Fè, sin la qual, aũque parece que la ay facilmẽte se puede cõuencer al que no tiene obediẽcia, que le falta por lo menos esta manera de Fè de que vamos tratando. Y por esto de la verdadera, y cautiua fe dize con razon, que le quadran las palabras con que el Apostol difine la Fè, diziendo: *Est argumentum non apparentium*, que es vn argumento, y vna razõ superior la que encierra en si, con que venerando alli el orden, y Sabiduria diuina se rinde, y conuence el entendimiento sin comprehender, y hazer pie a su natural satisfacion, en lo que se le ordena, antes negando, y ahogando las razones, y discursos, q̃ en contra de esso se le ofrecen como mas sujetos a engaños, menos diuinos, menos comunes cõ Dios N.S. y menos participados de su Magestad, se sobrepuja, y leuanta sobre si mismo, no guiãdose por su razõ, y discurso or-

Ad Rõman 4.

Greg. lib. 35. moral. c. 10.

Ad Heb.

so ordinario a solas, escusando por aqui prudentissimamen te el engaño, y daño, que padecen, los que no se gouiernan por obediencia.

A este proposito haze lo que dize vn muy graue, y espiritual varon por estas palabras: *Fides tunc maximè commendatur, cum nullum ad credendum argumentum adest, vt ibi: loquimini ad petram. Sic etiam spes in desperatissimis rebus præcipue laudatur, qualis Susanæ fuit. Sic etiam illa obedientia laudem maximam promeretur, in qua non alia obediendi ratio, quàm sola imperantis voluntas est.* Quando no ay argumento a nuestra natural satisfaciõ para creer, en tonçes principalmente se engrandece la Fè; como quando le mandò Dios a Moysen que hablasse a la piedra. De la misma manera en las cosas, que parece q̃ del todo se podia dar por perdida la esperança, principalmente es alabada, como lo vemos en el suceso de Susana. Desta misma manera se ha de filosofar de la obediencia, la qual entonces es digna de grande alabança, quando no se funda en otra razon mas de ser voluntad del que teniendo poder para esto, por estar en lugar de Dios, lo manda. Nu. 20.

Con vna, odos semejanças procuraremos descubrir parte deste sabio, perfecto, y prouechoso cautiuerio, de que vamos tratando. Y sea la primera tomada de lo que les pasa a los ojos, aun respecto de sus propios objetos, quando estàn distantes. Quando los ojos juzgan, que es vna estrella del tamaño de vn real de ocho, el entẽdimiẽto, cuyo espropio corregir los yerros de los sentidos, *Errata enim sensus corrigit intellectus*, con su discurso saca por buena consequẽcia, que es mayor muchas vezes q̃ toda la tierra, y esto tiene por cierto, y por aqui se rige, no obstãte que esten siẽpre reclamando los ojos, y queriẽdo hazer imperceptible, y falso lo que la buena razon descubre. Otra superioridad semejante a esta se halla en nuestro entẽdimiẽto alũbrado con la luz diuina de Fè, y guiado por razones superiores, respecto de si mismo en quãto se guia por si solo cõ su corta luz natu

ral

ral tã sujeta a engaños, y por solos discursos de razon inferior, el qual ayudado de esta luz diuina se excede, y sobrepuja assimismo, corrigiẽdo cõ ella los yerros de la razon inferior humana, y ratera; y assi en el hazer en cõtra de ella en la forma q̃ auemos dicho, aunq̃ esté reclamãdo, está nuestro acierto, y sabiduria verdadera, y esto es propiamente cautiuarse, y rendirse, y viuir en Fè guiada por razon superior, y diuina, y lo que en la perfecta obediẽcia se encierra, y exercita, venerando, y abraçando la sabiduria de Dios, q̃ su Magestad nos tiene ofrezida, y asegurada por medio de sus ministros en todas las cosas, q̃ nos mãdan, y ordenã en su nõbre, no siẽdo claramente malas. A qui se reconoce de camino, y se confiesa con la pratica, quã dificultoso les es a los ojos de nuestro entendimiento sin el ayuda diuina descubrir, y dar alcance a las verdades de mas importãcia, para lo qual ay tã grãde, y tan seguro fundamento, q̃ aun Aristoteles hablãdo con sola luz natural tocò este principio, diziẽdo q̃ es la vista de nuestro entendimiẽto tan desproporcionada para ver, y descubrir las mas ciertas, superiores, y importantes verdades, como lo es la vista de la lechuza respecto de los mas resplandecientes rayos del Sol: *Sicut oculus noctuæ ad lumen Solis; ita intellectus noster ad manifestissima naturæ.* *Aristote.*

Sea la segunda semejança, fundada en la palabra de Christo nuestro Señor q̃ refiere S. Mateo, del que hallò vn tesoro escondido en el campo, y con particular gozo, y singular estima del vendio todo lo que tenia, y se despojò dello por comprar la heredad, en que estaua, que es lo mismo que haze el que conoce la madre de las perlas, o de los diamantes, o las piedras, que son de minas perfectas de oro, y de plata, el qual aunque le pongan en su comparacion otras cosas de mucho mejor lustre, y apariencia, por lo q̃ sabe que està escõdido en el nacar, y en la madre de los diamantes, y en la piedra, que es de buena mina, todo lo demas aunque sea de mejor parecer, y agrade mas a los ojos, lo estima en poco en su cõparacion, dando de buena gana, y con liberalidad lo q̃ tiene *Ma.* 13.

lo ordinario a solas, escusando por aqui prudentissimamen te el engaño, y daño, que padecen, los que no se gouiernan por obediencia.

A este proposito haze lo que dize vn muy graue, y espiritual varon por estas palabras: *Fides tunc maximè commendatur, cum nullum ad credendum argumentum adest, vt ibi: loquimini ad petram. Sic etiam spes in desperatissimis rebus præcipue laudatur, qualis Susanæ fuit. Sic etiam illa obedientia laudem maximam promeretur, in qua non alia obediendi ratio, quàm sola imperantis voluntas est.* Quando no ay argumento a nuestra natural satisfaciõ para creer, entonçes principalmente se engrandece la Fè; como quando le mandò Dios a Moysen que hablasse a la piedra. De la misma manera en las cosas, que parece q̃ del todo se podia dar por perdida la esperança, principalmente es alabada, como lo vemos en el sucesso de Susana. Desta misma manera se ha de filosofar de la obediencia, la qual entonces es digna de grande alabança, quando no se funda en otra razon mas de ser voluntad del que teniendo poder para esto, por estar en lugar de Dios, lo manda. Nu. 20.

Con vna, o dos semejanças procuraremos descubrir parte deste sabio, perfecto, y prouechoso cautiuerio, de que vamos tratando. Y sea la primera tomada de lo que les pasa a los ojos, aun respecto de sus propios objetos, quando estàn distantes. Quando los ojos juzgan, que es vna estrella del tamaño de vn real de ocho, el entẽdimiẽto, cuyo espropio corregir los yerros de los sentidos, *Errata enim sensus corrigit intellectus*, con su discurso saca por buena consequẽcia, que es mayor muchas vezes q̃ toda la tierra, y esto tiene por cierto, y por aqui se rige, no obstãte que esten siẽpre reclamando los ojos, y queriẽdo hazer imperceptible, y falso lo que la buena razon descubre. Otra superioridad semejante a esta se halla en nuestro entẽdimiẽto alũbrado con la luz diuina de Fè, y guiado por razones superiores, respecto de si mismo en quãto se guia por si solo cõ su corta luz natural

ral tã sujeta a engaños, y por solos discursos de razon inferior, el qual ayudado de esta luz diuina se excede, y sobrepuja assimismo, corrigiẽdo cõ ella los yerros de la razon inferior humana, y ratera; y assi en el hazer en cõtra de ella en la forma q̃ auemos dicho, aunq̃ esté reclamãdo, está nuestro acierto, y sabiduria verdadera, y esto es propiamente cautiuarse, y rendirse, y viuir en Fè guiada por razon superior, y diuina, y lo que en la perfecta obediẽcia se encierra, y exercita, venerando, y abraçando la sabiduria de Dios, q̃ su Magestad nos tiene ofrezida, y asegurada por medio de sus ministros en todas las cosas, q̃ nos mãdan, y ordenã en su nõbre, no siẽdo claramente malas. A qui se reconoce de camino, y se confiesa con la pratica, quã dificultoso les es a los ojos de nuestro entendimiento sin el ayuda diuina descubrir, y dar alcance a las verdades de mas importãcia, para lo qual ay tã grãde, y tan seguro fundamento, q̃ aun Aristoteles hablãdo con sola luz natural tocò este principio, diziẽdo q̃ es la vista de nuestro entendimiẽto tan desproporcionada para ver, y descubrir las mas ciertas, superiores, y importantes verdades, como lo es la vista de la lechuza respecto de los mas resplandecientes rayos del Sol: *Sicut oculus noctuæ ad lumen Solis; ita intellectus noster ad manifestissima naturæ.* *Aristot.*

Sea la segunda semejança, fundada en la palabra de Christo nuestro Señor q̃ refiere S. Mateo, del que hallò vn tesoro escondido en el campo, y con particular gozo, y singular estima del vendio todo lo que tenia, y se despojò dello por comprar la heredad, en que estaua, que es lo mismo que haze el que conoce la madre de las perlas, o de los diamantes, o las piedras, que son de minas perfectas de oro, y de plata, el qual aunque le pongan en su comparacion otras cosas de mucho mejor lustre, y apariencia, por lo q̃ sabe que está escõdido en el nacar, y en la madre de los diamantes, y en la piedra, que es de buena mina, todo lo demas aunque sea de mejor parecer, y agrade mas a los ojos, lo estima en poco en su cõparacion, dando de buena gana, y con liberalidad lo q̃ tiene *Ma.* 13.

tiene, por alcançarlo. Esto le pasa al entendimiento en la estima de las cosas, que son mas conformes y a mas satisfaccion de la vista de su razon inferior, y respecto de las que con vista, y razon superior venera por mas prouechosas para el alma, en las quales conoce encerrados grandes tesoros, aunque por defuera, y à prima faz no los descubra, y esto le obliga, aque las anteponga, y escoja haziendo poco caso en su comparacion de las primeras. Hablando Christo nuestro Señor de estos perfectos obedientes fundados en verdadera humildad, y guiados por vna feruorosa, y auiuada Fè, que les sirue de colirio, con que se les eleua, conforta, y perficiona la vista de el alma, para descubrir, y penetrar los crecidos bienes, que estàn, aunque escondidos, asegurados en el cumplimiento de la voluntad de Dios por medio de la obediencia, confiesa, y reconoce en esta traça, y disposicion marauillosa la sabiduria superior de su Padre celestial, como de Señor supremo, y vniuersal del cielo, y de la tierra: diziendo que con su infinita prouidencia enderezada al reparo de los daños del propio parecer, y propia voluntad arriba referidos, escondio los tesoros de sus riquezas de los ojos de los que se tienen por sabios, y prudentes, y se los descubrio a los que teniendose por pequeñuelos, y desconfiando de si, gustan de regirse por parecer, y voluntad agena. *Confiteor tibi Pater Domine cæli, & terræ: quia abscondisti hæc à sapientibus, & prudentibus, & reuelasti ea paruulis.* Ma. 13

Este conocimiento de ordinario se perficiona cõ la misma esperiencia de la luz, del acierto, y de los demas buenos efectos, y frutos, que en las obras de obediencia de que aqui tratamos, se van hallãdo. En cuya confirmaciõ dixo Sã Pablo, aun de Christo N. S. *Didicit ex his, quæ passus est, obedientiam*, que la ciencia experimental, y los frutos que obe deciendo gozò, añadieron nueua estimacion al auentajado conocimiẽto q̃ siẽpre tuuo de esta virtud, y en todos los demas hõbres q̃ sõ defectibles, y sugetos a ignorãcias, y culpas Ad Hebr. 5.

se for-

se fortaleze, y acreciẽta esta estimaciõ de los bienes q̃ ẽcierra en sila obediẽcia, cotejando cõ ellos los engaños, y menoscabos, en q̃ viené a dar siempre q̃ seguian por sí mismos.

Supuesto lo que queda tocado, diremos que el perfecto vso, y exercicio de esta virtud consiste, en saber el hombre con altissima sabiduria, y prudencia nacida de la Fè, sobre lo que la razon propia alcança por sí sola, sugetar su voluntad, y cautiuar su entendimiento en orden a lo que Dios, y los que estàn en su lugar le disponen, y mandan. Por lo qual la difinio San Iuan Climaco, diziendo: que es resignacion del propio juyzio, y discrecion, no sin grande discrecion. Y assi propiamente la discrecion, y prudencia de los Religiosos es la obediencia, que es la que sola sazona, y da su punto a su modo de entender, y obrar, corrigiendo las demasias, y menguas de la sabiduria, y prudencia humana, y todos los desordenes, y desconciertos, q̃ por sobra, y por falta le son conaturales a nuestro propio parecer, y a nuestra propia voluntad despues de la cayda de nuestros primeros padres. Otra difinicion le dio a esta virtud el mismo Santo diziendo: la obediencia es perfecta abnegacion del alma, declarada por exercicio, y obras del cuerpo, y perfecta abnegacion del cuerpo, declarada con voluntad, y feruor del alma. Desuerte que propiamente la obediencia dize abnegacion de la propia voluntad, y del propio parecer, y de todo lo exterior del hombre, que destas potencias depende en su gouierno. Esto es de lo que alabò Dios a Dauid diziendo: *Inueni virum iuxta cor meum, qui facit omnes voluntates meas.* Que hallò vn varon de coraçon ajustado con el suyo, que es lo mismo que vna voluntad blanda, y bien dispuesta para ajustarse siempre con la diuina, obedeciendola, y vn entendimiento docil, y rendido para sujetarse siempre a la disposicion, ordẽ, y mandamiento superior, con vn cuerpo bien concertado, y regido por la recta razon en todas sus acciones, y monimientos.

S. Iuan Climaco escal. 4.

S. Iuan Climaco vbi supr.

Y es aqui mucho de aduertir, que como el entendimiento es

to es la guia, y gouernalle de la voluntad, que es potencia ciega, en lo que mas cuydado deue poner el que deſſea ſer perfecto en eſta virtud, es en cautiuar ſu entẽdimiento: por que ſin eſſe cautiuerio, aunque ſe obedezca en lo de afuera, ſi ſe juzga lo que ſe manda por coſa errada, y falta de prudencia, no es poſſible perſeuerar en el cũplimiento de eſta obligacion. Aſsi lo enſeño el glorioſo San Bernardo por eſtas palabras: *Sed iam tibi in ipſa obedientiæ via aliqua fortaſsis dura, & aſpera occurrere poſſunt, vt accipias interdum præcepta nonnulla, quæ licèt ſalubria ſint, minùs tamen ſuauia videntur. Hæc ſi moleſtè ceperis ſuſtinere, ſi diiudicare Prælatum, ſi murmurare in corde, etiam ſi exteriùs impleas quod iuuetur, non eſt hæc virtus obedientiæ, ſed velamentum malitiæ.* Por ventura ſe te ofreceran algunas coſas aſperas, y dificultoſas en el exercicio de tu obediencia, con ocaſion de algunos mandamientos de tus Prelados, que aunque ſean prouechoſos te parezcan de poco guſto para tu conſuelo. Si eſto ſe te començare a hazer peſado, juzgando a tu Prelado ſi acierta, ò no, en lo que te ordena, murmurando de el en tu coraçon, aunque cumplas en lo exterior lo que te manda, a eſta no la has de tener por virtud de obediencia, ſino por capa, y cubierta de tu ſecreta malicia.

Sermo. 3. Incirc. Domini.

Auguſt. lib. 14. de Ciuitate Dei c. 13

S. Aguſtin hablando a eſte miſmo propoſito dixo: *Obedientia non poteſt eſſe niſi humilium.* La obediencia no ſe puede hallar en ſu punto, ſino en los humildes. Y es la razon: porq̃ la humildad es la que vazia al hombre de ſu propio parecer, pues es propio della deſpagandonos, y deſaficionandonos de nueſtra prudencia, y ſaber hazer con eſto lugar, cõde aſsiente, y ſe reciba bien el parecer agẽno. Y aſsi llamò San Iuan Climaco a la humildad madre de la obediencia, Eſto es lo que enſeña San Pablo diziendo: *Stultus fiat, vt ſit ſapiens.* Engaſe el hombre con el perfecto cono imiẽto de ſi miſmo, y cõ la humildad por neceſsitado, y falto de ſabiduria propia, para que aſsi haga lugar, y vacio, donde entre la de Dios. Y por eſto auiendo cegado ſu Mageſtad los

1. Cor. 3.

ojos

ojos del cuerpo a este Apostol Santo, para abrirle los del alma, manifestandole interiormente esta verdad, luego el pidio que le enseñase lo que auia de hazer, para cumplir con su voluntad: y auiendo ya hecho el vacio, y lugar para que recibiese la verdadera luz por el parecer ageno, con humillarle, despagandole de su sabiduria propia, o por mejor dezir, de sus yerros, y engaños, le dize que vaya a Ananias, que el le enseñarà lo que le conuiene hazer, abriendole los ojos del cuerpo, y del alma: *Surge ingredere Ciuitatem, & ibi dicetur tibi, quid te oporteat facere.* Y dize el Texto sagrado, que aunque lleuaua abiertos los ojos no veia; y assi se dexaua guiar de los que le lleuauan. En este no ver teniẽdo abiertos los ojos, y en este dexarse guiar de quien lleua a su cuenta a vno por el camino de la obediencia, està todo nuestro bien, que aunque esten abiertos, y muy despauilados los del entendimiento, para discurrir, y ahondar principalmente en las cosas que tocan al bien, y aprouechamiento del alma: pero todos estos discursos, y filosofias han de ser en veneracion, y estima, y para mas esforçar el entendimiento en fauor de la simple obediencia. Este exercicio del cautiuerio del propio entendimiento, es sin duda la llaue de la perfecta obediencia, y su falta la causa de todas las quiebras que en ella se hallan. *Act. 9.*

En confirmacion desta dotrina, es muy a proposito lo que refiere el Euangelista San Mateo, que le pasò a San Pedro con Christo nuestro Señor, quando reconociendo que era su Magestad, quiso que le mandase que viniese a el sobre las aguas, y auiendoselo mandado, començò a andar sobre ellas, como si anduuiera sobre la tierra; pero viniendo vn viẽto rezio, temiendo ya que se yua afondo, flaqueo en la Fè, y en la seguridad que deuia tener en la palabra, y obediencia de Christo nuestro Señor, y començò luego a hundirse, y clamando a su Magestad, le reprehendio, diziendo: hombre de poca fè, porque has dudado? *Modicæ fidei quare dubitasti?* Donde se echa de ver, que acudio Christo nuestro Señor a *Mat. 14.*

reprehender la rayz de su daño, que fue la falta de la fé, cautiuerio, y certidumbre, que siendo obediencia, y mandamiẽto suyo deuiera tener.

Pero para que mejor se entienda esta materia, pondremos aqui la dotrina que dà San Gregorio sobre el capitulo quinze del primero libro de los Reyes, tratando de la desobediencia de Saul; donde dize, que todos los que dexan de obedecer, de ordinario lo hazen por entender que ellos van mas acertados, que los que los mandan, juzgando por mas conocidamente malo, o menos conocidamente bueno, y menos acertado, lo que los Prelados ordenan. *Qui autem repugnant Prælatorum imperijs, idcò vtique repugnant: quia diuinam voluntatem se scire meliùs existimant. Quasi ergo peccatum ariolandi est repugnare; quia velut contempto diuino altari ad aras dæmonum responsa percipiunt, dum cordis sui præstigiosis, ac superbis adinuentionibus credunt, & salubribus Prælatorum consilijs contraria sentiendo refragantur. Nolle autem acquiescere idololatriæ scelerisimile dicitur: quia nimirum in inobedientiæ suæ obstinatione nemo persisteret, si propositi sui figmentum in corde, quasi idòlum non gestaret. Dum enim agendà in corde concipit, quasi idòlum facit, & dum conceptum mentis propositum se acturum deliberat, quasi ad adorandum simulachrum se inclinat.* La causa, porque se llama pecado de adiuinos el repugnar, es, porque los que esto hazen como despreciadas las Aras, y Altar de Dios, que son los Prelados por cuyo medio manifiesta, y descubre su voluntad, buscan, y atienden a las respuestas del demonio, creyendo a las adiuinaciones engañosas, y souerbios discursos de su propia razon, en que el influye, y ingiere su malicia, y engaño, haziendoles desechar, y desestimar los saludables consejos de sus Prelados, y juzgar contra lo que ellos determinan. Y este no querer condecender con los Superiores sujetandoseles, se llama vicio semejante al de la idolatria; porque ninguno perseuerara en su desobediencia, si no tuuiera su propio parecer, y gusto estimado, y venera-

Greg. sup. c. 15. lib. 1. Reg.

do

do como idolo en su coraçon. Porque quando forma su propio concepto, y discurso resoluiendose que es aquello lo mas acertado, a esse acierto, venera, y haze como idolo suyo, y quando se determina a ponerlo en execucion se puede dezir, que se inclina a adorar, y reuerenciar aquel idolo que el se a fingido, y fraguado, y es obra de sus manos. Con lo qual concluye el Doctor Santo el daño que nos haze, y los males que estan encerrados en la confiança, y asimiento de nuestra propia razon, y en el no querernos guiar por principios superiores, y ciertos, queriendo nos guiar por nuestras adiuinaciones, que es no saber exceder, y sobrepujar a nuestra propia razon con la razon diuina, queriendola del todo comprehender, y apear. Y assi todo este daño nace de filosofar en esta manera de gouierno espiritual, y tan superior al modo, y con solo el fundamento, y consideracion que filosofamos en el trato, y comercio ordinario, y meramente humano, dexandonos lleuar de solo lo que juzgan los sentidos, y de solo lo que alcãça la razon inferior, y prudencia humana, que tanto puede con los hombres, queriendo cõ ella corregir, sazonar, y dar su punto a la sabiduria de los Prelados, que es la de Dios. Y assi nos viene a suceder lo que le sucederia a vn pintor, q̃ sabiendo poco del arte, quisiese con vn pincel grosero sobre poner algun color en el rostro perfecto de vna imagen bien acabada, por mano de vn hõbre famoso en extremo. Con lo qual no haria otra cosa sino quitarle la perfeccion q̃ antes tenia, haziẽdo de vn rostro perfecto vn desluzido borrõ.

Conforme a lo que auemos dicho se saca por buena consequencia vna conclusion muy cierta, y prouechosa, y es que todo aquello, porque dexamos de obedecer con prontitud, y gusto en las cosas que no son claramente malas, es como dixo Iuan Lanspergio en su coloquio de Christo al alma deuota, idolo de nuestra propia voluntad. Y assi todas las vezes que no es claramente malo lo que se manda, ni el tener muyprobables razones por la parte cõtraria, ni el hazer-

Lãsperg. in colloquio Christi ad animam deuotam.

zernos a nosotros mucha fuerça, ni el no comprehender el subdito el acierto, y los bienes que estan encerrados en lo que se ordena, ni el entender que de lo que el imagina se han de seguir prouechos, ni que se han de seguir daños de lo que el Superior manda, ni el no ser muy prudente su Prelado: no solo no disminuyen la perfeccion de la obediencia, sino que sabiendose vn hombre negar, excediendose a si mismo, todas estas condiciones ayudan, para que la abnegacion sea mas perfecta, y la obediencia mas auentajada. Donde es mucho de ponderar, que el acertar con verdadera prudencia de espiritu, a hazer distincion llegadas las ocasiones, de lo que es claramente malo, y de lo que no lo es, de aquello en que deuemos obedecer, y de aquello en que no es licito hazerlo, es propio de los que tienen el entendimiento, y la voluntad bien dispuestos, como auemos dicho, y es premio, y fruto de la misma obediencia; el qual es imposible que participen, y gozen los que deueras no se exercitan en esta virtud. Porque su falta de buena disposicion, no les dexa juzgar con acierto de lo que es malo de suyo, ni de lo que de suyo es bueno, ni de lo que es indiferente; sino que muchas vezes les truecan los nombres a las cosas que se les mandan por su ignorancia culpable, y mala disposicion en materia de obediencia.

Y si bien lo miramos, aun en muchas cosas acà en el trato, y comercio humano nos auemos de rendir al parecer de otros, que tienen mas experiencia, y mas acierto, aunque no alcancemos de presente los bienes, que estan encerrados en lo que ellos ordenan. De donde se colige, que deuen asentar, (teniendolo por primer principio,) los que en esse exercicio, no son cuydadosos, y puntuales, que por muy bié coloreadas, y aparentes que sean las escusas, y razones, y por muy buenos que les parezcan los fines, y intentos con que dexan de obedecer a sus mayores con senzillez, y entereza: para el tribunal de Dios, no les han de seruir de escusa, pues en no hazer contra ellas, supuesto que no era claramente

malo

malo lo mandado, estaua la perfeccion de esta virtud. Los quales no se deuen espantar, si experimentaren en sus almas los daños, la falta de paz, y la falta de disposicion para el exercicio de otras virtudes, que con solo el buen vso desta se grangean, ni tampoco si se sintieren menos ayudados de Dios, y menos preuenidos con las bendiciones de su dulçura de lo que podian esperar.

§. XVI.

Conclusion deste discurso, en que se ponen algunas proposiciones pertenecientes a la misma materia de obediencia.

PROPOSICION PRIMERA.

VNA de las cosas con que manifiestamente se le haze mayor oposicion a la obediencia, son aquellos lenguages, y modos de hablar, con que se menoscaba la reuerencia, y veneracion amorosa, que se les deue a los Prelados, por nacer della esta virtud, con todos los bienes que trae al alma, como de su rayz, y principio necessario. Assi lo dixo Santo Tomas, por estas palabras: *Obedientia procedit ex reuerentia, quæ exhibet cultũ, & honorem Superiori*: La obediencia procede de la reuerencia con que los subditos veneran, y honran a sus Superiores. *D. Th. 2. 2. q. 104. a. 3. ad 1.* Y declarando S. Bernardo, quan de coraçon ha de ser este respecto, y reuerencia que los subditos deuen tener a sus mayores dize: *Redde, inquam reuerentiã Prælato, & obedientiam, quarum altera cordis, altera corporis est; nec enim sufficit exteriùs ob temperare maioribus nostris: nisi ex intimo cordis affectu sublimiter sentiamus de eis.* Da le a tu Prelado la reuerencia, y obediẽcia que le deues, de las quales la vna descubre lo que has de hazer, para con el en lo de afuera, y la *Bern. ser. 3. aduentus Domini.*

otra lo q̃ deues tener en lo intimo de tu coraçõ: porque no basta q̃ en lo exterior le seas obediéte, sino le tienes cordial afecto, acõpañado de vna estimacion grande con q̃ sientas del auentajadamente. Tocando este mismo punto Iuan Tauleriο, dize lo que nos puede mouer, y ayudar a cumplir con esta obligacion por estas palabras: *Huc non parum facit, vt nõ modò secundùm externam sapientiam, sed iuxta occultũ Dei iudicium, simplici corde Superiores tuos præcunctis tibi credas mundi hominibus vtiliores, meliores, dignioresque, amesque, & honores, timeas, & defendas. Et quemadmodum innocentes pueri suos naturales parentes quantumuis alioquin malos, meliores credũt, & ex natura tuentur, quod & tu facias ex gratia.* Para esto (q̃ es para obedecer perfectamẽte) te ayudarà mucho el creer, y confesar con coraçon sencillo, no rigiendote por la ordinaria, y comun sabiduria, que juzga de solo lo exterior, sino venerando la secreta disposicion, y prouidencia de Dios, ordenada a tu gouierno, y buen enderezamiento, que los q̃ tienes por Prelados, y Superiores son para ti los mas vtiles, los mejores, y los mas dignos: de dõde se ha de seguir, que como a tales los honres, reuerencies, temas, y defiendas, de la manera que lo suelen hazer los niños inocentes con sus padres naturales por malos que sean, teniendolos por mejores q̃ a los demas, y defendiendolos, lleuados de la fuerça, y inclinacion de la naturaleza, que es lo que tu deues hazer, guiado, y lleuado de la fuerça de la gracia.

Tauler. cæcit. 10.

Enseñonos otra vez esta obligacion el mismo autor, declarandonos la rayz en que se funda, y conserua la deuda deste respecto, y reuerẽcia cordial, y amorosa que a los Prelados deuen los subditos, por estas palabras: *Non ergo putes Vicarij nomine, & ex persona sui absentis loqui ad te; sed ipse Dominus reuera præsens per organum viuæ vocis Vicarij sui per se ipsum loquitur tibi voluntatem suam, idque in omnibus, quæ non directè contra Deum militant, quæque fieri possunt absq; peccato.* No has de entender que el que tiene nombre de Vicario de Dios, estando Dios ausente te habla en su nombre,

Tauler. vbi sup.

(co-

(como pasa entre los que son sustitutos de los hombres,) sino que estando presente lo haze el mismo, vsando como de organo, y instrumento de la voz de su Vicario, para intimarte su voluntad; lo qual es cierto en todas las cosas, que se pueden hazer sin pecado, y que no son clara, y derechamente contra Dios.

Haziendo mencion Aristoteles de las obligaciones mas crecidas que en los hombres se hallan, dio vna doctrina muy a nuestro proposito, diziendo, que a los Dioses, a los Padres, y a los Maestros no ay amor, sujecion, reuerencia, ni respecto tan grande, con que se les pueda pagar lo que se les deue: *Dijs Parentibus, & Magistris non potest reddi æquale*: porque le parecio que cada vna de estas obligaciones por si es tan grande, respecto de lo que vn hombre puede hazer en su agradecimiento, que todo le parecio poco, y desigual para su paga. Y si todas tres obligaciones imaginara, que se podian juntar en vno, està claro, que hablara desta materia con mucha mayor ponderacion. Si bien examinamos las obligaciones, que para con los Prelados les corren a los subditos, hallaremos que encierrā todas estas tres. Porq̄ los Superiores nos representan a Dios; assi lo dize S. Pablo a los Tesalonicenses: *Præsunt vobis in Domino*. Son ministros, y instrumentos suyos, por cuyas palabras su Magestad nos gouierna; como lo enseñò Christo N.S. diziendo: *Qui vos audit, me audit*: Tambien son Padres espirituales, que con sus consejos, doctrina, y gouierno, muy a su costa nos dan nueuo ser, reengendrandonos en Christo, y encaminandonos a q̄ lo imitemos en la perfeccion, como lo declara el mismo Apostol, hablando en su nōbre, por estas palabras: *Filioli mei, quos iterum parturio, donec formetur in vobis Christus*: y en otra parte los llama tambien hijos engēdrados en Christo por medio de la doctrina del Euangelio, diziēdo: *Per Euangelium ego vos genui*. Son tambiē los Prelados, Maestros de aquellos a quiē gouiernā en la materia mas importante, y superior de quantas ay: como lo dize el mismo

Arist. Ethic. 9.

Ad Thes. c. 5.

Luc. 10.

Ad Gal. c. 4.

1. Cor. 4.

Apostol escriuiendo a su discipulo Timoteo, donde dize de
2. Ad Timot. 1. si como de Prelado: *Positus sum ego Prædicator, & Apostolus, & Magister gentium.* Por el mismo caso que Dios nuestro Señor me ha escogido para Apostol, Prelado, y Superior, me ha hecho Predicador de su Euangelio, y Maestro de los que tengo a mi cargo. Y para encargarnos nuestra Regla en vna palabra el cumplimiento perfecto de todas estas obligaciones, no hallò por donde intimarnos lo mejor que diziẽ-
Ex regula in exhortat. ad fratres. do: *Christum potiùs cogitantes quàm ipsum*, que el amor, el respecto, la sujeccion, y reuerencia que tuuieramos a Christo, si visiblemente nos estuuiera presidiendo, como a Dios, como a Prelado, y Padre espiritual, y como a Maestro, esse tengamos al Prelado, que en su lugar nos gouierna, trayendo representado en el a su Magestad, aquien tenemos todas las deudas, y obligaciones juntas, que se pueden imaginar, encerradas en las tres que tocò Aristoteles, en el lugar citado, las quales por ningun camino le podemos agradecer, y pagar mejor que haziendo lo que acabamos de dezir con los que hazen sus vezes.

Aqui se deue aduertir, que escosa imposible que a los Prelados se les tenga el respecto, reuerencia, y rendimiento deuido, sino estuuiere para con ellos en su punto el amor, y ca-
Ad Thessal. cap. 5. ridad verdadera con que los amemos cordialmente. Por esto dixo el Apostol San Pablo aquellas palabras. *Vt habeatis illos abundantiùs in charitate.* Que el amor que les tuuieremos sea crecido, y auentajado sobre todo lo que amaremos fuera de Dios. Para conseguir lo que acabamos de dezir con singularissima prouidencia juntò Dios tantas, y tan grandes obligaciones en los subditos respecto de sus Prelados, como auemos tocado, obligandolos con ellas a que los estimasen, y amasen cõ muy particular, y crecido amor, y reuerencia, y assi se les hiziesen mas faciles las cargas de la obediencia, que como el amor es calor, y fuego ablanda, y enternece el animo, aunque sea como de hierro, para que se dexe labrar, y perficionar, sujetandose, y rindiendose cõ gus-

to

to a la persona que ama. Por lo qual dixo S. Agustin, que no fuera posible que su madre S. Monica obedeciera tan puntualmente a S. Ambrosio, sino le amara mucho. Tocò esta dotrina el Apostol San Pedro, diziendo: *Castificantes animas vestras in obedientia charitatis*; purificando vuestras almas con la obediécia que nace, y anda en compañia dela caridad. Que es como si dixera, que assi como de la caridad, y amor de Dios ha de nacer la perfecta sujecion, y obediencia a su voluntad, orden, y mandamiento, que es la que castifica, y purifica las almas: assi ni mas ni menos de la caridad, y amor verdadero del Prelado ha de nacer la sujecion, y el rẽdimiento, para hazer perseuerante con igualdad al subdito en estimarle, reuerenciarle, y obedecerle, pues es propio del amor el hazer todas las cosas faciles: y si es esta de las mas dificultosas desta vida por encerrar en si derechamente la perfecta abnegacion euangelica, bien se echa de ver, que es menester que entreuenga en ella amor, para que la facilite. 1. *Epist. cap.* 1.

En lo que los Santos, y Doctores citados, y todos los demas que dieron esta dotrina, se fundaron, no solo fue en las deudas, y obligaciones que los subditos tienen a sus Prelados, entre las quales es vna de las mayores el estar expuestos a tantos peligros temporales, y eternos por su prouecho: (pues como dize S. Buenauentura todas las vezes que vn Prelado dexa de poner el cuydado, y prouidencia espiritual, que deue por qualquiera de los mas pequeños de sus subditos, tantas vezes pone por el a riesgo espiritualmente su alma: *Quoties Prælatus pro vno ex minimis Dei spirituale studium intermittit, toties pro eo animam suam ponit*:) sino tãbien, porque en faltando esta estimacion, reuerencia, y respecto amoroso para con los Prelados, es casi necessario que falte el cumplimiento de lo que ellos ordenan, y mandan, y por consiguiente todo el fruto, y prouecho que de aqui auian de sacar los mismos subditos. De lo dicho se infiere bien, que si con todos los malos lenguages que dexamos tocados se condena en los Prelados, vnas vezes la falta de caridad, *D. Bonauẽt. li.* 1. *Pharet. c.* 11.

ridad, otras la falta de justicia, otras la de piedad, y otras la de prudencia, y con algunos dellos todas estas cosas juntas, como consta manifiestamente, es forzoso que ayan de ser muy grandes los daños, y menoscabos que causarán en los hijos de obediencia, pues de suyo son tan poderosos para engendrar en los coraçones de los que los hablan, y de los que los oyen desestima, despegò, y desamor con los Prelados.

PROPOSICION SEGVNDA.

LOS Que hablan los malos lenguages, que arriba quedan tocados se deuen persuadir a que en quanto es de su parte, no solo destruyen la obediencia, menoscabãdo el respecto, y reuerencia a los mayores de donde ella nace, como acabamos de dezir, sino q̃ fortaleciendo, y acrecentãdo con su modo de hablar el propio parecer, y propia voluntad que se oponen derechamente a la essencia, y sustancia de la obediencia, y son las rayzes de todos los desconciertos de el hombre, destruyen regularmente hablando todas las demas virtudes.

La primera parte desta proposicion, queda arriba bien declarada en la primera parte deste libro, pues todos los malos lenguages referidos nacen del propio parecer, y propia voluntad, que son derechamente opuestos, y contrarios a la esencia, y ser de la obediencia. La segunda parte, que destruyda esta virtud, se destruyan las demas, principalmente en el estado religioso, està claro: porque el voto de la obediencia encierra en si los demas votos de la Religion, y assi algunas Religiones, como la de San Benito, y la Cartuxa hazen solo el voto de obediencia, segun su Regla, y por esto Santo Tomas dixo: que la virtud que constituye principalmente el estado religioso es la virtud de la obediẽcia. Y S. Buenauẽtura, que toda la perfeccion del Religioso està en cumplir la obediencia, y todos sus daños en faltar en ella. Y S. Agustin hablando de esta virtud dize: *Obedientia in hominibus, & in omni ratio-*

Bonau. in speculo disciplin. pa. 2. ca. 4 Augu. in Psal. 71.

rationali creatura omnis iustitiæ origo, atq; perfectio est. La obediéncia en los hõbres, y en toda criatura racional es el origé, y perfeccion de toda justicia. En dezir que la obediéncia es el origen de toda justicia, nos enseña que ella, y la dotrina que lá fauorece son el medio para alcançar la pérfeccion de las demas virtudes, significadas por toda justicia: y en dezir que es perfeccion de essa misma justicia, nos declara que es la obra cõ que se perficionan todas ellas: lo qual haze por andar siépre intimamente vnida con la verdadera caridad. Y de los principios q̃ acabamos de tocar, deuemos asentar como conclusion cierta, q̃ sin la virtud de la obediencia todas nuestras obras son sin sustãcia, vanas, y sin prouecho, y en cũpliendola como deuemos, en su compañia les viene el lleno de la caridad, y de las demas virtudes. Con esta dotrina se descubre bien como todos aquellos lenguages que se oponen a la obediencia, destruyendo la a ella, destruyen las demas virtudes que della nacen, y con ella se conseruan.

PROPOSICION TERCERA.

NO se deuen persuadir los que vsan los malos lenguages referidos, que han de tener escusa, quando por sus erradas, y engañosas aprehensiones, y juyzios dexan de obedecer, menoscabando el entero cumplimiento desta obligacion, por acudir a otras obras que les parecẽ mejores, pues es cosa cierta que todas essas vezes se engañan, trocando el oro por el cobre, y dexando lo que de suyo es muy seguro, y meritorio, por lo que no tiene merecimiento alguno, sino que antes merece castigo.

Dotrina es esta del glorioso P. San Agustin en las palabras siguientes: *Nihil sic Deo placet quemadmodum obedientia. Hoc dico, quia in nobis summa, & sola est virtus obedientiæ. Vna obedientia plus valet, quàm omnes virtutes.* No ay cosa q̃ assi agrade, y de gusto a Dios, como la obediencia. Esto digo, porque en nosotros esta virtud tiene por oficio en todas materias ajustar perfectamente nuestra voluntad con el be-

August. tract. de obedẽtia, & humilitate.

el beneplacito de Dios, que es lo vltimo, y sumo de las virtudes. Y en este sentido concluye, que vna obra de obediencia hecha por obligacion, vale mas que los actos de las demas virtudes, quando se exercitan sin estar obligados con ella. Para comprehender mas enteramente esta verdad, ayudarà mucho lo que dize Iuan Gerson; el qual declara muy bien quan propio es de la obediencia el mejorar, y leuantar de punto el merecimiento, y perfeccion de nuestras obras. Sus palabras son estàs: *Considereret tertiò dictus Religiosus; quoniam Deus bonorum nostrorum non eget, ac proinde melior est obedientia, quàm victimæ. Propterea censeri debet pro regula generali, illud esse melius, illud pulchrius, illud nobilius, illud vtilius, delectabilius, & honestius, quod est obedientiæ proximius: sit illa res, in qua obeditur vilis, abiecta, turpis, inutilis, vana, laboriosa, stulta, quantumlibet inhonesta, solo peccato excluso.*

Gerson tom. 1. in apolog. ad Monac. Carthus. maioris.

Considere lo tercero el Religioso, que Dios no tiene necesidad de las ofrendas, y sacrificios que nosotros traçamos, y disponemos conforme a nuestro propio parecer, y inclinacion, y por essa razon antepone a ellos su Magestad la obediencia. Por tanto sea regla general, cierta, y infalible, que aquello es lo mejor, y mas agradable en los ojos de Dios, mas noble, mas prouechoso, y delytable, mas virtuoso, y honesto, que es mas allegado, y mas conforme a la obediencia, sea lo que senos manda, y en lo que auemos de obedecer, cosa vil, despreciada, y al parecer sin prouecho, vana, trabajosa, y que parece poco acertada el mandarla, y finalmente vestida de qualesquier circunstancias que la deshagan, y desluzgan segun lo que tiene de suyo, excludendo solo aquello que clara, y conocidamente es pecado: en esto solo no se ha de obedecer; pero a todo lo demas por despreciado, y abatido q̃ sea, no solo lo hermosea, y adorna la obediencia, sino que le da ser auentajado, haziédolo meritorio, y digno de crecido premio: como lo enseñò el espiritual Iuã Taulerio, diziendo: *Quodlibet etiam vilissimum, & minimum opus ex vera peractum obedientia, ratione ipsius obedientiæ multò nobi-*

Tauler. Ser. 1. Do minic. 3. post Pentecost.

nobilius, Deoque longè acceptius est, ipsique homini vitæ æternæ magis meritorium, quàm alia omnia quantumlibet etiam magna opera ex propria peracta voluntate. Nec aliquod in hac vita humili, ac obedienti corde charius, digniusq; Deo omnipotenti sacrificium offerri potest. Vnde fieri posset, vt aliquis sub momento vno tam humiliter, purè propter Deum obediret, propriamq; exiret, & abnegaret voluntatem, quòd per hoc ampliùs, veriùsq; in Deum sine medio duceretur, quàm si toto decennio in proprijs conceptibus, ac institutis magna cum deuotione vixisset. Qualquiera obra por pequeña, y vilissima que de suyo sea, executada con perfecta obediencia, es sin comparacion mucho mas excelente, y noble, y mas agradable a Dios, y mas prouechosa, y meritoria para quien la haze, que todas las demas obras, y exercicios por mas grandes que de suyo sean, hechos por propia eleccion, y con propia volũtad. Y no ay en esta vida sacrificio que se le pueda ofrecer a su Magestad mas agradable, que mas estime, ni que mas sea digno de su grãdeza, que el coraçon humilde, y obediente. Y de este principio, y de la excelẽcia, y superioridad desta manera de obrar colige Taulerio, que podria vno exercitar la obediencia tan humilde, y puramente por ajustarse al gusto de Dios, negándose, y desasiendose tan de veras de su voluntad, que por vn acto destos que se puede hazer en vn instante, se allegase, y vniese mas intimamente a Dios, que si diez años enteros se huuiese empleado con mucha deuocion en otros buenos, y santos exercicios. De donde se saca bien, que en todas las cosas que las leyes disponen, y Capitulos, y Prelados ordenan, y mandan, en materias probables, quando no son claramente malas, (que esto casi nunca sucede,) aunque sean contrarias a nuestro parecer, todas essas vezes los lenguages, y dotrinas con que se contradizen, son en grande menoscabo de la virtud de la obediencia, y de nuestra mayor seguridad, de nuestro mas crecido merito, y perfeccion, y de la de los estados religiosos, y compañeros con quien viuimos.

PRO-

PROPOSICION QVARTA.

DEL no aprouecharse los Religiosos de la dotrina de las tres proposiciones pasadas, y del no estar muy enterados en ella, les resulta q̃ por faltarles la estima, y exercicio que deuen tener de la obediencia, aun quando viuen en estados muy reformados, y en medio de exercicios, que mirado lo material dellos son de grande perfeccion, al cabo de la jornada les vienen a ser de poco, o de ningũ prouecho, los quales si trabajaran en esta virtud de la resignada obediencia, procurando efectiuamente quitar, todo lo que la puede menoscabar en pensamientos, palabras, y obras, salieran auentajados Santos.

Lamentò esta infeliz suerte, pintando lo que les passa a los comprehendidos en esta culpa Iuan Taulerio, diziendo: *O quam multi Religiosi infructuosi sunt Martyres, dum propria voluntate repleti, in propria quæstione sibi ipsis duces sunt, paruãque, aut nullam suis magnis exercitijs beatitudinem merentur, qui si in obedienti resignatione illa perficerent, insignes nimirũ sancti efficerentur.* O que de Religiosos, dize, son martyres sin prouecho, porque exercitandose a costa de grandes trabajos, y sudores en obras excelentissimas de suyo, y merecedoras de auẽtajados premios, y que si se hizieran acompañadas de obediencia, eran bastantes para hazerlos insignes varones en santidad, y virtud, por auerse dexado lleuar de su propia volũtad, y de su propio parecer, queriẽdose guiar asi mismos, haziendose juezes de sus Superiores, y condenando los con los malos lenguages, que tocan en esta materia, apartandose por aqui del norte, y polo seguro de la obediencia, les fueron todas de poco, o de ningun fruto, y merecimiẽto delante de Dios. Destos tales dize el Espiritu Sãto en el Deuteronomio: *Sementem multam iacies in terram, & modicum cõgrega bis: quia locustæ deuorabunt omnia. Vineam plantabis, & fodies, & vinum non bibes, nec colliges ex ea quidpiam: quoniam vastabitur vermibus. Oliuas habebis in omnibus terminis tuis, & non*

Tauler. c. 11. inst.

Deut. 28

vn-

vngenis oleo: quia defluent, & peribunt, &c. Et venient super te omnes maledictiones istæ: quia non audisti vocem Domini Dei tui, nec seruasti mandata eius, & cæremonias, quas præcepit tibi. Sembraras dize mucha semilla de todo pan, y cogeras poco, y tan poco, que no entraras grano del en tus troxes, porque las langostas se lo comeran todo. Plantaras viña, y sudaras, y trabajaras en cultiuarla, y no beueras gota de vino, ni cogeras razimo, ni otra cosa alguna della: porque los gusanos la asolaran. Tendras en tus terminos muchas oliuas, y no podras vngirte con vna gota de azeyte si quiera: porque se caera todo su fruto, y perecera de suerte, q̃ no sea de prouecho. Pero porque causa les sucederan desgracias tan grandes? Porque no oyeron la voz de Dios, dize el Texto sagrado, ni le obedecieron, ni guardaron sus preceptos, y ceremonias. Que otra cosa es todo esto, sino dezirnos q̃ las obras que materialmente, y si se hazen, como se han de hazer, son de excelentissimas virtudes, y que cuestan grandes trabajos a quien las exercita, se malogran, y se pierden en los que las hazen por su propio parecer, y voluntad, y dexan de hazer lo que Dios queria dellos: porque la langosta, la oruga, y el ayre cierço de essa propia voluntad, y parecer, y de los malos lenguages que destas rayzes nacen, y con que ellas crecen, y cobran fuerças lo assolaron, y destruyeron todo. Verificandose en ellos a la letra lo que mas brevemente dixo el Profeta Ageo, por estas palabras: *Seminastis multum, & intulistis parum, respexistis ad amplius, & ecce factum est minus.* Sembrastes mucho, y cogistes poco. Pusistes la mira en lo que os parecio mas, y quedastes con lo menos, esto es, en lo que era mas conforme a vuestra propia voluntad, y en lo que segun vuestro parecer errado, os auia de estar mejor; y se os menoscabò, y deshizo entre las manos. Lo qual pido yo a Dios nuestro Señor, que no les suceda a los Religiosos de nuestro estado, como yo lo confio de su Magestad. *Agg. 1.*

DISCVR-

DISCVRSO QVARTO,

DE LOS LENGVAGES, QVE generalmente se oponen a todo genero de exercicios virtuosos, destemplando los animos para su execucion.

§. I.

De los frutos que estan encerrados en aprouar, y alentar lo mas perfecto, y de los daños propios, y agenos, que se encierran, en hazer lo contrario.



ESCRIVIENDO El Apostol S. Pablo a los Filipenses, y significandoles lo mucho que los amaua, y el deseo, que de su bien tenia, les dize luego, que pedia a Dios les acrecentase la caridad, y el profundo conocimiento de las verdades de la Fe, y de lo que conforme a ellas deuian obrar, para que siempre aprouasen lo mas perfecto, y gozando de los bienes, que en esto se encierran, se librasen de los daños, que de lo contrario se les podian seguir: *Et hoc oro, vt charitas vestra magis, ac magis abundet in omni scientia, & in omni sensu, vt probetis potiora, vt sitis synceri, & sine offensa in diem Christi, repleti fructu iustitiæ, per Iesum Christum in gloriam, & laudem Dei:* Esto es lo que pido a Dios encarecidamente, que vuestra caridad vaya siempre en aumento en toda ciencia, y conocimiento de las verdades, que la Fè os enseña, y en el acertado, y seguro juyzio, y eleccion de lo que deueis

Ad Philipp. 1.

deueys hazer conforme a ellas: para que assi aprueys todo lo que fuere mas perfeccion, y de essa suerte os conserueys sinceros, y sin ofensa hasta el fin de la vida, llenos de toda virtud, y buenas obras por la gracia de Iesu Christo nuestro Señor, para gloria, y alabança de Dios.

Aqui notaron dos cosas San Anselmo, y Santo Tomas muy a nuestro proposito. Lo primero, que el conseruarse sinceros, y sin ofensa lo puso el Apostol, como efecto que nace de aprouar lo mas perfecto. Lo segundo, que el ser sinceros, es euitar en si mismos qualquier pecado: y el conseruarse sin ofensa, es escusarle en los proximos, no les dando ocasion de pecar. Y repara San Anselmo en que, *sinceri*, es lo mismo, que *sine carie*, sin carcoma, *vt sitis sinceri, id est sine carie sitis, ne vos corrumpat aliquod vitium, sicut vermis lignum intrinsecus edens.* Por donde parece, que assi como la carcoma va royendo interiormente vn madero, sin que apenas se eche de ver, hasta que ya lo tiene desustanciado, y sin que pueda en el sustentarse el edificio, ni aun sea de prouecho para otra cosa. De la misma suerte el no inclinarnos a lo mas perfecto, y aprouarlo en las ocasiones que se ofrecen, es vna carcoma pestilencial, que sin sentir va interiormente carcomiendo, y desustanciando el alma, desquiciandola de los mas ciertos, y seguros sentimientos, y dexandola flaca, y sin fuerças, para sustentar el edificio espiritual de las virtudes, y el de la Religion. Porque mientras no lleua vno puesta la mira en lo mas perfecto, y en aprouarlo siempre: raras vezes escoge lo perfecto, y muchas lo que aun no le es licito, hasta que viene a dar en grandes males: y la misma carcoma suele pegar a los que la oyen, condenar, o no aprouar lo mejor. Y por el contrario, lo que mas sustenta a vn alma en virtud, y mas le haze crecer en perfeccion, es el estimar, y aprouar siempre afectuosamente, lo que juzga por mas perfecto: y assi tengo por cierto, que la causa de auer llegado nuestra Madre Santa Teresa, a vn tan heroyco grado de perfeccion, y

D. Anſ. & D. Th. in hunc locum.

santidad, fue la resolucion que tomò de aprouar, y executar siempre lo que entendiesse era mas perfeccion, y seruicio de Dios, aunque fuesse acosta de su descanso, de su sangre, y de su vida; de lo qual hizo expresso voto, para darle toda la perfeccion que pudiesse, a este modo de obrar tan diuino, y tan propio de los Angeles. Por esto pues pedia el Apostol, que les diesse Dios a los Philipenses espiritu de aprouar, y alentar siempre lo mas perfecto; para que escusando los daños dichos, creciessen en toda virtud, y santidad.

Esto mismo nos quiso dar a entender el Sabio, quando dixo: *Defructu oris homo satiabitur bonis; anima autem*
Prou. 13 *præuaricatorum iniqua*. Donde algunos leyeron del Hebreo: *De fructu oris quisque comedet bonum; anima autem præuaricatorum iniquitatem, vel iniuriam, (scilicet comedet.)* El sentido es, que las palabras del Iusto con que alaba lo bueno, y perfecto, no solo serán de prouecho a los que las oyeren, mouiendose por ellas a executarlo, sino que el tambien comerà, y se satisfarà de su fructo, llenandose de virtudes, y merecimientos; y al contrario los malos, como con sus palabras no aprueuan la perfeccion, de quien son contrarios, sino que antes fauorecen lo imperfecto, y malo a que estan inclinados, no solo harán con ellas daño a los otros, sino mucho mas a si mismos, comiendo la maldad, y deleytandose solo en ella: como el enfermo que tiene el paladar destemplado con el mal humor, que no gusta, sino de los manjares dañosos, que lo han de empeorar, o quitar la vida, y estos solos alaba, y apetece.

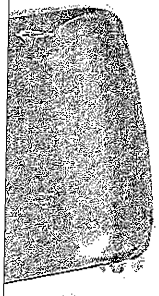
Confirma esta verdad, lo que experimenta en si qualquiera: y es, que assi como el hablar de Dios, y el aprouar lo mas perfecto, le enciende el coraçon, y le aficiona mas a ello, assi por el contrario el tratar de cosas rateras, y aprouar lo imperfecto, o malo, le enuileze, y abate el animo de manera, que oluidado de su propia nobleza,

nobleza, no aspira a cosas de perfeccion, sino a las que son conformes a lo que habla, o oye. De donde nace, que no ay señal que mejor muestre el coraçon de cada vno, sus afectos, y costumbres, que sus palabras: porque quando estas son vanas, y poco ajustadas a las de Christo nuestro Señor, o fauorecen lo imperfecto, son indicio de coraçon vano, y mal afecto; pero quando son prudentes, y apoyan todo lo que es virtud, y perfeccion, son señal de animo virtuoso, y bien dispuesto. Por lo qual dixo San Isidoro: *Sermo vanus, conscientiæ vanæ est index. Mores hominum lingua pandit, & qualis sermo ostenditur, talis animus comprobatur.* El lenguage de vanidad es indicio de conciencia vana. La lengua es la que saca a luz las costumbres, y afectos de los hombres, y qual es el lenguage que se habla, tal se muestra, y comprueua el animo de donde nace. *Isidor. de norma viuendi.*

Grandes son sin duda los bienes de que goza el Religioso, que se aficiona a lo mas perfecto, y lo aprueua siempre con sus palabras, oyendo de buena gana a los que hazen lo mismo. Porque deste principio podemos dezir, que como de primer moble depende el orden, y concierto de todos los mouimientos de nuestra alma, su firmeza, y conseruacion en el ser espiritual, la edificacion de los proximos, la conseruacion de los estados religiosos, el buen consejo, y resolucion en las dudas: y finalmente en esto consiste la verdadera sabiduria, madre de todos los bienes. Porque si bien se considera, que otra cosa es ser sabio, sino gustar de lo bueno, aprouarlo, y executarlo? Por lo qual dixo San Bernardo: *Nec duxerim reprehendendum, si quis sapientiam: Saporem boni definiat.* No tendrè por juyzio errado el de aquel que definiesse la sabiduria, diziendo: Que es vn gusto, y sabor de lo bueno. Este gusto procurò el demonio, embidioso de nuestro bien, que perdiesse el hombre, luego que Dios le formò, para despojarlo de sus mayores bienes, y llenarle de miserias, y enfer- *Ber. ser. 85. in Cãtic.*

medades. Assi lo dize el mismo Santo por estas palabras: *Hunc saporem perdidimus ab ipso pene exortu generis nostri: ex quo cordis palatum, sensu carnis prævalente infecit virus serpentis antiqui, cœpit animæ non sapere bonum, ac sapor noxius subintrare.* Y mas abaxo: *Sed nunc intrans sapientia, dum sensum carnis infatuat, purificat intellectum, cordis palatum sanat, & reparat, sanato palato sapit iam bonum, sapit ipsa sapientia: quia in bonis nullum melius.* Este sabor, y gusto de lo bueno perdimos casi desde que tuuimos ser. Porque luego que la ponzoña de la antigua serpiente prevaleciendo el gusto de la carne, inficionò el paladar de nuestro coraçon, començò el alma a no arrostrar a lo bueno, y a gustar de lo malo: pero quando entra en ella la sabiduria diuina, que buelue desabridos los deleytes, y gustos de la carne, purifica el entendimiento, sana, y repara el paladar del alma: y luego que el està sano, comiença a gustar de lo bueno, saboreandose con la misma sabiduria, que entre los bienes no ay otro mayor.

Ber. vbi supr.



A los que no aprueuan el bien que conocen, y se priuan de los medios, que para esto les podrian ayudar, castiga Dios, quitandoles el conocimiento que les auia dado, y permitiendo que caygan en manifiesta ceguera. Con esta pena dize San Pablo, que castigò Dios a los Gentiles, los quales aunque le conocieron, no le honraron, y glorificaron como a Dios, ni por los beneficios, que de su liberalidad recibian, le dieron las deuidas gracias, antes desuanecidos en sus pensamientos dexaron de obrar, conforme a lo que conocieron, ensalçandose con honra vana, y aprouando la vanidad, y mentira: de donde se les siguio el escurecerseles su coraçon, necio por la culpa cometida con las tinieblas, y ceguera de la ignorancia: *Quia cum cognouissent Deum, non sicut Deum glorificauerunt, aut gratias egerunt; sed euanuerunt in cogitationibus suis, & obscuratum est insipiens cor eorum.* Conforme a lo qual dixo S. Bernardo: *Adhærendo veritati per cognitionem; sed ab illa defluendo per amo-*

Ad Roman. 1.

Ber. epis. 18.

amorem, amando pro illa, scilicet vanitatem, homo vanitati similis factus est. Et quid vanius, quàm diligere vanitatem? Et quid iniquius, quàm contemnere veritatem. Quid vero iustius, quàm cõtemptoribus subtrahi & ipsam cognitionẽ? Quid inquam iustius, quàm vt iam de eius cognitione gloriari non posit, qui cognitam nõ glorificauit? Itaque appetitus vanitatis est contemptus veritatis; contemptus veritatis causa nostræ cæcitatis. Allegandose con el conocimiento a la verdad, y apartandose della con el amor. Esto es amando en su lugar la vanidad, se hizo el hombre semejante a la misma vanidad: porque que cosa mas vana, que amar la vanidad, ni mas injusta, que menospreciar la verdad? Y que cosa mas justa, que quitarles el conocimiento della a los que conociendola la menospreciaron? Que cosa mas justa, que ordenar como ya no pueda gloriarse del conocimiento de la verdad, el que auiendola conocido, no la honrò, y aprouò como deuia? De manera, que el apetito de la vanidad es menosprecio de la verdad, y la desestima de la verdad causa de nuestra ceguera. Conforme a lo que breuemente auemos tocado en este parrafo los defectuosos en esta manera de malos lenguages son malos para si, y perjudiciales para aquellos con quien viuen, y para las Comunidades cuyos miembros son, y generalmente su modo de sentir, y de hablar se opone, y daña, no a vna virtud, sino a todas.

§. II.

Porque ofende tanto la verdad, y quien la enseña, y como algunos pretenden escusar sus culpas acosta della, y de los que se las aduierten.

TODOS Aquellos en quien no mora el espiritu de Dios, y su luz diuina, o participan desto poco, reciben mal las verdades sobrenaturales: y tanto peor, quanto son mas superiores a lo que ellos alcançan, y quanto mas apretadamente los obligan a vẽcer dificultades, y a negarse del todo. De donde resultan las quexas, y los malos lenguages, con que pretenden deshazer la verdad, y defenderse de su fuerça, deshaziendo juntamente las culpas propias acosta della, y de quien la enseña. Con deseo de escusar estos daños, trataremos aqui este punto, el qual bien entendido ayudarà mucho para repararlos.

Muy propio lugar parece este para preguntar, como siendo el conocimiento de la verdad lo que con mas fuerça todos apetecemos: *Quid enim fortiùs* (dixo S. Aguſtin) *desiderat anima, quàm veritatem?* (Por lo qual mientras no la alcança el alma, anda siempre inquieta) ay quien la aborrezca, siẽdo ella tan hermosa, y tan proporcionada con nuestro entendimiento, y por lo que tiene de bueno, tan amable para nuestra voluntad. Respondio a esta dificultad Santo Tomas en el artic. 5. de la queſt. 29. de la 1. 2. diziendo, que aunque la verdad cõsiderada en comun, no puede dexar de ser amada; pero tomada en particular puede ser aborrecida, por contradezir a nuestro desseo, y a su cumplimiento. Aprendio el Santo Doctor esta dotrina de San Aguſtin en sus confesiones, donde dize: Que los hombres aman la verdad en quan-

Augusti. tract. 26. in Ioann. post initium.

D. Tho. 1. 2. q. 29 art. 5.

Aug. lib. 10. cõfes. c. 23.

quanto se les manifiesta con su resplandor, y hermosura, y la aborrecen, en quanto los arguye, y reprehende, descubriendo sus vicios, y estoruandoles el darse a ellos. *Amant veritatem lucentem, oderunt eam redarguentem: amant eam, cum seipsam indicat, & oderunt eam, cum eos ipsos indicat.* Que es lo que auia enseñado Christo nuestro Señor por San Iuan, diziendo: *Omnis qui malè agit, odit lucem, & non venit ad lucem, vt nō arguantur opera eius.* Qualquiera que obra mal, y quiere perseuerar en el, aborrece la luz de la verdad, huyendo el ser reprehendido, y condenado della. Y quanto la verdad es mas pura, mas sobrenatural, y por consiguiente mas superior a nuestra propia razon, y de mas intima negacion de nuestros afectos torzidos, tanto suele ser mas odiosa a los que estan asidos a su gusto, por ser mas contraria a lo que naturalmente apetecemos: y porque quanto es mayor su luz, tanto parecen con ella mayores, y mas dañosos los torzimientos, y vicios de nuestro natural, y tanto hallamos mas que negar, y mortificar en el. *Ioann. 3.*

De lo dicho nace, que los que tienen a la verdad por enemiga suya, tengan tambien por sus contrarios a los que la enseñan, y defienden, y como a tales los aborrezcan; y tanto serà mayor la repugnancia, quanto las verdades fueren de mas intima, y delgada mortificacion, y mas propias del espiritu de Christo nuestro S. y intimadas con mas entereza, para q̄ se pongan por obra. Assi lo dixo el Profeta Amos: *Odio habuerunt corripientem in porta, & loquentem perfectè abominati sunt.* Donde Vatablo leyò del Hebreo: *Loquentem perfectum.* Los Setenta: *Verbum sanctum*: Y Simacho: *Verbum immaculatum.* Aborrecieron al que los corregia en la puerta; esto es, al que los reprehendia al descubierto con rectitud: aludiendo a lo que se solia vsar, que los juezes tenian sus tribunales a la puerta de la Ciudad, donde conocian de las causas, y dauan sus sentencias, y donde tambien yuan los Profetas a predicar al pueblo, y a notificar las sentencias que lleuauan de parte de Dios. Y añade mas, y abominaron del *Am. c. 5.*

que les intimaua, y perſuadia la dotrina pura, ſanta, y perfecta con rectitud, y entereza, y con entrañas de verdadera caridad, que todo eſto ſignifica el aduerbio, *perfectè*, y los adjetiuos, *immaculatum, ſanctum, perfectum*. De manera, que no ay coſa mas aborrecible, ni peſo mas intolerable, para los que no quieren andar a derechas, ni viuir conforme a la perfecciõ, a que les obliga ſu eſtado, que el perſuadirles eſſa perfecciõ con veras, procurãdo obligarlos a q̃ ſe ajuſté cõ ella.

Deſtos habló el Apoſtol, quando dixo, que vendria tiẽpo, enque ſe les haria la dotrina ſana, y perfecta, tan peſada, y aborrecible, que no la podrian ſufrir. *Erit tempus cum ſanã doctrinam non ſuſtinebunt.* Y por eſſo manda a ſu dicipulo Timoteo, que con toda ſolicitud, y entereza la predique, y corrija a los que ſe moſtraren rebeldes a ella, para que con eſta prouidencia, en quanto fuere de ſu parte les eſcuſe a ſus ſubditos el llegar a tã miſerable eſtado. De los miſmos dixo S. Gregorio. *Iniuſtis ſemper grauia ſunt verba iuſtorũ, & quæ ad ædificationem prolata audiunt, hæc quaſi ſuperimpoſitũ, pondus ferunt.* A los que no ſe quieren ajuſtar cõ ſus propias obligaciones ſiempre ſe les haze peſado, y intolerable lo que ſe les dize en orden a ſu buen enderezamiẽto. Y ponderò mas eſte dolor, y ſentimiẽto de los imperfectos el Eſpiritu ſanto, quãdo dixo en el lib. de Iob. *Si ſubito apparuerit aurora, arbitrantur vmbram mortis.* Que el ver ſalir el aurora de la verdad, quando menos penſauan, y ſe tenian por mas ſeguros deſcubriẽdoles ſus engaños cõ ſu luz, les cauſa anguſtias de muerte. Aſsi declarò Santo Tomas, eſte lugar ſobre S. Iuan, explicando las palabras de Chriſto N. S. que arriba referimos.

2. *ad Timot. c.* 4.

Greg. lib. 8. *moral. cap.* 24.

Iob 24.

D. Tho. in c. 3. *lect.* 3

Declarò muy bien con exemplos lo que vamos diziẽdo nueſtra Madre Santa Tereſa por eſtas palabras: *Dezir a vn regalado, y rico, que es la voluntad de Dios, q̃ tenga cuenta con moderar ſu plato, para que coman otros, ſi quiera pan, que mueren de hambre: ſacarán mil razones para no entender eſto, ſino a ſu propoſito. Pues dezir a vn murmurador, que es la volũtad de Dios querer tãto para ſu proximo como para ſi, no lo puede tener a paciẽcia,*

En el camino de perfecciõ cap. 33.

ni basta razõ para q̃ lo entienda. Pues dezir a vn Religioso, q̃ está mostrado a libertad, y a regalo, q̃ ha de tener cuẽta con q̃ ha de dar exẽplo, y que mire q̃ ya no son solas palabras con las q̃ ha de cũplir, sino q̃ lo ha votado, y prometido, y q̃ es volũtad de Dios q̃ cũpla sus votos, y mire, q̃ si dà escandalo, q̃ va muy contra ellos, aũque no del todo los quebrãte, y que ha prometido pobreza, y q̃ la guarde sin rodeos, q̃ esto es lo q̃ el Señor quiere: no ay remedio de querer lo algunos. Para entender mas de rayz la causa de todo lo dicho, se aduierta, q̃ como estas verdades son, segũ la dotrina del Eclesiastico, sobre todo lo q̃ el sentido, y la razõ humana alcãçã. *Plurima super sensum hominũ ostẽsa sunt tibi.* Los que estã ciegos, y mal dispuestos cõ su amor propio, no las percibẽ, ni hazẽ la estima, y ponderaciõ dellas q̃ merecẽ. Por lo qual dixo el Apostol: *Animalis homo, nõ percipit ea, quæ sunt spiritus Dei; stultitia enim est illi, & nõ potest intelligere, quia spiritualiter examinatur.* El hombre animal, q̃ es el q̃ solo se rige por razõ inferior, y como animal sigue las inclinaciones torzidas, y el gusto sensual de la misma naturaleza, no percibe las cosas espirituales, y de perfeccion, q̃ el espiritu de Dios enseña: porq̃ se leuantã sobre todo aquello a que el sentido, y la razon humana pueden llegar, y como no las percibe, las tiene por necedades. De manera, q̃ las cosas espirituales no las puedẽ entender, ni estimar como merecẽ, sino los q̃ son espirituales, pues nunca la facultad inferior puede examinar, ni juzgar de lo q̃ pertenece a la superior: assi como el sentido no puede examinar las cosas, q̃ son propias del entẽdimiẽto: y por cõsiguiẽte, ni el sentido, ni la razon humana de las espirituales, y diuinas, ni de la dotrina de los q̃ espiritualmẽte las examinã, porq̃ este juyzio, y examẽ està reseruado a solos los q̃ participã de la luz del Espiritu santo. Por lo qual dixo el Sabio, q̃ el necio no recibe la dotrina de espiritu, y de prudẽcia, sino solo lo q̃ es cõforme, y fauorece a las cosas q̃ ocupan su coraçon. *Non recipit stultus verba prudentiæ, nisi tu dixeris, quæ versantur in corde eius.* Y como fuera desto son las verdades del espiritu, y perfeccion totalmente contrarias a lo que aman, los

Eccles. 3.

1. Ad Corinth. 2.

Prou. 18

los lleuados de su gusto, y propia razon, y con su luz los arguyen, y obligã a dexar aquello en que estan cebados, y que tienen por verdad, o quisieran que lo fuera, aborrecẽlas como a la misma muerte, y a sus defensores, como a enemigos mortales. Assi lo dixo San Agustin por estas palabras: *Cur autem veritas parit odium, & inimicus eis factus est homo tuus verum prædicans, cum ametur beata vita, quæ non est nisi gaudium de veritate: nisi quia sic amatur veritas, vt quicumque aliud amant, hoc quod amant, velint esse veritatem: & quia falli nollẽt, nolunt conuinci, quòd falsi sint? Itaque propter eam rem oderunt veritatem, quam pro veritate amant.* Y mas abaxo: *Indè veritas retribuet eis, vt qui se ab ea manifestari nolunt, & eos nolentes manifestet, & eis ipsa non sit manifesta.* Que causa puede auer de que la verdad engendre en muchos vn tan feo hijo, como es el aborrecimiento de si misma, y de que se tenga por enemigo al varon espiritual, que con entereza, y verdadero zelo la enseña; con sistiendo en el gozar della la bienauenturança? sino que de tal suerte se ama la verdad, que qualquiera que ama otra cosa, quisiera que ella fuera la verdad: por lo qual no quiere conuencerse a conocer su engaño, y assi viene a aborrecer la verdad, por no dexar aquello que ama, como si lo fuera. Pero el pago que les dará la verdad es, que arguyendolos, y manifestandolos por engañados, ella no se les manifestará.

Aug. lib. 10. cõfes. c. 23.

Confirmase muy eficazmente esta dotrina con el exemplo de Christo nuestro Señor, que siendo Dios, y mostrandolo en la sabiduria, en la prudencia, en el modo de dezir, en la sazon, y acierto de sus palabras, en el amor, y exemplo de su vida perfectissima, sin faltarle alguna de las demas condiciones, y circunstancias que podian ayudar, para que su dotrina fuesse muy bien recebida, y su persona muy amada de todos: no obstãte esto, la luz de su dotrina, y el peso de la pureza, y perfeccion della, y la rectitud, y entereza cõ que la predicaua, y procuraua que se pusiesse en execucion, desasiendo los oyentes de su gusto, y amor propio, fue bastante no solo

para

para que muchos no la recibiessen, sino para ocasionar en ellos las persecuciones, y odios, que fueron poderosos, para desestimarlo, y atormentarlo, tan desapiadada, y rigurosamente, hasta llegarle a dar la muerte que le dieron. Por esta causa el mismo Señor, como quien tan bien comprehendida, y experimentada tenia la verdad que vamos assentando, quando instruyò a sus discipulos en su predicacion, los preuino destos peligrosos passos, para que quando se viessen en ellos, no se les hiziessen nueuos, ni por esso desmayassen, ni dexassen de predicar con su valor, y entereza las verdades q̃ les auia enseñado, por muchas que fuessen las olas, y tempestades de contradiciones que contra ellos se leuantassen. Y assi les dize en vna parte: *Non est seruus maior Domino suo, si me persecuti sunt, & vos persequentur.* No es mayor el sieruo q̃ su Señor: si a mi me persiguieron, a vosotros perseguiran: y si calumniaron mis palabras, tambien las calumniarán las vuestras. Y en otra: *Si Patrem familias Belzebub vocauerunt, quanto magis domesticos eius?* Si al Padre de familias llamaron Belzebub, quanto mejor llamarán con este, y otros semejantes nombres a los de su casa? Y como el Saluador se lo profetizò, assi les sucedio a todos: y tanto con mayores ventajas, quanto imitaron mas a su Magestad, en la perfeccion, y fuerça de la dotrina, y en el valor, entereza, y zelo para intimarla. Ioan. 15.

Esta verdad vemos confirmada en el Apostol San Pablo, Maestro de las verdades euangelicas, a quien cupo tanta parte de semejantes trabajos, y persecuciones, como el refiere diferentes vezes, para instruccion, y aliento de los Prelados, y Predicadores, que quieren cumplir perfectamente con las obligaciones de sus oficios: pero principalmẽte trató desta materia, escriuiendo a los Corinthios, donde preciandose de auerse auentajado a otros en el oficio de fiel ministro de Christo nuestro Señor, para la predicacion de su Euangelio, dize, que si otros eran ministros de Christo (aunq̃ al parecer hable menos sabiamente) se atreue a dezir, que 2. *Ad Corinth.* 11.

lo

lo era el mas. *Ministri Christi sunt (vt minus sapiens dico) plus ego.* Y la prueua que hallò mas eficaz para descubrir lo mucho que se auia ajustado con el modo de predicar de Christo nuestro Señor, y con lo que deuen hazer sus Vicarios, y Predicadores en que se auia auentajado a otros, dize consigaientemente: *In laboribus plurimis, in carceribus abundantiùs, in plagis supra modum, in mortibus frequenter.* Fieles testigos son desto los trabajos, las carceles, las heridas, y golpes, y los peligros continuos de muerte en que me he visto, por defender, y sustentar la verdad del Euangelio, señalandome entre los demas en el padecer. Esto trae por el argumento mas fuerte que pudo hazer, para prouar la fineza, y fidelidad auétajada, que en esto tuuo. En cuya confirmacion continuando despues el contar por menudo sus maneras de persecuciones, y trabajos, dize, que en todas partes, en mar, y en tierra, entre los propios, y estraños hallaua peligros, y trabajos: porque a los que teniendo estos oficios no huyen el entrar en las dificultades que traé consigo, de ordinario se les ofrecen ocasiones de padecer. Y en lo vltimo deste capitulo descubriendo la rayz interior de donde nacia el exponerse a tantas dificultades, y peligros, dize: *Quis scandalizatur, & ego non vror?* A qual de los que yo tengo a mi cargo, se le ofrece tropiezo, por algun mal exemplo, o consejo que yo interiormente no me estè abrasando, por el eficaz desseo que tengo de remediar su daño?

Donde se deue aduertir, que de la manera que siempre que se corta, y dan cauterios en la carne, se sienten menos estas heridas, quanto el rompimiéto està mas en lo exterior, y quanto toca en partes menos principales: y por el contrario, quanto lo que se corta, y donde se dà el cauterio, es mas viuo, mas interior, y de parte mas principal, tanto es mayor el sentimiento. Diferencia bien experimentada entre las heridas del cuero, y de las partes mas exteriores; y entre las del higado, de los neruios, telas, y del coraçon: de la misma manera las mortificaciones, y cauterios que tocan en las

cosas

cosas mas exteriores de menos importancia, y a que menos asido està vn hombre, duelen, y se sienten menos: pero las mortificaciones que tocan en las partes mas principales de nuestra alma, como son, entendimiẽto, y voluntad; estas son las que se sienten, y huyen mas: y quanto en esto se adelgaza, y ahonda mas intimamente, tanto es forçoso, que sea mayor el sentimiento, y el dolor: y por consiguiente la repugnancia natural, que con este exercicio se tiene.

Esta que acabamos de tocar, es la rayz de donde a los Prelados mas rectos suelen originarseles en los estados religiosos grandes trabajos; y especialmente en los mas perfectos, por ser la dotrina que persuaden mas pura, delgada, y superior, y la perfeccion que procuran sustentar, y lleuar adelante mas subida de punto: y por consiguiente de mas intima, y continuada mortificacion; pareciendoles a los subditos por su falta de disposicion, que los aprietan demasiado. De aqui suele nacer todo lo que dellos se murmura, y el estender facilmente voz, aunque sea con poco fundamento de que son terribles, y muy menudos, y que no se puede viuir con ellos: y quando no hallan de que asir en la sustancia, dizen que el modo no es lleuadero, y suelen algunos reduzir lo que con ellos se haze a particular repugnancia que se les tiene, y no auiendo entrada para esto, a mala condicion, y a que se quieren acreditar con mostrarse zelosos del bien comun, procurando quanto pueden culpar a los Prelados, para encubrir con esto, y disimular sus faltas, como mas largamente diximos, tratando de los lenguages contra obediencia.

A los que auemos dicho llamò San Pablo perros obreros del mal, y les aconseja a los Philipenses, que con todo cuydado se guarden dellos, como de causadores de dissensiones, diziendo: *Videte canes, videte malos operarios, videte concisionem.* Sobre las quales palabras dixo la Glossa: *Natura canis est, vt statim ex ira latret, non ex ratione; sed ex consuetudine.* Propiedad natural es en el perro el ladrar con qualquiera *Ad Phi-lip. 3.*

quiera ocasion, no porque para ello tenga bastante motiuo, sino lleuado de su rabia, y mala costumbre: pues a estos imitan los subditos, que con la ocasion de qualquiera reprehension se bueluen a ladrar contra sus Prelados; murmurando de ellos, y sembrando palabras, con que desacreditan sus personas, y su dotrina, por la mala costumbre, que tienen de sentir, y quexarse de todo lo que no es conforme a su gusto. Y por esto dixo Santo Tomas, sobre este lugar, que los hauia llamado el Apostol perros, *Scilicet propter sæuitiam cordis.* Llamolos tambien malos obreros, como dize el mismo Santo: *Propter peruersæ doctrinæ seminationem: non enim fideliter in vinea Domini laborant, nec bonum semen in agro mittunt.* El llamarlos malos obreros, es porque no solo no trabajã como deuian, cumpliendo con fidelidad sus obligaciones, sino que siembran en la viña del Señor dotrinas anchas, y dañosas, para abonar con ellas las culpas de que se ven reprehendidos. Y finalmente dize de ellos, que turban la paz en las Comunidades, y causan en ellas dissensiones. *Videte concisionem, id est, dissensionem: & scissuram in Ecclesia,* como lo explica San Chrysostomo. Porque estos tales exasperados contra Prelados, y Predicadores, no entienden, sino en [illegible] los con los demas, y en causar turbaciones [illegible] ordenandolo todo a escusar sus culpas, echa[illegible] do de proceder en el gouierno.

D. Th. in hunc locũ

Ioã. Chr. super hũc locum.

Los subditos, y dicipulos, que proceden como acabamos de dezir, quando no hallan que condenar con verdad en sus Maestros, y Mayores, suelen llegar a fingir algo con que desdorarlos, y con que puedan causar en los demas menos amor, y estima para con ellos, por si pudiesen con esso escusar, o encubrir algo las culpas, de que se veen reprehendidos. Assi lo aduirtio San Gregorio diziendo: *Plerumque fit, vt cum isti correpta in se mala defendere nequeunt, ex verecundia peiores fiant, ac sic in sua defensione superbiant, vt quædam vitia contra vitam corripientis exquirant, & eò se criminosos*

Greg. lib. 10 Mor. a cap. 3.

nosos non æstiment, si crimina, & alijs imponant, qui eum vera inuenire nequeunt, fingunt, vt ipsi quoque habeant, quod in re impari iustitia increpare videantur. Muchas vezes acontece, que los enemigos de la verdad, quando no pueden defender las culpas de que son reprehendidos, viendose auergonçados, se hazen peores, y procuran defenderse, imponiendo a los que los corrigen algunas faltas, pareciendoles, que con esto escusan las suyas: y aun quando no hallan, que poder dezir con verdad, fingen culpas, que con ygual razon merezcan ser condenadas con las suyas, para anublar, y escurecer con esto la verdad, y a quien la defiende. Por lo qual dixo el Sabio, que el que corrige al malo, por el mismo caso se expone a que el lo manche, imponiendole aquella, o otra semejante culpa: *Qui arguit impium, sibi maculam generat.* Y de ordinario se persuaden los hombres, que en desacreditando a quien los corrige, queda la correccion condenada por imprudente, y ellos defendidos de lo que se les hazia cargo, y de camino satisfecha la repugnancia, y contradicion, que con semejantes personas suelen tener, por no dezir vengado el que llaman agrauio. *Prou. 9.*

Los culpados en esto deurian aduertir, que tarde, o temprano se ha de manifestar la verdad, y se han de descubrir sus traças, y malos terminos, y essos a quien procuran desacreditar contra el bien de muchos, los sabrà Dios defender, y mejorar en su credito por esse mismo medio, como lo notò Origenes, sobre aquellas palabras del libro de los Numeros: *At non talis seruus meus Moyses, qui in omni domo mea fidelissimus est.* Diziendo, que nunca Dios nuestro Señor alabò tanto a Moysen, como quando murmuraron del Aaron, y Maria: *Audite quantùm beneficij conferunt obtrectantes: nunquam enim inuenimus Dominum tantùm laudasse Moysem, quantùm tunc cum detrahitur.* Y San Geronymo dize: *Falsus rumor de vidui-cito opprimitur, & vita posterior iuditat de priori, fieri quidem non potest, vt absque morsu hominum vitæ huius curri-* *Num. 12.* *Hierony. epist. 10. de vidui-tate ser-uanda.*

lo era el mas. *Ministri Christi sunt (vt minus sapiens dico) plus ego.* Y la prueua que hallò mas eficaz para descubrir lo mucho que se auia ajustado con el modo de predicar de Christo nuestro Señor, y con lo que deuen hazer sus Vicarios, y Predicadores en que se auia auentajado a otros, dize consiguientemente: *In laboribus plurimis, in carceribus abundantiùs, in plagis supra modum, in mortibus frequenter.* Fieles testigos son desto los trabajos, las carceles, las heridas, y golpes, y los peligros continuos de muerte en que me he visto, por defender, y sustentar la verdad del Euangelio, señalandome entre los demas en el padecer. Esto trae por el argumento mas fuerte que pudo hazer, para prouar la fineza, y fidelidad auétajada, que en esto tuuo. En cuya confirmacion continuando despues el contar por menudo sus maneras de persecuciones, y trabajos, dize, que en todas partes, en mar, y en tierra, entre los propios, y estraños hallaua peligros, y trabajos: porque a los que teniendo estos oficios no huyen el entrar en las dificultades que traé consigo, de ordinario se les ofrecen ocasiones de padecer. Y en lo vltimo deste capitulo descubriendo la rayz interior de donde nacia el exponerse a tantas dificultades, y peligros, dize: *Quis scandalizatur, & ego non vror?* A qual de los que yo tengo a mi cargo, se le ofrece tropiezo, por algun mal exemplo, o consejo que yo interiormente no me estè abrasando, por el eficaz desseo que tengo de remediar su daño?

Donde se deue aduertir, que de la manera que siempre que se corta, y dan cauterios en la carne, se sienten menos estas heridas, quanto el rompimiéto està mas en lo exterior, y quanto toca en partes menos principales: y por el contrario, quanto lo que se corta, y donde se dà el cauterio, es mas viuo, mas interior, y de parte mas principal, tanto es mayor el sentimiento. Diferencia bien experimentada entre las heridas del cuero, y de las partes mas exteriores; y entre las del higado, de los neruios, telas, y del coraçon: de la misma manera las mortificaciones, y cauterios que tocan en las

cosas

cosas mas exteriores de menos importancia, y a que menos asido està vn hombre, duelen, y se sienten menos: pero las mortificaciones que tocan en las partes mas principales de nuestra alma, como son, entendimiẽto, y voluntad; estas son las que se sienten, y huyen mas: y quanto en esto se adelgaza, y ahonda mas intimamente, tanto es forçoso, que sea mayor el sentimiento, y el dolor: y por consiguiente la repugnancia natural, que con este exercicio se tiene.

Esta que acabamos de tocar, es la rayz de donde a los Prelados mas rectos suelen originarseles en los estados religiosos grandes trabajos; y especialmente en los mas perfectos, por ser la dotrina que persuaden mas pura, delgada, y superior, y la perfeccion que procuran sustentar, y lleuar adelante mas subida de punto: y por consiguiente de mas intima, y continuada mortificacion; pareciendoles a los subditos por su falta de disposicion, que los aprietan demasiado. De aqui suele nacer todo lo que dellos se murmura, y el estender facilmente voz, aunque sea con poco fundamento de que son terribles, y muy menudos, y que no se puede viuir con ellos: y quando no hallan de que asir en la sustancia, dizen que el modo no es lleuadero, y suelen algunos reduzir lo que con ellos se haze a particular repugnancia que se les tiene, y no auiendo entrada para esto, a mala condicion, y a que se quieren acreditar con mostrarse zelosos del bien comun, procurando quanto pueden culpar a los Prelados, para encubrir con esto, y disimular sus faltas, como mas largamente diximos, tratando de los lenguages contra obediencia.

A los que auemos dicho llamò San Pablo perros obreros del mal, y les aconseja a los Philipenses, que con todo cuydado se guarden dellos, como de causadores de dissensiones, diziendo: *Videte canes, videte malos operarios, videte concisionem.* Sobre las quales palabras dixo la Glossa: *Natura canis est, vt statim ex ira latret, non ex ratione; sed ex consuetudine.* Propiedad natural es en el perro el ladrar con qual- *Ad Phi-lip. 3.*

quiera

quiera ocasion, no porque para ello tenga bastante motiuo, sino llenado de su rabia, y mala costumbre: pues a estos imitan los subditos, que con la ocasion de qualquiera reprehension se bueluen a ladrar contra sus Prelados; murmurando de ellos, y sembrando palabras, con que desacreditan sus personas, y su dotrina, por la mala costumbre, que tienen de sentir, y quexarse de todo lo que no es conforme a su gusto. Y por esto dixo Santo Tomas, sobre este lugar, que los hauia llamado el Apostol perros, *Scilicet propter sæuitiam cordis.* Llamolos tambien malos obreros, como dize el mismo Santo: *Propter peruersæ doctrinæ seminationem: non enim fideliter in vinea Domini laborant, nec bonum semen in agro mittunt.* El llamarlos malos obreros, es porque no solo no trabajã como deuian, cumpliendo con fidelidad sus obligaciones, sino que siembran en la viña del Señor dotrinas anchas, y dañosas, para abonar con ellas las culpas de que se ven reprehendidos. Y finalmente dize de ellos, que turban la paz en las Comunidades, y causan en ellas dissensiones. *Videte concisionem, id est, dissensionem: & scissuram in Ecclesia,* como lo explica San Iuan Chrysostomo. Porque estos tales exasperados con los Prelados, y Predicadores, no entienden, sino en desacreditarlos con los demas, y en causar turbaciones entre ellos, ordenandolo todo a escusar sus culpas, echandoselas a sumodo de proceder en el gouierno.

D. Th. in hunc locũ

Ioã. Chr. super hũc locum.

Los subditos, y dicipulos, que proceden como acabamos de dezir, quando no hallan que condenar con verdad en sus Maestros, y Mayores, suelen llegar a fingir algo con que desdorarlos, y con que puedan causar en los demas menos amor, y estima para con ellos, por si pudiesen con esso escusar, o encubrir algo las culpas, de que se veen reprehendidos. Assi lo aduirtio San Gregorio diziendo: *Plerumque fit, vt cum isti correpta in se mala defendere nequeunt, ex verecundia peiores fiant, ac sic in sua defensione superbiant, vt quædam vitia contra vitam corripientis exquirant, & eò se criminosos*

Greg. lib. 10 Mor. a cap. 3.

nosos non æstiment, si crimina, & alys imponant, qui cum vera inuenire nequeunt, fingunt, vt ipsi quoque habeant, quod in se impari iustitia increpare videantur. Muchas vezes acontece, que los enemigos de la verdad, quando no pueden defender las culpas de que son reprehendidos, viendose auergonçados, se hazen peores, y procuran defenderse, imponiendo a los que los corrigen algunas faltas, pareciendoles, que con esto escusan las suyas: y aun quando no hallan, que poder dezir con verdad, fingen culpas, que con ygual razon merezcan ser condenadas con las suyas, para anublar, y escurecer con esto la verdad, y a quien la defiende. Por lo qual dixo el Sabio, que el que corrige al malo, por el mismo caso se expone a que el lo manche, imponiendole aquella, o otra semejante culpa: *Qui arguit impium, sibi maculam generat.* Y de ordinario se persuaden los hombres, que en desacreditando a quien los corrige, queda la correccion condenada por imprudente, y ellos defendidos de lo que se les hazia cargo, y de camino satisfecha la repugnancia, y contradicion, que con semejantes personas suelen tener, por no dezir vengado el que llaman agrauio. *Prou. 9.*

Los culpados en esto deurian aduertir, que tarde, o temprano se ha de manifestar la verdad, y se han de descubrir sus traças, y malos terminos, y essos a quien procuran desacreditar contra el bien de muchos, los sabrà Dios defender, y mejorar en su credito por esse mismo medio, como lo notò Origenes, sobre aquellas palabras del libro de los Numeros: *At non talis seruus meus Moyses, qui in omni domo mea fidelissimus est.* Diziendo, que nunca Dios nuestro Señor alabò tanto a Moysen, como quando murmuraron del Aaron, y Maria: *Audite quantùm beneficij conferunt obtrectantes: nunquam enim inuenimus Dominum tantùm laudasse Moysem, quantùm tunc cum detrahitur.* Y San Geronymo dize: *Falsus rumor de vidui-cito opprimitur, & vita posterior iudicat de priori, fieri tate ser-quidem non potest, vt absque morsu hominum diræ huius nanda.* *Num. 12.* *Hierony. epist. 10.*

curri-

curricula quis pertranſeat, malorumque ſolatium eſt bonos carpere, dum peccantium multitudine, putant culpam minui peccatorum. El rumor que ſuele falſamente eſtenderſe, preſto ſe oluida, y deſaparece; y el modo de viuir poſtrero, califica, y defiende la vida primera. No es poſsible, que pueda nadie eſcaparſe en eſta vida de las murmuraciones, porque los malos tienen por conſuelo el murmurar de los buenos, pareciendoles, que haziendolos ſus compañeros en las culpas, con eſſo las hazen menores, y aſsi gozan del conſuelo de los miſerables: de los quales dize el adagio Latino: que tienen por aliuio de ſus penas, y males, el tener otros, que en ſu compañia los padezcan: *Solatium eſt miſeris, ſocios habere pœnarum.* Propiedad que la heredamos de nueſtra Madre Eua, de quien dize San Bernardo: *In hoc putauit habere ſolatium, ſi virum faceret peccati ſui participem.* Que viendoſe cayda en la culpa, lo que primero deſſeò para ſu conſuelo, fue tener en Adan compañia de ſu pecado, y de todos los males, que por el le amenazauan.

Ber. ſer. 27. in parabis.

§. III.

Del abuſo de algunos lenguages, con que ſe califican los vicios por virtudes.

AY Algunos Religioſos, que ſuelen con buen color, defender por verdaderas virtudes, los deſconciertos, y vicios: deſagradandoſe juntamente de la perfecta virtud, que ven en otros Religioſos, y condenandola por vicio. Aſsi lo dixo San Buenauentura por eſtas palabras: *Videmus vitia quandoque etiam à quibuſdam Religioſis, & ſtudioſè exerceri, & ex authoritate, quaſi pro virtute defendi, ita vt vera virtus eis in alys, quan-*

Bonauēt. libr. 2. de perfectu Religioſorū c. 51

quandoq; displiceat, & eam pro vitio despiciant, & impugnet, & è cõtrario virtutem asserãt, quod est vere vitiũ, sed virtutis colore velatũ. Algunas vezes vemos algunos tã deltodo aplicados a cosas viciosas, y malas, que cõ la autoridad que puedẽ las procurã defender, como si fuerã virtudes, y es esto de manera, q̃ la verdadera virtud de los otros les desagrada, y la despreciã, y cõdenã por vicio, y al cõtrario tienẽ por virtud lo q̃ de verdad es vicio, aunque cubierto con color de virtud.

Quanto daño puede causar este abuso en los estados religiosos, no es dificultoso de entender, porq̃ si bien se mira, el solo es bastãte para destruyr todo lo bueno, q̃ ay en ellos, y para introduzir qualesquiera desordenes, y desconciertos, pues no ay imperfeccion, desordẽ, ni vicio a q̃ no se le pueda dar algũ color de biẽ, y de virtud: debaxo del qual se pueda introduzir en los estados religiosos. Ni por el contrario ay acto virtuoso, o guarda de ley, ni exercicio de perfecciõ, dõ de la malicia humana, siquiere, no pueda fingir algũ defecto, por lo menos en la practica, ya cõdenando la intẽcion, ya el modo, ya el tiẽpo, ya el lugar, o alguna otra circunstancia, cõ que atribuya a vicio, lo que es virtud, acouardando por aqui a sus profesores, y desanimandolos, aun para las obras propias de su obligacion.

Los daños deste tan dañoso abuso conocera, quiẽ leyere lo que refiere S. Bernardo, que pasò en su tiẽpo en algunas comunidades religiosas, lo qual llora el Santo en la Apologia q̃ escriuio a Guillelmo Abad por estas palabras: *Ecce par citas putatur auaritia, sobrietas austeritas creditur, silentiũ tristitia reputatur. E contra remissio discrecio dicitur, effusio liberalitas; loquacitas affabilitas, cachinnatio iucunditas: mollities vestimẽtorũ, & equorũ fastus honestas: lectorũ superfluus cultus mũditia. Cũq; hæc alterutrũ impẽdimus charitas appellatur. Ista charitas destruit charitatẽ, hæc discretio discretionẽ cõfundit, talis misericordia crudelitate plena est, qua videlicet ita corpori seruitur, vt anima iuguletur. Quæ enim charitas est, carnẽ diligere, & spiritũ negligere? Quæ vè discretio totũ dare corpori, & animæ nihil?* *Ber. Apologia ad Guillelm. Abbatẽ.*

bil? Qualis verò misericordia ancillam reficere, & dominam interficere? La moderacion en los gastos se juzga por auaricia, la templança por autoridad, el silencio por tristeza; y al cõtrario la remissiõ, y descuydo del Prelado se llama discreciõ, el exceso, y demasia en los gastos no necessarios liberalidad; la loquacidad se tiene por afabilidad, la risa demasiada por virtud de entropelia, y alegria justa, el habito curioso, y relaxado, y el superfluo aderezo de las caualgaduras, dizé q̃ es necessario para la decẽcia, y honestidad religiosa. Y en ayudarse vnos a otros, fomentando estos desordenes, piensan q̃ cõsiste el exercicio de la caridad. Esta caridad (dize el Sãto) destruye la verdadera caridad, esta discreciõ cõfunde la discrecion, y todo buen orden, y concierto, semejante misericordia esta llena de crueldad, pues con ella de tal suerte se sirue, y atiende al gusto del cuerpo, que se degueUa el alma. Porq̃ q̃ caridad es amar la carne, y descuydarse del espiritu, o q̃ discrecion darlo todo al cuerpo, y nada al alma, o qual misericordia hartar a la esclaua, y matar de hãbre a la señora? Y vn poco mas abaxo dize. *Sub hac abusione hæc iam ferè vbique sic pro Ordine tenentur, ferè iam ita ab omnibus sine querela, atq; irreprehensibiliter obseruantur.* Con la capa aparente, y engaño sa destos malos lenguages, se tienen ya estos abusos casi en qualquiera parte por necessarios, para la Orden, y Religiõ, y ya casi todos los abrazã, sin juzgarlos por dañosos, y dignos de reprehension.

De lo dicho consta, que este genero de tentacion cõ que el demonio propone el mal con apariẽcia, y capa de virtud, y con que los defensores de su gusto lo apoyã con estos malos lenguages, es el mas peligroso de quantos ay, y con q̃ se les haze mas cruda guerra a los Religiosos, y a sus estados. Porque quando viene el vicio descubierto, luego se conoce la disonancia, y contrariedad, que con la virtud tiene, y assi facilmente se huye, y los que se dexan vencer del se auerguẽçan, de auerse le rendido como couardes, pero quando se dissimula con mascara de virtud, con dificultad se dexa conocer:

cer: y assi suele engañar a muchos con aquella falsa apariencia de bien. Por lo qual dixo San Isidoro, que quando el demonio persuade el pecado descubierta la cara, pelea como desarmado; pero quãdo persuade con color de santidad, pelea cõ las armas de la virtud; y assi destruye lo bueno, haziẽdonos amar, y defender los vicios, como si fueran virtudes: *Tanquã inermis diabolus vincitur, quando de aperta iniquitate hominẽ deprauare conatur. Armatus verò tunc incedit, dum per speciem sanctitatis, & virtutis, ea, quæ sancta sunt destruit, sed tãquam sint virtutes, quæ sunt vitia sectatur, ac diligit.* *Isid. li. 3. de summo bono c. 5.*

Tanto suele ser mayor, y mas peligrosa esta tentacion, quanto el mal que persuade el demonio lo propone cõ color de mayor bien: porque entonces aun a los perfectos suele engañar, y mas facilmẽte a ellos, q̃ a los imperfectos (sino se valen de la oracion) por el grande amor q̃ tienen a la perfecciõ. Assi lo aduirtio S. Bernardo por estas palabras: *Quos perfectos boni nouerit amatores, malum eis sub specie boni non mediocris, sed perfecti persuadere conatur, vt citò consentiat, qui magnopere diligit bonum, & facilè, qui currit, incurrat. Hoc est igitur tat. dæmonium non modo diurnum, sed meridianum.* *Ber. ser. 6. in Ps. qui habi-* Alos que el demonio conoce que son perfectos amadores de la virtud, les procura persuadir el mal debaxo de capa de bien, no mediano, sino muy auentajado, porque al que con mayor aficion desea, y procura lo perfecto, la misma velocidad, con que corre, le sea causa de tropezar, y caer mas facilmente. Este es el demonio, que el Profeta llama, no solo del dia, sino del medio dia, porque con apariencia de perfecta luz, y santidad persuade las tinieblas de la culpa, y del vicio.

Por esta razon (añade el mismo Santo) que los mas Sãtos temen mas, y procedẽ cõ mayor aduertencia en semejãtes materias, recatãdose mucho deste demonio, y de sus astucias: *An non hoc timuit Maria, quando ad nouam Angeli salutationẽ expauit? An non hoc insinuabat Apostolus cum diceret: non enim ignoramus cogitationes eius? Ipse enim Angelus Satanæ*

trãsfigurat ſe in Angelũ lucis. An nõ deniq; hoc ipſum metuebãt diſcipuli, quando videntes Dominum ſuper mare ambulantẽ clamabant, putantes phantaſma eſſe? Por ventura no temio eſto la Virgen ſantiſsima Maria nueſtra Señora, quando ſe eſpãtò con la nueua ſalutacion del Angel? Por ventura no quiſo dezir eſto el Apoſtol, quando nos aduirtio, que no ignoraua los penſamientos aſtutos del demonio? Porque Satanas ſe ſuele transfigurar en Angel de luz. Y finalmente no era eſto miſmo lo que temian los Apoſtoles, quando viẽdo al Señor andar ſobre el mar, leuãtauan las vozes, penſando q̃ era fantaſma? Con eſte temor nos enſeñaron los Sãtos el recato, y vigilancia con que deuemos viuir, no dexandonos lleuar facilmente de qualquiera dotrina, aunque tẽga buena apariẽcia, haſta lleuarla a la piedra de toque, que es la dotrina, y cõſejos del Euangelio, donde ſe deſcubre lo q̃ es verdad, o mẽtira, lo q̃ es verdadero bien, y lo q̃ es falſo, lo q̃ es virtud, y lo q̃ es vicio, lo q̃ es mas perfecto, y lo que es menos perfecto.

No es menos peligroſa eſta tentacion, quando el demonio ſe aprouecha de ſus inſtrumentos, y miniſtros, (que ſon los imperfectos, y malos) para engañarnos, que quando el por ſi inmediatamente nos haze la guerra transfigurandoſe en Angel de luz, y perſuadiendonos el mal con color de bien. Y aſsi como eſte modo de tentacion es mas pernicioſo, que aquel en que perſuade el mal deſcubierto, y como en ſi es; aſsi tambien los mas perjudiciales a eſtos eſtados, no ſon los que inducen a la imperfeccion, como imperfeccion, y a la culpa, como culpa; pues eſtos raras vezes conſiguen lo que pretenden, eſpecialmente en las Religiones reformadas; ſino los que perſuaden a otros la imperfeccion, como perfeccion, el condecender con el guſto deſordenado de otros contra ley, o contra obediencia, como ſi fuera caridad, el veſtir del mejor paño, ò del mejor fayal con color de que dura mas, y es mas conforme a pobreza, y aſsi de otras coſas ſemejantes. Eſtos pues ſon los que transfigurandoſe en Angeles

les de luz, y en miniſtros de juſticia, y ſantidad deſtruyen eſtos eſtados. Y no es marauilla, que tengan traça, y aſtucia para transfigurarſe de eſta ſuerte, y cauſar tan grande mal, pues el demonio ſe aprouecha dellos, como de miniſtros. Porque como dize San Pablo (hablando de los falſos apoſtoles, que ſembrauan dotrinas contrarias a la verdad del Euangelio) *Ipſe Satanas transfigurat ſe in Angelum lucis; non eſt ergo magnum, ſi miniſtri eius transfigurentur, velut miniſtri iuſtitiæ: quorum finis erit ſecundùm opera ipſorum.* Si Satanas ſe transfigura en Angel de luz, no es mucho, que ſus miniſtros ſe transfiguren en miniſtros de juſticia, y ſantidad; el fin de los quales ſerà conforme a ſus obras, aunque Dios aora los tolere, y ſufra. 2.Cor.11.

§. IIII.

De los que en las Religiones reformadas tratan con aficion, y eſtima de la libertad, y comodidades del cuerpo, que en las anchas llegaron a tener algunos Religioſos.

Y algunos Religioſos, que guſtan de traer muchas vezes en conſequencia (ſin que los mueua el zèlo de lo mejor) las eſenciones, aliuios, y coſas de anchura, que por la flaqueza humana en algunas Religiones ſe fueron introduciendo con el tiempo.

Eſtas conuerſaciones, y platicas, regularmente hablando, hazen daño en los eſtados reformados. Porque aunque a los bien diſpueſtos les puedan ſer cauſa de agradarſe mas de ſu buena ſuerte, y de dar gracias continuamente a Dios, por auerlos traydo a Religion reformada, donde ſe trata de veras de perfeccion, y no ſe admiten ſemejantes aliuios, y anchuras; pero a muchos les ſon dañoſas, dandoles ocaſion

de que les parezca demasiado lo que ellos guardã de rigor, y estrechura comparandolo con lo que oyen. Porque lo que en estas ocasiones se refiere, vnas vezes es poco conforme a lo que pide la perfecta obediencia, otras desayuda para estimar el recogimiento, y prudente recato, que la castidad ha menester, y otras entibia el rigor, y entereza de la verdadera pobreza, y desnudez euangelica. Y por lo menos suelen semejantes platicas ser causa de que los que las confieren, se paguen, y satisfagan mucho de lo que hazen, y no aspiren a mayor perfeccion, que es el camino por donde las Religiones reformadas vienen a padecer grandes quiebras. Porque a bueltas del contentarse vno de si mismo, pagandose de lo que haze, entra la remision, y tibieza, y el yrse perdiendo el feruor, y deseo viuo de aprouechar. Dixolo muy bien San Bernardo, por estas palabras: *Hinc proficere negligis, dum te magnum arbitraris. Hinc incipis, & deficere, dum tibi alterius comparatione, etiam nimis egisse videris. Sicque in tepiditatem incidis, & incipis remissius agere.* Entonces comienças a ser negligente, y descuydado en tu aprouechamiento, quando juzgas que lo tienes grande, y entonces comienças a faltar en la perfeccion, y a desaprouechar, quando te parece, que en comparacion de otros, has hecho, o hazes demasiado; porque de aqui nace el entibiarse en ti el feruor, y el començar a obrar mas remisa, y relaxadamente.

Bern. ad frat. ser. 1

El fundamẽto desta doctrina de S. Bernardo, es, porq̃ quien entiende que haze mucho, y q̃ està muy adelãte en la perfecciõ, juzga q̃ tiene poca necessidad de caminar adelãte, pues ha alcãçado, o mucho, o todo lo q̃ pretendia: y vencido por este camino de la tibieza, y caymiento a que se inclina tãto nuestra natutaleza, deteniendose en el camino, comiença a boluer atras, y a desandar lo andado, cayendo en manifiesta negligencia; pero quiẽ entiende, que està muy lexos del termino, y que a la verdad le falta largo camino, q̃ andar, no se descuyda, ni cesa de caminar. Por esta causa escriuiendo el Apostol S. Pablo a los Filipenses, y temiendo q̃ por auerlos alaba-

alabado podriã pagarse demasiado de sí, y boluer a tras en la virtud, se les pone a sí mismo por exemplo, diziendoles, lo q̃ el hazia, q̃ era con particular cuydado echar en olvido todo lo que auia trabajado, y padecido para nó enuanecerse con ello, atendiendo solo a lo que le faltaua: *Quæ quidem retrò sunt obliuiscens ad ea verò, quæ sunt priora extendens me ipsum.* *Ad Philipp. 3.*

Aduierte S. Iuan Chrysostomo sobre el lugar citado, q̃ no dixo el Apostol, q̃ no pensaua en lo que auia caminado, ò q̃ no hazia memoria dello, sino q̃ de proposito lo oluidaua: *Quæ retrò sunt obliuiscens.* Porque entonces somos mas vehementes, y eficaces en procurar lo q̃ deseamos, quãdo oluidados de lo que tenemos adquirido, aplicamos todo el conato del animo a mejorarnos, cuydando solo de alcançar lo que nos falta: *Neq; dixit, non cogito, aut non memini, sed obliuiscẽs, ita nos attentiores reddens: tunc enim valde vehementes sumus cum omnem animi impetũ, in id quod restat conijcimus.* Los que con sus platicas son causa de q̃ ponderemos lo q̃ hazemos, para satisfazernos con ello, pareciendonos que en cõparacion de otros, estamos muy adelãte, y hazemos demasiado, muy lexos estan de lo que S. Pablo nos enseña, y de conocer, y temer el peligro, q̃ el deseaua escusar: los quales deuen aduertir, que son mas dañosos en las comunidades religiosas, particularmente en las reformadas, de lo que facilmente se puede cõprehender. Porque faltando en ellas la determinacion feruorosa para abraçar trabajos mayores por amor de Dios, y en entrando el estimar, y põderar mas de lo justo lo que se haze, a lo qual suele acõpañar la arrogancia, y el estimar en menos a los otros, todo se malogra, y desaparece como humo. Esto dixo S. Iuã Chrysostomo por las palabras siguientes: *Nihil æquè inania reddit benefacta, disperditque, atq; eorũ, quæ nos rectè facimus, memoria: duo enim parat mala, negligentiores facit, & in arrogantiã tollit.* No ay cosa que mas menoscabe, y desuanezca las buenas obras, q̃ la memoria, y satisfaccion de lo bueno que hizimos; la qual es causa de dos crecidos males, que son el hazernos mas negligẽtes, y el en- *Chrysost. vbi sup.*

salçarnos vanamente con arrogancia, y soberuia.

Para entender mejor la verdad que vamos asentando, se aduierta, que vno de los medios mas eficazes de que se han aprouechado las Religiones para conseruar la perfecció q̃ profesan, ha sido el aletar en ellas la lecció, y memoria de lo que sus Santos Fundadores, y primitiuos hizieron, que es lo mismo, que pretendio el Espiritu santo, escriuiendo por medio de los Euangelistas, la vida de Christo N. Señor, y su doctrina para exemplo, y luz de los fieles. Por el contrario, vno de los ardides cõ que mas daño haze el demonio a las Religiones es, procurar que continuando las conuersaciones de que arriba tratado, se conserue en su memoria las cosas contrarias a lo que sus Fundadores, y Patriarcas establecieron, como lo son todas las de esenciones, anchuras, y comodidades propias, que con el tiempo fue la flaqueza humana, introduziendo en algunos estados religiosos. Donde se deue notar, que estas conuersaciones mueuen tanto mas, que otras los animos, quanto son mas conformes a nuestra inclinacion natural. A lo qual ayuda, que como estos objectos suelen estar presentes, tienẽ mucha mas fuerça, para mouernos, y lleuarnos tras de si, que los exemplos, ya passados de los Santos. De donde se sigue, que estas platicas vienen à impedir, y malograr grandemente los llamamientos, y buenos deseos de los Religiosos, quitandoles en gran parte su fuerça a la leccion santa, y a la buena doctrina.

El tratar los Religiosos de las vanidades del mundo, de las comodidades, y entretenimientos, que tienen los q̃ en el viuen, aunque es cosa dañosa, pero no es tan grande su daño, como el que causa el de las anchuras, y relaxaciones, q̃ se suelen hallar en las mismas Religiones: porq̃ las comodidades, regalos, y libertades de los seglares, apenas ay Religioso q̃ se atreua a desearlas, por serle imposible el poderlas alcãçar y gozar, pero como estotras, por hallarse en Gẽte religiosa, estan mas santificadas al parecer de algunos, atrebense estos a desearlas, y aũ a las vezes apretenderlas, y quãto para ellos,

esta

está el veneno debaxo desta buena capa mas encubierto, tá-
to halla mas buena entrada, y disposició para hazerles daño.
Confirmase, y declarase mas lo que vamos diziendo cõ este
simil. Las personas de edad mayor no se recatã mucho de los
niños quando estan enfermos de viruelas, o sarampion: por
que la diferencia grande, que ay en las complexiones, humo
res, y disposició de la sangre, y la total desemejança, los ase-
gura de que no se les pegarán estos males; pero a los mucha-
chos q̃ son de la edad del enfermo, ay sumo cuydado de apar
tarlos, por la disposicion grande q̃ tienen, para que se les pe-
guen a ellos, mas q̃ a otros, semejantes enfermedades, por la
simpatia de los sujetos en la ternura, herbor, y delicadez de
la sangre, y porque estos son males propios de su edad. De la
misma manera auemos de dezir, q̃ las enfermedades, y defcõ
ciertos, que se ven, y oyen de los seglares por la total dese-
mejança, se les suele pegar poco a los mas de los Religiosos;
pero las esenciones, comodidades, y anchuras, q̃ el tiẽpo in-
troduxo en algunas Religiones, como son enfermedades
propias destos estados, y de sus profesores, por la semejança,
ay peligro de q̃ se les peguẽ, y hagan mucho daño a los Reli
giosos de estados reformados, si gustã de traerlas a la memo
ria: refregãdose cõ ellas en su trato, y cõuersacion familiar.
De lo dicho resulta, q̃ a las personas, q̃ los gouiernan les cor
re muy particular obligació de escusarles esta manera de tra
to, por el conocido peligro, que por el les amenaça.

Ayudarnos ha para escusar con mas cuydado este peli-
gro, el ponderar el tiento, y prouidencia con que deuemos
hablar, y conuersar con nuestros hermanos (cuyas disposi-
ciones son a las vezes muy diferentes de lo que por defuera
se descubre.) Esta nos enseñó el Apostol San Pablo, dizien-
do: *Sermo vester semper in gratia sit sale conditus, vt sciatis,*
quomodò oporteat vos vnicuique respondere. Vuestras palabras,
y platicas vayan siempre sazonadas con la sal de la pruden-
cia, y discrecion, para que sepais como aueis de hablar, y res-
ponder a cada vno, al perfecto, y al imperfecto, al sabio, y al
igno-

Ad Co-
los. 4.

ignorante: de manera, que ni aun al que estuuiere destemplado, y mal dispuesto puedan ser vuestras razones de daño. Esta sal con que el Apostol quiere que sazonemos nuestras palabras, está claro, que falta siempre, que tratamos de aquellas cosas, que a la mayor parte de los que las oyen les pueden ser antes de daño, que de prouecho, como son respecto de Gente religiosa, las de semejantes aliuios, y anchuras. Por lo qual para que nuestras platicas tengan su deuida sazon, y prudencia, han de ser tales, que a todos aprouechen, y edifiquen, y a ningunos puedã dañar. Pidionos esto el mismo Apostol, quando dixo. *Omnis sermo malus de ore vestro nõ procedat; sed si quis bonus ad ædificationẽ fidei, vt det gratiã audientibus. Et nolite contristare Spiritum sanctum Dei.* No salga jamas de vuestra boca palabra, que pueda hazer daño a nadie, sino que hableys aquellas solas, que sean de edificacion para todos, y causen en ellos algun buen efecto espiritual, y no querais entristezer al Espiritu santo, haziendo lo contrario. Pondera aqui Caietano, que no dixo el Apostol, que nuestras palabras fuesen agradables; y aceptas a los oyentes (porque ay algunos de tan estragado gusto, que se agradan sólo de lo que les ha de hazer daño) sinoque fuesen tales, que causasen gracia en los oyentes, *vt det gratiam audientibus*, que es lo mismo, que dezir: que causen en ellos algun efecto prouechoso para el alma, como lo hazen las palabras, q̃ son de instruccion, y exortacion para lo bueno, de prudente cautela, o de otra cosa semejante. *Non dicit, vt sermo gratus, aut acceptus sit audientibus, sed vt det audientibus gratiam ad significandum quorsum tendit vtilitas sermonis, scilicet, vt det audientibus, gratuitum aliquod donum; puta institutionis, aut suasionis, cautela, & huiusmodi.*

Ad Eph. 4.

Caiet. in hunc locũ

Todos los que no procuran hablar desta manera, no aprouechan, sino dañan, no edifican, sino destruyen, y mas les conuendria callar, que vsar tan mal de su lengua, haziendole exercitar lo contrario de aquello, para que Dios la crio. Conforme a lo qual dixo San Iuan Chrysostomo.

Prop-

Propterea tibi, & linguam dedit Deus, vt Deo agas gratias, vt proximum ædifices, quod si ædificium destruas, melius est silere, & nunquam loqui. Nam manus artificis, quæ pro contexendis muris didicerãt destruere, iure excinderẽtur. Para esto te dio Dios boca, y lengua para que le agradezcas sus beneficios, y para que edifiques al proximo, pero si en lugar de edificarle, le destruyes con tus palabras el edificio de su alma, mas vale que calles, y que nunca hables, como sino tuuieras lengua. Porque manos de artifice, que en lugar de edificar se enseñan a destruyr lo edificado, mejor estarian cortadas. Y siente tanto Dios este mal vso de la lengua cõ daño de nuestros hermanos, que dize el Apostol, en el lugar que citamos arriba, que con el entristecemos al Espiritu Santo; dandonos a entender, que desagrada de tal manera a su Magestad este genero de culpa, que si en el pudiera caber tristeza, la tuuiera con vn tan grande desorden como este. Porque assi como vn hombre no podra dexar de entristecerse, oyendo disuadir, lo que el con singular estudio, y buen zelo a persuadido, o viendo destruyr lo que con grande gasto, y cuydado ha edificado: assi Dios nuestro Señor se entristeciera (si fuera dello capaz) viendo destruyr lo que su Magestad con tanta prouidencia, y con tan costosos beneficios ha obrado en las almas de los suyos, y disuadir la perfeccion, que con el exemplo de Christo, y de los Santos, y con la dotrina de las escrituras diuinas, ha enseñado, y persuadido. Por esto los Religiosos cuerdos, y prudentes, procuran con sumo cuydado, que sus palabras sean pocas, y essas siempre de edificació, y prouecho para los oyentes, y que tengan las mismas calidades, que si fueran palabras de Dios, como nos lo enseña el Apostol S. Pedro, diziendo: *Si quis loquitur, quasi sermones Dei*; para que como tales edifiquen, y glorifiquen a su Magestad. *Chryſ. in locũ Pau. vbi supra.* 1. *Pet.* 4.

Concluyo este parrafo trayendo a la memoria el sentimiento que los Santos Fundadores de las Religiones, tuuieron acerca de este punto; los quales juzgaron por cosa

muy

muy perjudicial el referir los Religiosos en sus juntas, y co-
uersaciones las cosas, q̃ oyeron, o vieron fuera del Conuen-
to. Porque semejantes nueuas, y rumores no traen de ordi-
nario prouecho, y pueden hazer mucho daño, llenãdo el en-
tendimiento de varias especies, y la voluntad de diuersos
afectos, y deseos de cosas no necessarias, sino dañosas, con
que se menoscaba mucho la quietud, y paz del animo, y la pu
reza de la oracion, de que depende todo el buen concierto,
y perfeccion destos estados. Y assi vemos, que aun en sus re-
glas dexaron esto prohibido, como consta de la regla de San
Benito, donde el Santo se lo veda a sus Religiosos por estas
palabras: *Nec præsumat quisque, alijs referre, quæcumque foris*
Monasterium viderit, aut audierit: quia plurima destructio est.
Quòd si quis præsumpserit, vindictæ regulari subiaceat. Nadie re
fiera a los otros Religiosos las cosas, que fuera del Monas-
terio, viere, o oyere: porque es muy grande el daño, que
con esto se haze, y si alguno se atreuiere a ello sea castigado
dandole su penitencia. Y en la regla que embio Dios a Pa-
comio por medio de vn Angel, se prohibe lo mismo en dos
partes. Pues si los Santos Fundadores, y Reformadores de
las Religiones juzgaron por cosa tan perjudicial como he-
mos visto, el referir a los Religiosos qualesquiera sucesos, y
nueuas de cosas escusadas; por quanto mas dañoso tuuieran
tratar, y conferir entre si los Religiosos, de las esenciones,
aliuios, y anchuras de otras Religiones, las quales como arri
ba diximos, tãto son mas perjudiciales q̃ las nueuas de cosas
del siglo, quanto tienen mas de proporcion para ser desea-
das, y pretendidas de los Religiosos, que profesan vida au-
stera, y estrecha, y por consiguiente para hallar entrada en
ellos por esta puerta la relaxacion. Y si generalmente pro-
hibieron con tanto rigor qualesquiera nueuas de cosas es-
cusadas, muy cierto es, que en esta prohibicion tienen el
primer lugar las de las platicas, que aqui aue-
mos condenado para Gente
reformada.

Benedict. in regula c. 67.

§. V.

§. V.

De las razones con que algunos procuran el demasiado trato con seglares, y las salidas a negocios no necessarios, en mucho daño de la perfeccion religiosa.

LOS que desordenadamente apetecen el entremetimiento, y trato con seglares, suelen justificar su pretension, y facilitarsela a los Prelados, proponiendoles sus buenos intentos, y representandoles razones a proposito: para persuadirlos a que su motiuo es solo el bien de las almas, buscando por aqui la mayor gloria de Dios. Y valense tambien de la necessidad, que las Religiones pobres tienen de contentar a los bienhechores, de cuya limosna depende su sustento; los quales, como està tan resfriada la caridad, atienden mucho a lo que cõ ellos se haze, y como ay tantos Religiosos, que les acudan, es fuerça que naturalmente se inclinen mas a los que mas les siruen, y aprouechan. A esto añaden, que no nos hemos de sustentar de milagro; que es tẽtar a Dios, dexando los medios comunes, y ordinarios, y esperar q̃ nos acuda por medio extraordinario, y otras cosas semejantes, que bien entendidas tienẽ arto poca fuerça, para esforçar, y defender al desorden, que aqui pretendemos condenar. Especialmente siẽdo cierto, q̃ ha muchos años, que no ay en la Iglesia Religion pobre, que se sustente de limosna, que menos diligencias haga para allegar lo que ha menester que la nuestra, como es notorio, y que al paso, que por guardar recogimiento, se ha ydo escusando mas de salidas, y cumplimiẽtos, a esse le ha dado Dios mas cumplidamente lo necessario.

Si

Si atendemos al nombre de Monge, o Religioso el mismo nos amonesta, la abstraccion, y recogimiento, que auemos de guardar conforme a nuestro estado. Porque como dize S. Isidoro Monge es lo mismo que singular, o solitario: esto es apartado del trato, y comunicacion de los que viuen en el siglo. De lo qual infiere el Santo: *Ergo si solitarius interpretatur vocabulum Monachi: quid facit inturba, qui solus est.* Si el nombre de Monge, quiere dezir solitario, que haze entre la muchedumbre de gente el que segun su estado auia de estar a solas ocupado en solo Dios. Y San Geronymo al mismo proposito, dize: *Videri, & videre, salutari, & salutare apropósito Monachorum, & a quiete aliena sunt.* Ver, y ser visto, saludar, y ser saludado, cosas son agenas, de lo que piden la quietud, y profesion de los Monges, y assi en vano se precia del nombre, y estado de tal, el que desea, y procura las salidas de casa, y la comunicacion con los seglares.

Isid. lib. 7. ethymo log. circa finem.

Hier. epistol. 18. ad Marcellam.

Lo mismo nos dize el nombre de Religioso, que quiere dezir, otra vez atado, como se colige de San Agustin en el libro de *Vera Religione*, a quien cita Santo Tomas en el opusculo *Contra impugnantes Religionem*, aduirtiendo, que aquello propiamente se dize que està atado, que de tal manera està con otro vnido, y apretado, que està como imposibilitado para apartarse dello. Y segun esto aquello se dira otra vez atado, que buelue a vnirse con lo que primero estuuo junto, de quien se auia apartado, y porque qualquiera criatura estuuo primero en Dios, como en causa, antes que en si misma, y por la creacion començò en cierta manera á apartarse, y distar del segun su esencia, por esso la criatura racional, deue boluer a vnirse con Dios nuestro Señor, con quien auia estado junta, antes que fuesse, para que assi bueluan los rios al lugar, de donde salieron: Por lo qual dixo el glorioso Doctor San Agustin en el libro citado: *Religet nos Religio vni omnipotenti Deo.* Buelua la Religion a vnirnos con el vno, y todo poderoso Dios

S. Thom. opusc. cõt. impugnãtes Religionem.

por

por cuya virtud salimos a recebir el ser, para que assi tornemos a nuestra primera fuente.

El primer medio por donde el hombre buelue a vnirse con Dios dize Santo Tomas, que es la Fè, y el bautismo, donde se haze miembro de la Religion christiana, renunciando a satanas, y a todas sus pompas: el segundo son los votos de Religion, con los quales vno renuncia al siglo, y a todas sus cosas, y se dedica al seruicio de Dios, obligandose a algunas obras en que especialmente es seruido su Magestad. De suerte, que assi como el hombre en el bautismo por medio de la Fè se vne con Dios, y muere al pecado, assi por los votos de Religion, no solo muere al pecado, sino tambien al siglo, para que viua a solo Dios ocupado del todo en aquellas cosas de su seruicio, que le prometio en su profession. De lo qual infiere el Sãto, que assi como el pecado quita la vida del alma; assi tambien las ocupaciones del siglo impiden los exercicios propios de la Religion, con que seruimos a Christo nuestro Señor, y en que cõsiste la vida del verdadero Religioso, de q̃ aqui tratamos: *Sicut autẽ* (dize) *in baptismo homo per fidei religionẽ Deo ligatur, peccato moritur, ita per votũ Religionis, non solũ peccato, sed sæculo moritur, vt soli Deo viuat in illo opere, in quo se Deo ministraturũ deuouit; quia sicut per peccatũ vita tollitur, ita per occupationes sæculi Christi ministeriũ impeditur.* Dõde son mucho de põderar aquellas palabras: *Per votũ Religionis non solũ peccato, sed sæculo moritur, vt soli Deo viuat in illo opere, in quo se Deo ministraturũ deuouit.* Por el voto de Religion, no solo muere el hombre al pecado, sino tambien al siglo: para viuir a solo Dios, ocupado en aquellas obras en q̃ le prometio seruir. Palabras en que claramente nos enseña el Santo, que el Religioso, en quanto tal, deue dar de mano a todas las ocupaciones contrarias a las propias leyes de su Religion, para que assi pueda viuir a solo Dios, y vnirse con el cumpliendo lo que le prometio en su professiõ, que fue la guarda de los tres votos conforme a la regla, y leyes de su estado. Y assi por

per-

perfecta que sea de suyo otra qualquiera ocupació, en siẽdo contraria a estos aranceles la deue dexar, como cosa que le ha de ser de estoruo, para llegar a vnirse con Dios, conforme a lo que el nombre de Religioso, y su estado le piden.

En confirmacion desta dotrina trae el Santo Doctor las palabras del Apostol San Pablo: *Nemo militans Deo implicat se negotijs secularibus, vt ei placeat, cui se probauit.* Ninguno de los que estan alistados para pelear en el esquadron de los que estan entregados al seruicio de Dios, y a la defensa de su gloria, se ha de entremeter en las cosas, y negocios del siglo, para que assi pueda agradar al que le escogio, y alistó entre los de su vando. En las quales palabras pide el Apostol, que los soldados de Christo (que principalmente son los Religiosos) imiten a los del siglo, en que assi como a estos mientras estan en los reales, les es prohibido qualquier cuydado, y negociacion, porque esten mas habiles, para entregarse del todo a la milicia; assi tambien los de Christo se persuadan, que han de dar demano a qualquier cuydado de las cosas del siglo, que los puedan diuertir de su instituto, por buen color que tengan, si quieren cumplir fielmente con su oficio, y agradar al que los escogio para tan alto estado. Donde se deue ponderar que no dixo el Apostol (*implicatur*, sino *implicat se*. Para darnos a entender, que lo que aqui condena, y prohibe, no es el entender en negocios, y ocupaciones de precisa obligacion, y necessidad por ordẽ de los Prelados, dispuestas cõforme a lo q̃ permiten las leyes propias; sino el entremeterse, y enredarse en ellas por su voluntad, y gusto; por satisfacer a su inclinacion natural, por algun interesillo de honra, o comodidad temporal: que tales suelen ser de ordinario: las que les mueuen a algunos, a procurar desordenadamente el trato con los seglares, y las salidas de casa, y a facilitarselo a los Prelados. Porque si sola la gloria de Dios, y el cumplimiento de su diuina voluntad les mouiera, ni se inquietaran por estas cosas, ni las pretendie-

2. ad Timot. 2.

dieran, ni dessearan con daño del propio instituto.

La grandeza deste desorden, ponderò marauillosamẽte S. Bernardo por estas palabras: *Video aliquos (quod non sine dolore videri debet) post agressam Christi militiam, rursus sæcularibus implicari negotijs, rursus cupiditatibus terrenis immergi, cum magna cura erigere muros, & negligere mores: sub prætextu quoq; cõmunis vtilitatis verba vẽdere diuitibus, & matronis salutationes. Ita ne mũdũ sibi, & se mũdo crucifixerũt, vt qui antea vix in suo vico, vel oppido cogniti fuerant, modò circũeuntes Prouintias, & Curias frequẽtãtes, Regum notitias, Principumq; familiaritates assecuti sint?* Veo algunos (a los quales no se puede ver sin dolor) q̃ despues de auerse alistado en la milicia de Christo, bueluen a tratar en los negocios del siglo, y a zabullirse en el profundo de los deseos, y apetitos de la tierra. Estos procurã cõ mucho cuydado q̃ se leuanté grandes, y sũtuosas casas, y no hazẽ caso del edificio espiritual, de sus costũbres: vẽden palabras de cũplimiẽto a los ricos, y saludes a las mugeres principales, cõ color de q̃ es assi necessario para el biẽ comũ. Es por vẽtura estar crucificados al mũdo, y el mũdo a ellos, q̃ los q̃ antes de ser Religiosos apenas en su barrio, o en su pueblo erã conocidos, rodeãdo aora las Prouincias, y frequẽtando las Cortes, tengã noticia de los Reyes, y Principes, y se hagã sus amigos? O quã cierto es, lo q̃ aqui dize S. Bernardo, y quã digno de ser llorado! pues esto no es estar crucificado, ni aũ muerto al mundo, sino viuir a el: no auerse librado de sus lazos; sino enredarse mas en ellos; no es auer venido a saluarse, sino poner en mayor peligro su saluacion. *Bern. hõ. 4. super missus est circa fin.*

Llora a estos Religiosos Ieremias, diziẽdo: *Dispersi sunt lapides Sãctuarij in capite omniũ platearũ.* Derramadas estã las piedras del Sãtuario por lo principal de todas las plaças. Que en este sentido entẽdio S. Bernar. estas palabras, quãdo acõsejãdo a su hermana el recogimiẽto en su Monasterio, y cõdenãdo las salidas de algunos Religiosos, le dize: *Lapides Sãctuarij designãt Religiosos viros, qui nũquã debẽt foris vagari, sed in secreto Monasterij ante oculos Dei semper cõmorari; sed dispersi sunt* *Iere. Trenorũ 4.*

Bern. de modo bene viuẽdi serm. 66.

sunt hodie lapides Sanctuarij in capite omnium platearum, quando Religiosi viri quærendo vana, & sæcularia foris vagantur. Por las piedras del santuario, son significados los varones religiosos, los quales nunca deuen andar vagueando fuera de su Conuento, sino estar siempre recogidos en lo secreto del, delante de los ojos de Dios, gozando de su diuina presencia: pero el dia de oy estan las piedras del Santuario derramadas en lo mas principal de todas las plaças, quando olvidados los seguidores de Christo de la perfeccion de su estado, y del recogimiento que professan, andan fuera vagueando, ocupados en negocios, y vanidades del siglo, buscando la satisfaccion de su gusto, sus entretenimientos, y antojos. Y San Gregorio declarando el mismo lugar de Ieremias dize: *Sanctuarij lapides in plateas disperguntur, cum causa sæcularium foras lata itinera expetunt hi, qui ad ornamenta Ecclesiæ internis mysterijs, quasi in secretis Sanctuarij vacare debuerant.* Entonces se derraman, y esparcen por las plaças las piedras del Santuario, quando los que para lustre, y adorno de la Iglesia, auian de estar recogidos en lo secreto del Santuario, vacando a los diuinos mysterios, andan a sus anchuras fuera de sus casas, ocupados en los negocios, y vanidades del siglo, y en busca de sus gustos, y recreaciones. Con razon podemos llorar a los tales, pues tan mal conocen, y y estiman su dignidad, y tan poco aprecio hazen de los bienes del cielo, trocandolos por cosas tan baxas, y exponiédo la salvacion de sus almas a tan manifiestos peligros.

Greg. in Pasto. 2. p. c. 7.

Aqui aduierte el Santo Doctor, que dize el Profeta, que no estan como quiera derramados por las plaças, sino *in capite platearum*, en la principal dellas; porque andando ocupados en los negocios del siglo, y en los caminos anchos de sus gustos; quieren juntamente que se les haga la misma honra, q̃ si estuuieran en la cumbre de la perfeccion, y santidad: *Non hos dispersos in plateis, sed in capite platearũ dicit: quia cum terrena agunt, summi videri appetunt, vt & lata itinera teneant, ex voluptate delectationis, & tamen in platearum sint*

capite

capite ex honore sanctitatis. Pues que es esto, sino en cierta manera persuadirse los que esto hazen, a que todo les es licito, como si lo que en los seglares es reprehensible, no lo huuiera de ser mucho mas en los Religiosos? Es por ventura mas esento el que esta mas obligado? Es mas libre, el que esta mas atado? Es mas digno de honra el que menos la merece, y el que haze obras con que no solo se deshonra a si, sino tambien a todo su estado? Por semejantes Religiosos padecen las Religiones grandes menoscabos en su credito, y buena reputacion, y esta es la principal causa de estar en algunas partes tan desestimadas de muchos, juzgando por lo que en algunos ven, lo que aura en los demas. Y aun que este juyzio es muy errado, (como largamente proué en otra parte,) pero no por esso son menos culpados los que con su mal modo de proceder le ocasionan, sino antes mucho mas, pues quanto ay menos fundamento para condenar a los demas Religiosos del estado, tanto es mayor la culpa, en quien da ocasion a que se juzgue dellos siniestramente.

Porque alguna vez suele ser forçoso el salir los Religiosos de su recogimiento, por orden de sus Prelados, para alguna cosa precisamente necessaria, ocurriendo a este caso: añade el mismo San Gregorio las palabras siguientes. *Sanctuarij lapides dispersi in capite platearum iacent, quando sacrorum Ordinum viri terrenis actibus ex desiderio inseruiunt, ex quorum priùs officio sanctitatis gloria stare videbatur. Secularia itaque negotia aliquando ex compassione toleranda sunt; nunquam verò ex amore requirenda: ne cum mentem diligentis agrauant, hãc suo victam pondere ad ima de cælestibus mergant.* Entonces se verifica el estar las piedras del Santuario derramadas por las plaças, quando los Religiosos, que por razon de su estado auian de ser el resplandor, y gloria de la santidad, por voluntad propia se ocupan en semejantes cosas: porque aunque en algun caso puedan entender en algun negocio, y ocupacion del siglo por orden de sus Prelados, pero nunca lo han

de desear, ni escoger por su voluntad. Porque estas cosas cõ su peso no vençan las fuerças del alma, y derribandola de lo celestial enq̃ deue estar empleada, la hagã atollar en el cieno de los cuydados terrenos. Por aqui se entendera quan lexos deuen estar los Religiosos, y señaladamente los q̃ profesan mas de abstraccio, recogimiento, y soledad de pretender las salidas de su Conuẽto, y el ocuparse en negocios seculares, pues aun el deseo solo prohibe San Gregorio, como quien tãbien sabia de quanto impedimento son estas cosas para la perfeccio, y lo mucho q̃ nos cõuiene huyr dellas por las ocasiones, y peligros con que de ordinario andan acõpañadas.

Ni es bastante escusa alegar, que por bien de las almas se procuran estas cosas. Lo vno porque como se experimenta de ordinario, no es esse el fin, q̃ los mueue; sino su liuiandad, y amor propio, ni quando lo fuera aciertan en la eleccio del medio, pues el q̃ escogẽ de semejãte trato, y distraccio, esmas parte para recebir, y hazer daño, q̃ prouecho. Lo otro porq̃ el zelo de las almas, para ser discreto, y agradable a Dios se ha de proporcionar con el estado de cada vno: de suerte que por el no se abalãçe a cosas, q̃ en la sustãcia, o en el modo seã agenas, o menos cõuenientes a su profesion. Tãbiẽ ha de cuydar primero de su biẽ espiritual, y del de los proximos, ordenandose primero a si, para q̃ pueda ordenar a los otros, enriqueziendose para dar, y llenandose para derramar, y esto de manera, que por mucho, que derrame en los otros siẽpre se quede lleno. Cõforme a lo qual nos aconseja S. Bernardo, q̃ si queremos ser discretos procuremos auernos en este caso, como la concha, y no como la canal, porque la canal casi jũtamente recibe, y derrama todo lo que recibio, pero la concha espera hasta llenarse, y assi solo comunica lo que le sobra sin daño propio. *Si sapis, concham te exhibebis, & non canalem. Hæc siquidem pene simul, & recipit, & refundit, illa verò donec impleatur expectat: & sic quod superabundat, sine suo damno communicat.*

Ber. ser. 2 can. 18

No es prudẽcia, ni buẽ ordẽ de caridad, quererlo todo pa-

ra

a los otros, y ser para si tan escaso, amando a los proximos mas que a si, y excediendo los limites de la caridad, o por mejor dezir, faltando en ella, y en su bien ordenado concierto; pues en las cosas espirituales, necessarias para el bié del alma, deue mirar primero por si, que por los proximos, llenandose primero como concha, en su retirada, y atenta contemplacion, y derramando solamente lo que le sobra. Esta es caridad, discrecion, y prudencia, y lo contrario falta della. Y assi añade el mismo Santo, diziendo: *Et ne meum consilium contemptibile ducas, audi sapientiorem me: Stultus (ait Salomon) profert totum spiritum suum simul, sapiens reseruat in posterum. Verùm canales multos hodie habemus in Ecclesia; conchas verò paucas. Tantæ charitatis sunt; per quos nobis fluenta cælestia emanant, vt ante effundere, quàm infundi velint, loqui, quàm audire, parationes, & prompti docere, quod non didicerunt: & alijs præesse gestientes, qui se ipsos regere nesciunt.* Y porque no menosprecies mi consejo, oye a otro mas sabio, que yo: El necio (dice Salomon) derrama todo su espiritu de vna vez, mas el sabio reserua, y guarda su parte para despues. No pasa el dia de oy esto assi, porque tenemos muchas canales en la Yglesia; y conchas muy pocas. Tienen tanta caridad aquellos, que estan escogidos, para que por ellos se nos comuniquen las corrientes de la gracia, que quieren antes derramar, que llenarse, estando preparados para hablar, antes, que para oyr, y promptos para enseñar lo que no aprendieron: y procurando gouernar a otros, no sabiendo regirse a si mismos. Prou. 29

Pero dira alguno, (prosigue el Santo) que la caridad no mira por su prouecho propio, y que assi no parece conforme a ella el cuydar primero de si, que de los otros. A lo qual responde, que el no mirar por si, es porque tiene todo lo que ha menester, y no le falta nada. Porque quien ay, que busque lo que ya tiene? La caridad nunca dexa de tener todo lo necessario para la salud del alma, y no solo lo necessario, pero aũ lo sobrado: quiere abũdar para si,

porque puede ser suficiente para todos, guarda para si quanto le basta, para que no haga falta a ninguno, porque de otra suerte, sino atiende primero el alma a llenarse, no es la que exercita caridad bien ordenada, ni perfecta. *Sed charitas (inquis) non quærit, quæ sua sunt, & tu scis quã obrem? Non quærit quæ sua sunt, profecto: quia non desunt. Quisnam quærat, quod habet? Charitas quæ sua sunt, id est propriæ saluti necessaria nunquam non habet. Nec modò habet, sed etiam abundat. Vult abundare sibi, vt possit, & omnibus. Seruat sibi quantum sufficiat, vt nulli deficiat. Alioquin si plena non est, perfecta non est.* Desta tan saludable dotrina se colige claramente, que quien no tiene virtud solida, ayudada del exercicio, y vso de la oracion, quien no està muy aprouechado en la caridad, o quien la tiene tan tierna, y inconstante, que cõ qualquier viento se mueue, con el fauor se regala, con las ocasiones de miedo se amilana, con las de tristeza se turba, con la ambicion se derrama, con las sospechas se inquieta, con los oprobrios se irrita, con los cuydados se ahoga, y con las honras se hincha, y enuanece, o tiene otras faltas semejantes: no es cuerdo, ni se mueue con discreto zelo, ni tiene verdadera caridad; si experimentando esto en si, no procura primero su remedio, que entienda en el de los otros: porque de otra suerte, ni a si, ni a ellos aprouechará.

Por esto nuestra Madre Santa Teresa, como quien tan bien penetrada tenia la fuerça desta verdad, ruega mucho a sus hijas pidan a Dios, que a los Capitanes de su exercito, que son los Predicadores, y Confessores, que enderezan, y gouiernan las almas, los haga muy auentajados en virtud: y que pues los mas estan en las Religiones, que vayan muy adelante en su perfeccion, y llamamiento, por ser assi necessario, para que puedan hazer prouecho en los demas. Y añade luego, diziendo: *Pensays hijas mias, que es menester poco para tratar en el mundo, y ser en lo interior estraños del mundo, y enemigos del mundo, y estar como quien està en destierro, y en fin no ser hombres, sino Angeles? porque a no ser esto, ni mere-*

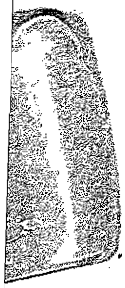
En el camino de perfeccio, c. 3.

cen

cen nombre de Capitanes, ni permita el Señor salgan de sus celdas, que mas daño harán, que prouecho: porque no es aora tiempo de ver imperfecciones en los que han de enseñar. Desta materia, y de la dotrina que puede ayudar, para que se entiendan, y remedien sus daños, queda tratado algo en el discurso segundo desta segunda parte.

El dezir, que tenemos necesidad para sustentarnos de contentar a los seglares, tratando con ellos, visitandolos, y dandoles gusto en lo que nos piden, aunque no sea conforme a la descalcez, recogimiento, y abstraccion que professamos, y a lo que nuestras leyes ordenan: es manifiesto engaño, y falta de confiança en Dios, pues tenemos su palabra en el Euangelio, que nos manda quitar la solicitud, y demassiado cuydado en procurar las cosas del propio sustento, y buscar en primer lugar el Reyno de Dios, y su justicia, que es cumplir ante todas cosas con las obligaciones de nuestra profession: y que lo demas que pertenece al sustento de la vida, se nos darà por añadidura: *Ne soliciti sitis animæ vestræ, quid manducetis, neque corpori vestro, quid induamini.* Y mas abaxo añade, diziendo: *Quærite primum Regnum Dei, & iustitiam eius, & hæc omnia adijcientur vobis.* Y assi el procurar con demassiada solicitud, y por medios agenos de nuestro estado el sustento, es indigno, no solo de Religiosos, pero aun de Christianos; y propio de Gentiles, que no fian de la palabra diuina, o niegan en Dios la prouidencia, como lo dize el mismo Señor, por estas palabras: *Hæc enim omnia Gentes inquirunt.* *Mat. 6.*

Bien cierto, y seguro estaua el Profeta Dauid de la paternal prouidencia, que Dios tiene de los suyos, quando dezia: *Dominus regit me, & nihil mihi deerit.* Donde San Aguf- *Psal. 22*
tin leyò: *Dominus pascit me.* El Señor me apacienta, y assi no me faltarà nada. Sobre las quales palabras dize el Santo: *Quid ei deesse potest, qui omnia habentem habet? Pascit contemnentem se, & non pascet sequentem se?* Que puede faltar a quien posee al que tiene en si todas las cosas? Apaciẽta a quien le



menoſprecia, y no ſuſtentarà a quié le ſigue, y ſe emplea en ſu ſeruicio? Grãde es la fuerça deſta cõſequẽcia: ſi a ſus enemigos ſuſtẽta Dios, y prouee de todo lo neceſſario: como acudirà a ſus amigos? Si es tã liberal cõ los ingratos, quãto mas lo ſerà cõ los agradecidos? Si al mal ſieruo le haze tã buẽ tratamien to, como tratarà al q̃ es bueno, y leal? Si al q̃ le deſconoce por ſu dueño, y ſe pretẽde eximir de ſu dominio, mueſtra amoroſas entrañas, quales las tẽdrà para quié es tã ſuyo, q̃ de todo le ha hecho entrega, dela haziẽda, dela perſona, deſuvolũtad, y vida?

Los verdaderos pobres euãgelicos, q̃ eſto cõſiderã atẽta mente, viuen muy ſeguros, y confiados, como ſe lo profetizò *Iſai. 74.* Eſaias por eſtas palabras: *Paſcẽtur primogeniti pauperũ, & pau peres fiducialiter requieſcẽt.* Serã apacẽtados los primogenitos de los pobres, y los neceſsitados deſcãſarán en ſu caſa cõ grã confiãça. Dõde ſon mucho de põderar aq̃llas palabras: *Pau peres fiducialiter requieſcẽt.* Eſtarãſe quietos, y deſcãſados cõ cõ fiãça. Mucho es lo q̃ ſe promete en eſtas palabras, porq̃ el po bre de nadie parece q̃ puede tener confiança; no de las rique zas, porque todas las dexò por Dios, y por ſeguir deſnudo a Chriſto N. S. no del mundo, porq̃ eſtá crucificado a el; no de los amigos, porq̃ la pobreza, como coſa abatida, y deſprecia da, no tiene amigo ninguno. Pues veamos en quié cõfiã eſtos pobres, de quié vamos hablãdo, q̃ tan deſcuydados eſtan de ſi miſmos, y de todo quãto hã meneſter, q̃ ſin tener nada ſe eſtã en ſus caſas recogidos, y durmiẽdo tan a lo ſeguro? S. Gerony *Hierony. in hũc lo cum.* mo nos lo dize ſobre eſte lugar por eſtas palabras: *Paſtore ſo licito ipſi agent fiducialiter.* Tienẽ a Dios por ſu Paſtor, en cuya ſolicitud tienẽ librado ſu ſuſtẽto, y paſto: y aſsi no es mucho, q̃ hagã de los cõfiados, dexãdo la demaſsiada ſolicitud, y gozã do de ſu recogimiẽto, de ſu quietud, y deſcãſo: porq̃ eſtan muy ciertos, que teniendo tal dueño, y Padre, no les faltará nada.

En el ca mino de perfecciõ cap. 2. Hablãdo nueſtra Madre Santa Tereſa a eſte propoſito di zea ſus hijas: *No penſeis hermanas mias, q̃ por no andar a cõten tar a los del mundo, os ha de faltar de comer, yo os aſſeguro: jamas por artificios humanos pretẽdais ſuſtentaros, q̃ morireis de hãbre, y*

con

cõ razõ, los ojos en vuestro Esposo, q̃ el os ha de sustẽtar: ẽtẽto el, aunq̃ no quierã os hã de dar de comer los menos vuestros deuotos, como lo aueis visto por experiẽcia. Si haziẽdo vosotras esto, muriereades de hãbre: Biẽauenturadas las Mõjas de S. Ioseph. Esto no se oluide por amor del Señor. Pues dexais la rẽta, dexà el cuydado de la comida, sino todo va perdido. Si q̃ por vuestro cuydado, no muda el otro su pensamiẽto, ni se le pone desseo de dar limosna. Dexà esse cuydado a quiẽ los puede mouer a todos, q̃ es el Señor de las rẽtas, y de los rẽteros. Por su mãdamiẽto venimos aqui, verdaderas son sus palabras, no pueden faltar, antes faltaràn los cielos, y la tierra: no le faltemos nosotras, q̃ no ayais miedo q̃ falte: y si alguna vez os faltare, serà para mayor biẽ, como faltauã las vidas a los Sãtos, quãdo los matauã por el Señor, y era para aumẽtarles la gloria por el martyrio. Buẽ trueco seria acabar presto cõ todo, y gozar de la hartura perdurable. Mirà hermanas, q̃ va mucho en esto muerta yo, q̃ para esso os lo dexo escrito, q̃ miẽtras yo viuiere, yo os lo acordarè, q̃ por experiẽcia veo la gran ganãcia. Quãdo menos ay, mas descuydada estoy. Y sabe el Señor, q̃ a todo mi parecer me dà mas pena, quãdo mucho sobra, q̃ quãdo nos falta. No se si lo haze como yatẽgo visto, nos lo dà luego el Señor. Seria engañar al mũdo otra cosa, hazernos pobres, no lo siẽdo de espiritu, sino en lo exterior. Cõciẽcia se me haria a manera de dezir, pedir limosna las ricas, y plegue a Dios no sea assi: q̃ adonde ay estos cuydados demassiados de q̃ den, vna vez, o otra, se yrã por la costũbre, o podriã yr, y pedir lo q̃ no hã menester, por ventura a quiẽ tiene mas necessidad, y aunq̃ ellos no puedẽ perder nada, sino ganar, nosotras perderiamos. Hasta aqui son palabras de N. M. S. Teresa, en q̃ habla con sus hijas, quãdo no teniã rẽta, y con ser mugeres, y estar encerradas: y por cõsiguiẽte, no auiẽdo de salir a buscar lo necessario, queria q̃ las diligẽcias q̃ hiziessẽ por si, o por otros, fuessẽ tã moderadas, q̃ no les diese cuydado el sustẽto, ni por este respecto procurasẽ cõtẽtar alos del mũdo, fiãdo de Dios, q̃ si erã las q̃ deuiã no les faltaria. Dõde muestra biẽ la Sãta, la grãdeza de su animo, y firmeza de su esperãça, y nos enseña, lo q̃ deuemos hazer los Religiosos, q̃ en este particular somos tã diferẽtes de

las

las Monjas, no solo para cumplir con nuestro instituto, sino aun para que no nos falte lo necessario.

Por lo dicho se podra entender, quan ageno sea de la profesion religiosa, el mucho trato con seglares, el entremetimiento en negocios del siglo, y las salidas de casa, quando no son muy justificadas, y necessarias: y assi nos enseña la experiencia, que los culpados en esta parte de ordinario es la gente menos atenta a sus obligaciones, menos dada a la oracion, y trato con Dios, y por consiguiente al recogimiento de que tanto dependen estas cosas: amiga de mas anchura, y libertad, y de buscar sus aliuios, y entretenimientos. Y aunque algunos dellos en otros tiempos ayan sido exemplares, y obseruantes en començando a tratar con seglares, y a aficionarse a su conuersacion, embarcandose en esto, mas de lo que conuenia: poco à poco se fueron entibiando, y haziendose a sus malas costumbres, hasta llegar a vn estado bien lamentable, como lo llora San Lorenço Iustiniano por estas palabras. *O quot temporibus nostris fuerunt, & sunt, qui tanquam ardentes lampades, & mundi luminaria lucebant coram hominibus, paulatim ex frequenti secularium conuersatione, & confabulatione tepefacti, ad pristina opera secularis vitæ miserabiliter redierunt.* O quantos huuò, y ay en nuestros tiempos, que como lamparas encendidas, y lumbreras del mundo lucian delante de los hombres, los quales poco a poco con el ordinario trato, y conuersacion de los seglares, se entibiaron, y miserablemente se boluieron a las costumbres antiguas con que viuian en el siglo. Si esto les pasa a los que tan adelante estauan en la perfeccion, que les sucedera a los que aun casi no han dado paso en ella? Que prouecho podran hazer semejantes Religiosos en los del mundo? De que edificació sera para los seglares su trato, reconociẽdo en el su poca perfecció? Y si el tratar frequenteméte con seglares, aunque sea con edificacion suele causar en ellos menos estima de los Religiosos, por parecerles que no llenan el concepto, que de su virtud, y perfeccion tenian hecho, y por algunas cosas

Laurent. Iustinia. de disipl. monast. cap. 12.

cosas que ven en ellos, que las juzgan por imperfeccion sin serlo, que efectos causarà el demasiado trato, falto de edificacion, y lleno de imperfecciones, y culpas manifiestas?

§. VI.

De las palabras de sentimiento, y de daño que algunos dizen, quando se les pide el prudente recato que deuen los Religiosos guardar siempre en el trato con los del siglo, o se corrige lo que en esto han faltado.

IMPORTALES Tanto a los Religiosos las vezes que huuieren de tratar con seglares, y con otros de fuera de su estado el guardar vn prudente recato con todos, que mientras este durò en ellos, se conseruaron las Religiones con el decoro, y estima que merecen: y al passo que en esto fueron faltando, a esse fueron perdiendo este tesoro que a ellas, y a los del mundo tanto les importaua, padeciendo juntamente por allanarse demasiado con ellos muy grandes quiebras, y menoscabos en su perfeccion. Ay algunos, que aunque muy sin razon se ofenden de que se les pida este prudente recato, o se les aduierta, que no hagan en su presencia, o donde puedan ser notados dellos cosa alguna, que aunque sea licita, pueda ser ocasion de que se disminuya algo el buè concepto què de los Religiosos tienen. No falta a las vezes, quié en estas ocasiones diga: Por ventura no auemos de hablar? de comer, o de beuer, tomando el aliuio que nuestra necessidad pide? No falta sino que nos quiten el respirar. Ninguno podrà desedificarse desto, o de lo otro, y la llaneza, y afabilidad en todos parece bien.

Quien

Quien huuiere leydo el ſingular, y grãde recato con que los Santos, y ſeñaladamente los que fueron Patriarcas, y fundadores de las Religiones viuieron, y lo mucho que con ſu exemplo, y dotrina encargaron eſto a ſus hijos: de neceſſidad ſe perſuadirà, que ſin duda tuuieron grande fundamento para hazer lo que hizieron: y que no ſerà cordura en los que ſe precian de hijos, y ſuceſſores ſuyos, el no imitarlos en eſta parte con la fidelidad deuida. Pero lo que mas es, no ſolo de los Santos, ſino tambien del miſmo Chriſto tenemos manifieſto exemplo que ſeguir en eſto. Refiere el Euangeliſta San Iuan, que eſtando el Saluador vna Paſcua en Ieruſalen, muchos creyeron en el, viendo los milagros que hazia. Y aduierte el ſagrado Euangeliſta, que con todo eſſo el Señor no ſe fiaua dellos: *Ipſe autem Ieſus non credebat ſemetipſum eis.* Donde ſe deue ponderar, que no dixo: *Non credebat myſteria ſua, ſed ſemetipſum.* Para darnos a entender, que el recato que con ellos guardaua, era acerca de ſu perſona, y modo de proceder, procurando no hazer coſa por buena que fueſſe, de donde pudieſſen tomar ocaſion de calumniarle. Y dá la razon el Euangeliſta, diziendo: *Eo quòd ipſe noſſet omnes.* Porque el como Dios los conocia a todos, y ſabia muy bien, que ay muchos flacos, y mudables, los quales han menester muy poco para eſcandalizarſe, y mudar el buen concepto que tienen en malo, y que aſsi es menester tener con ellos vn grande recato.

Ioann. 2.

Si Chriſto nueſtro Señor ſiendo impecable, y la miſma virtud, ſantidad, y perfeccion, no ſe fiaua de todos, antes ſe rezelaua de muchos, como hemos viſto: con que recatò ſerà razon que viuamos noſotros, que tan flacos, y defectuoſos ſomos, y tan faltos de prudencia para preuenir los peligros, eſpecialmente eſtando cercados de tantos, que de ordinario atienden mucho a lo que hazemos, o dezimos, para ver ſi ſe deſdize en algo de lo que pide nueſtro eſtado, y de lo que ſe les enſeña a ellos. Eſte argumento haze San Baſilio al miſmo propoſito por eſtas palabras: *Danda omnino*

Baſil. in conſtit. monaſtic. c. 7.

nobis

nobis opera est, vt non nisi magna adhibita diligentia circunspectione que in congressum cum extraneis hominibus veniamus. Si enim ipse liberator noster (vt est in Euangelio) omnibus se ipsum nõ credebat, (ipse enim, inquit: Iesus nõ credebat semetipsũ eis) si ille purus, & labe omni carens, ille ab omni culpa liber, ille iustus, ille qui quantuscumque erat, nihil nisi virtus erat, hoc faciebat: qui fieri poterit, vt nos qui peccatores sumus, qui ad lapsum procliues, qui ab recto, quod nobis proposuimus itinere identidem aberramus, idque & ob naturalem nostram imbecillitatem, & propter eum, qui bello nos improbè, & acriter persequitur: sed qui hoc poterit impetrari, vt si curiosis hominibus vitam nostram inspiciendam exposuerimus, non & prauas in nos calumnias conflemus, & ipsi nobismetipsis scandala statuamus? Siquidem plerumque etiam, quæ rectè fiunt ea maleuoli in crimen vocare non dubitant: neque vel leuissimas quidem præterire offensiunculas sinunt, quas non maledictis insectentur. El trato con gente de a fuera (dize el Santo) hemos de procurar con todo cuydado, que sea con grande recato, y circunspeccion. Que si nuestro Redemptor (como se nos dize en su Euangelio) no se fiaua de todos, si aquel Señor tan puro, y tan sin mancha alguna, si aquel libre de toda culpa, aquel justo, q̃ todo quanto en el auia era virtud, y perfecciõ viuia con todo este recato, quanto mayor razon sera, que nosotros que somos pecadores, que tan facilmente nos inclinamos a lo malo, que tantas vezes faltamos en el camino de la perfeccion que professamos, y esto por nuestra natural flaqueza, y por la cruel guerra que continuamente nos haze nuestro aduersario, viuamos con el mismo recato? Porque si faltamos en el, sacando a plaça nuestra vida, y poniendola delante de los ojos curiosos de los hombres, como podremos librarnos de sus malicioſas calumnias, y escusar nuestro propio escandalo? Pues muchas vezes, aun lo bueno suelen los malicioſos calumniar, y qualesquiera faltas por leuissimas que sean, las aduierten, y murmuran dellas.

El re-

El reparar tanto los seglares en qualquiera cosa que vẽ en los Religiosos de menos rigor y perfeccion, o que tenga apariencia de serlo, nace (como dize San Basilio) de vn falso concepto que hazen dellos, persuadiendose a que con la mudança del estado se vistieron de otra naturaleza mas que humana; y quedaron totalmente libres de todas sus passiones, y afectos naturales: *Cogitant eos qui à communi cum cæteris viuendi ritu recesserunt, eo quòd viuendi institutum mutarunt, non consilium mutasse, sed diuersam planè ab humana induisse naturã, ac naturales ex illorum corporibus omnes funditus affectus esse sublatos.* Y prosigue el Santo diziendo, que en viendo a vn varon espiritual desdezir en algo de la perfeccion, luego todos, y aun aquellos mismos que antes lo alabauan sobre manera, y se admirauan de su santidad, se bueluen en cruelissimos contrarios, y acusadores suyos; y publicamente se reprehenden a si mismos por hauerse engañado antes en alabarlo: *Quo fit, vt si vel transuersum vnguem spiritualis vir ab recto declinarit, confestim vniuersi, vel ij ipsi, qui vehementissimè ipsum antea laudibus efferebant, admirabanturque, eius accusatores existant acerbissimi, palamque seipsos reprehendant, vt qui ne priores quidem illi laudes veras tribuerint.* Vltimamente concluye San Basilio diziendo, que es tanto lo que los seglares esperan de los Religiosos, que les parece, o que no han de comer, o en caso que coman ha de ser con suma moderació, y si ven alguno, que no trate su cuerpo con todo este rigor, acudiendo algo a su necessidad, a poder de calumnias, y palabras injuriosas lo despedaçan, y por el defecto que notan en vno, condenan a todos los otros, diziendo dellos, que son vnos glotones, y tragadores: *Aut nullum prorsus, aut quam minimum cibum assumere pietatis cultorem volunt: et si ex huiusmodi disciplina quempiam animaduerterint, qui non vsquequaque inclementer corpus tractet, ac vel tantillum illius necessitati subueniat, hunc conuitijs, calumnijsque proscindunt, deriuataque ab vno in cunctos proteruia, petulantiaque vniuersos pariter lurcones quosdam, & belluones appellant.*

Por

Por aqui se entiende mejor con quanto recato deuen proceder los Religiosos con los seglares, escusando en su presencia con todo cuydado qualquiera cosa, que aunque no sea mala, desdiga algun tanto del auentajado concepto, que de ellos se tiene hecho, y persuadiendose a que hasta el comer tienen por falta, a lo menos, quando no es con estremada templança, y por consiguiente, que no es cordura fiarse dellos, aun en cosas tan necessarias, y mucho menos en las que no lo son, sino superfluas, o vanas: ayudarà la razon que se sigue.

Si a alguno se le hiziere dificultoso de creer, que aya seglar que tenga semejante concepto de los Religiosos, y assi le parezca, que este peligro es mas imaginado, que real, y verdadero: buelua los ojos a los tiempos passados, quando Dios le hizo merced de llamarlo para la Religion, y vera claro el estremado concepto que hizo entonces de ella en materia de rigor, aspereza, y mortificacion, el qual fue sin duda muy subido de pũto, y muy diferente del que despues ha hecho con la prudente pratica, y experiencia de essas mismas obras: y por aqui entendera, que si llegando el tan de cerca a tratar de las cosas de estos estados, para efecto de elegir alguno de ellos, juzgò tan alta, y rigurosamente de el que escogio: quiẽ de mas lexos lo mirare, le parezera mayor este rigor; pues es cierto, que estas cosas de penitencia, y aborrecimiento propio, miradas de lexos, o por sola relacion se nos figuran mayores de lo que son. De lo dicho se colige biẽ, que ninguno deue lleuar mal, que quando falta, o puede faltar en este prudente recato, se lo aduiertan con zelo de su buen credito, y del de su Religion.

No le parezca a nadie, que los defectos, que en materia de este tan deuido recato haze, son cosas de poco mométo: porque si bien lo considera hallarà, que con ellos no solo desdora la Religion, haziendola caer de su buena opinion, sino que tambien le quita algunos sujetos de importancia, frustrando sus vocaciones, que es cosa de grande escrupulo.

Por

Por lo qual con gran razon reprehende ſeueramente Pedro Damiano a vnos Religioſos Ermitaños, que hoſpedando en ſu Conuento a vna perſona, que pretendia tomar eſtado de mas perfeccion, tuuieron tan poco recato con ella, y dixerõ en ſu preſencia palabras de tanta riſa, y chocarreria, que hizo muy baxo cõcepto de ſu Orden, y totalmente malograron con eſto el baen deſeo, que Dios auia puesto en ſu coracon. Y aſsi deſpues de auer dicho mucho, afeandoles eſte hecho, viene a dezir, que fuera mejor, que quié en la Religion procede de eſta ſuerte, ſe huuiera quedado en el ſiglo, aunque en el ſe deſpeñara, y perdiera, que no auer venido a ella a ſer eſcandalo de muchos, diuirtiendolos del camino de la ſalud eterna: *Tolerabilius fuerat, vt ſolus in eius, quem reliquit, mundi vertigine rotaretur, quàm multos nunc à ſalutifera ſtationis reuocaret acceſſu.*

Petr. Damian. lib. 6. ep. 32.

Toda eſta dotrina nos la enſeñò bien claramente nueſtra Madre ſanta Tereſa, la qual tratando en el libro de ſu vida, de lo mucho que el mundo perſigue a los que le niegan, y ſe determinan de ſeruir a Dios con perfeccion, dize eſtas palabras: *No veo cierto otra coſa en el mundo que bien me parezca, ſino no conſentir faltas en los buenos, que a poder de murmuraciones no los perficione. Digo, que es meneſter mas animo para ſi vno no eſtà perfecto, lleuar camino de perfeccion, que para ſer de preſto martyr: porque la perfeccion no ſe alcanza en breue (ſino es a quié el Señor quiere por particular priuilegio hazerle eſta merced.) El mundo en viendole començar, le quiere perfecto, y de mil leguas le entiende vna falta, que por ventura en el es virtud, y quien le condena vſa de aquello miſmo por vicio, y aſsi lo juzga en el otro. No ha de auer comer, ni dormir, ni (como dizen) reſollar; y mientras en mas le tienen, mas deuen de oluidar, que aun ſe eſtà en el cuerpo, y que por perfecta que tenga el alma, viue aun en la tierra ſujeto a ſus miſerias.* Y en el camino de perfeccion tratando de los Religioſos, que tienen oficio de predicar, y enderezar las almas, pide a ſus hijas con grande inſtancia, que ſupliquen al Señor les haga muy perfectos, paraq̃ el fructo de ſu dotrina

Lib. de ſu vida cap. 31.

ſea

sea colmado, y añade luego, diziendo: *Pensais hijas mias que es menester poco para tratar en el mundo, y ser en lo interior estraños del mundo, y enemigos del mundo, y estar como quien està en destierro, y en fin no ser hombres, sino Angeles? Porque a no ser esto assi, ni merecen nombre de Capitanes, ni permita el Señor salgan de sus celdas, que mas daño harán que prouecho: porque no es aora tiempo de ver imperfecciones en los que han de enseñar, y si en lo interior no estan fortalezidos en entender lo mucho que va en tenerlo todo debaxo de los pies, y estar desasidos de las cosas que se acaban, y asidos a las eternas, por mucho q̃ lo quierã encubrir han de dar señal. Pues con quien lo han, sino cõ el mundo, no ayan miedo se lo perdone, ni q̃ ninguna imperfeccion la dexen de entender. Cosas buenas muchas se les pasaran por alto, y aun por ventura no las ternan por tales, mas mala, ò imperfecta no ayan miedo. Aora yo me espanto qnien les muestra la perfeccion, no para guardarla (q̃ de esto ninguna obligacion les parece tienẽ, harto les parece hazen, si guardan razonablemente los mandamientos) sino para cõdenarla: y a las vezes lo q̃ es virtud les parece regalo.* Hasta aqui son palabras de N.M.S. Teresa, en las quales cõ marauilloso espiritu semejante al de S. Basilio, y al que comunmente tuuieron los Santos, nos pondera lo mucho que los seglares notan en los Religiosos, y sieruos de Dios: y el grande recato, y perfeccion, nacido de lo interior, con q̃ delante dellos se deue proceder, y como no guardãdo esto podriamos hazer mas daño que prouecho.

Pero aqui se deue aduertir, que como nota San Basilio, aunque esta dotrina sea general, con todo esso tiene alguna excepcion en materia de admitir al refectorio algun seglar de cuya prudencia, virtud, y estima de la Religion estemos bien enterados; porque en tal caso no seria contra razon el admitirle, no excediendo el modo que cada Religiõ guarda en esta parte conforme a sus leyes, y loables costumbres. Las palabras de San Basilio son estas: *Si quis fortè sit cuius perfecta nobis, & animi prudentia, & vitæ innocentia sit, & disciplinam nostram in reuerentia habeat. Hunc mensa no-* *Basil. c. hi supra.*

stra communicari, si id vsus poscat, a ratione neutiquam alienum fuerit.

§. VII.

Como algunos se suelen persuadir, que tienen derecho por ley natural a lo que desordenadamente apetecen, procurandolo con este titulo.

TODOS los lenguages de que auemos tratado en este discurso, y en los pasados, y otros muchos, que nacen del amor desordenado de la propia excelécia, y de las propias comodidades del cuerpo, estriuan muchas vezes en vn engañoso, y errado juyzio, con que nos persuadimos, a que es necessidad lo que nuestro apetito sensitiuo superflua, y viciosamente nos pide, y a que es justificado, y deuido lo que deseamos, en materia de honra, y de excelencia propia. Este engaño se ocasiona de ser tá ordinarias las necessidades de nuestro cuerpo, assi en materia de comida, como de vestido, y de otras cosas de q̃ depéde el sustéto, y conseruaciõ de la vida (a q̃ la ley natural nos obliga) y del andar junta con ellas la inclinacion viciada, y poderosa con que nuestro apetito pide el regalo, y comodidad del cuerpo, y las cosas de hõra, y propia estima. De aqui nace el engañarse algunos imperfectos muchas vezes, pareciendoles q̃ las necessidades, que el amor vicioso de su cuerpo, les representa, y los aliuios, y comodidades, q̃ desordenadamente les pide, y las demas cosas q̃ en otras materias desean, son tã justificadas, q̃ la ley natural les obliga, a que ellos las procuren, y los otros se las concedan.

Con esta errada aprehensiõn, no ay medio que no intéten, en orden a conseguir lo q̃ se les antoja. Significan, y proponen a los Prelados con exageracion, y encarecimiẽto las q̃ ellos juzgã por necessidades apretadas, y assi les pidẽ con im-

instancia, que se las remedien, y en no acudiendo a su deseo, se entristecen, y quexan, y aun suelen cõ titulo de obligació natural, procurar por otros medios su satisfacion, pareciéndoles todos licitos por ordenarse al cumplimiento de vna tan grande deuda, y obligacion, aunque se encuentren cõ las leyes, y obligaciones propias de Religiõ. Y lo mismo les sue le suceder acerca de otras cosas, que les parece tocan en su honra, y buena reputacion. Desta fuente nacẽ en los estados religiosos las quiebras en la pobreça, los excesos, y variedad en las comidas, las demasias en el vestido, las faltas en la pũtual obediẽcia de las leyes propias, y de los Prelados, las salidas, y recreaciones demasiadas, y aun peligrosas, el pretẽder conseruarse en este oficio, o en la otra casa, porque estã mas a quento para sus intentos, y otros muchos desordenes semejantes.

Quien atentamente considerare lo mucho que la pasió del amor vicioso de nuestro cuerpo, y de nuestra propia excelencia escurece la lumbre de la razon, hechará de ver, que no todo lo q̃ se nos representa como deuda de ley natural lo es, sino muchas vezes contrario a ella. Es esta verdad tan cierta, que dize S. Tomas, que aunq̃ la conueniencia, y obligacion de los preceptos de la ley natural, que tienen razõ de primeros principios comunes, y vniuersales, sea notoria a todos segun su razõ comũ, y general; pero la de algunos preceptos, q̃ se coligẽ como cõclusiones proximas destos principios, no todos la conocen, aun desta manera; impidiendo este conocimiẽto, o el impetu ciego de las pasiones, o la mala costumbre, que suele conuertirse en naturaleza, o el mal natural de algunas gentes, y naciones, o las malas dotrinas, y lenguages. Y trae el Santo Doctor a este proposito lo que refiere Iulio Cesar, en el libro de Belo Galico, conuiene saber, que los Alemanes antiguamente, no tuuieron el hurto por malo, siendo euidente, que es contrario a la ley natural.

S. Thom. 12. q. 94. art. 4. & 5. & 6.

S. Thom. 12. q. 77. a. 2. & q. 94 ar. 6.

Pero lo que haze mas a nuestro proposito es, que como enseña el mismo Santo Doctor, aunque el hombre no

padezca engaño, a cerca de los preceptos, y primeros principios de la ley natural, segun su razon comun, y general, cõ todo eso està expuesto a engañarse en la practica, y en la aplicacion de essos primeros principios vniuersales a los actos singulares, por el desconcierto de las pasiones, y amor desordenado de si mismo, que le hazen juzgar por licito lo que es contrario a la ley natural, y tener por ley natural, lo que es conforme a su antojo por inclinarse a ello cõ fuerça nuestra viciada naturaleza. Assi lo enseña la experiẽcia de cada dia, con grande daño, y destruccio de las Republicas, y estados, especialmente de los que tratan de perfeccion, y lo significò bien el Profeta Isaias, quando dixo: *Et terra infecta est ab habitatoribus suis: quia transgressi sunt leges, mutauerunt ius, dissipauerunt fœdus sempiternum.* Inficionada està la tierra por sus moradores: porque traspasaron, y quebrantaron las leyes, mudaron, y destruyeron el derecho, y pacto eterno; esto es la ley natural, como declara Santo Tomas. No porque en si misma pueda propiamente mudarse, o dexar de ser; pues es inmutable, y eterna, sino quanto a la aprehension, y juyzio errado de los hombres en la aplicacio de sus primeros principios a la practica, y actos singulares, quando la pasion del amor desordenado escurece la lumbre de la razon.

Isai. 24.

D. Th. in epist. 1. ad Cor. lect. 3. circa finem.

O valame Dios, quan de ordinario por esta causa nos engaña nuestro propio juyzio debaxo de capa de obligacio, y ley natural, bautizando con este nombre aquello, que a nuestra ciega razon le haze mucha fuerça, por ser conforme a lo que apetece nuestro natural, o en orden a su comodidad, y satisfaccion propia, o en orden a su salud, o al cumplir con aquellas personas, con quien conserua correspondẽcia, y amistad! Que de vezes lo q̃ es contrario a la obediencia se quiere defender cõ titulo de derecho, y ley natural, dictãdonos ella, q̃ en todo lo q̃ no fuere malo claramẽte, obedezcamos al q̃ segũ nuestro estado tuuieremos por Superior! Que de vezes anteponemos el biẽ del cuerpo al del alma, el dela parte inferior, al dela superior, errãdo en el aprecio, y estima

destas

destas dos partes contra lo que enseña la regla de la recta razon, cegandonos con el afecto, y amor desordenado de nuestro cuerpo, y de nuestra parte inferior. Por lo qual con mucha razon dixo S. Gregorio, que es grande la fuerça de nuestro amor vicioso, con q̃ nos persuadimos a que teniendo cerrados los ojos, los tenemos abiertos, y a que estando ciegos, vemos, y en medio de semejante engaño estamos tã satisfechos de nosotros mismos, que yendo errados, nos parece que vamos por camino derecho, y que seguimos la luz de la razon, y ley natural, quãdo nos apartamos mas della: *Priuato nos amore diligentes, clausis nobis oculis in nostra deceptione blandimur.* Declarò marauillosamente el Apostol S. Pablo en el cap. 7. de la carta para los Romanos la tiranía, con que el apetito, y amor desordenado de la parte sensitiua, sujeta a la racional, pidiẽdole el regalo, y comodidad, a que naturalmente se inclina, y la gran fuerça, y eficacia que tiene para enseñorearse della, por estas palabras: *Video autem aliam legem in membris meis repugnantem legi mentis meæ, & captiuantem me in lege peccati.* Veo otra ley en mis miembros, repugnante a la ley de mi entendimiento, que me cautiua a la ley del pecado, que està en mis miembros. Para entender mejor estas palabras se ha de aduertir con Caietano, que el Apostol distingue en ellas tres leyes, conuiene saber ley del entendimiento, ley en los miembros, y ley del pecado en los miembros. Por ley del entendimiento entiende la ley natural, que imprimio Dios en la parte superior, y racional del hombre; y por ley en los miembros entiende la inclinacion natural a los bienes vtiles, y deleytables, segun el sentido; la qual en alguna manera es como ley natural de la parte inferior, y sensitiua en quanto tal. Esta pues repugna a la ley del entendimiento, y de la razon: porque la inclinacion de la parte sensitiua se ordena a los bienes vtiles, y deleytables segun el sentido; pèro la inclinacion de la parte racional a los espirituales, y verdaderos bienes segun recta razon. Y cosa es muy cierta, que

Greg. homil. 4. in Ezech.

Ad Roman. 7.

Caiet. in hunc locũ

los bienes sensibles muchas vezes se oponen a los espirituales, como la experiencia lo enseña, y por cõsiguiente tãbien es cierto, que la ley dela parte sensitiua aya de repugnar a la de la razon mientras no se regula por ella. Y assi con toda verdad pudo dezir el Apostol, aunque tan perfecto, y santo, que veia en la parte inferior, y sensitiua vna ley repugnante a la de la parte superior, y racional, que pedia como ley natural (en la forma, q̃ esto se puede verificar) cosas opuestas a la recta razon. Y añade, q̃ lo cautiuaua, y sujetaua a la ley del pecado: porque inclinandole a los bienes sensibles (q̃ como auemos dicho se oponen muchas vezes a los espirituales, y verdaderos bienes) y pidiendolos en cierta manera, como deuda de ley natural, lo sujetaua al desorden del apetito sensitiuo viciado por el pecado (que es lo q̃ aqui llama ley del pecado:) el qual poderosamente se enseñoreaua del Apostol en los mouimientos primo primos contra su voluntad, y se enseñorea de los imperfectos, y flacos en los actos deliberados con grãde daño de sus almas, persuadiẽdose ellos, a q̃ les es deuido segun ley natural, lo que su viciosa inclinacion, y su voluntad torcida, y depraua da les pide con tãta fuerça.

Chrysost. hom. 18. ex imper. in Mat.

En las personas comprehendidas en el desorden destos malos lenguages se verifica lo que dize S. Iuã Chrysostomo, hablando de los q̃ no quieré entrar por el camino estrecho dela vida eterna, sino andar por el ancho dela perdició. Que no hazen lo que deuen, sino solo aquello, que les es de justo, y deleyte. Porque su principal ley natural, y positiua, es su antojo, y voluntad propia; y assi no estan sujetos a la ley dela razon, sino la ley a su gusto, y apetito desordenado: *Non quod debent agere, hoc agunt, sed quidquid eos delectauerit, hoc sequuntur. Voluntas eorum lex est ipsorũ, & non ipsi sub lege sunt.*

Es tan dificultoso el librarse, aunque sea la gente religiosa, del imperio desse amor desordenado de los bienes sensibles, y del engaño, y ceguera con que nos parece muchas vezes, que el darle lo que nos pide es deuda, y obligacion de ley natural: y es cosa tan penosa el andar continuamente batallan-

tallādo con el, que el Apostol en el lugar citado lo tenia por vn genero de muerte penosissima. Y assi se lamenta luego, por verse metido en tal conflicto, diziēdo: *Infelix ego homo: quis me liberabit de corpore mortis huius?* Desuenturado de mi, quien me librarà del cuerpo desta muerte? Esto es, del cuerpo en quanto me da esta tan penosa muerte. Que el cuerpo corrompido con el pecado (como dize el Sabio) molesta, y oprime grandemente al alma cō el vicio, y corrupciō de sus apetitos desordenados: *Corpus, quod corrūpitur, aggrauat animā.* Y assi no es marauilla, q̄ molestase, y affligiese tāto al Apostol, como a quié con tā grādes veras deseaua entregarse del todo a Dios, sin que huuiese cosa en el, que por algun camino le impidiese el no ser de su Magestad en todas sus acciones, y mouimientos. *Ad Roman. 7.* *Sap. 9.*

Lo que en medio deste tan grande aprieto consolaua a S. Pablo, era acordarse del fauor, y gracia diuina, que se nos da por Iesu Christo; cō la qual se libra el hombre fenuoroso, no solo de la corrupcion del pecado, no consintiendo en el, sino aun de los mouimientos indeliberados, en quanto es possible en esta vida, y despues della totalmente en la resurreccion, y reformacion de nuestro cuerpo a semejança de Iesu Christo. Y assi respondiendo a su misma pregunta: *Quis me liberabit de corpore mortis huius?* Dize, q̄ la gracia de Dios, que nos merecio Christo N. S. serà poderosa para librarle desta sujecion, y cautiuerio: *Gratia Dei per Iesum Christum Dominum nostrum.* Porque ella es la que alumbra las tinieblas de nuestros entendimiētos, para conocer con claridad, y sin error lo que dicta la ley natural, y la que descubre los engaños de la antigua serpiente, y de nuestra carne maleada por ella, para que dexando la mentira abracemos la verdad. Lo qual principalmente obra la gracia mediante la doctrina del Euangelio de Christo N. S. y el exemplo de su vida santissima, en quien resplandece la forma, y dechado de toda verdad, assi natural, como sobrenatural. Por cuya causa dixo el Euangelista S. Iuan, que la gracia, y la verdad fue hecha *Ad Roman. 7.*

Ioan. 1. por Iesu Christo: *Gratia, & veritas per Iesum Christũ facta est.* Y Christo N.S. dize por el mismo Euangelista: *Si manseritis*
Ioan. 8. *in sermone meo, verè discipuli mei eritis, & cognoscetis veritatẽ, & veritas liberabit vos.* Si permaneciereades firmes en mi doctrina ajustandoos cõ ella, sereis verdaderos dicipulos mios, y conocereis la verdad, y la verdad os librarà de los engaños, y seruidumbre de la ley del pecado.

De lo dicho se colige la grande fuerça, y eficacia que tiene el amor desordenado de las comodidades, y gustos del cuerpo, y de las cosas de honra, y propia estima, para escurecer la lumbre de la razon, y hazernos engañar, juzgãdo, q es obligacion, y ley natural, lo que muchas vezes es cõtrario a ella; cuya luz nos enseña a anteponer los bienes mayores a los menores, los espirituales a los corporales, y los eternos a los temporales, y perecederos. Tãbié se infiere lo mucho q los seruos del Señor, a imitaciõ del Apostol S. Pablo deuẽ sentir el imperio, y señorio, q sobre todos tiene este mal amor; y cõ quantas veras es razon, que procuren librarse de su seruidumbre, y cautiuerio, aprouechandose para ello de la abundãte gracia, que Christo N.S. nos mereciõ, de la doctrina de su Euangelio, y del exẽplo de su vida santissima, que es la escuela donde se aprende la verdad, y sabiduria diuina, que auyenta las tinieblas de nuestra ignorancia, y manifiesta los engaños de nuestros enemigos, y los torcimientos, y resabios malos, y dissimulados de nuestra carne. Y para viuir mas seguros hã de asentar, como principio cierto todos los que desean su aprouechamiento espiritual, que no han de poder escusar aquel continuo tormento, y martyrio, a quiẽ llamò el Apostol muerte causada de la infatigable contradicion, q la ley de la carne haze a la del espiritu; antes la han de abraçar voluntariamente, teniendo por cierto, que sin esta manera de pelea, y continua mortificacion no se puede viuir vida espiritual.

§. VIII.

§. VIII.

De la dificultad que tienen los exercicios de virtud, y de los daños que causan los que con estos lenguages generales los dificultan mas.

MVCHAS son las cosas que haziendo la virtud dificultosa acobardan, y espantan a los timidos, y couardes, para que no la emprendã, o continuen. Al vicio, y a sus actos por el cõtrario ay muchos q̃ nos los pintan faciles, blandos, y suaues; y assi tiene tãtos aficionados, y seguidores. Vna de las causas mas principales desta diferẽcia es el cõsistir la virtud en el medio, q̃ es en vna igualdad, y conformidad con la regla de la razon, la qual pide, q̃ ni se exceda, ni falte della, y el vicio en vna desigualdad, y apartamiento desta regla; y finalmente en todo lo q̃ della se aparta. Y como el medio es vno solo, y los caminos por dõde nos podemos apartar del son casi infinitos, de aqui nace, como dize S. Tomas, q̃ es dificultosissimo alcançar el medio, y por consiguiente la virtud, y muy facil el apartarse del dando en el vicio: *Difficilimum est inuenire medium: facilè autem est diuertere ab eo.* Por esto dixo S. Iuã Chrysostomo que al camino del vicio llamò Christo N. S. ancho, y espacioso, y al de la virtud estrecho, y angosto: *Via perditionis* (dize) *est omnis iniquitas; dicitur autem spatiosa, quia non est intra regulam veritatis, & disciplinæ inclusa, sed per diuersa carnalium voluptatum diffusa.* Y mas abaxo: *Via vitæ est omnis iustitia: dicitur autem esse arcta; quia intra regulam veritatis, & disciplinæ est inclusa, & ambulantes in ea, non quod delectat eos, hoc faciunt, sed quod debent.* El camino de la perdicion es todo vicio, y pecado, y llamase ancho, y espacioso, porque no se ajusta, y recoge dentro de la regla de la verdad, y del medio de la razon; sino que se derrama por la diuersidad

D. Th. q. 1. de virtutib. ar. 13. ad 1.

Chrysost. hom. 18. ex Imper. in Matth.

sidad de los deleytes, y gustos de la carne. Pero el camino de la vida es toda justicia, y virtud, y llamase estrecho, porq̃ se cõtiene, y estrecha dentro del medio, y regla de la verdad, y los que andan por el, no hazen lo que les da gusto, y lo que les deleyta, sino lo que deuen conforme al dictamen, y regla de la recta razon.

A esta dificultad està otra muy anexa, que es la vezindad, y semejança grande, que algunos vicios tienen con la virtud, y con la regla, y medio en que ella consiste. Lo qual es causa de que muchas vezes nos engañemos abraçando lo vno por lo otro. Y assi es necessario sumo cuydado, y diligẽcia, para acertar a distinguir los vicios de las virtudes, y no errar en materia tan grande, escogiendo lo que deuemos huyr, y gloriandonos de lo que nos auiamos de auergonçar. Por lo qual dixo S. Geronymo: *Summa tibi scientia sit, notitia summa, vitia, virtutesq; distinguere; quæ quamuis semper cõtraria sibi sint; aliqua tamen ex eis tanta iunguntur similitudine, vt discerni omnino vix possint. Quàm multi enim superbiam libertatis loco ducunt, adulationem pro humilitate suscipiunt, malitiam prudentiæ amplectuntur vice, & stultitiæ simplicitatis nomen imponunt, atq; fallaci, ac pessima decepti similitudine vitijs pro virtutibus gloriantur.* Ten por la suma ciencia, y suma cõprehension, el saber distinguir los vicios de las virtudes; los quales aunque siempre les son contrarios, pero algunos de ellos se les parecen, y asemejan tanto, que apenas se puede acertar a distinguirlos totalmente dellas. Que dellos ay, que tienen a la souerbia por libertad santa, a la adulacion la reciben por humildad, a la malicia la abraçan por prudẽcia, a la necedad la ponen nombre de simplicidad, y engañados con esta falsa, y dañosissima apariencia, se glorian de los vicios, como si fueran virtudes. De manera, que la dificultad deste negocio, no solo consiste en ajustarse con la regla, y medio de la virtud despues de conocido, sino aun en encontrar con la misma virtud, y acertar a conocerle la cara, que es cosa que pide suma atencion, y estudio, como auemos dicho,

Hier. ep. 1. ad Demetriad.

cho, y por ser tan dificultosa es propia dadiua de Dios, y efecto de su comunicacion.

Tambien dificulta mucho la virtud, el tener entrañadas en nuestra misma naturaleza las rayzes de todos los vicios, y pecados, que nacen con nosotros mismos despues del desorden de nuestros primeros padres; pues siendo concebidos en pecado lo somos tambien en la pena del, que es el *fomes peccati*, el qual poderosamẽte nos inclina a todo lo malo, y nos entorpece para qualquier exercicio de virtud, como diximos en el parrafo passado. Pero lo que nos cõbida, y ayuda a ella, no esta dentro de nosotros, sino fuera, que es la gracia, y dones diuinos. Nosotros solos sin otra ayuda bastamos para obrar mal, pero para hazer obras sobrenaturales de virtud, y santidad, no somos suficientes sin la gracia, y ayuda de Dios. Desuerte, que en nosotros estan los impedimentos, y estoruos de la virtud, en nosotros las malas inclinaciones, en nosotros la ignorancia, y ceguera, la flaqueza, y la mala costumbre, y las demas cosas, que son principios de todos los desordenes, y pecados; y assi preualecen tanto en los hijos de Adan, y son tan poderosos para hazernos caer, y para dificultarnos las obras de virtud. Assi dize S. Agustin en sus confessiones, que lo experimentò por estas palabras: *Aug. lib. 7. Confes. c. 16.*

Sensi, & expertus sum, non esse mirum, quod palato non sano pœna est panis, qui sano est suauis, & oculis ægris odiosa est lux, quæ puris amabilis est, & iustitia tua displicet iniquis. Insistebam frui Deo meo, rapiebar ad te decore tuo, moxq; deripiebar abs te pondere meo, & ruebam in ista temporalia cum gemitu, & pondus hoc consuetudo carnalis. Entendido, y experimentado tengo que no es marauilla, que al paladar enfermo le sea penoso, y desabrido el pan, que al sano le es suaue, y gustoso, y que a los ojos malos, y turbios les sea aborrecible la luz, que a los puros, y limpios es amable; y por consiguiente, que a los enfermos, y malos les ha de desagradar la virtud. Procuraua yo gozar de ti mi Dios, lleuauame a ti tu hermosura, y derribauame de ti mi propio peso, y llorando caia con impetu en

estas

eſtas coſas temporales, y perecederas, y eſte peſo era la mala inclinacion, y coſtumbre enuejecida de mi carne.

Lo miſmo lloraua S. Bernardo, declarando aquellas palabras del Padre nueſtro: *Fiat voluntas tua, ſicut in cælo, & in terra*, dõde dize, que lo que aqui pedimos es, que el hombre, aſsi como el Angel, vniendoſe con la voluntad de Dios, ſe haga vn eſpiritu con el. Y laſtimandoſe grandemente el Sãto por las muchas coſas, q̃ de nueſtra parte nos eſtoruã eſte bien dize: *Heu me quot obſtacula ſeparant, quot prohibent impedimenta. Obijcit ſe ſe malitia mediã, obijcit infirmitas, obijcit concupiſcentia, & ignorãtia noſtra. Ineſt enim nobis quaſi a natura, magis autem ab exterminio naturæ affectio quædam peſsima, & libido nocendi, vt inextinguibilis inueniatur in miſeris animabus noſtris malitiæ delectatio.* Ay de mi, q̃ de eſtoruos nos apartã de eſte bien, q̃ de impedimentos nos lo defienden. Pone ſenos por medio nueſtra malicia, nueſtra flaqueza, nueſtra concupiſcencia, y ignorancia. Tenemos como de nueſtra cofecha, y naturaleza, o por mejor dezir deſde ſu cayda, y deſconcierto, entrañada vna maliſsima aficion, y apetito de hazer daño, y obrar mal, que no es poſsible arrãcarla del todo. Con eſtos tan malos ſinieſtros nace el hombre: eſta es la ſemilla, que quando le dan el ſer ſe ſiembra en la tierra de ſu coraçon: y aſsi de ſu coſecha no produce otros frutos, ſino deſordenes de vicios, y pecados, eſtos lleua en abundancia, y con facilidad; y ſi ha de lleuar frutos de virtud, aunque ſeã pocos, ha de ſer a coſta de gran trabajo, y dificultad. Pues aſsi como la tierra no labrada de ſuyo lleua eſpinas, y abrojos: aſsi el hombre no cultiuado cõ el exercicio de las virtudes, deſpues de la cayda de nueſtros primeros padres, nace opueſto a lo bueno, y de ſuyo inclinado a dar malos frutos.

Ber. ſer. 6. de orat. Domin.

A las cauſas de dificultad dichas ſe junta otra no pequeña, que es la falta de actuales exercicios buenos, particularmente en los principiantes. Aqui es mucho de aduertir, que no baſta auer adquirido los habitos de las virtudes para obrar con facilidad, ſino que es neceſſario el continuar ſu exer-

exercicio, como consta claramente en la ciécia, que aunque vna demonstracion basta para adquirirla, pero no para viar della con promptitud, y facilidad, hasta q̃ cõ mucho estudio, y trabajo, y con muchos actos, la hemos exercitado, y perficionado. Y si esto sucede en la ciencia, a que con tanta propension se inclina nuestro natural, q̃ serà en la virtud, a quié tiene tanta repugnancia? Esta es vna de las cosas que hazen temer, y huir mas la virtud a las primeras vistas, y a los primeros encuentros. Conforme a lo qual dixo bien vn Poeta, que el camino de la virtud es arduo, porque es derecho, y sin rodeos, y porque a los poco exercitados a la primera vista se les muestra como inacesible.

Nam via virtutis dextrum petit ardua callem,
Difficilemque aditum primùm spectantibus offert. *Claudianus.*

Y por la misma razon dixo S. Gregorio Naziãzeno, que era cosa rara, y dificultosa el llegar a alcançar la virtud, aunque con varios modos nos combiden, y atraygan a ella: *Rara atq; ardua est virtutis adeptio quamlibet etiam multis modis ad eam inuitemur, ac trahamur.* Lo mismo nos enseña S. Geronymo, prouandolo con lugares de la sagrada Escritura, por estas palabras: *Lata, & spatiosa est via, quæ ducit ad mortem, & multi ingrediuntur per eam, sicut è contrario dicitur ad Israel: vos autem estis pauci inter omnes gentes. Semper enim virtus rara est, & arcta, & angusta via, quæ ducit ad vitã, & pauci sunt, qui ingrediuntur per eam.* Ancho, y espacioso es el camino q̃ lleua a la muerte, y muchos son los que entran por el, como por camino carretero, y muy trillado: y por el contrario a Israel le dixo Dios: vosotros sois pocos en numero respecto de las demas naciones. Porque siẽpre la virtud es rara: estrecho es, y angosto el camino que guia a la vida, y pocos son los que entran por el.

Nazia. Apol. 1.

Hiero. in Ezech. li. 10. c. 32.

Destos principios tan ciertos, y tan confirmados con la experiencia de cada dia, se colige claro, que si la virtud es tã dificultosa, y poco apetecible, respecto de nuestra naturaleza viciada, y por esso tiene tã pocos aficionados, q̃ aquellos len-

lenguages, que generalmente ayudaren a dificultar mas sus exercicios, y obras virtuosas, persuadiendo, y esforçando las razones falsas, que con color, y capa de bien, ayudan a los vicios contrarios, vendran a hazerla casi inacesible, ya si apenas aura quien la procure, y defienda. Y assi parece que aqui es donde derrama la lengua todo el veneno mortal, que en si tiene, para quitar la vida a todo lo bueno, que en qualquier estado ay, especialmente en las Religiones, que como ellas son el coraçon de la Iglesia, donde se engendran los espiritus de vida, que viuifican, y conseruan el cuerpo della; alli tira en primer lugar este veneno, y alli es donde haze mayores estragos. Por donde parece que aqui con mas propiedad se verifica de la mala lengua el epiteto que Santiago le da, llamandola *vniuersitas iniquitatis*, vniuersidad, y junta de todos los males, pues es causa de todos ellos, oponiendose con estos lenguages paliados a qualquiera exercicio de virtud, y perfeccion. *Iacob 3.*

Confirma bien esto, que vamos diziendo la leccion de Ecumenio, y otros, que en lugar de *vniuersitas iniquitatis*, leyeron, *mũdus, seu ornatus iniquitatis*. En que se nos da a entender (como nota el mismo Autor) que assi como el adorno de las mugeres consta de varias, y diferentes cosas, que siruen a su atauio, y compostura, y que muchas vezes fingen hermosura donde no la ay, assi la mala lengua con sus palabras compuestas, y engañosas adorna, y disimula todo genero de males, haziendo, que no lo parezcan, aunque lo sean, o persuadiendo, que son virtudes los vicios contrarios a ellos; con lo qual destruye todo genero de exercicios virtuosos. Y assi los lenguages paliados, que generalmente entiuian los animos para lo bueno, y les quitan los buenos, y prouechosos sentimientos en orden a la perfeccion, no se oponen a vna virtud, sino a todas: y assi son sus males, y daños mayores.

No les quadra mal a los que vsan desta manera de lengua-

guages las palabras de Dauid: *Posuerunt in cælum os suum, & lingua eorum transiuit in terra.* Y leyo la Parafrasis Caldea: *Possuerunt in sanctos cælorum os suum, & lingua eorum vsit sanctos terræ.* Pusieron su boca en los Santos de los cielos, y su lengua abrasó a los Santos de la tierra. Que otra cosa es el poner la boca en los Santos de los cielos, sino el condenar, o desapoyar la dotrina, que enseñaron, y las leyes, y ordenaciones que dexaron, los que tuuieron facultad, para establecerlas en la Iglesia, como lo hizieron los Fundadores, y Patriarcas de las Religiones en ellas? Y que otra cosa significa el abrasar con su lengua a los Santos de la tierra: esto es, a los hijos, y sucesores que dexaron en ella, para imitadores suyos, sino el correr sus lenguages, como vn fuego abrasador por estos estados, consumiendo en sus hijos lo bueno de que sus Padres, y Fundadores los hizieron herederos? Psf. 72.

Para que se acabe de hazer entero concepto de lo que vamos diziendo, se deue aduertir, que si bien se considera, no ay persona ninguna, ni Religioso por perfecto que sea, que en algun exercicio virtuoso, no sienta mas dificultad, que en otros, y por ventura mucha repugnancia, o ya por ser de suyo muy dificultoso, o ya por ser muy disconueniente a su particular complexion, ò ya por ilusion, y malicia del demonio. De donde nace, que todas las vezes que se puede escusar del, con color de virtud, o de necesidad, facilmente se inclina a ello, dexandose vencer de la dificultad, y mal logrando las ocasiones que Dios le ofrecia de auentajarse en la perfeccion, y de adquirir las virtudes en heroyco grado, como acontece en semejantes casos, quando se vencen con valor las grandes dificultades, que en el exercicio de algunas virtudes se suelen ofrecer. Estos tan grandes daños causan, aun en los mas virtuosos, los malos lenguages de que aqui hablamos, por oponerse cõ buen color a todo genero de exercicios virtuosos. Dixo S. Agustin

ſtia muy a nueſtro propoſito, hablando de los que engañan a otros con ſus palabras paliadas, y lenguages falſos: *Sicut prope ſumma, & diuina virtus eſt neminem decipere, ſic vltimum vitiũ eſt quẽlibet decipere.* Aſsi como es virtud caſi ſuma, y diuina el no engañar a nadie; aſsi tãbien es el vltimo, y ſumo vicio el engañar vno, en quãto es de ſu parte a todos con ſus malos lenguages. Por donde parece, en quã miſerable eſtado viuen, y co quãta razon ſe pueden llorar los q̃ vſan de ſemejantes palabras, con daño de tãtos, como gente q̃ ſe carga, no ſolo de ſus culpas, ſino tãbien de las agenas. Y aſsi parece q̃ les viene muy al juſto lo q̃ S. Bernardo dize contra la crueldad de la mala lengua, por eſtas palabras: *Nec eiuſmodi linguã ipſo etiã mucrone, quo dominicũ latus confoſum eſt, crudelioꝛẽ dicere verearis. Fodit enim hæc quoq; Chriſti corpus, & mẽbrũ de mẽbro, nec iam exanime fodit, ſed facit exanime fodiendo. Ipſis quoq; nocentior eſt ſpinis, quas illi tam ſublimi capiti furor militaris impoſuit: clauis etiã ferreis, quos ſanctiſsimis manibus illis, & pedibus cõſumatio iudaicæ iniquitatis infixit. Niſi enim huius, quod nunc pungitur, & trãsfoditur corporis ſui vitã illius vitæ corporis prætuliſſet, nunquam illud pro iſto mortis iniuriæ, crucis ignominiæ tradidiſſet.* No repares en llamar a ſemejante lengua mas cruel q̃ la lança q̃ atraueſsò el coſtado del Señor, pues tãbien ella atrauieſa el cuerpo de Chriſto, no ya como quando eſtaua ſin vida, ſino dandole aora la muerte. Tambiẽ es mas daño ſa, que las eſpinas, q̃ el furor de los ſoldados hincò en aquella tan ſoberana cabeça, y q̃ los clauos de hierro, que la extremada maldad de los Iudios clauò en aquellos ſantiſsimos pies, y manos. Porque ſino eſtimara en mas el cuerpo myſtico, que aora es herido, y traſpaſado, no huuiera entregado ſu propio, y verdadero cuerpo a la injuria de la muerte, y a la ignominia de la Cruz.

Aug. lib. 83. qu. in q. 53.

Ber. ſer. de triplici cuſtodia.

PARTE TERCERA

DE LOS PELIGROS, Y REPAros de la perfeccion, y paz Religiosa.



VIENDO ya tratado en la primera, y segunda parte, de los malos lenguages y sus daños, y tocado en particular algunos de los que se oponen a las virtudes mas sustanciales, que en el estado religioso se professan: resta para cumplimiento de esta dotrina declarar lo mas ajustadamente a la pratica que sea posible; de que manera se originan, y causan en las comunidades las quexas, y turbaciones, con que se destruye su verdadera quietud, las quales son inseparables compañeras, o por mejor dezir, hijas legitimas de los mismos lenguages malos, de que se ha tratado. Haze se tambien en esta tercera parte distincion entre la paz verdadera, y la falsa, declarando los caminos, y medios por donde la verdadera se alcanza, y se reparan las turbaciones, que la menoscaban: y los que acrecentando las quexas, y inquietudes llevan al despeñadero de la falsa; aunque aparente paz.

DISCVRSO PRIMERO

DEL ORIGEN, Y DIFERENCIA de algunas quexas, y turbaciones, que ſuele auer en las co-munidades.

§. I.

De la mutabilidad de los corazones humanos, y de la diferencia, y encuentro, que ſuele auer entre ellos.

PINTO muy bien San Bernardo (hablando con profunda humildad de ſu eſtable, y ſereno corazon) la inconſtancia, y turbacion a que comunmente eſta ſujeto el de los hombres: deſcubriendo con eſta deſcripciõ la gran dificultad, que ay en conſeruarle, con vniforme, y corriente ſerenidad, y paz, ſus palabras ſon eſtas. *Cor meum, cor vanum, vagum, & inſtabile, dum ſuo ducitur arbitrio, & diuino caret conſilio: in ſe ipſo non poteſt conſiſtere: ſed omni mobili mobilius per infinita diſtrahitur, & hàc, atque illàc per innumera diſcurrit: & dum per diuerſa requiem quærit, non inuenit: ſed in labore miſerùm à requie vacuum manet: ſibi non concordat, à ſe diſſonat, à ſe reſilit; voluntates alternat, conſilia mutat, ædificat noua, deſtruit vetera, deſtructa reædificat, eadem iterum, atque iterum alio, & alia*

Ber. lib. meditati. cap. 9.

Ito modo mutat, & ordinat: quia valt, & non vult, & nunquam in eodem statu permanet. Mi corazon es vano, vago, y instable, y no puede tener en si mismo consistencia; sino q̃ es mas mudable, q̃ todo lo que se mueue, distrayendose cõ infinitas cosas, y discurriẽdo por vna, y otras partes. Y esto le pasa siẽpre que se guia por su juyzio, y aluedrio, y careze del consejo, y gouierno diuino: y mientras busca descanso con prouar cosas diferentes, no le halla, antes se queda vacio, y falto de satisfaccion, y tã miserable, o mas de lo que estaua. No concuerda consigo mismo, sus cosas le disuenã, de si se aparta, varia los deseos, y volũtades, muda los consejos, gusta de fabricar cosas nueuas, y de destruyrlas que otras vezes ordenò, y lo mismo que vna vez deshizo por desplacerle, lo buelue a renouar agradado dello: y vnas mesmas cosas las muda, altera, y dispone de muy diferentes maneras, segun las diferentes disposiciones que en el corren; porque sus quereres se encuentrã entre si, y estas cõtradiciones, y oposiciones, q̃ dẽtro de si padece, son causa de no permanecer en vn estado.

Quien conforme a esta doctrina de San Bernardo conociere bien las propiedades, y condiciones de la naturaleza humana, su flaqueza, su mutabilidad, y desconcierto, y las desigualdades, turbaciones, y engaños, a que los coraçones de los hombres estan sujetos, la diferencia, oposicion, y latitud grande, que ay entre sus ingenios, inclinaciones, costumbres, y espiritus, entendera bien la facilidad, con que se diuide, turba, y relaxa vna comunidad, y la grande dificultad, que ay en conseruar a muchos juntos con vniformidad, y perfeccion; sino andan los que la gouiernan con sumo cuydado, y muy dependientes de Dios, procurandose valer de sus ayudas. De donde se colige, que es este de la paz, y vniformidad el mas señalado beneficio, que las comunidades reciben por ser de las mas grandes, y mas dificultosas cosas de quantas el Señor obra en ellas, por medio de sus Ministros, y Vicarios: y de las mas propias de su braço poderoso. Por lo qual con razon llamò San Gregorio

Gr. Ma. lib. 1. Pastor. ex Nazia. orat. 1. Apologetica.

Magno con San Gregorio Nazianzeno al gouierno, con que se componen, y vnen los corazones de los hombres, arte de las artes, y ciencia de las ciencias: *Ars artium, regimen animarum.*

La desigualdad, que nace en las comunidades de ser las passiones, las inclinaciones, y affectos, y muy de ordinario los entendimientos, y voluntades de los que en ellos viuen tan diferentes, y mas que son los rostros: es causa de que la perfecta vnion, y conformidad no sean muy estables. Porque como hande estar juntos sabios, y ignorantes, alegres, y tristes, colericos, y flematicos, desengañados, y engañados, ferborosos, y tibios, fuertes, y flacos, prudentes, y imprudentes, buenos, y malos, sino ay singular, y superior prouidencia, y fortaleza que temple, y componga el desorden, y oposicion, que entre si tienen estas individuales propiedades, es forçoso que se siga luego la turbacion, y el desconcierto. Y assi quando por particular prouidencia de Dios no huuiere en las Religiones, las quiebras, y descocier tos, que estas rayzes prometen, no faltaran por lo menos algunos asomos, y principios dellos, que sino se reparan cõ tiempo, la vendran à causar.

Tocando el Ecclesiastico este principio de quiebras, y turbaciones, que tanto dificulta la conseruacion de la quietud, y perfeccion pacifica en las comunidades, dixo. *Contra malum bonum est, & contra mortem vita: sic & contra virum iustum peccator, & sic intuere in omnia opera Altissimi. Duo, & duo, & vnum contra vnum.* Lo bueno haze contradiccion a lo malo, y la muerte se opone a la vida, y al varon justo el pecador. Y en todas quantas cosas ay criadas, y en las condiciones, y propiedades, que en los hombres se hallan, ha de hauer esta misma latitud, y diferencia: porque vnas son de ordinario malas, y otras buenas, y por consiguiente segun esta razon opuestas derechamente. Y descendiendo a verificar esto mas a nuestro proposito, es muy cierto, que no suele hauer mas oposicion (sino la modera la vir

Eccle. 33.

tud)

tud) entre la luz, y las tinieblas, que ay entre los hombres prudentes de buenas costumbres, y naturales, y entre los imprudentes, y de costumbres malas, y naturales torcidos: como lo declarò Origenes sobre aquellas palabras del Psalmo 36. *Obseruabit peccator iustum, & stridebit super eum dentibus suis*, diciendo: *sicut naturaliter cõtraria sunt lux, & tenebræ: ita & contrarij sunt sibi peccator, & iustus: & si videris aliquando odio haberi iustum, non dubites dicere de eo, qui odit iustum; quoniam peccator est. Considerat peccator iustum, & quærit mortificare eum.* Como son contrarias la luz, y las tinieblas, son cõtrarios el justo, y el injusto. Y assi es regla general, que el que aborrece al justo es pecador. Porque es oficio suyo considerar sus obras, y modo de proceder, no para estimarlo, sino para hallar algun motiuo para poderlo mortificar, y afligir. Y lo mismo en proporcion se halla entre el perfecto, y el imperfecto.

Orig. ho. 2. in Psa. 36.

Otro principio tan cierto como el passado es, que son muchos mas los imprudentes, desconcertados, y imperfectos, que los prudentes, concertados, y perfectos. Y assi el Espiritu santo, tratando de los primeros en el primero del Ecclesiastes dize, que es infinito el numero dellos. *Stultorum infinitus est numerus.* Y San Mateo, hablando de los prudentes, y perfectos dize, que son pocos los que hallan la puerta angosta, y la senda estrecha de la perfeccion, y prudencia euangelica, y muy pocos los que entran por ella. *Quàm angusta porta, & arcta via est, quæ ducit ad vitam: & pauci sunt, qui inueniunt eam.* Y esto dificulta mucho la perseuerancia de las comunidades en cumplida paz, y perfeccion. Tratando este punto el glorioso San Bernardo, verifica esta dotrina en las Religiones, tocando las muchas veredas descaminadas por donde los Religiosos se suelen apartar de la puerta angosta, que es Christo, y de su senda estrecha, torciendo el derecho, y seguro camino, que para alcançar la perfeccion, y paz euangelica auian comenzado. Y assi les dize a los Monges de su tiempo.

Eccles. 1.

Mat. 7.

Ber. tra. de ordinæ vitæ & morum institutione.

Superbiendo, contendendo, dimicando, murmurando, detrahendo, susurrando, negligendo, contemnendo, & proprias voluntates faciendo, infinitas Monachi, qui nunc sunt, culpas incurrunt: hinc est, quod ex horum magna multitudine, qui sæculum deserunt, rari valde inueniuntur, qui mortificatis vitijs, ascendere contendant ad perfectionem virtutum. Hæc autem significant illa sexcenta millia armatorum, qui de terra Aegypti ducti sunt, duo autem solummodo homines, idest Iosue, & Caleb ex illis omnibus terram promissionis ingressi sunt: regredi autem volentes in Aegyptum, prostrati in deserto diuersis generibus mortium interierunt. Los monjes de estos tiempos caen en innumerables culpas, ensoberueciendose, encontrandose entre si, murmurando los vnos delos otros, y desdorandose con sus palabras, aunque dichas (a vezes) como entredientes, despreciandose, desestimandose, y acostumbrandose a hazer su propia voluntad, y acumplir con su gusto. De donde nace, que de vna gran muchedumbre, que dejan el siglo, y se vienen al estado religioso, son muy raros, los que por medio de la mortificacion de sus vicios, y passiones, procuran de veras alcanzar la perfeccion de las virtudes. De esta verdad fueron figura aquellos seyscientos mil que saco Dios de la tierra de Egipto: de los quales solos Iosue, y Caleb entraron en la de promission: y los de mas que se quisieron boluer a Egipto, perecieron en el desierto con diferentes maneras de muertes.

Ber. epi. 42. qu. ad Enrichum Archipie. senen.

Del ser tan pocos los perfectos, que de veras se dispone para alcanzar la verdadera sabiduria, nace el auer tan pocos sabios, zelosos, y prudentes, y tales, que puedan hazer el oficio de maestros prouechosos, y de acertados consejeros. De donde resulta que son muchos mas los que perezē a manos del mal consejo, y de los malos lenguajes, que los que mueren a los filos de la espada. Esto sentia San Bernardo quando en la carta que escriuio a Enrico Arçobispo de Iena, dixo: *Væ nostro generi ab imperfectione sua: vix in multitudine hominum vnum reperio in vtraque gratia consummatum.*

Haud

Haud facilè siquidem vel prudenti benevolentiam, vel fideli in esse sapientiam deprehendas; sine numero autem sunt, quos utriusque muneris expertes esse constiterit. Lamentarse puede con razon el linaje de los hombres por su imperfeccion; pues apenas hallo entre muchos hombres vno, que sea consumado en entrambas las gracias, y propiedades, que para ser buen consejero ha menester: o porq̃ le falta, al que tiene buena voluntad, la sabiduria: o al bien entendido la buena voluntad: y son sin numero aquellos aquien les falta lo vno, y lo otro.

De estos principios que auemos tocado, ha nacido siempre en todas las juntas, y comunidades de los hombres, el auer engañosos lenguages, quexas, y turbaciones: como lo podemos ver, si començamos desde nuestros primeros padres; pues enteniendo compañia Adan, luego entrò el engaño, y la falta del bueno, seguro, y prouechoso consejo, y huuo quien le tẽtase, y diese ocasion (en medio de vn tã perfecto estado como el que tenia) para su ceguera, y perdida. Y de aqui fue forçoso, que resultasen en Adan quexas de Eua, hechandole la culpa de su cayda por estas palabras: *Mulier, quam dedisti mihi sociam, dedit mihi de ligno, & comedi.* Señor la muger, que me distes por compañera tuuo la culpa, por que ella fue la que me dio a comer del arbol vedado. Y despues de caydos entrambos fue forçoso, que entre si tuuiesen encuentros, y disgustos. Y en teniendo hijos paso lo mismo entre ellos, como lo vemos en Cayn, y Abel; porque el vno era bueno, y el otro malo, el vno prudente, y el otro imprudente, el vno espiritual, y desengañado, y el otro falto de espiritu, y de desengaño: y no les vastò el ser hijos de vn padre, y de vna madre, para que entre ellos faltasen quexas, y turbaciones. Y de estos torcidos principios se originan, traducidos por herencia, los disgustos, y los encuentros de pareceres, que suele auer entre los hijos de Adan, que viuen juntos en comunidad. *Genes. 3.*

Con la dotrina de este parrafo se prueua bien el particular cuydado, que para escusar las turbaciones, y quexas es

menester: assi de parte delos Prelados, como de los subditos, asentando, que sino es muy acosta de negacion verdadera ayudada de vna peticiõ, y oracion continua, y de grãde dependencia de Dios, no se podra esto alcançar. Colige se tambien de esta dotrina, que nunca a los subditos verdaderamente deseosos del bien comun, les deuen parezer demasiadas las diligencias, q̃los prouidos, y zelosos prelados hazen en ordẽ a cõseguir biẽ tã grãde, y tã dificultoso de alcãzar: aduirtiẽdo q̃ aunq̃ sea, moralmẽte hablando, imposible llegar a cõponer las comunidades, de manera q̃ del todo se escuse en ellas por mucho tiẽpo toda manera de quexas, y turbaciones, pero aũq̃ esto sea assi se hã de procurar escusar cõ tãto cuydado, y confiança como si fuera posible, q̃ del todo no las huuiesse, pues de esta manera serã pocas: y essas de las menos dañosas.

§. II.

De la falta de mortificacion, y justicia, conque se fomentan las passiones, y causan las quexas, y turbaciones mas dañosas.



VERRIA acertar a hazer distincion entre los motiuos mas ordinarios, q̃ se suelen ofrecer en los estados religiosos de turbaciones, y quexas: para que quanto esto se desmenuçare, y entendiere mas del todo, tanto pueda cada vno mejor reparar lo que le tocare de este daño. El qual vnas vezes nace de falta de rectitud, y justicia, ya en los Prelados, ya en los subditos, ya en los vnos, y los otros: y otras se ocasiona de los mismos medios, que se ponen para alcançar, y conseruar la perfeccion religiosa. De esta diuision resultarà el conocer en los parrafos siguientes quales quexas, y turbaciones son las mas dañosas, y las que se deuen escusar con mas particular prouidencia, y cuydado como mas contrarias a la paz comun, y verdadera, y a la perfeccion christiana, y quales las menos dañosas, y que dificultosamente, auiendo de con-

ser-

ſeruar los exercicios de mortificaciõ en ſu pũto, ſe pueden eſcuſar del todo, por culpa de los flacos, y imperfectos.

Ay vnas quexas, y turbaciones en las comunidades, q̃ las cauſa el no tratarſe en ellas de mortificacion de paſsiones, propias volũtades, y pareceres: y del no procurar Prelados, y ſubditos cada vno por ſu parte en lo q̃ le toca, q̃ ſe viua cõ rectitud de juſticia, y virtuoſamẽte. De manera q̃ nacẽ como de rayz primera, y mas principal eſtas inquietudes y abrojos q̃ tãto atormẽtã, y pũzã los animos, de la falta de labor de nueſtros corazones, cuyo es propio producir de ſu cõfecha ſemejãte fructo, ſiẽpre q̃ les falta la ſolicita, y cuydadoſa induſtria, propia, y agena para diſponerſe biẽ, y ſaberſe valer del ſocorro diuino ſegũ la doctrina del Eſpiritu ſanto que dize: *Spinas, & tribulos germinabit tibi.* Genes. 3. Porq̃ como dize S. Mateo: el hombre, que eſta interiormente mal diſpueſto con los afectos, y deſeos deſordenados, y encontrados entre ſi del mal theſoro de ſu corazon, no puede producir ſino males. *Malus de malo theſauro cordis profert mala.* Ma. 12. Declarando Santo Tomas ſobre San Lucas eſtas palabras, dize con Beda: *Idem eſt theſaurus cordis, quod radix eſt arboris.* D. Tho. ſup. ca. 6. Luca. Lo miſmo es la mala diſpoſiciõ, y deſtẽplãça, la malicia, y turbacion en el corazõ del malo, q̃ la mala rayz en el arbol, q̃ ſiẽdo mala, cõ malos ſus fructos, amargos, y deſabridos, en cuya cõfirmacio trae el Sãto Doctor tocãdo eſta materia ſobre la carta del Apoſtol Sãtiago eſtas palabras de la gloſa. *Quod mẽs praua ſuggerit manus, & lingua intẽperanter obediũt.* D. Tho. ex gloſſa. Genes. 8. No haze otra coſa el hõbre exterior, y ſus ſentidos, ſino poner en execuciõ los mouimiẽtos deſordenados, q̃ ay en el ãnimo falto de mortificaciõ, y de virtud, y de aqui ſe ſiguẽ turbaciones y inquietudes propias, y agenas. Aqui ſe deue aduertir que ſiẽpre. q̃ al corazõ humano le faltare la labor cuidadoſa de la mortificaciõ, y negaciõ euãgelica, todo lo q̃ produjeer de ſu cofecha, ſera malo; porq̃ a eſto ſe inclina el hobre deſde ſus primeros años como lo dize el Eſpiritu S. por eſtas palabras. *Senſus. n. & cogitatio humani cordis in malũ prona ſũt ab adoleſcẽtia ſua.*

Y aſsi

Y assi los negligentes, y descuydados, que se dejan lleuar de sus gustos antojadizos mal examinados, y de los mouimientos, que naturalmente produze su corazon, no pueden coger otros fructos, sino abrojos y espinas; dijo lo muy bien Origenes en esta sentencia. *Desidiæ autem aptissimos fructus, spinas, ac tribulos metent.* Y San Geronimo a este proposito dize. *In corde negligentium prurientia terrena desideria, & punctiones pullulant vitiorum.* Del corazon negligente y descuydado (que esta falto de labor cuydadosa) lo que naze son aficiones, y deseos de cosas de la tierra, que lo punzan, y atormentan, y despues con esta mala disposicion prorrumpe en quexas turbaciones, y inquietudes.

Orig. lib. 3. de princip. c. 1

Hieron. in c. 24. Prou.

Hablando mas formal, y adequadamente de las rayzes de todos estos daños auemos de dezir que son aquellas, a cuya culpa reduxo el Apostol Santiago, todos los encuentros, y las perdidas de paz, que ay entre los hombres, diziendo. *Vnde bella, & lites in vobis? nonne hinc? ex concupiscentijs vestris?* De donde nazen en vosotros los encuentros, turbaciones, y guerras? por ventura no nazen de vuestras passiones libres, y no mortificadas? Y en las palabras antes de estas tocando la distincion, que vamos haziendo, dijo: *Fructus autem iustitiæ, in pace seminatur facientibus pacem.* Los fructos de la justicia (que aqui se toman por todas las obras virtuosas) se siembran, y logran en compañia, y con ayuda de la paz: que es vno de los fructos de la misma justicia: como lo dixo Isayas. *Et erit opus iustitiæ pax.* Y estos los gozan los obreros de la paz verdadera, que se grangea con la guerra continua de la mortificacion propia, que nos enseño en su Euangelio, el autor, y Maestro de la paz Christo nuestro Señor.

Iacobi 4.

Isaye. 32

Declaro muy bien Origenes la dotrina que vamos asentando descubriendonos como todas las quejas, turbaciones, y perdidas de paz nacen de no hazer guerra a nuestras passiones, negandonos a nosotros mismos; sus palabras son estas. *Intra te est prælium, quod gesturus es: intrinsecus est mala ad-si-*

Orig. ho. 5. sup. ca. 4. & 5. Iesus Naue.

ædificatio, qua subruenda est: hostis tuus de corde tuo procedit. Non mea vox ista, sed Christi est dicentis: De corde exeunt cogitationes, adulteria. Vides quantus, & qualis exercitus hostium tuorum aduersum te de tuo corde procedit? Isti nobis prima stragè fundendi sunt, isti prima acie prosternendi: horum si subruere mœnia, ipsosque ad internecionem cædere poterimus; ita vt non relinquamus ex eis, qui renuntiet, vel respiret: si iam nullus ex his prorsus in nostris cogitationibus rediuiuus eruperit: tunc nobis per Iesum dabitur illa requies, vt vnusquisque sub vinea sua, & sub ficu sua requiescat; cum non sit iam, qui exterreat filios Israel. Dentro de ti principalmente has de trabar la guerra, por estar alli el Castillo roquero, y la fortaleza de los enemigos, que mas has menester batir, y derribar. En tu mesmo corazon nace quien te haze la mas cruda contradicion. Y esto no lo digo yo sino Christo, el qual nos enseña por San Mateo: que del corazon viciado proceden los hurtos, y los adulterios, con los demas desconciertos, y desordenes. De donde podras colegir, quan grande, y quan dañoso exercito de enemigos es el que sale de tu coraçon, y se arma y embraueze en el contra ti: y assi nuestro primero, y principal cuydado se deue aplicar a rendir, y vencer estos enemigos caseros: y si los acertaremos a vencer, y destruyr sin que quede alguno entre ellos con poder, y con fuerças, cuydando no dejarles tornar a reuiuir, entonces gozaremos por medio del fauor de Christo nuestro Señor de la verdadera quietud, y paz, libres de las turbaciones, enquentros, y quejas, sin que aya quien pueda ya sobresaltar, ni inquietar en su propia morada, y en su estado y profession a los verdaderos Israelitas, que de esta manera huuieren peleado.

Por falta de los buenos medios, que conforme a esta doctrina deuen poner assi Prelados como subditos en orden a la labor, y pureza del corazon, que de suyo es tan mal inclinado, se va en muchos menoscabando la rectitud y justicia, y creciendo el engaño atreuimiento, y malicia, en cuya com-

pañia

pañia crezen, y se desenfrenan las pasiones afectuosas: las quales con su desconcierto ayudan à escurezer mas el entendimiento, y a endurezer la voluntad, y con esta mala disposicion, no solo turban, y inquietan los que las tienen a los demas, con quien viuen, haziendose intolerables, y multiplicando sin razones, y agrauios verdaderos, y pegandoles con su exemplo, y mal lenguage su misma destemplança, y desconcierto: sino que aun ellos assi mismos no se pueden suffrir, y los encuentros, y quexas que se siguen de esta turbacion de los animos poco labrados, y rendidos, y poco endereçados al conocimiento, y execucion de lo que la verdadera justicia, y paz piden, descomponen grandemente las comunidades, haziendo en ellas por este medio la guerra, el esquadron mas peligroso de todos, que es el de enemigos caseros, de quien hizo mencion San Mateo, quando dixo;

Mat. 10 *Et inimici hominis domestici eius.*

De lo dicho nacen las mas dañosas turbaciones, assi de subditos con Prelados, como de Prelados con subditos, y de los mismos subditos entre si, y las que desconcertando los animos, radical y sustancialmente turban, y destruyen las comunidades, y todos los verdaderos, y fixos principios de la paz christiana, y del aprouechamiéto espiritual. Estos son los desordenes, en que se fundan, y de donde nacen las quejas, y sentimientos cordiales de los verdaderamente agrauiados, y offendidos contra razon, y tambien ocasionalmente nacen de aqui los delos seruos de Dios, zelosos, y deseosos de su gloria viendola por estos caminos menoscabada. Estas son las turbaciones, que tocan muy en lo viuo, y son como enfermedades peligrosas, en las quales el veneno va adar al corazon, y sino se repara con tiempo, despues es irreparable su daño; y assi se deue poner todo el cuydado posible en remediar esta manera de males en sus principios, porque son los mayores, y que mas menoscaban la honra de Dios, y la verdadera paz de quantos ay, por originarse dellos los atreuimientos desconcertados, y libres

con

con los yguales, la falta de sujecion con los mayores, y por aqui los malos exemplos, y turbaciones de las comunidades. Dedonde se colige que se puede dezir con verdad, que acosta de los que suelen causar estos daños, y con la turbacion, pena, y inquietud, que de su justo castigo, y mortificacion les resulta, se conserua el buen olor, credito, exemplo, y la paz verdadera de las Religiones: y por el contrario que riendoles escusar a los atreuidos esta manera de pena, y desconsuelo, y las turbaciones y quexas mal fundadas que en ellos resultan del exercicio, y vso prudente, y caritatiuo de la justicia, y de aduertirles, y corregir sus faltas en su lugar, y tiempo, quitandoles las occasiones dellas, se destruye todo lo bueno, que en las Religiones ay. Y este fué el camino mas ordinario por donde algunas se mitigaron, y relaxaron como lo ha enseñado la experiencia.

Conforme a lo dicho nunca estarán las comunidades tan libres de verdaderas quexas, y turbaciones, ni de particulares encuentros, y agrauios, ni por consiguiente les hará Dios tan crecidas mercedes, y beneficios a sus professores, como en el tiempo, en que se conseruare en ellas el trato de verdadera mortificacion, la rectitud, y justicia por medio del zelo prudente, y de la entereza para enseñar, y corregir a su tiempo, y con el medio que conuiene, las imperfecciones, culpas, y libertades de los defectuosos. Y quando faltaren Prelados de estas condiciones, y en los subditos el exercicio de la verdadera negacion propia, el temor, y respecto, que les deuen a sus Superiores; lo que escusaren de mortificaciones venidas por su medio, se trocará en otras penas exteriores, y interiores mayores, menos llanderas, y de menos prouecho, que se tomaran ellos por sus manos, y que les vendran por manos de sus hermanos, y yguales. Y assi absolutamente es verdad dezir, que son menos, y menores las penas turbaciones, y quexas, que resultan en las comunidades de la entereza, justicia, y rectitud prudente,

dente, que exercitan los Prelados con los atreuidos, y defectuosos mal mortificados, que la han menester: que las que se siguen en ellas de querer condescender con el gusto de todos; quebrando de lo que esta rectitud caritatiua, y prudente pide.

Aug. ser. 14. ad fratres in Eremo.

Hablando San Agustin de los efectos, y frutos, que causa la rectitud, y justicia en las comunidades, y en sus miembros dixo. *Iustitia dicitur gladius ex vtraque parte acutus: quia hominis defendit corpus ab exterioribus iniurijs, & animam à spiritualibus molestijs. Hæc est enim pugio, quo Phinees transfixit coeuntem cum Madianitide Iudæum, & cessauit quassatio. Hic est lapis, quo Dauid percussit Philistæum, & à seruitute Israel liberauit.* La justicia se dize con razon cuchillo de dos cortes, y filos, porque es propio oficio suyo el defender con el vno los cuerpos de trabajos, y penas corporales, y con el otro las almas de aflicciones, presuras, y tristezas. Esta justicia es el puñal con que Phinees mato aquel Iudio, que contra la ley, y gusto de Dios se auia atreuido allegar a la muger Madianita, con lo qual cesaron las tempestades, y daños, que muchos padecian por su culpa, y atreuimiento, y por el de otros semejantes a el; que con su castigo se enfrenaron. Y esta es la piedra, con que hiriendo Dauid al Filisteo, que hacia burla, deshonraua, y afligia la gente de Israel, libro a la muchedumbre de su pueblo del trabajo, y seruidumbre, en que estauan. De esta manera se conserua el bien, y la paz verdadera, y comun de muchos en las comunidades a costa de la pena, turbacion, y quexa de los particulares; que con sus culpas, y malos lenguages la destruyen. Y haze a este proposito la declaracion, que dà el mismo Santo a este lugar, diciendo: que en esta piedra con que hirio Dauid al Gigante, esta figurada la vnion, y la paz.

Aug. in Ps. 148.

Para comprehender mejor lo que auemos tocado en este parrafo, sera de prouecho el traer cada vno a la memoria la comunidad, que huuiere visto, en cuya cabeza, y miem-

y miembros aya faltado por algun tiempo el valor, la entereza, y rectitud justa, y prudente, y el trato, y lenguage de mortificacion, readimiento, y perfecta obediencia: y con los daños, que en estas ocasiones aura experimentado, se certificarà del todo en lo que queda dicho.

§. III.

Como estas turbaciones, y quexas mas dañosas suelen començar de lo que al principio parecia culpa, y daño pequeño.

NVNCA los grandes desconciertos entran en las comunidades de repente, ni al descubierto, introduciendose en ellas las cosas que son clara, y manifiestamente malas, ni quitando dellas las que son clara, y manifiestamente buenas. Por donde entran en las comunidades el hazerse cada vno a gouernar por si mismo, ya querer el cumplimiento de su propia voluntad, de sus antojos y passiones, y las inquietudes, turbaciones, y quexas mas dañosas que de estas rayzes nazen, es por cosas que alos ojos de los poco aduertidos no tienen su malicia descubierta; y por otra parte tienen algun lado de buena apriencia. De manera, que estos daños grandes entran por cosas que al principio no solo parecian pequeñas, mas lo eran, pero de tal condicion, que vna vez admitidas, y introducidas son mensajeros ciertos, y vispera de culpas, y desconciertos grandes, y de las turbaciones, y quexas, que dellas se siguen.

Pondre

Pondre exemplo en las faltas de obediencia, las quales esta claro, que no entraron en los estados religiosos, quando estauan en sus primeros feruores, perdiendo grauemente el respecto a los Prelados, ni desobedeciendo a sus preceptos en materias grandes; sino por yrse menoscabando poco a poco la reuerencia amorosa, que seles tenia, y deuia, y por yr reparando menos, y faltando mas facilmente en las cosas ordinarias, y comunes, en que al principio auia mucha puntualidad; de donde se siguio con el tiempo el yr haziendo de estas faltas menores costumbre: y como fueron cobrando fuerza, fueron creciendo sus daños, y haziendose con el tiempo no solo grandes, sino comunes, y casi irreparables. Y lo que decimos de la obediencia pasa de la misma manera en la pobreza, y en el recato que la castidad pide, y en los demas exercicios virtuosos,

A este proposito declaran comunmente los Doctores aquellas palabras del capitulo 1. de la carta del Apostol Santiago: *Concupiscentia, cum conceperit, parit peccatum.* Que en admitiendo la semilla del mal (que es lo mismo que el mal en sus principios, quando es pequeño) poco a poco va creciendo, hasta hazerse mal mortal. Por esto ponderaron los Santos lo mucho que importaua el escusar estos daños pequeños en los principios, a cuyo proposito dixo San Geronimo escriuiendo a Eustochio. *Dum parvulus est hostis, interfice; vt illius nequitia allidatur in semine*: trayendo lo del Psal. 136. *Beatus qui tenebit, & allidet parvulos tuos ad petrã.* Mientras el enemigo es pequeño, hazle rostro, y acaba con el, paraque su malicia se destruya en sus principios, y quando se està en semilla, y sin echar rayzes. Porque aquellos son solamente bienauenturados, que en estos principios vencen a sus enemigos, dando con ellos en la piedra angular, que es Christo N.S. y destruyendolos con su fauor a imitacion suya.

Iacobi 1.

Hiero. ad Eust. virum.

Declarando Origenes aquellas palabras de los Cantares-

tarés, *Capite nobis vulpes parvulas*: y tratando sobre ellas del resistir a los mouimientos desordenados de la pasion en sus principios, dixo: *Dū in initijs est, & puſilla est, capi debet, & abijci: ne ſi adulta fuerit, & inueterata iam non poſsit expelli.* Quando el mal lenguage, y el mouimiento que nos inclina al mal comiença a despertarse en el alma, es facil de corregir, y arrancar: pero si en hazer esto se descuyda, y le dexa crecer, y cobrar fuerças, despues no las tendra para vencerlas. Las enfermedades del alma, son como las del cuerpo; y assi como aquellas se remedian si se acude luego a su reparo, assi estas: pero si se les dexa crecer, no tienen remedio. A vna pequeña plāta qualquier muchacho se atreue arrancarla; pero a vna encina, q̄ ya crecido, y arraygado mucho, ni aū muchos hombres valientes juntos se atreuen a mouerla. En cuya cōfirmaciō dixo Eusebio Emiseno: los q̄ no cuydan de remediar estos daños a los principios, escusando los mouimientos de las pasiones, y las culpas pequeñas, q̄ son semilla de las grandes, al paso que en esto se descuydan, se comiença a enflaquezer el deseo de hazerlo, de manera, q̄ vienen a tenerlo por imposible: *Ideòq; euenit, vt qui primo tēpore emendare noluerit, incipiet in ſequenti, nec velle, nec poſſe.* Tratando desta materia, dixo muy bien Ruperto a cerca de la muerte de Isboseth por Recab, y Baana su hermano: *Nequaquā verò Isboſeth hac morte ſuccūberet, ſi non ad ingreſſum domus mulierē, ideſt, ad mentis additū, mollē cuſtodiā deputaſſet: fortis namq; virilisq; ſexus præponi cordis foribus debet quē nec negligentiæ ſomnus opprimat, nec ignorātiæ error fallat.* No muriera Isboseth, sino dexara por guarda de la puerta vna muger flaca; en lo qual se nos enseña, q̄ la guarda del coraçō, y la resistencia a estos malos mouimientos en sus principios ha de ser varonil, y cuydadosa, y tal q̄ ni la oprima el sueño, ni engañe la ignorācia. Y S. Bernardo cō firma este peligro cō vn muy propio simil, diziēdo: *Sicut vipera à filijs ſuis in vtero poſitis lacerata perimitur; ita nos cogitationes noſtræ intra nos nutritæ occidunt.* Como a la viuora la matan los mismos hijos, q̄ ella engēdrò en cobrādo fuerças;

Orig. ho. 4. in Cāt.

Euſebius Emiſen. hom. 3. ad Monac.

Rup. lib. 2. in. lib. reg. c. 24.

Ber. de interiori domo c. 39.

assi lo hazen con nosotros nuestros pensamientos, y deseos desconcertados, quando fomentandolos en nuestro coraçon, con esto les damos vida, y fuerça contra nosotros mismos. Y Seneca con sola luz natural dixo marauillosamente: *Non obtinebis, vt desinant, si incipere permisseris: imbecillus est primo omnis affectus, deinde ipse se concitat, & vires dum procedit, parat, excluditur facilius, quàm expellitur.* Si dieres entrada, para que tus pasiones se comiencé apoderarse de ti, despues no seràs poderoso, quando quisieres, para enfrenarlas: porque los afectos de nuestro animo, aunque quando nacen, son flacos, y al principio tienen pocas fuerças; pero con la duracion crecen, y se fortalezen, de manera, que es mas facil el no admitirlos, que el desasirlos vna vez admitidos.

Senec. ep. 116.

Exemplo tenemos para confirmacion de esta dotrina en aquel mal discipulo Iudas, que no luego se despeñò en la venta de su diuino Maestro, y en la desesperacion propia, sino que començando a desplacerle las cosas de este Señor; de ay se siguio el murmurar, assi de la muger, que le vngio con aquel precioso vnguento, como de quien lo consentia, poniendo nombre de perdicion al que era de suyo acto tan virtuoso; y siendo el el flaco, y el codicioso condenaua a la misma justicia. Y desta turbacion, desta murmuracion, y mal lenguage, y por estos pasos, oluidado de tantos beneficios, y buenas obras, como de su Maestro auia recebido, y de sus obligaciones, llegò a venderle, y despues a desesperarse.

El remedio que dio S. Geronymo para escusar eficazmente estos daños pequeños en sus principios, q̃ son de ordinario semilla de grandes males, es el hazer mucho caso de ellos: *Satis prodesse ad cautionem dicimus, etiam minima pro maximis cauere: tanto enim facilius à quocumq; delicto abstinemus, quanto illud magis metuimus: nec cito ad maiora progreditur, qui etiam parua formidat.* El reparo mas seguro de estos daños, es el temor de caer en las culpas pequeñas, teniendolas por muy dañosas: porque tanto mas facilmente nos ymos a la mano en qualquier desconcierto, quanto mas lo tememos:

Hier. ad Celantiã.

y no facilmente cae en las cosas grandes el que teme las pequeñas. Plutarco con ser Gentil dixo la misma sentencia, tratando del que yua aprouechando en la virtud por estas palabras: *Signum non exiguum est, quòd rectè proficiet, si nullum iam peccatũ exiguum putat; sed omnia studiosè vitat, atque obseruat.* No da pequeña señal de su aprouechamiento, el que no ay pecado ninguno que tenga por pequeño: sino que está muy aduertido, y atento para procurar escusarlos todos. *Plut. lib. de profectu virtutis.*

De lo dicho se colige, que en començando en las Religiones a permitirse abusos, y desconciertos pequeños, sin hazer dellos el caso que segun buena prudencia de espiritu se deue hazer, al paso que se van consintiendo, y que van cobrando fuerças, van descomponiendo, y destemplando los animos: y con este desconcierto del animo se van entibiando, y se les van haziendo pesadas a los Religiosos sus obligaciones; de donde se sigue luego la turbacion, y la murmuracion contra las leyes, que les prohiben lo que ellos apetecen, y lo mismo les pasa con los que procuran su entero cumplimiento. Y es esta peste de tal condició, que como toca en lo que en el estado religioso pide mayor respecto, y estimacion, que es la obediencia a las leyes, y a los Prelados que las executan: sino se procura atajar con tiempo, viene a hazer en el vn notable estrago.

Queriendo S. Gregorio declarar, como Dios nuestro Señor en justo castigo del no reparar en las culpas, y abusos, que son pequeños en sus principios permite, que los q̃ hazé poco caso dellos vengã a caer en los grades: trae a este proposito aquellas palabras del segundo de los Trenos: *Factus est Dñs velut inimicus, præcipitauit Israel, præcipitauit omnia mœnia eius, visitauit munitiones eius.* Huuose Dios cõ Israel, como quando vn enemigo quiere destruyr vna Ciudad, que va primero poco a poco enflaqueziendola, y con esto derriua primero las almenas; y tras desto aportilla las murallas, y los fuertes q̃ la defendiã; priuãdola de los pertrechos, y armas de su defensa: y assi la viene a arruynar. Y añade luego el *Tren. 2.* *Greg. lib. 11. mor. c. 9.*

Santo Doctor para declarar su pensamiento estas palabras: *Mœnia autem in vrbibus pro ornamento sunt: munitiones verò in defensionem: & sic alia sunt dona, quæ nos muniunt, alia quæ ornant.* Las almenas en las Ciudades sirven de adorno, y de hermosear las cercas: pero la artilleria, y la municion, y los fuertes, essos sirven para su defensa. Assi en lo espiritual ay vnos dones, y mercedes de Dios, con que el alma se fortalece, y defiende de sus enemigos: y otros con que ella se hermosea, y adorna. Y despues de auer asentado este principio, concluye abaxo, diziendo: *Rectus verò ordo seruatus est; vt priùs mœnia, & post munitiones dissipatæ dicerentur: quia cum peccatrix anima relinquitur, priùs ab ea virtutum dona, quæ ad manifestationem spiritus data sunt, & post modum spei, fidei, & charitatis fundamenta destruuntur.* El orden que aqui se pone, es el comun, y el camino seguido por donde se van perdiendo, y destruyendo las almas, y las comunidades: porque no se arruynò Ierusalen toda de golpe, sino que permitio Dios, que primero se le cayesen las almenas, que coronauan, y adornauan la muralla, y tras dellas le fue faltando lo demas de su fortaleza poco a poco, hasta quedar del todo destruyda. Y assi quando vna alma, o vna comunidad comiençã a ser dexadas de la mano de Dios, no luego pierden las principales virtudes; sino que van perdiendo las cosas delgadas de perfeccion, que son las mas menudas que sirven de adorno, y de antemural a la perfeccion religiosa, ya no hazen el reparo, que solian en las culpas pequeñas; y assi poco a poco van perdiendo los dones, y las gracias, que les fueron dadas para su ornato, y hermosura hasta llegar a perder la fè, la esperança, y caridad, que son el fundamento de toda la Religion christiana: y con ellas las demas virtudes que las acompañan.

DISCVRSO SEGVNDO,

DE LAS TVRBACIONES, QVE suelen causar los Prelados, y de las que causan los subditos, y como son muchos los que siguen a quien defiende lo mas ancho.

§. I.

De las quexas que causa el no acudir los Prelados a los subditos como deuen en sus necessidades corporales, y espirituales.

NO cassi es hazedero el tratar por menudo de todos los caminos, por donde assi los Prelados, como los subditos suelen causar turbaciones, y quexas en las comunidades: por ser tantos los principios de donde suelen seguirse, quãtos son los malos lenguages, las culpas, y malos exẽplos con q̃ faltando en sus obligaciones por entrãbas partes se causan: que son cassi sin numero. De los quales los principales quedan arriba tocados en la primera parte: y assi solo tocare por mayor breuemente en este discurso las causas, que suelẽ dar los Prelados de turbaciones, y quexas, por no acudir a lo espiritual, y temporal de sus subditos, como deuen, y la rayz principal, que suele en los subditos ser causa de que se sigan estos males, que es el meterse en lo que no les toca: por ser esta la mas ordinaria, y cuya malicia, y desconcierto, es menos conocida, y ponderada: y por consiguiente mas vsada, y dañosa.

Suelen nacer en las comunidades las quexas, y turbaciones, del no procurar con todo cuydado los Prelados jũtar con el oficio de padres rectos, y enteros en el enseñar, y corregir a sus hijos, y subditos, el de madres compassiuas, y piadosas en el acudirles con amor, y blandura, y con caritatiua prouidencia a todas sus necessidades, como se lo acõseja S. Bernardo por estas palabras: *Matres fouendo, & patres vos corripiendo exhibeatis.* Y diziendo en esto lo que siẽto: tẽgo por cierto, que serà el medio (entre los que los Prelados podran poner) mas eficaz, mas prudente, mas justo, y en mayor beneficio del bien comun, y de la perfeccion religiosa, y que mas ayude para escusar mucha parte de turbaciones, y quexas, el acudirles cumplidamente a sus hijos cõforme a lo que las leyes de la Religion disponen en salud, y en enfermedad, atendiendo juntamente al bien del alma; y en las necessidades verdaderas al bien del cuerpo.

Bern. ser. 23. sup. Cant.

Descubriendonos el Apostol San Pablo, lo que el hazia cõ sus subditos, y dicipulos, como buẽ Pastor, Padre, y Maestro, nos enseña, lo que deuen hazer los Prelados para cumplir mejor cõ sus obligaciones, diziendo: *Praeter illa, quae extrinsecùs sunt instantia mea quotidiana, solicitudo omniũ Ecclesiarũ. Quis infirmatur, & ego non infirmor? Quis scandalizatur, & ego non vror?* Fuera de otros muchos trabajos exteriores, que padezco por mis hijos, y subditos, el cuydado ansioso, y el solicito desuelo del bien de todas las Iglesias, que continuamente punça, y solicita mi animo, es muy grande: porque no ay alguno, que estè flaco, enfermo, y necessitado, y que padezca algun peligro espiritual; en cuya compañia yo no sienta su peligro, y daño teniendole por propio, pasandome lo mismo en los demas de sus trabajos, y turbaciones. Declarando Santo Tomas sobre este lugar, como el Apostol trata aqui de la compassion, y cuydado de los males, y daños no solo espirituales, sino tambien corporales de sus hijos dixo: *Quis infirmatur scilicet in fide, & bono? Et ego non infirmor in corde, dolens de eo, sicut de me? Quis scandalizatur malo pœnæ? Id est,*

2. *Cor. 11.*

D. Th. super hunc locum.

Idest, quis patitur tribulationes, & ego nũ vror igne cõpassionis? Quien ay q̃ padezca detrimento espiritual, o por falta de la viua fè, o de las buenas costũbres: de cuya perdida, y daño no tenga yo el dolor, y cuydadoso sentimiento, q̃ pudiera tener si yo le padeciera? Quiẽ padece males de pena, dolores, enfermedades, y tribulaciones, cõ cuya cõpasiõ, por tener sus males por propios, no me estè yo abrasando, y cõsumiẽdo? Del faltar los Prelados en este solicito, y ansioso cuydado, que el Apostol tenia del remedio de los males, y daños espirituales, y temporales de sus hijos, nacẽ muchas vezes turbaciones, y quexas en las comunidades: las quales, assi como nacieron de mala rayz, assi son ellas malas, y dañosas para el bien comun, de los que las padecẽ. Y porque en las palabras del Apostol citadas, y en la declaracion de Santo Tomas està derechamente, y con toda fuerça comprehendido, aunque breuemente todo lo que con muchas palabras se pudiera dezir a cerca deste punto: por esso no me detendre en traer autoridades para comprouarlo.

Para obligar a los Prelados al cumplimiento de esta dotrina: y por consiguiente a escusar por su parte turbaciones, y quexas tan dañosas: ninguna cosa parece, que puede ayudar tanto, como el encargarles mucho, que estimen a sus subditos, y hijos como a miembros viuos, y como amigos de los mas escogidos, y estrechos de Christo nuestro Señor, amandolos como su Magestad los ama: de donde se seguira el cuydado de sus necessidades, assi espirituales, como temporales, de la manera que el lo hiziera, si estuuiera en su lugar. Porque si de coraçon, y con perfecta caridad, y amor se aman a imitacion suya; es imposible, que este amor entrañable, nacido, y fundado en el amor de Christo, y enderezado a el, dexe de hazer propios de los Prelados, qualesquiera bienes, y males de los subditos, assi corporales, como espirituales, por pequeños que sean. Y si los tuuiere el Prelado muy metidos, y entrañados en el coraçon, amandolos con amor semejante al que se ama a si mismo, y al que

les tenia el Apostol S. Pablo; no será posible, q̃ lo que à ellos les tocare, lo q̃ les fuera de daño, o de prouecho, assi corporal, como espiritual, dexe de tocarle a el intima, y cordialmente. Porque el oficio propio de la caridad, y amor verdadero de los proximos es, q̃ como las cosas propias, assi de cõsuelo, como de descõsuelo, assi de daño del cuerpo, como de daño del alma, nos tocã intimamente, causando en el coraçon alegria, o descõsuelo; y haziédonos cuydadosos de reparar los daños, q̃ nos amenaçan, y de acrecétar los bienes, q̃ podemos alcançar: assi si huuiere verdadero amor de los subditos fundado en Iesu Christo, no puedé dexar de tocarles a los Prelados sus bienes, y sus males en lo intimo del alma, donde ellos estan viuamẽte representados, y vnidos, como parte suya, y como miébros vinos deste Señor; haziédolos propios. Y si esto q̃ hemos dicho, aun lo suele obrar la caridad, y amor verdadero de los iguales, y de los estrãños: biẽ se echa de ver, quanto mas poderosamẽte lo deue obrar en los padres espirituales respecto de sus hijos, y subditos, para con quien les corré tãtas mas, y mayores obligaciones: pues que despojandose ellos de lo q̃ tuuierõ, y pudierõ tener del todo se entregaron por amor de Dios en sus manos, y a sola su prouidencia sin quedar con otro algun arrimo en esta vida fuera del suyo: en quien libraron los buenos oficios que de sus padres, madres, parientes, y amigos, y del arrimo de su hazienda, y industria podian esperar.

Quié esta dotrina tuuiere asentada en el alma, y estuuiere muy prendado desta caridad, y amor: apenas sabra pensar en otra cosa, ni apenas podra apartar la consideracion de los males, y daños, assi del cuerpo, como del alma, que piden en sus hermanos remedio, y socorro: acudiendoles cõ el mismo cuydado, q̃ el quisiera que le acudierã a los suyos; porq̃ quãdo esta caridad, y amor anda en su punto, mucho se facilitan los trabajos, y mortificaciones que en el estado religioso se profesan, y abraçan. Porque el mismo modo de proceder de los Prelados, que por este norte se guiã, descubre las mas ve

zes,

zes, que lo que hazen, y ordenan, aũque les sea a los subditos de mortificaciõ: nace del crecido amor de su verdadero biẽ, amandolos como Christo amò a los q̃ tuuo en su cõpañia, a los quales aũque no les escusò las mortificaciones, cruzes, y trabajos propios, q̃ les estauã repartidos, segun su llamamiẽto, y como tales les auian de entrar en buẽ prouecho, antes los desperto, exortò, y ayudò, para que los abraçasen, y lleuasen de buena gana: pero esto facilitò, el echarse de ver, que nacia de verdadero amor de su bien.

En confirmacion de lo dicho dize Christo N.S. por San Iuan, que amò a sus dicipulos, como lo amò a el su padre; que lo amò repartiẽdole los trabajos, y penas, q̃ para mayor biẽ del mundo, y gloria suya eran conuenientes: *Sicut dilexit me pater, & ego dilexi vos.* Y assi por ser la cruz, y muerte, que padecio, traçada, dispuesta, y nacida del infinito amor de su eterno Padre; reprehende el a San Pedro, quando parece, que se la queria escusar, diziendo: *Calicem, quem dedit mihi pater, non vis, vt bibam illum?* La mortificacion que me ha repartido mi eterno Padre con infinito amor, y deseo de bienes verdaderos, y grandes, me quieres escusar? No andas acertado. Desta humanidad caritatiua, y recta de los Prelados, y rectitud amorosa resultan mil prouechos, y bienes para la comunidad: y entre otros resulta en los subditos respecto de los Prelados, otra correlatiua fiel, y buena correspondencia, ayudandoles a lleuar el peso grande de sus oficios, cosa que a los mismos subditos les importa mucho. *Ioan. 15.* *Ioan. 18.*

Y deuen aduertir los Prelados: que tanto quanto los Religiosos que gouiernan, abraçan mas de mortificaciõ, de penitencia, y de toda manera de abnegaciõ exterior, y interior, tanto deuẽ ser mas cuydadosos, y puntuales en hazer cõ ellos los buenos oficios de Padres, Madres, Maestros, y Cõfesores; que por el lugar en que estan les deuen. Pero aduertan, q̃ deuen cuydar en primer lugar, a imitaciõ de lo q̃ acabamos de dezir de Christo N.S. que se conseruen la penitencia, la mortificacion, y los demas exercicios de perfeccion:

en

en que los ſubditos conforme a ſu llamamiento, y al repartimiento que Dios les tiene hecho, ſe deuen emplear: ſin que en eſto la comunidad padezca menoſcabo, y quiebra.

Para que cada vno de aquellos, con quien aqui ſe trata; ſaque deſtos diſcurſos ſolo lo que dellos le viniere mas a cuẽto, y le huuiere de entrar en mas buen prouecho: me ha parecido aduertir, que ſuele ſer condicion muy ordinaria de los hombres, el no deſcubrir la viga que les eſtorua a ellos la viſta, aplicando ſu atencion, y cuydado, para ver, y dar a conocer la paja, que a los otros ſe la puede eſtoruar. Y aſsi la buena dotrina, que oyen, o leen, la aplican, y acomodan a los otros, oluidados de ſi: como lo dize Chriſto nueſtro Señor condenando, y reprehendiendo ſemejante deſconcierto, por eſtas palabras. *Quid autem vides feſtucam in oculo fratris tui, & trabem in oculo tuo non vides.* De aqui nace, que ſino eſtamos muy aduertidos, ſe nos va la conſideracion, y cuydado a ponderar lo que deuẽ hazer los otros en orden aſsi, o en orden a noſotros, oluidados de lo que deuemos hazer para con ellos, y para con noſotros miſmos: y trocandoſe por eſſe camino los cuydados, los remedios, y medicinas, venimos apadecer todos detrimento, faltando cada vno en ſacar de la buena dotrina lo que propiamente le pertenece, y mas le importa. Y aunque en toda manera de eſtados, y de perſonas ſuele correr eſte peligro; pero entre Prelados, y ſubditos es mas comun, y mas dañoſo: y nace de que muchas vezes con las faltas de los Prelados cubren, y eſcuſan los ſubditos las propias, y con las de los ſubditos eſcuſan los Prelados las ſuyas; y aſsi cada qual por ſanear ſu partido, põdera lo que deuiera hazer el otro en orden a el, leuantando de punto las obligaciones agenas, y conſiderandolas a ſolas, y parando en ellas, ſin paſar a las ſuyas: ſacando de aqui por la mala aplicacion de ſu diſcurſo, y afecto, motiuos para no eſtimar, y amar a los demas, como deue, y para faltarles en la obligacion de fiel correſpondencia: que ſegun ſu eſtado, y condicion les tiene. Y pone en auiuar eſta tentacion

Mat. 7.

mu-

mucho cuydado el demonio : porque sabe que es la principal rayz de los mas comunes, y mayores daños, que ay en las comunidades religiosas.

Porque no se tome ocasion desta doctrina para caer en peligro tan grande, y assi trocandose el vso de sus consejos, y medicinas, en lugar de hazer prouecho, haga daño, queriẽdo cada qual sacar de aqui no el remedio de sus propias faltas, ni el prouecho de si mismo, sino el ageno, ponderando las obligaciones agenas a solas, y parando en ellas : deuen aduertir los subditos, que no andarian acertados, si del conocer las obligaciones de sus Prelados sacasen el hazerse mal contentadizos, y el multiplicar sus quexas : cargandolos mas de lo justo: (pues como enseñan comunmẽte los Sãtos) para no hazer notable daño a si, y a otros, deue el buen obediente escusar a su Prelado en quanto pudiere : y quando las cosas no tuuieren escusa, deue procurar el remedio de semejantes desordenes, por los caminos, que la buena prudencia, y fiel correspondencia, que se deue tener con los Prelados, como con los que tienen las vezes de Dios, pide.

§. II.

De las turbaciones, que nacen por meterse los subditos en las cosas probables, y prudenciales, que solo tocan a los Prelados.

SVELEN lo mas ordinario, nacer las turbaciones, y quexas por parte de los subditos, de meterse ellos en las cosas probables, y prudenciales; cuya determinacion es propia de las leyes, Capitulos, y Prelados ; sin aduertir que està en esto el mas ordinario peligro de los que viuen en obediencia; como lo dixo

San

Ber. ser. quo modo voluntas nostra de voluntate diuina.

San Bernardo, por estas palabras. *At verò subiectionem istam triplicem esse necesse est; vt quod certum est Deum velle, id nos velimus omnino: & quod certum est eum nolle, similiter execremur & nos: quod autem incertũ est, vtrum velit, aut nolit, neque vebeat subij limus ex toto, neque penitus non velimus. Hic certè fratres in hoc medio totum periculum est Religiosorum: dum infeliciter blãdimur nobis, & palpantes seducimus nos metipsos.* Esta sujecion de nuestra voluntad a la de Dios por medio de la obediencia es de tres maneras, porque lo que es cierto, que Dios quiere con determinacion lo auemos de querer: y lo que es cierto, que su Magestad, aborrece, lo auemos de aborrecer de la misma manera: lo que està en el medio, que ni del todo nos consta, que lo quiere, ni del todo nos cõsta que lo aborrece, esto ni del todo lo auemos de querer, ni del todo lo auemos de aborrecer. Aqui hermanos mios, aqui en este medio es cierto, que està todo el peligro de los Religiosos: q̃ por atender a lo que en estas cosas medias es demas gusto nuestro, nos engañamos a nosotros mismos, no quedando con el desasimiento, y indiferencia, que conuiene tener en ellas.

Apurando mas esta verdad en el mismo sermon, y ajustando mas su dotrina a nuestro proposito, dize el Doctor Santo: *In his verò rebus, de quibus nihil certi possumus inuenire, nihil certum voluntas nostra diffiniat: pendeat inter vtrũque, aut saltim neutri parti nimis inhæreat, cogitans semper, ne*

Ibidem. *fortè altera pars Deo magis placeat: & parati simus voluntatem eius sequi, inquamcumque partem eam cognouerimus inclinari. Nemò super his, quæ certa sunt hæsitet. Nemò dubia pro certis admittat. Nemò sibi in dubijs iudicium vendicet, præcipitet vè sententiam: & experiemur, quod scriptum est. Pax multa diligẽtibus legem tuam Domine: & non est illis scandalum. Vnde enim sunt scandala? Vnde turbatio? Nisi quod propriam sequimur voluntatẽ: & temerè quod volumus in corde nostro definitẽtes; si quo modo id prohiberi contingat, aut impediri, continuò etiam in impatientiam in murmurationem, & scandalum proni sumus.* En

las

las cosas, en q̃ los Religiosos no podemos saber con segura certidumbre, qual sea lo mas acertado, nada se ha de determinar nuestra voluntad a abraçar con resolucion, conseruãdose indiferente, o por lo menos no afiẽdose mucho a qualquiera de las partes; pensando que podria ser la parte contraria mas conforme, y agradable a la volũtad de Dios; quedando por este camino dispuestos, para seguir siempre esta diuina voluntad, y para abraçar la parte a que ella se inclinare. Ninguno en las cosas ciertas, y manifiestas dude: ni quiera hazer ciertas las dudosas; ni se atreua a escoger para si la determinacion, y juyzio dellas, arrojandose a resoluer las del todo, y con esto experimentaremos, los que assi lo hizieremos la paz, que el Señor tiene prometida a los que solo aman el cumplimiento de su ley santa, libres de todas las quexas, y turbaciones, que de la falta deste cuydado se siguen, quando se nos impide lo que deseamos. Si bien se miran nuestros tropiezos, y inquietudes, todas nacen de seguir en estas ocasiones la propia voluntad, resoluiendo arrojada, y temerariamente en nuestro coraçon por cierto, y conueniente lo que es mas conforme a nuestro parecer, deseo, y gusto. De donde resulta, que si despues acontece el prohibirnos esto, que ya auemos determinado, y deseado con resolucion, nos hallamos turbados, destemplados, y inclinados con fuerça a prorrũpir en impaciẽcias, en quexas, y turbaciones, juzgando por errado lo contrario de lo q̃ apetecemos.

O valame Dios (Padres mios) y quan pocas cosas mandan los Prelados, que sean conocida, y manifiestamente malas; y quan raras son las que prohiben, que sean sin duda, y claramente buenas, y obligatorias: y por consiguiente que de vezes faltan los subditos en la indiferencia, y desasimiento que pide la obediencia, vsurpando para si el juyzio, y determinacion en las cosas dudosas, y prudenciales, que median entre las claramente buenas, y las claramente malas. O que de vezes se da en este tan comun, y grande peligro que aqui ponderò S. Bernardo, turbandonos, y inquietandonos los

los Religiosos, por anteponer nuestro acierto, y prudencia al acierto, y prudencia de lo que nos ordenan los Prelados. O quan de ordinario buscamos razones con que hazer claramente desconcertado, y malo, lo que se nos manda, no siẽ dolo: o claramente bueno, y obligatorio lo que se nos prohibe, sin que lo sea; por eximirnos por aqui del cumplimiẽto de la obediencia, en lo que llana, y derechamente cae debaxo della.

Para mejor entender, de donde nace radicalmente esta ocasion de turbaciones, y encuentros, de que vamos tratando, que es la mas comun, y ordinaria en los hijos de obediẽcia es a proposito lo q̃ dize S. Gregorio sobre la desobediẽcia de Saul: cuyas palabras citamos arriba en el discurso tercero de la segunda parte, y por venir tã a cuento de lo q̃ vamos diziendo, las boluere aqui a referir: *Greg. super c. 15. lib. 1. reg.* *Qui autẽ* (dize) *repugnant Prælatorum imperijs; ideo repugnant: quia diuinam voluntatem se scire melius existimant. Quasi ergo peccatum ariolãdi est repugnare: quia velut cõtempto diuino Altari ad aras dæmonum responsa percipiunt, dum cordis sui præstigiosis, ac superbis adinuentionibus credunt: & salubribus Prælatorũ consilijs contraria sentiendo refragantur. Nolle autẽ acquiescere idololatriæ sceleri simile dicitur: quia in inobediẽtiæ suæ obstinatione nemo persisteret, si propositi sui figmentum in corde quasi idòlum non gestaret. Dum enim agenda in corde concipit, quasi idòlum facit, & dum conceptum mentis propositum se actũrum deliberat, quasi ad adorandum simulacrum se inclinat.* Todos los que dexan de obedecer, de ordinario lo hazen, por entender, que ellos van mas acertados, que los que les mandan, juzgando por malo, o menos bueno lo que se les ordena, que lo que ellos desean: y el repugnar no es otra cosa, sino el condenarlo interiormente, o el condenarlo, y no cumplirlo juntamente. La causa, porque se llama pecado de a diuinos el repugnar a la obediencia es, porque los que esto hazen, como despreciadas las Aras, y Altar de Dios (que son los Prelados sus Vicarios, por cuyo medio manifiesta el, y descubre

bre su voluntad,) buscan, y atienden a las respuestas del demonio, creyendo a las adiuinaciones engañosas, y cõfiados discursos de su propia razon, en que el influye, y ingiere sutilmente su malicia, y engaño, haziendoles desestimar los saludables consejos de sus Prelados, y juzgar contra lo que ellos determinan. Y este no querer condecender con los Superiores sujetandoseles, se llama vicio semejante al de la idolatria; porque ninguno perseueraria en el engaño, y dureza de su desobediencia; sino tuuiese su propia razon, antepuesta a la de los Prelados, y a la sabiduria, y prouidencia segura, y cierta de Dios (aunque escondida) que en ella se encierra. De manera, que esse daño les nace a los subditos del tener su propio parecer, y gusto estimado, y venerado como idolo en su coraçon: porque quando forman su propio concepto resoluiendose en que es aquello lo mas acertado; a esse acierto engañoso hazen su idolo, y falso Dios: y quando se determinan a ponerlo en execucion se puede dezir que se inclinan à adorarlo, y reuerenciarlo, como a tal. Con esta dotrina descubre el glorioso San Gregorio los males, que estan encerrados en la confiança, y creencia demasiada de nuestro propio parecer, y en el no querernos guiar por los principios superiores, y mas ciertos, sino por nuestras adiuinaciones; que es no saber sobrepujar a nuestra propia razon, arrimados a la fè, y a su razon diuina, por quererlo comprehender, y apear a nuestra natural satisfaccion.

Para aprouecharnos mejor desta tan importante verdad; se deue aduertir, que no escusa esta manera de culpa, ni las turbaciones, q̃ della nacen, el hallar cõsejeros, y razones aparentes en fauor de nuestro propio parecer, quãdo las cosas q̃ los Prelados nos mãdan, no son manifiestamẽte malas, o obligatorias las q̃ nos prohiben; sino medias, y probables. La razõ desto es: porq̃ son muy raros, los q̃ entiẽdẽ este mysterioso, y secreto modo de corregir, y mejorar nuestra razõ cõ su abnegaciõ, y cautiuerio en cũplimiẽto de la obediẽcia:

y assi

y assi de necessidad han de ser muy raros los buenos consejos en este articulo. De donde se colige; quan facil les es a los que lo desean el hallar hombres, no solo fuera, pero dentro de las Religiones, y aun de los tenidos por letrados, que apoyen, y defiendan lo que es contra la sencilla cautiua, y verdadera obediencia. Sabios entendia Faraon, que eran sus consejeros, y por tales se tenian ellos, pero de su modo de proponerles su duda, y del deseo, que descubria, de que le hablasen a medida de su gusto, del desearselo ellos dar, y de otras torcidas circunstancias, que por entrambas partes cocurrian, resultò que sus consejos fuessen errados, y dañosos: como lo dize Isaias por estas palabras: *Sapientes consiliarij Pharaonis consilium dederunt insipiens?* Que es lo que de ordinario les sucede a los que deseosos de seguir su parecer contra el de sus Prelados buscan personas a su proposito, que los confirmen en su engaño. *Isa. 19.*

§. III.

Como se suelen lleuar tras de si a los mas, los que defienden la libertad, y lo mas ancho.

NADIE se deue marauillar, de que siendo tan conocidamente santos los Patriarcas, y Fundadores de las Religiones, huuiese algunos entre sus mismos hijos, y dicipulos, que siguiesen con dificultad, y repugnancia lo que ellos les enseñauá, (como consta de las historias de S. Benito, S. Romoaldo, y S. Frácisco) oyendo, y siguiendo cõ gusto otras maneras de dotrinas de mas libertad, y anchura; porque siempre que huuo en las comunidades quien fomentase la libertad, q comunmẽte apetecemos todos, hizo en ellas grandes estragos, y daños. Y es aqui mucho de põderar q̃ pasò esto, aun quãdo huuo quié con

con autoridad, y fuerça enseñase, y pretendiese lo contrario. En confirmacion de lo dicho haze la dotrina de Santo Thomas el qual pregunta: si fueron mas los Angeles, que cayeron en compañia de lucifer, que los que quedaron en el cielo? Y responde, que fueron mas lo que quedaron, que los que cayeron, fundado en aquellas palabras del Apocalipsi, en que dize San Iuan que lucifer traia tras de si la tercera parte de las estrellas del cielo: *Et cauda eius trahebat tertiam partem stellarum cæli*: Y para sacar en limpio esta verdad, pone vn argumento por la parte contraria tomado de Aristoteles, que dixo: *Malum est, vt in pluribus, bonum vt in paucioribus*: Lo malo lo abraçan comunmente los mas, y lo bueno los menos. Y respondiendo el Doctor Santo a este argumento asienta, que ay grande diferencia entre los hombres, y los Angeles: por la qual en los hombres se verifica esto, y en los Angeles no. Y declarando, como se verifica en los hombres dize: *Malum contingit in hominibus ex hoc, quod sequuntur bona sensibilia, quæ sunt pluribus nota, deserto bono rationis, quod paucioribus notum est.* Este daño del ser mas entre los hombres, los que abrazan, y siguen lo malo, y su mal lenguage, les naçe de dejarse llevar de la aficiõ, y gusto de los bienes sensibles, que son mas conocidos de los muchos: olvidados del bien verdadero, que es el mas cõforme a razon, y por consiguiente descubierto, y amado de los menos: lo qual no huuo en los Angeles. A este proposito trae aquellas palabras del primero del Eclesiastes. *Stultorum infinitus est numerus*, que es muy crecido, y como infinito entre los hombres el numero de los que saben poco, con lo qual dexa asentado el Dotor Santo, que entre los hombres son los menos, los que abraçan, y siguen lo bueno, y lo mismo que les pasa respecto del bien, y del mal, hablando de estos objetos absolutamente les pasa, y cõ mas particular fuerça respecto delo mas perfecto, y delo menos perfecto, porque son muy pocos, los que abrazan, y siguen aquello que es de mayor perfeccion.

D. Th. 1. p. q. 63. ar. 9.

Apo. 12.

Eccles. 1.

La doctrina de Santo Tomas bien entendida, con la experiencia de los grandes estragos, que hizo en los Angeles, y en los primeros hombres el mal lenguage de altiuez, libertad, y desobediencia; son argumentos muy poderosos, para prouar, que hauiendo, quien con alguna autoridad apellide menos sujecion, y mayor libertad, encareciendo el peso, y la dificultad de las cosas que mandan los Prelados, y como pretenden su interes, sin reparar en el daño de los que an de obedecer: se lleuarà de ordinario la mayor parte de los que lo oyeren. La razon es, porque los mas de los hombres, por su flaqueça, y inconstancia, y por su ignorancia, y malicia, estan muy cerca de ser engañados aunque sea en el cielo de la Religion mas reformada, y perfecta. Y colegese esto con grande fuerza: supuesto que en los Angeles criados en gracia en el cielo, y en los primeros hombres criados con tanta rectitud, y perfeccion en el paraysо hizieron estas dos maneras de lenguages tan grande estrago. De donde se infiere, que si alguna vez en ocasiones semejantes se hallasen muchos con valor, y entereza, para abraçar, seguir, y defender lo mas acertado, y perfecto, y lo que es mas conforme a la vida, y doctrina de Iesu Christo nuestro Señor, se deue reconocer, y agradecer como muy particular, y singularissimo beneficio, y tener por cosa casi milagrosa.

En Coronica de S. Frãcisco en la primera parte.

Despues de auer referido la historia de la Orden de San Francisco en su primera parte, como el primer General que huuo en ella, con su doctrina, y manera de vida ancha (sin que le pudiesen resistir el mismo Patriarca Santo, que la fundò, ni San Antonio, y otros de sus Sãtos compañeros) se lleuò tras desi casi todos los letrados, y a los mas de los Prelados, y subditos: se refiere en la tercera parte tratãdo del Capi. 4. general Cismótano, q̃ se celebrò en S. Iuliã de Aquila, los siguiẽte. *A este Capi. vino Fray Roberto de Alicio de la Prouincia de Apulia: el qual secretamẽte estaua esento de los Prelados de la obseruancia por vn breue: y sabiendo esto los Padres no hizie-*

ros

ron mencion, ni caso de el en el Capitulo. Por esta causa quedo el muy agraviado con otro grande Predicador de la Provincia de Toscana: y dejando la observancia se pasaron a los conventuales, y en su compañia mas de ochenta Frayles, Predicadores, Sacerdotes, coristas, y legos: entre los quales catorce eran Predicadores, y muy principales en la observancia, y luclios a los conventuales hizieron una grave persecucion a los observantes con el Ministro General, y Provinciales conventuales: y pensando ganar honra la perdieron. Y hablandose por toda Italia de su cayda, Cosme de Medicis Visaguelo del Papa Leon decimo hablando de este caso con un Cauallero Florentin, que con mucho dolor lo contaua, y se lastimaua por la perdida grande de la observancia: respondiole: yo tengo esta por muy buena nueua, y muy buena señal, que entre estos pobrecuelos frayles ay justicia, y virtud: y que entre ellos prevalecen los buenos; pues no favorecen, ni sufren a los ambiciosos, ni estos tales duran entre ellos. Portanto no os congoxeys por esto; antes tened placer, por ver los malos apartados de los buenos: porque queda la Religion mas pura, y segura; como quando la fruta podrida se quita de entre la sana. Una verdad os confesare aora; que ha muchos años que yo esperaua esta purificacion; porque yo conocia muy bien algunos destos que se fueron; y veia, que mas buscauan honra, y fama que la salud de las almas. Y fue tan eminente Predicador Fr. Roberto, que escriue del Rafael Volaterrano, que no se auia visto otro semejante a el en eloquencia, y gracia, y assi era notable el prouecho q̃ cõ su predicaciõ auia hecho. Y en el Capit. siguiéte se dize, como se pasaró otra grã muchedũbre de frayles de los obseruãtes a vida mas mitigada.

Para cumplimiento de esta doctrina, se deue aduertir; que assi como califica a los estados reformados el desearse pasar a ellos personas de buenos desseos, y espiritu de otras Religiones algo mas anchas anhelando a mas perfeccion; assi tambien los califica el auer en ellos algunos, que por no sentirse con fuerças, o con tanto aliéto y espiritu como su perfeccion pide; apetezcá, y deseen pasarse dellos a otros menos estrechos, y perfectos.

DISCVRSO TERCERO

DE OTROS MOTIVOS DE QVEXAS que suele auer en las Religiones, quando estan muy reformadas, y la dificultad con que se escusan, y de sus paraderos.

§. I.

De las turbaciones, que se ocasionan en los flacos de los medios, por donde la perfeccion, y paz verdadera se alcançan.

OTRA manera de turbaciones, y quexas suele auer en las Religiones; que aunque en la apariencia, y miradas por la sobre haz, se parecen con las pasadas: pero bien miradas son muy diferentes dellas. Aunque es dificultoso para algunos el conocer del todo esta diferencia por ser de pocos el descubrir las rayzes, los motiuos, y los efectos, por donde este juycio se ha de hazer con acierto: pero nunca faltan algunos, que ayudados de la luz del Espiritu santo conocen esta diferencia. La regla mas cierta para hazer esta distincion con acierto, quando en las Religiones se conserua justicia, y verdad, y ay puntualidad en las obligaciones propias, guardandose en la obseruançia, y vida regular buē orden, y concierto; q̄ son los testimonios

nios mas abonados de las buenas leyes, muertas, y viuas: y en lo de afuera estan bien apoyadas. Se deue presuponer, que si ay algunas turbaciones, y quexas, se ocasionan de la misma rectitud, y de los mismos buenos exercicios: los quales por nuestra flaqueza, anotalmente hablando, es imposible, que en los amadores de si mismos dexen de causar algo de turbacion, y sentimiento: como se ha experimentado siempre desde la junta de los discipulos de Christo nuestro Señor, hasta oy. De manera, que estas quexas las causan los mismos medios, que para alcançar la perfeccion se ponen, por culpa de nuestro natural viciado, al qual apenas se le aplica remedio en orden a su bien espiritual, de donde no saque disgusto, y turbacion. Y suele auer condiciones, y animos tan mal dispuestos, que de lo mismo que de suyo es triaca, y para otros de consuelo, sacan ellos ponçoña, y crecida inquietud. De lo dicho se colige, que quanto los estados religiosos estuuieren mas en su punto, y mas de veras se tratare en ellos de perfeccion: tanto lo sentiran mas los flacos: y tanto abran menester mas de buena prouidencia sus Prelados, para librarlos destas quexas: y para conseruar en ellos la verdadera paz: porque siendo como es, lo bueno repugnante a nuestro viciado natural, no labrado, lo muy bueno lo ha de ser mucho mas. Y assi en las Religiones, donde se tratare de mucha abnegacion, perfecta obediencia, y pobreça, (siendo tan pocos, como son de ordinario los perfectos) no pueden faltar algunos, en los quales por su flaqueza esta repugnancia se manifieste, y descubra en lo de afuera, prorrumpiendo en algunas turbaciones, y quexas: como lo experimentaron todas las Religiones en sus primitiuos feruores.

Estas quexas, y disgustos comunmente se hallan en aquellos, que auian de tener otras mayores, de mas daño propio, y ageno nacidas del cumplimiento de su gusto en lo mismo q̃ se les niega, y assi podemos dezir dellos, q̃ les pasa lo que en vn calenturiento, o en vn hidropico, que se quexa, y lastima de la mortificacion, y pena que le causan, no dandole

agua, sin aduertir, que con aquella pena, que le turba, y de que por su mala disposicion se quexa, se le escusan otras penas, daños, y dolores de mucha mas consideracion en detrimento de su salud, y vida: las quales se le auian de seguir necesariamente; si se condecendiera con el, y no se le diera el disgusto, y mortificacion, de que se quexa.

Conforme a esta doctrina deuen presuponer, los que estan obligados a corregir, y castigar: que aunque de presente se siga con el castigo, y correccion justa alguna turbacion, y inquietud: pero despues resultan de ordinario los prouechos y frutos, que por estos medios se pretenden. Con esta semejanza se descubre algo, de lo que en estas ocasiones passa. Suelen los que tienen vino turbio, para aclararlo, echarle cierta manera de tierra, o huebos turbandolo mas de presente con este beneficio: pero dentro de poco tiempo, lo mismo que se le aplicò, y lo turbò mas, poco a poco lleua al hondo lo que habitualmente turbaua, y escurecia al vino, dejandolo claro. Esto mismo suele passar en las reprehensiones, y castigos justos, y prudentes. Y aunque no todas vezes respecto de los particulares se consiga este fruto de vna misma manera: pero respecto del todo, y del bien comun, regularmente hablando, siempre se saca este prouecho.

Para declarar mejor la diferencia grande, que ay entre estas diferentes maneras de quexas, y entre sus efectos, de las quales vnas naçen de falta de justicia, y rectitud como diximos arriba, y otras se ocasionan en los imperfectos de los mismos medios, con que la perfeccion se conserua, descubriendo quanto mas dañosos, y irreparables son los que derechamente se siguen de las primeras causas, que los que se siguen de las segundas, pondre vn simil. Entre las enfermedades corporales, que padecen los hombres, ay vnas malicioſas, y contagiosas: y son en las que el veneno acude con fuerça al coraçon: y estas amenaçan muerte: y ay otras que aunque son penosas, no tienen la malicia, y peligro

que

que las primeras. Lo mismo podemos dezir destas dos maneras de daños que padecen los estados religiosos en los cuerpos de sus comunidades. La vna que es la de las primeras, y mayores turbaciones, y inquietudes, que nazen de falta de rectitud, obseruancia, y de labor espiritual, son como enfermedad contagiosa, y mal muy peligroso, cuya corrupcion, da con fuerça, y de lleno en el corazon, y assi es mortal. La otra manera de daño para, y se queda en lo de a fuera principalmente, y aunque dé alguna pena, y parezca a prima faz muy dañosa: pero está co ella la vida espiritual: y la perfeccion segura; y podemos dezir, que son estos segundos males como si a vn hombre le atañasen la cara, y se estendiese la sangre por toda ella: el que lo viese tan desfigurado, pareceriale su mal grande, y su herida peligrosa, pero como el principio, y rayz de todo este mal es vn rasguño, y vna cosa ligera, que solo toca en lo muy exterior en lauandose el rostro, queda el hombre, como si no huuiesse tenido nada. Al reues de lo que passa en las heridas penetrantes: que aunque algunas vezes se echen de ver poco por defuera, y no tengan casi rompimiento, ni sangre: si hieren, y lastiman las partes interiores principales, y mas delicadas del cuerpo, se và el hombre corrompiendo, pudriendo, y acercando muy a prisa a la muerte, sin que esto tenga reparo. Las heridas de quexillas, y murmuraciones que nacen de la mortificacion justa, son como araños, que aunque pareze que desluzen, y que son algo; su daño ni es mortal, ni de momento; pero las quexas, y turbaciones que nacen de falta de rectitud, y justicia, son como heridas penetrantes, mortales, y incurables.

§. II.

De los motiuos mas comunes, de donde se ocasionan estas quexas en las comunidades reformadas.

LAS causas q̃ suelen dar de sus quexas, y turbaciõnes los imperfectos, son; q̃ se expelen algunos Religiosos, q̃ se afligẽ, y castigan otros, q̃ son muchas las obligaciones del estado; que estan las cosas apretadas: que se repara en menudencias, que son los Prelados demasiado puntuales en hazer guardar las leyes, que se les niegan a los Religiosos muchas cosas, que les podian ser de consuelo: y que està la Religion con estas cosas rigurosa, y poco ileuadera. Si bien se aduierte; esto mismo se debe tener, por regla cierta, y por señal euidente del buen estado de vna Religion: pues por estos medios ninguna se relaxò: antes son de los que (aunque padezcan este peligro) se aprouecharon siempre los Santos, y varones apostolicos, que tuuieron mucho zelo de la gloria de Dios, para conseruarlas. La razon es, porque no se pueden hallar (supuesta la flaqueça humana) medios para cosa tan grande, tan superior, y dificultosa de introducir, y conseruar como es la perfeccion, de vna comunidad religiosa sin semejante peligro, costa, y dificultad.

Queriendo S. Buenauentura descubrir con toda propiedad la diferencia, que ay entre las Religiones reformadas, y las mitigadas, tocò casi todos los principios: de donde se suelen ocasionar las quexas, y turbaciones de los flacos en las reformadas, diziendo. *In hoc enim differunt laudabiles Religiones, & iam delapsæ: non quòd nullus impunè peccare ſi uatur: ſed vt peccandi aditus ſtudioſè præcludantur, & incorrigibiles, & alios inficientes eliminentur, & boni foueãtur, & diligantur,*

D. Bona. de ſex alis Seraph. cap. 3.

tur, vt perseuerẽt, & in melius ſẽper proficiant. No ſe diferẽcian las Religiones reformadas de las mitigadas, en que no aya tambien algunos deſconciertos, y culpas en las reformadas. En lo que ſe diferencian propiamẽte es: en que en los eſtados religioſos reformados ninguno, de los q̃ cometen culpas, ſe dexa ſin ſu deuida correccion, y caſtigo, expeliendo a los incorregibles, y dañoſos para la comunidad: por que no hagan daño a los demas: y procurando cerrar con toda prouidencia, y cuydado quales quiera portillos, y reſquicios por donde puedan entrar los abuſos, q̃ menoſcaban el aprouechamiento de los particulares, y la perfeccion cõmun: y los buenos ſon fauorecidos, y acariciados, ayudando a la conſeruacion de los exercicios ſantos, en que ſe emplean: para queſe vayan cadadia perficionando, y mejorando con ellos. De manera que aſsi como de la falta deſtos medios ſe ſiguierõ las caydas, las inquietudes, y turbaciones mayores, y la perdida de ſu verdadera paz en las Religiones; y por cõ ſiguiente ſu relaxacion: aſsi del procurar con veras cõſeruar los en las reformadas ſe ſigue el conſeruarſe en perfeccion. Cõforme a eſte principio auemos de dezir, que de eſtos medios, que de ſuyo ſon tã neceſſarios para la perfeccion, aſsi de los particulares, como de las comunidades religioſas ſe ſiguen caſi neceſſariamente en los imperfectos, y flacos las quexas, y turbaciones vltimas, de qne vamos tratando: ſinq̃ jamas eſte daño ſe aya podido eſcuſar del todo. Y adõde mas delgadamente ſe procuran entablar las coſas de perfecta mortificacion, y amor de Dios, y mas puntualmẽte ſe guardan eſtas reglas de San Buenauentura, es forçoſo que ſe les ayan de ſeguir a los mal mortificados, mas, y mayores diſguſtos penas, y turbaciones.

Para que ſe entienda mejor la dotrina que acabamos de aſẽtar, ſe deue aduertir: q̃ caſi todas eſtas turbaciones, y quexas ſe originan, o del corregir, y caſtigar los defectuoſos: o del expeler los incorregibles, y dañoſos para la comunidad: o del cerrar las entradas de la relaxacion, y quiebra de las leyes,

leyes, y cosas de perfecciõ, q̃ el estado abraza: quebrãdo, quãdo es menester para esto con el desseo, y gusto desconcertado de los subditos; o del mostrar a los virtuosos, y perfectos el amor, y estima q̃ se les deue, anteponiẽdolos a los imperfectos; aunq̃ esto se haga con toda la sal, y prudencia possible.

Descendiẽdo mas en particular, y practicamente a tocar los motiuos, y ocasiones de estas quexas se entẽdera mejor quan mal fundadas estan, y como nazen de lo mismo que segũ prudẽcia se deuiera estimar, y agradecer. Suelen se seguir estas inquietudes del obligar a los Religiosos cõ entereça, a que abrazen las cosas penosas de mortificaciõ de la vida regular: del procurar que se guarde recogimiento escusando con cuydado las salidas de casa, quando no son de precissa necessidad: el no consentir les familiaridad, y correspondencia estrecha con seculares, ni sus dadiuas, y regalos: del prohibirles comunmente el valerse de los fauores de Principes, y priuados para si, o para sus parientes, no dexãdoles entremeterse en sus negocios, ni consintiendoles las ydas, y estadas en su tierra, sino es con conocida necessidad y causa justa. Del no conceder estudios, o priuar dellos a los que los han comencado; o del pulpito, y confessonario, quando el buen gouierno lo pide: del no elegirlos en oficios, o priuarlos de los que se les hauian dado, quando conuiene, para subien, y para el de la Religion: del no concederles las conuentualidades, que desean, poniendolos en la casa y parte, q̃ es conforme a su gusto; aunque no sea cõforme lo q̃ la Orde̅ ha menester: del quitar toda manera de singularidades y amistades dañosas. Y finalmẽte del obligar a que no vaya cada vno por el camino q̃ quiere, y por el q̃ lo lleua su gusto, y antojo: sino por el q̃ le està bien para su aprouechamiento espiritual, y para la cõseruaciõ y biẽ del estado en que viue. Estos medios, con q̃ se cierrã las entradas de su daño, les sõ ocasion de pena: y por consiguiẽte de quexa, y murmuraciõ a los flacos, por no estar mortificados, y bien dispuestos: assi como les es todo esto de grande ayuda a los que deueras de

sean

sean su aprouechamiento, y perfeccion.

En estos motiuos q̃ auemos tocado de quexas, y turbaciones se encierra otro, q̃ es casi comú, y transcendiente en los mas dellos, y es el mismo dezirles, y enseñarles la doctrina mas verdadera, cierta, y prouechosa. Y assi leemos: q̃ Sedequias Rey de Iudea, ofẽdido cõ ella, se turbò, y encarcelò a Ieremias; y dãdole la causa de su prisiõ le dixo: *Quare vaticinaris, dicens: hæc dicit Dominus?* Porq̃ te atreues a profetizar, y enseñar afirmãdo por doctrina del Señor, y por cõsiguiẽte por verdad, lo que tu dices, cõtrario a nuestro parecer? Este desconcierto es, y ha sido siempre tan comú entre los hijos de Adan, que no solo se experimenta en las verdades, q̃ se fundã en fe, y cautiuerio, y se enderezan al vso, y exercicio de la mortificaciõ, como só las del Euãgelio de Christo N. S. sino q̃ pasa siẽpre lo mismo en el trato humano, ordinario, y comũ de los hombres. *Obsequiũ enim amicos, veritas odiũ parit.* El condescender con cada vno, y el hablarle a medida de su gusto, dexandole caminar por dõde quiere, sin atender a dezirle la verdad, q̃ le es cõtraria, causa gustosa, y amigable correspondencia; pero el dezirsela, causa comunmente contradicion, y repugnancia: porq̃ la verdad es vna sentẽcia sin apelacion, q̃ condena al que no anda en ella. Y assi por esto, como por la obligacion en que nos pone, de quebrar el gusto propio, para auerla de seguir, es dificultosa de tragar. Por lo qual de ordinario la correcciõ de los Prelados, assi publica como secreta, y el atender al bien comun, causa disgustos, y quexas en los flacos, siendo por otra parte rayz de todo el bien, y perfeccion del estado religioso. Pero desto se tratò ya mas de proposito en la segunda parte. *Ierem. 32.*

Otras muchas ocasiones comunes, y ordinarias ay en la vida regular de obediencia, a donde se trata con veras de perfeccion; de que se suelen ocasionar algunas turbaciones, sillas, quexas, y murmuraciones: sin que se puedan del todo remediar. Lo qual nace muchas vezes de q̃ se aprehẽdẽ como cosas de pena, y mortificaciõ, y como agrauios, y sinrazones, las

las; que bien miradas no tienen ni aun rastro dello. Este daño resulta de la semejanza, que suelen tener algunas vezes entre sí, segun lo material, los medios con que se endereçan, y conciertan las cosas del bien comun, se corrigen, y mortifican los defectuosos con amor paternal, con los que toman los desconcertados, para agraviar a otros, y vengarse de los que no quieren bien.

De esta doctrina se colige, que quando moralmente hablãdo como hauemos dicho, son inescusables por parte de los Prelados estos inconuenientes, y se viene a dar en ellos precisamente, por escusar otros mayores: no se deuen póderar, ni sentir en las comunidades: aunque los que por su culpa los causan, los deuen escusar con todo cuydado. Y es aqui mucho de aduertir, que en los tiempos, que en las Religiones ha auido mas q̃ asentar, y componer en orden a la guarda de las leyes, y obligaciones propias: ha sido comun en todas ellas, el hauer mas ocasiones de estas quexillas, y sentimientos mal fundados.

De querer escusar algunos Prelados esta manera de quexas, y turbaciones, que nazen en los subditos flacos, del mismo cumplir los Superiores con las obligaciones de sus oficios, y de sus aprehensiones erradas, dejando por este vano temor de dezirles las verdades, que mas les pueden aprouechar, y de reprehender, y castigar a los que lo merecien, escusandoles con toda buena prouidencia, y cuydado las ocasiones, que les puedan ser de alguna distraccion, y daño espiritual, se sigue de ordinario la destruccion de los estados religiosos. De manera que todo bien mirado, es este el camino por donde se viene a dar en las turbaciones grandes y verdaderas, en las quexas, y perdidas de paz, y en las murmuraciones, que nacen de las rayzes, y causas mas dañosas; que son la falta de verdad, la falta de rectitud de justicia, y obseruancia; q̃ acompañan a la relaxacion: formentandose y creciendo todos estos males, por faltar los Prelados, a lo que acauamos de dezir. Y assi por huyr de las llamas, se viene

viene a dar en las brasas: *Qui timēt pruinam, irruet super eos nix*: pues por huyr de pequeños aparentes, y poco durables daños, se viene a dar en los males verdaderos grandes, y durables, y que vna vez arraygados, casi no tienen reparo. Iob 6.

O Señor, y Dios mio, si esta verdad se comprehendiera, y ponderara como conuiene, que de Prelados se vieran obligados a mudar estilo, quitando todos respectos humanos, para guardar estas quatro reglas, que San Buenauentura, como tan experimentado, y alumbrado del Espiritu Santo puso, reduciendo a ellas toda la reforma de las Religiones: que son, el expeler los incorregibles; corregir los culpados sin aceptacion de personas: el estimar, y fauorecer a los virtuosos: y quitarles a todos las ocasiones de distraccion, y perdida de espiritu con el cuydado que fuera posible, cerrando los caminos, por donde se siguen estos daños. De lo qual resultará acrecentamiento de quietud, y paz verdadera: gocando las Religiones de grande estima, y reputacion con los de afuera, y librandose de todos los males verdaderos, y grandes que suelen padecer, y en que vienen a dar por el camino contrario.

§. III.

En que se confirma lo dicho en los parrafos pasados con algunos sucesos de las Religiones, en sus primitiuos feruores.

QVIEN quisiere ver mucho, apropósito de lo que se trata en este discurso: lea las Coronicas de las Religiones: y en todas ellas vera: como siempre que se trató con veras de reformacion, paso en los flacos, y imperfectos, lo que vamos diziendo. Y dexando

xando aparte lo que padecio San Benito, quando comen-
zo a fundar su estado con las quexas, turbaciones, y inquie-
tudes nacidas de las cosas de perfeccion, que el deseaua en-
tablar, que fue mucho; y lo que en la misma materia le pa-
so a San Romualdo fundador de la Camaldula: al qual se le
ofrecieron grandes dificultades, y borrascas por los mis-
mos motiuos, y causas, de querer plantar, y conseruar en su
Religió lo mas perfecto: solo tratare aqui algo de lo que les
F. Fernã paso a Santo Domingo, y a San Francisco en esta mate-
do del Ca ria.
stillo lib. En la historia de S. Domingo tratando del viaje, q̃ hizo el
1. *ca.* 40. S. desde Francia a España el año de 1219. con cantidad de
compañeros, para estender su Religion, se hallan estas pala
bras. *Llegados a Guadalaxara el demonio hizo de las que suele, y
comenzaron todos los frayles de su compañia a enfadarse de tan-
tos trabajos, caminos, pobreça, desnudez, y ayunos. Y como los hijos
de Israel en el desierto se amotinaron contra Moysen su caudillo
y Capitan, y se apartaron de Dios: assi aora sin otra ocasion, mas
que pereça, y floxedad en la virtud, turbados se determinaron a de-
jar la santa compañia de su Maestro, y boluerse al mũdo: de cuyas
manos los auia sacado la misericordia diuina. Mas no quiso su
bondad que esta determinacion se le encubriesse a S. Domingo: an-
tes se la mostro por vna vision estraña. Porque estando en aquel
pueblo, vio vn dragon ferocissimo que abierta la boca se tragaua
a todos los frayles, que venian en su compañia: y entendido por esto
la tribulacion, que les auia de sobreuenir: y el mucho aprieto en q̃*
Iob. 4. *los pondria Satanas: que (como dize Iob) come manjares escogi-
dos, y a los que mas se adelantan en el seruicio de Dios, mas los
aborrece, y querria tragarselos como agente fiorida: y esto es para
el su regalado manjar. Iuntolos a todos el biẽaucnturado Padre,
y sobre cosa cierta, qual el la auia visto en reuelacion, les predico
mucho del peligro en que estauan, y de la matança que en ellos pẽ
saua hazer el demonio, con las mejores, y mas eficaces razones
que el pudo, mostrãdo en las palabras y meneos, el sentimiento
que tenia en el alma dever su perdicion tan cerca: mas no fue par-*

te

te con ellos por aquella vez, ni pudo mudarlos de su desatino. Y otro dia le desampararon, y se fueron todos como apostatas excepto tres solos, vno Sacerdote, y dos de los legos. Sintio este trabajo Santo Domingo, como era de sentir muy tiernamente: pero sacando de la perdicion agena prouechos para si, quedò temblando deuer los juycios de Dios, y lo poco que podemos descuydar mientras viuimos, teniendo enemigos tan sagazes, y de tanta astucia, que con ligeras ocasiones sacaron a Adan del paraysso, y a Iudas de la escuela del Saluador, y le hizieron, que siendo vna hora antes Apostol, fuese despues Capitan de los soldados en la prision de su Maestro. Mas con todo quiso imitar a Iesu Christo nuestro Señor, y hablar con claridad a los tres que se quedaron diziendoles: vosotros quereysos yr, como los que semean ydo? No estauan ellos en esse proposito; ni querian dejar la cabeça por los pies: y esto le dieron por respuesta, y prosiguieron en su compañia.

Si por querer este Santo Patriarca perfectos a sus hijos, y por enseñarles, y mouerlos a que se empleasen en lo mejor, le paso lo que queda referido con ellos: no ay que marauillar, si a los que trataren de lo mismo, no siendo Santo Domingo, ni fundadores del estado, les pasare alguna cosa, que se parezca con esta. Y es aqui mucho de ponderar: que antes de llegar à hazer todos estos discipulos del Santo el desconcierto, que hizieron, desamparandolo, y apostatando; està claro, que se abrian turbado, murmurando muchas, y diferentes vezes de los rigores, y demasiados aprietos, que (a su parecer) los obligauan a hazer el yerro, que hizieron, justificando por aqui su desconcierto. Y no se puede negar; que en aquel tiempo auria muchos dentro, y fuera de la Religion, que ponderasen: que por querer el Patriarca Santo Domingo de sus hijos, y discipulos mas de lo que buenamente podian hazer; venian a seguirle estos tan grandes inconuenientes: y quien leuantase de punto; para confirmacion de esto el auer passado

semea-

semejante desconcierto en los mismos, que el hauia escogido para su compañia (que hauian de ser segun buena razon, de los que el tuuiesse mas satisfacion) diziendo: que si fueran vno, o dos no fuera mucho, pero siendo casi todos sus cõpañeros, no podia tener en el Santo salida, ni escusa justa.

No solo les passo esto con sus discipulos y subditos a los Patriarcas de las Religiones, sino tambien al autor y Maestro de la perfeccion religiosa Christo nuestro bien, con cuyo exemplo se confirma esta verdad a toda satisfacion. Refiere el Euangelista San Iuan, que enseñandoles este Se-
Ioan. 6. ñor a sus discipulos dotrina en que era necessario exercitar y auiuar la fe: muchos dellos dixeron que tenia grande dificultad lo que les enseñaua, y que quien lo podia oyr: *Multi ergo audientes ex discipulis eius dixerunt: durus est hic sermo, & quis potest eum audire?* Y auiendo continuado lo que les y ua enseñando, y dadoles a entender, la falta que de esta virtud tenian, y como nadie la puede alcanzar, si no es que se la conceda su eterno Padre: añade el mismo San Iuan lo que de aqui se siguio, diciendo: *Ex hoc multi discipulorũ eius abierunt retro, & iam non cum illo ambulabant: dixit Iesus ad duodecim: nunquid & vos vultis abire?* No algunos, sino muchos de los discipulos de Christo N. S. le dexaron: por hazerseles dificultoso lo q̃ les persuadia, siendo el la misma sabiduria diuina, y aquel en cuyos labios està derramada la gracia. Y paraque entendiesen que no se espantaua desto, ni por semejante motiuo auiade mudar estilo, ni dexarles de enseñar la mortificacion y el cautiuerio de la propia razon, que la fe perfecta pide: se buelue a los mas escogidos (que eran los doze Apostoles) y les pregunta, si ellos tambien se quieren yr? Conforme a esta dotrina mucho consuelo pueden tener los Prelados zelosos quando auiendo ellos hecho lo que deuen segun Dios, se les hiziere algũ cargo semejante a este, por querer ellos con entereza prudente semejante a la de Christo nuestro Señor, y a la del glorioso Patriarca Santo Domingo su fiel discipulo conseruar

la pau

la puntual obseruancia, la pobreça, penitencia, y mortificacion, la sujeta obediencia, y perfeccion del estado religioso en su punto.

Mas adelante en la misma historia de Santo Domingo se refiere, que auiendo establecido vna apretada constitucion, en materia de pobreça, confirmada en tres Capitulos generales: por la qual con rigor quitaua toda manera de propios, y rentas, mandando arrancar aun las vides de los cercados, y huertas, que le parecian demasiadas, y ordenando a imitacion de su estrecho amigo el glorioso San Francisco, que los ornamentos fuesen de bocaci, paño comun, o otra cosa semejante, y que no huuiese para el culto diuino cosa ninguna de plata, ni oro, sino los calizes: al tiempo del executar esto, y de desapropiar a los Conuentos de lo que tenian; dize la historia, que se leuantaron algunos de sus Religiosos contra el Santo, haziendole con todo esfuerço contradicion, y resistencia, condenando por demasia, y por falto de prudencia lo que ordenaua, haziendo muy grandes, y extraordinarias diligencias con inquietud, turbacio, y alboroto de muchos, para que no tuuiese efecto, lo que el Santo Patriarca deseaua. Al que en nuestros tiempos tratara deste extremo de pobreça, que el glorioso Santo Domingo, con su auentajado espiritu introduxo, y plantò en su Religion, no faltaran muchos que lo condenaran por muy arrojado, y falto de prudẽcia, pues aun el no consentir para el culto diuino solos los bordados, y demasias de plata, y oro, aun esso se suele condenar, reduciendolo à falta de deuocion, y reuerencia del sacrificio santo de la Missa.

Ayuda tambien a nuestro intento, lo que leemos en la historia de San Francisco, que siendo tan manifiesta, y conocida su santidad, llegaron muchos de sus mismos hijos, y dicipulos quando se fueron multiplicando, a seguir de tan mala gana sus consejos, y dotrina, y a tenerlo por tan riguroso, y a murmurar desto tanto, que el se vio obligado a dexarlos de gouernar, diziendo: que pues ellos no querian abra-

zar sus consejos, y manera de vida, quexandose de la penitẽcia, pobreça, aspereza, y rigor de la Religion, no los queria el gouernar: y assi los entregò a Fray Pedro Catanio, su segundo hijo, para que los gouernase, haziendole su Vicario general, y no contento con esto hizo elegir General, para descargarse del todo del gouierno: por no hallar en muchos de sus subditos la disposicion que era menester para la perfeccion que pretendia. Y como ya preualecia la parte de los que deseauan libertad, y anchura: eligieron a Fray Elias: y eligiendolo: a los ojos del Santo Patriarca, començo a introducir anchuras, y relaxaciones, las quales siguieron los mas de los Prelados, y Religiosos, condenando por demasiadamente rigurosos los medios, que para la guarda de la pobreça, para el exercicio de la mortificacion, para la penitencia, para la sujecion, y obediencia, su Santo Patriarca, y Padre auia procurado, q̃ se introduxesen, y guardasen. Y lo mismo les pasò a otros de los reformados: q̃ despues de la muerte de su Padre, y Maestro se hallarõ solos, y cõ pocas ayudas, para defender la perfecciõ, y descalçez, q̃ el auia plantado en su orden; por lleuar tras de si casi todas las cabeças, y letrados el General con sus anchas opiniones, y con la blanda manera de vida, que yua introduciendo.

Coron. de S. Franc. pa. 1. lib. 2. ca. 31. & 32.

Aqui se deue aduertir: que no por condecenderse mas en este tiempo con el gusto, y deseo desconcertado de muchos: por esso cesaron las turbaciones, y quexas de los imperfectos, y flacos, antes se multiplicaron, y crecieron mas sin comparacion por este nueuo, y mas ancho camino. Y los mismos que lleuados de su amor propio auian deseado la anchura, y relaxacion vinieron a tener entre si mayores turbaciones, y inquietudes que las primeras: y lo peor, y mas de sentir era, lo que padecian los reformados, y santos, y los compañeros mas allegados, y mas intimos aficionados del glorioso San Francisco. Llegò la persecucion de los buenos a tal estado; que pidiendole consejo al Santo Fray Gil, algunos de los mas deseosos de la perfecta obseruancia, que

hazian

hazian contradicion a las anchuras del General, y de sus seguidores, si le contradirian en vna cosa de relaxacion? les respondio: Que si estauan muertos, bien podian hazerlo: pero que sino lo estauan, el no les aconsejaua que lo hiziessen: porque no auian de poder sufrir los trabajos, y persecuciones, que por intentar lo que pretendian de mayor reformacion se les auian de seguir. Y assi se puede, y deue tener por particular merced, y beneficio de Dios, el padecer el menor destos males, atrueque de escusar el mayor, que es tan dañoso. No obstante, que el menor tambien ha de procurar escusar la prudencia de Prelados, y subditos, todo quá to fuere posible, teniendo por señalado beneficio de Dios, el no consentir su Magestad, que con estas quexas, y turbaciones, y oposicion que se ocasionan de los medios con que la perfeccion se alcança, se desmaye, y afloxe en su puntual obseruancia.

§. IIII.

En que para mas claridad de la dotrina deste discurso se pone, y suelta vna objeccion.

Odrá dezir alguno: que assi como en las demas cosas morales ay latitud, medio, y extremos, lo ha de auer en estas ocasiones de quexas, y turbaciones, que nacen en los menos perfectos, de los mismos medios con que la perfeccion, y la paz verdadera se conserua. Y conforme a esta verdad será justo, y necessario, que la prudencia de los Prelados disponga las cosas de manera, que se escuse todo lo que fuere extremo, preuiniẽdo, y ayudando por este camino, en quanto fuere de su parte, para que estas inquietudes no sean muchas.

Antes de resonder a esta objecion, se han de presuponer algunos principios, que nos ayudarán a entender, quan dificultoso es, y ha sido siempre (como se colige de las historias de las Religiones, y lo confirma la experiencia) el dar tal asiento, y temple a sus buenos exercicios, que no hallen en ellos los flacos, y los desconcertados mucho en que topar, pareciendoles por suma la disposicion, las ocasiones de turbacion, mortificacion, y quexas que se les ofrecen, las mayores que se les podian ofrecer. Y de aqui nace el apetecer siempre cosas nuevas, y la mudança de lo que ya está assentado, y del modo con que se conserua: y quanto es mas perfecto, y por consiguiente mas dificultoso para nuestro natural, tanto es mayor la resistencia que continuamente les está haziendo; que es de donde resulta el relaxarse las Religiones, y caer de la perfeccion, que professaron en sus primitiuos feruores tan facilmente.

Vno destos principios es, que segun nuestro parecer errado, qualquiera tiempo passado fue mejor. Y la causa de engañarnos en esto es: porque las mortificaciones, y penas presentes actualmente afligen, y se sienten, lo qual no hazen comunmente las passadas: y de aqui nace, que los poco aduertidos, y prudentes, de ordinario condenan el estado presente de la Religion, y su gouierno, cotejandolo con lo passado, por no saber con prudencia hazer esta distincion. A lo dicho ayuda, que de ordinario los hombres no saben hazer acertada diferencia entre las cosas, quando no las tienen juntamente presentes, por representarseles, y percebir de muy diferente manera lo presente, y sus circunstancias, de lo passado, y lo por venir con las suyas. De donde resulta, que siempre las ocasiones actuales, de pena, y de disgusto parezcan mayores, y se ponderen, y sientan mas.

En este engaño, y ignorancia comun de los muchos, se funda el no auer apenas hombre contento en su suerte: *Nemo sua sorte contentus viuit*: por ser tan pocos los

los que tienen el auentajado desengaño, y entera comprehension de las cosas, que para no apetecer continuas mudanças es menester. Y assi vemos en todos los estados, y maneras de vida tanta variedad, tan poca estabilidad, y firmeza, para conseruarse en vn ser, siendo tan comun el apetecer las Comunidades cosas nueuas, y el dessear que se muden, y truequen las que estan establezidas, y el modo con que se conseruan; juzgando de ordinario por mas, y mayores las ocasiones de turbacion, y de quexa presente, que las passadas, ni las por venir. Esta verdad cifrò el Sabio en pocas palabras, diziendo: Que la inconstancia, y mutabilidad de nuestro apetito, y desseo mouedizo; y de mal contento trastrueca, ciega, y hechiza la razon de tal manera, que (aun sin que interuenga malicia, ni culpa) le haze aprouar el desseo de la mudança, y variacion continua: *Inconstantia concupiscentiæ transuertit sensum sine malitia.* Y declarando mas la rayz deste daño San Bernardo, dize: *A cogitatione in cogitationem ducitur, & per varias occupationes, & affectiones variatur, vt saltim varietate ipsarum rerum impleatur, quarum qualitate satiari non potest.* El animo humano anda variando con diferentes maneras de pensamientos, discursos, aficiones, ocupaciones, y entretenimientos, entendiendo engañosamente, que la satisfacion, que no le puede causar la condicion, y calidad de las cosas, seria posible alcançarla con su variedad, y mudança. *Sap. 4. Bern. meditationibus c. 9.*

El segundo principio es, que aunque pueda aprehender la imaginacion vn tiempo de tanta quietud, bonança, y de paz, tan sin sobresalto, turbacion, ni quexa, que todo estè de tal manera concertado, y sereno, que no aya cosa alguna que contradiga, ni turbe: pero esto no es dable en el hecho, supuesta la condicion de nuestro natural: pues como auemos dicho, y es manifiesto: de los mismos medios, y exercicios, con que se reparan las inquietudes, turbaciones, y daños mayores, que nacen de faltar la labor espiritual, la mortificacion de las passiones, y el exercicio de las verdaderas,

y solidas virtudes; de essos mismos se ocasionan essotros daños, y turbaciones menores, de que tratamos: y por esto la paz christiana, y verdadera no se grangea, sino es con hazer continua guerra a los vicios, y passiones, que la destruyen, y con las turbaciones, y quexas que esta justa, y necessaria guerra trae por su culpa en los flacos.

Enseñonos esto San Bernardo por estas palabras: *Nō enim est locus, vel Religio, qui, vel quæ permittit hominem sine pugna militare, & viuere. Nam tota vita hominis militia est super terram.* No ay lugar, ni Religion, en que el hombre pueda passar su vida, sin contradicion, y sin exercicio de guerra; porque toda la vida del hombre sobre la tierra es vna continua pelea. Pero San Agustin con particular ponderacion confirma esta verdad, diziendo: *Quandiu vitijs imperatur, plena pax non est: quia illa, quæ resistunt, periculoso debellantur prælio: & illa, quæ victa sunt, nondum securo triumphantur otio: sed adhuc solicito præmuntur imperio.* Por todo el tiempo desta vida, que es en el que se trata de sugetar, y rendir las passiones, y vicios, no puede auer entera paz: pues en auiendo resistencia, es forçoso que esta se aya de vencer, y sugetar con guerra, y con peligro de que padezca turbacion, quien huuiere de ser vencido, y rendido, y de lo que ya está sugeto, no se triunfa de tal manera, que del todo se pueda descuydar dello; sino q̄ se le ha de tener la mano puesta, para que cō la buena, y atenta prouidencia se continue la sugecion. Esta es doctrina comun de los Santos: en cuya confirmacion dixo San Gregorio: *Sancta enim Ecclesia transire sine labore tentationis non potest tempora peregrinationis: quæ, etsi foras apertos hostes nō habet, intus tamen tolerat fictos fratres. Nam contra vitia semper in acie est: & habet etiam pacis tempore bellum suum: affligitur, cum non extraneorum ictibus; sed suorum moribus impugnatur: siue itaque illo, siue isto tempore est tamen in labore.* La Iglesia santa no puede passar sin tentaciones, y pruebas: y aūque no tenga fuera de si enemigos descubiertos, y claros, bastan los

D. Bern. tract. de octo punctis, quibus ad perfectio. peruenitur.

Aug. lib. 19. de Ciuit. Dei c. 27.

Greg. lib. 31. mor. cap. 6.

fin-

fingidos Christianos, que con capa de hermanos de los buenos, tiene dentro de si misma, para tener bien que padecer con ellos. Y esto nace, de que está siempre en campaña, y en pelea: y assi aun en el tiempo de la paz, tiene tambien su manera particular de guerra: y por ventura está mas grauemente afligida, quando no padece contrastes, y turbaciones por los golpes de los enemigos de afuera, sino por la resistencia de las costumbres desordenadas de sus mismos hijos: y sea por el vno, o por el otro camino, o por manifiestas, y descubiertas guerras, o por secretos, y caseros encuentros, siempre ha de padecer, teniendo continuos trabajos. Lo mismo que el Santo Doctor dize de la Iglesia, se ha de dezir de las Religiones necessariamente en orden a lo mas, y menos perfecto, pues son estos sus principales miembros.

El tercer principio tã cierto, como los passados, haze mas inmediatamente a nuestro proposito: y es, que ay muy grande facilidad en mitigarse los estados reformados, no solo por la inconstancia comun de los hombres, y por la engaño sa aprehension de nuestra imaginacion que nos engaña, haziendonos aprehender por posible, lo que no lo es, sino tãbien por la crecida dificultad, que en las Religiones muy perfectas se halla: como lo testifican todos los siglos passados, y presentes. Para que se entienda mejor este principio, se aduierta, que la relaxacion entra de ordinario casi sin que se perciba en los principios, por causarse debaxo de capas, y cubiertas de buena apariencia, menoscabandose poco a poco, el feruor, la puntualidad, y entereza, y cõ esto el espiritu verdadero desnudo, y desasido de lo temporal; y por consiguiẽte todos los bienes espirituales, que con el se gozan. Lamentandose Dauid con Ionatas, y ponderando la persecucion q̃ padecia de su padre, le dixo: *Vno tantum (vt ita dicam gradu) mors, ego que; diuidimur.* Son las persecuciones, y peligros de muerte que padezco, tales, que puedo dezir con verdad, que apenas ay diuision entre mi vida, y mi muerte; porque me amenaza este mal tan de cerca, y tan apretada- 1. Reg. 20.

mente, que no ay casi distancia de lo vno a lo otro. Podrian con Dauid quexarse en orden a la perfeccion christiana sus aficionados, de las apretadas, y continuas persecuciones que padece, diziendo: Apenas ay canto de real entre la Reformacion, y la relaxacion, y anchura su enemiga capital, por los grandes, y continuos contrastes, y tormentas que lo mas perfecto padece, no solo del demonio, del mundo, y de la carne, y de todos sus descubiertos aliados, y seguidores; sino tambien de los que preciandose de seguir a Iesu Christo, y de cumplir con las cosas que obligan a pecado mortal, no se atreuen a seguirle en las cosas de perfeccion euangelica, que tanto el estima, y que le importan tanto a su Iglesia. Estos son los que juzgando conforme a su flaqueza, por demasiados, y excessiuos los exercicios de mortificacion, pobreza, sugecion, y obediencia, con que la perfeccion se conserua, mueuen con razones aparentes (que son muchos de los malos lenguages de que arriba tratamos) a compasion, queriendo rebaxar, y proporcionar lo comun de la vida Religiosa a medida de sus fuerças, y disposicion, contrastando por este medio la entera, y puntual obseruancia: y para condenarla mejor, y hazer en ella mas mella, engrandecieron siempre quanto pudieron la piedad aparente, pareciendoles, que esta obliga a condecéder con el gusto, y desseo de cada vno, que es la que condena el Apostol San Pablo por propia de los voluntariosos, y lleuados de sus gustos, y por destruydora de la solida, y verdadera piedad, que se funda, y estriua en los exercicios de propio aborrecimiento, y abnegacion, y mira al bien verdadero del alma: *Habentes quidem speciem pietatis, virtutem autem eius abnegantes.*

2. *Ad Timot. 3.*

Assentados estos tres principios que auemos tocado. El primero, como no ay apenas alguno que estè contento con la suerte que goza de presente. El segundo, como se engaña nuestra imaginacion, aprehendiendo vn tiempo

po de tanta quietud, y bonança, que no aya en el penas grandes: y por consiguiente turbaciones, ni inquietudes, siendo esto del todo imposible en esta vida. El tercero, quan facilmente por condecender con el gusto poco acertado de los muchos, se vienen a relaxar los estados religiosos, en los quales la relaxacion està tan cercana, y vecina a su reformacion, por los continuos, y grandes contrastes que padece debaxo de buena cubierta, sin que algunas vezes los conozcan, sino solos los muy espirituales. Supuestos estos tan ciertos principios, respondo a la objecion propuesta. Lo primero, que siempre se ha de procurar, que estas quexas, y turbaciones sean las menos, y menores que fuere posible; no dando para ellas otras ocasiones, y causas, sino las que fueren muy justificadas: procurando, que con el buen modo, y termino de los que han de disponer, y executar lo comun, se suauize el peso de los exercicios de penitencia, y mortificacion, y el de los demas que encierran en si los estados religiosos reformados, quanto lo consintiere la condicion, y naturaleza destos mismos exercicios, y la perfeccion que por ellos se pretende.

Digo lo segundo, que siendo tan grande, y estando tan cerca como auemos dicho, el peligro de dar en la mitigacion, y anchura: de donde se siguen las quexas, turbaciones, disgustos, y sentimientos verdaderos, y mayores, y la perdida verdadera de la paz christiana, con menoscabo de la gloria de Dios: (auiendo de escoger entre dos inconuenientes, y daños) auemos de escoger los que son tanto menores, como auemos dicho. Y absolutamente se ha de dezir, que es buena suerte el andar dentro de la esphera del segundo estado, en que a vezes se padecen algunas quexas, y turbaciones ocasionadas de la misma rectitud, y exercicios de perfeccion, a trueque de escusar los daños, y inquietudes del primero. Porque los del segundo tienen algun remedio,

y aun

y aun el mismo tiempo, sin que nadie lo pretenda, suele darsele en la forma que en esta vida es posible: pero los del primero vna vez seguidos, o no lo tienen, o es casi imposible. Y el no temer estos vltimos aborreciendolos tanto como es razon, nace de no conocerlos con la experiencia; como por la misericordia de Dios, casi no se conocen de presente en este nuestro estado.

§. V.

Como de las traças que el demonio vsa, para turbaciones, y deshonor de las Comunidades reformadas, saca Dios lo contrario.

ASSI Como no les faltaron a las Religiones en sus principios, y en el tiempo que se conseruauan en mas reformacion (viuiendo sus Patriarcas, y Fundadores, y estando llenas de gente santa) turbaciones, y quexas, con peligro de perdida en su credito, y lustre, como auemos dicho, assi no les faltaràn en lo presente, y venidero, si se procuran conseruar en los feruores, y pureza con que començaron, por las singulares diligencias que el demonio para esto haze, por medio de las quexas, y aparentes razones de los imperfectos que se ocasionan en ellos de la misma reformacion que professan. Esta malicioſa astucia del demonio consiste en representar las cosas destos estados por la parte, y por la haz, que peor viso pueden hazer; porque assi se estimen en menos de lo que merecen. Y sucedele de ordinario, que torziendole Dios sus medios, y frustrãdole sus malos intentos trueca las suertes, y por aquel mismo camino por donde pretendia acreditar las quexas, y razones falsas, y mal fundadas de los imperfectos, y desacreditar la perfeccion religiosa, se siga lo contrario.

Por

Por ser muy a nuestro proposito lo que les passò al Rey Balac, y al Profeta Balan, con el pueblo de Dios, lo referire aqui. Es esta historia muy a proposito, para descubrir el singular cuydado, y prouidencia que Dios nuestro Señor tiene del pueblo, y congregacion que està dedicada a su seruicio, y que anda en verdad delante del, sin que se consientan en ella ydolillos, y aficiones desordenadas: y como frustra, y deshaze todas las maquinas, y traças que el demonio rebuelue, para su menoscabo, y desestima, sacádo dellas acrecentamiéto de su bien. En el veynte y dos, y veynte y tres, y veynte y quatro de los numeros leemos, que el Rey de los Moabitas Balac, por la contradicion que el pueblo de Dios les hazia a el, y a sus ydolos, procurò traer de los montes del Oriente, que estan sobre el rio de la tierra de Amon al Profeta Balan, grande adiuino, y Astrologo, para que condenase, maldixese, y detestase al pueblo de Israel. Y auiendo venido el Profeta, no al primero, sino al segundo recaudo del Rey Balac, dandole el Señor la licencia, que la primera vez le auia negado; tuuo su Magestad prouidencia, de que le apareciese en el camino vn Angel con vna espada desnuda, amenaçandole de su parte, si hiziese lo que el Rey Balac le pedia, haziendole hablar a la asna, para que le causase mas temor, y admiracion. Y en llegando a donde el Rey le esperaua, le dixo. *Ecce adsum. Nunquid loqui potero aliud, nisi quod posuerit Deus in ore meo?* Ya yo he venido a cumplir tu mandamiento: pero por ventura piensas, que podre hablar, sino lo que pusiere Dios en mi boca. No se enflaquecio con esta respuesta el deseo del mal Rey, antes por la mañana lo lleuò, adonde viese solo lo vltimo, y menos luzido del pueblo de Dios, para que mirandolo por la parte, que peor le podia parecer, lo desestimase, y assi tuuiese animo para maldecirlo, y detestarlo: y en orden a esto le dio a medida de su deseo ofrendas para que hiziese sacrificios a sus dioses falsos. *Num. c. 22. 23 & 24.*

Y continuando Dios, la prouidencia cuydadosa, que de su pueblo tuuo siempre, acabadas de hazer las ofrendas, le puso

puſo en la boca las palabras, que auia de reſponder al Rey Balac, y fueron eſtas. *Quomodò maledicam, cui non maledixit Deus?* Como aunque me ayas llamado, para que maldiga, condene, y deſeſtime al pueblo de Dios, le podre yo maldecir, y deſeſtimar, ſi el no lo maldice, y deſeſtima. Y para mayor confuſion del mal Rey, en lugar de la maldicion, reuerẽciandolo, y honrandolo, como merecia, prorrumpio Balan en eſtas ſentencioſas palabras. *Moriatur anima mea morte iuſtorum, & fiant nouiſſima mea horum ſimilia.* Oxala ſea mi ſuerte, mi fin, y mi paradero ſemejante al de los juſtos del pueblo de Dios. Enojoſe mucho el Rey con eſto: y dixole al Profeta: Hete llamado para q̃ deteſtes al pueblo de Iſrael, lo deſeſtimes, y maldigas: y no ſolo no lo maldices, pero en lugar de maldecirle, lo bendices? A lo qual reſpondio ſegunda vez Balan, aunque tan mal intencionado. *Non aliud poſſum loqui, niſi quod iuſſerit Dominus.* Por vẽtura imaginas tu, que aunque hagas todo lo que es de tu parte, y aunque yo tãbien deſee condecẽder con tu guſto; podre dezir otras palabras, ſino las que Dios quiere, y me pone en la boca? Torno el Rey (no obſtante ſu enojo) a pretender lo miſmo, haziendo que ſe continuaſen las diligencias vanas de la vez paſada; y tornole Dios aponer en la boca las palabras que le auia de reſponder: y aſsi le dize: *Non eſt Deus quaſi homo, vt mentiatur: nec vt filius hominis, vt mutetur. Dixit ergo, & non faciet? Locutus eſt, & non implebit? Ad benedicendum adductus ſum, benedictionem prohibere non valeo. Non eſt idolum in Iacob, nec videtur ſimulachrum in Iſrael. Dominus Deus eius cum eo eſt.* No es Dios, como el hombre, que miente, y falta en ſu palabra, ni ſe muda como el hijo del hombre, ni dexa de cũplir, y hazer lo que dize, y promete, continuando el beneficio començado. En reſolucion el me truxo endereçãdo, (nũ que contra tus intentos, y contra mi voluntad) mis paſos, y palabras, deſde el principio, para que bendixeſe a ſu pueblo, cuyas partes el haze, y yo no lo puedo dexar de bendecir: porque como el pueblo de Iſrael no tiene ydolos, ni dioſes

agenos

agenos, y falsos, sino que anda en rectitud, y en verdad, el Dios verdadero a quien adora, està siempre en su compañia, amparandolo, y defendiendolo, y assi es por demas lo que pretendes.

Perseuerando mas el Rey en sus deprauados intentos le pidia, que por lo menos ni le bendixesse, ni le maldixesse: y al fin despues de hechos nueuos sacrificios, y ofrẽdas supersticiosas a sus dioses falsos, auiendo visto de cerca, y cõsiderado mas de espacio las perfecciones del pueblo de Israel, arrebatado del espiritu de Dios, que se las auia descubierto a pesar de su grado: prorrũpio el Profeta en estas palabras: *Quã pulchra tabernacula tua Iacob, & tentoria tua Israel: vt valles nemorosæ, vt horti iuxta fluuios irrigui, vt tabernacula, quæ fixit Dominus, quasi cedri propè aquas.* Que hermosas son tus tiendas Iacob, tus colgaduras, y moradas Israel: son como vnos valles hermosos, plantados de varios, vistosos, y frutiferos arboles: como huertos que gozã de riego fertil, y como moradas, q̃ Dios las ha fortalezido, y assegurado, y como altos, y hermosos cedros plantados a las corrientes de las aguas.

Nunca le falta cuydado al demonio, semejante al del Rey de los Moabitas Balac, para procurar hazer daño en la Iglesia, y en las Religiones escogidas de Dios, menoscabando su estima, y buena reputacion, cõ fingir, y formar malicia dõde no la ay, y con representar sus cosas por los que parecen extremos, y por aquel lado, q̃ puedan hazer menos buen visto, y causar menos satisfacion para escurecer, y encubrir por este camino lo bueno q̃ en ellas ay: y en esto perseuera todo lo q̃ puede, no dexãdo traça, de q̃ no se procure valer, para desluzirlas, y hazerlas desestimar por la ogeriza q̃ les tiene, nacida de la cõtradicion q̃ les hazen a sus idolos, y dioses falsos. Assi lo dixo S. Geronymo, tocando vna cõtradicion, y aprieto q̃ el, y sus seguidores padecia, haziendo mencion de la misma historia q̃ dexamos declarada por estas palabras: *Recordamur enim, quid cogitauerit aduersum nos, qui deuorare voluit, & nostrã congregationem elingere, verus Balac, diabolus.* Y mas

D. Hier. sup. c. 6. Micheæ.

aba-

abaxo: *Non permisit nos Deus maledictis illius subiacere; sed è contrario benedixit nobis, rei ipsius veritate compulsus.* Tengamos en la memoria, para ser agradecidos al Señor nuestras persecuciones, y trabajos, y lo que ha pensado contra nosotros el demonio (que es mucho peor que Balac Rey de los Mohabitas) queriédonos tragar, y destruyr nuestra congregacion. Pero no permitio Dios, que los males que de nosotros se dezian, nos empeciessen, y hiziessen daño, antes fauoreciendo, y amparádo a la verdad, nos llenò de bendiciones, haziendonos de nueuo particulares mercedes, y acrecentando el credito, reputacion, y estima de nuestra manera de vida, por los mismos medios q̃ prometiã nuestra desestima.

Muy seguros podemos estar, Padres mios, q̃ todo el tiẽpo en que no se consintieren idolillos, ni aficiones desordenadas de gustos propios, en nuestra sagrada Religion, por mas q̃ haga el Rey Balac, por mas q̃ lo procure el demonio, y por mas medios que intente, si anduuieremos en verdad, con entereza, y justicia, siruiendo, y adorando a nuestro solo, y verdadero Dios, por el camino de abnegacion, penitencia, y verdadera caridad que Iesu Christo nos enseñò en su Euangelio sagrado, y por el de abstraccion, silẽcio, y oraciõ por donde caminaron nuestros santos predecessores, y Padres: todo lo q̃ se formare de quexas, y todo lo que se quisiere enderezar a detestacion, y desestima de nuestro estado, y del modo con que se conserua, todo vendrà a parar en mayor aprouacion suya. Y cõforme a esta tan verdadera dotrina no ay que temer las turbaciones, y disgustos que nacẽ en los flacos, de los mismos medios con q̃ la perfeccion se cõserua: y la apariencia de verdad con que el demonio las leuanta de punto para hazellas creybles: pues todo esso procurarà Dios con su diuina prouidencia, y cõ su poderoso braço, conuertirlo en hõra, credito, y alabança de la misma Religion, y de los que fundados en verdad la defendieren, ordenando q̃ prorrumpan los q̃ lo oyerẽ en las palabras en que prorrupio Balã, diziendo: *Quã pulchra tabernacula tua Iacob,*

tento-

tentoria tua Israel, vt valles nemorosæ, vt horti iuxta fluuios irrigui, vt tabernacula, quæ fixit Dominus: quasi cedri propè aquas. O dichosa religion! O estado feliz, y bienauenturado, q̃ hermosas son tus moradas, y todo lo q̃ en ti ay! Eres como valle hermoso plantado de varios, vistosos, y frutiferos arboles, como huertos que gozan de riego fertil, y como morada que Dios la ha fortalezido, y assegurado: como alto, y hermoso cedro plantado a las corrientes de las aguas: cumpliédo, y llenãdo estas alabanças, quien esto oyere, y tratare, cõ otras palabras del mismo Balan, para frustrar mas del todo la vana pretension del demonio, diziendo: *Moriatur anima mea morte iustorum: & fiant nouissima mea horum similia*: que sus paraderos, y fines sean semejantes, a los que por este camino se esperan, y alcançan: y q̃ goze su alma de los bienes, y tesoros espirituales, que las de tantos justos, y varones perfectos, como professaron, y professarán esta manera de vida, han grangeado, y grangean en ella.

De todo lo dicho se sigue, que es imposible (moralmente hablando) supuesta la flaqueza humana, q̃ falte en las Comunidades alguna destas maneras de turbaciones, y quexas: porque si faltaren la rectitud, y perfecta obseruancia, y la prudente entereza, y justicia, no podrán faltar las quexas, y turbaciones mayores, y mas dañosas que auemos tocado, y de que tratamos de proposito, al principio desta tercera parte: y si se tratare de veras de perfeccion (como trataron los glorioso Patriarcas Santo Domingo, y San Francisco) tampoco podrán faltar algunas de las quexas, y turbaciones que huuo en su tiempo: pues estas se ocasionan de los medios, con que las primeras, y mayores se pretenden escusar, y con que se introduce, y conserua la perfeccion.

DISCVRSO QVARTO

EN QVE CONCLVYENDO LA materia desta tercera parte, se ponen los caminos de la verdadera quietud, y paz, y los de la falsa.

§. I.

Del comun desseo, que todos tienen de alcançar la paz, y de las diferentes maneras que ay della.



I Bien se aduierte, todas sus inquietudes, y quexas las enderezan, los que las tienen al cumplimiento de lo que desseã: y mediante esto a alcançar la quietud, y paz que por aquellos medios se prometen. Para entẽder mejor esta verdad, y la distinciõ que queda hecha arriba entre las turbaciones, y quexas que suele auer en los estados religiosos, nacidas de los malos lẽguages: y para acertar a reparar sus daños, es necessario saber las diferentes maneras que ay de paz, y quietud, que es el antidoto, y remedio vnico de semejantes males. La quietud, y paz es de suyo tan amable, que no ay cosa en el mundo, que no la apetezca: porque todas aman estar en su centro, y la paz con lo que en su compañia se participa de Dios, no es otra cosa, sino el sossiego, satisfacion, y quietud, que en el centro propio se halla. Y assi dixo S. Agustin: *Quisquis res humanas, naturamq; communem vtcunq; intuetur; agnoscit*

Aug. lib. 15. de ciuit. Dei c. 12.

agnoscit, quòd sicut nemo est, qui gaudere nolit: ita nemo est, qui pacem habere nolit. Quando quidem, & ipsi, qui bella volunt, nihil aliud, quàm vincere volunt: ad gloriosam ergo pacem bellando cupiunt peruenire. Nam quid est aliud victoria, nisi subiectio repugnantium? Pacis igitur intentione geruntur bella. Qualquiera que considerare con mediana atencion las cosas humanas, su naturaleza, y comun inclinacion conocerà; que assi como no ay alguno, que no quiera tener gozo, assi tan poco ay alguno, que no quiera tener paz: pues aun los mismos, q̃ mueuen la guerra, pretenden vencer, y venciendo llegar a alcãçar la paz, y quietud gloriosa, que desean. Porque la victoria no consiste en otra cosa, sino en sujetar a los que repugnañ, y hazen contradicciõ: y hecho esto luego se consigue la paz. Y assi no ay alguno que no pretenda la paz propia, falsa, o verdadera.

S. Bernardo diuidiendo la paz, y quietud a nuestro proposito, dixo: *Pax est triformis, ficta vt in Iuda; inordinata vt in Adam, & Eua: vera quam Christus reliquit discipulis suis.* Tres maneras ay de paz, la vna es fingida como la de Iudas: la otra desordenada como la de Adan, y Eua: la tercera verdadera como la que enseñó Christo a sus discipulos. Diole Iudas a su Maestro beso de paz: pero con tan maliciosa astucia, y intenciõ, que se siruio de essa misma muestra de amor, para señal, con que executase la crueldad de su traycion. Cõ este exemplo declara S. Bernardo, qual es la manera de paz, mas mala, mas perjudicial, y mas dañosa de todas: y la que teniendo nõbre de paz, es principio de las mayores turbaciones, y quexas. Y para descubrirnos, qual es la paz desconcertada (que aunque no es tan maliciosa, como la pasada, pero causa grandes daños:) truxo a la memoria la que huuo entre Adan, y Eua, quando vnidos, y conformes condecendieron con la tentacion de la serpiente, y con su gusto propio desordenado, contra el gusto de Dios. Paz en que se quebraron la ley diuina, y su obediencia debaxo de buen color. Paz, que consistio en dexarse lleuar del apetito de los sen-

Ber. libr. Senten.

tidos, y del deseo desordenado de saber lo que no les pertenecia sin hazerse el vno al otro contradicion, ni resistencia. Paz, con que se huyò de la justa guerra que con la serpiente, y entre sí deuieran trabar nuestros primeros padres en defensa de la obediencia, y humildad sujeta, y rendida, cumplidora de la voluntad de Dios. Paz, aunque aparente, falsa: y como tal fue principio, y semilla de las paces falsas, y engañosas: o por mejor dezir de todas las verdaderas guerras, turbaciones, inquietudes, y quexas, que padecemos sus decédientes: y assi es el lazo en que mas continuamente se cae a su imitacion, sin conocer del todo este peligro. La paz que pone en tercer lugar el Doctor Sãto, es la verdadera, y permaneciente que Christo nuestro Señor enseñò a sus discipulos: que es de la que dixò S. Pablo: *Quæ exuperat omnem sensum*: que sobrepuja todo sentido: porque no se condeciende para alcançarla, con lo que los sentidos, y la razon humana piden: antes es sobre todo lo que ellos alcançan, y aperecé: y como se funda en la fe, y no en sola razon, y prudencia humana la llama suya Christo nuestro Señor, Autor de la fe, diziendo: *Pacem relinquo vobis, pacem meam do vobis: non quomodò mundus dat, ego do vobis.* Esta manera de paz no admite quexas contra la obediencia, ni inquietud, por lo que senos manda: antes presupone grande puntualidad, y entereza, sin quiebra en ella a imitacion de la de este Señor Autor suyo: de quien dixo el Apostol: que perdio la vida por no perder su paz, hecho obediente hasta la muerte, y muerte de Cruz: y assi esta no es paz ordenada al cumplimiento del propio gusto, y estimacion, ni fundada en razones temporales, y rateras: como la de nuestros primeros padres: sino la perfecta que Christo les dexo por vltima manda a sus discipulos, como señal, y diuisa de seguidores suyos.

Al Philip. 4.

Ioan. 14.

Queriendo nuestro diuino Maestro reparar de proposito los daños, que con la semilla de la paz engañosa causaron Adan, y Eua, dexandola entrañada en nuestra corrompida naturaleza: dixo por San Mateo: *Nolite arbitrari, quia*

Mat. 10.

pacem

pacem venerim mittere in terram: non veni pacem mittere, sed gladium. Veni enim separare hominem aduersus patrem suum, & filiam aduersus matrem suam, & nurum aduersus socrum suam: & inimici hominis domestici eius. No vine a enseñar la paz, y concordia de Adan, y Eua; que condecendiendo entre si con amor desordenado, y dexandose lleuar de la tentacion, y de su gusto, parecer, y voluntad propia desobedecieron a su hazedor: antes vengo a poner cuchillo de diuision entre padres, y hijos, y entre nueras, y suegras; enseñandoles con la dotrina de mi Euangelio, a no condecender vnos con otros, con paz aparente, y falsa: que sea principio de guerra verdadera: dandoles a entender, como siempre que estuuiere mi gusto de por medio, y la gloria de mi padre, se han de diuidir, aunque sean hermanos, padres, y hijos, maridos, y mugeres, haziendoles contradicion prudente, y segun Dios, a los que quisieren yr contra esto: q̃ esta diuision, y guerra es el principio dela verdadera, y segura paz.

Aqui se deue aduertir: que puso el Euangelista exemplo en los amigos, y allegados demas estrecho, y intimo parentesco, vnion, y obligaciones naturales: como son los padres, madres, hijos, y suegros: porque estos suelen ser los mas poderosos, para lleuarnos tras de si, haziẽdonos condecender cõ su gusto, aunq̃ sea contra razõ, y cõtra Dios; por no perder su amistad, y paz: y assi los llama enemigos por antonomasia, y por excelencia, diziẽdo: *Et inimici hominis domestici eius.* Para darnos por aqui a entẽder, q̃ no ha de auer correspõdẽcia, amor, y amistad tã estrecha, cõ q̃ no se quiebre, y en q̃ no se diuida, y desenlace vn hõbre de otro, teniendole por enemigo de su biẽ espiritual, y de su alma: quãdo todo bien examinado cõuiniere esto, para el cũplimiẽto delas propias leyes, y obligaciones para el de la obediencia, dotrina euangelica, y de lo que fuere mayor gusto de Dios.

Y si bien se consideran assi las historias generales de la Iglesia, como las particulares de las Religiones, hallaremos en ellas, que todos los trabajos, muertes, y cruzes, no

solo de los Martyres, sino de los demas Sãtos nacierõ de no querer condecender con esta falsa, y aparente paz: procurando con todas veras la permaneciente, verdadera, y segura de Iesu Christo, aunque fuesse muy a su costa. Esta doctrina es comun de los Doctores sagrados, y en particular de San Iuan Chrysostomo: que auiendo hecho mencion de como los Apostoles, y Discipulos de Christo nuestro Señor los Martyres, y Confessores, y todo el exercito de los verdaderos christianos, siempre estan armados, haziendo resistencia, y contradiccion al demonio, y a los que hazen oficio de instrumentos suyos, desechando la paz falsa; que es principio de la guierra verdadera: y abraçando la justa guerra, y turbacion; por donde se alcança la paz, y la victoria gloriosa christiana: dize luego: *In istis semper pares virtutes, dissimiles pugnæ, gloriosæ victoriæ. Vnde tu christiane delicatus es miles, si putas te posse sine pugna vincere, sine certamine triumphare. Exere vires, fortiter dimica, atrociter in prælio isto concerta.* En estos fieles seguidores de Christo, aunque caminaron por diferentes caminos, siempre fueron las virtudes muy semejantes, no siendolo las maneras de pelear en sus gloriosas victorias. Y si tu christiano piensas vencer sin pelea, triunfar de tus enemigos, y alcançar la verdadera paz sin guerra, tente por flaco, y delicado soldado. Exercitate pues, y mejora el esfuerço, pelea fuertemente, con animo valeroso en las ocasiones, que se ofrecen, contra los que contradizen, y impiden lo bueno debaxo de capa de falsa paz: perseuerando en este exercicio con poner de tu parte prudentemente lo que puedes, y deues: y haziendolo assi, te sacarà Christo nuestro Señor con victoria de los que injustamente se te opusieren, y te hizieren contradiccion: como lo tiene prometido asegurandonos su fauor, y compañia perpetua por estas palabras: *Ecce ego vobiscum sum omnibus diebus vsque ad consummationem seculi.*

Chrysost. sermo. de Marty. 1. quod, aut imitã di sit, aut non laudandi tomo 3.

Mat. 28

Esta doctrina, y diferencia, que ay entre las diferentes maneras de paz, de quietud, y sossiego, y entre las diferentes mane-

maneras de disgustos, turbaciones, y quexas, que queda arriba tocadas, importa mucho tener bien entendida, y penetrada en los estados religiosos; y mas en los q̃ profesan mucha perfeccion, por lo mucho que importa para conocer, y huyr los lenguages dañosos paliados, que son la semilla vnas vezes de la paz falsa, y otras de las inquietudes, y guerra verdadera.

§. II.

De las dos primeras maneras de paz, fingida, y falsa, y del beneficio que Dios haze a la Religion que la libra dellas.

LA primera manera de paz, que en su diuision pone San Bernardo es la fingida: que nace de malas entrañas, y intencion; y encierra malicia tan crecida, que se asemeja a la de Iudas. Y aunque en las comunidades a donde se trata de perfeccion se halla raras vezes esta manera de daño: pero el auerle auido en el Colegio, y junta de los Apostoles escogidos, y enseñados por Christo, haze probable, que la puede auer algunas vezes, aun en las juntas, y cõgregaciones, a donde se profesa mucha caridad, y amor. Tratando S. Agustin desta manera de paz; dixo: *Qui porrò inter se amiciores esse solent, vel debent, quàm qui vna etiam continentur domo? Et tamen quis inde securus, cum tanta sæpè mala ex eorum occultis insidijs extiterint, tanto grauiora, quanto pax dulcior fuit: quæ vera putata est, cum astutissimè fingeretur?* Quales suelen, y deuen ser mas amigos, que los que enlaçados con particulares obligaciones de amistad, y amor viuen juntos en vna casa? Y con todo esto no ay ningnno, que pueda estar seguro por esta manera de familiaridad, pues como ha enseñado la experiẽcia, vnos compañeros a otros se han armado muchas vezes

Aug. tract. de Ciuit. Dei libr. 19. cap. 5.

lazos, y se han hecho contradicion: y tanto mas amarga, y cruel, quanto fue mas dulce la paz, que con ellos se tuuo: la qual se entendio que era verdadera siendo muy artificiosa, y fingida. Los que desta manera de ficcion vsan, dan a beuer la ponçoña en vaso dorado, hermoso, y de buen parecer: como lo hazia aquella muger, que pinta San Iuan en su Apocalypsi. Y con la beuida suaue, blanda, y de gusto de las buenas palabras, y del apacible rostro, executan mas disimuladamente, y mas sin reparo su crueldad, como lo hizo Iael muger de Haber con Sisara, Capitan del exercito del Rey Iabin; que despues de auerle recebido muy bien, y dandole a beuer leche: quando le tuuo asegurado, y dormido, le dio la muerte hincandole vn clauo por las sienes. Dexada aparte esta manera de paz; porque no haze a nuestro propesito: trataremos de las otras maneras, que puso S. Bernardo en la diuision, que vamos siguiendo.

Apoc. 17.

La segunda manera de paz, es la que llamó San Bernardo engañosa. Y desta puso exemplo, en la que tuuieron Adan, y Eua: cuyo desorden como auemos tocado consistio en estar concordes, y vnidos para la desobediencia para el cumplimiento de su apetito antojadizo, para la quiebra de la ley que Dios les auia puesto, y para poner en execucion el deseo de alcançar la sabiduria, y excelencia, que no era propia de su estado; ni su Magestad les auia querido repartir. Conformaronse por medio desta falsa paz las razones inferiores despertadas con el soplo de la serpiente, dexandose entrambos lleuar dellas, y ayudandose para seguirlas, contra el dictamen, y resistencia de la razon superior. Declarando S. Agustin el fin a que se endereza esta manera de vnion, y concordia, que con tantas veras, y por tantos caminos procuran los engañados imitadores de nuestros primeros padres, dize: *Qui propterea dant sibi pacem, vt sine molestia litium, atque bellorum, non Deo, sed amico suo mundo perfruantur.* Los que buscan la paz falsa se vnen entre si, no en orden a darle à Dios gusto, sino para gozar mas a sus anchuras de

Augustin. tract. 77. in Ioan.

los

los que el mundo su amigo les ofrece; sin que aya quien les haga guerra, ni contradicion, ni en manera alguna se lo estorue.

Desearon Adan, y Eua el lleno, y la satisfaccion cumplida del estado feliz, y bienauenturado, y la paz aparente, que ellos se imaginarõ: y por dexarse lleuar deste deseo engañoso, y mal fundado, perdieron la paz verdadera, y el colmo de bienes, de que gozauan, y los mayores que Dios les tenia guardados: como sucedera si empre, que la paz se buscare con quiebra de las leyes, y obligaciones propias, huyẽdo de hazerse cada vno guerra con la abnegacion de las inclinaciones, y deseos que son contrarios a lo que Dios le tiene ordenado, y quiere del. Y quando la paz se buscare por este camino, se hallaran en su lugar muy grandes turbaciones, sobresaltos, y amarguras, como ellos las hallaron. Assi lo dixo Isaias hablando en nombre del desobediente, y desconcertado amador de si mismo, por estas palabras: *Ecce in pace amaritudo mea amarissima.* Quando auia de gozar de la paz, que yo me auia imaginado, halle muy crecida amargura, y pena. Esta paz desordenada, y engañosa es la que de ordinario apetece nuestro natural viciado, desde que nuestros primeros padres se engañaron con ella; imaginando, y prometiendose, que ha de hallar la verdadera que satisface a nuestro coraçon, por medio del cũplimiento de su propio parecer, y gusto, y con ella todos los demas bienes. Y no es dificultoso de creer, que son muchos los que caen en este lazo en el estado presente de la naturaleza viciada; pues es de tal condicion, que los que gozauan en la justicia original de tan auentajada luz, y de otras muchas ayudas naturales, y sobre naturales, no se escaparon del. *Isai. 38.*

Condenando S. Agustin esta paz falsa, que los hombres buscan guiados por razones inferiores, y rateras, condecendiendo cõ sus apetitos, y gustos propios, que es principio de las turbaciones, inquietudes, y quexas mas dañosas, dize: *Non enim pax queritur, vt bellum excitetur: sed bellum geritur,* *Aug. ep. 207. ad Bonif. to. 2.*

tur, vt pax acquiratur. No se busca entre los seguidores de Christo paz, que sea principio, y semilla de guerra, de turbaciones, y inquietudes: como lo es siempre la de aquellos que dan fuerças, y ayudan al esquadron de sus pasiones: sino hazese les guerra a estos caseros, y intimos enemigos, por medio de la mortificacion christiana, para alcançar con este medio la paz verdadera del alma. Si esta resistencia deuida, y justa hiziera Eua a la serpiente, y Adan a la serpiente, y a Eua, aunque fuera su vnica, y tan querida compañera contradiziendole en lo que era contra el gusto de Dios, contra su obediencia, y ley, no se les hunieran segaido a ellos, y a sus decendientes tantas ocasiones de turbacion, y inquietud, y tantas perdidas de la paz verdadera. Esto que les passò a nuestros primeros padres les pasa a los que por huyr las turbaciones, y quexas, que se suelen seguir de remediar con zelo santo las quiebras de las obligaciones propias, dexan de procurar lo mejor, y de cumplir con aquello a que estan obligados: de donde resulta para adelante el crecer, y hazerse mas peligrosas las mismas dificultades, y daños, que recelaron, y pretendieron imprudentemente escusar. No se atreuio Adan a hazer resistencia a Eua, queriendo conseruar la paz presente, y escusar el encuentro, y turbacion que en aquello se le representò: de donde se siguio el turbarse luego entrambos, perdiendo cada vno su paz, y quietud, para consigo mismo, para con Dios, y con su compañero: y de este imprudente deseo de no quererse turbar, y de no quererse hazer contradicion en la ocasion, que la verdad, y la justicia lo pedian nacieron los daños, turbaciones, y quexas, en ellos, y en sus sucessores, q̃ auemos dicho. De donde se colige quan bien dixo Ciceron, aunque Gentil, que se ha de desechar, y aborrecer la paz: quando debaxo de este buen nombre se disimula, y encubre la guerra. *Repudianda est pax, si subest nomine latet bellum.*

Cicer. in tusc. 12.

Haziendo mencion de las turbaciones, sobresaltos, y encuentros, y de los graues daños, que padecen los ignorantes,

tes, y engañados q̃ buscauã esta paz, falsa por medio del cũplimiento de sus inclinaciones, y gustos; dize dellos el Espiritu Santo: *In magno viuentes inscientiæ bello, tot, & tam magna mala pacem appellant.* Llegan estos miserables a tal estado; que estando sumidos por falta de la luz, y sabiduria diuina en el abismo de la ignorancia: llaman paz a tantos, y tan grandes males, y turbaciones, como padecen, y todo este daño les resulta del faltarles el conocimiẽto de la verdadera paz, y del camino por donde se alcança. *Sap. 14.*

Con los que buscan esta manera de paz engañosa, no es posible, que esten vnidos, y concordes los desengañados, y sabios q̃ buscan la paz verdadera de Christo nuestro Señor. Assi lo dixo S. Bernardo por estas palabras: *Inter Babilonẽ, & Ierusalem nulla est pax, sed guerra continua: habet vna quæq; Ciuitas Regem suum: Rex Ierusalem Christus Dominus est: Rex Babilonius diabolus.* Entre Ierusalen, que es vista verdadera de paz, y Babylonia, que es figura de la ignorancia, y turbacion confusa, no puede auer sino guerra por el encuentro capital, que ay entre el Rey de Ierusalen Christo nuestro Señor Principe, y Autor de la verdadera paz, y sus seguidores; y el Rey de Babylonia, que es el demonio, autor de la diuision, y los suyos. Y es la razon: porque no ay mas oposicion entre la luz, y las tinieblas, y entre la vida, y la muerte, que ay entre la paz falsa, y la verdadera; y entre los medios, por donde se procuran, y alcançan. Esto declarò el glorioso Doctor San Agustin, tratando del modo, como quieren tener paz los amadores de su gusto con los discipulos, y seguidores de Christo, diziendo: *Et iustis dant pacem, vt non eos persequantur. Pax non potest esse vera, vbi non est vera concordia: quia disiuncta sunt corda.* Quando los desconcertados ofrecen a los justos la paz; es para que no les hagan contradicion en sus desconciertos; y es imposible, que esta sea durable, no auiendo radical concordia en los animos, y en sus intẽtos, y deseos. Y por esso dixo el mismo Santo, que la paz verdadera, con *Ber. ser. 2. de pugna spirituali.*

August. tract. 77. in Ioan.

quien

Aug. ser. 1. Domin. 2. post oct. Paschæ tom. 10.

quien se puede tener, y guardar corriente, y sin quiebra, es cõ solo los buenos: porque los desordenes de los malos se hã de aborrecer: *Pax cum bonis, & bellum cum vitijs semper habendũ est: mala siquidem impiorum hominum odio habenda sunt.* De lo dicho se infiere bien, que quando la justicia, y la caridad bien ordenada obligaren a que se les haga prudente, y justa contradicion a los imperfectos, y desconcertados; no será possible, escusar del todo alguna turbacion, y manera de encuẽtro, y quexa.

Entre los beneficios, y mercedes que reciben de Dios las Comunidades religiosas: es vno de los mas auentajados, el estar en ellas conocida, y condenada comunmente esta manera de paz falsa: que en nuestros primeros padres condena San Bernardo, por los muchos, y grandes daños, que trae consigo. Y es este beneficio tanto mayor, quanto es mayor el cuydado, que se pone en desterrar los malos lenguages, que andan en compañia desta falsa paz, vsando para esto de los medios que arriba quedan tocados, y de los que se pondran en el segundo tomo. Y si bien aduertimos lo mucho que les caue a nuestra congregacion, y a sus hijos deste beneficio: nos daremos por muy obligados a reconocerlo, y agradecerlo al Señor, por cuya misericordia lo gozamos.

§. III.

En que se trata mas en particular de los caminos de la paz aparente, y falsa.

EN el mismo exemplo, que en el lugar citado puso San Bernardo de nuestros primeros padres, para declararnos; qual es la paz falsa, estan representados los caminos, y medios, por donde de ordinario se viene a dar en ella, y en sus daños.

Los

Los principales se pueden reducir a tres. El primero destos caminos, es el mal consejo, principalmente quando es de los compañeros, y allegados, y de aquellos con quien tratamos mas ordinaria, y comunmente, semejante al que le dio a Adan su compañera Eua: de quien el despues con razon se quexo echandole la culpa de su desconcierto, por estas palabras: *Mulier, quam dedisti mihi sociam dedit mihi de ligno, & comedi*: La muger, y compañera, que me diste Señor, fue la que ofreciendome la fruta vedada, y diciendome bien della, me la hizo comer. *Genes. 3.* Notò San Iuan Chrysostomo este daño, que resulta del mal consejo, y lenguage paliado, y de la mala compañia; y juntamente lo que deuemos hazer para repararlo diziendo. *Est ergo bona discordia: & concordia mala: quàm obrem ait: si oculus tuus scãdalizat te, eÿce eum: & si pes, abscinde eum: quod si membrum male coniunctum, abscindendum est, nonne longe magis praui amici? Dico hoc; vt malos fugiamus, bonos sequamur.* *Chrysost. hom. 56. in cap. 9. Ioã. to. 3. Mat. 18.* Assi como ay vnion, y concordia mala: assi tãbien ay discordia, y diuision buena: como lo enseñò Christo nuestro Señor: quando dixo: que si el pie, y el ojo nos fueren de tropiezo, los apartemos de nosotros, no vsando dellos, para quitar con esta diuision el escandalo, que nos causan. Y si se ha de cortar el miembro propio, que con su junta nos haze daño; por ventura no se colige bien, que estamos mucho mas obligados á apartarnos, y diuidirnos de los allegados, y amigos: que con su amistad, y estrecha correspõdencia nos le hazen? Esto digo para asentar como principio cierto, que deuemos huyr la familiaridad, y junta con los malos; cuyo es propio el hazer con los que tratan, el mal oficio que hizo Eua con su vnico compañero, y amigo Adan diziendole: *Bonum esse lignum ad vescendum, & pulchrum oculis, aspectuque delectabile*: que era la fruta vedada, hermosa a la vista, y sabrosa al paladar. *Genes. 3.*

Este oficio hazen los malos compañeros, engañando a sus allegados, y amigos con el cebo de bienes aparentes, y falsos, para que desobedezcan, diuidiendolos de sus cabeças, y le-

y leyes: como lo hizo Eua con Adan: que es la principal, y peor de las diuisiones: y de donde se originan todas las inquietudes, y quexas mas dañosas. Y de la misma manera, que pondera el glorioso San Iuan Chrysostomo, en el lugar citado, lo mucho que nos conuiene huyr la familiaridad, y junta estrecha con los malos, y con los imperfectos; assi por el cõtrario pondera lo que nos importa, el procurar con todo cuydado la vnion, y junta con los buenos: para que con el exemplo de la paz verdadera, que ellos tienen en si, y saben guardar con los demas; y con sus prudentes consejos, y saludables lenguages nos ayuden, a que nosotros tambien la tengamos, y gozemos.

D. Bern. ser. 24. in cant.

Tratãdo San Bernardo de los que estan trauados, y vnidos con esta correspondencia, y amistad dañosa, dize dellos. *Ineunt familiaritatem ad maledicendum, concordes ad discordiã.* Trauan amistad familiar, y estrecha para murmurar, dezir mal, y contradezir lo bueno: y todo bien mirado, va su vniõ, y concordia falsa, endereçada a causar diuision, y discordia verdadera. Y el mismo Santo ajustando mas en particular esta dotrina a sus Religiosos, y descubriendoles las rayzes viciadas; de donde nace esta manera de trato, y los grandes males, que de semejantes amistades, malos consejos, y lenguages se siguen, les dize. *Talis vnitas, imò verò peruersitas, solet esse aliquorum fratrum tepidè, ac remissè cõuersantium: quibus siquid honestatis, aut insigne cuiusquã bonæ conuersationis persuadere velis, promptiores sunt maiori dispendio, ac difficultate graviori resistere, quàm facili compendio assequi velle, quod rectum esse constiterit. Peruersa, & execranda talis vnitas.* Esta manera de conformidad, y vnion, que mejor se puede llamar peruersidad; suelen tener entre si algunos Religiosos de vida remissa, y tibia; los quales con la reciproca, y mala disposicion que entre si se causan con sus malos léguages, estã mas dispuestos para hazer resistencia, y contradicion a qualquiera manera de exercicio virtuoso, que se les quiera persuadir (aunque el hazer esto les cueste dificultad, peligro, y daño) que para seguir

Ser. 5. in Assump. B. Mar.

guir lo bueno, que se les propone, y ordena por camino facil, y suaue. Esta vnion, y conformidad, como pestilencial, es digna de ser aborrecida, y detestada. Entre los que tienẽ esta manera de vnion, y paz falsa, pretende el Euangelio sagrado hazer diuision, como lo dixo San Geronymo, auiendo traydo aquella sentencia de San Mateo. *Non veni pacem mittere, sed gladium:* por estos palabras. *Et dirumpetur spiritus AEgypti in visceribus eius: non eadem coniunctis volentibus, cum aliy conuersi fuerint ad Christum aliys repugnantibus.* Deshazer sea el espiritu engañoso de los seguidores del demonio, que le estan rendidos con sujecion egypciaca: quando los mas vnidos, y trauados con amistad dañosa se diuidieren entre si; por querer seguir los vnos con animo esforçado, y valeroso à Iesu Christo nuestro Señor; no obstante la repugnancia, y contradiccion, que se les sigue de los que hazen, y pretenden lo contrario. Y esto es lo que dize en las palabras antes destas que vino a enseñar su Magestad al mundo. *D. Hier. lib. 5. in ca. 19. Is. tom. 4.*

El segundo medio, y camino, por donde se viene a dar en el despeñadero de la paz falsa, y guerra verdadera, es la soberuia, y deseo desordenado de propia estimacion. Assi lo enseñò el Sabio, por estas palabras: *Inter superbos semper iurgia sunt.* Entre los soberuios no puede auer otra cosa, sino cõtinuas diuisiones, encuentros, y guerras. Y S. Agustin, dixo a este proposito. *Sic enim superbia peruerse imitatur Deũ. Odit ergo iustam pacem Dei, & amat iniquam pacem suam.* Esto es propio de la soberuia; que aborrece la justa paz de Dios, que se conserua entre la humildad, y sujecion, y ama la suya desordenada, lleuada del cebo de la estimacion, y libertad propia. Y en otra parte, tratando de la paz, que ofrecieron los Angeles, dize el mismo Santo Doctor. *Et qui sunt praua voluntatis, tantùm quantùm illi, qui superbo oculo, & insatiabili corde nunquã dicunt sufficit? tales nunquam possunt habere pacem.* Por ventura ofrecẽ los Angeles la paz a los hombres de mala voluntad, y que no la tienen sujeta a la de Dios, mediante el cũplimiẽto, y obediẽcia de sus leyes, y ordenaciones santas? *Prou. 13. D. Aug. lib. 19. de ciuit. Dei cap. 12. Ser. 2. ad fratres in eremo. to. 10.*

De

De ninguna manera. Ningunos pues ay de peor, y mas depravada, y mala volũtad, que los soberuios, y amadores de sí mismos, y de su propia estimacion, que nunca se satisfacen, codiciando siempre mas de su estimacion, y honra: estos tales nunca pueden tener paz.

Del mal consejo, y deste amor desordenado de la propia estimacion (que son los dos medios, por donde como acabamos de dezir se viene a dar en los peligros, y daños de la falsa paz) se sigue el tercero: q̃ es la falta de sugecion, y obediencia, semejante a la q̃ tuuierõ nuestros primeros padres, quitandoles el demonio por este medio el rendimiento que deuian tener a la voluntad, y ordenacion diuina, y la paz verdadera, que de aqui les resultaua. Dixolo S. Agustin por estas palabras: *August.* *Idcò filij Dei pacifici: quoniam nihil in his resistit Deo.* Por esso se llaman los hijos de Dios con razõ pacificos: porque le estan del todo sujetos, y rendidos, no auiendo en ellos cosa alguna, que le resista; q̃ si en algo le resistiesen no seria posible tener paz. segun aquella sentencia de Iob: *Iob 9.* *Quis resistit ei, & pacem habuit?* Declarò mas lo que vamos diziendo S. Ambrosio, el qual quiriendo apuntar, qual es el perturbador de la paz, y que busca la falsa, y huye la verdadera, dixo: *Ambr. in c. 12. ep. ad Rom. tom. 3.* *Hic est enim impacificus, qui prætermissa volũtate legis, suum ius sequitur.* Aquel es verdaderamente turbador de la paz, que dexada la voluntad de la ley, del Superior que la hizo, y de Dios, sigue la ley de su propio parecer, y de los que tienen el mismo.

De todo lo dicho se colige, que el q̃ con mas cuydado escusare la mala compañia, y amistad; y mas huyere de los malos lenguages, y consejos allegandose siempre a quien se los pueda dar buenos; y el que mas humilde, y obediente fuere a Dios, a sus leyes, y Superiores; y el que menos anduuiere a buscar la satisfacion de sus deseos, y el cumplimiento de lo que sus sentidos le piden, y mejor supiere para cõseguir esto, hazer prudentemente rostro al que de qualquier manera se lo quisiere estoruar, esse serà el verdaderamente pacifico:

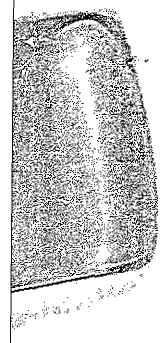
esse

esse será el que sabra bien cumplir cõ lo que dize S. Agustin del que de coraçon ama la paz verdadera: que la ha de tener siempre en deseo; y el encuẽtro, y la guerra solo la ha de admitir, quando la necesidad (por los motiuos que quedá tocados de la gloria de Dios, y bien espiritual de su alma, ó de sus hermanos) le obligare a ello. *Pacem habere debet voluntas, bellum necessitas.* Para cumplir bien este cõsejo ha menester vno saber, quando la ocasion justa, y la necesidad lo pide, hazer oposicion á aquellos que mas intimaméte amare, y que le fueren mas allegados, poniendo de por medio el cuchillo de diuision de que Christo nuestro Señor hizo mencioũ, que es el que deuiera poner Adan con Eua, para librarse de todos los males en que cayò. De manera, que se diferencian la paz, quietud, y serenidad verdadera, y la falsa, como se diferenciarian dos bocados; el vno muy cordial, y prouechoso, que estuuiese vntado por de fuera con vn poco de azibar; y assi causase en el paladar, por el tiẽpo que alli dura, amargura, y desabrimiento; pero despues de entrado en el estomago se abraçase muy bien con el, lo confortase, y hiziese buen prouecho; y el otro, que siendo de sustancia muy dañosa, y pestilẽcial, por yr, muy açucarado le fuesse dulce al paladar, por el tiempo que durase en la boca: pero despues de puesto en el estomago, le causase al que lo tomò, y se paladeo con el grandes daños, reboluciones, y vascas mortales. *Aug. ep. 207. ad Bonif. tomo 2.*

Muy particulares gracias deuemos dar a Dios por ver en nuestra sagrada Religion tan singular cuydado, en escusar quanto es posible las amistades, y correspondencias estrechas, en que pueden entreuenir dañosas doctrinas, consejos poco acertados, y toda manera de malos lenguages; que pueden turbar, y menoscabar la paz verdadera; y en tener cerrados de presente algunos de los caminos, por donde se pueden fomentar assi la soberuia, como la entereza de la propia voluntad: que es vno de los beneficios mayores, que de Dios ha recebido.

§. IIII.

En que consiste la paz verdadera.



LA Paz verdadera, que es la que Christo truxo al mundo, y la que en su nacimiento ofrecieron los Angeles a los hombres de buena voluntad, es el centro en que la criatura racional goza su mayor felicidad. Es tambien el fin de todas las virtudes, y buenos exercicios: la diuisa de los verdaderos Christianos, y varones apostolicos, y la herencia q̃ este Señor por vltima manda les dexo en su testamento. Esta paz es la que deuemos tener, y guardar dentro de nosotros mismos con Dios, y cõ nuestros proximos: y todas estas tres partes, que encierra en si la paz verdadera, dependen de rendir cada vno la carne al espiritu, sujetando la parte inferior a la superior, y mediãte ella a las leyes, ordenacion, y voluntad diuina. Assi lo dixo Origenes, descubriendo como la primera es rayz, y causa de las demas, por estas palabras: *Habeamus igitur nos pacẽ, vt vltra non aduersetur caro spiritui, nec legi Dei obsistatur à lege membrorum. Nec intra nos metipsos, nec extrinsecus ad inuicem habeatur vlla dissensio, & tunc pacem habemus ad Deum per Christum.* La paz que auemos de procurar tener, ha de consistir radicalmente, en q̃ la carne no haga cõtradicion, y resistẽcia al espiritu, estandole en todo rẽdida, y sujeta; ni por cõsiguiẽte haga cõtradicciõ a la ley, y gusto de Dios, la ley, y inclinaciõ de los miembros, y no auiendo dentro de nosotros esta cõtradiccion, y guerra, q̃ es origen de todas las inquietudes, y turbaciones, no las tendremos en lo de a fuera con nuestros proximos. San Agustin nos enseñò lo mismo, por estas palabras. *Pacifici autem in semetipsis sunt, qui omnes animi sui motus componẽtes, & subijcientes rationi, ideſt menti, & spiritui, carnalesque concupiscentias habentes edomitas, fiunt regnum Dei: in quo ita sunt ordinata omnia, vt id quod est in homine præcipuũ, & excellẽs, hoc imperet, cæteris non reluctantibus, quæ sunt nobis bestijs-*

Orig. lib. 4. in ca. 5 epist. ad Ro. to. 2

Aug. lib. 1. ser. Domini in mõte c. 2

bestijque communia: atque id ipsum, quod excellit in homine, id est mens, & ratio, subijciatur potiori, quod est ipsa veritas, vnigenitus Filius Dei. Aquellos son pacificos, que componiendo, y sugetando todos sus mouimientos a la razon, que es al espiritu, y a la parte superior, y teniendo las inclinaciones de la carne sugetas, se hazen pacifico Reyno de Dios, en el qual todas las cosas estan de manera ordenadas, y concertadas, que lo que en el hombre es mas excelente, y principal mande, y señoree, sin que le hagan contradicion las demas partes, que tiene comunes con las bestias. Y esto ha de ser de manera, que esso mismo mas excelente del hombre esté sugeto, y rendido a la primera verdad, que es el vnigenito Hijo de Dios: aquien por su excelencia, y perfeccion infinita deuen todas las criaturas, para alcançar su mayor bien: entera sugecion, y rendimiento.

Para hazer mas cumplido concepto de la verdadera paz, que en esta vida se llega a alcançar; y para entender de donde nacen las inquietudes, turbaciones, y quexas que contra ella se suelen ofrecer se deue aduertir, q̃ por no llegarse aquitar del todo en esta vida la contradicion, que haze la carne al espiritu, y la parte inferior a la superior; por esso no puede mientras viuimos llegar a ser perfecta, y del todo llena, y cumplida nuestra paz. Pero la que ay mas sin quiebras, y turbaciones, y la que llena, y satisface al coraçon humano, quanto en esta vida es posible, es la que Christo nuestro Señor encargò a sus discipulos, quando les dixo por San Iuan: *Pacem relinquo vobis, pacem meã do vobis: non quomodo mundus dat, ego do vobis.* Mi paz os doy, mi paz os dexo por herencia: pero aduertid que no os la doy, como la da el mundo, que es con sola vna apariencia fingida, y falsa, enseñando a huyr de toda pena, mortificacion, y cruz, sino por el camino derechamente contrario, abraçando voluntariamente la cruz, y continuando los exercicios de obediencia perfecta, de humildad, y abnegacion, en que yo me he exercitado, y por dõde la he conseguido, y por donde ella se alcança, y conserua. *Iean.* 14.

Declaran lo q̃ passa en la conseruació desta paz verdadera estas palabras de S. Agustin: *Hanc pacẽ requirunt laboriosa bella; hac adipiscitur, quæ putatur gloriosa victoria.* A esta paz vã a parar todas las guerras, y batallas espirituales q̃ en esta vida abraçan, y sufrẽ los Varones euangelicos, en cũplimiento de la dotrina de Christo: y esta es con la q̃ alcançan la victoria q̃ con verdad se tiene por gloriosa, q̃ es en la q̃ cada vno triunfa de sus vicios, del demonio, de la carne, y de sí mismo. Haziẽdo mençiõ della dixo Origenes: *Tũc magis in pacẽ Dei veniemus, quãdo aduersus diabolũ perstiterimus cõtra peccata; & quando aduersus carnis vitia dimicamus.* Entonces llegaremos mejor a alcançar la paz diuina, y verdadera, quãdo mas valerosamẽte perseueraremos, peleãdo cõtra el demonio, y cõtra los pecados, cõtra todas las viciosas, y descõcertadas inclinaciones de la carne: y qualquiera pelea, y mortificaciõ se puede dar por bien empleada, pues nos trae al alma esta paz, que tiene por oficio vnir al hombre con Dios, vniendo de camino, y concertando entre sí las partes de que el se compone: de donde resulta la vnion, y concordia segura, y permaneciente de vnos hombres con otros.

Augustin. tra. de Ciuit. Dei lib. 15. c. 4. tom. 5.

Orig. lib. 4. in c. 5. epist. ad Rom.

De las alabãças desta paz diuina dixerõ mucho los Sãtos, y entre ellos S. Agust. dixo estas palabras: *O pax sine te Reges nõ regũt, sine te regna nõ valẽt. Nunquid sine te ieiunia, orationes, eleemosynæ, cæteraq; bona nobis prodesse possũt?* O paz, sin ti no reynã, ni puedẽ gouernar los Reyes: sin ti no se cõseruã los Reynos; pues todo Reyno, q̃ estuuiere diuidido, se destruyrà. Por vẽtura los ayunos, la oracion, las limosnas, y todos los demas buenos exercicios sin ti son de algun prouecho? Y el mismo Sãto prosiguiẽdo estas alabãças de la paz, dize della: *O quã bonũ, ò quã iucundũ, ò quã diuinum est habitare fratres in vnũ: vt vnã sit cor, vna volũtas, vna omniũ anima, & vna forma viuẽdi. Nã diabolus intrare non potest domũ, vel mentem, in qua pax dominatur.* O q̃ buena cosa, q̃ agradable, y quan diuina es viuir los hermanos vnidos, y cõformes: de manera, q̃ el coraçõ de todos sea vno, vna la volũtad, vna el alma, y vna la manera,

Aug. ser. 2. ad fratres in erem.

Ibidem.

nera, y forma de vida: porq̃ el demonio no puede entrar, ni en la Comunidad, y jũta, ni en el alma de los q̃ gozã esta paz.

Para q̃ podamos alcãçar, y gozar bienes tã grãdes, nos encarga el Apostol S. Pablo, a los q̃ viuimos en comunidad: q̃ andemos solicitos, y cuydadosos, en procurar cõseruar vniõ, y cõformidad en los espiritus, y volũtades, teniẽdolas enlazadas cõ el estrecho vinculo de la paz christiana, diziẽdo: *Soliciti seruare vnitatẽ spiritus in vinculo pacis.* Porq̃ (como dize Sã Greg.) no es posible, q̃ lleguemos a alcãçar el premio q̃ esperamos de nuestro llamamiẽto, sino es procurando cada vno por su parte; q̃ los animos, y volũtades de todos andẽ vnidos en ordẽ al fin, y paradero de nuestra perfecciõ: *Adonã ergo vocationis spẽ nequaquã pertingitur: si non ad eã, vnita cũ proximis mẽte curratur.* Y esto es imposible, q̃ se haga, sin quebrar cada vno segũ la buena prudencia lo enseña, de su gusto, y derecho particular; pues del hazerlo assi en ordẽ al cũplimiẽto del gusto de Dios, y a la cõseruaciõ del biẽ comũ, resulta toda la paz, y perfecciõ christiana. Porq̃ assi como los elemẽtos, aunq̃ tienẽ calidades tã encõtradas, se vnẽ, y juntã en aq̃lla forma, q̃ lo q̃ se hade producir pide, cõcurriẽdo cada vno por su parte, y cediẽdo (si assi se puede dezir) de su derecho, para la producciõ de todas las criaturas visibles, y para la perfecciõ, y hermosura del vniuerso: assi es menester, pues todo el biẽ, y hermosura de la Iglesia resulta de la vniõ de los espiritus, por medio de la paz verdadera q̃ ellos quebrãdo cada vno por su parte, en lo q̃ para esto fuere menester, segũ q̃ su estado, y cõdicion lo pide, se juntẽ, y vñã espiritualmẽte entre si, y cõ su cabeça.

Grego. 3. P. admoni. 23.

Lo que acabamos de dezir, confirman, y declaran mas las semejanças siguiẽtes. Assi como de la jũta estrecha de la materia, y de la forma haziendo cada vna su propio oficio, y tomãdo su propio lugar, y ayudãdo a su compañera en todo lo q̃ puede, y deue, resulta toda la hermosura, y perfeccion del hõbre, y de las demas cosas, q̃ tienen forma, y materia: y assi como en la buena proporcion, y correspõdẽcia de las partes entre si, cõsiste la hermosura, y en la buena tẽplãça, y cõcierto de los humores la salud, y en la buena correspondencia

Ephes. 4.

de diferentes vozes vnidas, y cócordes la suauidad de la musica: assi la paz entre las criaturas racionales cõsiste en que cada vno haga lo q̃ le toca, y en la vnida, y fiel correspondẽcia, y concordia, fundada en fee de vnos con otros, lo qual no se puede alcançar, ni cõseruar, sino es por medio de la abnegaciõ, y perfecta obediencia, y sugecion a Dios, en que cada vno se deue emplear con cuydado.

El apetecer todas las cosas esta vniõ, y paz, nace de vna comun inclinacion q̃ su autor entrañó en ellas para su conseruacion: pues segun el adagio comun con la concordia, y vnion, todas las cosas por pequeñas que sean, crecen, se conseruan, y perficionã: y con la discordia, y diuision todas ellas se menoscaban, y destruyen. *Concordia paruæ res crescunt: discordia maximæ dilabuntur.* Porque segun toda buena Filosofia la diuision, es causa de la corrupcion: *Diuisio est causa corruptionis.* Assi como por el contrario, la vnion, y paz son causa de toda manera de bien, y el medio con que la virtud se defiende, y fortaleze: *Virtus enim vnita fortior est seipsa dispersa.*

§. V.

En que se desciende a tratar mas en particular de los medios por donde la paz verdadera se alcança.

Lau. Iust. in fasciculo amoris 6.7.

HAblando el bienauenturado San Lorenço Iustiniano de los medios con q̃ la paz se va grangeando, dize: *In pacis igitur adeptione fragores mundi, contradictiones hominum, vitiorum bella vitamus: replemur dilectione, dulcedine pascimur, illuminamur fide, sensu fœcundamur, & inebriamur sapientia. Ista procul dubio ignorant carnis deliciis seruientes.* En la profecucion de la paz, y con los medios por donde ella se va alcançando, esculamos las dificultades, y despeñaderos del mundo, las contradiciones

nes de los hombres, y las guerras, y tribaciones que los vicios nos causan: y estos mismos medios nos llenã de amor, y nos apacientan con suauidad, siẽdo juntamente alũbrados por su medio con la luz de la Fé; con la qual se fecunda, y fertiliza nuestro entendimiento, y es lleno de sabiduria. Todos estos bienes sin duda los ignorã los amadores de si mismos, q̃ siguen las inclinaciones, y desseos de la carne, y los que se gouiernan por la prudencia natural sola, por donde se guiaron los Filosofos.

Muchos son los medios por donde la paz verdadera, y christiana se alcança: y si es (como auemos dicho) el parade ro, y fin de todas las virtudes: no ay duda, sino q̃ pues todas van a parar a ella, todas siruen de medios para alcãçarla. Pero aunque esto sea assi, ay algunos exercicios, y medios que tienen mayor, y mas conocida proporcion, y disponen mas poderosa, y derechamente para esto.

Resumiẽdo parte de lo que acerca desto queda tocado, y añadiẽdo lo q̃ puede ayudar mas al mismo intẽto, diremos, que el primer medio, q̃ es como el fundamento, y la rayz de donde nacen, y con q̃ se conseruan los demas, que ayudan para alcançar la paz verdadera: es el concertarse cada vno a si mismo, pacificãdo, y serenãdo con la prudente, y cuydadosa mortificacion las continuas contradiciones q̃ ay entre el espiritu, y la carne, entre el cuerpo, y el alma, entre la parte inferior, y la superior. Con esta mortificacion se conciertã las pasiones del apetito sensitiuo, q̃ son la rayz de donde nacẽ todas las guerras, y encuentros, que assi dentro de si, como fuera padece vn hombre: como lo dize el Apostol Santiago en el cap. 4. que arriba citamos. Y en esta victoria de los enemigos caseros principalmẽte consiste la verdadera paz q̃ gozan los hombres. Assi lo dixo S. Agustin por estas palabras: *Quid est aliud victoria, nisi subiectio repugnãtium: quod cum facta fuerit, pax erit.* No consiste en otra cosa la vitoria, sino en vencer, y rendir los enemigos, que nos hazẽ contradicion: q̃ en el hombre son sus apetitos, y pasiones. Y desta sugeciõ, y

Medio primero.

Iacob. 4.

Augusti. libr. 19. de Ciuit. Dei c. 12.

rendimiento se sigue la paz. S. Bernardo mas expressamente nos enseñò esta misma doctrina, diziendo: *Pax igitur vobis à vobis sit: & omne, quod extrinsecus minari videtur, non terret, quia nõ nocet.* La paz que aueis de gozar, ha de nacer de vosotros mismos: y todo lo q̃ de afuera os amenazare, para perturbaros, no os espãtarà: porq̃ estando vosotros bien cõcertados, y pacificos, no os podrà turbar, ni hazer daño. Y el glorioso S. Tomas dize, que la paz es fruto de la caridad, y q̃ se diferencia de la cõcordia, en que la concordia solo dize vna vnion, y cõformidad de muchos para vn fin: y la paz añade sobre esta vnion, y conformidad la de los apetitos con la razon: y assi la cõcordia dize vna vnion sola, y la paz dos: porq̃ presupone cõcordia de los apetitos mortificados con la razon. De manera, q̃ desta segũda parte es de donde depende principalmẽte la paz interior de cada vno para consigo mismo, la qual es la rayz de la paz para cõ Dios, y para con los proximos: y assi la paz biẽ ordenada, ha de começar de aqui.

D. Bern. serm. 24. in Cant.

Tho. 2. 2. q. 19. artic. 1.

Medio segundo.

Deste cuydado q̃ el hombre pone en concertarse, y pacificarse a si mismo cõ el exercicio dela abnegaciõ, y propio aborrecimiẽto, sugetãdo la parte inferior a la superior, y la superior a Dios, nace la verdadera obediẽcia, y sugecion a las leyes, y a los Prelados. Y coligese bien el poder, y fuerça q̃ tiene esta virtud de la obediẽcia para ayudarnos a alcãçar, y perficionar la paz del auerse conieruado en nuestros primeros padres este bien, y tesoro tã grande, el tiẽpo q̃ durò en ellos la obediencia, y de auerseles seguido su perdida en desobediendo: y assi siẽpre q̃ S. Agustin difiniò la paz, la difiniò por la obediẽcia, diziendo: *Pax hominis mortalis, & Dei immortalis, est ordinata in Fide sub æterna lege obedientia.* La paz del hõbre mortal con Dios inmortal consiste en la ordenada obediencia, y sugecion, fundada en Fè, que a sus leyes, y mãdatos diuinos tiene. *Pax domus ordinata imperãdi, atq; obediendi cõcordia cohabitantium.* La paz de vna casa, y de vna Comunidad consiste en el orden que se deue guardar obedeciendo quiẽ ha de obedecer; y mandando quien ha de mandar. *Pax Ciui-*

Aug. lib. 19. de Ciuit. Dei cap. 13.

tatis

tatis ordinata imperandi, atq; obediendi concordia ciuiũ. La paz de vna ciudad, y cõgregaciõ consiste en la biẽ ordenada, y actual obediencia de los ciudadanos para cõ su Cabeça, y en el acierto, y buena prouidẽcia de su Cabeça para cõcertarlos.

Cõfirmase lo dicho con aq̃llas palabras de Esaias: *Domine dabis pacẽ: omnia enim opera nostra operatus es in nobis.* Dareis nos Señor la paz en premio de la obediencia, y resignaciõ; por cuyo medio aueis obrado vos todas vuestras obras; pues por esta humilde sugeciõ, y dependencia son mas propiamẽte de V. Magestad, que nuestras. Y mas adelante nos dan la misma dotrina, diziendo: *Si attendisses ad mandata mea facta fuisset sicut flumen pax tua.* Si huuieras atendido al cũplimiento de mis mandamientos, y voluntad, huuiera tu paz sido tã crecida, y sin quiebra, como la corriẽte de vn caudaloso rio. Y S. Agustin juntãdo lo q̃ destos dos medios auemos dicho, y descubriendo como estan marauillosamente vnidos, y enlaçados, fortaleziendose, y ayudandose entre si, dixo: *Hos enim expedit inferius subiici superiori. Agnosce ordinem: quære pacem: tu Deo: tibi caro: quid iustius, quid pulchrius, tu maiori, minor tibi, serui tu ei, qui fecit te, vt tibi seruiat, quod factũ est propter te.* Lo que conuiene hazer es, assentar el ordẽ que para alcãçar la paz deues guardar: y es este, que el inferior se sugete al Superior: tu a Dios, y a ti tu carne con sus passiones, y inclinaciones desconcertadas; pues no ay cosa mas justa, ni mas hermosa, que estar tu sugeto a tu mayor, y que tu inferior te estè sugeto a ti, dando a cada vno lo que es suyo. Si tu siruieres al q̃ te hizo, todo lo que fue hecho para tu seruicio, te seruirà a ti. Aplicando esta dotrina, y descendiendo a las Comunidades, auemos de dezir, que depende su paz de que con esta sugecion, y rendimiento los inferiores se sugeten a los Superiores, como a quien està en lugar de Dios: de donde resultarà la verdadera paz, pudiendo con esto los Mayores componer, y pacificar a los yguales entre si. *Isai.* 26. *Idem ca.* 48.

Medio tercero

El tercer medio para alcançar la paz es la justicia. Assi nos lo enseña Esaias, diziẽdo: *Eterit opus iustitiæ pax.* Serà la paz efecto, *Isai.* 32.

D. Th. in Isaiam. efecto, y fruto de la justicia. Y declarádo S. Tomas sobre este lugar, como es causa la justicia de la paz, dize: *Hoc facit iustitia, auferendo occasiones litigiorũ.* La justicia causa a la paz, quitádo las ocasiones de verdadera inquietud, y turbació, justificádo los animos, y no cõsintiẽdo atreuimientos, agrauios, y sinrazones. Esto mismo enseñò S. Agust. diziẽdo sobre aq̃llas palabras del Psal. 84. *Iustitia, & pax osculatæ sunt: fac iustitiã, & habebis pacẽ, vt osculẽtur se iustitia, & pax: si enim nõ amaueris iustitiã, pacem nõ habebis. Amãt enim se duo ista, iustitia, & pax, & osculãtur se, vt qui fecerit iustitiã, inueniat pacẽ osculãtẽ iustitiã. Duæ amicæ sunt, tu fortè vnã vis, & alterã non facis. Nemo enim est, qui nõ vult pacẽ: sed nõ omnes volũt operari iustitiã. Interroga omnes homines: vultis pacẽ? vno ore tibi respõdet totũ genus humanũ: opto, cupio, volo, amo. Ama, & iustitiã; quia duæ amicæ sunt iustitia, & pax: si amicam pacis non amaueris, nõ te amabit ipsa pax, nec veniet ad te. Quid enim magnũ est desiderare pacem? Quiuis malus desiderat pacem: bona enim res est pax.* Cumple con lo que pide la justicia, y tendras paz, libre de turbaciones, y inquietudes verdaderas, para que assi anden hermanadas, y vnidas estas dos virtudes. Y el q̃ no amare, y procurare la justicia, y rectitud, no tiene que esperar la paz, porque andan siempre inseparablemente juntas. De donde se sigue, que el que quiere la vna, sin cumplir con lo que pide la otra, no la alcança. Nadie ay que no quiera la paz: pero no todos quieren cumplir con lo que pide la justicia. Y si a todos los hombres les preguntares, si quieren paz? todos diràn, que la apetecen, que gustan della, y que la desean con todas veras. Pero por demas es, que la hallen, sino procuran primero su inseparable amiga, y compañera la justicia, de la qual ella depende. Y no es cosa grande, ni rara desear la paz, antes es tan facil, como comun: porque todos naturalmente la apetecen: lo dificultoso, grande, y raro es procurar los medios de entera rectitud, y justicia, con que ella se alcança, y conserua. Y mas abaxo dize el mismo Santo:

Aug. sup. Psal. 84.

Ibidem. *Vis venire ad pacem? fac iustitiam: ideò alius Psalmus dicit:*

Declina

Declina à malo, & fac bonum: inquire pacem, & persequere eam. Hoc est, ama iustitiam: & tunc quære pacem: iam enim non diu illam quæres: quia ipsa occurret tibi, vt osculetur iustitiã. Quieres alcançar la paz? pues cumple con lo que pide la justicia: por esto dize el Psalmista, que dexemos de hazer mal, y nos empleemos en hazer bien, procurando con perseverancia la paz. Esto es lo mismo, que dezirte: Que amando la justicia busques la paz: y si assi la buscares, no passarà mucho tiẽpo sin que la halles, porque ella te vendrà a buscar, por vnirse con la justicia su inseparable amiga, y compañera.

Medio quarto

Y porque es imposible, que alguno tenga paz, ni para con Dios, ni para consigo, ni para con el proximo, sin sufrir diferentes maneras de trabajos, mortificaciones, y penas: tambien lo es, que aya verdadera paz, sin que aya verdadera paciencia. Assi lo dixo San Lorenço Iustiniano: *Ad pacem namque per patientiam peruenitur: tantòque magis pace fruetur homo, quantò erit patientior. Finis patientiæ pax est: priùs enim collocandum est fundamentum patientiæ, vt securiùs postea fabricetur altitudo pacis.* La paz se alcança por medio de la paciencia: y quanto el hombre tuuiere mas de paciencia, tanto gozarà de mayor paz: porque el fin de la paciencia es la paz: y assi primero se ha de fabricar este fundamento, para que sobre el suba seguro el alto, y hermoso edificio de la paz. Por lo qual con muy justa razon dixo el Apostol Santiago de la paciencia que es en esse sentido la que perficiona nuestras obras: *Patientia autem opus perfectum habet.*

Lau. Iust. in ligno vitæ c. 1. de patientia.

Iacob. c. 1.

Medio quinto

Del vso destos santos exercicios que ponemos como medios mas principales para alcançar la paz, resulta el vltimo, q̃ es la verdadera prudencia de espiritu, y entre ellos se conserua, y perficiona. El oficio desta prudencia es sazonarlo todo, con acierto mas diuino, que humano, dandole a cada cosa su propio lugar y tiempo: con lo qual todo se serena, y pacifica: y assi es la virtud, que mas inmediatamente causa la acertada prosecucion, y alcance de la paz. Esto tocò el Euan-

Mar. 9 Euangelista San Marcos en aquellas palabras: *Habete in vobis sal: & pacem habete inter vos.* Procurad tener sal en vuestros coraçones, y gozareys de paz entre vosotros. La sal dixo San Gregorio, que en este lugar significa la prudencia: y assi es lo mismo, que dezir: Procure cada vno con todo cuydado la virtud de la prudencia de espiritu: y de aqui se seguirá la concordia, vnion, y paz dētro de si con Dios, y con sus proximos. Y como esta ha de ser prudencia de espiritu, es menester que para esto se ande en espiritu, tratando (como auemos dicho) de verdadera abnegacion, y aborrecimiento propio, y de viuir en Fe cautiuando el entendimiento, sugetando, y rindiendo la voluntad a las leyes propias, y a los Superiores, sufriendo, y lleuando con paciencia, y ygualdad de animo el peso, y carga que en estos exercicios, y obras de perfeccion se ofrecen.

Con estos medios cō que cada vno deue procurar su paz, se deue tambien procurar la paz en las Comunidades: y quāto mas cuydaren las Cabeças del puntual, y perfecto vso, y exercicio destos medios en sus subditos, tanto la assegurarā mas, aduirtiendo, que no deuen huyr con el demasiado desseo de la paz aparente, las turbaciones, y quexas que resultaren del procurar con prudencia el vso, y exercicio destas virtudes que auemos dicho; y de hazer contradicion al mundo, a la carne, y al demonio: porque si toda nuestra vida ha de ser guerra trauada con estos nuestros enemigos, y con los hōbres que hazen sus partes, es fuera de toda razon imaginar, que esta guerra, oposicion, y encuentro se aya de continuar sin admitir las turbaciones, y sobresaltos, q̄ ella intimamente trae encerradas en si. Esto dixo marauillosamente S. Gregorio, haziendo distincion entre la verdadera paz, y la falsa: por estas palabras: *Pax ergo præsens ita tenenda est, vt & diligi debeat, & contemni: ne si immoderatè diligitur, diligentis animus in culpa capiatur. Vnde admonēdi sunt pacati: nedum nimis humanam pacem desiderant, prauos homines, moresque nequaquā redarguant: & consentiendo peruersis, ab authoris sui pace se disiungant:*

D. Greg. 3. p. Pastor. ad mon. 23.

iungant: ne dum humana foris iurgia metuunt, interni fœderis discussione feriantur. Quid est enim pax transitoria, nisi quoddam vestigium æternæ? Quid ergo esse dementius potest; quàm vestigia in puluere impressa diligere, & ipsum, à quo impressa sunt non amare? La paz presente de tal manera se ha de conseruar, y procurar, que vnas vezes se ame, y otras se desestime, y desseche: porque su demassiado, y poco prudente amor no haga caer en culpas, al que assi la ama. De donde resulta, que han de ser aduertidos los pacificos; que no dexen de amonestar (quando les tocare) y corregir las malas costumbres, y a quien las tiene, por el demassiado desseo de la paz temporal, y humana; y consintiendo en los mismos desconciertos, que dexan de corregir callando, quiebren la paz con su Criador: y temiendo los encuentros, quexas, y disgustos de los hombres sean lastimados, y heridos con la diuision interior, y perdida de la paz verdadera del coraçon. Porque que otra cosa es la paz transitoria, sino vna huella, y rastro, de la paz verdadera, y eterna? Pues que cosa puede auer mas fuera de camino, que amar vna huella impressa en el poluo, y no amar a aquel cuya es?

FIN DEL PRIMER TOMO.

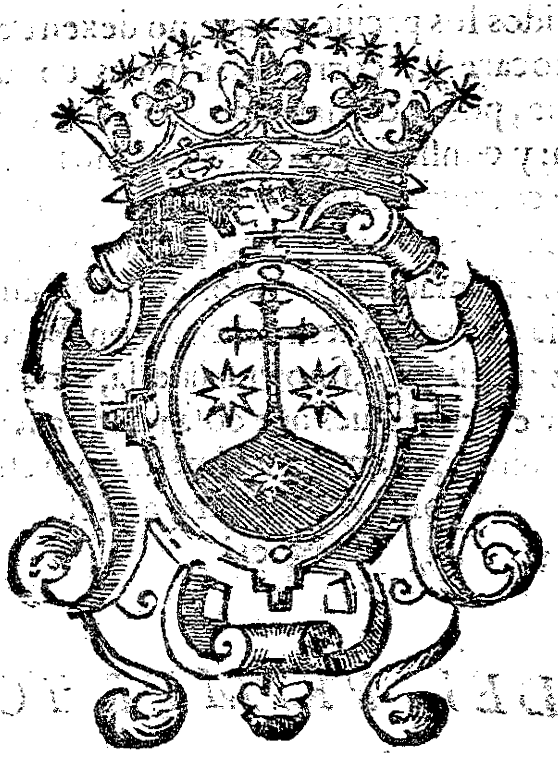


TABLA DE LAS PARTES, DISCVRSOS, Y PARRAFOS de este primer tomo.

PArte primera de los peligros, y reparos de la perfeccion, y paz religiosa. pag. 1.

Discurso primero. De los lenguages dañosos, y de sus malos efectos, y modo de causarlos. pag. 2.

§. 1. De la diferencia que ay de lenguages; y diuidense los malos en paliados, y descubiertos. p. 2.

§. 2. De como los malos lenguages, y principalmente los paliados entran tãbien en las Religiones: y como suelen dañar algunas vezes mas que aprouechar los buenos. pa. 7.

§. 3. Del peligroso modo con que estos malos lenguages hazen daños, casi irreparables. p. 11.

§. 4. De lo mucho que se deue temer, y huyr el veneno encubierto de los malos lenguages, y como haze práctica mente sus daños. p. 14.

Discurso 2. De las mas principales causas, y raizes, de que se originan, y en quien se conseruan los malos lenguages. p. 20.

§. 1. De la primera causa de estos malos léguages, q̃ es la malicia con q̃ el demonio se aprouecha de lo que ay dentro del hombre desconçertado, para hazerle daño. p. 20.

§. 2. De otra causa, y raiz de estos malos lenguages, que es el amor propio, con que el hombre viziolamente se busca assi en todas las cosas. p. 26.

§. 3. De la tercera rayz de estos malos lenguages, que es la falta de atenta consideracion, que naziendo del amor propio lo acompaña, y se fomenta con el. p. 30.

§. 4. De la quarta, y general raiz de los malos lenguages, q̃ es el

es el apetito altiuo de entera libertad, de dõde se origina en los Religiosos la repugnancia con sus Superiores. 47.

§. 5. De la que es mas propia, y inmediata causa, y raiz de los malos lenguages en los estados religiosos, que es la falta de Fé en las cosas de obediencia, por no mirar a Dios en el Prelado. p. 58.

Discurso 3. De lo que deuen hazer assi Prelados, como subditos; assi los tocados de los malos lenguages, como los que estan libres dellos, en orden a su remedio. p. 64.

§. 1. De lo que estan obligados a hazer los culpados en el vso de estos malos lenguages. p. 64.

§. 2. De lo que deuen hazer los Prelados por su parte para escusar los malos lenguages, y sus daños. pa. 72.

§. 3. De lo que deuen hazer todos los subditos zelosos del bien comun, para librar a el, y a si de estos malos lenguages, y de sus daños. p. 81.

Parte segunda. De los peligros, y reparos de la perfeccion, y paz religiosa. 95.

Discurso primero. De algunos lenguages contrarios a la verdadera humildad, con los quales se fomenta el amor desordenado de la propia estimacion. p. 97.

§. 1. De lo que algunos suelen dezir, que los deshonrã los Prelados, quando no les dan la ocupacion que desean, o se la quitan, o quando contra su gusto los mudan a otros conuentos, y en otras ocasiones semejantes. pag. 97.

§. 2. De otros lenguages con q̃ se condena la ygualdad santa, que en las Religiones reformadas se professa, tan necessaria para conseruar en ellas la verdadera humildad. pa. 112.

§. 3. De quan dañoso es en las Religiones el tratar en publico, o en secreto de alcançar, o de conseruar las ocupaciones que son de honra, y estimacion propia. pag. 125.

§. 4. De los que suelen reduzir a quiebra de su honra el dar-les, (en ocasiones que desean yr solos) compañeros, y estos de los mas religiosos, recatados y prudentes. pag. 136.

§. 5. De donde naze el serle a Dios tan agradable la humildad, y a nosotros tan necessaria, y por consiguiente tan dañosos los lenguages que la menoscaban. p. 152.

§. 6. Como con la imitacion de Christo N. S. en la humildad se reparan los malos lenguages de este discurso, y se renueua la imagen de Dios, que por la soberuia perdimos. p. 161.

§. 7. De la naturaleza y excelẽcia, de la humildad, de sus grados, y propiedades. p. 169.

Discurso segundo. De otros lenguages contrarios al propio aborrecimiento euangelico, con que se procuran las comodidades, y regalos del cuerpo, con daño del alma. p. 177.

§. 1. De algunos lenguages dañosos, que tocan en materia de la comida comun, condenandola por poca, por mala, o por mal sazonada. p. 177.

§. 2. De quan dañosos son en las comunidades religiosas, los que tratan muchas vezes de alimos, y recreaciones con que se fomenta el desseo dellas. p. 188.

§. 3. Del daño que se les haze a las Religiones reformadas, exagerãdo demasiado, y como cõdenando el rigor de lo que en ellas se guarda, por falta de comprehension del gusto, que en sus exercicios està encerrado para los virtuosos. p. 199.

§. 4. De algunos que a titulo de achaques, y flaqueza se eximen, mas de lo justo del Coro, y de las otras cosas de trabajo, y penitencia regular. p. 211.

§. 5. Del escusarse algunos Religiosos, de la perfeccion que profesan, y que en los conuentos de mayor obseruancia se guarda: teniendose por menos obligados a ella, quando estan ẽ las casas pequeñas. p. 223.

§.6. De quan sin fundamento dizen algunos, que si las Religiones reformadas moderasen el aprieto que tienen en la abstraccion, negacion propia, y obras de rigor, y penitencia, que darian en vn prudente medio, y con mas consuelo sus profesores. pa. 233.

§. 7. De algunos lenguages contrarios a la verdadera amistad, y que apoyan la familiaridad dañosa, y naze del amor propio. p. 244.

§. 8. De los daños que causa en los Religiosos el amor desordenodo, y trato de los parientes, y de los titulos conque algunos lo justifican. p. 254.

§. 9. De la excelencia del aborrezimiento euangelico de nuestra carne, de su necesidad, y prouechos, de cuya falta de estima, y exercicio naçen los malos lenguages, q̃ que dan tocados. p. 268.

§. 10. De lo mucho que la humildad, y mortificacion interior dependen de la exterior de nuestro cuerpo, y las virtudes Teologales del exercicio de entrambas. pa. 279.

§. 11. De lo mucho que ayuda a las virtudes morales el exercicio de la mortificacion de nuestra carne, y a la oracion, y vida contemplatiua. 292.

§. 12. De lo que se deuen estimar en los estados Religiosos las obras de propio aborrecimiento, y mortificacion exterior, por lo mucho que ayudan al perfecto cumplimiento de los tres votos. 306.

Discurso 3 En que se trata de algunos lenguages dañosos en materia de obediencia. p. 321.

§. 1. De los lenguages con que se menoscaua el respecto, y obediẽcia deuida a las leyes, y a sus legisladores. p. 321.

§. 2. En q̃ se juntan algunas de las razones, q̃ mas fuerça pueden hazer a los cõprehendidos en este primer lenguage; y principalmente si son Prelados. p. 330.

§. 3. De los q̃ condenan el ordenar de nueuo algunas cosas los Capitulos, y especialmente quando dezienden a hazer determinaciones en cosas menudas. pa. 335.

§. 4. Del

§. 4. Del daño grande, que causa en su comunidad, el que condena a los que como deuen, zelan el buen regimen, y perfecto cumplimiento de sus leyes, pag. 342.
§. 5. Del poco fundamento con q̃ algunos en daño grande de sus leyes citan por costumbres los abusos, p. 358.
§. 6. De otros lenguages que se oponen a la necessaria, y deuida correccion de las culpas, p. 367.
§. 7. De la necessidad que todos tenemos de temer, no solamente a Dios, si no tambien a sus Ministros, y Vicarios, y las penas de sus leyes, para assegurar la virtud, p g. 375.
§. 8. De la piedad dañosa con que algunos defienden las culpas agenas, en oposicion de los Prelados, pa. 381.
§. 9. Del calificar con nombre de prudencia, y de termino honrado, lo que es contrario a la verdadera obediencia y al entero y prouido gouierno, pag. 388.
§. 10. De otros lenguages, con que paliadamente se califica el oponerse a los Prelados, y el viuir despegado dellos, pag. 401.
§. 11. De quan dañosas son para las Religiones (por lo q̃ las diuiden) las faltas de fiel correspondencia, y qualquiera de los malos lenguages del parrafo passado en los Prelados inferiores, respeto de los q̃ les son superiores. pa. 408.
§. 12. De vn falso motiuo con que los subditos escusan el hazer lo que sus Prelados les enseñan, que es el hallar en ellos algunas faltas, p. 426.
§. 13. De algunos lenguages, que particularmente se enderezan contra los Prelados mas enteros, y que mas eficaz y delgadamente tratan de poner en practica la perfeccion euangelica. pa. 433.
§. 14. En que se examina vna respuesta, que algunos suelen dar a la dotrina del parrafo passado: y se declara, quan falsa, y sin fundamento sea. p. 463.
§. 15. Donde se declara, en que consiste la obediencia, de

cuya actual noticia depende mucho el remedio de estos malos lenguages pa. 470.

§. 16. Conclusion de este discurso, en que se ponen algunas proposiciones pertenecientes a la misma materia de obediencia. p. 485.

Discurso quarto: De los lenguages, que generalmente se oponen a todo genero de exercicios virtuosos, destemplando los animos para su execucion. p. 496.

§. 1. De los frutos que estan encerrados en aprouar, y alentar lo mas perfecto, y de los daños propios y agenos, que se encierran, en hazer lo contrario. p. 496.

§. 2. Porque ofende tanto la verdad, y quien la enseña, y como algunos pretenden escusar sus culpas a costa della, y de los que se las aduierten. p. 502.

§. 3. Del abuso de algunos lenguages con que se califican los vicios por virtudes. p. 512.

§. 4. De los que en las Religiones reformadas tratan con aficion, y estima de la libertad, y comodidades del cuerpo, que en las anchas llegaron a tener algunos Religiosos. p. 517.

§. 5. De las razones con que algunos procuran el demasiado trato con seglares, y las salidas a negocios no necessarios, en mucho daño de la perfeccion religiosa. pag. 525.

§. 6. De las palabras de sentimiento, y de daño que algunos dizen, quando se les pide el prudente recato, que deuen los Religiosos guardar siempre en el trato con los del siglo, o se corrige lo que en esto an faltado. p. 539.

§. 7. Como algunos se suelen perfuadir, que tienen derecho por ley natural a lo que desordenadamente apetecen procurando lo con este titulo. p. 546.

§. 8. De la dificultad que tienen los exercicios de virtud, y de los daños que causan los que con estos lenguages generales los dificultan mas. p. 553.

Parte 3. De los peligros, y reparos de la perfeccion, y paz religiosa.

Discurso primero. Del origen y diferencia de algunas quexas, y turbaciones, que suele auer en las comunidades. pa. 562.

§. 1. De la mutabilidad de los corazones humanos, y de la diferencia, y encuentro que suele auer entre ellos. 562.

§. 2. De la falta de mortificacion, y justicia con que se fomentan las pasiones, y causan las quexas, y turbaciones mas dañosas. p. 568.

§. 3. Como estas turbaciones, y quexas mas dañosas suelen començar de lo que al principio parecia culpa, y daño pequeño. p. 575.

Discurso segundo. De las turbaciones, que suelen causar los Prelados, y de las que causan los subditos, y como son muchos los que siguen a quien defiende lo mas ancho. 581.

§. 1. De las quexas que causa el no acudir los Prelados a los subditos como deuen en sus necesidades corporales, y espirituales. p. 581.

§. 2. De las turbaciones, que nacen por meterse los subditos en las cosas probables, y prudenciales, que solo tocan a los Prelados. p. 587.

§. 3. Como se suelen lleuar tras desi a los mas, los que defienden la libertad, y lo mas ancho. p. 592.

Discurso tercero. De otros motiuos de quexas, que suele auer en las Religiones quando estan muy reformadas, y la dificultad con que se escusan, y de sus paraderos. 596.

§. 1. De las turbaciones, que se ocasionan en los flacos de los medios, por donde la perfeccion, y paz verdadera se alcança. p. 596.

§. 2. De los motiuos mas comunes, de donde se ocasionan estas quexas en las comunidades reformadas. 600.

§. 3. En que se confirma lo dicho en los parrafos pasados cō algunos sucesos de las Religiones, en sus primeros feruores. p. 605.

§. 4. En que para mas claridad de la dotrina deſte diſcurſo, ſe pone, y ſuelta vna objecion. p. 611.

§. 5. Como de las trazas que el demonio vſa, para turbaciones y deshonor de las comunidades reformadas ſaca Dios lo contrario. pa. 618.

Diſcurſo 4. En que concluyendo la materia de eſta tercera parte ſe ponen los caminos de la verdadera quietud, y paz, y los de la falſa.

§. 1. Del comun deſeo que todos tienen de alcançar la paz, y de las diferentes maneras que ay della. p. 624.

§. 2. De las dos primeras maneras de paz fingida, y falſa, y del beneficio que Dios haze a la Religion, que la libra dellas. pa. 629.

§. 3. En que ſe trata mas en particular de los caminos de la paz, aparente y falſa. pa. 634.

§. 4. En que conſiſte la paz verdadera. pa. 640.

§. 5. En que ſe deſciende a tratar mas en particular de los medios, por donde la paz verdadera ſe alcança. 644.

TABLA DE LAS SENTENCIAS.

A

Aborrecimientos.

ES vn desagrado, de lo que aprehendemos como malo, y dañoso, pag. 268.
A se le de tener a nuestro cuerpo como a enemigo, 213. 270. 275.
Es el camino cierto y seguro por donde se alcancan, y conseruan las virtudes, y se consigue la vida eterna, 270.
A se de tener a todo aquello, que nos fuere impedimento para acercarnos mas a Dios. 447.
El de nuestra carne es hermano de la humildad. 281.

Abraham.

Exercitò las virtudes enheroico grado de perfeccion. 437.

Abuso.

Es mal exemplo repetido, y confirmado. 360.

Achaques.

No pueden faltar en las comunidades penitentes. 211.
No ande hazer mucho casso de ellos los Religiosos deseosos de su perfeccion. 219.
Si se huuiessen de curar todos entre los que profesan vida penitente, seria abrir puerta a la relaxacion. 219.
Los que los encarecen, o fingen por que no los ocupen en oficio de trabajo, seran grauemente castigados de Dios. 223.

Adan.

Crio le Dios solo para que entendiesse la igualdad y concordia, que auia de tener con los demas hombres, pues todos auian de recebir su ser del. 115.
Tuuo ciencia de todas las cosas naturales, y conocimiento de las sobrenaturales quanto era necessario en aquel estado para el gouierno de la vida humana. 234.
Pusole Dios el arbol de la ciencia en medio del Paraiso a vista de sus ojos para exercitarle en la obediencia de cosas pequeñas, y que se dispusiesse a otras maiores. 341.

Ayres.

Los buenos hazen las viuiendas salu-

Saludables y sanas, y los malos, enfermicas e inhabitables 11.

Alma.

Se dispone y obra cõforme a la disposicion, y acciones del cuerpo. 282.

Ambicion.

Es madre de la hypocresia, y padre de la embidia. 127.

Fue (en sentencia de San Bernardo) la tercera tentacion con que el demonio tentò a Christo en el desierto. 127.

Haze grandes è irreparables daños en las Religiones, donde entra. 128.

No ay lugar ni santuario, que aya sido, y sea esento de su dominio, y señorio, aunque entre en ellos el colegio de Christo. 130.

Entra en las comunidades santas con mascara de virtud, y entonces es mas perniciosa. 132.

Es furioso viento, que causa grãdes turbaciones, y borrascas en el alma. 133.

Amistad.

No es verdadera, la que no se funda en la virtud. 244.

La verdadera algunas vezes reprehende, y ninguna lisonjea. 246.

Fundase en solo Dios, y no en respetos de tierra. 247.

En la particular, aũque sea espiritual, se hàde procurar euitarla demasiada comunicació. 251

Particulares y estrechas amistades en los que viuen en comunidad, ender çadas a gusto propio, son las que fomentan los malos lenguages. 91.

Hazen daño a la comun paz, y concordia de todos. 248.

Son tropiezo y escandalo de todos los otros. 249.

Traen consigo peligro de conuersaciones vanas, y murmuraciones. 249.

An sido el principal medio, de q̃ el demonio se aprouechò para la relexacion de algunas Religiones. 250.

Amigo.

No es verdadero, el que quiere para otro alguna cosa contraria a la fidelidad, que deue a Dios. 245.

Amor.

Es junta y enlaze de los que se quierẽ bien. 347.

Tiene 4 effectos. El primero es vnion. Segundo fiel correspõdencia. Tercero extasi. Y el quarto zelo. 247.

El propio y desordenado se dize de en amor vicioso de la parte concupiscible, y en amor desordenado de la iracible. 97.

Ay gran diferencia entre el bien ordenado, y el que no lo es. 26.

El desordenado es la raiz general interior de todos los vicios, y desordenes. 27. 28.

Los que con este amor se aman

no

no hazé lo que deuen, sino lo que les da gusto. 550.
Iuzga muchas vezes por ley natural, lo que es conforme a su antojo. 548.
Tiene repugnancia con lo que dicta la razon natural. 549.
Pide particular gracia del cielo para ser venzido. 551.
Amor a se de tener muy crecido para con los Prelados. 488.
De este nace la sujecion, y rendimiento, que les tienen los subditos. 489.
A le de tener el Prelado con sus subditos muy entrañable fundado, y nacido del amor de Christo. 583.
Este amor facilita los trabajos, y mortificaciones, que en el estado religioso se profesan. 584.

Amor de Dios.

Es atreuido, y despide de sí el vano temor. 215.
En los que está luego se manifiesta arrojádo vnas llamas de feruorosos deseos de hazer, y padecer por Dios cosas grandes. 214.
Su falta es la raiz de todo el daño de nuestra tibieza, y floxedad. 216.

Angeles.

Fueron mas los buenos que los malos. 593.
Su perpetuo exercicio es reconozer, y reuerenciar a Dios por Santo, y por Señor. 154.

Apetito.

El desordenado ciega el entendimiento, y priuale de la aduertida, y deuida consideracion. 42. 393.
Impide mucho assi la consecucion, como el vso de la verdadera prudencia. 393.
Nũca se harta ni satisface. 240.
Del altiuo de entera libertad se origina en los Religiosos la repugnancia con sus Superiores. 47.
Este mismo es el q̃ haze al Religioso desechar el yugo de la deuida sujecion, y obediencia. 57.

B

Beneficios.

HAzelos Dios muy grandes a las comunidades que conocen, y contradicen la falsa paz. 634.

Bienauenturança.

La del cielo la a de alcançar el hombre con hazer notable fuerça a sus pasiones, y apetitos. 441.

Biandura.

Siendo mas de lo justo en el gouierno, es dañosa, assi a los Superiores como a los subditos. 369.

C

Camino.

EL que Christo nos enseño para conseguir el verdadero descanso del alma, es de la obediencia, humildad y mansedumbre. 132.

El q̃ va a la vida eterna es estrecho, y son pocos los que le andan. 440.

El del vicio es ancho, y espacioso: por que no se ajusta con el medio de la razon. 553.

Capitulos.

Se ordenan en las Religiones, para que con cuidadosa prouidencia reparen, y estrechen lo que con el tiempo se va cayendo, y aflojando. 327.

Los que contradicen a sus determinaciones en cierta manera contradicen a la sabiduria, y prouidencia diuina, que los gouierna. 323. 325.

Abren puerta a la relaxacion, o la lleuan adelante. 328.

Castigo y Correccion.

El lleuarla mal el Religioso es cosa muy reprehensible. 373.

En tanto se conseruarán las Religiones en perfeccion, en quanto durare la correccion, y castigo de las culpas aunque seã pequeñas. 374.

El castigo que se executa justa, y prudentemente, aunque se siga del al principio alguna turbacion, e inquietud; despues causa los prouechos, y frutos pretendidos. 598.

Castidad.

Noay lugar por sagrado que sea en que el demonio, y nuestra flaqueza nonos pongan a peligro de perderla. 138.

Caydas.

De las q̃ refiere la sagrada Escritura de algunos Santos, an tomado ocasion algunos para ymitarles en lo malo. 360.

Causas.

Las primeras en su genero reciben de Dios maior virtud para influir en las segundas. 233.

Cautela.

Es propiedad de la prudencia con que se procuran euitar los impedimentos en las cosas q̃ se obran. 465.

Viuen con ella los justos para no se lleuar facilmẽte de qualquiera dotrina, aunque tenga apariencia de buena. 516.

An de vsar de ella los Religiosos y de vn prudente recato quãdo trataren con los seglares. 539.

Caridad.

La bienordenada pide, que en las cosas espirituales necessarias para el alma se atienda vno primero assi mismo, que al proximo. 533.

Acrecientase con la mortificacion. 290.

Vale mucho, y assi es razon q̃ se dè mucho por ella. 290.

Ceguera.

La del entendimiento en las cosas diuinas es pena, y castigo de no auer se querido el hombre aprouechar del conocimiento que Dios le auia dado. 500.

Christo.

En todo el discurso de su vida huyò con especial cuidado la honra de este mundo. 99.

A todos ofrecio yguálmente quá to fue de su parte, en los Sacramentos, los tesoros de su gracia. 113.

Llama hermano suyo a qualquier pobre por vil, y despreciado que sea. 115.

Viuio con sus dicipulos en comuninad para instruir los Religiosos sucessores suyos en el mismo instituto, y forma de vida. 117.

Enbiaua acompañados a sus dicipulos, y Apostoles aunque fuesen a predicar. 143.

El yugo, y carga de su ley quanto mas enteramẽte se abraza, tanto se lleua con mayor facilidad. 236.

Dio gran exemplo a los Religiosos de desasimiẽto, y despego de padres, y parientes. 258.

En toda su vida santissima resplandecio suma desnudez, desasimiento, y mortificacion. 454.

Precioso se mucho de descubrir mas lo que tenia de hombre, que lo que tenia de Dios, para exemplo de nuestra humildad 164.

Su mantenimiento, y sustento que es lo mismo que su ocupacion, y exercicio, fue el cumplimiento de la voluntad de su Padre. 165.

Christiano.

Toda su vida si ha de conformar con el Euãgelio, ha de ser vna cruz, y martyrio. 277. 287.

Ha de morir a la carne para que viua al espiritu. 277.

Clerigos.

En la primitiua Iglesia se les ordenaua, que no visitasen muger alguna, aunque fuesse enferma sin estar delante dos, o tres testigos. 141.

Comida, y sustento corporal.

No se ha de tomar por si mismo sino por la necessaria salud del cuerpo, y por el bien del alma. 180.

Los que murmuran de la comida si es poca, o si esta mal guisada, mereçen ser castigados de Dios, como lo fueron los hijos de Israel. 184.

Reprehende a estos tales aspera mente S. Bernardo. 185.

Procurarla el Religioso con demasiada solicitud por medios agenos de su profesion, es indigno, no solo de Religiosos sino tambien de christianos. 535.

Compañero.

A le de señalar el Prelado al que sale de casa. 139.

Sea persona de aprouada virtud. 139.
Es necessario que le lleue el Religioso, y que no se aparte del. 137.
Ay gran peligro en lo contrario 140.
Siendo de aprouada virtud fortaleze al Religioso contra los ardides del demonio. 145.
Sirue le de testigo abonado, que quita todo genero de siniestra sospecha. 147.
Es fiel guarda de sus buenas costumbres 147.
Es consejero en los casos de duda. 148.
Enseñan los quatro Doctores de la Iglesia Latina, de quanta importancia sea el salir el Religioso de casa acompañado de otro. 140.

Communidades.

El viuir los Religiosos en communidad, es para q̃ vnos a otros se ayuden. 138.
Es imposible que esten del todo libres de quexas, y turbaciones por los diferentes, y opuestos naturales, de que se componen. 567.
No entran en ellas sus grandes desconciertos de repente, y a lo descubierto. 575. 580.

Concordia.

Es vnion, y conformidad de muchos para vn fin. 646.
Para que la aya en las comunidades es necessario, que los particulares quiebren de su parte lo que para esto fuere menester, segũ que su estado lo pidiere. 643.
La que tienen entre si los malos es en orden a contradecir lo bueno. 636.
Esta tal es digna de ser aborrecida, y como a mala, y detestable vino Christo a hazerle guerra. 637.
La buena es muy necessaria entre los Prelados superiores è inferiores. 416.

Consejo.

Ha se de tomar de los viejos, y experimentados. 292.
Los que le dan malo, abren camino a la paz fingida, y aparente. 635.

Consideracion.

La falta de atenta consideracio acopañada del amor propio desordenado es la que fomenta las malas dotrinas y lẽguages, 30.
De esta falta de consideracion procedio el pecado, y caida de Lucifer en el cielo, y de Adã en el Paraysso. 41. 43.

Consuelos.

Los espirituales da los Dios a los que por su amor se priuan de los temporales. 228.
Tanto menos se alcançan los cõsuelos en esta vida quãto mas se buscan en las comodidades temporales. 235.
Los de el verdadero Religioso no estan en los aliuios de la carne

esrne fino entraerla bien mortificada. 237.

Conuentos.

Son casas, y propios lugares de correcion. 374.

Los desacomodados, y pobres son lugares de pelea, donde venciendo dificultades, y trabajos se alcãça la corona del cielo. 227.

Coraçon.

El generoso y noble quiere ser lleuado por amor 376.

El del hombre esta sujeto a inconstancia, y turbacion. 562.

Su malicia es la raiz, que produce frutos amargos deturbaciones, y quexas. 569.

Quiere ser cultiuado, y labrado con la mortificacion, y negacion euangelica. 569.

De su cosecha suele lleuar abrojos, y espinas de malos deseos, que le punçan, y atormẽtan. 570.

Su guarda a de ser varonil y cuidadosa. 577.

Castumbre.

La mala es tirana para con el alma, y como otra naturaleza fuerza, a que la siga. 361.

No se a de atender a lo que ella a introdutido; sino a lo q la buena razon nos manda seguir en nuestras acciones. p. 361.

Para que tenga fuerça de abrogar vna ley se requieren muchas circunstancias. 363.

Quien introduce la mala naza grauissimo daño. 366.

D

Demonio.

ES el que superiormente capitanea, y gouierna el exercito de nuestros enemigos. 221.

Fue el primer autor de todos los malos, y engañosos lenguages. 3.

Procura que aya en las Religiones algunos malos Religiosos mezclados cõ los buenos para engañarlos por su medio. 8

Llamase padre de la mentira, y porque. 22.

Es principalmente padre de la mentira, que viene paliada con color de verdad, y de biẽ 22.

Su pecado consistio en apetecer alcançar su felicidad, y bienauenturança sin dependencia de Dios. 40.

Persuadio a nuestros primeros padres en el Paraysso, que el precepto, que Dios les auia puesto de no comer del arbol de la ciencia era sin razõ, y sin prouecho. 49.

Tiẽta a los perfectos cõ el mal paliado con color de bien. 515.

Transfigurase muchas vezes en Angel de luz. 516.

Procura con todo cuidado desacredi-

creditar las Religiones mas reformadas representando sus cosas por la parte, que hazen viso menos bueno. 621.

Deseos.

Los de cosas temporales, y perecederas son dura seruidumbre del alma. 236.

Los puramente naturales tiene termino, pero los preternaturales, como son los viciosos carecen del. 241.

Desiertos.

Los de los Carmelitas Descalços gozan de singular paz, y quietud, de gran feruor, y de continua, y deuota oracion. 19.

Desobediencia.

Es pecado de adiumos, y por que. 540. y 582.

Es vicio semejante al de la Idolatria. 482.

Es efecto necessario de la soberuia. 157.

Es menosprecio del precepto, originado del enfado, y repugnancia con el mismo precepto. 158.

Determinacion.

Quando es feruorosa en las cosas del seruicio de Dios, vence dificultades, y haze dulces los exercicios de la mortificacion, y penitencia. 207. 210.

Deuocion.

Haze suaues las penitencias, y obseruancias religiosas. 208.

Dignidades.

Son tempestad del animo alterado con los vientos de varios pensamientos, y cuidados. 134.

En las dignidades y honras caye ron muchos, que antes de tenerlas eran santos, y humildes. 133.

Dios.

Que razones tuuo para poner a Adam precepto de no comer del arbol de la ciencia. 50. 51.

Es muy amigo de la vnida ygualdad, y lo mucho que en su gouierno resplandece. 114.

Con gran prouidencia ordenò q̃ en este mundo vnos fuesen ricos, y otros pobres. 178.

Haze que a los suyos les baste menos comida, y sustento corporal, de lo que la carne de ordinario apetece. 182.

Tiene particular prouidẽcia de proueer los suyos de todo lo necessario. 535.

Saca honra, y credito de los medios con que el demonio procura desacreditar las Religiones reformadas. 622.

Tiene singular prouidencia de la congregaciõ, que está dedicada a su seruicio, 619.

Puso al hombre precepto de que le amase con toda perfeccion para que supiesse el fin donde auia de poner la mira de su aprouechamiento. 439.

Discipulo.

Para cumplir con su obligacion ha se de hazer capaz de la doctrina de su Maestro creyendola, y executandola con estabilidad, y firmeza. 428.

Discordia.

El hauerla en los parezeres dispone mucho para que la aya en las voluntades, 413.

Los que son causa de ella son semejantes al demonio. 410.

Es causa de la corrupcion. 644.

Dotrina.

La fiel, y verdadera es el deposito que Dios dexò a guardar a sus Vicarios, y Ministros. 76.

Pide cuidado, y desuelo en los Superiores para su guarda. 76.

Aunque la persona que la enseña sea santa, y de buena intencion sino es conforme a la del Euangelio deue ser examinada con gran aduertencia, y cõsideracion. 85.

Para acertar a examinar, qual sea la buena, o mala dotrina es menester mucha gracia, y luz del cielo. 85.

La euangelica de qualquiera que la diere deue ser biẽ recebida. 429.

Quanto es en si no semejora ni empeora por la bondad, o malicia del Ministro, que la da, 430.

La de la sagrada escriptura pide en los Religiosos toda obra buena, no solo de obligaciõ si no tambiẽ de supererogaciõ. 436.

De la q̃ enseñan los hombres aquella sera mas perfecta, y probechosa q̃ mas se ajustare con la de la sagrada escriptura en pedir esta perfeccion. 436.

La que leen, o oyẽ los hombres de ordinario la aplican à los otros, y se oluidan de si mismos. 586.

E

Entendimiento.

SV propio oficio es corregir los yerros de los sentidos. 476.

Escandalo.

No se ade recebir por que en las comunidades aunque sean reformadas aya, quien siembre, y defienda los malos lenguages, y dotrinas. 5.

Esenciones.

Traen consigo notables inconuenientes, q̃ destruyen la paz, y caridad de las comunidades 118.

Son causa de que no se acuda a las verdaderas necesidades como ellas lo piden. 124.

Esperança.

La humilde en Dios alcança su diuina gracia para emprẽder cosas dificultosas en el camino de la virtud. 204.

La de la gloria haze suaues, y

¶¶ lleua

fieuaderos los trabajos de esta vida. 289.

Lo mucho que se ayuda de la mortificacion de nuestra carne. 2.

Estudiantes.

Los que se dan al estudio de las cosas especulatiuas necesitan de atenta oracion. 47.

Exemplo.

Es eficacissimo el malo para mouer a su imitacion. 359.

F

Fama.

LA que nos aconseja el Espiritu santo que busquemos cõsiste en hazer obras dignas de ella. 102.

Fe.

La falta de viua Fe en las cosas de obediencia es la mas propia, è inmediata causa de los malos lenguages en los estados religiosos. 58.

La Fe Christiana depende mucho de la mortificacion de nuestra carne. 234.

Manifiesta su vigor, y viueza en los fieles por la mortificacio, y maltratamiento de sus cuerpos. 285.

Feruor, y Feruorosos.

Dios que lo son fieles hazen cada dia mas faciles, y aun suaues las obras de mortificacion. 202.

Corren sin trabajo por el camino de la virtud. 205.

Aferuoriçanse mas en el seruicio de Dios, quando los tiempos parece que desayudan cõ su malicia, y con otros estoruos. 466.

Traen cõpetencia santa de ser mejores quando las ocasiones y tiempos los conuidan a ser peores. 468.

Fortaleça.

Depende, y perficionase mucho con el exercicio de la mortificacion exterior. 297.

Fundadores.

En faltando los de las Religiones, y los Padres que les dieron ser defendiẽdo la verdad con prouechosa, y sana doctrina se començaron a relaxar. 28.

Los de las Religiones no introduxeron en ellas esenciones. 117.

Dioles Dios maior luz que a los demas para establezer en sus Religiones lo que fuesse mas conforme a su propio instituto, y acertado gouierno, 233. 235.

G

Gouierno.

ES arte de las artes, y ciencia de las ciencias 564.

Gula.

Los dados a ella tienẽ por Dios a su vientre. 177.

Gusto.

El de las cosas de la virtud, y mas

mas perfeccion procuro el demonio que le perdiese el hõbre luego que Dios le formo para despojarle de sus mayores bienes. 499.

H

Heregias.

ENtraron muchas en la Iglesia por el regalo, y falta de mortificaciõ corporal. 187.

Hombre.

Segun las platicas que trata, y conuersaciones que oye son sus costumbres, y afectos. 87.

Es mundo abreuiado. 123.

Y guardan en el grande ygualdad las partes superiores cõ las inferiores influyendo en cada vna conforme a lo que pide su naturaleza, y necesidad. 113.

De los hombres son menos los que siguen, y abraçan lo bueno. 593.

Son pocos los que estan del todo contentos con su estado. 612.

Apetecen la variedad, y mudanza en las cosas que poseen. 613.

El hõbre conformandose con su diuino exemplar Christo, recobra la imagen de Dios a cuya semejança fue criado. 162.

Honra.

La verdadera es la que se funda en la virtud. 98.

Por alcançarla no se deue hazer cosa q̃ sea contra la virtud. 99.

Es bien, pero muy pequeño. 101 160.

Solo ha de ser estimada, en quanto Dios por ella sea glorificado, y honrado en nosotros. 101.

Es muy peligroso para las almas el amor de ella. 125.

El pretenderla es euidentissimo argumento de incredulidad, y deanimo ageno del culto, y seruicio de Dios. 126.

En las honras se suelen perder las buenas costumbres que se tenian antes de entrar en ellas. 134.

Humildad.

Pide la Christo en tan auentajado grado, que despues de hauer cumplido vn hombre con todas sus obligaciones quiere que se tenga por seruo sin prouecho. 445.

Es madre de la obediencia. 480.

Anda acompañada de la Sauiduria. 156.

Su naturaleza, excelencia, y grados. 170.

La exterior ayuda mucho para alcançar la interior, 282.

Es la principal virtud, en que quiso Christo que le imitasemos 167.

Haze anhelar al hombre a los bienes espirituales. 168.

Humeldes.

Honrã el poder infinito de Dios 159. 156.

Juzganse por indignos de toda honra, y alabança. 159.
Aniquilanse para que Dios los crie de nueuo, 160.

I

Iusticia.

ES cuchillo de dos cortes, con el vno defiede los cuerpos de trabajos, y con el otro las almas de aflicciones, y tristezas. 574.
Es medio para alcançar la verdadera paz, assi en los particulares, como en las comunidades, 648,
Depende en mucha parte para guardarse entera, y perfectamente de la mortificacion de nuestros cuerpos. 295.

Iustos.

Aprecian y estiman en mucho mas las cosas tocantes al espiritu, que las que pertenecen a la carne. 26.
Desprecian, y desestiman las honras de esta vida. 100.

L

Lengua.

LLamasse engañadora la fingida, que tiene apariencia de prudente cõsejera, y mata con sus palabras. 15.
Su felicidad cõsiste en hablar cosas diuinas. 89.
Es vniuersidad, y junta de todos los males. 558.
La que habla en desapoio de la perfeccion, es mas cruel que la lança que atrabesso el costado de Christo, 560.

Lenguages.

El espiritual de mortificacion, y sujecion es de Dios, 3.
Quien le habla se llama voca de Dios. 3.
El que habla el de mentira y engaño, tiene lengua de demonio. 4.
Los malos lenguages son en dos maneras, vnos claramente malos, y otros paliados y encubiertos. 4.
Para conocerlos se ha de andar con mucho abiso. 6.
Causan graues daños en las comunidades por la junta ordinaria, y estrecha correspondencia de los que en ellas viuen. 10.
Los malos son peste, y veneno, que destruien con gran presteza las buenas costumbres. 11. 12.
Los malos lenguages destruien en las comunidades el trato de espiritu, y de desengaño. 17.
Hazen maior daño a los Religiosos destemplados y mal dispuestos. 19.
Para desterrarlos de los estados religiosos es muy necessario conoçer sus causas, y raizes. 20.
Aprobechasse el demonio de ellos como de reclamo, y señuelo para cazarlas almas. 33

Tienen gran parenteſco los malos lenguages paliados con los que hade vſar el Antechriſto, y ſus falſos profetas. pa. 34.

Los que los vſan, hazen daño a ſi miſmos, a los particulares, y a la comunidad en que viuen 67.

Los que los hablan, muchos de ellos padecen en juſto caſtigo de ſu culpa grandes apretos, y deſconſuelos 68.

Son cançer para las comunidades. 78.

En ſolo ſer oydos cauſan grandes daños. 84.

Los que deſacreditan los eſtatutos reformados, y penitentes ſon cauſa eficaz de la relaxacion. 242.

Los que dificultan la virtud, y entibiã los animos a ſeguir lo mas perfecto ſe oponen a todas las virtudes. 558.

Los que con aficion tratan de las anchuras, y aliuios que ſe hã introducido en las Religiones mitigadas hazen graue daño a los eſtados reformados. 517.

Leyes.

Las humanas no es poſsible que tengan la infalibilidad, que tienen las cõcluſiones demonſtratiuas de las ciencias. 322.

No pueden eſtar libres de todos los inconuenientes. 322

El quexarſe de las que ay en las Religiones naze de la flaqueça, y deſtemplança de los ſubditos, y no de los Legiſladores, 323.

An de deſcender a ordenar las coſas en particular. pa. 335. y 337.

Leyes ſon regla, y medida de los actos humanos. 337.

El manifeſtar Dios ſu voluntad dando leyes de coſas particulares es gran beneficio ſuyo. 238.

Siente Dios mucho ſu quebrantamiento principalmente de las mas recié hechas, y aſsi lo caſtiga con gran rigor. 364.

Por las de las Religiones nos declara Dios, concerteça y ſeguridad ſu guſto, y voluntad. 337.

Loth.

Viuiendo entre tantos malos reſplandecio en gran virtud. pag. 467.

M

Memoria.

ES conocimiento de las coſas paſadas 390.

Ha ſe de tener en las Religiones de los exemplos, y virtudes de los fundadores, y padres primitiuos, para conſeruar ſu perfeccion, 520.

Mortificacion.

La del entendimiento, y voluntad es la que mas duele, y ſe ſiente, 503.

La de nuestras pasiones, y malos deseos es la que conserua en paz las comunidades, 573.
Las presentes de ordinario se sienten mas que las pasadas, 612.
Ha se de exercitar con nuestra carne por ser la raiz de donde principalmente brotan los vizios, y pecados, 274.
Ha de ser continua, y perpetua a imitacion de Christo, 274.
Ha de ser de tal suerte, que muera en nosotros el hombre viejo con todos sus vicios, y deseos desordenados, 276.
Mortificacion, y humildad son los dos lados, o largueros en que estriuan los grados de las virtudes de la espiritual escala. 279.
A quien falta esta mortifica de nuestra carne aunque tenga otras virtudes va a peligro de caer. 280.
Mortificacion, y trabajo corporal es camino para la humildad, 282.
Conserua la caridad con el proximo, 291.
Alienta la esperança de nuestra saluacion, 288.
La del cuerpo alcança perfecta salud para el alma. 285.

Mugeres.

No an de ser visitadas sin compañero que sirua de testigo. 141.

Mundo.

Es hermosa, y agradable su fabrica, por la grande conueniencia, y enlaze que tiene entre sus partes, 113.

Murmuradores.

Son perros que ladran por costumbre, y rabia, 509.
Tienen por consuelo murmurar de los buenos por hazerlos cõpañeros en sus culpas. 512.
Los que con sus murmuraciones impiden el zelo santo q̃ los otros Religiosos tiené de la mayor perfeccion son traydores a su madre la Religion. 345.
Los que murmuran de las leyes, y ordenaciones de sus Superiores hazen se juezes, y maestros de los que Dios les dio a ellos para esto. 330.
Estos tales son faltos de humildad, y sobrados de atreuimiẽto, pues anteponen su propio parezer, y juizio al de tantos superiores, 331.

N

Naturaleza.

Con poco se sustenta, 180.

Nuebas.

El referir las que son de cosas sucedidas fuera del conuento es perjudicial a las comunidades. 524.
Como tales lo prohiuieron en sus reglas algunos Fundadores. 524.

O

Obediencia.

En tenerla a Dios perfectamente consiste la perfecciõ, y recti-

y rectitud del alma. 51.
Sin ella no se pueden conseruar ni gouernar los reinos, republicas ni otras congregaciones. 61.
Ha sede tener igual reuerencia al Prelado que al mismo Dios en cuyo lugar está como no mande cosa claramente mala. 326.
Es camino de atajo para llegar presto a la perfeccion. 329.
Consiste su perfeccion en la sujecion de la propia voluntad, y cautiuerio del propio entendimiento. 474. 479.
Llaman la los Santos cõ el mismo nombre de la Fe por el cautiuerio y fidelidad que los verdaderos obedientes tienẽ a Dios, y a sus Prelados en su nombre. 475.
Es resignacion del propio juizio y discrecion no sin grande discrecion. 479.
Es perfecta abnegacion del alma declarada por exercicio, y obras del cuerpo, y perfecta abnegacion del cuerpo declarada con voluntad, y feruor del alma. 479.
No se puede hallar en su punto sino es en los humildes. 480.
Procede de la reuerencia con q los subditos honran a sus Prelados. 485.
Destruida esta virtud en el estado religioso se destruyen todas las demas virtudes. 490.
Es la q leuãta de pũto el merecimiento, y perfeccion de nuestras obras. 492.
Es medio muy proporcionado para alcãçar, y cõseruar la verdadera paz del alma. 646.
Es hija primogenita de la humildad. 159.
Hazenla grande oposicion los léguages, y modos de hablar con que se menoscaba la reuerencia amorosa que se deue a los Prelados. 485.
Por la falta de estima, y exercicio de esta virtud se malogrã obras de gran perfeccio y merito en las Religiones. 494.
Obediencia encierra en si, y posee el merito de la Fe. 475.
Por ella se dedica el Religioso con apretada obligacion al cũplimiento perfecto de la ajena voluntad. 166.
Es la que trae al alma todas las virtudes, y en ella las conserua. 474.

Obediente.

El que lo es verdadero no reusa hazer el oficio que le señala el Prelado, ni procura otro diferente. 220.
No ha de examinar si las ocupaciones que le encargan sobrepujan a sus fuerças, sino dexar este examen al juizio del Superior. 221.
El buen obediente no solo obedece al Superior sino q procura estar de su parte, y seguir su parezer como no sea en cosas claramente malas. 333.

No solo dexa de hazer cosas ilicitas, sino que tambien cosas buenas no las haze sin licencia del Superior. 404.

Obediente perfecto.

Puede exercitar la obediencia tan humilde, y puramente q̃ por vn acto de esta virtud se vna mas intimamente a Dios que en diez años de otros exercicios santos hechos con deuocion, 493.

Dize S. Basilio que el buen obediente quando se le encarga algun oficio, ha de fiar el examen de sus fuerzas al Prelado, 221.

Ocupaciones.

El Religioso que no las tiene en el exercicio de las virtudes las busca en orden a las comodides de su cuerpo, 230.

Oracion.

Depende mucho de la mortificacion de la carne, y en su cõpañia es ayuda para todas las virtudes, 304.

Es leuantar la mente a Dios cõ atenta consideracion, y pedirle lo que hauemos menester, 45.

Pidenosla Christo en todo tiẽpo, y con todo cuidado, 443.

Los varones espirituales en la oracion recibieron de Dios, la verdadera ciencia, y prudẽcia, 398.

P

S. Pablo.

Hizo poco caso de las hõras del mundo, 100.

Palabra diuina.

Es eficaz, y penetrante, 78. 79.

Parientes.

No es piedad el acudir a remediar sus necesidades, aunque seã padres faltãdo el Religioso a las obligaciones de su estado, 255.

Han de ser aborrezidos en quanto fueren impedimento para seguir perfectamente a Christo, 257.

Los Religiosos q̃ cõdescienden con su amor desordenado se bueluen a enlazar cõ ellos en el amor del siglo. 258. 265.

An de estar tan lexos del coraçon del Religioso quanto lo estan los muertos de los viuos. 262.

Su apego, y aficion turba la verdadera paz, y quietud del coraçon religioso, 263.

Este apego dexa a vno cõsola la figura de Religioso como si fuera estatua sin vida, 264.

Pone le a peligro de perder su alma, 265.

Es discrecion, y piedad grande dexar de hazer con ellos algunas vezes lo que se hiziera cõ los estraños, 266.

Dixo S. Basilio q̃ visitar los parientes por sola razon de parentesco es ageno de la profession

fesion de su regla, 267.

Paz.

Con ella se conseruan todas las cosas del mundo, 408.

Agradase Dios de ella grandemente, y assi se llama el con este nombre de Principe de paz, 409.

Para conseruarla en los estados religiosos se ordenan todas sus leyes, y obseruancias, 411

Para ser perfecta no solo hade auer conformidad de voluntades sino tambien de parezeres, 413.

Es tranquilidad, y sosiego de orden, 423.

Perturbanla los que no se conforman con el dictamen, y sentimiẽto de sus Superiores 423

Con mucha dificultad se conserua en las comunidades por la oposicion de naturales, y costumbres de los que en ellas viuen, 564.

No la puede hauer perfecta en esta vida 614.

Es apetezida y deseada de todos, 624.

Es de tres maneras fingida como la de Iudas, desordenada como la de Adan, y verdadera como la que enseño Christo, 625.

La desordenada fue principio de todas las guerras, y turbaciones, 626.

La verdadera no admite quexas contra la obediencia, 626.

Por alcanzarla han padecido tãtos tyres, sino todos martyres, sino todos los Santos de la Iglesia, 627.

La desordenada la ordenan los amadores de sinisimos agoçar a sus anchuras de sus propios gustos, 630.

Los que de esta manera la buscan en lugar de gusto, y consuelo hallan amarguras, y sobresaltos, 631.

Estos tales hazen guerra a los q̃ buscan la paz verdadera por medio de la mortificacion, y negacion propia, 633.

La paz verdadera es el centro en que la criatura racional goza su mayor felicidad, 640.

Consiste radicalmente en que la carne no haga contradicion ni resistencia al espiritu, 640

Esta se alcançi, y conserua con la continua guerra contra nuestros apetitos, y pasiones 642. 645. 614. 470.

Es fruto de la caridad. 648.

La de vna comunidad consiste enguardar el deuido orden obedeciendo, quien ha de obedecer, y mandando quien ha de mandar, 646.

Da la Dios en premio de la obediencia, 647.

Pastores.

Son semejantes a Dios, y a los Espiritus celestiales, 410.

Son aquellos que del todo estan sujetos, y renuidos a Dios. 638.

Paciencia.

Es camino por donde se llega a la paz verdadera. 649.

Padres.

A los naturales no tiene obligacio el Religioso, y a profeso a salir de su orden por socorrer los aunque la necesidad sea tal, que antes de tomar el habito le pudiera obligar a no tomarle. 255.

Pecado.

Es dos maneras en el libre albidrio, o eligiendo lo malo por bueno, y esto procede de ignorancia, o eligiédo lo bueno sin el orden deuido. 40.

El que viene cubierto con color de virtud es mas dañoso, y perjudicial, 514.

Hase de euitar con todo cuidado en los principios. 576.

Entrando poco a poco en el alma se apodera de ella hasta destruirla. 578.

Para remedio de los mayores, y mas graues seha de tener mucho cuidado con euitar los pequeños, y veniales. 578.

Pecadores.

Estiman, y aprecian en mas las cosas tocantes al cuerpo que las que pertenecen al alma, 26. 27.

Penas.

Es muy necessaria su execucion en los culpados para el remedio de las culpas. 368.

Los que son remissos en esta execucion hazen daño no solo a los presentes sino tambien a los venideros, 369.

El rigor en executarlas en los culpados no es falta de amor sino efecto suyo. 370. 386.

Perfecuciones.

Las que mas se sienten son las de los parientes, y amigos. 444.

Platicas.

Han se de escusar las que son de cosas impertinentes, y vanas. 86.

De estas vanas se desliza la lengua en otras mas perjudiciales, y dañosas. 87.

Son las platicas, y conuersaciones los vientos con que nauega el alma en el mar deste mundo 88.

Las buenas son argumento, y fruto de la bondad del corazon, y las malas de lo contrario. 427. 499.

Las del Religioso an de yr siempre sazonadas con la sal de la prudencia, y discrecion. 521.

Sean tales que a todos aprouechen, y edifiquen. 522.

Tengan las mismas calidades que si fuerã palabras de Dios 523.

Pobres.

Los euangelicos viuen muy seguros, y confiados de q̃ Dios les ha de acudir con lo necessario. 536.

Poder humano.

Es participado del diuino. 324.

Predicador.

Ha de ser muy auentajado en virtud para que haga mucho fruto en las almas que trata. 534

Prelados.

En cierta manera los yguala Dios consigo, atribuyendo a si la reuerencia, o, menosprecio que se les tiene, 60.

Es grauissimo el daño que harian en las comunidades si estuuiessen tocados de los malos lenguages, y dotrinas anchas. 72.

Deuen poner todo cuidado por escusar los lenguages del siglo 73.

Han de abrazar la fiel, y verdadera dotrina, y qual sea esta. 74.

Tienen grande obligacion a desterrar de sus communidades los malos lenguages. 77.

Vsen sin cansarse en todo tiempo de la buena dotrina. 79.

Para remedio de los malos lenguages no solo han de dar buena dotrina en general sino en particular, amonestando, y corrigiendo caritatiuamente los culpados. 80.

Por razon de su oficio les toca el medir, y tantear la necesidad de los subditos. 120

Han de imitar la prouidencia de Dios para con sus subditos, acudiendoles con lo necessario para el cuerpo, atendiendo siempre en primer lugar al bien del alma. 183.

Son escogidos con particular prouidencia de Dios para el gouierno de los subditos. 525.

Representan la persona de Dios 326.

Los inferiores que no obedecen perfectamente a los Superiores, no son obedecidos de sus subditos. 332.

En la subordinacion de los inferiores a los Superiores consiste la vnion, y paz de la religion, 333.

Ordenase su oficio a hazer guardar sus obligaciones a los subditos, sino puede por el amor de la virtud, que sea con el temor de la pena, 376.

Han de vsar en su gouierno para ser acertado no solo de medios de amor, sino tambie de temor. 379.

Los que son buenos tienen por consuelo y aliuio del trabajo de su gouierno el aprouechamiento, y medra de sus subditos. 406.

Estos tales se comparan a los ojos dispierros, y claros, y los malos a los dormidos o cerrados. 415.

Han de ser forma y dechado de sus subditos. 417.

A los Superiores comunica Dios mas luz q a los inferiores. 420.

Los

Los inferiores han de tener vn mismo pareçer, y voluntad con los Superiores, 422

Los Superiores son los que por la experiencia, y concurso particular de Dios ven mas claro los daños, que se causan en la Religiõ de no se conformar con ellos los inferiores en sus dictamenes, y sentimientos, 425.

Tienen obligacion los Prelados de acudir a los subditos cõ doctrina espiritual, y proueerlos de lo necessario para el sustento del cuerpo, 431.

Han de ser muy compassiuos, y cuidadosos no solo de los males espirituales sino de los corporales de sus subditos. 582.

Han de amar a sus subditos como a amigos de los mas escogidos de Christo, 583.

Ha de ser tanto maior su amor, y cuidado con los subditos, quanto estos abraçaren mas en su estado de abnegacion exterior è interior, 585.

Los descuidados en el aprouechamiento espiritual de qualquiera de sus subditos, ponẽ a riesgo su propia alma, 489

Los Prelados mas superiores son los que con vista mas superior ayudada de la esperiencia, y del concurso de Dios conocen mejor los daños de sus estados que los inferiores 425.

Prudencia.

De que partes se compone la verdadera, 389.

No es conatural al hombre 391

Requiere larga experiencia 391

Lo que mas la destruye es el desorden de las pasiones, 393.

La politica se halla en el Superior a modo del arte de trazar edificios. Y en el subdito del arte de executar las trazas. 394.

Prudencia es en tres maneras, vna viciosa, otra natural, y otra sobrenatural, 394.

La viciosa, que es la de carne es muerte del alma. 393.

La sobrenatural es la verdadera sabiduria de los Santos. 397.

Es la que mas inmediatamente causa la verdadera paz. 641.

La natural semezcla disimuladamente con la sobrenatural, y assi necesitamos de cõtinua oracion para su buen vso, y acierto. 400.

Q

Quexas.

NO pueden faltar del todo en las Religiones reformadas, y penitentes, 623.

Vnas nacen en las comunidades por no tratarse en ellas de mortificacion de pasiones, ob seruancia, y rectitud. 569. 572

Estas son como enfermedad cõtagiosa, y mortal, cuya corrupcion

pcion da d lleno en el corazon. 599.
Otras se ocasionan de la misma rectitud, y buenos exercicios por culpa de nuestro natural vicioso 597.
Querer atajar estas quexas, y turbaciones dexando los Prelados de cumplir con la obligacion de sus oficios en la reprehension, y castigo de los culpados es la destruicion de los estados religiosos. 604.
Confirman en sus culpas a los defectuosos. 384.
Destruyen la misma virtud de la piedad. 387.
Los que las tienen de sus Prelados con color de falsa piedad por el justo castigo que hazen de las culpas menoscauan en los culpados la sugecion debida, y el fruto de la correccio religiosa. 382.

R

Recreaciones.

Hazen graue daño a la comunidad los que tratan mucho de ellas. 189.
Procura las el demonio introducir con demasia en los estados religiosos prometiendose con este medio destruyrlos 197.
Son muy conformes a la inclinacion, y deseo comun de nuestra naturaleza viciada. 198.
Los Religiosos que de ordinario tratan de ellas, y las procuran son los mas imperfectos, de corto animo, y comprehension. 198.

Religiones.

Las reformadas son seminarios de gente santa en quien Dios se glorifica. 68.
Assi como estas las califica el desearse passar a ellas personas de buenos deseos, y espiritu de otras Religiones: assi tambien las honra el hauer quien apetezca passar de ellas a otras menos estrechas. 595.
Diferencianse estas reformadas de las mitigadas en que ninguno de los que cometen culpas se dexa sin su deuida correcion, y castigo. 600.
La de los Descalços Carmelitas abraça toda perfeccion en su regla, y constituciones. 460.
Las mitigadas tienen mas deturbaciones, y desconsuelos, que quando estauan reformadas, 241.
Religion es escuela de mortificacion. 373.
Diferencian se las reformadas de las mitigadas en quatro cosas segun S. Buenauentura, 600.

Religiosos.

Los que cumplen como deuen con sus obligaciones son Angeles en la tierra. 434.

Por razon de su estado tienen obligacion a asemejarse en el amor de Dios a los bienauenturados, quanto la condicion de esta vida le consiente. 439.

Lo que los conserua en la virtud, y mas les haze creçer en perfeccion es aprouar siempre afectuosamẽte lo mas perfecto. 497.

El que se satisface mucho de lo que haze, y no aspira a mayor perfeccion va cayẽdo poco à poco. 518.

Religioso es lo mismo que singular, o solitario. 526.

Su nombre significa otra vez atado. 526.

Por sus votos se vne denueuo con Dios. 527.

Los que faltan en sus obligaciones suelen dar poco a poco en la suma desconfianza. 69.

Los que desean aprouechar han de huyr con todo cuidado de los que gustan de malos lenguages. 71.

Vsen amenudo contra los malos leguages del trato espiritual, y de desengaño en las ocasiones, y tiempos que justamente conforme a su regla, y constituciones pudieren. 89.

El que desea aprouechar trate con los mas perfectos, y santos de la comunidad. 90.

Los perfectos no se valẽ del motiuo y desperrador, de la honra para obrar bien; antes desean, que les falte esta manera de premio para agradar mas a Dios. 103.

Sin razon se quexan quando por no darles el oficio, que desean, o quitarles el que tienen dicẽ, que los deshonran. 104

Es pusilanime, y falto de amor de Dios el q̃ se quexa de la hõra, que le quitaron aunque sea injustamente. 105.

Haze gran daño a los otros Religiosos con estas quexas. 106

Los que pretenden las honras ose quexan sino selas dan, ose las quitan deshazen en la execucio, y practica la humilde, y total entrega, que desi hizieron a Dios por medio de la profession. 110.

Con semejantes lenguages deshazen y descomponen todo el orden, y pacifico cõcierto de los estados religiosos. 111.

El que busca en esta vida premio y paga de sus trabajos, y buenas obras es muy miserable. 120.

Muchos ay que quanto fueron mas nobles, y mas delicados en el siglo tanto despues en el monasterio viuen con mayor humildad, y mortificacio 122.

Otros hazen al contrario. 123. 135.
Los mas imperfectos como mas faltos de luz del cielo son los mas confiados y atreuidos en arrojarse al peligro, que traen consigo las dignidades, y cosas de honras. 135.
No hãde hablar con mugeres a solas sin estar presente el compañero 139. 141.
Los que tratan con solicitud de la comida, y vestido no viuen como tales, ni como christianos sino como gentiles. 178.
Son muy discretos los que se saben contentar con qualquiera cosa, y no hazerse pesados a su comunidad. 181.
Hazeles Dios gran beneficio en quitarles el cuidado de las cosas temporales. 183.
Su propio oficio es llorar pecados. 189.
Su propio exercicio son el trabajo, fatiga, y recogimiento 190.
Llamalos el Profeta Dauid encarcelados, y puestos en prisiones, lamentadores, y hijos de los muertos. 191.
Han de ser como peregrinos en este mundo, 192.
Los perfectos son como muertos; pero tienen su vida escondida en Christo. 193.
Los muy perfectos no solo estan muertos sino crucificados al mundo en Christo. 194.
Su vida es vn prolongado martyrio. 196.
Los imperfectos, y floxos conciben grandes dificultades en las cosas de perfecció. 200
Los deseosos de su perfeccion gustan de viuir en las casas mas desacomodadas, y pobres por tener mas en que merecer. 226.
Son dignos de ser llorados los distraydos en negocios, y ocupaciones del siglo. 529.
Por los tales padecen las Religiones grandes menoscauos en su credito, y reputacion. 532.
Primero se han de llenar assi con el exercicio de las virtudes para que puedan aprouechar a otros. 532.
Procedan con gran recato, y perfeccion nacido de lo interior delante de los seglares. 545.
Han de ser tan faciles, y promptos par dexarse, gouernar de sus Prelados, como lo estã los instrumentos en manos del artifice, 109.
El Religioso deue dar de mano a todas las ocupaciones que fueren cõtrarias àlas propias leyes, y obligaciones de su estado. 527.
El Religioso que anda fuera de su conuento solo, es como demonio solitario. 146.

Relajacion.

Entrò en las Religiones por suauizar, y ensanchar sus obseruãcias, y obligaciones. 239.

Don-

Donde vna vez entra casi nunca buelue atras. 239.
Entra de ordinario en las Religiones, sin que se perciua del todo en los principios. 615.
Es le muy facil a nuestro natural el pasar de la reformacion a la relaxacion 616.

Relaxados.

Defienden con buen color sus vicios, y desconciertos, como si fuerã virtudes. 513.
Como les falta el consuelo interior del espiritu, buscanle en lo exterior en parlerias, y particulares correspondẽcias. 250

Repugnancia.

La que tienen los subditos para con sus Prelados, es la causa del desagradarse de sus determinaciones, murmurando dellas. 54.

S

Sabiduria.

DICE San Bernardo, que es lo mismo que ciencia sabrosa. 499.

Seglares.

Son muy pocos los que pueden escoger cõ libertad lugares en que viuir, sin que padezcã muchas incomodidades temporales. 229.
Por darse los Religiosos demasiadamente a su trato, y comunicacion muchos, aun de los perfectos se perdieron. 538.
Han de ser tratados de los Religiosos con prudente recato. 539.
Censura cõ facilidad los hechos de los Religiosos.
Son muy agenos de la profession religiosa 538. 542.
Es muy ageno de la profession religiosa comunmẽte, el mucho trato con seglares. 538.

Silencio.

Es muy necessario, aun en las palabras licitas para los que hã hecho daño en los malos lenguages. 70.

Soberuia.

Es vn amor vicioso, con que el hombre apetece cosas altas de su propia excelencia. 98.
Trae consigo continuas diuisiones, y guerras. 637.
Quita la verdadera sabiduria, y con ella la obediencia deuida a Dios. 156.
Es vn no querer sujetarse a Dios, leuantandose el hombre sobre aquello que le está determinado por la regla, y disposicion diuina. 157.
Es menosprecio del precepto en quãto nacido del astio, y repugnãcia en sugetarse a Dios, y al hombre por Dios. 158.
La soberuia anda siempre junta cõ la desobediencia: la qual se diferencia de la soberuia, en que nace del menosprecio del estio con el mismo præcepto. 158.

Subditos.

Los que no estuuierẽ tocados de los malos lenguages, si quierẽ librar-

librarse de ellos huyã cõ todo valor, y cuydado de los que los hablan. 81.

El querer anteponer su juyzio, y razon propia al consejo, y ordenacion de sus Prelados, es causa de manifiestos, y conocidos inconuenientes. 38.

Quando estan destemplados, y heridos de los malos lenguages apenas ven cosa en sus Prelados, de que no se desagradé, y murmuren. 54.

Han de considerar con viua Fè a Iesu Christo en sus Prelados, 59.

No les pertenece el tantear, y medir lo que pide su necessidad, porque como juezes en causa propia errarán facilmẽte. 120.

Por aduertidos que sean no pueden comprehender enteramẽte los motiuos, que tienen los Superiores en los capitulos para las cosas q̃ determinã. 321

Han de ser de parte de los Prelados en el castigo de los culpados. 385.

Depende su aprouechamiento del descubrir a sus Prelados fielmente los senos de su alma. 403.

Los que dizen que no se ha de tener esta correspondencia con los Prelados, ellos mismos se condenan por hombres faltos de buenos respectos. 404.

No han de ser juezes de las vidas de sus Superiores, que el solo toca a Dios. 429.

Dales Dios muchas vezes los Prelados conforme a sus meritos. 432.

Han de creer con coraçõ sencillo, que los que tienen por Prelados son para ellos los mejores, y los mas dignos. 486.

Deuen escusar quanto pudieren a sus Prelados en los defectos, que como hombres tuuieren. 587.

T.

Temor.

ES Muy necessario el temor justo en los hombres para el buen enderezamiento de sus actiones. 376.

El de la pena, aunque seruil es muy necessario, para reprimir la osadia de los malos, y asegurar la virtud de los buenos. 377.

El de Dios es el que apretadamente obliga al que le tiene, a procurar saber lo que le importa para no disgustar a su Magestad. 310.

Santa Teresa.

Encarga mucho el desprecio de la honra. 106. 128. 129.

Reprehẽdio apareciendose despues de muerta a vna Religiosa, que no se ajustaua con la abstinencia de su Orden. 187.

Aconseja, que no hagan caso de achaques, y dolorcillos los que

tratan con veras de seruir a Dios. 217.
Encarga mucho se guarden los que viuen en comunidad de particulares amistades. 252.
Lleuola Dios en espiritu al infierno, para que con la consideracion, y memoria de sus penas, se aumentase en ella el santo temor. 378.
Hizo voto de obrar siempre lo mas perfecto, y mas conforme al gusto de Dios. 498.

Tibio.

Juzgan que las cosas arduas, y dificultosas, que en el camino de la virtud se ofrezen son para los Santos, y no para ellos 201.
El camino que llenan está sembrado de abrojos, y de espinas. 202.
Con color de humildad, y conocimiento de su flaqueza, se dan por desobligados de las cosas dificultosas de virtud. 202.
Suelen apoyar su errado sentimiento, con autoridades de la sagrada Escritura, y de Sãtos, que traydas en sentido torcido hazen en su fauor. 204.

V

Valor.

ES necessario conocer el valor de las cosas, para estimarlas, o despreciarlas. 98.

Veneracion.

Ha se de tener cordial, y amorosa a los Prelados 485.

Verdad.

Los que la enseñan con entereza, aunque sean perseguidos, y afrentados, Dios los defiende, y acredita. 511.
Considerada en comun, no puede dexar de ser amada; pero tomada en particular puede ser aborrecida por contradezir a nuestro deseo. 502.
Los que la tienen por enemiga aborrecen tambien a los que la enseñã, y defiendé. 503. 506.
La que trata de perfecta mortificacion, no la reciben, ni estiman los que estã ciegos, y mal dispuestos con su amor propio. 505.

Vicio.

Tiené algunos grande semejança con las virtudes. 554.
Su camino es ancho, y muy trillado. 557.
Tiené sus rayzes entrañadas en nuestra naturaleza viciada, y por esso se dificultan tanto las obras de virtud. 555.

Victoria.

La que alcança el hombre de si mismo consiste en rendir, y vẽzer sus appetitos, y pasiones, que son los enemigos, que le hazen guerra. 645.

Vida.

La vida espiritual, y apostolica es incompatible con la corporal bien acomodada. 230.
La del hombre es continua guerra. 614.

La de los Santos, y sus hazañosos, hechos son dechado, y exẽplar de la nuestra. 457.

Virtud.

Es dificultosa de alcançar como lo es el dar en el medio de las cosas. 553.

Para obrarla con facilidad no basta auer adquirido habito della, sino que es necessario continuar su exercicio. 556.

Voluntad.

Por no estar biẽ ajustada la humana a la de Dios se le siguen al hombre muchos daños. 471.

De tres maneras se ha de sujetar a la de Dios, por medio de la obediencia. 583.

No se ha de determinar a abraçar con resolucion lo que no sabe con segura certidumbre, que sea lo mas acertado. 589.

Del hazer lo contrario nacen nuestras inquietudes, y desasosiegos. 589.

Votos.

Los de obediẽcia, castidad, y pobreça, constituyen essencialmente el estado religioso. pa. 310.

Como depende el de la castidad del exercicio de mortificacion de la carne. pagina 312.

Como depende el voto de la obediencia del sugetar la carne al espiritu. pag. 313.

Como depende el de la pobreça, del uso, y exercicio de cosas viles, y pobres. 314.

Y

Ygualdad.

Resplandece mucho en el gouierno de Dios. 114.

Guardanla muy grande entre si las partes del hombre influiendo las mayores en las menores, segun su naturaleza, y necessidad. 113.

De la ygualdad de proporciõ en lo distribuciõ de las cosas depende la caridad, y paz de los Religiosos. 112.

Es Dios muy amigo de ella. 114.

Encargala mucho nuestra regla, 117.

Lo mismo hazen la de San Basilio, San Agustin, y San Benito. 117.

El no guardarla los Prelados, y los oficiales que destribuyen las cosas comunes es ocasion de grãdes inconuenientes. 118

Guardase muy grande, y se ha guardado siempre en nuestra sagrada Religion, desde su fundacion con grande vnion, y cõformidad. 124.

Z

Zelo.

Han de tener los Religiosos del bien comun de su Religion. 343.

Es efecto del amor. 346.

Hizo a muchos de los Sãtos perder la vida por la gloria de Dios. 348.

Para ser bien recebido, y prouechoso en las comunidades ha de yr acompañado de la prudencia. 349.

El indiscreto turba la paz, y menoscaba la caridad. 350.

Desacredita al verdadero, y prudente 350.

Con el santo, y prudente se han obrado quantas azañas ha auido grandes en la Iglesia. 355.

Es don particular de Dios. 355.

Predica del S. Ambrosio muchas excelencias 355.

Apenas ay persona que no estè obligada a tenerle. 353.

Tiene dos contrarios, que es pecar por exceso, y por diminucion. 352.

El de las almas para ser discreto, y agradable a Dios se ha de proporcionar con el estado de cada vno. 532.

Zelosos.

Son pocos por prudentes, que sean los que no padecē contradiciones 351.

Por defender la verdad padecen amarguras. 353.

Auerlos en las Religiones de lo que es mas perfecto, es singular beneficio de Dios. 594.

Fin de la tabla de las sentencias.

TABLA DE LOS LVGARES DE LA SAGRADA ESCRITVRA.

Del Geneſis.

CAP. 3. Cur præcepit vobis Deus, vt non comederetis ex omni ligno paradiſi, pagina 23.48.

Nequaquam moriemini ſcit enim Deus, &c. p.23.

Præcepit nobis Deus ne cómederemus, nec tangeremus illud, p.24.

Eritis, ſicut Dij ſcientes bonum, & malum, p.42.

Mulier, quam dediſti mihi ſociam dedit mihi de ligno, & comedi, pag.567. 635.

Bonum eſſe lignum ad veſcẽdum, & pulchrum oculis: aſpectuque delectabile, pag.635.

Spinas, & tribulos germinabit tibi, pag.569.

8 Senſus enim, & cogitatio humani cordis in malum prona ſunt ab adoleſcentia ſua, pag. 569.

12. Egredere de terra tua, & de cognatione tua. p.262. 437.

Tolle Filium tuum vnigenitum, quem diligis Iſaac, pag.437.

19. Veneruntque duo Angeli Sodomam veſpere. Et ſedente Loth in foribus Ciuitatis, pag.467.

Del Exodo.

Cap.1. Quanto oprimebant eos tanto magis multiplicabantur, & creſcebant, oderantque filios Iſrael AEgiptij, &c. pagina 467.

23. Neque accipies munera, quæ etiam excæcant prudentes, p.393.

Del libro de los Numeros.

Cap.11. Non poſſum ſolus ſuſtinere omnem hunc populum, &c. p.418.

12. At non talis ſeruus meus Moyſes, qui in omni do-

mo mea fidelissimus est, &c. pag. 511,
15 Factum est autem cum essent filij Israel in solitudine, &c. 365.
22 Ecce adsum: Nunquid loqui potero aliud, nisi quod posuerit Deus in ore meo &c. pagina. 619.

Del Deuteronomio.

Cap. 4. Quæ est enim alia gēs tā inclita, vt habeat cerem oniasiustaque iudicia, & vniuersam legē, &c. 339.
6 Diliges Dominum Deum tuum ex toto corde tuo, & ex tota anima tua. Et ex tota fortitudine tua, &c. pag. 438.
7 Te elegit Dominus Deus tuus, vt sis ei populus peculiaris, pagin. 338.
28 Semētem multam iacies in terram, & modicum congregabis &c. pag. 494.
32 Venenum aspidum insanabile. pag. 16.
33 Qui dixit patri suo, & matri suæ: nescio vos, & fratribus suis ignoro vos. Et nescierunt filios suos, &c. pag. 262.

Del primero de los Reyes.

Cap. 2. Quicunq; glorificauerit me glorificabo eū. 169.
20 Vno tantum vtita dicam gradu, ego mors que diuidimur pagin. 615.
31 Arripuit Saul gladium & irruit super eum, quod cū vidisset armiger eius, irruit etiam super gladium suum & pag. 359.

Del tercero de los Reyes.

Cap. 21. Nōne vidisti Achab humiliatum coram me, pag. 283.

De Iob.

Cap. 4 Conceptum sermonē teuere quis poterit. pa. 31
6 Qui tinent grauiam irruet super eos, &c. pa. 605
9 Quis restitit ei, & pacem habuit. pag. 638.
24 Si subito apparuerit aurora arbitrantur vmbrā mortis. pagina. 504.
41 In medium oris eius quis intrabit. pagi. 85.

De los Psalmos.

9 Dum superbit impius incenditur pauper. pag. 466.
13 Linguis suis dolose agebant, venenum aspedum sub labijs eorum, pag. 16.
17 In Deo meo transgrediar murum. pag. 459.
22 Dns regit me, & nihil mihi deerit: in loco pascuæ ibi me collocauit. p. 235.

24 Vide humilitatem meam, & laborem meum, & dimitte vniuersa delicta mea pag. 280.
55 Dixit insipiens, vt delinquat in semetipso non est timor Dei ante oculos eius, 31.
59 Tunc dixi ecce venio, in capite libri scriptum est de me, &c. 166.
44 Audi filia, & vide, & inclina aurem tuam, & obliuiscere populum tuũ, &c. pag. 262.
68 Obscurẽtur oculi eorum ne videant, & dorsum eorum semper incurua, pagina 415.
72 Posuerunt in cælum os suum, & lingua eorũ transiuit in terra, pag. 559.
83 Misericordiam, & veritatem diligit Deus, pagina 114.
Beatus vir cuius est auxilium abisse, ascensiones in corde suo disposuit in valle lachrimarum, &c. pag. 227.
87 In laboribus à iuuentute mea, pag. 166.
93 Beatus homo, quem tu erudieris domine, & de lege tua docueris eũ, vt mitiges ei à diebus malis, &c. p. 347.
101 Dominus de cælo in terram aspexit, vt audiret gemitus compeditorum, &c. pag. 191.
118 Tu mandasti, mandata tua custodiri nimis, 445.
Tempus faciẽdi Domine dissipauerunt legem tuam, ideò dilexi mandata tua super aurum, & topacion, pag. 468.
Ignitum eloquium tuum vehementer, p. 88.
119 Domine libera animam meam a labijs iniquis, & à lingua dolosa, 15. & 89.
147 Qui annuntiat verbum suum Iacob, iustitias, & iudicia sua Israel, non fecit aliter omni nationi, &c. pag. 339.

De los Proverbios.

Cap. 2. Ex ore eius prudentia, & scientia, p. 398.
3 Ne inuitaris prudentiæ tuæ. pag. 400.
3 Disciplinã Domini fili mi ne abijcias, nec deficias cum ab eo corriperis, quem enim diligit Dominus corripit, &c. pagina 370.
4 Remoue à te os prauum, & detrahentia labia sint procul à te, 71.

18. Meum est consilium, & æquitas mea est prudẽtia, mea est fortitudo, &c. 324

9. Scientia sanctorum prudentia, p. 397.

Qui arguit impium sibi maculam generat, pag. 511.

11. Vbi autem est humilitas ibi est sapientia, p. 156.

12. Doctrina sua noscitur vir; qui autem vanus, & ex cors est patebit contemptui, p. 21.

Qui autem odit increpationes insipiens est, p. 372.

13. De fructu oris sui homo satiabitur bonis: anima autem præuaricatorum iniqua, pag. 498.

Inter superbos semper iurgia sunt, p. 637.

14 In timore Domini fiducia fortitudinis, p. 377.

15. Melius est vocari ad olera cum charitate, quam ad vitulum saginatum cum odio, p. 183.

Iter pigrorũ quasi sæpes spinarum, via iustorum absq; offendiculo, p. 202.

15. Gloriam præcedit humilitas. p. 169.

16. Vniuersa propter semetipsum operatus est Dominus, p. 153.

17. Malus obedit linguæ iniquæ, & fallax obtemperat labijs mendacibus, p. 19.

Qui iustificat impium, & qui condemnat iustum abominabilis est, vterque apud Deum, p. 66.

18. Frater qui adiuuatur à fratre, quasi Ciuitas firma, pag. 151.

Pigrum deiecit timor, animæ autem effeminatorũ esurient, p. 201.

24. Si dixeris, vires non suppetunt, qui inspector est cordis ipse intelligit, & seruatorem animæ tuæ nihil fallit, &c. p. 223.

Time Dominum fili mi, & Regem, & cum detractoribus non commiscearis, &c. p. 56.

26 Dicit piger, leo est in via, & leæna in itineribus, sicut ostium vertitur in cardine suo, ita piger in lectulo suo, p. 200.

27 Infernus, & perditio nunquam implentur: similiter oculi hominum insatiabiles, p. 240.

29 Qui delicatè à pueritia nutrit seruum suum, postea sentiet eum contumacem, p. 299.

Del

Del Ecclesiastes.

CAP. 1. Stultorum infinitus est numerus, 565. 593.
4 Melius est ergo duos esse simul, quàm vnum, habent enim emolumentum societatis suæ, &c. pag. 149.
7 Fecit Deus hominem rectum, pag. 269.
Ne dicas quid putas, causæ est, quod priora tempora meliora fuere, quam nunc sunt: stulta enim est huiuscemodi interrogatio, 463

De los Cantares.

Cap. 2. Dilectus meus mihi, & ego illi, p. 347.
7 Ego dilecto meo, & ad me conuersio eius, pag. 347.
8 Quæ est ista, quæ ascendit de deserto delitijs affluens innixa super dilectum suũ, pag. 208.
Si dederit homo omnem substantiã domus suæ pro dilutione quasi nihil despiciet eam, p. 291.

De la Sabiduria.

Cap. 4. In constantia concupiscentiæ transuertit sensum sine malitia, pag. 613.
9 Corpus enim quod corrũpitur aggrauat animam, pagina 551. & 504.
Cap. 14. In magno viuentes inscientiæ bello, tot & tam magna mala pacem appellant, p. 633.

Del Ecclesiastico.

Cap. 3. Quoniam magna potencia Dei solius, & ab humilibus honoratus, p. 157.
Qui honorat patrem suum iucundabitur in filijs, & in die orationis suæ exaudietur, p. 332.
Plurima enim super sensũ hominũ ostensa sunt tibi. 505.
5 Lingua imprudentis subuersio est ipsius, pag. 67.
6 Multi pacifici sint tibi, & consiliarius sit tibi vnus de mille, p. 90.
Amicus fidelis protectio fortis; qui autem inuenit illũ inuenit thesaurum, p. 246.
7 Fili non semines mala in sulcis iniustitiæ, & non metes ea in septuplum, p. 119.
10 Initiũ omnis peccati est superbia, p. 159.
Principatus sensati stabilis erit, p. 380.
23 Quis me videt? Tenebræ circundant me, & parietes cooperiunt me, & nemo circumspicit me; quem vereor? p. 1442.
33 Contra malum bonum est, & contra mortem vi-

ta,

ta, sic & contra virum iustum peccator, & sic intuere in omnia opera altissimi, &c. p. 564.
Iugum, & lorum curuant collum durum, & teruum inclinant operationes assiduæ, pag. 299.
41 Curâ habe de bono nomine; hoc enim magis permanebit tibi, quâ mille thesauri pretiosi, & magni, 100.

Del profeta Isaias.

Cap. 5. Væ qui dicitis malum bonum, & bonum malum, &c. p. 334.
14 Quomodò cecidisti de cælo Lucifer, &c. p. 39.
Pascentur primogeniti pauperes fiducialiter requiescent, p. 536.
19 Sapientes consiliarij Pharaonis consilium dederũt insipiens, p. 592.
24 Et terra infecta est ab habitatoribus suis: quia trãsgressi sunt leges, mutauerunt ius, dissipauerunt fœdus sempiternum, p. 548.
26 Domine dabis pacẽ, omnia enim opera nostra operatus es nobis, pag. 647.
29 Claudet oculos vestros: Prophetas, & Principes vestros, qui vident visiones operiet, 417.
32 Et erit opus iustitiæ pax. pag. 570.
36 Facite mecũ benedictionem, &c. p. 197.
38 Ecce in pace amaritudo mea amarissima, pag. 631.
40 Qui autem sperant in Domino mutabunt, &c. 204.
42 Ego Dominus, hoc est nomen meum, &c. 154.
45 Ego Dñs faciẽs pacẽ. 409
47 Sapientia tua, & scientia tua, hæc decepit te. p. 393.
48 Vtinã attendisses ad mãdata mea, &c. 647.
51 Atendite ad petram, vnde scissi estis, &c. pag. 358.
Nolite timere oprobriũ hominum, &c. 100.
53 Nõ est species ei, neq; decor, &c. 164.

Del Profeta Geremias.

15 Si separaueris pretiosum à vili, quasi &c. 3.
5 Audi populè stultè, qui non habes cor, &c. 32.
17 Diem hominis non desideraui tu scis. 100.
32 Quare vaticinaris dicens: hæc dicit Dominus, 603.

Del los Trenos.

Cap. 2. Factus est Dominus, velut inimicus, &c. 579.
2 Dispersi sunt lapides sanctuarij, &c. 529.

Del Profeta Baruch.
Cap. 4. Beati sumus Israel: quia &c. 338.
Del Profeta Ezechiel.
Cap. 1. Apparuit rota vna super terram, &c. 421.
Del Profeta Oseas.
Cap. 4. Comedent, & non saturabuntur, 240.
Del Profeta Amos.
Cap. 5. Odio habuerunt corripientem in porta, &c. pagina 503.
Del Profeta Ageo.
Cap. 1. Seminastis multum, & intulistis parum, &c. p. 495.
Del Euangelio de San Mateo.
Cap. 5. Sic luceat lux vestra coram hominibus, &c. p. 101. 102. & 349.
Beati qui esuriunt, & sitiunt iustitiam, &c. 240.
Estote ergo, & vos perfecti, &c. 452.
6 Ne soliciti sitis animæ vestræ quid manducetis, &c. pag. 535.
7 Quam angusta porta, & arcta via est, &c. 65. 277. 440. & 565.
Quid autem vides festucam in oculo fratris tui, &c. pag. 586.
8 Magister sequar te quocumq; ieris. 224.
Vulpes foueas habent, &c. pag. 224.
10 Non enim vos estis, qui loquimini, &c. 3.
Et inimici hominis domestici eius, 93. & 572.
Qui amat patrem, aut matrē plusquam me, non est me dignus. 258.
Timete eum, qui potest, & animam, & corpus perdere, &c. 378. & 383.
Nolite timere eos, qui occidunt corpus, &c. pag. 383.
Non veni pacem mittere, sed gladium: veni enim separare hominē aduersus patrem suum, & filiam aduersus matrem suam, p. 446.
Nolite arbitrare, quia pacē venerim mittere in terrā, pag. 626.
11 Tollite iugum meum super vos, &c. p. 132. & 446.
Cōfiteor tibi Pater Dñe cæli, & terræ, &c. 478. & 156.
Venite ad me oēs, qui laboratis, & onerati estis, &c. 456
Regnum cælorum vim patitur, & violenti rapiunt illud, p. 441.
Mittens duos de discipulis suis, ait illis, &c. pag. 143.

Ita Pater, quoniam sic placitum fuit ante te. pa. 166.
12 Quæ est mater mea, & qui sunt fratres mei. pag. 258.
Ex abundantia enim cordis os loquitur; bonus homo de bono thesauro profert bona, & malus homo de malo thesauro profert mala. pag. 426. 569.
13 Cum autem dormirent homines, &c. pag. 8.
Simile est Regnum cælorum grano sinapis. pag. 284.
14 Modicæ fidei quare dubitasti. pag. 481.
15 Cæcus autem si cæco ducatum præstet ambo in foueam cadent. pag. 91.
Irritum feciſtis mandatum Dei propter traditionem vestram. pag. 359
16 Absit a te Domine non erit tibi hoc. pag. 37.
Vade post me Satana, scandalum es mihi, &c. pag. 37.
Qui voluerit animam suam saluam facere perdet eã, pag. 185.
Si quis vult venire post me abneget semetipsum. Et tollat Crucem suam, & sequatur me. pag. 271.
17 Domine bonũ est nos hic esse, si vis faciamus, &c. 37.
Hic est filius meus dilectus in quo mihi bene complacui ipsum audite. pagina 362.
18 Vbi sunt duo, vel tres cõgregati in nomine meo, ibi sum in medio eorum. pag. 327. 148.
Necesse est enim, vt veniant scandala. pag. 6.
19 Facilius est camelum per foramen acus trãsire, &c. pag. 443.
Sunt Eunuchi qui se ipsos castrauerunt propter Regnum cælorum, &c. pa. 450
22 Diliges Dominum Deum tuum in tota mente, &c. pagina 438.
23 Super cathedram Moysi sederunt Scribæ, & Pharisæi: omnia ergo quæcunque dixerint vobis seruate, & facite, &c. p. 427. 450
24 Itavt in errorem inducantur si fieri potest etiam electi. pag. 34.
25 Amen dico vobis, quandiu feciſtis vni ex his fatribus meis minimis, mihi feciſtis. 115.
26 Vt quid perditio hæc, potuit enim istud, &c. pag. 6.
Vigilate, & orate, vt non intretis intentationẽ, p. 45.

28 Ecce ego vobiscum sum omnibus diebus, &c. 628.

Del Euangelio de S. Marcos.

Cap. 6. Vocauit duodecim, & cæpit eos mittere binos, pag. 143.

9 Habete in vobis sal, & pacé habete inter vos, 650.

10 Quam difficile, qui pecunias habét in regnum Dei intrabunt, &c. 442.

12 Diliges Dominum Deum tuum, &c. 438.

13 Videte, vigilate, & orate, nescitis enim &c. pag. 443.

Del Euangélio de S. Lucas.

6 Beati eritis cum vos oderint homines, & cum separauerint vos, p. 444.

Diligite inimicos vestros, &c. pag. 451.

7 Nam, & ego homo sum sub potestate constitutus, 332.

9 Domine permitte mihi primum ire, &c. 448.

Sine vt mortui sepeliãt mortuos suos, 259. & 448.

Sequar te Domine, sed permitte mihi prius renuntiare his, quæ domi sunt, 449.

Nemo mittens manum suam ad aratrum, &c. 260.

10 Qui vos audit me audit, pag. 59. & 487.

Misit illos binos ante faciem suam, p. 143.

Qui vos spernit me spernit, qui autem me spernit, spernit eum qui misit me, pagina 383.

Ex omnibus viribus tuis. 438.

11 Omne regnũ in seipsum diuisum desolabitur, & domus supra domum cadet, pag. 408.

Qui non est mecum contra me est, & qui non colligit mecum dispergit. pag. 333.

14 Si quis venit ad me, & nó odit patrem suum, & matrem, &c. 257. 271. & 447.

17 Cum feceritis omnia, quæ præcepta sunt vobis, dicite, &c. 445.

18 Facilius est enim camelũ per foramen acus transire, &c. 443.

Oportet semper orare, & nó deficere, 443.

19 Benedictus, qui venit Rex in nomine Domini. p. 35.

21 Vigilate omni tempore orantes, pag. 443.

Trademini à parentibus, & fratribus, & cognatis, & amicis, &c. p. 443.

22 Misit duos discipulos dicens ite in castellum, &c. pag. 143.

Ego autem in medio vestrũ sum

sum tanquam, qui ministrat, p. 115.
Cap. vlt. Nonne oportuit pati Christum, & ita intrare in gloriam suam, p. 287.
Del Euangelio de San Iuan.
Cap. 1. Gratia, & veritas per Iesum Christum facta est, pag. 552.
Sine ipso factum est nihil, pagina 165.
2 Ipse autem Iesus non credebat semetipsum eis, pagina 540.
3 Omnis, qui malè agit odit lucē, &c. 144. 351. & 503.
4 Et mirabantur, quia cum muliere loquebatur. 450.
Meus cibus est, vt faciam voluntatem eius, qui misit me, 165.
Ego te clarificaui super terram, opus consumaui, &c. pag. 169.
5 Quomodo vos potestis credere, qui gloriam, p. 125.
6 Multi ergo audietes ex discipulis eius dixerunt: durus est hic sermo, &c. p. 608.
De cælo descendi, vt faciam voluntatem eius, qui misit me. 166.
8 Cum loquitur mendacium ex proprijs loquitur, &c. pag. 21.
Si vos manseritis in sermone meo verè discipuli, &c. pag. 428. & 552.
A me metipso facio nihil, pagina 165.
Ego gloriam meam nō æquiro. p. 169.
12 Qui amat animā suam perdet eam, &c. 269. & 270.
14 Pacem relinquo vobis, pacem meam do vobis, pagina 626. & 641.
15 Hoc est præceptum meū, vt diligatis inuicem, sicut dilexi vos, &c. 450.
Non est seruus maior Domino suo, 507.
Sicut dilexit me Pater, & ego dilexi vos. 585.
16 Amen dico vobis, quia plorabitis, & flebitis vos; mundus autem gaudebit, pag. 190.
17 Pater sancte serua eos in nomine tuo, quos dedisti mihi, 411.
Cum essem cum eis ego seruabam eos in nomine tuo pag. 148.
18 Calicem, quem dedit mihi Pater non vis, vt bibam illum, p. 585.
20 Sicut misit me Pater, & ego mitto vos, pagina 398.

De

De los actos de los Apostoles.

9 Surge, & ingredere Ciuitatem, & ibi &c. 481.

14 Per multas tribulationes oportet nos intrare in regnum Dei, 287.

20 Scio quoniá intrabũt post discessionem, &c. pag. 18.

Nocte, & die nõ cessaui cum lachrymis, &c. 81.

De la Epistola a los Romanos.

Cap. 1. Quia cum cognouissent Deum, non sicut Deum glorificaberũt, &c. pag. 500.

3 Quid ergo amplius Iudæo est, aut quæ &c. 338.

4 Qui contra spem in spem credidit, &c. 475.

5 Sicut enim per inobedientiam vnius hominis peccatores, p. &c. 159. & 162.

6 Exhibite membra vestra arma iustitiæ Deo. 268.

7 Video autem aliam legem in membris meis, &c. 549. & 315.

Infelix ego homo quis me liberauit de corpore mortis, &c. 551.

8 Qui secũdum carnem sunt, quæ carnis sunt sapiunt, p. 294.

Prudentia spiritus vita, & pax p. 393.

Si secundùm carnem vixeritis moriemini, si autem spiritu facta carnis mortificaberitis vibetis, pag. 272. & 293.

Prudentia carnis mors est: prudentia autem spiritus, vita, & pax, 395.

Quos præscinit, & prædistinauit conformes fieri imagini filij sui: 162.

10 Nõ enim est distinctio Iudæi, & græci, &c. pag. 114.

12 Prouidentes bona non solùm coram Deo, sed etiam coram omnibus hominibus. 102.

Nolite esse prudentes apud vos metipsos, p. 400.

13 Omnis anima potestatibus sublimioribus subdita sit, pag. 325.

Vis non timere potestatem? bonum fac, &c. 380.

De la Epistola primera a los Corintios.

Cap. 1. Obsecro autẽ vos fratres per nomen Domini nostri, &c. 414.

Nos autẽ prædicamus Christum crucifixum, &c. p. 92.

2 Animalis autem homo nõ percipit ea, quæ &c. 505.

3 Stultus fiat, vt sit sapiens, pag. 480.

Cum

Cum enim sit inter vos zelus, & contentio nonne carnales.p.397.
4 Per Euangelium ego vos genui.487.
Mihi autem pro minimo est, vt à vobis iudicer, aut ab humano die, p.100.
11 Vt & qui probati sunt manifesti fiant in vobis, p.6.
15 Corrumpunt bonos mores colloquia mala,111.
Factus est primus homo Adã in animam viuentem, &c. pag.163.

De la 2. a los Corintios.

Cap.2. Christi bonus odor sumus Deo,&c.285.
3 Nos vero omnes reuelata facie gloriam Domini speculantes.&c.p.162.
Habemus autem thesaurum istum in vasis fictilibus, vt sublimitas sit virtutis Dei, & non ex nobis. pag.430.
Semper mortificationem Iesu Christi in corpore nostro circũferẽtes,&c.274.
9 Nihil habentes, & omnia p.182.
11 In fame, & siti, pag.181.
Ministri Christi sunt (vt minus sapiens dico) plus ego &c.p.508.
Præter illa, quæ extrinsecus sunt insistãtia mea,&c.532.
Ipse enim Satanas transfigurat se in Angelum lucis, &c.517.
13 Pacem habete.& Deus pacis, & dilectionis erit vobiscum,p.409.

De la Epistola a los Galatas.

Cap.1. Licet nos, aut Angelus de Cælo euangelizet vobis,&c.92.
2 Viuo ego iam non ego,&c pag.194.& 88.
5 Caro enim concupiscit aduersus spiritum,&c.293.
3 Omnes filij Dei estis,114.
4 Bonum autem emulamini in bono semper. pag.349.
Filioli mei quos iterum parturio,&c.487.
5 Qui autem conturbat vos portabit iudicium quicũque est ille.67.
Currebatis bene quis vos impediuit veritati non obedire,69.
Qui autem sunt Christi carnem suam crucifixerunt cum vitijs,& concupiscẽtijs.239.
6 Mihi mũdus crucifixus est, & ego mundo, pag.194.

De la Epistola a los de Epheso.

Cap.2. Iam non estis hospites,

tes,& aduenæ, sed estis ciues Sanctorum, & domestici Dei,p.397.
4 Solliciti seruare vnitatem spiritus in vinculo pacis: omnis sermo malus ex ore vestro non procedat, &c.p.522.
5 Nolite fieri imprudentes, sed intelligentes, quæ sit voluntas Dei,p.367.
Videte itaq; fratres quomodò caute ambuletis, non quasi insipientes, sed vt sapientes redimentes tempus,&c.p.465.
6 Non est nobis colluctatio aduersus carnem,&sanguinem,&c,p.2.

De la epistola a los Filipenses.

Cap.1. Et hoc oro, vt charitas vestra magis, ac magis abundet in scientia, & in omni sensu, vt probetis potiora,p.496.
2 Qui cum in forma Dei esset non rapinam arbitratus est esse se æqualē Deo, &c.pag.164.
Humiliauit semetipsum factus obediens vsq; ad mortem pag.167.
3 Videte canes, videte malos operarios, videte concisionem,509.
Quæ quidem retro sunt obliuiscens, ad ea vero, quæ sunt priora extendens me ipsum,p.519.
4 Ego enim didici in quibus sum sufficiens esse,&c. pagina 181.
Gaudium meum, & corona mea,p.405.
Omnia possum in eo, qui me confortat,p.459.
Quæ exuperat omnem sensum,p.626.

De la carta a los Colosenses.

Cap.2. Sicut ergo accepistis Iesum Christum Dominū, in ipso ambulate radicati, & superædificati,&c.pagina 81.
3 Mortui enim estis, & vita vestra abscondita est cum Christo in Deo,&c.p.193 288.
Mortificate membra vestra, quæ sunt super terram,pagina 315.
4 Sermo vester semper in gratia sale sit conditus, vt sciatis quomodò oporteat vos vnicuique respondere,p.521.

De la carta a los Thessalonicenses.

Cap.5. Præsunt vobis in Domino,p.487.

Vt habeatis illos abundantius in charitate, p. 488.

De la carta 1. a Timotheo.

Cap. 1. Soli Deo honor, & gloria, p. 154.

Hoc præceptũ commẽdo tibi fili Timothee, &c. pagina 286.

5 Si quis autem suorũ, & maximè domesticorum curã non habet, fidem negauit, &c. p. 266.

6 O Timothee depositũ custodi, &c. p. 75.

Est autẽ quæstus magnus pietas cum sufficientia, p. 179.

De la carta 2. a Timotheo.

Cap. 1. Formam habe sanorũ verborum, quæ à me audisti. p. 75.

Positus sum ego Prædicator, & Apostolus, & Magister Gentium, p. 488.

2 Sollicitè cura te ipsum probabilem exhibere Deo, pagina 76.

Nemo militãs Deo implicat se negotijs sæcularibus, vt ei placeat, cui se probauit. p. 528.

Fidelis sermo, nam si commortui sumus, & conuiuemus, &c. p. 288.

3 Erunt homines seipsos amãtes, cupidi, &c. p. 28.

Mali homines, & seductores proficiunt in peius, &c. pagina 96.

Habentes quidem speciem pietatis, &c. p. 387. 616.

Omnis scriptura diuinitus inspirata vtilis est ad docendum, ad arguendũ, ad corripiendum, &c. p. 435.

4 Erit enim tempus cum sanam doctrinam non sustinebunt, p. 80. 504.

De la carta a Tito.

Cap. 1. Oportet Episcopum sine crimine esse sicut Dei dispensatorem, p. 73.

Amplectentem eum, qui secundum doctrinam est, &c. p. 73.

De la carta a los Hebreos.

Cap. 1. Olim Deus loquens Patribus in Prophetis, nouissimè, &c. p. 440.

4 Viuus est enim sermo Dei, & efficax, &c. p. 79.

5 Didicit ex his, quæ passus est, obedientiam, p. 478.

11 Est argumentum non apparentium, p. 475.

12 Quem enim diligit Dominus castigat, &c. p. 371.

13 Obedite Præpositis vestris, & subiacete eis: ipsi enim pernigilant quasi rationem pro animabus ve-

stris

stris redditurí, pag. 925.

De la epistola de Santiago.

Cap. 1. Concupiscentia cum conceperit, parit peccatũ, pag. 576.

Patientia autem opus perfectum habet, p. 649.

2 Fides sine operibus mortua est, pag. 284.

3 Lingua inquietum malum plena veneno mortifero, pag. 11.

Vniuersitas iniquitatis, pagina 558.

Fructus autem iustitiæ in pace seminatur fauẽtibus pacem, 570.

4 Vnde bella, & lites in vobis? non ne hinc? ex concupiscẽtijs vestris? pag. 291. 570.

De la epistola 1. de San Pedro.

Cap. 1. Animas vestras castificantes in obedientia charitatis, p. 489.

2 Obsecro vos tanquam aduenas, & peregrinos, &c. pag. 192.

4 Estote itaque prudẽtes, & vigilate in orationibus, pagina 400.

Siquis loquitur quasi sermones Dei, pag. 923.

5 Omnem sollicitudinem vestram proijcientes in eum, &c. p. 179.

Forma facti gregis, p. 417.

De la carta primera de S. Iuan.

Cap. 4. Perfecta charitas foras mittit timorem, pagina 215.

Ipsi de mundo sunt ideò de mundo loquuntur, p. 427.

De la carta tercera de S. Iuan.

Maiorem autem non habeo gratiam, quàm vt audiam, &c. pag. 40.

Del Apocalypsi.

Cap. 1. Et conuersus vidi septem cãdelabra aurea, &c. pag. 116.

3 Ego quos amo arguo, & castigo, pag. 370.

4 Et requiem non habebant die, ac nocte dicentia sanctus, &c. pag. 154.

12 Et cauda eius trahebat tertiam partem stellarum cæli, pag. 593.

22 Ego sum alpha, & omega, primus, & nouissimus, principium, & finis, pagina 153.

FINIS.